DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MINORISTA

BANCA MARCH, S.A.

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo 6 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato, el contenido, el examen y la aprobación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº809/2004 de la Comisión (el "Reglamento Delegado 2019/980") y ha sido inscrito en los Registro Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de septiembre de 2025.

El presente documento de registro es solo una parte del folleto y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores y, en caso de folletos de base, las condiciones finales que durante la vigencia del mismo se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web del Emisor (https://www.bancamarch.es/es/personas/soluciones-de-inversion/pagares-bonos-y-valores-estructurados/)[1] y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

La obligación de incorporar un suplemento a los folletos en caso de nuevos factores significativos, errores materiales o inexactitudes graves no se aplicará en caso que el folleto ya no sea válido, de acuerdo con lo especificado en el artículo 21.8., del Reglamento (UE) 2017/1129**.**

[1] La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO

1. PERSONAS RESPONSABLES. INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1 Indicación de las personas responsables de la Información ofrecida en el documento de registro.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.

1.4 Declaración sobre la información procedente de terceros incluida en el documento de registro.

1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.

2. AUDITORES LEGALES

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.

2.2 Renuncia de los auditores a sus funciones.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que pueden incidir en su capacidad del Emisor de cumplir sus obligaciones respecto a los valores.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1 Historia y evolución del Emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.

4.1.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.

4.1.5 Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

4.1.6 Calificaciones Crediticias asignadas al Emisor a petición o con la cooperación del mismo en el proceso de calificación.

4.1.7 Cambios importantes en la estructura de financiación y toma de préstamos del emisor desde el último ejercicio.

4.1.. Financiación prevista de las actividades del emisor.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1 Actividades principales.

5.1.1Breve descripción de las principales actividades del Emisor, con indicación de las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados y mercados principales en los que compite el emisor.

5.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el mismo.

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del grupo e información adicional.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Tendencias recientes más significativas en los resultados financieros del grupo.

7.2 Información sobre cualquier tendencia que pueda repercutir en la perspectiva del Emisor durante el actual ejercicio.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

8.1 Cuando un emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios , dicha previsión o estimación se incluirá en el documento de registro.

8.2 Cuando un emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios , o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 8.1, esta debe ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor se haya basado.

8.3 El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado sobre una base comprable con la información financiera histórica y cochente con las políticas contables del emisor.

9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

9.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

9.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1 Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

11.1 Información financiera histórica.

11.2 Información intermedia y demás información financiera.

11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual .

11.4 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

11.5 Cambio significativo en la posición financiera del emisor.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

13. CONTRATOS IMPORTANTES

14. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

15. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)

DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MINORISTA.

(Redactado según el Anexo 6 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980, de 14 de marzo de 2019)

I. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente documento de registro (el "Documento de Registro").

Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

Banca March S.A. manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales (Banco Central Europeo y Banco de España), y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

Riesgos por la dependencia de la situación macroeconómica y geopolítica:

Riesgos macroeconómicos:

Los riesgos macroeconómicos que podrían tener un impacto negativo en el Grupo Banca March son los derivados de la ralentización de la economía española y europea, conflictos geopolíticos (Ucrania, Oriente Medio) y tensiones comerciales globales, que pueden suponer un entorno de riesgo de los mercados de valores, con caídas generalizadas e incremento de la volatilidad, y potencial deterioro de los acreditados.

El riesgo geopolítico y las tensiones comerciales podrían afectar negativamente al riesgo de crédito de sectores con mayor sensibilidad a la incertidumbre geopolítica y a las tensiones comerciales (aranceles, procesos logísticos, inflación, endeudamiento financiero, cadenas de suministros, volatilidad de mercado,…), como el sector automovilístico, sector químico, sector de energías renovables, sector exportador, y los sectores relacionados con las tecnologías de la información (como el de los microchips), que ya han mostrado vulnerabilidad en crisis pasadas lo que podría provocar un incremento de la morosidad en dichas carteras. Dada la escasa concentración de la entidad en estos sectores vulnerables, el impacto en la cartera crediticia de Banca March se considera que es poco significativo. Asimismo, la variación de valor de las garantías pignoraticias por caída abrupta de mercados podría incrementar la exposición al riesgo de las carteras crediticias.

Una mayor ralentización de la economía podría derivar en nuevas bajadas de tipos por los bancos centrales que tendría un efecto negativo en el corto plazo por menor ingresos por margen financiero. Por otro lado, consideramos que el aumento de las tensiones geopolíticas ha incrementado significativamente los riesgos de ciberseguridad.

En cuanto a los conflictos existentes, Banca March tiene un riesgo limitado de crédito, tanto con particulares como empresas, así como en cuanto a riesgo de contraparte con instituciones financieras de Rusia, Ucrania y Oriente Medio.

Riesgos de inflación:

La irrupción del conflicto entre Rusia y Ucrania y la tensión en Oriente próximo provocó volatilidad en los precios energéticos y los niveles más altos de inflación de las últimas décadas. Para combatir este incremento de los precios los bancos centrales subieron agresivamente los tipos de interés y retiraron estímulos de la economía. Este endurecimiento de la política monetaria, necesario para el control de la disparada inflación, afectó al crecimiento económico de las economías occidentales. En relación al riesgo de inflación, los altos niveles de precios y los cambios de política monetaria efectuados para contenerla afectaron positivamente a Banca March, por el incremento del ingreso financiero, los contenidos costes de financiación, y la no materialización de potenciales pérdidas derivadas del incremento de las tasas de morosidad.

En base al entorno actual, así como a la posición de solvencia de Banca March, no se prevé un impacto neto negativo significativo en su rentabilidad y solvencia a medio plazo como consecuencia de potenciales incrementos del riesgo de inflación.

RIESGOS FINANCIEROS:

Riesgo de crédito de clientes

El riesgo de crédito es el asociado a la posibilidad de que Banca March sufra pérdidas por la incapacidad de la contraparte de hacer frente a sus obligaciones de pago asociadas a operaciones financieras.

BANCA MARCH tiene riesgo de contraparte debido a las posiciones prestadoras a clientes de Tesorería y Mercado de Capitales, principalmente Entidades de Crédito residentes y no residentes.

A 31 de diciembre de 2024 el volumen de crédito a la clientela antes de ajustes por valoración y pérdidas por deterioro era de 8.864,8 millones de euros, a cierre de 2023 era de 8.708,6 millones de euros.
A 31 de diciembre de 2024, en aplicación de los criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, la Ratio de morosidad de crédito a la clientela sin avales (Ratio de morosidad sin avales)* fue de un 1,30%, incluyendo avales la ratio de morosidad de crédito a la clientela y avales* se situó en el 1,32% (ratio de morosidad) y el porcentaje de cobertura asociada *(ratio de cobertura) es del 65,50%. La ratio de morosidad de crédito a la clientela sin avales se ha reducido en 58 puntos básicos con respecto al ejercicio 2023 tras una gestión activa de la morosidad, la recuperación de determinados acreditados y la cancelación de algunas posiciones, siguiendo en todo caso criterios conservadores de calificación de riesgos. Adicionalmente, las incidencias de impagos se han visto

reducidas a niveles históricos y la ratio de mora se encuentra muy por debajo del dato medio del sector, que según el Banco de España se sitúa en 3,11%[2].

A 31 de diciembre de 2023, la Ratio de morosidad de crédito a la clientela sin avales (Ratio de morosidad sin avales)* fue de un 1,88%, incorporando los avales la ratio de morosidad de crédito a la clientela y avales* se situó en el 1,82% (ratio de morosidad) y el porcentaje de cobertura asociada *(ratio de cobertura) es del 51,56%.

A 31 de diciembre de 2024, el Crédito a la clientela dudoso* (activos deteriorados) presenta 115,539 millones de euros, de los cuales 49,734 millones de euros se corresponden con activos dudosos por razones distintas de la morosidad (bruto, sin incluir ajustes por valoración, ni pérdidas por deterioro). A cierre de 2023 el importe de crédito a la clientela dudoso era de 164,027 millones de euros, de los cuales 88,444 millones de euros se corresponden con activos dudosos por razones distintas de la morosidad. La cifra de dudosos se ha reducido en el último ejercicio debido tras una gestión activa de la morosidad, la recuperación de determinados acreditados y a la cancelación de algunas posiciones, siguiendo en todo caso criterios conservadores de calificación de riesgos.

Los activos en vigilancia ascienden a 257,4 millones de euros a cierre de diciembre de 2024 antes de ajustes por valoración y pérdidas por deterioro y a 417,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

La cifra de créditos en vigilancia especial ha disminuido en 160,2 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio 2023.

El importe total de provisiones se ha reducido a cierre de 2024 hasta los 79,71 millones de euros (incluyendo inversión crediticia y riesgos de firma), desde los 85,15 millones de euros del año 2023, y en línea con el nivel de provisiones de los anteriores ejercicios. Este nivel de coberturas se desglosa en: 23 millones de euros en stage 1 (riesgo normal) en 2024 al igual a 23 millones de euros en 2023, 12 millones de euros en stage 2 (riesgo normal en vigilancia especial) en 2024 frente a 13 millones de euros en 2023 y 44 millones de euros en stage 3 (riesgo dudoso) en 2024 frente a 48 millones de euros en 2023. El porcentaje de cobertura de las operaciones clasificadas en stage 3 se situó en el 36,77%. Las pérdidas por deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados realizadas en el ejercicio 2024 en el Grupo han ascendido a 1.964 miles de euros (23.469 miles de euros en el ejercicio 2023).

Las pérdidas por pase a fallidos a cierre de diciembre de 2024 representan 8,6 millones de euros, mientras que en 2023 las pérdidas por pase a fallidos fueron 24,2 millones de euros. El stock de fallidos a cierre de 2024 era de 383,32 millones de euros, reduciéndose en 7,7 millones de euros desde diciembre de 2023 (391,03 millones de euros).

El volumen de activos adjudicados a 31 de diciembre de 2024 era 48,05 millones de euros y a 31 de diciembre de 2023 era de 51,28 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024, la ratio de activos problemáticos* (suma de dudosos y activos adjudicados) se situó en el 1,84% (2,38% al 31 de diciembre de 2023). Dicha bajada de la ratio es consecuencia de la gestión activa de la morosidad y de las ventas producidas en activos adjudicados.

[2] *Fuente de los datos de crédito dudoso del Bde. https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/compartido/datos/pdf/a0403.pdf. La siguiente página web no forma parte del folleto y no ha sido revisada ni aprobada por la CMNV).*

* Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR) .

Los importes de las operaciones refinanciadas o reestructuradas a cierre de diciembre de 2024 ascienden a 106,89 millones de euros, de los cuales 53,30 millones de euros están clasificados como riesgos dudosos. A cierre de diciembre de 2023 la cifra de refinanciaciones era de 174,13 millones de euros con 75,12 millones clasificados en situación dudosa.

Dentro del riesgo de crédito con clientes, el crédito a los hogares para adquisición de vivienda asciende a 31 de diciembre de 2024 a 962,4 millones de euros de los cuales un 98,8% dispone de garantía inmobiliaria y representa un 10,86% del crédito a la clientela, frente a 1.061,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, de los cuales 97,3% dispone de garantía inmobiliaria y representa un 12,19% del crédito a la clientela.

El riesgo vinculado a la cartera de participadas o de la cartera accionarial, mantenida fundamentalmente a través de Corporación Financiera Alba, es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos desfavorables de los precios de mercado, o por el deterioro del valor de las posiciones que forman dicha cartera.

Banca March mantiene exposición poco significativa al mercado inmobiliario a través de financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, que alcanzó a 31 de diciembre de 2024 115,268 millones de euros, el 1,30% del Saldo bruto de crédito a la clientela* (Ratio de Créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria*) frente a los 114,4179 millones de euros, equivalente al 1,31% de3l Saldo bruto de crédito a la clientela*, a 31 de diciembre de 2023.

Concentración geográfica.

Banca March opera en las Islas Baleares y Canarias, la Comunidad Autónoma de Andalucía, Valenciana, Cataluña, Aragón, la Comunidad Autónoma Vasca y Madrid. A 31 de diciembre de 2024 el 84,55% de la exposición total al riesgo de crédito y contraparte es con residentes en España siendo del 85,52% a 31 de diciembre de 2023. La concentración geográfica de la inversión crediticia en España se produce en tres zonas fundamentalmente, Baleares con un 36,19%, Madrid con un 35,49% y Cataluña/Aragón con un 9,45%, que a 31 de diciembre de 2024 representaban el 81,14% del total de este riesgo.

Concentración sectorial.

La política del banco es la diversificación en los diferentes sectores de actividad de la economía, no superando una exposición total del 7% de la inversión. Dada los orígenes del Banco, se tiene una presencia importante en el sector de Hostelería, mayoritariamente dedicada a actividad hotelera de empresas españolas punteras a nivel mundial, por tanto el riesgo se encuentra diversificado no solo a nivel nacional sino también internacionalmente lo que mantiene la robustez de su evolución futura independientemente de la afectación a Baleares / Canarias. El enfoque de los últimos años ha sido precisamente mantener una cartera acorde a la orientación estratégica del banco (Familias empresarias y Empresas familiares), con elevada presencia de sociedades patrimoniales y holdings, pero también a actividades de sector secundario y terciario.

* Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR) .

La actividad de Banca March en 2024 se concentra en el segmento privado residente (89.04%) y No residente (10.64%) fundamentalmente. Con respecto a la cartera de sector Público la exposición es muy reducida siendo del 0.32% al 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024 la cartera de particulares representa el 22.19% del total. A 31 de diciembre de 2023 esta cartera representaba el 22.74% del total.

En la cartera de Empresas a 31 de diciembre de 2024, la distribución sectorial en base al sector de actividad es como sigue: sector Inmobiliario, Construcción y Servicios empresariales representa un 14.48%, Comercio y Hostelería 11.55%, el sector Industrial con un 7.06% y resto de sectores residentes un 30.59%.

A 31 de diciembre de 2023 el sector Inmobiliario, Construcción y Servicios empresariales representaba un 13.88%, el sector Comercio y Hostelería un 13.56%, el sector Industrial 7.29% y el resto de sectores residentes un 28,71%.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2024	En %	31/12/2023	En %
Sector público	28,236	0.32%	7,004	0.08%
Agricultura y pesca	74,097	0.84%	65,299	0.75%
Industria	625,543	7.06%	635,046	7.29%
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1,283,638	14.48%	1,208,498	13.88%
Comercio y hostelería	1,024,042	11.55%	1,180,988	13.56%
Trasporte y comunicaciones	207,855	2.34%	252,246	2.90%
Particulares	1,966,868	22.19%	1,980,563	22.74%
Otros residentes	2,711,582	30.59%	2,500,018	28.71%
Sector no residente	942,931	10.64%	878,897	10.09%
	8,864,792	100.00%	8,708,559	100.00%

En cuanto al grado de concentración del riesgo de crédito en clientes, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente o grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del banco. Además, se define como gran exposición aquellos clientes o grupo de clientes vinculados cuya suma de exposición represente más del 10% de capital TIER1. La política de concesión de riesgos crediticios en Banca March establece un límite en nivel absoluto de concentración con cada cliente o grupo de clientes vinculados que, con los datos a diciembre de 2024, no supera el 4% del CET1.

Riesgo de rentabilidad y de tipos de interés.

En los años previos a 2022 donde se registraron tipos mínimos históricos, el banco mantuvo niveles de rentabilidad de acuerdo con su planificación, gracias a la fortaleza de su modelo de negocio que favorece la generación de comisiones por servicio. En el contexto de los últimos ejercicios de tipos elevados, los márgenes del sector financiero se vieron directamente impactados.

Este riesgo de rentabilidad se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos entre partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se traslada al Margen de Interés.

A 31 de diciembre de 2024, el rendimiento medio de los créditos* se mantuvo en 4,81% y el coste de los depósitos a la clientela* se situó en un 2,03%, comparado con el rendimiento medio de los créditos* del 4,19% y el coste de los depósitos de la clientela* del 1,14% en el ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 el margen de intereses del Grupo Banca March se situó en 411.784 miles de euros, incrementándose en un +8,1% con respecto al ejercicio anterior (380.989 miles de euros), no observándose ningún riesgo de rentabilidad.

Se produce un incremento en el ejercicio 2024 de los ingresos por intereses del crédito principalmente por un incremento en el tipo medio gracias al impacto positivo de la evolución de los tipos de interés de mercado sobre todo en los primeros meses del ejercicio. La variación interanual de la inversión crediticia ha sido de un 1,79% en 2024 frente a un 2,12% de 2023.

A su vez, también se produce en el ejercicio 2024 un incremento de los gastos por intereses principalmente por un incremento en la rentabilidad ofrecida por los depósitos de la entidad y también por un incremento de los saldos medios (incremento del 8,41% de los depósitos a la clientela en el ejercicio 2024).

El crecimiento del margen de intereses neto que se produce en el ejercicio 2024 ha venido jusitificado por unos mayores ingresos derivados de la posición de liquidez mantenida en bancos centrales (rendimiento medio del 3,54% y 3,29% en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente) y de la cartera de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (rendimiento medio del 2,77% y 1,89% en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente)

Riesgo estructural de Tipo de Interés.

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el valor patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés

El impacto a largo plazo de este movimiento de los tipos de interés se produce sobre el Valor Económico. El valor económico de las partidas sensibles del balance se ha calculado mediante el descuento de los flujos de caja utilizando la curva €STR.

A efectos de riesgo de tipo de interés estructural de balance, mensualmente se calcula el impacto de las perturbaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de la entidad en los 6 escenarios planteados en las directrices de la guía IRRBB (riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión por sus siglas en inglés, interest rate risk in the banking book)): movimiento paralelo de subida (+200pb); movimiento paralelo de bajada (-200pb); positivización (bajada de los tipos a corto plazo y subida de

los tipos a largo plazo)[4] aplanamiento (subida de los tipos a corto plazo y bajada de los tipos a largo plazo).

La entidad ha desarrollado la modelización de amortizaciones anticipadas, diferenciándolo entre escenarios de subida y bajadas de tipos, la cancelación anticipada de Imposiciones a Plazo Fijo de clientes, la estabilidad y sensibilidad a tipos de los depósitos a la vista y el traspaso de depósitos vista a IPF (Imposiciones a Plazo Fijo) relacionándolo con los tipos de interés.

El aumento de la curva de tipos de interés que se experimentó durante 2022 y 2023 incrementó el valor económico de la entidad y el margen en línea con las proyecciones, pero supuso una subida de la sensibilidad en los escenarios de disminución de tipos. Durante el ejercicio 2024, la inversión crediticia del banco ha mantenido su proporción de operativa a tipo fijo (22,96%) y posiciones a tipo variable (77,04%).

Miles de euros

	31/12/2024	En %	31/12/2023	En %
A tipo de interés variable	6.829.463	77,04%	6.639.015	76,24%
A tipo de interés fijo	2.035.329	22,96%	2.069.544	23,76%
TOTAL	8.864.792	100,00%	8.708.559	100,00%

En el pasivo durante 2024 siguen incrementándose los saldos en cuentas a la vista remuneradas y depósitos a plazo, contrastando con la disminución del saldo en cuentas a la vista no remuneradas y manteniendo el coste en niveles similares a los de 2023. Además, se ha continuado con la política de cobertura tanto de las inversiones a tipo fijo o mixto como de las IPF (Imposiciones a Plazo Fijo) y pagarés. Estos movimientos de la estructura del negocio producidos por la subida de tipos sigue cerrando el gap de duraciones que tenía la entidad, aumentando la sensibilidad a la bajada de tipos del pasivo (reduciendo su duración) y acercándola a la que ya tenía el activo, estabilizando el valor económico de la entidad. En cuanto al margen, al aumentar el porcentaje de pasivos afectados por variaciones de la curva de tipos de interés (cuentas remuneradas, Imposiciones a plazo Fijo) hace que la bajada del margen con respecto al proyectado en un escenario de bajadas de tipos tenga menor impacto (mayor estabilidad del margen).Los impactos de variaciones del Valor económico (EVE) y Margen Financiero (NII) son los siguientes:

[4] * Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR) .

	EVE		NII	
Escenarios	2024	2023	2024	2023
EBA Parallel up*	-26.108	14.074	12.624	53.111
EBA Parallel down*	-37.755	-99.070	-29.423	-53.540
EBA Steepener	17.300	10.828		
EBA Flattener	-51.383	-48.259		
EBA Short rates up	-47.244	-28.717		
EBA Short rates down	-7.762	-75.805		

Saldos en miles €. movimiento paralelo de subida (+200pb); movimiento paralelo de bajada (-200pb);*

	EVE		NII	
Escenarios	2024	2023	2024	2023
EBA Parallel up*	-1,64%	0,98%	0,79%	3,68%
EBA Parallel down*	-2,37%	-6,86%	-1,85%	-3,71%
EBA Steepener	1,09%	0,75%		
EBA Flattener	-3,23%	-3,34%		
EBA Short rates up	-2,97%	-1,99%		
EBA Short rates down	-0,49%	-5,25%		

*% sobre CET 1. * movimiento paralelo de subida (+200pb); movimiento paralelo de bajada (-200pb);*

El riesgo de liquidez

El riesgo de financiación y liquidez es la contingencia de no poder hacer frente a los compromisos de pago vigentes de la entidad, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos suficientes o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 579.669 y 643.551 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el colchón de activos líquidos (numerador del LCR) del GRUPO BANCA MARCH, S.A. asciende a 8.537 millones de euros. A cierre de 2023 el colchón ascendía a 7.637 millones de euros.

La ratio de inversión crediticia sobre depósitos de clientes *, (definido como cociente créditos de clientes / depósitos de clientes del balance consolidado) al 31 de diciembre de 2024 es del 52,23% (56,11% a 31 de diciembre de 2023).

A fecha del Documento de Registro mantiene ocho emisiones de deuda, de las que seis se corresponden con Cédulas Hipotecarias emitidas inicialmente por un total de 900 millones € de los que

quedan pendientes de amortizar a 31/12/2024 668,3 millones €; una emisión de deuda senior elegible para MREL por 200 millones € y una emisión senior por 83,5 millones €.

Durante el año 2024 han vencido emisiones por un total de 173,4 millones de euros: 56,9 millones de euros por amortizaciones parciales de cédulas hipotecarias y una amortización parcial anticipada de una emisión senior MREL por 116,5 millones euros. Adicionalmente, en noviembre de 2024 se ha realizado una emisión de bono senior unsecured por importe de 200 millones de euros admisible para MREL.

Desde 31 de diciembre 2024 a 31 de diciembre 2025, se producirán vencimientos por importe de 56,9 millones de euros de cédulas hipotecarias, un 8,5% del saldo vivo total de cédulas emitidas a 31/12/2024 y un 0,31% sobre el total de financiación (Pasivos financieros a coste amortizado + Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados). Los flujos de vencimientos de las garantías aportadas cubren los vencimientos de las emisiones para todos los plazos.

Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio)

Con fecha 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos disponibles de elevada calidad para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero.

La ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) del Grupo se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 100%, siendo de 309,91% a 31de diciembre de 2024 y de 325,9% a 31 de diciembre de 2023.

Ratio NSFR (Net Stable Funding Ratio)

La Ratio de Financiación Estable NSFR (por sus siglas en inglés, NSFR: Net Stable Funding Ratio) se encuentra vigente desde junio 2021. Banca March, S.A. lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito al riesgo. La Ratio de Financiación Estable NSFR a 31 de diciembre de 2024 se encontraba en el 203,05%, por encima del límite exigido. A 31 de diciembre de 2023 se encontraba en el 199,23%

RIESGOS NO FINANCIEROS:

Riesgo de solvencia y resolución

El Grupo Banca March dispone de una situación de recursos propios holgada para el desarrollo de las actividades que realiza con unos sólidos niveles de capital. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 22,21% y una ratio de capital total del 22,21%, tanto phased-in como fully loaded (al 31 de diciembre de 2023, la ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) y la ratio de capital total ascendían al 21,26%, tanto phased-in como fully loaded). El riesgo de solvencia se materializaría ante escenarios extremos que implicarían la necesidad de absorber pérdidas que impactarían en el colchón disponible o ante cambios en los requerimientos de capital exigidos.

RATIO DE SOLVENCIA *Miles de euros*

	31-12-2024		31-12-2023	
CET 1 (I)	1.592.588	22,21%	1.443.240	21,26%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-		-	
Ratio de capital total (I+II)	1.592.588	22,21%	1.443.240	21,26%
Activos Ponderados por Riesgo	7.171.425		6.789.000	

En el último trimestre de 2024, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2025. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,75%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,75% a mantener en exceso sobre el mínimo, es el total del requerimiento P2R. Del requerimiento, como mínimo un 56,25% se debe cumplir con CET1 y un 75% con capital Tier1. Adicionalmente, el Grupo Banca March tiene un requerimiento por conservación de capital del 2,50%, por lo que el requisito global de capital para el ejercicio 2025 asciende al 12,25%. En diciembre de 2024 Banca March alcanza una ratio CET1: 22,21% (frente al requerimiento con colchones los colchones de conservación (OCR) de 12,37%).

En el último trimestre de 2023, el Grupo recibió la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2024. Esta decisión exigía que el Grupo Banca March mantuviera, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,75%, que incluía el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,75% a mantener en exceso sobre el mínimo. Adicionalmente, el Grupo Banca March tenía un requerimiento por conservación de capital del 2,50%, por lo que el requisito global de capital para el ejercicio 2024 ascendía al 12,25%.

Además, el Banco de España acordó mantener el colchón de capital anticíclico («CCA») aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% para el segundo trimestre de 2024 (los requisitos se revisarán cada trimestre). El 16 de mayo de 2024, el Banco de España lanzó una consulta pública sobre el marco revisado del Banco de España para la fijación del CCA y su propuesta de fijar el CCA para el cuarto trimestre de 2024 habiendo identificado un nivel estándar de riesgo sistémico cíclico (un nivel intermedio entre riesgo alto y bajo), situación en la que, bajo el marco revisado, sería aconsejable la activación del CCA. El Banco de España tiene la intención de fijar el tipo del CCA a partir del cuarto trimestre de 2024 en el 0,5%, aplicable a partir del 1 de octubre de 2025. Posteriormente, y siempre que los riesgos sistémicos cíclicos se mantengan en un nivel estándar, el Banco de España elevará previsiblemente el tipo del CCA al 1% a partir del cuarto trimestre de 2025, para ser aplicable desde el 1 de octubre de 2026, si bien esta segunda subida del tipo del CCA requerirá una nueva decisión del Banco de España, que será sometida a una nueva consulta pública. En cualquier caso, el Banco de España podrá revisar o incluso revertir este plan si surgiera información importante que así lo aconsejará. Algunos o todos los demás colchones también podrán aplicarse al Banco de vez en cuando según determinen el Banco de España, el BCE o cualquier otra autoridad competente. Debido al ratio de capital de Banca March no consideramos que un impacto de este tamaño tenga repercusión considerable.

Banca March establece en la planificación de capital los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico. Banca March realiza un seguimiento continuo de la ratio de solvencia y, como elemento necesario para la toma de decisiones, tiene en cuenta las repercusiones sobre el capital de las nuevas operaciones y de la estrategia de negocio.

Se establece el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

En el ejercicio 2024, tras la realización del ejercicio de verificación, la Junta Única de Resolución (JUR) ha confirmado que los recursos del Fondo Único de Resolución (FUR) han alcanzado el importe objetivo y que, por lo tanto, en 2024 no se recaudarán contribuciones. Las aportaciones devengadas por este concepto en el ejercicio 2023, según comunicación recibida por parte del FROB ascendieron a 7.034 miles de euros

Adicionalmente, los bancos deberán tener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con respecto al total de los pasivos y fondos propios (el ¨MREL¨ por sus siglas en inglés). De conformidad con el artículo 44, apartado 2, de la Ley 11/2015, el MREL se expresa como porcentaje tanto del importe total de exposición al riesgo (en adelante, “TREA”, por sus siglas en inglés), como de la exposición a la ratio de apalancamiento (en adelante, “LRE”, por sus siglas en inglés).

A fecha de registro del folleto, el nivel de MREL exigido en base consolidada a Banca March es de 18,83% del importe total de la exposición al riesgo del Grupo ((“TREA”)) sin considerar el colchón de conservación de capital y al 5,26% de la exposición a la ratio de apalancamiento (“LRE”). Dicho requerimiento se satisfará a más tardar el 1 de enero de 2025 debiéndose cumplir en todo momento a partir de esa fecha. A 31 diciembre de 2024 la ratio MREL- TREA de Banca March ascendía a 25,00% y el de MREL-LRE a 9,07%, por lo que se cumple dicho requerimiento.

El requerimiento MREL recibido en el ejercicio 2023 exigía en base consolidada un nivel del 18,19% del importe total de la exposición al riesgo del Grupo ((“TREA”)) sin considerar el colchón de conservación de capital y al 5,26% de la exposición a la ratio de apalancamiento (“LRE”). A 31 diciembre de 2023 la ratio MREL- TREA de Banca March ascendía a 24,20% y el de MREL-LRE a 9,20%, por lo que se cumplía dicho requerimiento.

La ratio MREL se monitoriza mensualmente de cara a garantizar su cumplimiento teniendo el Banco las capacidades de emisión suficientes para reforzar el mismo en caso de considerarse necesario para garantizar el cumplimiento holgado de los requerimientos.

La ratio de apalancamiento o Leverage Ratio (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ratio de apalancamiento asciende al 8,06% y 8,08% respectivamente, cumpliendo holgadamente los requerimientos exigidos por Banco de España para ambos ejercicios, y que ascendía al 3%.

Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar un riesgo penal, sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros y planes de pensiones; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros, así como el resto de productos comercializados por el Banco; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; (vi) la prevención penal corporativa; y (vii) la protección de datos de carácter personal.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, la Unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal, reportando a la Dirección del Banco respecto a los riesgos existentes.

- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimento de la normativa en vigor. Para ello desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco, así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

La estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes (cláusulas suelo y gastos de formalización en préstamos hipotecarios) es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible tiempo de finalización y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, Banca March estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que ésta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra de la Entidad en demandas ya resueltas. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene una provisión constituida por estas contingencias en base a su mejor estimación fruto de su análisis realizado por importe de 4.923 miles de euros (3.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, se mantiene una provisión de 397 miles de euros correspondientes a litigios de otra naturaleza a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, sin ser ninguno de ellos, significativo a nivel individual (Véase punto 11.4).

Riesgo operacional y tecnológico

Es el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los

productos y servicios de la entidad y, por tanto, muy relevante e inherente al desarrollo de cada una de las actividades del negocio bancario. El banco también se enfrenta al potencial riesgo de que la identificación continua y sistemática del riesgo operacional o los procedimientos establecidos para su buena gestión, resulten inadecuados.

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las directrices de las ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

Banca March es consciente de la importancia crucial de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad y cualquier otro dato que se considere confidencial. y considera la gestión del riesgo tecnológico y la ciberseguridad como un elemento importantísimo dado que el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación es un elemento clave para crecer en el nuevo entorno competitivo.

El aumento de las tensiones geopolíticas incrementa significativamente los riesgos de ciberseguridad a nivel global y, por tanto, se eleva el riesgo inherente de sufrir ataques tanto en la infraestructura tecnológica propia como a través de proveedores de servicios tecnológicos.

A 31 de diciembre de 2024 un 62.40% del total de clientes hicieron uso de la banca online en los últimos 90 días. Durante el año 2024 se han realizado más de 2 millones de operaciones en la banca online y, más de 22.772 nuevas contrataciones de productos bancarios. Este elevado volumen de operaciones se podría ver comprometido en caso de ataques informáticos (brechas de seguridad, fraude – phising, etc) o de problemas de carácter tecnológico, lo que podría tener impacto reputacional por parte de nuestros clientes o impacto económico en caso de mal funcionamiento de los sistemas.

A efectos de requerimientos de recursos propios, los requerimientos por riesgo operacional del Grupo Prudencial calculados de acuerdo con el método del indicador básico a 31 de diciembre de 2024 son de 87.640 miles de euros (72.596 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y con un peso relativo sobre el total de requerimientos de recursos propios del 15,28% (13,4% al 31 de diciembre de 2023).

1. PERSONAS RESPONSABLES. INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el Documento de Registro:

En virtud del acuerdo del Comité de Dirección de Banca March S.A. con fecha 24 de mayo de 2025, vigente a fecha del presente documento de registro, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro, en nombre y representación de la Entidad, con domicilio social en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8, con N.I.F. A-07004021, D. Enrique Sáenz de Santa María, Director de Tesorería de BANCA MARCH con poder conferido por Banca March S.A.en fecha 28 de enero de 2019 y número 4.142 de protocolo por el Notario Miguel Yuste Rojas, del ilustre colegio de Madrid.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.

El responsable del Documento de Registro, D. Enrique Sáenz de Santa María, Director de Tesorería de BANCA MARCH declara que, en nombre y representación de BANCA MARCH, asegura que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información procedente de terceros incluida en el documento de registro.

El emisor no incorpora información de terceros.

1.5 Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente

a) El documento de registro ha sido aprobado por CNMV en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129
b) CNMV solo aprueba este Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el reglamento (UE) 2017/1129
c) dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere tal Documento de Registro.

2. AUDITORES LEGALES

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.

Las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, de BANCA MARCH correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 han sido auditadas, con informes favorables y sin salvedades, por las firmas de auditoría externa KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259C, Torre de Cristal, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702.

2.2 Renuncia de los auditores a sus funciones.

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente Documento de Registro.

Los auditores, KPMG Auditores, S.L., han sido designados para el ejercicio 2024,2025.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor y que pueden incidir en su capacidad del Emisor de cumplir sus obligaciones respecto a los valores.

Expuesto al inicio del Documento de Registro (Véase apartado I Factores de Riesgo).

4 INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historia y evolución del emisor.

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.

Nombre legal de la Entidad: BANCA MARCH, S.A.
Nombre comercial de la Entidad: BANCA MARCH.

4.1.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

Banca March figura inscrita en los siguientes registros:

- Inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, al folio 230 del tomo 20 de Sociedades, Libro 104 del Archivo, Hoja 195, inscripción 1ª.

- Adaptados sus estatutos sociales a la vigente legislación de Sociedades Anónimas mediante la autorizada el 19 de julio de 1990, por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma, bajo el número 3703 de protocolo, que motivó la inscripción número 1.781 en el referido Registro Mercantil.

- En el Registro de entidades de crédito del Banco de España, con el código de identificación de Entidades 0061.

.

- LEI: 959800LQ598A5RQASA61

4.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor.

BANCA MARCH se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez.

4.1.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.

BANCA MARCH, S.A. tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

- Domicilio social: Avenida Alejandro Rosselló, número 8, (07002) Palma de Mallorca.

- País de constitución: España

- Código de identificación fiscal: A-07004021.

  Legislación aplicable: Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito; Real Decreto 8/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se

aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; Circular 4/2017 de Banco de España, sobre aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y Circular 4/2016 de Banco de España por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

- Teléfono: 971 779 100

- Dirección en Internet: www.bancamarch.es (esta página web no forma parte del folleto y no ha sido revisada ni aprobada por la CNMV).

4.1.5. Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 22,21% y una ratio de capital total del 22,21%, ambos fully loaded (al 31 de diciembre de 2023 tanto la ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) como la ratio de capital total ascendían al 21,26%, ambos fully loaded).

En el último trimestre de 2024, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2025. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,75%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,75% a mantener en exceso sobre el mínimo. Adicionalmente, el Grupo Banca March tiene un requerimiento por conservación de capital del 2,50%, por lo que el requisito global de capital para el ejercicio 2025 asciende al 12,25%.

Estos requerimientos de capital con una ratio CET1 del 22,21% al 31 de diciembre de 2024, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

La ratio CET1 del Grupo Banca March ha aumentado en 95 puntos básicos en el ejercicio 2024 explicado fundamentalmente por la capacidad del Grupo de generar resultado orgánico (neto de las remuneraciones a accionistas). Compensándose éstos muy parcialmente por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APRs) derivados del crecimiento orgánico de la actividad.

Por su parte, en el ejercicio 2023 la ratio CET1 del Grupo Banca March aumentó en 360 puntos básicos explicado fundamentalmente por la capacidad del Grupo de generar resultado orgánico (neto de las remuneraciones a accionistas) y el impacto derivado de la venta de March RS.

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Importe	**En %**	**Importe**	**En %**
Instrumentos CET1	**2.426.414**		**2.243.896**	
Fondos Propios Contables	2.544.737		2.410.904	
Capital	29.159		29.159	
Resultado	239.216		326.955	
Reservas y otros	2.276.362		2.054.790	
Otro resultado global	9.641		(56.014)	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	(127.964)		(110.994)	
Deducciones CET1	**(210.834)**		**(196.909)**	
Activos intangibles	(135.369)		(116.290)	
Inversiones financieras	(71.764)		(68.952)	
Activos fiscales diferidos	(1.275)		(9.402)	
Ajustes de valoración adicional	(2.426)		(2.265)	
Ajustes por disposiciones transitorias	**-**		**-**	
Instrumentos AT1	**-**		**-**	
Deducciones AT1	**(622.992)**		**(603.747)**	
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(620.781)		(588.386)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(2.135)		(15.202)	
Resto de deducciones	(76)		(159)	
CET 1	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	**-**		**-**	
TIER 2	**-**		**-**	
CAPITAL TOTAL	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**

Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo (APR)	**7.171.425**		**6.789.000**	
Pro-memoria: Requerimientos de recursos (8% de APR)	**573.714**		**543.120**	
Riesgo de crédito	482.592		467.009	
Riesgo de tipo de cambio	-		-	
Riesgo operacional	87.640		72.526	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	3.482		3.585	

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio MREL (Minimum Required Eligible Liabilities) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Fondos propios y pasivos admisibles	**1.792.588**	**1.643.240**
Fondos propios	**1.592.588**	**1.443.240**
Capital de nivel 1 ordinario	1.592.588	1.443.240
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-	-
Pasivos admisibles	**200.000**	**200.000**
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo (APRs)	**573.714**	**543.120**
Ratio MREL sobre APRs (%)	**25,00%**	**24,20%**
Exposición ratio apalancamiento (LRE)	**19.760.948**	**17.868.520**
Ratio MREL sobre LRE (%)	**9,07%**	**9,20%**

En relación con el requerimiento MREL, en el último trimestre del ejercicio 2024 el Banco de España ha establecido que a partir del 1 de enero de 2025[5], Banca March a nivel consolidado deberá cumplir con un requerimiento MREL total de 18,83% de los APRs y 5,26% sobre exposición del Leverage (LRE). A 31 de diciembre de 2024 el ratio MREL- TREA de Banca March ascendía a 25,00% y el de MREL-LRE a 9,07%. La ratio MREL se monitoriza mensualmente de cara a garantizar su cumplimiento, teniendo el Grupo las capacidades de emisión suficientes para reforzar el mismo en caso de considerarse necesario.

La ratio de apalancamiento o Leverage Ratio (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con Capital de Nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición a la ratio de apalancamiento). A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Capital de nivel 1 (a)	1.592.588	1.443.240
Exposición a la ratio de apalancamiento (b)	19.760.948	17.868.520
Ratio de apalancamiento (a/b)	8,06%	8,08%

El modelo de negocio del Grupo Banca March sigue respaldado por los siguientes ratios financieros:

- Al 31 de diciembre de 2024, la ratio de mora (inversión y riesgo firma) se ha reducido en 50 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, hasta situarse en el 1,32% tras una gestión activa de la morosidad, la recuperación de determinados acreditados y la cancelación de algunas posiciones, siguiendo en todo caso criterios conservadores de calificación de riesgos. Adicionalmente,

[5] https://www.bde.es/wbe/es/areas-actuacion/resolucion/mrel-y-tlac/. *La siguiente paguina web no forma parte del folleto y no ha sido revisada ni aprobada por la CMNV.*

las incidencias de impagos se han visto reducidas a niveles históricos y la ratio de mora se encuentra muy por debajo del dato medio del sector, que según el Banco de España se sitúa en el 3,11%.

• Al 31 de diciembre de 2024, en referencia al nivel de cobertura de insolvencias, éste se sitúa en el 65,50% y su aumento respecto al ejercicio anterior es debido a la reducción de activos dudosos mientras que se siguen manteniendo prudentes niveles de cobertura:

	31/12/2024	31/12/2023
Ratio de morosidad de crédito a la clientela sin avales (Ratio de morosidad sin avales)*	1,30%	1,88%
Ratio de mora de crédito a la clientela y avales*(Ratio de morosidad).	1,32%	1,82%
Ratio de morosidad hipotecaria *	1,35%	2,41%
Ratio de cobertura de insolvencias [6]	65,50%	51,56%
Ratio de apalancamiento [7]	8,06%	8,08%
Ratio NSFR [8]	203,05%	199,23%
Ratio LCR [9]	309,9%	325,9%

4.1.6 Calificaciones Crediticias

A la fecha de registro del presente Documento de Rgistro, BANCA MARCH tiene asignadas las siguientes calificaciones por la agencia de calificación de riesgo crediticio Moody´s Investors Service España, S.A, revisado el 16 de junio de 2025. La agencia de calificación crediticia Moody's sitúa el rating de Banca March para sus depósitos a largo plazo en el grado A2 con perspectiva "positiva", con lo que continúa siendo una de las entidades con mejor rating del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad Baa1). La valoración de los depósitos a corto plazo de Banca March se sitúa en el grado P1:

Agencia de rating	2024	2023
Moody's		
Largo Plazo	A2	A2
Corto Plazo	P1	P1
Perspectiva	Estable	Estable

6 Deterioro de valor acumulador de credito a la clientela y garantias entre activos dudos a la clientela y avales.
7 Ratio es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total.
8 Total financiación estable disponible / Total de financiación estable requerida
9 Colchón de liquidez / Salida neta de liquidez

* Véase punto 15 GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)

La agencia de calificación se encuentra registrada de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

4.1.7. Cambios importantes en la estructura de financiación y toma de préstamos del emisor desde el último ejercicio.

A fecha del Documento de Registro mantiene ocho emisiones de deuda, de las que seis se corresponden con Cédulas Hipotecarias emitidas inicialmente por un total de 900 millones € de los que quedan pendientes de amortizar a 31/12/2024 668,3 millones €; una emisión de deuda senior elegible para MREL por 200 millones € y una emisión senior por 83,5 millones €.

Durante el año 2024 han vencido emisiones por un total de 173,4 millones de euros: 56,9 millones de euros por amortizaciones parciales de cédulas hipotecarias y una amortización parcial anticipada de una emisión senior MREL por 116,5 millones euros. Adicionalmente, en noviembre de 2024 se ha realizado una emisión de bono senior unsecured por importe de 200 millones de euros admisible para MREL.

4.1.8. Financiación prevista de las actividades del emisor.

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del banco, Banca March S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación en el mercado doméstico español para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada…).

En el ejercicio 2024 el Banco registró el XX Programa de Pagarés de Empresa por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés tienen un valor nominal de 100.000 euros y los plazos de vencimiento están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días.

Además, durante el ejercicio 2024 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe de 56.905 miles de euros relativos a 4 emisiones de tres cédulas hipotecarias. A fecha del presente Folleto, Banca March tiene un saldo vivo de emisiones de Cédulas hipotecarias de 668,33 millones de euros con vencimientos relevantes en 2030 (250 millones de euros) y 2035 (250 millones de euros), y una emisión de Bono Senior con vencimiento noviembre de 2025 de 83,5 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo de depósitos de clientela ascendía a 15.804 millones de euros y no se prevén cambios significativos durante este ejercicio 2025.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1 Actividades principales.

BANCA MARCH es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. BANCA MARCH está dedicada, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios seguros y tenedora de participaciones.

El Grupo BANCA MARCH engloba diferentes actividades: la bancaria y la inversora. BANCA MARCH, S.A. es la entidad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo BANCA MARCH.

Las principales entidades, relacionadas con el negocio bancario, que componen el Grupo BANCA MARCH son: March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., March Private Equity y March Vida S.A.

A cierre de 2023 Banca March, SA era titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos. En julio de 2024 Banca March S.A. ha llegado a un acuerdo que contempla la adquisición de una participación del 49% en Inversis por parte Euroclear y un plan para alcanzar el 100% del capital en el plazo de unos tres años. Euroclear, compañía no cotizada con sede en Bruselas, es un proveedor de referencia de servicios post-negociación. Euroclear presta servicios de liquidación y custodia de valores nacionales y transfronterizos para bonos, acciones y derivados, y fondos de inversión. Euroclear se incorpora al accionariado de Inversis para acelerar el crecimiento de la compañía reforzarando las inversiones en tecnología y otras áreas de Inversis respecto al volumen previsto antes de la operación y aumentando la dotación de recursos humanos. Al 31 de diciembre de 2024, no se habían recibido las autorizaciones de las correspondientes autoridades que permitirán formalizar la operación, por lo que sigue consolidado el 100% de la sociedad.

Por otro lado, el Grupo mantiene una participación del 15,037% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas relevantes en sus respectivos sectores, entre las que destacan Naturgy (indirecta), Acerinox, Ebro Foods, Viscofan, Atlantic, ERM, Inmobiliaria Colonial y Technoprobe.

Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de las sindicadas en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la perdida de control de la participación por parte del Banco, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad da referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2020, Banca March constituyo la sociedad March Private Equity, SGEIC una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar su oferta de fondos alternativos enfocado a los clientes de banca privada.

En diciembre de 2022, Banca March alcanzó un acuerdo para la venta del 100% de March Risk Solutions con Howden Iberia, uno de los cuatro mayores brókeres de seguros de España, y ambas compañías firmaron una alianza. La operación ha sido aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y se ha materializado la venta en el primer trimestre del año 2023.

5.1.1. Principales categorías de Productos y Servicios.

a) Como entidad financiera que es, BANCA MARCH ofrece a través de sus diferentes áreas, entre otros, los siguientes tipos de productos y servicios financieros:

1. Productos de pasivo: destinados a la captación y la administración del ahorro de nuestros clientes y servicios financieros:
   – *Depósitos a la vista*.
   – *Depósitos a plazo.*

2. Productos de Activo: destinados a la financiación de las necesidades de distintos colectivos (familias y particulares, industria, comercio, turismo, constructores y promotores, etc.), y que se pueden agrupar en:
   – *Préstamos Personales*.
   – *Préstamos Hipotecarios.*
   – *Otros:* Avales, descubiertos en cuenta corriente, leasing, renting, factoring, confirming, etc.

3. Productos de desintermediación:
   – *Planes de Pensiones.*
   – *Fondos de Inversión y Sicavs.*

4. Seguros:
   – *Vida*.
   – *Colectivos:* Hogar, Multiriesgo Comercios, Seguro Protección de Propiedad, etc.

5. Otros Servicios: dentro de los cuales podemos destacar las siguientes categorías:
   – *Medios de Pago*.
   – *Autoservicio*.
   – *Gestión de cobros y pagos.*
   – *Comercio exterior.*
   – *Mercado de Capitales*.

b) Nuevos productos o actividades significativos:

En marzo del 2023, March PE ha cerrado con éxito la segunda añada de su fondo denominado March PE Global II que persigue la misma filosofía de inversión que el primero, también focalizándose en inversiones que cumplan criterios ASG. Actualmente, el fondo se encuentra en pleno proceso de construcción de cartera, dónde destaca la mayor presencia de fondos categorizados como Artículo 8 y 9 (SFDR). A fecha cierre de diciembre 2023 el peso que esta tipología de fondos supone sobre el capital comprometido asciende a más de 30%.A cierre de 2023 el volumen gestionado por March Private Equity ascendía a 850MM de euros y en el último triemstre de 2024 está previsto lanzar la cuarta añada del fondo, sujeto a condiciones de mercado.

Durante 2023 se produjo el lanzamiento de dos productos de coinversión que persiguen el desarrollo sostenible, no únicamente desde un prisma medioambiental, sino abarcando aspectos más concretos de sostenibilidad: March Energy Transition Fund es un fondo de inversión con horizonte temporal entre 4 y 7 años y foco de inversión en compañías que ofrezcan soluciones de transición energética para la descarbonización de la economía con un importe mínimo de 80 MM€ en colaboración con la gestora global de fondos alternativos Tikehau Capital, y March Endowments a través de la gestora March AM,

donde Banca March ha ampliado su oferta de coinversión con el primer fondo de inversión dirigido a fundaciones en España con un importe objetivo de 100 MM€.

Cabe destacar también el papel de Banca March en el asesoramiento e intermediación de bonos en los mercados públicos facilitando el acceso a financiación con un enfoque en la sostenibilidad. La Entidad ha participado en trece programas de pagarés que han sido calificados sostenibles por los propios emisores de conformidad a los "Principles de la International Capital Markets Association - ICMA- , de los cuales nueve se han iniciado en 2023, por un tamaño total de 3.700 MM€.

c) Mercados principales. La distribución de la red de negocio a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Número de oficinas por área geográfica	31/12/2024	En %
España	**103**	**99%**
Islas Baleares	45	43%
Canarias	12	12%
Madrid	17	16%
Cataluña	9	9%
Andalucía	4	4%
Comunidad Valenciana	7	7%
Zaragoza	1	1%
Murcia	1	1%
Bilbao	3	3%
San Sebastián	1	1%
Vitoria	1	1%
Logroño	1	1%
Navarra	1	1%
Resto del mundo	**1**	**1%**
Luxemburgo	1	1%
TOTAL	104	100%

5.2. Posición competitiva de BANCA MARCH dentro del sector Bancario.

En el siguiente cuadro se ofrecen las principales cifras comparativas del balance público del Grupo BANCA MARCH, con últimos datos publicados de otros grupos bancarios a 31 de diciembre de 2024, a nivel consolidado:

En Miles de Euros:

	Grupo BANCA MARCH	Deutsche Bank S.A.E.	Grupo Bankinter
Total activo	21.886.601	20.869.313	23.851.262
Crédito a la clientela	8.850.801	14.306.4777	90.397.003
Depósitos de la clientela	15.803.788	13.132.653	90.397.003
Beneficios del ejercicio	239.216	18.331	270.135
Patrimonio neto	2.524.388	14.306.4777	6.046.586

Fuente de la información del cuadro anterior: página web de la AEB https://www.aebanca.es/estados-financieros/ *La siguiente paguina web no forma parte del folleto y no ha sido revisada ni aprobada por la CMNV.*

Cuota de mercado de crédito	**0,42%**
Créditos Banca March	8.851
Créditos sistema español (millones de euros)	2.103.071

Cuota de mercado sobre depósitos	**0,72%**
Depósitos Banca March	15.804
Depósitos sistema español (millones de euros)	2.198.682

*Fuente de la cuota de mercado sobre crédito y depósitos: (*https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a0402.pdf *,https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a0401.pdf). La siguiente paguina wb no forma parte del folleto y no ha sido revisada ni aprobada por la CMNV.*

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

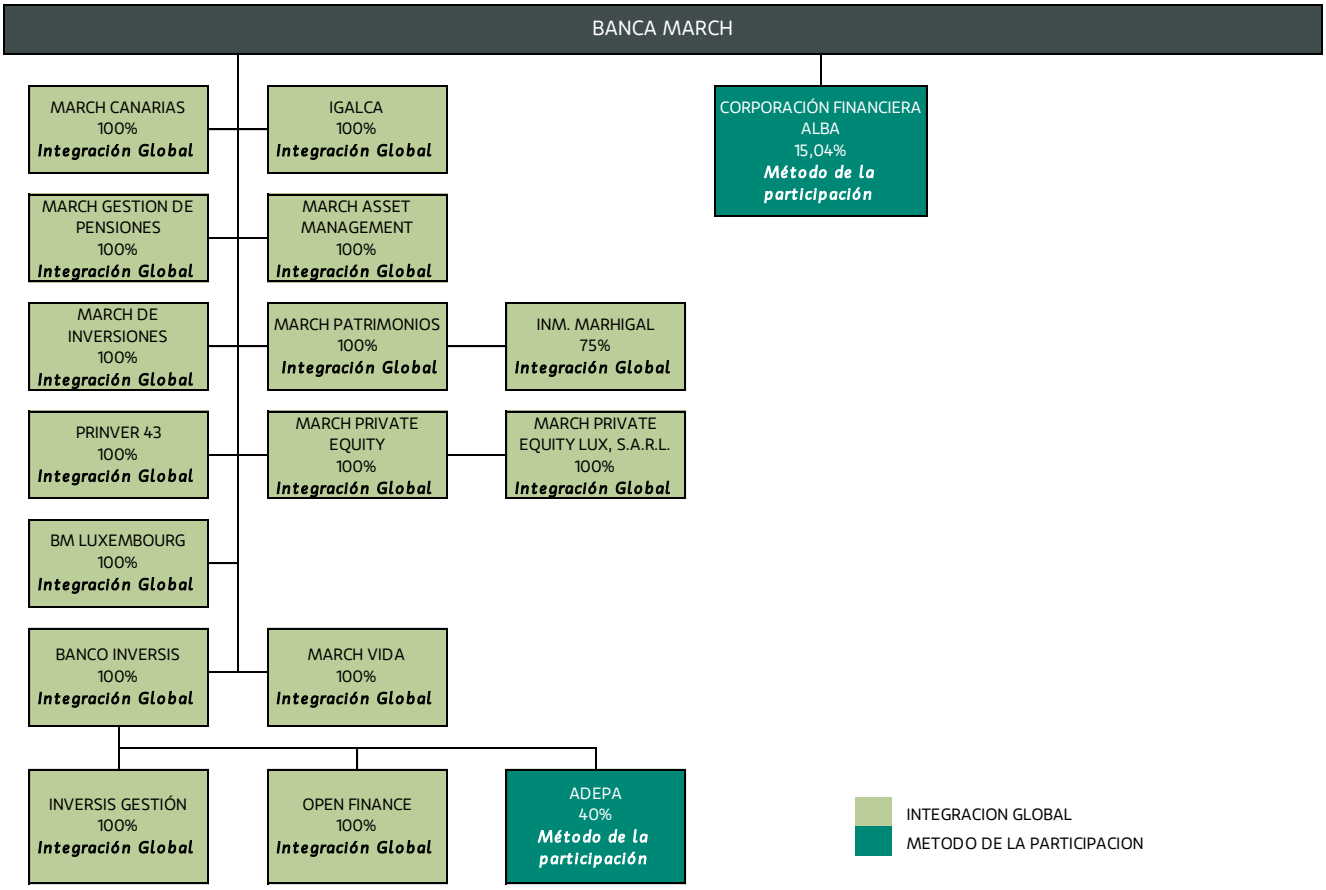
6.1 Breve descripción del Grupo y posición del Emisor en el mismo.

A 31 de diciembre de 2024 BANCA MARCH es la entidad dominante del Grupo consolidado, este Grupo estaba constituido, además de por BANCA MARCH como entidad de mayor peso, por un conjunto de sociedades que complementariamente a la Entidad realizan actividades en las áreas de intermediación financiera, seguros, tecnología, inmobiliaria, fondos de inversión y apoyo a iniciativas empresariales, entre otras.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en

Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

La situación de BANCA MARCH, de sus participadas y de sus participaciones significativas, a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:



Con fecha 18 de julio de 2024 Banca March y Euroclear han firmado un acuerdo por el que Banca March se compromete a la venta de Banco Inversis a Euroclear quien se compromete a la compra, estando este acuerdo condicionado a la recepción de la autorización o no oposición de distintos órganos de supervisión. El acuerdo contempla la adquisición de una participación estratégica en Inversis por parte Euroclear (y que no implica la pérdida de control de la entidad) así como un plan para alcanzar el 100% del capital en el plazo de tres años. Con esta operación, Banco Inversis avanza en su estrategia de crecimiento e

internacionalización con la incorporación a su accionariado de Euroclear, uno de los líderes mundiales en servicios de liquidación, custodia de valores y distribución de fondos. Al 31 de diciembre de 2024, no se habían recibido las autorizaciones de las correspondientes autoridades que permitirán formalizar la operación, por lo que sigue consolidado el 100% de la sociedad.

Durante el mes de febrero de 2025 se han recibido las autorizaciones correspondientes de no oposición a la venta del 49% de la participación en Banco Inversis descrita anteriormente, por lo que con fecha 28 de febrero de 2025 se ha formalizado la mencionada venta a Euroclear.

Este acuerdo de compraventa tiene tres hitos o fechas claves:

- 1er Hito: Venta del 49% de la participación que se formalizará cuando se reciban las autorizaciones o no oposiciones de las autoridades.

- 2º Hito: Venta del 41% de la participación que se formalizará 18 meses después de la formalización de la primera fase.

- 3er Hito: Venta del 10% de la participación que se formalizará 36 meses después de la formalización de la primera fase.

Dado que Banca March sigue manteniendo el control de Banco Inversis, esta operación no ha generado el registro de ninguna plusvalía en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 2025 ni ha tenido impacto material en las ratios de capital de la compañía. Una vez se ejecute la venta del 41% restante, se espera que la operación tenga un impacto en capital total de un +6% sujeto a su análisis por los auditores y a la evolución del negocio de Banco Inversis.

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
Corporación Financiera Alba, S.A.	15,037%	717.324	15,037%	714.804
Adepa Global Services Group S.A.R.L.	40,00%	15.201	40,00%	15.212
TOTAL		**732.525**		**730.016**

El valor de cotización de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2024 a 755.405 miles de euros, mientras que el coste consolidado (valor en libros siguiendo el método de la participación) asciende a 717.324 miles de euros a dicha fecha.

El Valor Neto de los Activos (NAV) de Corporación Financiera Alba ha disminuido un 1,1% en el año, situándose en 95,07 € por acción al 31 de diciembre de 2024. Por su parte, la cotización de la acción de Alba finalizó el ejercicio en 83,30 € por acción, con una revalorización del 73,5%. Esta revalorización se debe al anuncio, el 12 de diciembre, de la intención de formular una Oferta Pública de Exclusión sobre la totalidad de las acciones de Alba a un precio de 84,20 € por acción.

Adicionalmente, las proyecciones financieras consideradas en los planes de negocio se han comparado con las estimaciones de consenso de analistas, contrastando las diferencias entre los crecimientos de ventas, márgenes de EBITDA y FCF (Free Cash Flow). No se ha considerado la inclusión de primas o descuentos por control o falta de liquidez en la realización de sus ejercicios de valoración al no existir evidencia de que sean de aplicación en base a la experiencia histórica. Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en los ejercicios 2024 y 2023, todo ello respaldado por el comportamiento de la cotización.

No se han producido acontecimientos significativos no descritos en este Documento de Registro, salvo la OPA de exclusión, aprobada por Corporación Financiera Alba, con fecha 19 de marzo de 2025. Ninguna sociedad participada que se encuentre en concurso de acreedores o en pérdidas que vayan a ser asumidas por la matriz.

6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del grupo e información adicional

Banca March no depende jurídicamente de otras entidades.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Tendencias recientes más significativas en los resultados financieros del grupo.

Desde las últimas cuentas anuales auditadas del ejercicio 2024 hasta la fecha del presente Documento de Registro no ha habido variaciones significativas ni cambios adversos importantes en las perspectivas del emisor y ni en los resultados financieros salvo lo ya mencionado en este Documento de Registro y la información publicada como otra información relevante o la incorporada por referencia al presente documento.

7.2 Información sobre cualquier tendencia que pueda repercutir en la perspectiva del Emisor durante el actual ejercicio.

A fecha de registro del presente documento no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio.

Sobre el Impuesto a la banca vigente en 2024, no aplica a la entidad por los umbrales definidos, por lo que no hay ninguna valoración/impacto cuantitativo a realizar por parte de la entidad.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

8.1 Cuando un emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios , dicha previsión o estimación se incluirá en el documento de registro.

A fecha de registro del presente DR, el emisor opta por no incluir una previsión o estimación de beneficios.

8.2 Cuando un emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios , o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 8.1, esta debe ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor se haya basado.

No aplica, dado que el emisor no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios.

8.3 El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado sobre una base comprable con la información financiera histórica y cochente con las políticas contables del emisor.

No aplica, dado que el emisor no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios.

9. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y SUPERVISIÓN .

9.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.

a) Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.
El Consejo de Administración está formado por 13 consejeros: 5 dominicales, 3 ejecutivos y 5 independientes. El número máximo de consejeros del Consejo de Administración será de 14 miembros y el mínimo de 5 miembros. Los miembros que componen el Consejo de Administración de la Entidad, a la fecha de registro del presente Documento, son los siguientes:

Consejero	Fecha nacimiento	Última reelección	Fin actual mandato	Fecha límite (70 años de edad o 12 años en el cargo)
Juan March de la Lastra (ejecutivo).Presitente	23.08.1973	28.05.2024	28.05.2028	
Juan March Juan (dominical). Consejero	16.02.1983	05.11.2021	05.11.2025	
Catalina March Juan (dominical)Consejera	31.08.1980	25.05.2021	25.05.2025	
Juan Carlos Villalonga March (dominical).Consejero	22.06.1964	28.05.2024	28.05.2028	
Javier Vilardell March (dominical).Consejero	15.09.1976	28.05.2024	28.05.2028	
Rita Rodríguez Arrojo (ejecutivo). Vicepresidenta	08.06.1965	24.11.2020	24.11.2024	08.06.2035
José Luis Acea Rodríguez (ejecutivo).Consejero delegado.	30.05.1965	24.11.2020	24.11.2024	30.05.2035

Hilario Albarracín Santa Cruz (independiente).Consejero	19.10.1960	21.05.2024	21.05.2028	19.10.2030
Agatha Echevarría Canales (independiente).Consejera	15.08.1958	24.05.2023	24.05.2027	15.08.2028
Eva Fernández Góngora (independiente).Consejera	13.10.1966	05.11.2021	05.11.2025	05.11.2033
Moisés Israel Abecasis (independiente).Consejero	11.11.1960	24.05.2023	24.05.2027	11.11.2030
Vicente Moreno García-Mansilla (independiente). Consejero	01.07.1959	24.11.2020	24.11.2024	21.07.2028
Beatriz Puente Ferreras (independiente) Consejera	03.02.1972	28.05.2025	28.05.2029	28.05.2037

(*) La condición de cada consejero cumple la definición y las condiciones establecidas en el régimen de gobierno corporativo vigente en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, BANCA MARCH cumple con el resto de la normativa sobre gobierno corporativo a ella aplicable; en concreto, con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Comisiones del Consejo de Administración conformes a los establecido por la Ley de Sociedades de Capital son la Comisión de Nombramientos ,Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, la Comisión de Retribuciones, la Comisión de Auditoría, la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, cuya respectiva composición es, a la fecha de registro del presente Documento, la que seguidamente se expone.

Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
Eva María Fernández Góngora	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) identifica candidatos para proveer las vacantes del Consejo; (ii) evalúa el equilibro del conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo, y elaborar una descripción de funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto; (iii) propone al Consejo el nombramiento y reelección de consejeros, así como el nombramiento y ceses de miembros de la alta dirección y del Secretario del Consejo; (iv) evalúa periódicamente la estructura, tamaño y composición del Consejo, haciendo recomendaciones de posibles cambios; (v) establece un objetivo de representación para el sexo menos representado; (vi) vela por el buen gobierno del banco; (vii) trata cualquier otro asunto relativo a la política de recursos humanos del banco.

Comisión de Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Agatha Echevarría Canales	Vocal	Independiente
Hilario Albarracín Santa Cruz	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) eleva al Consejo para su aprobación la Política de Remuneraciones, los planes plurianuales de retribuciones variables, el importe de las retribuciones de los consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables; (ii) eleva al Consejo el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones; (iii) trata cualquier asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su relevancia, deba después elevarse una propuesta de acuerdo al Consejo.

Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
Agatha Echevarría Canales	Presidente	Independiente
Hilario Albarracín Santa Cruz	Vocal	Independiente
Beatriz Puente Ferreras	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) informa en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia; (ii) supervisa la eficiencia del control interno del banco u la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (iii) supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; (iv) eleva al Consejo, para su cometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recaba regularmente de él la información sobre el plan de auditoría y su ejecución; (v) establece las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas; (vi) emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; (vii) informa, con carácter previo al Consejo, sobre el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

Nombre	Cargo	Categoría
Eva María Fernández Góngora	Presidente	Independiente
Vicente Moreno García Mansilla	Vocal	Independiente
Beatriz Puente Ferreras	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	

Esta Comisión, en síntesis, (i) asesora al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del banco y su estrategia en este ámbito, asistiéndolo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia;

(ii) vigila que la política de precios de los activos y pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del banco; (iii) determina, junto con el Consejo, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico y el Consejo; (iv) colabora para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales; (v) supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos; (vi) informa, con carácter previo, al Consejo sobre el Informe de Autoevaluación del Capital; (vii) revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad; (viii) es informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas, los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de las información y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos; (ix) es informada sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos del banco, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancarios, y las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnología y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos del banco.

Miembros de la alta dirección que no son Consejeros:

Son los siguientes Directores de Área:

Nombre y apellidos	**Area**
José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
Mª Nieves Vila Puerta	Financiera
Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
Miguel Corredoira	Desarrollo de Negocio
Jaime Fuster Pericás	Riesgos de Crédito
José Cuevas Porres	Banca Patrimonial
Juan Carlos Segura Ginard	Medios
José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretaría General
Juan José Tur Martínez	Seguimiento y Recuperaciones

D. José Ignacio Benjumea Alarcón es secretario –no consejero de Banca March.

Principales actividades que los miembros de los órganos de administración desarrollan al margen del emisor.

La representación, en Sociedades participadas por la Entidad y otras sociedades significativas, a fecha de registro del presente Documento, de miembros del Consejo de Administración y directivos de la Entidad es la siguiente:

Nombre del Consejero	**Denominación social de la entidad del grupo**	**NIF de la entidad del grupo**	**Cargo**
Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente 1º
Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente 2º
José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Secretario no consejero

Miguel Corredoira Silva	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero
Angel Martínez Marañón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero

9.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

A continuación se detallan las remuneraciones y otras prestaciones devengadas a última fecha disponible, a favor de las personas que integran el Consejo de Administración de BANCA MARCH en su condición de consejeros, por el periodo en el que han formado parte de este colectivo, así como las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Alta Dirección de BANCA MARCH, para el período en el que han formado parte del colectivo.

	Miles de euros	
Administradores	31/12/2024	31/12/2023
Concepto retributivo:		
Remuneración por pertenencia al Consejo	1.607	1.600
Sueldos	1.493	1.470
Retribución variable en efectivo	1.400	1.175
Sistema de retribución basado en acciones	-	-
Indemnizaciones	-	-
Sistemas de ahorro a largo plazo	-	-
Otros conceptos	33	29
Total Remuneraciones al Consejo de Administración	4.533	4.274
Nº Miembros a cierre del ejercicio	13	13
	31/12/2024	31/12/2023
Otros beneficios:		
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	1.030	2.852
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguro de vida	-	-
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	16	21
Directivos	31/12/2024	31/12/2023
Total Remuneraciones recibidas por los Directivos	3.529	3.970
Nº Miembros a cierre del ejercicio	11	12

- Administradores: Miembros del Consejo de Administración incluyendo los Consejeros Ejecutivos.
- Directivos: Directivos de alta dirección.

Durante los ejercicio 2024 y 2023 BANCA MARCH no ha hecho efectivas prestaciones post empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración, ni se han realizado aportaciones de Fondos y Planes de pensiones, opciones sobre acciones o contratos de seguro. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 BANCA MARCH no ha hecho efectivas prestaciones post empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

Según lo dispuesto en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ninguno de los consejeros o directivos se encuentra en una situación de conflicto de interés.

Todos los directivos de BANCA MARCH así como los Consejeros Ejecutivos han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de BANCA MARCH (documento interno de BANCA MARCH en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de BANCA MARCH). Uno de dichos principios de dicho Código es el de independencia, respecto del cual se dice lo siguiente:

"La independencia respecto a intereses ajenos a los de BANCA MARCH, es una exigencia básica para el correcto desempeño de las funciones y responsabilidades de todo profesional ,la relación de cada profesional de BANCA MARCH con clientes y proveedores se mantendrá el principio de prioridad de defensa de los intereses de la Banca, evitándose así potenciales situaciones de conflicto de intereses."

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de BANCA MARCH ascendía a 1.030 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.268 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2024 oscilan entre el 1,25% y el 5,40%.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de BANCA MARCH ascendía a 2.852 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 2.409 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2023 oscilan entre el 1,25% y el 6,11% y las garantías concedidas por BANCA MARCH a los miembros del Consejo de Administración, son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y han sido concedidos por debajo del precio de mercado, en iguales condiciones que el resto de empleados de la Entidad y se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de la Entidad. Además ninguna de las personas citadas en el apartado 9.1. tiene saldos vencidos de anticipos, créditos o garantías con la Entidad.

A fecha de registro de este Documento de Registro, no ha habido variaciones significativas en los créditos y garantías concedidos por BANCA MARCH a los miembros del Consejo respecto a las posiciones descritas a 31 de diciembre de 2024.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. A la fecha de registro del presente documento, los accionistas de BANCA MARCH son los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado: 34,44 % del capital.
- D. José Carlos March Delgado: 34,44 % del capital.
- Dª Gloria March Delgado: 15,56% del capital.
- Dª Leonor March Delgado: 15,56% del capital.

El Banco no posee acciones propias en cartera, ni durante el año 2024 (hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro) se han realizado transacciones con ellas.

10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura y ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura..

Por una escritura de fecha 30-06-2020, se prorrogó hasta el 30.06.2030, donde además se contempla una prórroga tácita de 5 años .Este pacto de sindicación comprende tanto el voto en las juntas de accionistas de Banca March como la transmisión de las acciones (sujeta a unas cláusulas restrictivas). No incluye las acciones de CF Alba que posea cada accionista de Banca March, pero el derecho de voto correspondiente a las acciones de CF Alba que tenga Banca March debe ejercerse en los términos que acuerde el Consejo de Banca March.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

11.1 Información financiera histórica

La información financiera del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue elaborada tomando en consideración la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017 del Banco de España”) y sus posteriores modificaciones, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

Se incorporan las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 en el presente documento como anexo.

11.1.1 Información financiera histórica de los dos últimos ejercicios.

A continuación se presenta la información financiera auditada a 31 de diciembre de 2024 y 2023, que han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF o NIC) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, ambos incorporados como anexo en el presente Documento de Registro.

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2023, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2024.

Balance consolidado a 31 de diciembre 2024 y 2023 del Grupo BANCA MARCH.

ACTIVO

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de euros

ACTIVO	31-12-2024	31-12-2023 (*)	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**6.279.480**	**5.369.363**	**910.117**	**17,0%**
Activos financieros mantenidos para negociar	**215.404**	**163.012**	**52.392**	**32,1%**
Valores representativos de deuda	20.934	14.115	6.819	48,3%
Instrumentos de patrimonio	2.338	906	1.432	158,1%
Derivados	192.132	147.991	44.141	29,8%
Promemoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**170.212**	**159.193**	**11.019**	**6,9%**
Valores representativos de deuda	8.204	8.010	194	2,4%
Instrumentos de patrimonio	162.008	151.183	10.825	7,2%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**3.338.919**	**3.062.114**	**276.805**	**9,0%**
Valores representativos de deuda	3.135.355	2.861.849	273.506	9,6%
Instrumentos de patrimonio	203.564	200.265	3.299	1,6%
Promemoria: Prestados o en garantía	*600.066*	*644.479*	(44.413)	-6,9%
Activos financieros a coste amortizado	**10.364.503**	**9.884.973**	**479.530**	**4,9%**
Valores representativos de deuda	1.435.403	1.130.057	305.346	27,0%
Préstamos y anticipos	8.929.100	8.754.916	174.184	2,0%
Entidades de crédito	78.299	79.720	(1.421)	-1,8%
Clientela	8.850.801	8.675.196	175.605	2,0%
Promemoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**76.456**	**80.590**	**(4.134)**	**-5,1%**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**732.525**	**730.016**	**2.509**	**0,3%**
Entidades asociadas	732.525	730.016	2.509	0,3%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**1.563**	**1.779**	**(216)**	**-12,1%**
Activos tangibles	**210.740**	**214.138**	**(3.398)**	**-1,6%**
Inmovilizado Material	210.740	214.138	(3.398)	-1,6%
De uso propio	210.740	209.221	1.519	0,7%
Cedido en arrendamiento operativo	0	4.917	(4.917)	-100,0%
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento	*54.840*	*59.083*	(4.243)	-7,2%
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-
Activos intangibles	**287.549**	**261.508**	**26.041**	**10,0%**
Fondo de comercio	71.764	68.952	2.812	4,1%
Otro activo intangible	215.785	192.556	23.229	12,1%
Activos por impuestos	**85.250**	**129.417**	**(44.167)**	**-34,1%**
Activos por impuestos corrientes	13.827	51.626	-37.799	-73,2%
Activos por impuestos diferidos	71.423	77.791	(6.368)	-8,2%
Otros activos	**105.050**	**125.718**	**(20.668)**	**-16,4%**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-
Resto de los otros activos	105.050	125.718	(20.668)	-16,4%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18.950**	**22.292**	**(3.342)**	**-15,0%**
TOTAL ACTIVO	**21.886.601**	**20.204.113**	**1.682.488**	**8,3%**
PROMEMORIA:				
Compromisos de préstamo concedidos	1.797.178	1.635.571	1.641.782	1.641.782
Garantías financieras concedidas	122.225	108.783	156.224	156.224
Otros compromisos concedidos	299.244	329.924	416.637	416.637

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023 (*)	Variación	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**200.023**	**161.692**	**38.331**	**23,7%**
Derivados	200.023	161.692	38.331	23,7%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**111.341**	**105.241**	**6.100**	**5,8%**
Pasivos financieros a coste amortizado	**17.188.815**	**15.926.798**	**1.262.017**	**7,9%**
Depósitos	15.989.977	14.842.311	1.147.666	7,7%
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	186.189	265.173	(78.984)	-29,8%
Clientela	15.803.788	14.577.138	1.226.650	8,4%
Valores representativos de deuda emitidos	644.244	537.289	106.955	19,9%
Otros pasivos financieros	554.594	547.198	7.396	1,4%
Derivados - contabilidad de coberturas	**17.673**	**23.358**	**(5.685)**	**-24,3%**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**20.450**	**14.843**	**5.607**	**37,8%**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**1.593.171**	**1.444.567**	**148.604**	**10,3%**
Provisiones	**60.188**	**41.408**	**18.780**	**45,4%**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	19.994	23.794	(3.800)	-16,0%
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	5.320	3.597	1.723	47,9%
Compromisos y garantías concedidos	4.125	2.648	1.477	55,8%
Restantes provisiones	30.749	11.369	19.380	170,5%
Pasivos por impuestos	**70.168**	**42.794**	**27.374**	**64,0%**
Pasivos por impuestos corrientes	15.193	15.565	(372)	-2,4%
Pasivos por impuestos diferidos	54.975	27.229	27.746	101,9%
Otros pasivos	**100.384**	**118.511**	**(18.127)**	**-15,3%**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**19.362.213**	**17.879.212**	**1.483.001**	**8,3%**

PATRIMONIO NETO	31-12-2024	31-12-2023 (*)	Variación	
FONDOS PROPIOS	**2.514.735**	**2.380.903**	**133.832**	**5,6%**
Capital	**29.159**	**29.159**	-	**0,0%**
Capital desembolsado	29.159	29.159	-	0,0%
Prima de emisión	**2.804**	**2.804**	-	**0,0%**
Ganancias acumuladas	**1.603.660**	**1.407.703**	**195.957**	**13,9%**
Reservas de revalorización	**34.851**	**35.241**	**(390)**	**-1,1%**
Otras reservas	**635.045**	**609.041**	**26.004**	**4,3%**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	635.045	609.041	26.004	4,3%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	**239.216**	**326.955**	**-87.739**	**-26,8%**
Dividendos a cuenta	(30.000)	(30.000)	-	0,0%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**9.641**	**(56.014)**	**65.655**	**-117,2%**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**6.833**	**3.855**	**2.978**	**77,3%**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.833	3.855	2.978	77,3%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**2.808**	**(59.869)**	**62.677**	**-104,7%**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.808	(59.869)	62.677	-104,7%
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-
INTERESES MINORITARIOS	**12**	**12**	**-**	**0,0%**
Otro resultado global acumulado	-	-	-	-
Otros elementos	12	12	-	0,0%
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.524.388**	**2.324.901**	**199.487**	**8,6%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**21.886.601**	**21.687.114**	**199.487**	**0,9%**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Operaciones por cuenta de terceros (activos fuera de balance)

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
Activos adquiridos por cuenta de terceros	9.125.013	7.798.314	1.326.699	17,0%
Instrumentos financieros confiados por terceros	107.142.422	89.385.598	17.756.824	19,9%
Transferencia de activos				
Dados íntegramente de baja del balance	-	-	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance	176.091	202.756	(26.665)	-13,2%
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	783	1.084	(301)	-27,8%
Valores recibidos en préstamo	-	-	-	-
Recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo				
Sociedades y fondos de inversión	5.953.585	5.700.479	253.106	4,4%
Fondos de pensiones	556.655	546.397	10.258	1,9%
Ahorro en contratos de seguro	1.562.376	1.397.588	164.788	11,8%
TOTAL	**124.516.925**	**105.032.216**	**19.484.709**	**18,6%**

I. -Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al aumento en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Grupo, que se ha materializado en la desinversión de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con vencimiento inferior a 30 días. Adicionalmente, se ha producido un incremento generalizado a lo largo del 2024 de recursos de clientes, que incrementan también el saldo registrado en este epígrafe.

II. –Activos financieros mantenidos para negociar– Derivados de negociación

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de los derivados de negociación asciende a 192.132 miles de euros, experimentando un aumento de 44.141 miles de euros (+29,83%) durante el ejercicio 2024. Dicha evolución responde principalmente a la evolución de la curva de tipos que impacta directamente en la valoración de dichos instrumentos y no se debe a una variación significativa en la contratación de operaciones de derivados por parte de clientes en el ejercicio 2024. Su evolución es pareja a la experimentada con los derivados de negociación clasificados en el pasivo del balance, ya que el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

III. –Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global– Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de los valores representativos de deuda clasificados dentro de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” asciende a 3.135.355 miles de euros, experimentando un aumento de 273.506 miles de euros (+9,56%) durante el ejercicio. Dicha evolución responde a compra de posiciones tanto de deuda pública como de deuda corporativa.

IV. –Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global– Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de los instrumentos de patrimonio clasificados dentro de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" asciende a 203.564 miles de euros, experimentando un incremento de 3.299 miles de euros (+1,65%) durante el ejercicio. Dicha evolución responde a la suscripción de determinados productos de Coinversión en los que Banca March invierte de manera conjunta con sus clientes.

V. -Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de los valores representativos de deuda clasificados dentro de la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" asciende a 1.435.403 miles de euros, experimentando un aumento de 305.346 miles de euros (+27,02%) durante el ejercicio. Dicha evolución es debida a compras efectuadas (+477 millones de euros) superiores a las amortizaciones por vencimientos (-171 millones de euros).

VI. -Activos financieros a coste amortizado – Entidades de Crédito

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo permanece sin variaciones significativas respecto al ejercicio anterior:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	13.769	20.000
Otros préstamos a plazo	37.747	51.998
Anticipos distintos de préstamos	26.482	7.470
TOTAL BRUTO	**77.998**	**79.468**
Ajustes por valoración (*)	301	252
TOTAL NETO	**78.299**	**79.720**

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

VII. -Activos financieros a coste amortizado – Clientela

Los préstamos y anticipos a la clientela ascienden a 8.850.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, un 2,0% superior al ejercicio anterior debido principalmente a operaciones de préstamos de recompra inversa contratadas con sociedades financieras, las cuales se contratan para gestión de la liquidez del Grupo y que disponen de vencimientos inferiores a 30 días (499.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 376.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, se ha producido un ligero crecimiento en la concesión de operaciones en un marco de tipos de interés elevados.

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Administraciones públicas	28.236	7.004
Cartera comercial	305.467	292.192
Deudores con garantía real	5.800.189	5.554.548
Otros deudores a plazo	1.520.564	1.668.604
Deudores a la vista y varios	175.870	186.229
Arrendamientos financieros	185.523	192.779
Adquisición temporal de activos	499.843	376.355
Anticipos distintos de préstamos	233.561	266.821
Activos deteriorados	115.539	164.027
TOTAL PRINCIPAL	**8.864.792**	**8.708.559**
Ajustes por valoración (*)	61.593	49.138
Menos: pérdidas por deterioro	(75.584)	(82.501)
TOTAL NETO	**8.850.801**	**8.675.196**

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

VIII. –Derivados – contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del presente epígrafe asciende a 76.456 miles de euros, experimentando una disminución de 4.134 miles de euros con respecto al cierre del ejercicio 2023 (-5,1%). Dicha caída se explica por la variación de las curvas de tipos de interés que impacta en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados en esta partida.

IX. –Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El saldo de este epígrafe del balance consolidado recoge principalmente el coste consolidado de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba y que se consolida por el método de la participación. El aumento que se produce al 31 de diciembre de 2024 con respecto al mismo período del ejercicio anterior responde a la evolución de los fondos propios de dicha participada.

Adicionalmente, Banco Inversis firmó un acuerdo en julio de 2022 para adquirir el 40% de Adepa, grupo luxemburgués especializado en la prestación de servicios de gestión y administración de vehículos de inversión. El visto bueno del supervisor luxemburgués (CSSF) fue obtenido el 31 de marzo de 2023, por lo que se consolida por el método de la participación a partir de dicha fecha al considerarse una inversión en entidad asociada. En julio de 2024 Banca March ha alcanzado un acuerdo con Euroclear para la venta del 49% de Inversis a la entidad Belga y un plan para que ésta adquiera el 100% del capital en tres años.

Miles de euros

Ejercicio 2024	**Saldo inicial**	**Resultados participados**	**Dividendos devengados**	**Adquisiciones/ (Enajenaciones)**	**Deterioro**	**Variaciones en el patrimonio neto**	**Otros movimientos**	**Saldo final**
Corporación Financiera Alba, S.A.	714.804	14.137	-	-	-	(11.617)	-	717.324
Adepa Global Services Group S.A.R.L.	15.212	(11)	-	-	-	-	-	15.201
TOTAL	**730.016**	**14.126**	**-**	**-**	**-**	**(11.617)**	**-**	**732.525**

X. –Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

XI. -Activo intangible – Otro activo intangible

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un incremento del 10% (+26.041 miles de euros) en esta partida del activo del balance consolidado del Grupo Banca March y es fruto del proceso de digitalización en el que se halla inmerso el Grupo en los últimos años, que suponen fuertes desembolsos en diferentes proyectos activables, desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas.

Adicionalmente, se registran los fondos de comercio generados en la distintas operaciones de combinaciones de negocio que ha realizado el Banco.

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Fondo de comercio	71.763	68.952
Otros activos intangibles	215.786	192.556
TOTAL	**287.549**	**261.508**

El incremento del saldo de Fondo de comercio responde a un alta por la compra del negocio depositaría de Banque Havilland en 2024.

XII. –Otros activos

Los importes registrados en el presente capítulo del balance consolidado corresponden, principalmente, a la operativa habitual de Banca March con los mercados financieros y sus clientes. Dentro de esta partida del balance consolidado se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	105.050	125.718
Operaciones en camino	2.002	1.659
Gastos pagados no devengados	11.980	25.583
Resto de periodificaciones activas	31.228	35.765
Existencias	-	-
Otros conceptos	59.840	62.711
TOTAL	**105.050**	**125.718**

En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados. Adicionalmente, dentro de esta partida del balance se registran también comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

XIII. –Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe del balance se registran principalmente activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activo tangible	4.359	4.018
Activo inmobiliario adjudicado	48.045	51.280
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
TOTAL BRUTO	**52.404**	**55.298**
Correcciones de valor activo tangible	-	-
Correcciones de valor activo inmobiliario adjudicado	(33.454)	(33.006)
TOTAL DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	**(33.454)**	**(33.006)**
TOTAL NETO	**18.950**	**22.292**

XIV. –Activos por impuestos

El saldo de este epígrafe del balance asciende a 85.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, experimentanto una reducción de 44.167 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior (-34%). En esta partida se registran tanto activos por impuestos corrientes como activos por impuestos diferidos y la bajada experimentada en 2024 se debe fundamentalmente a la liquidación de impuestos corrientes (IVA) correspondientes al mes de diciembre de 2023 que se liquidaron en el mes de enero de 2024 asociados a operaciones de financiación de leasing:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activos por impuestos corrientes	13.827	51.626
Activos por impuestos diferidos	71.423	77.791
TOTAL	**85.250**	**129.417**

PASIVO

I. -Depósitos - Entidades de crédito

Al 31 de diciembre 2024, el saldo de este epígrafe del balance asciende a 186.189 miles de euros, habiendo disminuido en 78.984 miles de euros respecto al cierre del ejercicio 2023. Dicha variación se explica por una bajada del saldo de cuentas corrientes por importe de 73.036 miles de euros.

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Cuentas corrientes / depósitos intradía	114.942	187.978
Depósitos a plazo	71.063	76.925
Pactos de recompra	-	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	184	270
TOTAL	**186.189**	**265.173**

II. -Depósitos - Clientela

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un incremento del saldo a vista y plazo de los clientes, así como las cesiones temporales de activos del Grupo por importe de 1.226.650 miles de euros.

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Administraciones públicas		
Españolas	571.189	434.199
Extranjeras	714	445
	571.903	434.644
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	9.263.310	8.996.566
Depósitos a plazo	4.072.267	3.493.283
Cesiones temporales de activos	940.990	611.482
	14.276.567	13.101.331
No residentes		
Depósitos a la vista	659.457	761.961
Depósitos a plazo	248.907	245.199
	908.364	1.007.160
Ajustes por valoración (*)	46.954	34.003
TOTAL	**15.803.788**	**14.577.138**
De los que:		
Euros	15.047.549	13.869.488
Moneda extranjera	756.239	707.650

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

III. –Valores representativos de deuda emitidos

Durante el ejercicio 2024 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 56.905 de miles de euros relativo a 4 emisiones de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI (56.905 miles de euros durante el ejercicio 2023).

En el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de una emisión de importe nominal 200.000 miles de euros realizada en noviembre de 2021 y cuya fecha de vencimiento era el 17 de noviembre de 2025. Tras la

mencionada oferta de recompra, el importe nominal de la emisión se ha situado en 83.500 miles de euros.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una emisión por importe nominal de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 28 de noviembre de 2028, que remunera un tipo de interés fijo del 3,373%.

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Pagarés	187.010	109.260
Valores híbridos	83.500	200.000
Títulos hipotecarios	668.333	725.238
Otros valores no convertibles	200.000	-
Valores propios	(500.000)	(500.000)
TOTAL BRUTO	**638.843**	**534.498**
Ajustes por valoración	5.401	2.791
TOTAL NETO	**644.244**	**537.289**

IV. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Durante los últimos ejercicios el Grupo Banca March ha contratado derivados con la naturaleza de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de carteras de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 20.450 miles de euros recogidos en el pasivo del balance (14.843 miles de euros recogidos en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2023) y su variación en el año se debe a la evolución de la curva de tipos de interés.

V. -Provisiones

El importe de este epígrafe del balance consolidado ha aumentado en un 45,4% (+18.780 miles de euros) respecto al cierre del ejercicio 2023, básicamente por dotaciones de fondos.

1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones postempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.771	1.802
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	18.223	21.992
TOTAL	**19.994**	**23.794**

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.
A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Valor actual de las obligaciones	36.121	37.588
Compromisos causados	36.121	37.588
Compromisos no causados	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(34.350)	(35.786)
Pasivo neto reconocido en balance	1.771	1.802

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 18.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (21.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

Miles de euros

	Importe
Saldo a 31-12-2022	**20.025**
Coste por intereses	24
Traspasos	2.901
Pagos del Plan	(958)
Saldo a 31-12-2023	**21.992**
Coste por intereses	24
Traspasos	3.096
Pagos del Plan	(6.889)
Saldo a 31-12-2024	**18.223**

2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

En este epígrafe se registra principalmente provisiones constituidas en relación a procedimientos judiciales abiertos por entidades del Grupo sin ser ninguno de ellos signficativo.

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un aumento de 1.723 miles de euros con respecto al 31 de diciembre de 2023 (+47,9%) y se debe, principalmente, a la constitución de determinados fondos por litigios que representan su mejor estimación de los posibles flujos de caja que podrían producirse, sin ser ninguno de ellos, significativo a nivel individual (Ver más información en el punto "Riesgo de cumplimiento legal" del presente Documento de Registro).

3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Cobertura riesgo dudoso	2.782	659
Cobertura riesgo vigilancia especial	275	906
Cobertura riesgo normal	1.068	1.083
Total	**4.125**	**2.648**

4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados. En este epígrafe del balance figura registrado al 31 de diciembre de 2024 un fondo vinculado al desempeño del plan estratégico 2023-2025 por importe de 16.666 miles de euros (8.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 también se produce un incremento por importe de 7.165 miles de euros de la provisión dotada por obligaciones como consecuencia de la pignoración de los derechos de crédito derivados de los depósitos relacionados con una serie de contratos para la financiación de buques (operaciones "tax lease"). Esto es debido a un incremento de esta operativa en el ejercicio 2024.

El resto de partidas registradas en este capítulo del balance no son ninguna de las mismas individualmente significativas.

VI. –Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17. El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Seguros	**1.593.171**	**1.444.567**
Pasivo por cobertura restante	**1.574.838**	**1.418.386**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	1.524.262	1.351.105
Ajuste por riesgo	2.676	2.711
Margen del servicio contractual	41.481	57.678
Componente de pérdida	3.920	4.374
Provisión por prima - Modelo Simplificado	2.499	2.518
Pasivo por siniestros incurridos	**18.333**	**26.181**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	18.333	26.181
Ajuste por riesgo	-	-
Reaseguros	**-**	**-**
TOTAL	**1.593.171**	**1.444.567**

VII. –Pasivos por impuestos

El saldo de este epígrafe asciende a 31 de diciembre de 2024 a 70.168 miles de euros, y ha aumentado en 27.374 miles de euros durante el ejercicio 2024 (+64,0%) debido a la recuperación de las minusvalías de los instrumentos financieros de renta variable y renta fija clasificados dentro de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

VIII. –Otros pasivos

En este epígrafe asciende a 31 de diciembre de 2024 a 100.384 miles de euros e incluye, principalmente, gastos de personal devengados y no pagados, el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados y el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

En el ejercicio 2024, se ha producido una bajada de 18.127 miles de euros (-15,3%) con respecto al cierre del ejercicio 2023 debido, principalmente, a unas menores periodificaciones por el cobro de primas de operaciones de derivados.

IX. –Patrimonio Neto

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (MILES DE EUROS)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante									Intereses minoritarios		
	Fondos Propios											
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	Total Patrimonio Neto
Saldos a 1 de enero de 2023 (1)	**29.159**	**2.804**	**1.325.318**	**35.632**	**566.577**	**161.286**	**-**	**2.120.776**	**(110.839)**	**-**	**12**	**2.009.949**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	322	-	322	22.778	-	-	23.100
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.325.318**	**35.632**	**566.577**	**161.608**	**-**	**2.121.098**	**(88.061)**	**-**	**12**	**2.033.049**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	326.955	-	326.955	32.047	-	-	359.002
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	82.385	(391)	42.464	(161.608)	(30.000)	(67.150)	-	-	-	(67.150)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(36.467)	-	-	-	(30.000)	(66.467)	-	-	-	(66.467)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	161.999	(391)	-	(161.608)	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(43.147)	-	42.464	-	-	(683)	-	-	-	(683)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	**29.159**	**2.804**	**1.407.703**	**35.241**	**609.041**	**326.955**	**(30.000)**	**2.380.903**	**(56.014)**	**-**	**12**	**2.324.901**
Saldos a 1 de enero de 2024 (2)	**29.159**	**2.804**	**1.407.703**	**35.241**	**609.041**	**326.955**	**(30.000)**	**2.380.903**	**(56.014)**	**-**	**12**	**2.324.901**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.407.703**	**35.241**	**609.041**	**326.955**	**(30.000)**	**2.380.903**	**(56.014)**	**-**	**12**	**2.324.901**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	239.216	-	239.216	65.655	-	-	304.871
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	195.957	(390)	26.004	(326.955)	-	(105.384)	-	-	-	(105.384)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(80.994)	-	-	-	(30.000)	(110.994)	-	-	-	(110.994)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	297.345	(390)	-	(326.955)	30.000	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(20.394)	-	26.004	-	-	5.610	-	-	-	5.610
Saldos a 31 de diciembre de 2024	**29.159**	**2.804**	**1.603.660**	**34.851**	**635.045**	**239.216**	**(30.000)**	**2.514.735**	**9.641**	**-**	**12**	**2.524.388**

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2022 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022
(2) Saldos a 31 de diciembre de 2023 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023

Los principales movimientos que se han producido a nivel de patrimonio neto:

- Se produce un incremento de las reservas por importe de 297.345 miles de euros por la aplicación a reservas del resultado del ejercicio anterior (326.955 miles de euros) deducido el dividendo a cuenta pagado en el 2023 (30.000 miles de euros). El resultado de la matriz correspondiente al ejercicio 2023 se destinó 80.994 miles de euros a dividendos y el resto a reservas.
- Se produce una reducción de las reservas acumuladas por importe de 20.394 miles de euros debido a variaciones en los fondos propios de las filiales del Grupo.
- Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: se produce una recuperación en los cambios de valor de la renta fija debido a las volatilidades de los mercados en el contexto de subidas de tipos interés iniciado en la segunda mitad del ejercicio 2022 y que se ha mantenido a lo largo de todo 2023 y 2024 (+62.677 miles de euros después de mpuestos).
- Pago dividendo a cuenta: El 24 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de Banca March, SA acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2024, por importe de 30,87 euros brutos (25,00 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones que constituyen su capital social. La cantidad total abonada a los accionistas el 2 de octubre de 2024 ascendió a 30.000 miles de euros y figura registrada en el epígrafe “Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta” del balance a 31 de diciembre de 2024.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 del Grupo BANCA MARCH.

GRUPO BANCA MARCH
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2024	2023 (*)	Variación	
Ingresos por intereses	786.284	594.119	192.165	32,3%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*82.800*	*53.534*	*29.266*	*54,7%*
Activos financieros a coste amortizado	*499.331*	*401.989*	*97.342*	*24,2%*
Restantes ingresos por intereses	*204.153*	*138.596*	*65.557*	*47,3%*
Gastos por intereses	374.500	213.130	161.370	75,7%
MARGEN DE INTERESES	**411.784**	**380.989**	**30.795**	**8,1%**
Ingresos por dividendos	3.354	3.050	304	10,0%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14.126	37.395	(23.269)	-62,2%
Ingresos por comisiones	277.777	384.556	(106.779)	-27,8%
Gastos por comisiones	28.130	142.775	(114.645)	-80,3%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	924	(1.601)	2.525	-157,7%
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Restantes activos y pasivos financieros	924	(1.601)	2.525	-157,7%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	22.161	22.612	(451)	-2,0%
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-	-
Otras ganancias o (pérdidas)	*22.161*	*22.612*	(451)	-2,0%
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(6.404)	2.002	(8.406)	-419,9%
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-	-	-
Otras ganancias o (pérdidas)	*(6.404)*	*2.002*	(8.406)	-419,9%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.909	(859)	6.768	-787,9%
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(21.039)	(18.746)	(2.293)	12,2%
Diferencias de cambio, netas	23.858	22.623	1.235	5,5%
Otros ingresos de explotación	7.245	3.406	3.839	112,7%
Otros gastos de explotación	7.620	18.493	(10.873)	-58,8%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	6.216	11.325	(5.109)	-45,1%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	9.780	9.065	715	7,9%
MARGEN BRUTO	**700.381**	**676.419**	**23.962**	**3,5%**
Gastos de administración	291.107	263.134	27.973	10,6%
Gastos de personal	184.580	167.003	17.577	10,5%
Otros gastos de administración	106.527	96.131	10.396	10,8%
Amortización	62.948	56.680	6.268	11,1%
Provisiones o reversión de provisiones	26.523	22.793	3.730	16,4%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	1.964	23.469	(21.505)	-91,6%
Activos financieros a coste amortizado	(746)	24.554	(25.300)	-103,0%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.710	(1.085)	3.795	-349,8%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**317.839**	**310.343**	**7.496**	**2,4%**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	41	(41)	-100,0%
Activos tangibles	-	41	(41)	-100,0%
Activos intangibles	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	1.403	(478)	1.881	-393,5%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	293	(293)	-100,0%
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	(480)	8.166	(8.646)	-105,9%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**318.762**	**318.283**	**479**	**0,2%**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	79.546	79.058	488	0,6%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**239.216**	**239.225**	**(9)**	**0,0%**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	87.730	(87.730)	-100,0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**239.216**	**326.955**	**-87.739**	**-26,8%**
Atribuible a los propietarios de la dominante	239.216	326.955	(87.739)	-26,8%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

El Grupo Banca March alcanza al 31 de diciembre de 2024 un resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas de 318.762 miles de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un aumento del 0,2%, debido principalmente a una mejora del margen de intereses. Por su parte, el beneficio neto consolidado fue de 239.216 miles de euros, un 26,8% inferior, justificado por la plusvalía generada por la venta del negocio de March Risk Solutions en 2023 clasificada como operación interrumpida y que ascendió a 89.066 miles de euros brutos.

A continuación, se desglosan los epígrafes más importantes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto de las cuentas anuales consolidadas auditadas de los ejercicios 2024 y 2023:

I. Margen de intereses

El Grupo Banca March ha registrado en el ejercicio 2024, 411.784 miles de euros de margen de intereses, experimentando un incremento del 8,1% con respecto el ejercicio anterior.

Este incremento del margen de intereses se debe principalmente a:

- Aumento de los ingresos del crédito principalmente por un incremento en el tipo medio, gracias al impacto positivo de la evolución de los tipos de interés de mercado sobre la cartera referenciada a tipo variable, así como sobre los tipos de la nueva producción.

- Mayor aportación de la cartera de renta fija tanto por un incremento del tipo y por compras de posiciones.

- Aumento de la aportación al margen de intereses del sector interbancario, por operaciones de préstamos de valores y por impacto de una mayor liquidez media fruto de una favorable evolución del gap comercial.

Estos efectos se han visto en parte compensados por:

- Incremento de los costes de depósitos de clientes, tanto por un aumento del tipo, como por un incremento del volumen medio.

- Costes de garantías ICO, así como costes relacionados con la concesión de operaciones y que son asumidos por Banca March.

II. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

A 31 de diciembre de 2024 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 14.125 miles de euros y recogen, en su práctica totalidad, la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba (37.395 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Este descenso se debe, principalmente, al menor valor razonable de sus inversiones financieras, a la caída en sus ingresos financieros por los menores dividendos recibidos de las participadas contabilizadas por su valor razonable y al deterioro contable registrado en algunas de sus participadas.

III. Margen de comisiones

En cuanto al margen de comisiones netas, asciende a 249.647 miles de euros en el ejercicio 2024, experimentando un crecimiento respecto al ejercicio anterior (+3,3%). Esta favorable evolución de las comisiones se ha visto reflejada en casi todas las rúbricas de esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias viéndose beneficiada del positivo comportamiento de los mercados:

Miles de euros

	2024	2023	Variación	
Servicio de valores	**125.434**	**116.141**	**9.293**	**8%**
Valores	30.188	36.140	(5.952)	-16%
Gestión de activos	66.861	58.742	8.119	14%
Custodia	28.385	21.259	7.126	34%
Servicios de pago	**33.125**	**31.747**	**1.378**	**4%**
Comercialización de productos financieros no bancarios	**42.671**	**159.125**	**(116.454)**	**-73%**
Inversión colectiva	30.727	147.688	(116.961)	-79%
Productos de seguro	11.944	11.437	507	4%
Compromisos de préstamos concedidos	**5.064**	**4.827**	**237**	**5%**
Garantías financieras concedidas	**1.603**	**1.951**	**(348)**	**-18%**
Otras comisiones	**69.880**	**70.765**	**(885)**	**-1%**
TOTAL Ingresos por comisiones	**277.777**	**384.556**	**(106.779)**	**-27,8%**
Valores	150	97	53	55%
Compensación y liquidación	7.204	10.280	(3.076)	-30%
Custodia	4.997	4.765	232	5%
Servicios de pago	13.951	12.661	1.290	10%
Garantías financieras recibidas	1.004	997	7	1%
Otros gastos por comisiones	824	113.975	(113.151)	-99%
TOTAL Gastos por comisiones	**28.130**	**142.775**	**(114.645)**	**-80,3%**
TOTAL COMISIONES NETAS	**249.647**	**241.781**	**7.866**	**3,3%**

Las comisiones por servicios de valores alcanzan los 125.434 miles de euros y se han incrementado en un 8% con respecto al ejercicio anterior. Dentro de esta partida se incluyen comisiones por aseguramiento y colocación de valores, gestión de activos y de administración y custodia.

En referencia a las comisiones por servicios de pago alcanzan los 33.125 miles de euros e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito y administración de cuentas a la vista.

Dentro de la rúbrica de comisiones destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 42.671 miles de euros. En el ejercicio 2024, el saldo incluido de este epígrafe incluye las comisiones devengadas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras, netas de la retrocesión realizada por Banco Inversis a clientes institucionales en concepto de comercialización de instituciones de inversión colectiva. En el ejercicio 2023, este epígrafe recogía únicamente a las comisiones devengadas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras, sin retrocesión (las retrocesiones se registraban en 2023 dentro de la rúbrica “Gastos por comisiones - Otros gastos por comisiones”). Este tratamiento no ha tenido impacto en el margen de comisiones netas.

IV. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio

Asimismo, los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias suman 1.551 miles de euros. La caída con respecto al ejercicio anterior se debe a menores resultados generados por la cartera de negociación y por variaciones de los derivados de cobertura.

Los ingresos por diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 23.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, experimentando un aumento del 5,5% con respecto al ejercicio 2023.

V. Otros ingresos y gastos de explotación

El epígrafe Otros ingresos y gastos de explotación incluye, entre otros, ingresos por alquileres y gastos por la gestión de los inmuebles adjudicados y determinadas contribuciones bancarias, tasas e impuestos.

En 2024 ya no se ha requerido contribución al Fondo Único de Resolución o "FUR" (7.034 miles de euros registrados en el ejercicio 2023) ni al compartimento de depósitos del Fondo de Garantía de Depósitos, lo que explica la disminución del saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada-

VI. Margen bruto

El margen bruto ha ascendido a 700.381 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, un 3,5% superior al del ejercicio 2023, 676.419 miles de euros. Dicho crecimiento se explica por un mejor comportamiento tanto del margen neto de intereses como del margen neto de comisiones.

VII. Gastos de administración y amortización

En referencia a los gastos de administración, en el ejercicio 2024 se produce un incremento del 10,6% respecto al ejercicio 2023 debido a los esfuerzos de mejora retributiva de la plantilla, al incremento del número de empleados, así como por el incremento de los precios de los servicios de gastos de generales.

Los gastos de amortización aumentan en un 11,1% en el ejercicio 2024, fruto de las continuas inversiones en materia de transformación y digitalización de Banca March y Banco Inversis, así como por la amortización de los activos intangibles generados por la compra del negocio de BNP Paribas.

VIII. Deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

En el ejercicio 2024 el Grupo ha realizado dotaciones a provisiones por importe de 1.964 miles de euros, debido a la mejora de clasificación de algunos acreditados y a una gestión activa de los riesgos dudosos que ha supuesto la cancelación anticipada de ciertos grupos de riesgo, siguiendo siempre criterios conservadores en materia de calificación del riesgo de crédito.

IX. Resultado de la actividad de explotación

A 31 de diciembre de 2024 el resultado de la actividad de explotación asciende a 317.839 miles de euros experimentando un crecimiento del 2,4% con respecto al ejercicio 2023 (+7.496 miles de euros).

X. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)

Durante el ejercicio 2024 los activos adjudicados han generado pérdidas por importe de 480 miles de euros, incluyendo los deterioros realizados de dichos activos. En el ejercicio 2023, los activos adjudicados generaron beneficios por importe de 8.166 miles de euros.

XI. Resultados de operaciones interrumpidas

Durante el ejercicio 2024 no se ha generado resultado procedente de operaciones interrumpidas (el resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas aportado por March Risk Solutions en 2023 ascendió a 87.730 miles de euros).

XII. Resultado atribuible después de impuestos

Finalmente, el resultado atribuible después de impuestos se ha situado en 239.216 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (326.955 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

Estados de flujos de efectivos consolidados de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de flujos de efectivo consolidados (Método indirecto)

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de euros

	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	**1.075.386**	**333.304**
RESULTADO DEL EJERCICIO	239.216	326.955
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	270.506	29.230
Amortización	62.948	56.680
Otros ajustes	207.558	(27.450)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	(794.944)	287.400
Activos financieros mantenidos para negociar	(52.392)	251.581
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(11.019)	(29.170)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(276.805)	33.564
Activos financieros a coste amortizado	(479.530)	(5.582)
Otros activos de explotación	24.802	37.007
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	1.429.032	(238.265)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	38.331	(245.549)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.100	16.626
Pasivos financieros a coste amortizado	1.235.422	313.144
Otros pasivos de explotación	149.179	(322.486)
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(68.424)	(72.016)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	**(80.870)**	**93.727**
Pagos:	95.670	83.716
Activos tangibles	16.876	7.155
Activos intangibles	68.794	56.453
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	19.108
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	10.000	1.000
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	14.800	177.443
Activos tangibles	8.652	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.148	177.443
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	**(84.399)**	**(123.372)**
Pagos	284.399	123.372
Dividendos	110.994	66.467
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	173.405	56.905
Cobros	200.000	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	200.000	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3)	**910.117**	**303.659**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.369.363	5.065.704
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	6.279.480	5.369.363
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	68.468	79.168
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6.061.465	5.182.780
Otros activos financieros	149.547	107.415
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**6.279.480**	**5.369.363**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los principales movimientos que se han producido a nivel de flujos de efectivos son los siguientes:

- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:
    - Se produce una fuerte captación de efectivo por la captación de recursos de la clientela tanto de saldos de cuentas a la vista como de depósitos a plazo (1.235.422 y 313.144 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente).
    - Se producen pagos netos en 2024 de 68.424 miles de euros en concepto de impuesto de sociedades (72.016 miles de euros en 2023).

- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:
    - Se producen menores entradas de efectivo en el ejercicio 2024 debido al cobro en 2023 de 163.883 miles de euros de la venta del negocio de March Risk Solutions.
    - Se producen inversiones en software y proyectos de digitalización por importe de 68.794 miles de euros durante el ejercicio 2024 (56.453 miles de euros en 2023).
- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:
    - Pago por amortizaciones parciales en 2024 de emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 56.905 miles de euros.
    - Pago por amortización parcial en 2024 de una emisión de bono senior por importe de 116.500 miles de euros.
    - Pago en 2024 de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2023 por importe de 80.994 miles de euros.
    - Pago en 2024 de dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 por importe de 30.000 miles de euros.
    - Cobro en noviembre de 2024 por emisión de un bono MREL por importe de 200 miles de euros.

11.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Banca March no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro.

11.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Banca March incluida como anexo del presente Documento de Registro ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, refrendadas en la Unión Europea en virtud del reglamento (CE) nº 1606/2002, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

11.1.4. Cambio del marco contable

Banca March no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

11.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto 11.1.3 del presente Documento de Registro, la información financiera histórica de Banca March incluida en el presente Documento de Registro ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

11.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Banca March correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se incluyen como anexo al presente Documento de Registro.

11.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2024) no precede en más de 18 meses a la fecha del presente Documento de Registro.

11.2 Información intermedia y demás información financiera.

11.2.1 Información intermedia y demás información financiera .

No aplica.

11.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

11.3.1 Informe de Auditoría

Las Cuentas Anuales consolidadas de BANCA MARCH y las sociedades de su grupo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 han sido auditadas, con informes favorables, sin salvedades, las cuales se incorporan como anexo al presente Documento de Registro.

11.3.2 Otra información en el Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores

No hay otra información de este documento que haya sido auditada.

11.3.3 Información financiera no extraída de los estados financieros

No aplica.

11.4. Procedimientos judiciales y de arbitraje

11.4.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje que puedan tener efectos significativos en la posición financiera del emisor

No ha existido ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que en 2024 y hasta la fecha de este Documento de Registro haya tenido efectos significativos en el emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo BANCA MARCH.

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), el 21 de diciembre de

2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se precisa que Banca March considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

La Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 23 de diciembre de 2015, dio lugar a un aumento en las reclamaciones y demandas relacionadas con las condiciones generales que regulaban la atribución de los gastos de formalización en préstamos hipotecarios.

Banca March ha adaptado su conducta a las resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo en esta materia, analiza caso por caso las reclamaciones formuladas por los clientes y mantiene provisiones que dan cobertura al mejor riesgo estimado a esta cuestión.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha dictado en 2024 tres sentencias, una con fecha 25 de enero de 2024 y dos en fecha 25 de abril de 2024 que resolvían las cuestiones prejudiciales elevadas por la Audiencia Provincial de Barcelona, el Tribunal Supremo y el Juzgado de Primera Instancia 20 de Barcelona. El Tribunal Supremo interpretó dichas resoluciones conforme al derecho nacional, dictando sentencia en fecha 14 de junio de 2024, estableciendo que el día inicial del plazo de prescripción de la acción de restitución de gastos hipotecarios indebidamente pagados por un consumidor será el de la firmeza de la sentencia que declara la nulidad de la cláusula que obligaba a tales pagos, salvo en aquellos casos en que la entidad prestamista pruebe que, en el marco de sus relaciones contractuales, ese concreto consumidor pudo conocer en una fecha anterior que esa estipulación (cláusula de gastos) era abusiva.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes (cláusulas suelo y gastos de formalización en préstamos hipotecarios) es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible tiempo de finalización y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, Banca March estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que ésta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra de la Entidad en demandas ya resueltas. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene una provisión constituida por estas contingencias en base

a su mejor estimación fruto de su análisis realizado por importe de 4.923 miles de euros (3.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En este mismo sentido, el Banco mantiene una exposición residual en préstamos hipotecarios a particulares referenciados al **índice de referencia para hipotecas en España ("IRPH"),** por lo que no se estiman ni reclamaciones ni sentencias de carácter significativo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el al 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Grupo considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmateriales.

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito revolving . Con fecha 4 de marzo de 2020 , el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito revolving mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usuario el interés aplicado . En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del "interés normal del dinero" que ha de utilizarse para este producto de ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito y revolving publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. Banca March considera que el fallo del Tribunal Supremos no debería tener efecto significativos en el negocio o la situación financiera del Grupo por lo que no ha constituido ninguna provisión específica relacionado con este punto.

El resto de contingencias registradas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no son individualmente significativas y la provisión constituida asciende a 397 miles de euros.

11.5. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

11.5.1 Descripción de cambios significativos en la posición financiera del grupo en el último ejercicio

No aplica.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1 Capital Social

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Banca March, S.A. asciende a 29.158.530 euros, representado por 971.951 acciones, con un valor nominal de 30 euros cada una de ellas, de la misma clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas.

No existen acciones que no representen el capital social.

A la fecha del presente Documento de Registro, Banca March, S.A. no tiene emitidos valores canjeables o convertibles en acciones.

A la fecha del presente Documento de Registro no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Banca March, S.A.

13. CONTRATOS IMPORTANTES

La Entidad no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o un derecho que afecten

significativamente a la capacidad del emisor para cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

(Véase acuerdo de sindicación de todas las acciones de la sociedad, epígrafe 10.2 del presente documento).

14. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA.

En caso de ser necesario, se pueden consultar los siguientes documentos durante el período de validez del documento de registro:

Se incorpora por referencia al presente documento de registro los siguientes documentos:

a) Estatutos vigentes de la Entidad.

Disponible en Banca March con domicilio social en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8 y en el Registro Mercantil. Los Estatutos Sociales de Banca March, S.A. pueden ser consultados en la página web de Banca March, S.A. (https://www.bancamarch.es/resources/doc/gobiernocorporativo/2021/06/07/estatutos-sociales62979.pdf) (esta página web no forma parte del folleto y no ha sido revisada ni aprobada por la CNMV).

15. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR)

Cumpliendo con las directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR) contenidas en el informe de ESMA ("European Securities and Markets Authority") de fecha 5 de octubre de 2015, y que han entrado en vigor el 3 de julio de 2016, se presenta a continuación información relativa a medidas alternativas de rendimiento a los efectos de dar cumplimiento a las directrices del European Securties and Markets Authority o de forma abreviada, ESMA (Guidelines on Alternative Performance Measures). Esta información no está auditada.

El Grupo BANCA MARCH utiliza para la gestión de su negocio los siguientes indicadores reflejados en el presente Documento de Registro que permiten medir la calidad de su cartera crediticia, analizando su evolución en el tiempo y comparando con los del sector. La forma de cálculo de los APM puede diferir de como se calculan en otras Entidades.

- (1) **Ratio de morosidad de crédito a la clientela (A/B1) (ratio de morosidad sin avales):** [Crédito a la clientela dudoso / Saldo bruto crédito a la clientela]. La tasa de morosidad permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido. Pone en relación los riesgos clasificados contablemente como dudosos con el saldo total de las posiciones con clientes. *(Véase Riesgos financieros. Riesgos de Crédito de clientes y contrapartes.)*

- (2) **Ratio de morosidad de crédito a la clientela y avales (E/F) (ratio de morosidad):** [Crédito a la clientela dudoso + avales dudosos] / [Saldo bruto crédito a la clientela + Total garantías concedidas]. La tasa de morosidad permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido. Pone en relación los riesgos clasificados contablemente como dudosos con el saldo total de las posiciones con clientes, incluyendo tanto créditos concedidos como riesgos contingentes.

- (3) **Activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles (G):** Instrumentos financieros que muestran signos efectivos de deterioro como resultado de uno o

más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida y que se encuentran garantizados por bienes inmuebles.

- (4) **Préstamos garantizados por bienes inmuebles (H):** Operaciones de financiación concedidas a clientes que se gestionan bajo un modelo de negocio que supone mantener los activos para recibir los flujos de efectivo contractuales y que tienen como garantía uno más de un bien inmueble.

- (5) **Ratio de morosidad hipotecaria (G/H)**: [Activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles / Préstamos garantizados por bienes inmuebles).

- (6) **Ratio de cobertura de crédito a la clientela y avales (ratio de cobertura) (-[B3 + I] / E)**: [(para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela + Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de avales) / (Crédito a la clientela dudoso +avales dudosos)]. La tasa de cobertura de créditos y garantías concedidas refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los activos deteriorados por razón de riesgo de crédito (activos dudosos) incluyendo créditos y riesgos contingentes. Se trata de un indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.

- (7) **Saldo bruto crédito a la clientela (B1)**: Importe nominal dispuesto de los instrumentos de deuda a coste amortizado pendiente de vencimiento. Se trata de instrumentos financieros que se gestionan bajo un modelo de negocio que supone mantener los activos para recibir los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses) sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos.

- (8) **Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela (B3)**: Las correcciones de valor por deterioro comprende los créditos de los deudores sobre los cuales se tiene evidencia de que no cumplirán con alguna de sus obligaciones en las condiciones originalmente pactadas. Las provisiones para cobertura o correcciones de valor son importantes para ver la calidad de la cartera.

- (9) **Crédito a la clientela dudoso (A) (activos deteriorados):** son los instrumentos financieros que muestran signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializan en una pérdida.

- (10) **Avales dudosos (C):** [(Garantías financieras concebidas (clasificadas como dudosos) + Otros compromisos y garantías concedidos)] son las garantías concedidas que muestran signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializan en una pérdida.

- (11) **Ratio de créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria (J/B1)**: Ratio que representa el peso de la financiación concedida para construcción y promoción inmobiliaria del total de inversión.

- (12) **Ratio de morosidad de créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria (K/J)**: Crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria dudosos / Total crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria.

- (13) **Ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia (I/B1):** definido como cociente depósitos de clientes / créditos de clientes del balance consolidado.

- (14) **Rendimiento medio de los créditos (L/M):** definido como cociente entre los ingresos por intereses devengados acumulados y el saldo medio mensual de créditos de clientes del balance.

- (15) **Coste de los depósitos (O/P):** definido como cociente entre los gastos por intereses devengados acumulados y el saldo medio mensual de depósitos de clientes del balance.

- (16) **Activos problemátcos (R = E+Q):** definido como la suma del crédito a la clientela dudoso, avales dudosos y el valor bruto de los activos adjudicados.

- (17) **Ratio de activos problemáticos (S = R/F):** definido como cociente entre los activos problemáticvos y el total riesgo.

Conciliación de APMs (datos en miles de euros, excepto porcentajes):

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
Ratio de morosidad de crédito a la clientela (A / B1) (ratio de mora)	1,30%	1,88%	1,31%
Crédito a la clientela dudoso (A)	115.539	164.027	111.335
Del que: Activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles	*50.888*	*88.873*	*48.351*
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.864.792	8.708.559	8.528.054
Administraciones públicas	28.236	7.004	11.177
Cartera comercial	305.467	292.192	294.221
Deudores con garantía real	5.800.189	5.554.548	5.810.094
Otros deudores a plazo	1.520.564	1.668.604	1.808.639
Deudores a la vista y varios	175.870	186.229	201.567
Arrendamientos financieros	185.523	192.779	74.752
Adquisición temporal de activos	499.843	376.355	0
Anticipos distintos de préstamos	233.561	266.821	216.269
Activos deteriorados	115.539	164.027	111.335
Avales dudosos (C)	6.157	1.124	504
Ratio de mora crédito a la clientela y avales (E / F)	1,32%	1,82%	1,24%
Total riesgo dudoso [Crédito a la clientela dudoso + avales dudosos] (E = A + C)	121.696	165.151	111.839
Total riesgo [Saldo bruto crédito a la clientela + Total garantias concedidas] (F = B1 + D)	9.237.626	9.099.080	8.991.409
Garantías concedidas (D)	372.834	390.521	463.355
Ratio de morosidad hipotecaria (G / H)	1,35%	2,41%	1,54%
Activos dudosos correspondientes a préstamos garantizados por bienes inmuebles (G)	50.888	88.873	48.351
Préstamos garantizados por bienes inmuebles (H)	3.769.309	3.685.211	3.138.289
Porcentaje de cobertura de crédito a la clientela y avales (-[B3 + I] / E))(ratio de cobertura)	65,50%	51,56%	73,41%
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de crédito a la clientela (B3)	(75.584)	(82.501)	(79.536)
Provisiones para cobertura de pérdidas por deterioro de Garantías concedidas (I)	(4.125)	(2.648)	(2.565)
Total riesgo dudoso [Crédito a la clientela dudoso + Avales dudosos] (E = A + C)	121.696	165.151	111.839
Ratio créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria (J / B1)	1,30%	1,31%	1,44%
Total crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria (J)	115.268	114.417	122.917
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.864.792	8.708.559	8.528.054
Ratio de morosidad de créditos y préstamos financiación de construcción y promoción inmobiliaria (K / J)	6,19%	6,39%	6,68%
Crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria dudosos (K)	7.132	7.314	8.213
Total crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria (J)	115.268	114.417	122.917
Ratio créditos y préstamos concedidos para la financiación de construcción y promoción inmobiliaria dudosos (K / A)	6,17%	4,46%	7,38%
Crédito financiación construcción y promoción inmobiliaria dudosos (K)	7.132	7.314	8.213
Crédito a la clientela dudoso (A)	115.539	164.027	111.335
Gap Comercial (I - B1)	6.938.996	5.868.579	5.187.702
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.864.792	8.708.559	8.528.054
Depósitos clientela (I)	15.803.788	14.577.138	13.715.756
Ratio depósitos de clientes sobre inversión crediticia (I/B1)	178,28%	167,39%	160,83%
Saldo bruto crédito a la clientela (B1)	8.864.792	8.708.559	8.528.054
Depósitos clientela (I)	15.803.788	14.577.138	13.715.756
Rendimiento medio de los créditos (L/M) (*)	4,81%	4,19%	2,06%
Ingresos por intereses (L)	425.433	363.308	175.372
Saldo medio mensual de créditos de clientes (M)	8.850.801	8.675.196	8.496.262
Coste de los depósitos (O/P) (*)	2,03%	1,14%	0,14%
Gastos por intereses (O)	321.364	166.576	18.547
Saldo medio mensual de depósitos de clientes (P)	15.803.788	14.577.138	13.715.756
Total riesgo dudoso [Crédito a la clientela dudoso + avales dudosos] (E = A + C)	121.696	165.151	111.839
Activos adjudicados bruto (Q)	48.045	51.280	71.615
Total activos problemáticos (R = E+Q)	169.741	216.431	183.454
Total riesgo [Saldo bruto crédito a la clientela + Total garantias concedidas] (F = B1 + D)	9.237.626	9.099.080	8.991.409
Ratio de activos problemáticos (S = R/F)	1,84%	2,38%	2,04%

(*) En su caso, para períodos intermedios, se considera el número de meses transurridos del ejercicio, por lo que a cierre de junio el cociente obtenido se multiplica por 2

BANCA MARCH, S.A.

_____

D**.** Enrique Sáenz de Santa María García-Frías
Director Unidad de Tesorería
BANCA MARCH S.A.

Anexo - Informe de Auditoria ejercicio 2024 y 2023 - Cuentas Anuales Consolidadas.

KPMG

Informe de Auditoría de Banca March, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Banca March, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
24046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banca March, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse Notas 4.b), 7.3 y 11 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela de la Sociedad presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2024 de 8.324 millones de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 76 millones de euros. La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte de la Sociedad es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. La Sociedad estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las coberturas estimadas de forma individualizada tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las coberturas determinadas de forma colectiva está basada en las Soluciones Alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para la Sociedad, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y, del cálculo del mismo.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de estos activos, como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de su alineación con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por la Sociedad, mediante la revisión de los controles establecidos para la clasificación contable de las operaciones y en especial la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de las operaciones. – Evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación de los controles establecidos por la Sociedad para el correcto registro de las coberturas por riesgo de crédito, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 4.b), 7.3 y 11 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras: – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos revisado una muestra de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad. Adicionalmente, para una muestra de préstamos, hemos revisado su correcta segmentación, clasificación, así como la razonabilidad del importe de las garantías asociadas a los mismos. Hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La operativa de la Sociedad se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera. En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información. – Evaluación de automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. – Controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores[2].

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Banca March, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de tres años, comenzando desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Javier Calvo González-Vallinas
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 15.542

29 de abril de 2025

AUDITORES
Instituto de Contables Jurados de Cuentas de España

KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/12098
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Cuentas anuales de Banca March, S.A. a 31 de diciembre de 2024

- Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
    - Estados de ingresos y gastos reconocidos
    - Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2024

BANCA MARCH, SA
Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

ACTIVO	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**8**	**5.654.990**	**5.085.253**
Activos financieros mantenidos para negociar	**9.1**	**201.704**	**157.152**
Derivados		191.635	147.857
Valores representativos de deuda		10.069	9.295
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**9.2**	**130.130**	**123.328**
Instrumentos de patrimonio		121.926	115.318
Valores representativos de deuda		8.204	8.010
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**10**	**1.353.508**	**1.275.837**
Instrumentos de patrimonio		157.143	154.851
Valores representativos de deuda		1.196.365	1.120.986
Promemoria: Prestados o en garantía		562.000	607.700
Activos financieros a coste amortizado	**11**	**9.388.040**	**9.216.975**
Valores representativos de deuda		996.503	730.755
Préstamos y anticipos		8.391.537	8.486.220
Entidades de crédito		67.325	83.563
Clientela		8.324.212	8.402.657
Promemoria: Prestados o en garantía		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	**12**	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**12**	**71.541**	**73.480**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**14**	**397.612**	**401.491**
Entidades del grupo		298.641	302.520
Entidades asociadas		98.971	98.971
Activos tangibles	**15**	**199.141**	**196.549**
Inmovilizado Material		199.141	196.549
De uso propio		199.141	195.871
Cedido en arrendamiento operativo		-	678
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento		47.272	50.218
Activos intangibles	**16**	**157.559**	**159.009**
Fondo de comercio		36.266	41.940
Otro activo intangible		121.293	117.069
Activos por impuestos		**48.755**	**89.718**
Activos por impuestos corrientes		9.324	47.671
Activos por impuestos diferidos	24	39.431	42.047
Otros activos	**17**	**47.949**	**71.844**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	20	1.770	1.802
Resto de los otros activos		46.179	70.042
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**13**	**4.027**	**3.726**
TOTAL ACTIVO		**17.654.956**	**16.854.362**
PROMEMORIA:			
Compromisos de préstamo concedidos	27	1.745.454	1.585.742
Garantías financieras concedidas	27	122.133	108.675
Otros compromisos concedidos	27	299.388	329.924

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCA MARCH, SA

Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

PASIVO	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**9**	**199.921**	**161.622**
Derivados		199.921	161.622
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en	**18.2**	**111.341**	**105.241**
Pasivos financieros a coste amortizado	**19**	**15.502.981**	**14.869.018**
Depósitos		14.644.986	14.073.239
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		74.342	82.287
Clientela		14.570.644	13.990.952
Valores representativos de deuda emitidos		644.244	537.289
Otros pasivos financieros		213.751	258.490
Derivados - contabilidad de coberturas	**12**	**35.737**	**37.895**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**20.450**	**14.843**
Provisiones	**20**	**62.567**	**51.482**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		19.994	23.794
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		5.320	3.597
Compromisos y garantías concedidos		4.125	2.629
Restantes provisiones		33.128	21.462
Pasivos por impuestos		**28.536**	**23.021**
Pasivos por impuestos corrientes		18	-
Pasivos por impuestos diferidos	24	28.518	23.021
Otros pasivos	**18.1**	**88.361**	**100.546**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**16.049.894**	**15.363.668**

PATRIMONIO NETO	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
FONDOS PROPIOS		**1.594.352**	**1.494.005**
Capital	**21**	**29.159**	**29.159**
Capital desembolsado		29.159	29.159
Prima de emisión	**22**	**2.804**	**2.804**
Ganancias acumuladas	**22**	**1.350.843**	**1.182.097**
Reservas de revalorización	**22**	**34.851**	**35.241**
Otras reservas		**-**	**-**
Resultado del ejercicio		**206.695**	**274.704**
Dividendos a cuenta	**5 y 22**	**(30.000)**	**(30.000)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**23**	**10.710**	**(3.311)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**4.961**	**566**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.961	566
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**5.749**	**(3.877)**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.749	(3.877)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.605.062**	**1.490.694**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**17.654.956**	**16.854.362**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCA MARCH, SA
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	2024	2023 (*)
Ingresos por intereses	31	693.578	537.374
Gastos por intereses	32	326.343	192.532
MARGEN DE INTERESES		**367.235**	**344.842**
Ingresos por dividendos	33	31.463	22.528
Ingresos por comisiones	34	197.558	192.872
Gastos por comisiones	35	29.997	28.528
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	36	2.106	2.088
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	36	19.303	19.364
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	36	(6.404)	2.002
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	36	5.909	(859)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	36	(21.039)	(18.746)
Diferencias de cambio, netas		15.048	14.514
Otros ingresos de explotación	37	1.952	2.566
Otros gastos de explotación	37	6.353	15.953
MARGEN BRUTO		**576.781**	**536.690**
Gastos de administración		223.359	203.627
Gastos de personal	38	149.718	135.679
Otros gastos de administración	39	73.641	67.948
Amortización	15 y 16	48.570	45.436
Provisiones o reversión de provisiones	20	24.448	15.523
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		(512)	24.524
Activos financieros a coste amortizado	11	(814)	24.449
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	302	75
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**280.916**	**247.580**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	14.1	5.135	7.717
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	14 y 15	(145)	103.301
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	40	1.443	5.811
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**277.079**	**348.975**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	24	70.384	74.271
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**206.695**	**274.704**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**206.695**	**274.704**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCA MARCH, SA

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

(A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2024	2023 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**206.695**	**274.704**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**14.021**	**23.872**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**4.395**	**3.614**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.279	5.163
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.884)	(1.549)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**9.626**	**20.258**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.751	28.940
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	13.711	24.261
Transferido a resultados	40	4.679
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.125)	(8.682)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**220.716**	**298.576**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCA MARCH, SA
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (MILES DE EUROS)

	Fondos Propios									
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31-12-2022 (*)	**29.159**	**2.804**	**1.161.492**	**35.632**	**-**	**56.217**	**-**	**1.285.304**	**(27.184)**	**1.258.120**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.161.492**	**35.632**	**-**	**56.217**	**-**	**1.285.304**	**(27.184)**	**1.258.120**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	274.704	-	274.704	23.873	298.577
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	20.605	(391)	-	(56.217)	(30.000)	(66.003)	-	(66.003)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(36.467)	-	-	-	(30.000)	(66.467)	-	(66.467)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado enajenaciones instrumentos de capital	-	-	464	-			-	464		464
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	56.608	(391)	-	(56.217)	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre a 31-12-2023 (*)	**29.159**	**2.804**	**1.182.097**	**35.241**	**-**	**274.704**	**(30.000)**	**1.494.005**	**(3.311)**	**1.490.694**
Saldo a 31-12-2023 (*)	**29.159**	**2.804**	**1.182.097**	**35.241**	**-**	**274.704**	**(30.000)**	**1.494.005**	**(3.311)**	**1.490.694**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.182.097**	**35.241**	**-**	**274.704**	**(30.000)**	**1.494.005**	**(3.311)**	**1.490.694**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	206.695	-	206.695	14.021	220.716
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	168.746	(390)	-	(274.704)	-	(106.348)	-	(106.348)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(80.994)	-	-	-	(30.000)	(110.994)	-	(110.994)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado enajenaciones instrumentos de capital	-	-	4.647	-	-	-	-	4.647	-	4.647
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	245.093	(390)	-	(274.704)	30.000	(1)	-	(1)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre a 31-12-2024	**29.159**	**2.804**	**1.350.843**	**34.851**	**-**	**206.695**	**(30.000)**	**1.594.352**	**10.710**	**1.605.062**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

BANCA MARCH, SA

Estados de flujos de efectivo (Método indirecto)
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

	Nota	2024	2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)		**709.793**	**761.485**
RESULTADO DEL EJERCICIO		206.695	274.704
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		191.662	25.333
Amortización		48.570	45.436
Otros ajustes		143.092	(20.103)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN		(274.256)	540.484
Activos financieros mantenidos para negociar		(44.552)	254.943
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(6.802)	(19.199)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(77.671)	(71.692)
Activos financieros a coste amortizado		(171.065)	341.446
Otros activos de explotación		25.834	34.986
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN		654.116	(7.020)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		38.299	(245.330)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		6.100	16.626
Pasivos financieros a coste amortizado		607.368	233.152
Otros pasivos de explotación		2.349	(11.468)
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS		(68.424)	(72.016)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)		**(55.657)**	**122.851**
Pagos:		58.338	44.300
Activos tangibles	15	16.545	15.036
Activos intangibles	16	31.793	29.264
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14	10.000	-
Otras unidades de negocio		-	-
Cobros:		2.681	167.151
Activos tangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.681	167.151
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)		**(84.399)**	**(123.372)**
Pagos		284.399	123.372
Dividendos		110.994	66.467
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	19.4	173.405	56.905
Cobros		200.000	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	19.4	200.000	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3)		**569.737**	**760.964**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		5.085.253	4.324.289
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		5.654.990	5.085.253
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		68.465	79.165
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		5.522.261	4.912.865
Otros activos financieros		64.264	93.223
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**5.654.990**	**5.085.253**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LA MEMORIA DE BANCA MARCH, S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Índice de notas explicativas Página

1. Introducción 11
2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información 11
3. Consolidación y combinaciones de negocio 14
4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 16
5. Distribución de resultados 47
6. Gestión del capital 49
7. Gestión del riesgo 53
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista 105
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados 105
10. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global 108
11. Activos financieros a coste amortizado 111
12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) 120
13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 122
14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas 124
15. Activo tangible 128
16. Activo intangible 130
17. Otros activos 132
18. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados 133
19. Pasivos financieros a coste amortizado 134
20. Provisiones 138
21. Capital social 142
22. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas 143
23. Otro resultado global acumulado 144
24. Situación fiscal 144
25. Plazos residuales de las operaciones 150
26. Valor razonable de los activos y pasivos 150
27. Garantías y compromisos contingentes concedidos 155
28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros 156
29. Compromisos de compra y de venta 156
30. Operaciones por cuenta de terceros 157
31. Ingresos por intereses 157
32. Gastos por intereses 158
33. Ingresos por dividendos 159

34. Ingresos por comisiones 159
35. Gastos por comisiones 160
36. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros 160
37. Otros ingresos y gastos de explotación 161
38. Gastos de personal 161
39. Otros gastos de administración 162
40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 162
41. Operaciones con partes vinculadas 163
42. Información adicional 165
43. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 170
ANEXO II 172
ANEXO III 173

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BANCA MARCH, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca March, S.A. a 31 de diciembre de 2024, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Banca March, SA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 45, 12, 17, 9, 4 y 7 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 1 oficina en Murcia, 3 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria, 1 oficina en Logroño y 1 oficina en Navarra. Además, cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 104 oficinas al 31 de diciembre de 2024 (110 oficinas al 31 de diciembre de 2023).

El objeto social de Banca March, SA consiste principalmente en la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas (véase Nota 3).

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

La página web corporativa del Banco es **www.bancamarch.es**.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
b) La Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus posteriores modificaciones;
c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y
d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, así como sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio (en adelante, la Circular).

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado los principios y políticas contables y

los criterios de valoración definidos por la Circular 4/2017, que figuran descritos en la Nota 4, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Banco y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los estados financieros individuales del Banco adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global o por el método de la participación, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. El 27 de marzo de 2025 se han formulado los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2024 del Grupo Banca March que recogen las citadas variaciones, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores (véase Nota 3).

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en el ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2024.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 27 de marzo de 2025. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2024 (véase 2.2. Comparación de la información).

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichos juicios y estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 9 a 12, 18 y 26).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 16).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 15 y 16).
- La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles (Nota 16).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 9, 10 y 26).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 4.d y 20).
- La estimación de las provisiones (Nota 20).

- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 24).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 4.k y 15).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en el futuro, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2024 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2023, con excepción de las indicadas en las presentes cuentas anuales.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Banco al FGD correspondiente al ejercicio 2024, en su sesión de 3 de abril de 2024, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, estableciendo la no realización de aportación anual a dicho compartimento en el año 2024 al haber alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2024 al compartimento de garantía de valores, dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2024.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a 1.291 y 8.055 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año (véase Nota 37).

2.5. Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

En el ejercicio 2024, tras la realización del ejercicio de verificación, la Junta Única de Resolución (JUR) ha confirmado que los recursos del Fondo Único de Resolución (FUR) han alcanzado el importe objetivo y

que, por lo tanto, en 2024 no se recaudarán contribuciones. Las aportaciones devengadas por este concepto en el ejercicio 2023, según comunicación recibida por parte del FROB ascendieron a 6.247 miles de euros (véase Nota 37).

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. Consolidación y combinaciones de negocio

Consolidación

Adicionalmente a estas cuentas anuales los Administradores del Banco han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 del Grupo Banca March de acuerdo con las NIIF-UE con fecha 27 de marzo de 2025.

La gestión de las operaciones del Grupo se realiza a nivel consolidado, con independencia de la

imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las cuentas anuales individuales del Banco han de considerarse en un contexto del Grupo. En este sentido, a continuación se presenta el patrimonio neto y el total activo del Grupo Banca March correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
TOTAL ACTIVO	**21.886.601**	**20.204.113**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.524.388**	**2.324.901**
Intereses minoritarios	12	12
Otro resultado global acumulado	9.641	(56.014)
Fondos propios	2.514.735	2.380.903
Del que: Resultado	*239.216*	*326.955*

Combinaciones de negocio

En los ejercicios 2024 y 2023 Banca March no ha realizado ninguna operación de combinación de negocios.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Banco con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

a) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 26).

b) Instrumentos financieros

b1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;

- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Banco podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en «Otro resultado global».

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando Banca March decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 31).

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas», «Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, netas», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo (Nota 31) y las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, netas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo". Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

b.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la Circular 4/2017, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("Fair value option"). El Banco tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

b.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente si el Banco decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la normativa contable aplicable. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la normativa contable aplicable, con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia. Los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

b.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

<u>Definición de activos financieros deteriorados bajo la Circular 4/2017</u>

El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Banco. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su

reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y

- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Banco no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.

- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Banco asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- Riesgo dudoso:

  i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

  ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

  En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un

deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

  Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Banco utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Banco y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.3.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
   - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
   - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente y vigilancia especial se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

  El Banco considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

a) 3 millones de euros, o

b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

  El Banco estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

  a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.
  b) Operaciones clasificadas como normal en vigilancia especial no consideras significativas.
  c) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
  d) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

La Circular 6/2021 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificó el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recogía la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

Las nuevas tablas con las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se aplican desde el 30 de junio de 2022.

Para el cálculo de las coberturas de las operaciones clasificadas como dudosas se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	70	75	85	90	95	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	80	95	100	100
	Resto de financiación especializada	55	65	75	90	95	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	55	65	75	90	95	100	100
	Pymes	65	70	75	85	90	95	100
	Empresarios individuales	35	45	60	65	80	95	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	45	50	65	70	85	95	100
	Crédito al consumo	55	65	80	85	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	55	65	80	85	95	100	100
	Otros fines	55	65	80	85	95	100	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Banco.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Banco determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

				Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado		40
		Resto de bienes inmuebles		45
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios		0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo		10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo		20
	Otras garantías reales			50

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de

tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Banco tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Banco calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	1,9	30,0
	Para la financiación a la construcción de obra civil	2,0	18,8
	Resto de financiación especializada	0,6	9,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,6	9,6
	Pymes	1,1	17,8
	Empresarios individuales	1,4	13,9
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,7	18,0
	Crédito al consumo	1,8	20,2
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,0	11,6
	Otros fines	1,8	20,2

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Banco utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Banco tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor

razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

b.4) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

b.5) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas

por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación ("Asset Encumbrance")

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas
Préstamos a la vista	**-**	**-**	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio	**-**	**279.069**	**-**	**270.169**
Valores representativos de deuda	**39.990**	**2.171.151**	**53.181**	**1.815.865**
de los cuales: bonos garantizados	-	-	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	39.990	1.838.335	53.181	1.509.579
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	-	134.064	-	165.730
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	-	198.752	-	140.556
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	**986.271**	**7.405.266**	**973.188**	**7.513.032**
de los cuales: préstamos hipotecarios	951.687	2.773.629	918.885	2.300.646
Otros activos	**-**	**6.773.209**	**-**	**6.228.927**
TOTAL	**1.026.261**	**16.628.695**	**1.026.369**	**15.827.993**

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda.

A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos con cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos con cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas
Préstamos a la vista	**-**	**124.059**	**-**	**70.445**
Instrumentos de patrimonio	**-**	**3.208.830**	**-**	**3.016.790**
Valores representativos de deuda	**-**	**47.665**	**-**	**103.213**
de los cuales: bonos garantizados	-	-	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	-	5.162	-	66.084
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	-	15.945	-	15.964
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	-	26.558	-	21.165
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras garantías reales recibidas	**-**	**141.244**	**-**	**293.368**
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL GARANTÍAS REALES RECIBIDAS	**-**	**3.521.798**	**-**	**3.483.816**

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activos y colateral recibido comprometido	**1.026.261**	**1.026.369**
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	39.990	53.181
de los cuales: bonos garantizados	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	39.990	53.181
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	-	0
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	-	0
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	986.271	973.188
Otros activos	-	-
Total activos y garantías reales recibidas	**21.176.754**	**20.338.178**
Préstamos a la vista	124.059	70.445
Instrumentos de patrimonio	3.487.899	3.286.959
Valores representativos de deuda	2.258.806	1.972.259
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	8.391.537	8.486.220
Otros activos	6.914.453	6.522.295
RATIO ACTIVOS COLATERALIZADOS ("ASSET ENCUMBRANCE")	**4,85%**	**5,05%**

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes , pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	**103.035**	**34.438**	**103.866**	**47.950**
de los cuales: OTC	103.035	34.438	103.866	47.950
Depósitos	**56.972**	**39.990**	**53.302**	**53.181**
Pactos de recompra	56.972	39.990	53.302	53.181
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	**668.333**	**951.833**	**725.238**	**925.238**
Otras fuentes de cargas	**476**	**476**	**646**	**646**
TOTAL FUENTES DE CARGAS	**828.816**	**1.026.737**	**883.052**	**1.027.015**

b.6) Transferencia y bajas del balance de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero (en caso de, entre otros, ventas incondicionales, ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y en las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares), éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido (en caso de, entre otros, ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más la rentabilidad habitual de un prestamista, contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares) no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:

    a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

    b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:

    a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

    b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de

valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Banco no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

c) Instrumentos derivados y coberturas

El Banco utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Banco considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Banco cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de

cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Banco cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Banco corresponde a microcoberturas de valor razonable.

d) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

d.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 38) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.708 y 2.806 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, aplicándose el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

El Banco generalmente considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Banco ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 250 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente (véase Nota 38).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 20).

d.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o

parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 1.980 y 1.824 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Banco y el empleado como consecuencia de una decisión del Banco para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Banco a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la Norma 35 de la Circular 4/2017, de Banco de España, que suponga el pago de beneficios por terminación.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe plan colectivo alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

e) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Los ingresos y gastos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Banco estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Banco toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Banco estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 4b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Banco compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2024, el Banco ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A.; Eurovaloraciones, S.A. y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnicasa).

El Banco utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	30
		Resto	32
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		35
	Resto de bienes inmuebles		40

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

g) Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Entidad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos.

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con motivo de cada cierre contable, el Banco analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangibles exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Banco estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

h) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» y se amortiza, tal y como se exige en base a una vida útil que se presume salvo prueba en contrario de 10 años.

Con ocasión de cada cierre contable se revisa el periodo o método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considera que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros y se amortiza con una vida útil de 6 años.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.

- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.

- Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos, sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones financieras forman parte integral del rendimiento efectivo de una operación de financiación y se perciben por adelantado. Pueden ser:

- Comisiones percibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como por ejemplo, las percibidas por la evaluación de la situación financiera del prestatario, por el análisis y registro de garantías diversas así como las percibidas por negociación de condiciones de operaciones o preparación y tratamiento de documentación y cierre de transacciones, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación, formando parte del tipo efectivo de los préstamos.

- Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando este no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo llegue a un acuerdo de préstamo específico, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación. Si el compromiso expira antes de que la entidad efectúe el préstamo tal comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Las comisiones no financieras derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación pueden estar:

- Relacionados con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (por ejemplo, comisiones por administración de cuentas o percibidas por adelantado por la emisión o renovación de tarjetas de crédito), se reconocerán a lo largo del tiempo en función del grado de avance de la prestación del servicio.

- Relacionados con la ejecución de un servicio prestado en un momento concreto (por ejemplo, suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de un préstamo), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

Otros ingresos y gastos no financieros

Como criterio general, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en la medida en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos contractualmente y se reconoce como ingresos durante la vida del contrato.

En el caso de que se reciba o se tenga derecho a recibir una contraprestación sin que se haya realizado la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos, se reconoce un pasivo en balance hasta que se impute en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de cobros y pagos diferidos en el tiempo, se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos por impuestos» del balance y se

muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos por impuestos» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando la Entidad controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

k) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluía modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco decidió aplicar ambas excepciones.

k.1) Contabilización del arrendador

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendamientos financieros

En las operaciones que el Banco interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamientos operativos

En las operaciones que el Banco actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Banco sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado g) de esta Nota.

k.2) Contabilización del arrendatario

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Banco como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que estima incurrir para desmantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.

- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- Reflejar los pagos por arrendamiento que, aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

  La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

l) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco (véase Nota 27). Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se desglosan en las Notas a los estados financieros, a no ser que la posibilidad de una salida de

recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

m) Participaciones en empresas dependientes, multigrupo y asociadas

Entidades dependientes

El Banco considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes (financieras, operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras).

Negocios conjuntos

El Banco considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Banco, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la Circular 4/2017. Entre ellas se encuentra el hecho de contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

El Banco participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 15,037%, la cual se mantiene clasificada como participación asociada pese a que el porcentaje de participación es inferior al 20%. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

Valoración y deterioro

Las participaciones mantenidas por el Banco de forma directa en entidades del grupo y asociadas se presentan en este balance registradas en el epígrafe «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo» y «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas» del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.
Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor en uso, que se corresponde con el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En los Anexos de las presentes cuentas anuales se facilita información significativa sobre estas entidades.

n) Patrimonios gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 30). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 34).

o) Estados de Flujos de Efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividad de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Banco colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como «Efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

p) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los

movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Recientes pronunciamientos

Durante el año 2024 no ha entrado en vigor ninguna nueva normativa con impacto relevante en estos Estados Financieros individuales

5. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2024:

Miles de euros

	Importe
Base de reparto	**206.695**
Pérdidas y ganancias	206.695
Distribución	
A reservas voluntarias	49.272
A reservas de capitalización	29.459
A dividendos	127.964
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	**206.695**

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2024 fue la siguiente:

Miles de euros

	Importe
Base de reparto	**274.704**
Pérdidas y ganancias	274.704
Distribución	
A reservas voluntarias	160.063
A reservas de capitalización	3.647
A dividendos	110.994
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	**274.704**

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación, se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado del Banco, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023:

	2024	2023
Resultado del ejercicio (miles de euros)	206.695	274.704
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico por acción (€/acción)	**212,66**	**282,63**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

Dividendo a cuenta ejercicio 2024

El 24 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de Banca March, SA acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2024, por importe de 30,87 euros brutos (25,00 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones que constituyen su capital social. La cantidad total abonada a los accionistas el 2 de octubre de 2024 ascendió a 30.000 miles de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2024.

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado referido anteriormente por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado provisional (Miles de euros)	
	30/06/2024
Beneficio de Banca March, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	101.708
Cantidad máxima posible distribución	**101.708**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**30.000**
Saldo líquido en Banca March, S.A. disponible a la fecha (*)	**5.298.320**
Dividendo bruto por acción del período	30,87 €
Fecha de pago	02-10-2024

(*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Efectivo" y "Saldos en efectivo en bancos centrales" del Balance reservado individual a 30-06-2024 de Banca March, S.A.

Dividendo a cuenta ejercicio 2023

El 26 de julio de 2023, el Consejo de Administración de Banca March, SA acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023, por importe de 30,87 euros brutos (25,00 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones que constituyen su capital social. La cantidad total abonada a los accionistas el 4 de octubre de 2023 ascendió a 30.000 miles de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2023.

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado referido anteriormente por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado provisional (Miles de euros)	
	30-06-2023
Beneficio de Banca March, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	189.333
Cantidad máxima posible distribución	**189.333**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**30.000**
Saldo líquido en Banca March, S.A. disponible a la fecha (*)	**2.823.883**
Dividendo bruto por acción del período	30,87 €
Fecha de pago	04-10-2023

(*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Efectivo" y "Saldos en efectivo en bancos centrales" del Balance reservado individual a 30-06-2023 de Banca March, S.A.

6. Gestión del capital

Marco normativo

El capital regulatorio de las entidades financieras está regulado por el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD 4) que incorporaron el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Mientras que la CRR fue de aplicación directa en España, la CRD 4 se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España. El capital regulatorio es la métrica requerida por los reguladores y utilizada por analistas e inversores para comparar entre entidades financieras. Asimismo, con posterioridad a la transposición legal europea de 2013, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicado normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. Esto conlleva un estado de permanente desarrollo, por lo cual el Grupo va adaptando continuamente los procesos y los sistemas para asegurar que el cálculo del consumo de capital y de las deducciones de recursos propios esté totalmente alineado con los nuevos requerimientos establecidos.

Adicionalmente, el régimen bajo la Directiva 2014/59/UE (BRRD) y el Reglamento 806/2014/UE (SRM) del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que se ha implementado en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, prescribe que los bancos deberán tener un nivel mínimo de capital y pasivos elegibles (MREL). Con la aplicación de esta reforma normativa, el requerimiento MREL se expresa en porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo y sobre la exposición para el cálculo de la ratio de apalancamiento.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 22,21% (21,26% al 31 de diciembre de 2023) y una ratio de capital total también del 22,21% (21,26% al 31 de diciembre de 2023).

En el último trimestre de 2024, Banca March ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2025. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,75%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,75% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 22,21% al 31 de diciembre de 2024, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Importe	**En %**	**Importe**	**En %**
Instrumentos CET1	**2.426.414**		**2.243.896**	
Fondos Propios Contables	2.544.737		2.410.904	
Capital	29.159		29.159	
Resultado	239.216		326.955	
Reservas y otros	2.276.362		2.054.790	
Otro resultado global	9.641		(56.014)	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	(127.964)		(110.994)	
Deducciones CET1	**(210.834)**		**(196.909)**	
Activos intangibles	(135.369)		(116.290)	
Inversiones financieras	(71.764)		(68.952)	
Activos fiscales diferidos	(1.275)		(9.402)	
Ajustes de valoración adicional	(2.426)		(2.265)	
Ajustes por disposiciones transitorias	**-**		**-**	
Instrumentos AT1	**-**		**-**	
Deducciones AT1	**(622.992)**		**(603.747)**	
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(620.781)		(588.386)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(2.135)		(15.202)	
Resto de deducciones	(76)		(159)	
CET 1	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	**-**		**-**	
TIER 2	**-**		**-**	
CAPITAL TOTAL	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	**573.714**		**543.120**	
Riesgo de crédito	482.592		467.009	
Riesgo de tipo de cambio	-		-	
Riesgo operacional	87.640		72.526	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	3.482		3.585	

La ratio CET1 del Grupo Banca March ha aumentado en 95 puntos básicos en el ejercicio 2024 explicado fundamentalmente por la capacidad del Grupo de generar resultado orgánico (neto de las remuneraciones a accionistas). Compensándose éstos muy parcialmente por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APRs) derivados del crecimiento orgánico de la actividad.

Por su parte, en el ejercicio 2023 la ratio CET1 del Grupo Banca March aumentó en 360 puntos básicos explicado fundamentalmente por la capacidad del Grupo de generar resultado orgánico (neto de las remuneraciones a accionistas) y el impacto derivado de la venta de March RS.

Adicionalmente, el 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el grueso de artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623), más conocido como "CRR III", el cual pretende implementar en Europa la reforma del marco de Basilea III. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se anticipa un impacto significativo derivado de su aplicación.

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio MREL (*Minimum Required Eligible Liabilities*) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Fondos propios y pasivos admisibles	**1.792.588**	**1.643.240**
Fondos propios	**1.592.588**	**1.443.240**
Capital de nivel 1 ordinario	1.592.588	1.443.240
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-	-
Pasivos admisibles	**200.000**	**200.000**
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo (APRs)	**573.714**	**543.120**
Ratio MREL sobre APRs (%)	**25,00%**	**24,20%**
Exposición ratio apalancamiento (LRE)	**19.760.948**	**17.868.520**
Ratio MREL sobre LRE (%)	**9,07%**	**9,20%**

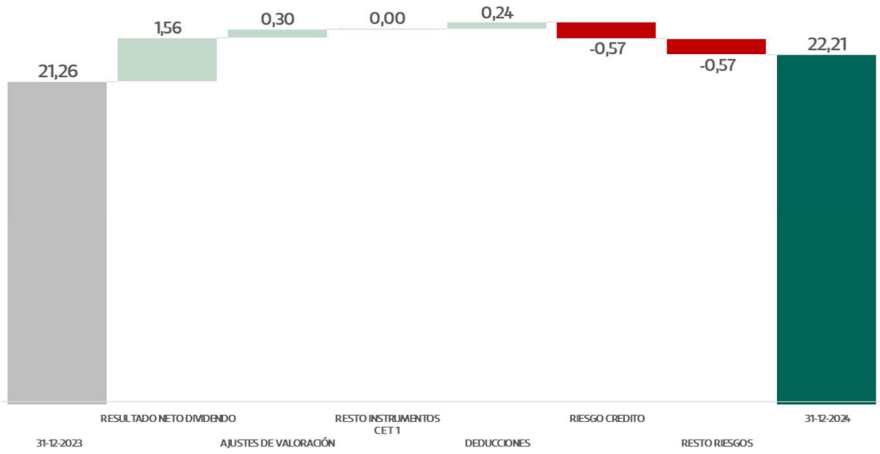
En relación con el requerimiento MREL, el Banco de España ha establecido que Banca March a nivel consolidado deberá cumplir con un requerimiento MREL total de 18,83% de los APRs y 5,26% sobre exposición del Leverage (LRE).

Se detallan a continuación los movimientos de los recursos propios computables:

Miles de euros

	31-12-2024		1-1-2024	
	Importe	En %	Importe	En %
CET1 AL INICIO DEL EJERCICIO	**1.443.240**	**21,26%**	**1.169.566**	**18,43%**
Movimientos de instrumentos CET1	**182.518**		**270.858**	
Beneficio	239.216		326.955	
Dividendo previsto	(127.964)		(110.994)	
Dividendo pagado	110.994		36.467	
Reservas	(105.383)		(36.395)	
Ajustes de valoración	65.655		54.825	
Movimientos de deducciones CET1	**(13.925)**		**34.353**	
Activos inmateriales	(19.079)		(22.416)	
Activos fiscales diferidos	8.127		10.296	
Resto de deducciones CET1	(2.973)		46.473	
Movimientos de deducciones AT1	**(19.245)**		**(31.537)**	
CET1 AL FINAL DEL EJERCICIO	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**

A continuación, se presenta un detalle causal de los principales aspectos del ejercicio que han influido en la ratio CET1 en el ejercicio 2024:



Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con Capital de Nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición a la ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Capital de nivel 1 (a)	1.592.588	1.443.240
Exposición a la ratio de apalancamiento (b)	19.760.948	17.868.520
Ratio de apalancamiento (a/b)	8,06%	8,08%

7. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March que contribuye al crecimiento sostenible en el tiempo.

7.1. Resumen ejecutivo y aspectos destacados 2024

La economía en 2024 dio muestras de elevada resiliencia ante un entorno marcado por las tensiones geopoliticas y elevadas incertidumbres En España el PIB mantuvo un crecimiento solido hasta alcanzar el 3,2% al final del año, crecimiento superior a otras economías de la eurozona, gracias principalmente al comportamiento extraordinario del sector turístico.

El entorno complejo actual continúa presentando riesgos, con perspectivas de crecimiento en la zona euro sujetas a elevada incertidumbre asociada, de modo fundamental, a las tensiones geopolíticas y a la fragmentación a escala mundial.

En este entorno, el perfil de riesgo de Banca March continua estable, destacando:

- ✓ Riesgo de crédito: la tasa de morosidad sobre inversión se mantiene en uno de los niveles más bajos del sector (1,40%), con niveles de cobertura respecto al saldo moroso de inversión y riesgo de firma de 65,57% y con tendencia estable en los niveles de concentración, tanto en acreditados como en sectores de actividad.
- ✓ Riesgo de solvencia: amplios niveles de capital, con una ratio de CET1 a diciembre de 2024 de 22,21%, la más alta de la banca española. La distribución del total de Activos Ponderados por Riesgo (APR) por factor: 84,1% por riesgo de crédito; 15,3% por riesgo operacional; 0,45% por riesgo de ajuste de valoración de crédito en la operativa de derivados, y 0,15% por riesgo de mercado.
- ✓ Riesgo de mercado y estructural: los niveles de riesgo en la actividad de negociación son muy reducidos dado el perfil conservador de Banca March. El riesgo de tipo de interés estructural es mitigado mediante coberturas de balance y la sensibilidad del valor económico a movimientos de tipos es limitada. Aumenta el VAR en CSRBB principalmente por el aumento de la cartera a Valor razonable con cambios en capital.
- ✓ Riesgo Operacional y Tecnológico: los niveles de pérdida permanecieron estables respecto al ejercicio anterior, y se encuentran dentro de los niveles de apetito al riesgo definidos. Al objeto de aumentar la resiliencia operativa, Banca March ha continuado implantado la estrategia de resiliencia digital operativa y ha revisado su marco de gestión de riesgo TIC, de manera alineada con el reglamento UE 2022/2554 (DORA). Bajo un enfoque de mejora continua, se ha trabajado en la evolución de los Planes de Continuidad, certificados bajo el estándar ISO22301. en la gestión de los servicios prestados por terceros, así como en el refuerzo en la capacidad de reacción y recuperación ante eventos disruptivos.
- ✓ Sostenibilidad y riesgo de cambio climático como factor transversal con afectación en los diferentes riesgos, se ha continuado el avance en su gestión durante 2024 para asegurar el cumplimiento de las expectativas supervisoras sobre gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

7.2. Modelo de gestión y control de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos de Banca March se apoya en una cultura de riesgos sólida, una estructura de gobierno robusta y en una serie de procesos clave y las herramientas de gestión.

7.2.1. Cultura corporativa de riesgos

Banca March cuenta con una cultura corporativa integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, la forma en que los mismos se gestionan y el apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el marco de apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas sólidos, que permiten articular las políticas y medir y gestionar adecuadamente los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

7.2.2. Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Banco.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solvencia, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales…).

- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna. Asimismo, son los responsables de tratar con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comités inter-áreas

Los Comités inter-áreas son todos aquellos que, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, adoptan decisiones que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento para todas las Áreas del banco, estén o no representadas en ellos.

En la gestión de riesgos de Banca March destacan el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

7.2.3. Herramientas de gestión

Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de estos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. En esta evaluación se consideran asimismo los riesgos emergentes bajo distintos escenarios que pueden tener afectación en el modelo de negocio del Grupo. El nivel de riesgo

inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.

- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
    - El Gobierno y la estructura organizativa
    - Las políticas y procesos existentes
    - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
    - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

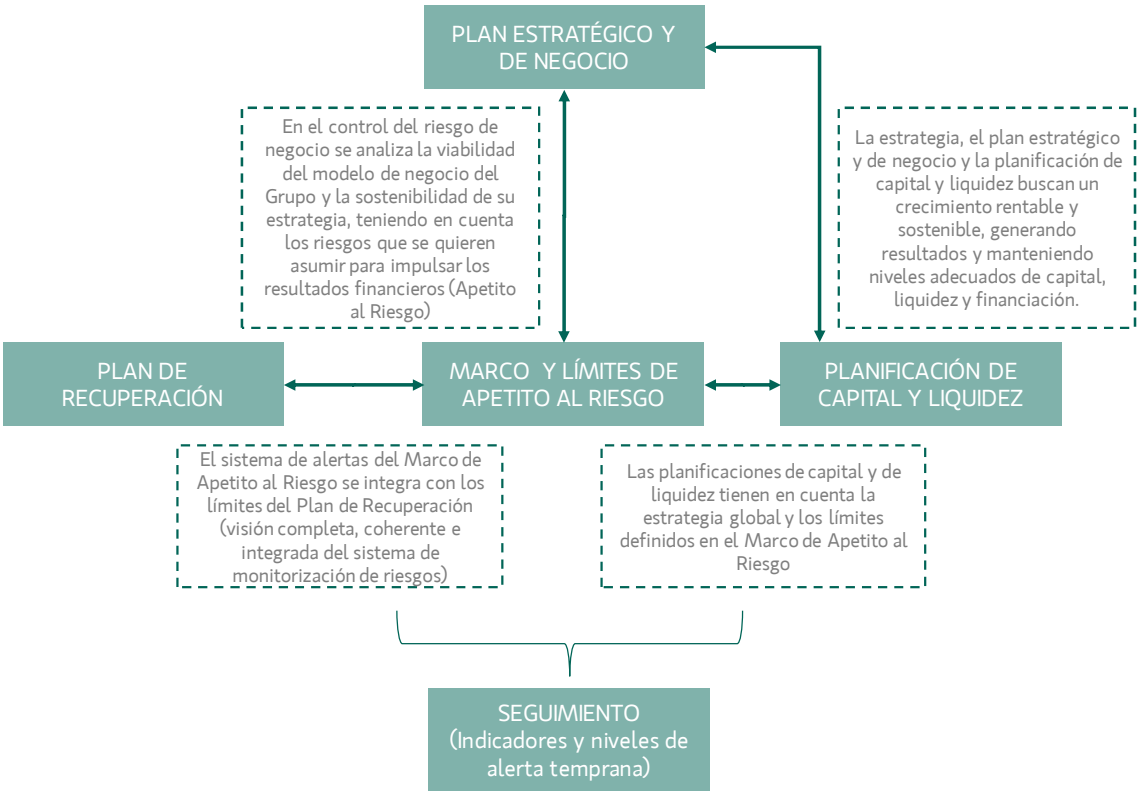
Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
		Riesgo de Liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés Estructural
		Riesgo de Equity Estructural
		Riesgo de Tipo de Cambio Estructural
		Riesgo de Pensiones
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Físicos
		Incidencias en Negocio y Fallos de Sistemas
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
		Continuidad y Disponibilidad
	Riesgo de Ciberseguridad	Riesgo de Ciberseguridad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y Social
		Seguridad de la Información
		Legal
		Información y / o Comentarios Negativos en Medios
	Sostenibilidad y Riesgo Climático	Sostenibilidad y Riesgo Climático

Marco de Apetito al Riesgo

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, ya que permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

En cada actualización anual del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL Y LIQUIDEZ



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.

ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.

v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.

vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:

   a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.

   b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Banco.

vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:

   a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.

b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.

c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Banco.

viii. Las 4 C's del Marco de Apetito:

Concreción	Consistencia
Establecimiento de objetivos sobre métricas e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos materiales del Banco.	El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
Contingencia	**Continuidad**
En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.	Vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la Entidad.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Banco:

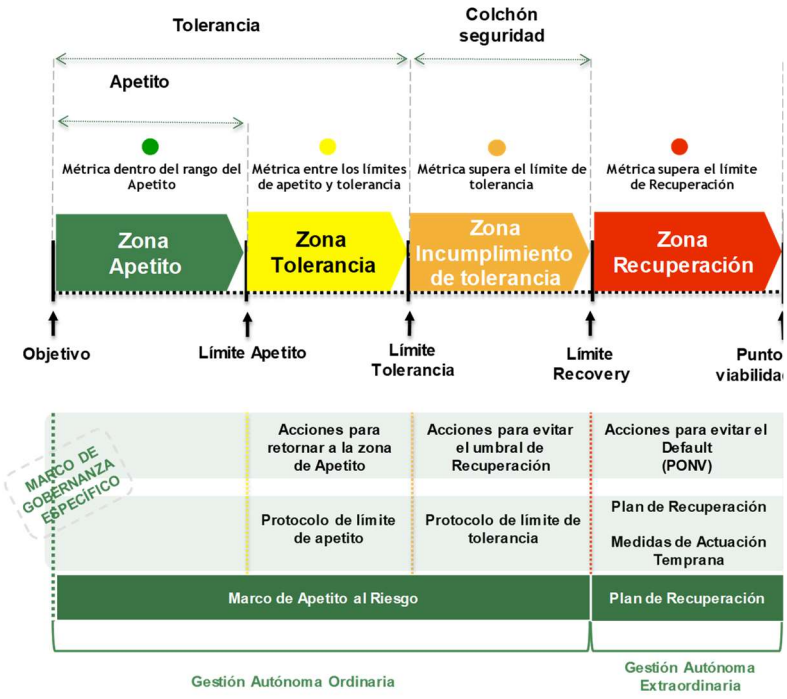
- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Banco es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Banco puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación con el capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en once ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración, mercado, tipo de interés estructural, "equity- estructural", tecnológico y ciberseguridad, operacional y reputacional.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se continúa potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha continuado impulsando la integración en la gestión, principalmente en lo referente al uso de las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra tanto con los límites definidos en el Plan de Recuperación como con las exigencias regulatorias para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

A. Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.

B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.

C. Atender al principio de proporcionalidad en relación con la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas y entidades del Grupo en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Durante 2024 se ha avanzado, asimismo, en mejorar los niveles de resolubilidad de Banca March, para lograr el alineamiento con las directrices de la EBA y las recomendaciones del SRB.

7.2.4. Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Banco. Asimismo, se basa, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Medios, y las áreas de Riesgos de Crédito y Seguimiento y Recuperaciones., es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, y evalúa los modelos y las metodologías empleados. Asimismo, se encarga de la consolidación de la información de riesgos. Las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Asegurar que todos los riesgos son identificados, gestionados, medidos y reportados.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo. El Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa, garantizando la cobertura de la gestión de riesgos, así como la aplicación de las políticas y los procedimientos establecidos.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Banco. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo, realiza el seguimiento de las

recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica. Nuestra entidad considera que la información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas"

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- Involucración de toda la estructura organizativa:
    - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
    - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
    - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- Completitud: el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que, aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF, mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones y en el cumplimiento con la regulación aplicable.
- Modelo dinámico: el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- Independencia de las líneas de defensa: modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.
- Información y comunicación: existencia de canales de comunicación precisos y agiles en caso de detección de debilidades.
- Monitorización del sistema de control: aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
    - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones:(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.
    - La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
    - Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El "Código Ético y de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera.
- El "Manual de políticas contables" actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como "Directrices para Control Interno sobre Información Financiera" donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles, así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas

- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Banco (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento improcedente de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control, así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión de este constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV[1] y la regulación

[1] Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

CRR2 de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.3.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
   - En el segmento de "Particulares", preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
   - En el segmento de "Empresas", preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Evitar actividades y sectores que no sean consistentes con los valores de Banca March y sus políticas internas:
   a) Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar, incluyendo como parte de ellos, los riesgos ASG.
   b) Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
   c) No se sacrificará estabilidad o calidad por crecimiento.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de informar periódicamente a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico.

[2] Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea IV y sus sucesivas renovaciones.
9. Las decisiones de riesgo se ajustarán a lo establecido en la Política de Riesgo Reputacional.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de "préstamo responsable". El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que deben contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan por que las políticas contenidas en dichos documentos sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.3.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Banco y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Si bien el Marco de Gestión del Riesgo de Crédito aprobado por el Consejo de Administración establece los límites, el área de Riesgos de Crédito es responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que se aprobaron los límites, de advertir de los posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y motivar los cambios pertinentes. Control Global de Riesgos, a petición de Tesorería, es quien solicita la apertura de nuevas líneas al área de Riesgos de Crédito.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe al Comité de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comité. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de Comité de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

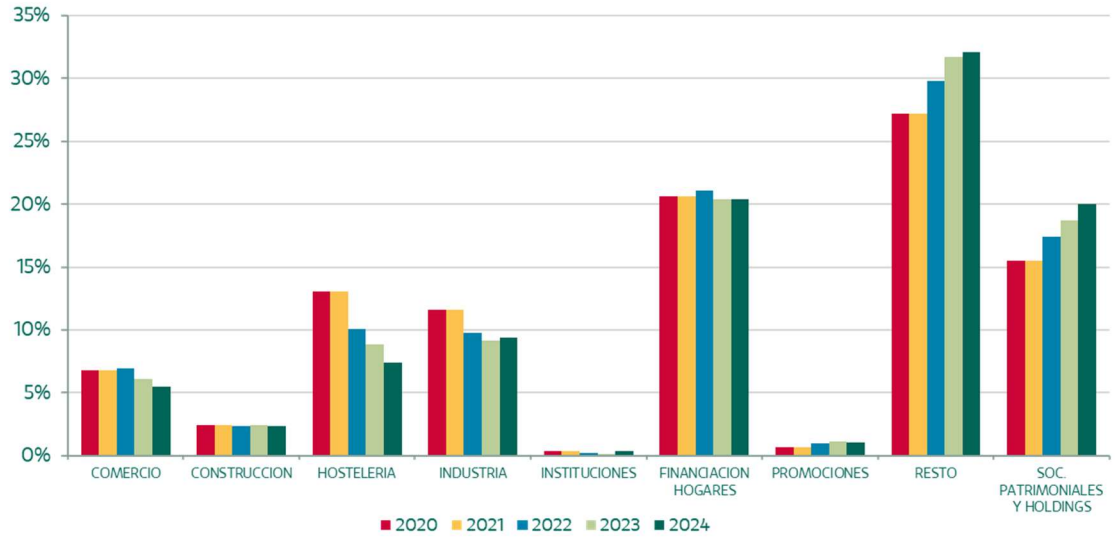
7.3.3. Exposición al riesgo

7.3.3.1. Distribución de la inversión

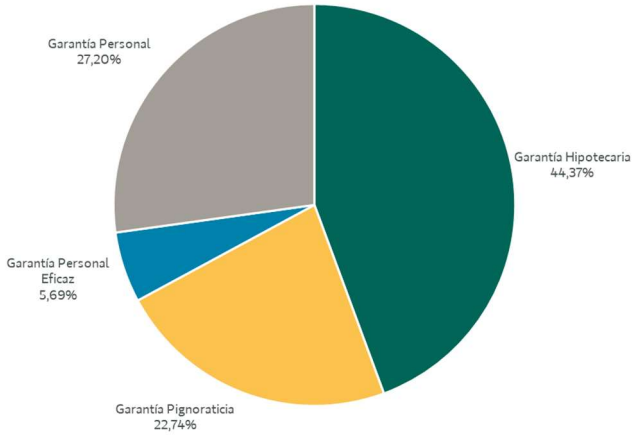
En 2024 la inversión crediticia se ha reducido ligeramente con respecto al año anterior, manteniéndose en niveles similares a los ejercicios anteriores. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante los últimos años se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo la exposición a sectores como hostelería e industria, e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

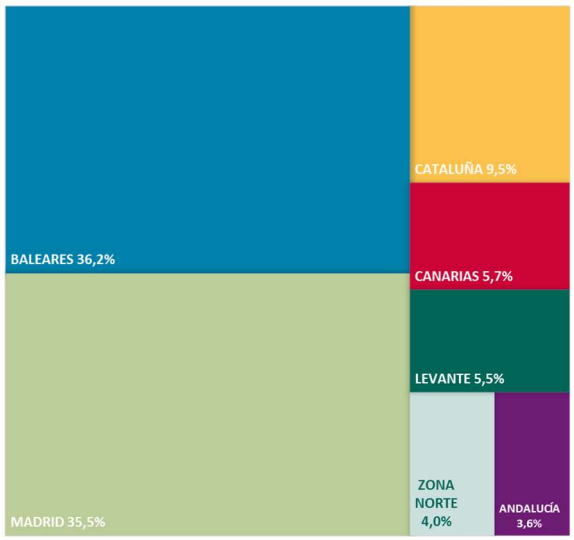
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



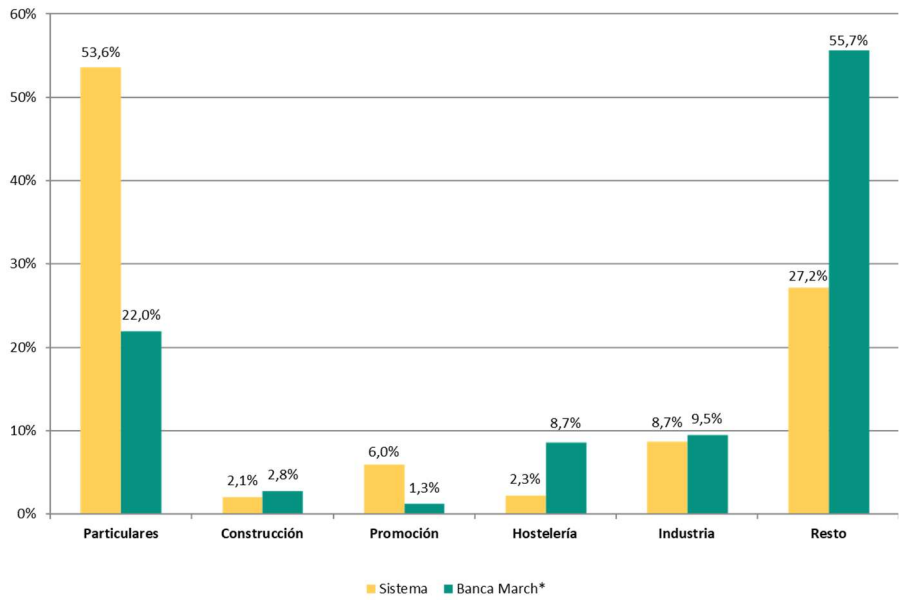
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía. El porcentaje de inversión crediticia respaldada con garantías hipotecarias y pignoraticias alcanza el 67% del total, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación, se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en el sector "Resto". Por el contrario, en el resto del sistema bancario, más de la mitad de la inversión se destina al segmento de particulares.

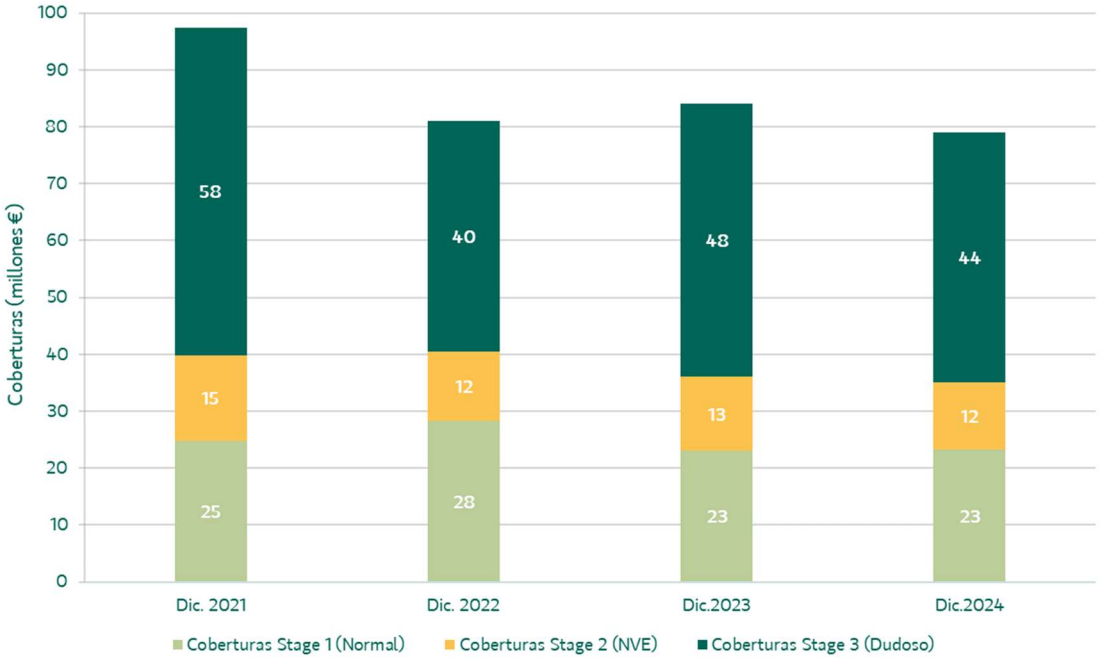


(*) Datos a septiembre de 2024

7.3.3.2. Evolución de la calidad crediticia

Durante el año 2024 las coberturas totales se han reducido ligeramente con respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la mejora de clasificación de algunos de los acreditados y a la cancelación anticipada de ciertos grupos de riesgo. Con todo ello, la ratio de cobertura de inversión y riesgos de firma se ha incrementado sustancialmente hasta un confortable 65,57%, avalando las políticas de gestión de riesgo de la Entidad.

El importe total de provisiones disminuyó a cierre de 2024 hasta los 79,71 millones de euros, desde los 84,95 millones del año anterior, y en línea con el nivel de provisiones de los anteriores ejercicios. Este nivel de coberturas se desglosa en: 23 millones de euros en stage 1 (riesgo normal), 12 millones de euros en stage 2 (riesgo normal en vigilancia especial) y 44 millones de euros en stage 3 (riesgo dudoso).



A 31 de diciembre de 2024, la ratio de mora sobre inversión y riesgos de firma se situó en el 1,40% conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, lo que mantiene un año más a Banca March entre las entidades españolas con menor tasa de morosidad.

7.3.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

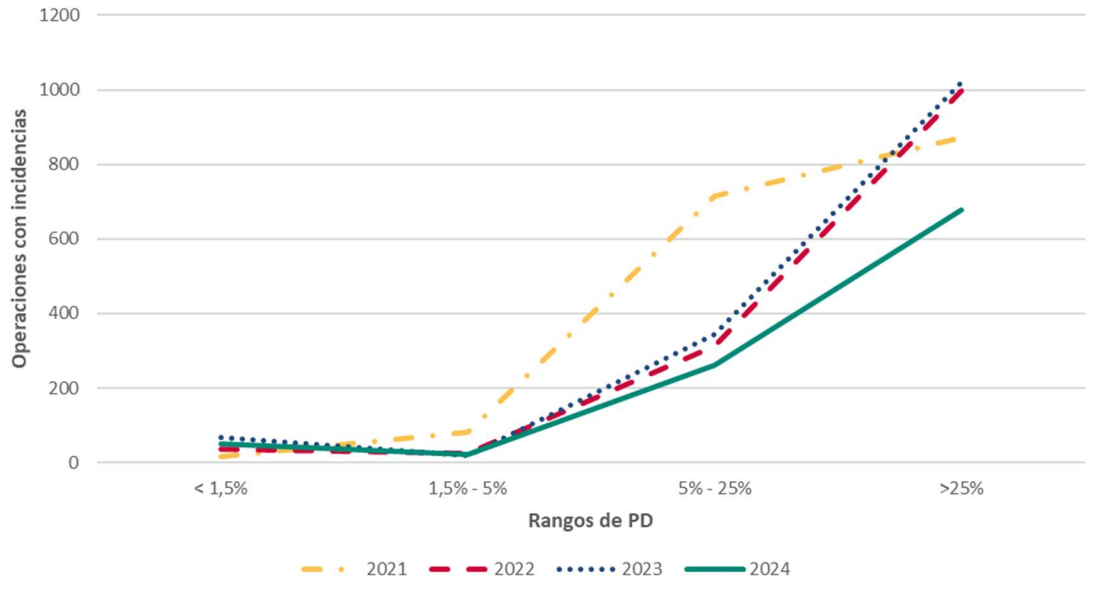
A continuación, se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

Particulares: Volumen de inversión por nivel de PD

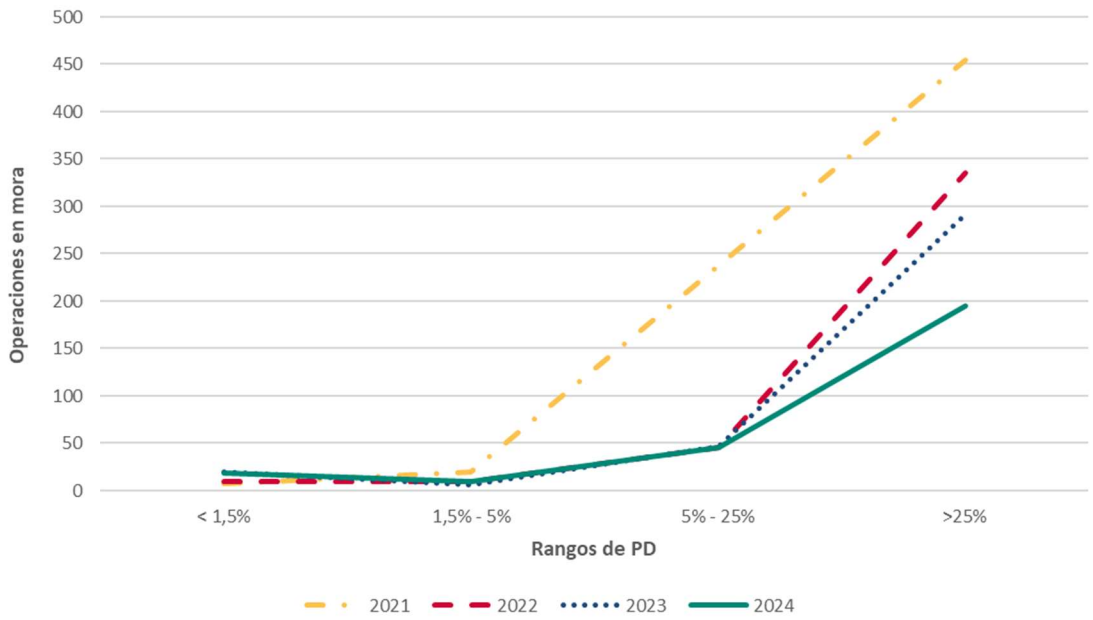


Se observa que durante el ejercicio 2024 se ha mantenido la tendencia creciente de concentración de la inversión en población con muy baja probabilidad de default, y por tanto con menor riesgo. Asimismo, los rangos con peor probabilidad de incumplimiento pierden volumen de inversión año tras año, resultando en una mejora de la calidad crediticia de la cartera sostenida en el tiempo.

Particulares: Número de clientes en situación incidental por nivel de PD

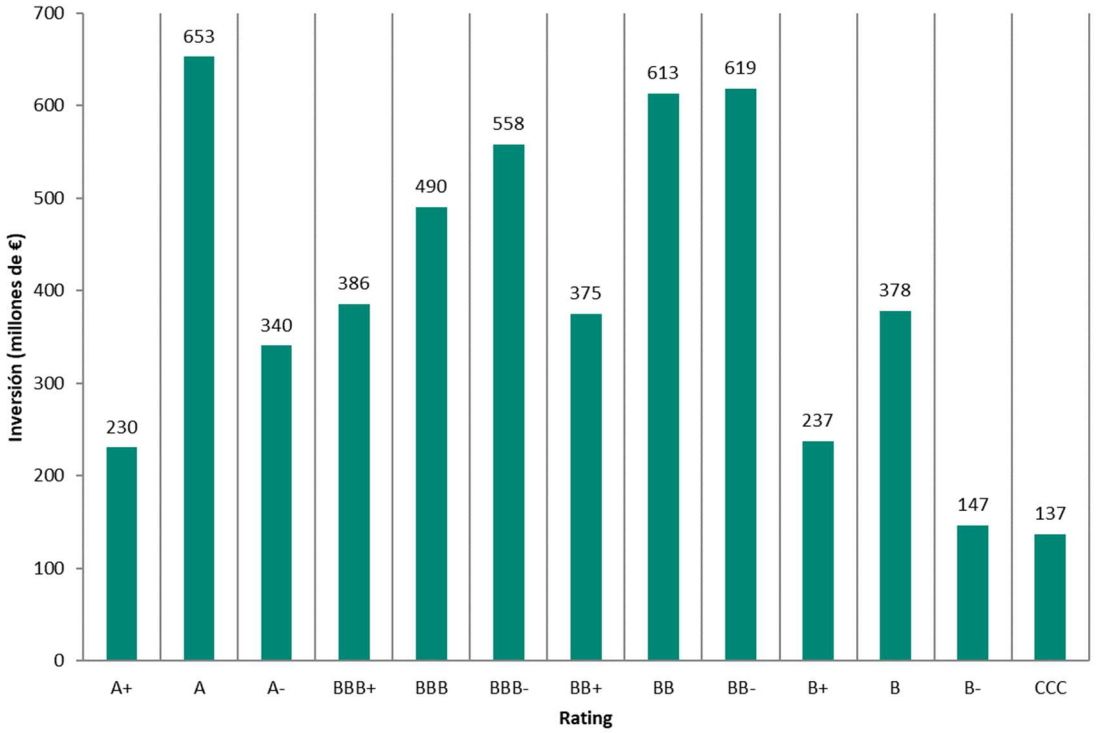


Particulares: Número de clientes en mora por nivel de PD



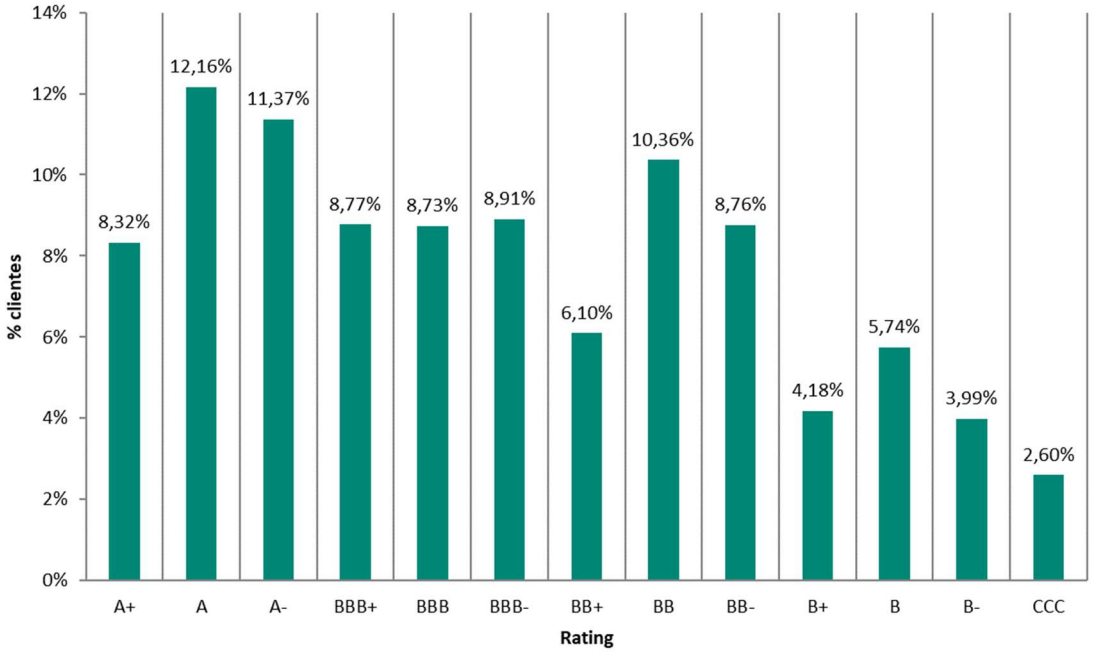
Durante el año 2024, tanto las incidencias como las situaciones morosas han continuado su tendencia decreciente observada en los últimos años, especialmente en los grupos con menor PD, donde se hace especialmente evidente el descenso observando los últimos cuatro periodos. Con ello, se mantiene la estrategia de concentración de la inversión en los grupos de buena calidad crediticia. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

Empresas: Volumen de inversión por nivel de rating



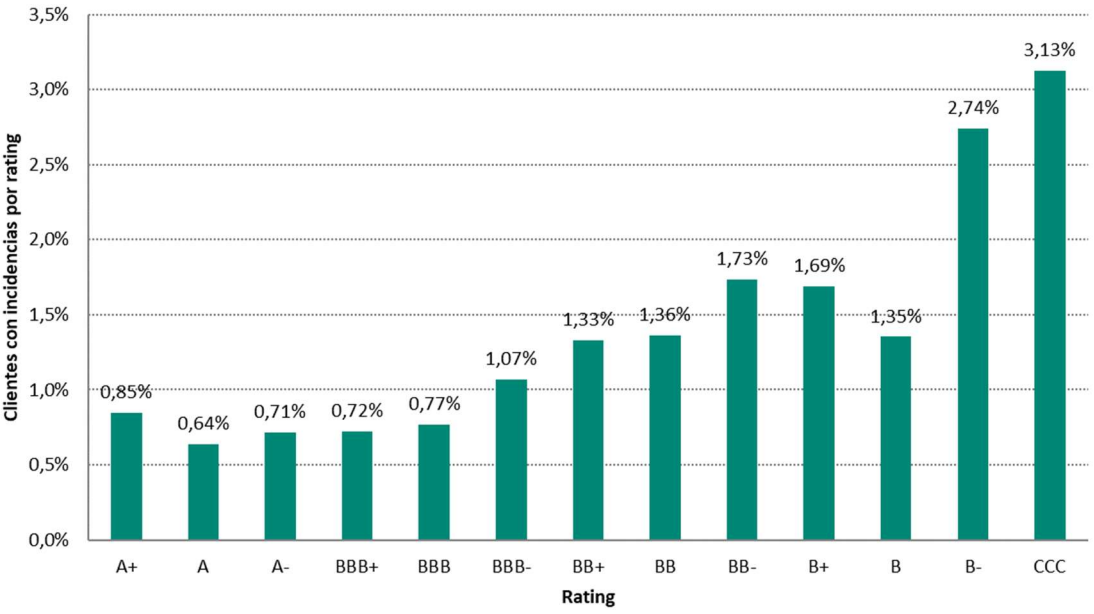
En el segmento de empresas, la inversión se distribuye principalmente en los grupos de alta y media calidad crediticia, con importes reducidos en los grupos de peor *rating*.

Empresas: Número de clientes por nivel de rating



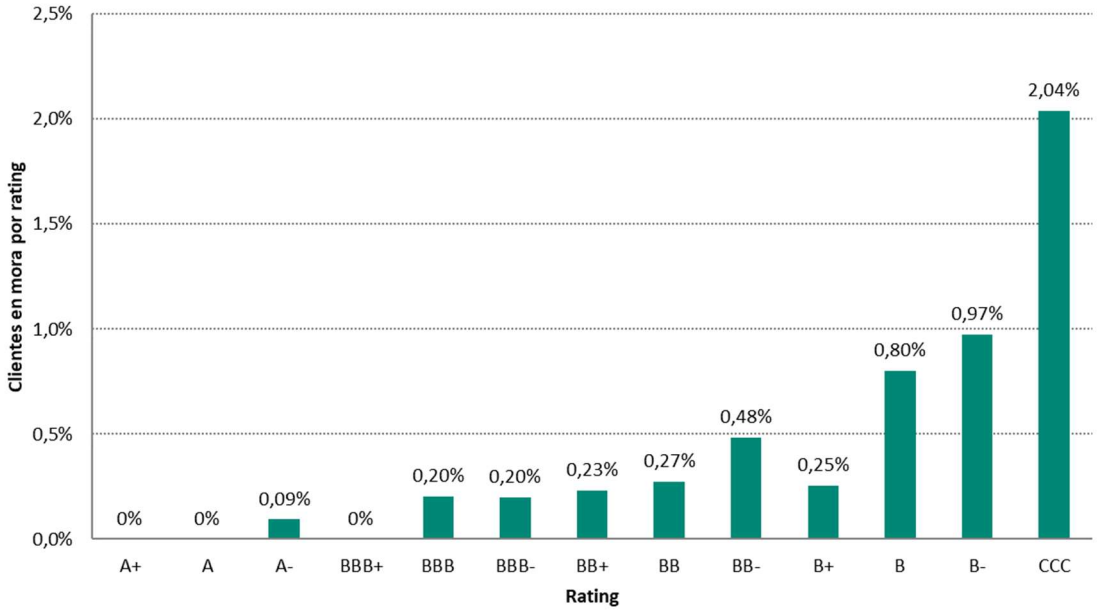
La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentos significativos en el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

Empresas: Porcentaje de empresas en situación incidental por nivel de rating



Durante el año 2024, el número de empresas con situaciones incidentales se mantuvo en cifras muy similares al año anterior, con mayores porcentajes en los grupos con peor calificación crediticia

Empresas: Porcentaje de empresas en mora por nivel de rating



El número de empresas en mora se mantuvo muy bajo en la cartera con grado de inversión, aumentando de forma progresiva en los tramos de peor calificación.

La tendencia monótona creciente, tanto en las incidencias como en la mora, desde los rangos con mayor calificación hasta los de menor, atestiguan el buen ajuste y funcionamiento de los modelos de rating.

7.3.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.3.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Banco especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor, operaciones apalancadas, financiación sector naval, financiación de proyectos, evaluación riesgo país, toma de decisiones automatizadas, operaciones preconcedidas, SCR's familiares y emisiones de renta fija.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor, con especial atención al cumplimiento del RAROC objetivo marcado por la Entidad para cada segmento.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Banco se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo, pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Banco determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

Las excepciones a las políticas deben ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación.

En la sanción de esta tipología de operaciones se deberá incorporar las razones por las cuales se considera conveniente autorizarlas, pese a no cumplir los límites y condiciones generales aceptadas. Se incorporará adicionalmente los requisitos de seguimiento, incluidos los requisitos para su revisión periódica de cumplimiento de las políticas y límites.

En relación con las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación, se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

    a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.

b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de los socios. Se valorarán las garantías personales, cláusulas especiales, compromisos de no otorgar garantías (*negative pledge clauses*) y acuerdos de servicio de la deuda que se utilicen a efectos de mitigación de riesgos. Habrá que considerar asimismo si el valor de la garantía real está correlacionado de algún modo con la actividad empresarial del prestatario o con su capacidad para generar flujos de efectivo.

Si un contrato de préstamo contempla cualquier forma de garantía de terceros, se valorará el nivel de protección que ofrece la garantía y, si procede, se realizará una evaluación de la solvencia del garante aplicando las disposiciones pertinentes recogidas en estas directrices, dependiendo de si el garante es una persona física o una empresa. La evaluación de la solvencia del garante será proporcional al importe de la garantía en relación con el préstamo y el tipo de garante.

- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compraventa.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. La ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
- 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
- No residentes/Resto de Bienes:
  - No residentes zona Euro: se establece una LTV máximo del 70%
  - Resto de casos: se establece una LTV máximo del 60%

b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando:
- Se financian proyectos estratégicos (cuando la inversión alcanza más del 30% de los activos fijos netos de la solicitante).
- El plazo de las operaciones excede los 7 años.

En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje de referencia aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales, locales comerciales y hoteles: LTV del 60%
- Viviendas para segunda residencia: LTV del 70%
- Viviendas para primera residencia: LTV del 80%
- Suelos: LTV del 50%, pese a que no existe apetito a la concesión de riesgos que cuenten con esta garantía.
- Resto de Bienes: LTV del 60%

- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se

refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.3.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Banco monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad, aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.3.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

   En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

   - Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
   - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.

- Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
- Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.

c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.

d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
    a. Particulares con garantía hipotecaria
    b. Particulares sin garantía
    c. Autónomos con garantía hipotecaria
    d. Autónomos sin garantía
    e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
    a. Microempresa
    b. Pequeña empresa
    c. Mediana empresa
    d. Grandes empresas
    e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser "normal", "vigilar", "reducir" o "extinguir", en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo "reducir" o "extinguir". Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual al Comité de Riesgos de Crédito.

7.3.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. En esta fase se involucra el área de Seguimiento y Recuperaciones, de manera que se lleva a cabo una estrategia coordinada de recobro. La gestión recuperatoria se diferencia en cuatro etapas:

- Seguimiento y anticipación: el objetivo de esta fase consiste en evitar que las operaciones de riesgo de crédito acaben incumpliendo con sus compromisos recogidos en el contrato de financiación. Se basa en estrategias de anticipación cuyo soporte informacional son las alertas o indicios basados en modelos estadísticos que detectan clientes con mayores probabilidades de acabar incumpliendo antes de que lleguen a hacerlo.
- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase desde el primer día de impago hasta un máximo de 90 días. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personal, factoring con recurso, tarjetas, descubiertos, factoring sin recurso). La segmentación anterior permite ganar flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. El detalle de las acciones específicas que se realizan en la fase de recobro amistoso se encuentra en el aplicativo SIREC (herramienta de recobro de Banca March, explicada más adelante). Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, la Entidad abandona las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.
- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde que la incidencia alcanza el día 30, en el peor de los casos, y hasta el día 90 como límite en el mejor de los supuestos. En esta fase participan las unidades de gestión del Área de Seguimiento y Recuperaciones planificando y diseñando el proceso de recobro a medida de las características del cliente. Todas las actividades realizadas quedan reflejadas en el aplicativo SIREC.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa: se realiza también basado en la herramienta SIREC. Las actuaciones judiciales se llevan a cabo por el Equipo de Demandas del Área de Seguimiento y Recuperaciones. A partir de ese momento, se controlan y se sigue la evolución de los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc. Las oficinas tienen acceso a toda la situación actualizada del expediente para su consulta.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Seguimiento y Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- El seguimiento diario de la gestión recuperatoria se realiza a través de la herramienta SIREC.
- La Unidad de Gestión y Apoyo (UGA's) del Área de Seguimiento y Recuperaciones, en colaboración con las Oficinas, realiza un seguimiento diario de las incidencias a través del contacto directo con el cliente, completado con la gestión de la operativa diaria que hace la oficina de esos riesgos.

Adicionalmente, el área de Seguimiento y Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados del Banco, se convoca un Comité de Seguimiento en el que se decide de forma colegiada y se consideran múltiples variables, como por ejemplo la experiencia en ventas de activos similares, si el activo en cuestión está integrado en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediaros inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, tasaciones actualizadas, etc. Asimismo, si el precio propuesto por el Comité de Precios supera sus atribuciones, el Comité de Dirección tiene potestad para resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

En caso de adjudicación o dación en pago, los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA; March de Inversiones, SA e Igalca, SA; y se gestionan desde el área de Seguimiento y Recuperaciones, quién se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: legalización de suelo, finalización de promociones, explotación en alquiler o venta, etc. Para conseguir este objetivo, esta área desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo.
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo.
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

7.3.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Banco concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de estas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

a) Garantías Hipotecarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:

   - Bienes Inmuebles:
     - Viviendas
     - Oficinas y locales comerciales
     - Hoteles
     - Naves polivalentes
     - Naves no polivalentes
     - Aparcamientos y trasteros
     - Suelo urbano y urbanizable ordenado
     - Edificios y elementos de edificios en construcción
     - Fincas rústicas

b) Bienes Muebles:
   - Buques.
   - Aeronaves.
   - Automóviles y otros vehículos de motor.
   - Resto de los bienes muebles (establecimientos mercantiles, maquinaria industrial, propiedad intelectual e Industrial…)

En el análisis sobre la eficacia de las garantías inmobiliarias se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de estas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad. En dicho análisis, se tiene en cuenta la exposición de los inmuebles a riesgos físicos (a través del análisis de la geolocalización de los inmuebles y el correspondiente mapeo de dichas ubicaciones con escenarios de estrés climáticos) y a riesgos de transición (mediante el estudio del certificado de eficiencia energética).

Además, se analizarán con más rigor, teniendo en cuenta entre otros a la posibilidad de enfrentarse a un escenario bajista del mercado del bien en el corto plazo, los casos de aportación de nuevas garantías en operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial y riesgo dudoso, si con mayor probabilidad la ejecución de las mismas fuese la principal vía de recuperación del crédito.

Los activos mobiliarios han de cumplir los siguientes requisitos:

- El valor de la garantía real no debe depender en un grado muy elevado de que el titular que otorga la garantía siga operando.
- La garantía sobre bienes muebles debe ser valorada a través de un método adecuado y prudente, proporcional a la naturaleza, el tipo y la complejidad de la garantía, por parte de un tasador interno o externo, modelos estadísticos avanzados que cumplan las

condiciones establecidas en la normativa vigente u otros métodos estándar, como la indexación, teniendo en cuenta el valor de mercado que será el valor estimado al que podría venderse el bien en la fecha de la tasación mediante contrato independiente entre un vendedor voluntario y un comprador voluntario.

- Los bienes muebles recibidos en garantía se clasificarán como eficaces cuando
  - Estén instrumentados como hipotecas mobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente, que se dará cuando:
    - Sea de primera carga.
    - En caso de segundas y sucesivas hipotecas cuando las anteriores hipotecas sean a favor de la entidad.

c) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Depósitos dinerarios.
- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías pignoraticias.

Solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:

- Administraciones o bancos centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Título de deuda emitidos por entidades sin calificar siempre que:
  - Coticen en un mercado organizado;
  - Estén clasificados como deuda no subordinada;
- Las demás emisiones calificadas de la misma emisora con igual prelación tengan una evaluación crediticia efectuada por una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Banca March no posea información que indica que la emisión merece una calificación inferior.

d) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.3.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación, se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el "modelo de indicios", el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular" se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurran otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "dudoso por razones distintas de la morosidad":

a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre "Corporativa", "Pyme" y "Particulares":

a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.

f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
  - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
  - Hayan trascurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de las operaciones, cuando:
  - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
  - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

El proceso de revisión de la clasificación se refuerza mediante análisis experto confirmatorio.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "normal en vigilancia especial" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "riesgo normal en vigilancia especial":

a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
   - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
   - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
   - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
   - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
   - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
   - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
   - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.

b) Operaciones de titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación que hayan regularizado al menos un 25% de la deuda, o bien hayan transcurrido dos años de antigüedad desde la inscripción del convenio.

c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.

d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

a) Elevados niveles de endeudamiento.
b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
d) Descenso del producto principal.
e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación "grado de inversión".

7.3.4.7. Seguimiento de riesgos ASG

Periódicamente, se realiza un seguimiento de la exposición de los prestatarios a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG); en particular los factores ambientales y los efectos del cambio climático, así como la adecuación de las estrategias de mitigación definidas por el prestatario. Este análisis se efectúa prestatario por prestatario; sin embargo, cuando proceda, se puede considerar la posibilidad de realizarlo para el conjunto de la cartera.

Para identificar a los prestatarios que están expuestos de forma directa o indirecta a un mayor riesgo asociado a factores ASG, existe la posibilidad de utilizar mapas de calor que resalten, por ejemplo, los riesgos ambientales climáticos de distintos subsectores económicos en un gráfico o un sistema de escalas. En el análisis de los riesgos sociales se incluyen conceptos sobre igualdad, inclusión, relaciones laborales, salud y seguridad en el trabajo, etc. En el análisis de los riesgos de gobierno, liderazgo de la dirección, remuneración de ejecutivos, auditorías, controles internos, independencia del consejo, derechos de los accionistas, corrupción y soborno, y también la forma en que las empresas o entidades incluyen factores ambientales y sociales en sus políticas y procedimientos.

Para las operaciones o prestatarios identificados en el proceso de concesión como asociados a un mayor riesgo ASG, se lleva a cabo un seguimiento específico de análisis del modelo de negocio del prestatario, específicamente, la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero observadas y previstas, el

entorno de mercado, los requisitos ASG establecidos por las autoridades de supervisión para las empresas en cuestión y los efectos probables de la normativa ASG sobre la situación financiera del prestatario.

7.3.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Banco aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
  - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
  - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
  - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por el Comité de Riesgos de Crédito, que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Banco considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

- Adicionalmente, en situaciones de crisis provocadas por causas coyunturales como pandemias, catástrofes naturales, etc., y en cumplimiento de las normativas o acuerdos sectoriales, se podrían conceder moratorias de pago tanto de capital como de intereses a colectivos amplios de clientes, que se calificarán como refinanciación / reestructuración de acuerdo con un análisis experto e individualizado del cliente.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha, pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

   Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.
c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

   Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones. por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Banco. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

A continuación, se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre del ejercicio 2024 y 2023:

31-12-2024 *Miles de euros*

TOTAL	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**2**	**4.689**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.850)**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**133**	**49.277**	**72**	**37.288**	**31.822**	**83**	**(19.695)**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	43	35.366	27	28.874	25.828	24	(10.784)
Resto de hogares	**72**	**832**	**160**	**14.746**	**14.137**	**22**	**(955)**
TOTAL	**207**	**54.798**	**232**	**52.034**	**45.959**	**105**	**(23.500)**

31-12-2023 *Miles de euros*

TOTAL	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**3**	**2.841**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(273)**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**198**	**61.111**	**141**	**83.510**	**77.625**	**1.022**	**(24.950)**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	68	39.894	48	44.723	41.085	684	(15.359)
Resto de hogares	**94**	**1.054**	**268**	**25.544**	**24.725**	**185**	**(947)**
TOTAL	**295**	**65.006**	**409**	**109.054**	**102.350**	**1.207**	**(26.170)**

31-12-2024 *Miles de euros*

Del cual: dudosos	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**2**	**4.689**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.850)**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**74**	**21.395**	**39**	**20.500**	**15.944**	**9**	**(16.820)**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	26	11.110	15	16.344	13.896	-	(8.365)
Resto de hogares	**30**	**570**	**78**	**7.148**	**6.561**	**21**	**(888)**
TOTAL	**106**	**26.654**	**117**	**27.648**	**22.505**	**30**	**(20.558)**

31-12-2023 *Miles de euros*

Del cual: dudosos	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**77**	**29.426**	**47**	**37.619**	**33.536**	**9**	**22.790**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	31	18.521	17	31.734	29.340	-	14.148
Resto de hogares	**29**	**230**	**81**	**7.846**	**7.222**	**57**	**752**
TOTAL	**106**	**29.656**	**128**	**45.465**	**40.758**	**66**	**23.542**

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024 *Miles de euros*

	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		30.004	26.590	13.796
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	103.003	34.615

Ejercicio 2023 *Miles de euros*

	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		64.961	29.652	38.524
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	221.693	32.369

7.3.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente. Esta herramienta ha continuado recibiendo actualizaciones de mejora en 2024 tras la profunda remodelación que sufrió en 2023.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socioeconómicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino, etc.), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), entre otros.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, *rating* y *scoring* proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y *reporting*, etc.).
c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
d) Obtención de *reporting* automático.
e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro Banca March cuenta con el nuevo aplicativo SIREC, que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de *reporting* que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.3.7. Formación

Durante el ejercicio 2024, se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles de la organización las herramientas necesarias para la gestión del riesgo en sus distintas fases. Se ha implementado una formación mensual de la plataforma de riesgos que se lleva a cabo para todas las personas recién incorporadas al banco. Se han realizado también varias píldoras formativas para mantener conocimientos actualizados en temas como la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial o el procedimiento de tasaciones de garantías hipotecarias. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y píldoras formativas en materia de riesgos.

7.3.8. Otra información requerida por la normativa

7.3.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2024	*Miles de euros*		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	**28.319**	**693**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**538.588**	**86.359**	**100.097**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.210.875**	**1.692.980**	**1.382.395**
Construcción y promoción inmobiliaria	103.953	60.675	16.857
Construcción de obra civil	29.660	1.273	1.856
Resto de finalidades	5.077.262	1.631.032	1.363.682
Grandes empresas	1.756.836	344.146	102.728
Pymes y empresarios individuales	3.320.426	1.286.886	1.260.954
Resto de hogares	**2.526.746**	**1.981.838**	**421.784**
Viviendas	1.073.006	1.049.363	16.358
Consumo	40.812	7.288	1.864
Otros fines	1.412.928	925.187	403.562
SUBTOTAL	**8.304.528**	**3.761.870**	**1.904.276**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**8.304.528**	**3.761.870**	**1.904.276**
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**83.332**	**45.947**	**280**

31-12-2023	*Miles de euros*		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	**7.021**	**862**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**559.826**	**93.104**	**199.324**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.311.450**	**1.647.151**	**1.144.949**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.273	67.831	2.818
Construcción de obra civil	45.582	795	1.499
Resto de finalidades	5.164.595	1.578.525	1.140.632
Grandes empresas	1.813.563	278.365	104.903
Pymes y empresarios individuales	3.351.032	1.300.160	1.035.729
Resto de hogares	**2.505.308**	**1.935.415**	**417.474**
Viviendas	1.173.743	1.133.329	18.489
Consumo	40.328	8.736	2.573
Otros fines	1.291.237	793.350	396.412
SUBTOTAL	**8.383.605**	**3.676.532**	**1.761.747**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**8.383.605**	**3.676.532**	**1.761.747**
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**147.890**	**102.611**	**1.302**

31-12-2024	*Miles de euros*				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**-**	**693**	**-**	**-**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**23.821**	**59.402**	**44.127**	**3.010**	**56.096**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**568.017**	**1.088.885**	**495.816**	**348.843**	**573.814**
Construcción y promoción inmobiliaria	16.898	37.010	16.526	6.253	845
Construcción de obra civil	927	308	121	1.604	169
Resto de finalidades	550.192	1.051.567	479.169	340.986	572.800
Grandes empresas	91.212	235.294	102.006	7.382	10.980
Pymes y empresarios individuales	458.980	816.273	377.163	333.604	561.820
Resto de hogares	**741.614**	**805.678**	**651.324**	**168.949**	**36.057**
Viviendas	406.801	343.727	287.235	23.031	4.927
Consumo	4.359	2.149	1.668	673	303
Otros fines	330.454	459.802	362.421	145.245	30.827
SUBTOTAL	**1.333.452**	**1.954.658**	**1.191.267**	**520.802**	**665.967**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**1.333.452**	**1.954.658**	**1.191.267**	**520.802**	**665.967**
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**15.459**	**19.272**	**7.992**	**1.453**	**2.051**

31-12-2023	*Miles de euros*				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**-**	**862**	**-**	**-**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**30.255**	**50.336**	**91.120**	**69.809**	**50.908**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**575.934**	**1.072.545**	**449.917**	**450.036**	**243.668**
Construcción y promoción inmobiliaria	16.636	34.020	18.692	769	532
Construcción de obra civil	-	744	-	1.550	-
Resto de finalidades	559.298	1.037.781	431.225	447.717	243.136
Grandes empresas	72.814	210.215	80.957	11.764	7.518
Pymes y empresarios individuales	486.484	827.566	350.268	435.953	235.618
Resto de hogares	**712.186**	**802.848**	**624.310**	**165.529**	**48.016**
Viviendas	424.017	398.787	287.642	26.021	15.351
Consumo	4.694	2.873	2.828	578	336
Otros fines	283.475	401.188	333.840	138.930	32.329
SUBTOTAL	**1.318.375**	**1.926.591**	**1.165.347**	**685.374**	**342.592**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**1.318.375**	**1.926.591**	**1.165.347**	**685.374**	**342.592**
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**26.633**	**61.697**	**10.396**	**2.386**	**2.801**

7.3.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

31-12-2024	*Miles de euros*				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.985.173**	**5.767.874**	**172.554**	**12.284**	**32.461**
Administraciones Públicas	**1.908.924**	**743.082**	**655.254**	**408.962**	**101.626**
Administración Central	1.878.325	712.483	655.254	408.962	101.626
Otras Administraciones Públicas	30.599	30.599	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.078.812**	**726.495**	**297.068**	**28.082**	**27.167**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.988.580**	**5.507.381**	**366.214**	**31.649**	**83.336**
Construcción y promoción inmobiliaria	103.953	103.953	-	-	-
Construcción de obra civil	29.660	29.660	-	-	-
Resto de finalidades	5.854.967	5.373.768	366.214	31.649	83.336
Grandes empresas	2.357.373	2.062.131	254.960	26.510	13.772
Pymes y empresarios individuales	3.497.594	3.311.637	111.254	5.139	69.564
Resto de hogares	**2.541.221**	**1.922.624**	**333.353**	**39.354**	**245.890**
Viviendas	1.073.005	960.175	49.772	4.910	58.148
Consumo	40.812	39.056	784	357	615
Otros fines	1.427.404	923.393	282.797	34.087	187.127
SUBTOTAL	**17.502.710**	**14.667.456**	**1.824.443**	**520.331**	**490.480**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	**17.502.710**	**14.667.456**	**1.824.443**	**520.331**	**490.480**

31-12-2023	*Miles de euros*				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.414.443**	**5.170.385**	**189.379**	**18.411**	**36.268**
Administraciones Públicas	**1.572.058**	**835.793**	**429.461**	**280.320**	**26.484**
Administración Central	1.562.764	826.499	429.461	280.320	26.484
Otras Administraciones Públicas	13.480	9.294	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.079.056**	**712.328**	**303.940**	**36.703**	**26.085**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.057.285**	**5.652.934**	**327.712**	**21.444**	**55.195**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.273	101.185	-	-	88
Construcción de obra civil	45.582	45.582	-	-	-
Resto de finalidades	5.910.430	5.506.167	327.712	21.444	55.107
Grandes empresas	2.362.583	2.104.474	229.602	17.604	10.903
Pymes y empresarios individuales	3.547.847	3.401.693	98.110	3.840	44.204
Resto de hogares	**2.522.710**	**1.941.145**	**308.168**	**33.317**	**240.080**
Viviendas	1.173.743	1.033.681	59.468	7.036	73.558
Consumo	40.327	38.910	579	406	432
Otros fines	1.308.640	868.554	248.121	25.875	166.090
SUBTOTAL	**16.645.552**	**14.312.585**	**1.558.660**	**390.195**	**384.112**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	**16.645.552**	**14.312.585**	**1.558.660**	**390.195**	**384.112**

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autonómicas para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2024 *Miles de euros* 1/2

	Total España	Andalucía	Aragón	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.767.874**	**1.398**	**24**	**98.845**	**288**	**12.632**	**-**
Administraciones Públicas	**743.082**	**693**	**-**	**2.610**	**7**	**-**	**-**
Administración Central	712.483	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	30.599	693	-	2.610	7	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**726.495**	**1.042**	**-**	**35.872**	**219**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.507.381**	**120.806**	**20.423**	**1.581.584**	**193.581**	**5**	**-**
Construcción y promoción inmobiliaria	103.953	3.130	87	35.889	7.789	-	-
Construcción de obra civil	29.660	-	308	7.902	474	-	-
Resto de finalidades	5.373.768	117.676	20.028	1.537.793	185.318	5	-
Grandes empresas	2.062.131	33.720	5.734	499.341	66.670	5	-
Pymes y empresarios individuales	3.311.637	83.956	14.294	1.038.452	118.648	-	-
Resto de hogares	**1.922.624**	**122.268**	**3.958**	**1.015.733**	**210.079**	**-**	**-**
Viviendas	960.175	83.088	1.097	572.427	145.483	-	-
Consumo	39.056	1.104	111	24.339	4.840	-	-
Otros fines	923.393	38.076	2.750	418.967	59.756	-	-
SUBTOTAL	**14.667.456**	**246.207**	**24.405**	**2.734.644**	**404.174**	**12.637**	**-**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**14.667.456**	**246.207**	**24.405**	**2.734.644**	**404.174**	**12.637**	**-**

31-12-2024 *Miles de euros* 2/2

	Cataluña	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	**694**	**5.638.076**	**-**	**-**	**11.978**	**3.939**	**-**
Administraciones Públicas	**2.132**	**25.069**	**-**	**-**	**88**	**-**	**-**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.132	25.069	-	-	88	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**60.592**	**613.386**	**9**	**-**	**9.067**	**6.308**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**480.263**	**2.397.067**	**4.639**	**706**	**458.011**	**244.909**	**5.387**
Construcción y promoción inmobiliaria	8.129	39.731	24	-	8.820	264	90
Construcción de obra civil	4.857	15.966	-	-	-	153	-
Resto de finalidades	467.277	2.341.370	4.615	706	449.191	244.492	5.297
Grandes empresas	262.153	867.916	919	425	164.339	160.909	-
Pymes y empresarios individuales	205.124	1.473.454	3.696	281	284.852	83.583	5.297
Resto de hogares	**97.601**	**361.579**	**404**	**967**	**58.855**	**50.053**	**1.127**
Viviendas	27.482	89.034	90	178	32.907	8.225	164
Consumo	1.324	4.599	21	19	1.927	727	45
Otros fines	68.795	267.946	293	770	24.021	41.101	918
SUBTOTAL	**641.282**	**9.035.177**	**5.052**	**1.673**	**537.999**	**305.209**	**6.514**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**641.282**	**9.035.177**	**5.052**	**1.673**	**537.999**	**305.209**	**6.514**

31-12-2023 *Miles de euros* 1/2

	Total España	Andalucía	Aragón	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.170.385**	**1.576**	**102**	**85.326**	**2.278**	**17.080**	**-**
Administraciones Públicas	**835.793**	**862**	**-**	**6.212**	**-**	**-**	**-**
Administración Central	826.499	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	9.294	862	-	6.212	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**712.328**	**1.133**	**-**	**101.355**	**257**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.652.934**	**122.648**	**14.142**	**1.646.033**	**243.036**	**1**	**-**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.185	8.353	-	24.450	13.268	-	-
Construcción de obra civil	45.582	58	522	11.105	688	-	-
Resto de finalidades	5.506.167	114.237	13.620	1.610.478	229.080	1	-
Grandes empresas	2.104.474	28.530	5.874	541.324	68.420	1	-
Pymes y empresarios individuales	3.401.693	85.707	7.746	1.069.154	160.660	-	-
Resto de hogares	**1.941.145**	**119.422**	**3.926**	**1.037.194**	**235.560**	**-**	**-**
Viviendas	1.033.681	94.134	843	621.357	164.631	-	-
Consumo	38.910	1.212	66	24.692	5.070	-	-
Otros fines	868.554	24.076	3.017	391.145	65.859	-	-
SUBTOTAL	**14.312.585**	**245.641**	**18.170**	**2.876.120**	**481.131**	**17.081**	**-**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**14.312.585**	**245.641**	**18.170**	**2.876.120**	**481.131**	**17.081**	**-**

31-12-2023	Miles de euros						2/2
	Cataluña	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	**1.092**	**5.043.226**	**-**	**-**	**7.989**	**11.716**	**-**
Administraciones Públicas	**2.132**	**-**	**-**	**-**	**88**	**-**	**-**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.132	-	-	-	88	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**30.062**	**568.350**	**50**	**-**	**7.592**	**3.529**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**624.417**	**2.225.414**	**1.562**	**-**	**524.326**	**246.248**	**5.107**
Construcción y promoción inmobiliaria	11.187	35.928	-	-	7.711	288	-
Construcción de obra civil	16	32.951	-	-	-	242	-
Resto de finalidades	613.214	2.156.535	1.562	-	516.615	245.718	5.107
Grandes empresas	370.572	764.605	1.139	-	172.749	151.260	-
Pymes y empresarios individuales	242.642	1.391.930	423	-	343.866	94.458	5.107
Resto de hogares	**112.986**	**321.235**	**113**	**630**	**64.036**	**44.878**	**1.165**
Viviendas	27.802	74.972	92	184	38.927	10.189	550
Consumo	1.010	4.540	2	1	1.839	450	28
Otros fines	84.174	241.723	19	445	23.270	34.239	587
SUBTOTAL	**770.689**	**8.158.225**	**1.725**	**630**	**604.031**	**306.371**	**6.272**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**770.689**	**8.158.225**	**1.725**	**630**	**604.031**	**306.371**	**6.272**

7.4. Riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgos estructurales

El órgano que define la orientación de la gestión riesgos del balance[3] y realiza la monitorización continuada del estado marco, los mercados y de la liquidez del Grupo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho comité evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos a los que está sujeto el Banco, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Banco, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

7.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros e informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

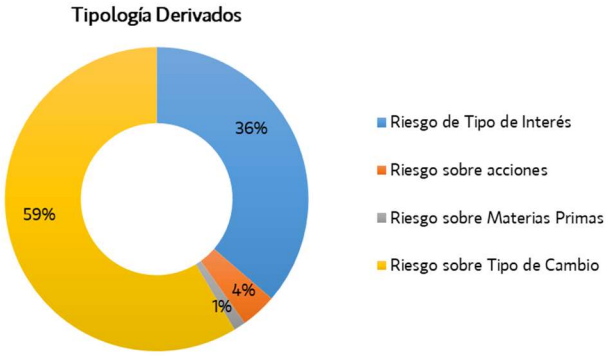
El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

[3] Riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de cambio, riesgo de spread de crédito en el banking, book y riesgo de mercado

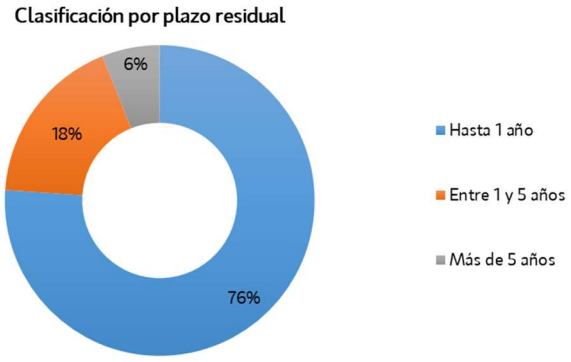
Para la gestión del riesgo de mercado, diariamente Banca March calcula el VaR (Valor en Riesgo) como medida estándar de la máxima pérdida esperada por movimientos adversos de los factores de mercados con un nivel de confianza y a un horizonte temporal determinados. La metodología utilizada para su cálculo es la de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El esquema de control incorpora además límites a las pérdidas realizadas, medidas de sensibilidad y medidas de concentración.

Durante 2024, Banca March ha seguido realizando la monitorización del cálculo de FRTB (*Fundamental Review of the Trading Book*).

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (59%), tipo de interés (36%) y Renta Variable (4%), así como un porcentaje residual en Materias Primas (1%):



El perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedite el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contrapartida: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

7.4.2. Riesgos estructurales

Riesgo estructural de tipo de interés: La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura. El Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2024 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos, depósitos y cartera de renta fija) y sobre bonos emitidos por el Banco, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable. Se realiza un seguimiento mensual que es trasladado al Comité de Activos y Pasivos.

Banca March ha realizado una parametrización de la cancelación anticipada de imposiciones a plazo fijo, de amortización anticipada de préstamos y de estabilidad de pasivos vista. En esta última, ha primado la visión prudente, tenido en cuenta la transformación del pasivo vista ante movimientos de tipos, Así la duración media de pasivos vista es de 1.49 años mientras que la máxima sería de 5 años.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Fecha: Diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	34%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	13%	10%	9%	8%	5%	3%
3. Valores representativos de deuda	3%	1%	3%	2%	6%	3%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de eecc. y cta	2%	0%	0%	0%	1%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	50%	5%	3%	5%	24%	1%
3. Débitos representados por valores negociables	6%	0%	1%	0%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

La cartera de inversión, tanto la contabilizada como a valor razonable con cambios en patrimonio, como a coste amortizado tiene la siguiente sensibilidad a los movimientos de tipos:

Escenario de perturbación a efectos de supervisión		a	b	c	d
		Cambios del valor económico del patrimonio		Cambios de los ingresos netos por intereses	
		Periodo en curso	Último periodo	Periodo en curso	Último periodo
1	Movimiento paralelo al alza	-44.963,12	-85.412,23	8.486,07	1.929,11
2	Movimiento paralelo a la baja	50.327,14	97.916,63	-8.525,00	-1.946,02
3	Empinamiento	2.964,09	-1.426,56		
4	Aplanamiento	-10.634,77	-12.621,61		
5	Movimientos de los tipos a corto plazo al alza	-23.445,83	-37.984,54		
6	Movimientos de los tipos a corto plazo a la baja	24.728,74	39.628,95		

Riesgo de spread de crédito en el banking book

La gestión de este riesgo se centra en medir y tratar de minimizar el riesgo derivado del cambio en el diferencial de un instrumento al tiempo que se asume que no se produce el salto a default. Para ello se han establecido límites y un seguimiento histórico de la sensibilidad por punto básico y con un var histórico al 99%

Riesgo de tipo de cambio estructural

El principio que rige la gestión y control del riesgo de tipo de cambio estructural es la minimización del impacto de cualquier movimiento de los tipos de cambio. Para su seguimiento se han establecido límites de la posición abierta con un seguimiento diario del mismo.

7.4.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio)*.

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 5,2% del total de financiación proviene de emisiones, incluyendo retenidas, y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios, incluyendo las emisiones, suponen el 5,96% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, aunque durante 2025 ha continuado aumentando el peso de las imposiciones a plazo fijo sobre el total de financiación captada. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el año 2025 han vencido emisiones por un total de 173,4 millones de euros: 56,9 millones de euros por amortizaciones en cédulas hipotecarias y una amortización parcial anticipada de una emisión MREL por 116,5 millones euros; y se ha realizado una emisión de bono senior unsecured por importe de 200 M€ admisible para MREL.

Los principios que se siguen para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

a) Mantenimiento de un Colchón de activos líquidos suficiente: a cierre de 2024 el colchón de liquidez (numerador de LCR) a nivel consolidado es de 8.537 millones de euros, con un crecimiento de 900 millones respecto a cierre de 2023, concentrado en activos de alta calidad (HQLA) del primer nivel, principalmente títulos de renta fija, y efectivo.

b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La cartera de cobertura disponible a diciembre 2024 representa el 126,3% de las emisiones de cédulas garantizadas.

c) Limitación del peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios, disposiciones de BdE). El 5,02% del su total de financiación proviene de emisiones, incluyendo las retenidas.

d) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

e) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia es, a nivel consolidado, del 191,46% a 31 de diciembre de 2024.

f) El cumplimiento y seguimiento de las ratios regulatorias. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2024 por encima del límite regulatorio, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2024 en 309,9%.

g) La ratio NSFR a 31 de diciembre de 2024 es de 203,05%

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los niveles de la ratio LCR han sido los siguientes:

Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2024	30-06-2024	30-09-2024	31-12-2024
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.990	6.774	6.614	6.932
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.180	2.610	2.374	2.227
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	277	260	280	311

Consolidado Grupo Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2024	30-06-2024	30-09-2024	31-12-2024
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	6.774	7.588	7.607	7.612
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.414	2.763	2.697	2.333
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	283	276	284	329

Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2023	30-06-2023	30-09-2023	31-12-2023
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.558	4.395	5.040	6.215
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.993	1.813	2.019	1.960
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	230	242	250	317

Consolidado Grupo Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2023	30-06-2023	30-09-2023	31-12-2023
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.735	5.192	5.662	6.983
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.389	2.089	2.231	2.199
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	241	248	254	318

7.5. Riesgos operacionales y tecnológicos

Las funciones de control y gestión del riesgo operacional y tecnológico quedan vertebradas en el Grupo a través del Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico el cual, con ajuste al criterio de proporcionalidad, se establece para la supervisión conjunta de la gestión del Riesgo Operacional y el Riesgo Tecnológico, así como de los aspectos relacionados con la seguridad de información y protección de datos personales. El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico realiza un seguimiento continuo de la exposición a riesgo operacional y tecnológico en el Grupo y vela por que se mantenga dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.

7.5.1. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. Así pues, es un riesgo inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportar información de riesgos que permita la toma de decisiones y asegurar la continuidad de la organización a largo plazo y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido, objetivo que se concreta en:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales, tanto por factores internos como externos, incluyendo los factores ASG, para conseguir un mayor control de los resultados del Grupo (reducción de su volatilidad) y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.
- Asegurar la supervivencia a largo plazo de la organización mediante planes de continuidad de negocio, de contingencia tecnológica, controles, etc., reduciendo aquellos factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad de la misma.
- Permitir a las unidades de negocio establecer sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente, que permitan tomar decisiones de mitigación del riesgo (evitar o reducir, mantener, externalizar, transferir).
- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional entre las Áreas de Negocio y Soporte, así como en las Filiales, especialmente orientada a la concienciación por el riesgo, la asunción de responsabilidad / compromiso y la calidad de servicio.
- Cumplir con el marco regulatorio establecido.

El modelo de gestión del riesgo operacional del Grupo se basa en un proceso continuo de identificación, evaluación y mitigación de riesgos para poder establecer las prioridades en la gestión y asegurar que los controles están definidos y ejecutados. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Banco tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes. El marco corporativo de riesgo operacional establece que la adecuada identificación, medición y gestión del riesgo operacional y su mejora continua se aplica en base a las metodologías cuantitativas y cualitativas definidas y elementos de gestión identificados.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado
- Seguimiento de los indicadores que permiten anticipar la evolución de los riesgos asumidos por la Entidad y tomar las medidas necesarias en caso de incumplimiento de los umbrales establecidos
- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, seguimiento de indicadores, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa

Banca March tiene implementada una plataforma GRC (Governance, Risk and Compliance), la cual facilita la documentación de los procesos y sus riesgos, el registro de los eventos de riesgo operacional, la evaluación cuantitativa de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, se mantiene la red de Coordinadores de Riesgo Operacional ampliando su alcance a nuevas unidades y realizando las modificaciones necesarias consecuentes de cambios organizativos. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo, cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas tales como múltiples sesiones con la 1ª línea de defensa con el objetivo de realizar revisión profunda de sus riesgos y controles así como la confección de un cuadro de mandos para el seguimiento de los indicadores reforzando, de este modo, su cultura de riesgos, seguimiento periódico de los límites establecidos de la métrica de riesgo operacional a través del Marco de Apetito de Riesgo y su consecuente reporte al Consejo, así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de reclamaciones y seguros.

7.5.2. Riesgo de ciberseguridad

Se define el riesgo de ciberseguridad como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que, desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Esta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad, así como cualquier otra información que se considere confidencial. Esta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

El Banco tiene definida una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

- Los Sistemas de Información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, y dotadas de los necesarios controles de acceso, así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc. El acceso a dichos Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del responsable de Seguridad de Información, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.
- Asimismo, Banca March cuenta con diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas e incidentes de seguridad, como, por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, sistemas avanzados de detección y respuesta en los endpoint (XDR) y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March. Además, se ha mejorado la ingesta y análisis de información sobre ciberamenazas y se ha automatizado el análisis, detección y respuesta ante eventos de ciberseguridad con una herramienta que permite mejorar la eficiencia del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, por sus siglas en inglés) en la remediación de amenazas.
- Adicionalmente, cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.
- Como una medida de prevención adicional, Banca March ha diseñado y puesto en marcha un programa de formación y concienciación en materia de ciberseguridad para todos los empleados que incluye la implantación de una plataforma de formación online, píldoras e infografías periódicas realizadas a través de las redes internas y relacionadas con diferentes amenazas de seguridad (phishing, software malicioso, aplicaciones falsas, etc.), la realización de talleres presenciales y la intensificación de los ejercicios prácticos de phishing, smishing y vishing.. Asimismo, ha realizado varias campañas de concienciación a los clientes, con alertas ante los ciberataques más frecuentes.

7.5.3. Riesgo tecnológico

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las Directrices de la ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

El Banco tiene definida una estrategia de resiliencia digital operativa, un marco de gestión del riesgo TIC y una Política de Gestión de Riesgos Tecnológicos, aprobadaa por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es asegurar que los riesgos tecnológicos que pueden tener un impacto significativo para Banca March se identifican, gestionan y mitigan de forma homogénea en todas las unidades aplicando procedimientos capaces de focalizar los recursos y esfuerzos para la mitigación oportuna de los mismos y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados. La política define las actividades a llevar a cabo con el fin de garantizar la correcta gestión de los riesgos durante todo su ciclo de vida: i) identificación y evaluación de riesgos TI y Ciber, ii) registro y definición de medidas de control y iii) seguimiento de planes de mejora y monitorización de controles. Para su elaboración se han seguido los criterios y requerimientos establecidos en las Directrices sobre evaluación del riesgo de TIC de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2019/04). Asimismo, durante el 2024, se han ejecutado las mejoras identificadas con los procesos de cumplimiento de DORA (Digital Operational Resilience Act Regulation Regulation (EU) 2022/2554).

Asimismo, se han implantado mejoras en el control del de fraude externo permitiendo que nuestros clientes operen con menor fricción en la banca digital y con mayor seguridad frente a los ataques de fraude que los clientes pueden sufrir.

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, el Banco sigue trabajando en mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo

es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing…).

7.5.3.1. Plan de Continuidad de Negocio

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

Dicho plan se mantiene en vigor y es probado y actualizado periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

Durante el 2024, Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301. Adicionalmente, se ha evolucionado los procesos relacionados con la continuidad para adaptarse a la nueva legislación de DORA.

De esta forma se acredita que Banca March cumple todos los protocolos, sistemas y procedimientos que aseguran que la compañía puede seguir ofreciendo sus servicios en el caso de una incidencia grave, como incendios, inundaciones, sabotajes o ataques cibernéticos, entre otros. La certificación proporciona asimismo un marco para incrementar la capacidad de resiliencia de la organización ante cualquier situación de crisis, posibilitando una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, así como sus procesos y actividades críticas.

7.5.4. Riesgo de modelo

El riesgo de modelo se define como el conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada. Puede emanar de:

- Limitaciones de datos (tanto por la calidad como por la disponibilidad de los mismos).
- Carencias en el diseño o metodología aplicadas en la estimación de los modelos (volatilidad de los estimadores, asunciones erróneas, simplificaciones…).
- Carencias en la implantación del modelo en los sistemas.
- Uso inapropiado del modelo.

Banca March cuenta con la Política de Riesgo de Modelo que define un gobierno completo y establece un proceso efectivo del control sobre el ciclo de vida de los modelos relevantes. Su objetivo es, asimismo, garantizar la monitorización y mitigación del riesgo de modelo, y asegurar que el mismo se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La gestión del riesgo de modelo en el Grupo se está desarrollando, atendiendo a las siguientes metodologías:

- Gestión de modelos que incluye la existencia de inventario único de modelos utilizados en el Grupo (tanto a efectos regulatorios como, y principalmente, utilizados en la gestión interna), su clasificación según importancia (tiering) así como la documentación de los modelos requerida.
- Seguimiento continuo de los modelos a realizar por los propietarios de los modelos (1ª línea de defensa) tanto los desarrollados internamente como en caso de modelos adquiridos a terceros.
- Validación de los modelos a realizar, preferiblemente, por una unidad independiente tanto previa a la salida en producción como una antes de implantar cambios materiales.
- Valoración del riesgo de modelo, en base a la sensibilidad de los modelos a errores que pudieran derivar en pérdidas.

- Posibles acciones de mitigación que se desprenden del análisis de sensibilidad particular de cada modelo.

7.6. Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar un riesgo penal, sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros y planes de pensiones; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros, así como el resto de productos comercializados por el Banco; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; (vi) la prevención penal corporativa; y (vii) la protección de datos de carácter personal.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, la Unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal, reportando a la Dirección del Banco respecto a los riesgos existentes.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

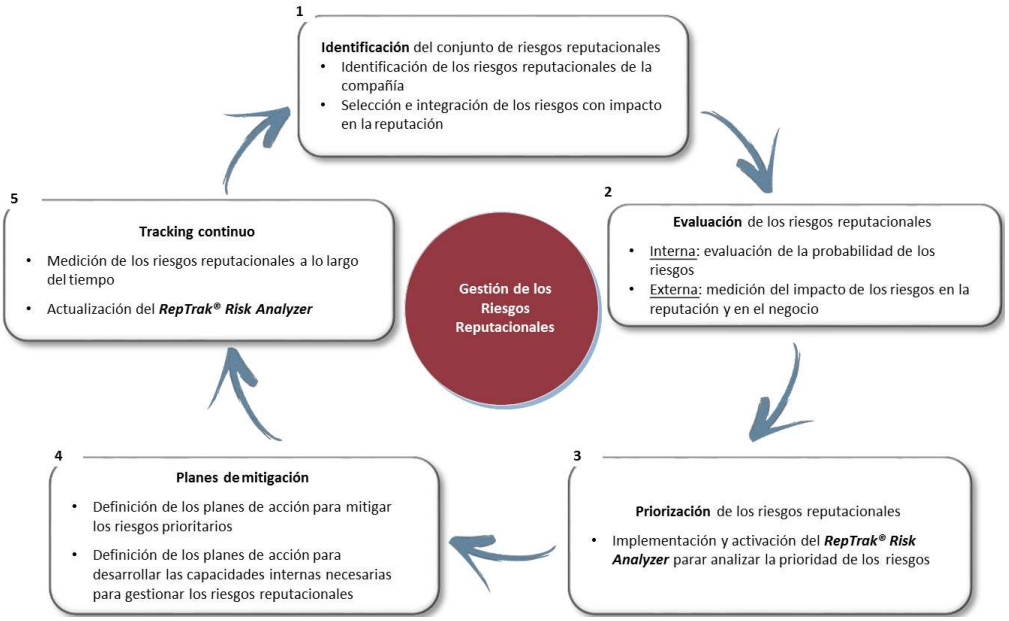
Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco, así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.7. Riesgo reputacional

Un riesgo reputacional es la posibilidad de que algo afecte al buen nombre de la organización y perjudique la situación actual o futura de la misma, de un modo potencialmente tangible. Su gestión implica no solo proteger los aspectos negativos sino también potenciar y mejorar los positivos. Por ello, supone, además, una oportunidad de fortalecer y mejorar la reputación.

La gestión del riesgo reputacional se ha convertido en un elemento clave para preservar y salvaguardar la reputación en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March. Por esta razón, el Consejo de Administración de Banca March estableció como principio mantener una gestión activa de estos riesgos y una línea de actuación de bajo apetito al riesgo.

Para la correcta gestión de los riesgos reputacionales, Banca March cuenta con un proceso basado en cinco fases:



El modelo de Banca March se fundamenta es la gestión del mapa de riegos, diferenciado por grupos de interés, con un plan de minimización del impacto para cada riesgo. Dicho mapa se monitoriza recurrentemente y periódicamente se realiza un diagnóstico y medición de la percepción de las expectativas. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante, actualizado a la situación del momento.

Para la adecuada gestión de los riesgos reputacionales se han identificado tres líneas de defensa, cuyos responsables se aseguran de su gestión. Asimismo, se utilizan una serie de herramientas e informes periódicos, cuya situación se reporta ante la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, así como al Consejo de Administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's y seguimiento del marco de apetito al riesgo.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumen de los hitos más relevantes.
- Herramientas de gestión de riesgos reputacionales para su control, prevención, alerta y mitigación (seguimiento de indicadores, plan de concienciación y comunicación activa, plan de crisis, etc.)

Además, desde la Unidad de Marca se tienen en consideración y se analizan diariamente diferentes fuentes de información para controlar y detectar posibles riesgos reputacionales:

- Análisis diario de riesgos cibernéticos.

- Análisis diario de la repercusión en medios de comunicación y redes sociales y estrategia de comunicación activa.
- Análisis reputacional de los nuevos productos y servicios antes de su comercialización. Aprobación de los mismos en el Comité de Productos.
- Análisis de clientes y empresas que puedan tener un riesgo desde el punto de vista reputacional, con el fin de evitar relaciones con empresas en paraísos fiscales, en sectores controvertidos o empresas con reputación negativa.
- Análisis reputacional de los proveedores esenciales.
- Análisis de la satisfacción de los profesionales de Banca March.

7.8. Riesgo Estratégico y de Negocio

Se definen estos riesgos como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Banco de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Asimismo, se incluye dentro de esta categoría de riesgos estratégicos el riesgo de capital, entendido como el riesgo de no disponer de capital suficiente para cumplir los objetivos internos establecidos en la estrategia de negocio o los requisitos regulatorios.

Para el análisis y evaluación de los riesgos estratégicos y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Mediante la planificación de capital se establecen los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico, y se evalúa la adecuación del mismo en relación al perfil y apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

Como principios básicos de gestión de los riesgos estratégicos y de negocio Banca March tiene establecido:

- Estrategia de Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.
- Seguimiento, control y gestión continua de los recursos propios, de la planificación y de los procesos de adecuación del capital regulatorio en relación con el perfil de riesgos de Banca March.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Efectivo	68.465	79.165
Saldos en efectivo en bancos centrales	5.522.261	4.912.865
Otros depósitos a la vista	64.264	93.223
TOTAL	**5.654.990**	**5.085.253**

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al incremento en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la desinversión puntual de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con entidades de crédito y vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 11.2), así como por la captación de recursos de clientes.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

9.1. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Valores representativos de deuda	10.069	9.295
Instrumentos de patrimonio	-	-
Derivados	191.635	147.857
TOTAL	**201.704**	**157.152**

9.1.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance se incluyen una serie de emisiones de renta fija corporativa adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en su precio.

9.1.2. Derivados

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Banco asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

31-12-2024	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	25.572	27.822	2.141.192	399.519
Instrumentos de patrimonio		7.205	381.285	341.089
Divisas y oro	155.221	155.679	13.111.570	611.330
Materias primas	10.842	9.215	356.689	178.297
TOTAL	**191.635**	**199.921**	**15.990.736**	**1.530.235**

Miles de euros

31-12-2023	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	38.778	51.942	2.177.504	420.340
Instrumentos de patrimonio	508	6.278	989.245	670.072
Divisas y oro	102.012	97.099	9.074.761	304.496
Materias primas	6.559	6.303	218.013	108.189
TOTAL	**147.857**	**161.622**	**12.459.523**	**1.503.097**

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Miles de euros

31-12-2024	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	191.635	199.921	15.990.736
Entidades de crédito	154.376	144.561	12.364.693
Otras entidades financieras	21.495	29.085	2.337.818
Resto de sectores	15.764	26.275	1.288.225
TOTAL	**191.635**	**199.921**	**15.990.736**

Miles de euros

31-12-2023	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	147.857	161.622	12.459.523
Entidades de crédito	119.716	102.993	8.582.824
Otras entidades financieras	15.822	22.992	2.402.160
Resto de sectores	12.319	35.637	1.474.539
TOTAL	**147.857**	**161.622**	**12.459.523**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

9.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

9.2.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2023 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI ("Criterio de sólo pago de principal e intereses").

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Miles de euros

Valores representativos de deuda	31-12-2024	31-12-2023
Saldo inicial	**8.010**	**8.168**
Altas	-	-
Bajas	(4)	(236)
Variaciones de valor razonable (Nota 36)	198	78
SALDO FINAL	**8.204**	**8.010**

9.2.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra en este epígrafe del balance individual determinadas inversiones en activos financieros que el Banco designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Miles de euros

Instrumentos de patrimonio	31-12-2024	31-12-2023
Saldo inicial	**115.318**	**95.961**
Altas	13.210	17.433
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 36)	(6.602)	1.924
SALDO FINAL	**121.926**	**115.318**

Las inversiones clasificadas en esta partida no han devengado ingresos por dividendos en el ejercicio 2024 (268 miles de euros en el ejercicio 2023).

10. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	304.004	492.909
- Estado	304.004	492.909
- Autonómica	-	-
Entidades de crédito residentes	17.534	14.702
Entidades de crédito no residentes	20.542	50.097
Otros sectores residentes	72.419	34.118
Sector no residente	784.390	543.083
	1.198.889	**1.134.909**
Ajustes de valoración	(349)	(12.050)
Deterioro de valor acumulado	(2.175)	(1.873)
Subtotal	**1.196.365**	**1.120.986**
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	24.176	24.834
No cotizadas	15.667	15.252
	39.843	**40.086**
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	7.954	3.771
No cotizadas	20.986	30.331
	28.940	**34.102**
Entidades de crédito residentes no cotizados	**-**	**-**
Otras participaciones	**81.371**	**79.952**
Ajustes por valoración	7.087	809
Deterioro de valor acumulado	(98)	(98)
Subtotal	**157.143**	**154.851**
TOTAL	**1.353.508**	**1.275.837**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas de valores representativos de deuda durante el ejercicio 2024 un total de 263 miles de euros de ganancias (4.603 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2023) (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 36).

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe positivo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 4.647 miles de euros (importe positivo bruto de 464 miles de euros durante el ejercicio 2023).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	**1.133.036**	**1.116.170**
Altas por compras	6.014.023	5.659.507
Bajas por ventas	(5.950.043)	(5.642.566)
Traspaso	-	-
Saneamientos	(302)	(75)
Saldo final	**1.196.714**	**1.133.036**
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	**154.042**	**138.729**
Altas por compras	51.352	155.063
Bajas por ventas	(55.338)	(139.750)
Saneamientos	-	-
Saldo final	**150.056**	**154.042**

10.2. Deterioro de valor acumulado

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
31-12-2024	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Importe en libros
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	872.441	-	-	-	-	-	872.441
Entidades de crédito	37.954	-	429	-	-	(429)	37.954
Otras sociedades financieras	88.488	-	1	(582)	-	(1)	87.906
Sociedades no financieras	199.227	-	-	(1.163)	-	-	198.064
TOTAL	**1.198.110**	**-**	**430**	**(1.745)**	**-**	**(430)**	**1.196.365**

Miles de euros

	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
31-12-2023	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Importe en libros
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	823.201	-	-	-	-	-	823.201
Entidades de crédito	64.985	-	429	-	-	(429)	64.985
Otras sociedades financieras	93.356	-	1	(621)	-	(1)	92.735
Sociedades no financieras	140.887	-	-	(822)	-	-	140.065
TOTAL	**1.122.429**	**-**	**430**	**(1.443)**	**-**	**(430)**	**1.120.986**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldos al inicio del período	**1.873**	**1.798**
Incremento de deterioro con cargo a resultados	2.124	1.554
Decremento de deterioro con abono a resultados	(1.822)	(1.479)
Utilización	-	-
Saldo al final del período	**2.175**	**1.873**

11. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Valores representativos de deuda	996.503	730.755
Entidades de crédito	67.325	83.563
Clientela	8.399.804	8.484.979
TOTAL BRUTO	**9.463.632**	**9.299.297**
Menos: deterioro de valor acumulado	(75.592)	(82.322)
TOTAL NETO	**9.388.040**	**9.216.975**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 27), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.1. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Administraciones publicas españolas	**404.589**	**337.582**
- Estado	404.589	337.582
- Autonómica	-	-
Administraciones publicas extranjeras	**591.914**	**393.173**
- Estado	591.914	393.173
- Autonómica	-	-
Total importe en libros	**996.503**	**730.755**

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo inicial	**730.755**	**727.138**
Altas por compras	265.748	29.000
Bajas por amortizaciones	-	(25.383)
Traspaso	-	-
Saneamientos	-	-
Saldo final	**996.503**	**730.755**

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

11.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	36.235	50.172
Anticipos distintos de préstamos	30.789	33.139
TOTAL BRUTO	**67.024**	**83.311**
Ajustes por valoración (*)	301	252
TOTAL NETO	**67.325**	**83.563**

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Banco.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

11.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Administraciones públicas	28.236	7.004
Cartera comercial	305.467	292.192
Deudores con garantía real	5.666.146	5.438.279
Otros deudores a plazo	1.902.784	2.110.729
Deudores a la vista y varios	115.389	151.285
Arrendamientos financieros	185.523	192.779
Préstamos de recompra inversa	-	61.025
Anticipos distintos de préstamos	19.684	19.052
Activos dudosos o deteriorados	115.424	163.917
TOTAL PRINCIPAL	**8.338.653**	**8.436.262**
Ajustes por valoración (*)	61.151	48.717
Menos: deterioro de valor acumulado	(75.592)	(82.322)
TOTAL NETO	**8.324.212**	**8.402.657**

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores

con garantía real».

A 31 de diciembre de 2024 del importe total de «Arrendamientos financieros», se ha concedido 225 miles de euros sobre bienes inmobiliarios (ningún importe al 31 de diciembre de 2023), mientras que 185.298 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (192.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

31-12-2024	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Administraciones Públicas	28.319	-	-	-	-	-	28.319
Otras sociedades financieras	544.301	2	10.757	(3.591)	-	(8.927)	542.542
Sociedades no financieras	4.901.854	209.811	79.192	(16.313)	(11.256)	(29.782)	5.133.506
Hogares	2.552.461	47.626	25.481	(2.266)	(306)	(3.151)	2.619.845
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**8.026.935**	**257.439**	**115.430**	**(22.170)**	**(11.562)**	**(41.860)**	**8.324.212**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

31-12-2023	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Administraciones Públicas	7.021	-	-	-	-	-	7.021
Otras sociedades financieras	555.235	6.880	2.360	(2.638)	(476)	(1.369)	559.992
Sociedades no financieras	4.801.462	348.209	137.440	(16.504)	(11.399)	(44.448)	5.214.760
Hogares	2.539.326	62.469	24.577	(2.561)	(544)	(2.383)	2.620.884
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**7.903.044**	**417.558**	**164.377**	**(21.703)**	**(12.419)**	**(48.200)**	**8.402.657**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

31-12-2024	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	5	346	315	666	737
Deuda por tarjetas de crédito	2	115	8.433	25.717	34.267	34.771
Deudores comerciales	-	34.036	273.710	324	308.070	310.673
Arrendamientos financieros	-	65	186.483	761	187.309	188.064
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	28.317	497.887	4.656.684	2.591.328	7.774.216	7.845.875
Anticipos distintos de préstamos	-	10.434	7.850	1.400	19.684	19.684
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**28.319**	**542.542**	**5.133.506**	**2.619.845**	**8.324.212**	**8.399.804**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*693*	*83.697*	*1.641.708*	*2.035.772*	*3.761.870*	*3.761.870*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*96.423*	*1.364.545*	*443.308*	*1.904.276*	*1.904.276*

(*) Incluye los ajustes de valoración

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	128	1.710	768	2.606	3.176
Deuda por tarjetas de crédito	4	121	6.852	21.765	28.742	29.174
Deudores comerciales	-	13.567	278.435	1.361	293.363	297.208
Arrendamientos financieros	-	72	191.104	1.501	192.677	193.257
Préstamos de recompra inversa	-	61.170	-	-	61.170	61.170
Otros préstamos a plazo	7.017	477.179	4.729.486	2.591.365	7.805.047	7.881.942
Anticipos distintos de préstamos	-	7.755	7.173	4.124	19.052	19.052
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**7.021**	**559.992**	**5.214.760**	**2.620.884**	**8.402.657**	**8.484.979**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*862*	*89.494*	*1.588.525*	*1.997.651*	*3.676.532*	*3.676.532*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*195.475*	*1.118.979*	*447.293*	*1.761.747*	*1.761.747*

(*) Incluye los ajustes de valoración

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Sector público	28.236	7.004
Agricultura y pesca	74.097	65.299
Industria	625.543	635.046
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.280.002	1.203.119
Comercio y hostelería	1.024.042	1.180.988
Transporte y comunicaciones	207.855	252.246
Particulares	1.887.918	1.901.354
Otros residentes	2.268.029	2.312.309
Sector no residente	942.931	878.897
TOTAL	**8.338.653**	**8.436.262**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Europa	8.270.737	8.378.591
Latinoamérica	19.193	16.595
Resto del mundo	48.723	41.076
TOTAL	**8.338.653**	**8.436.262**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 176.091 y 202.756 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco con posterioridad a 1 de enero de 2004, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
A tipo de interés variable	6.438.746	6.503.574
A tipo de interés fijo	1.899.907	1.932.688
TOTAL	**8.338.653**	**8.436.262**

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Garantía inmobiliaria	3.761.870	3.676.532
Otros préstamos con garantías reales	1.904.276	1.761.747
Garantías personales	2.470.680	2.700.266
TOTAL	**8.136.826**	**8.138.545**

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Cuotas que debe pagar el arrendatario	171.236	185.312
Valor residual	14.287	7.467
TOTAL	**185.523**	**192.779**

11.4 Activos vencidos y activos dudosos o deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldo al inicio del período	**164.377**	**111.034**
Altas	53.734	111.036
Amortización por pase a fallidos	(8.597)	(24.178)
Recuperación	(94.084)	(33.515)
Saldo al fin del período	**115.430**	**164.377**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad son los siguientes:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	2	6.880
- Sociedades no financieras	209.811	348.209
- Hogares	47.626	62.469
menos: pérdidas por deterioro	(11.562)	(12.419)
TOTAL	**245.877**	**405.139**
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- Otras sociedades financieras	10.699	2.360
- Sociedades no financieras	37.364	84.318
- Hogares	1.671	1.766
menos: pérdidas por deterioro	(24.067)	(24.350)
TOTAL	**25.667**	**64.094**

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Administraciones públicas	**-**	**-**
- hasta 6 meses	-	-
Otras sociedades financieras	**10.757**	**2.360**
- hasta 6 meses	10.699	2.359
- más de 6 meses, sin exceder de 12	-	-
- más de 12 meses	58	1
Sociedades no financieras	**79.192**	**137.440**
- hasta 6 meses	45.453	99.199
- más de 6 meses, sin exceder de 12	2.811	4.771
- más de 12 meses	30.928	33.470
Hogares	**25.481**	**24.577**
- hasta 6 meses	3.611	5.940
- más de 6 meses, sin exceder de 12	6.190	2.567
- más de 12 meses	15.680	16.070
TOTAL	**115.430**	**164.377**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2024			
Otras sociedades financieras	3	2	5
Sociedades no financieras	24.823	14.116	38.939
Hogares	11.932	35.526	47.458
TOTAL	**36.758**	**49.644**	**86.402**
Ejercicio 2023			
Otras sociedades financieras	9.912	50	9.962
Sociedades no financieras	46.664	19.240	65.904
Hogares	15.677	42.257	57.934
TOTAL	**72.253**	**61.547**	**133.800**

11.5. Deterioro de valor acumulado

A continuación se presenta un desglose de los fondos para las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Deterioro (neto) riesgo dudoso	**41.860**	**48.200**
Del que: determinado colectivamente	34.924	37.482
Del que: determinado individualmente	6.936	10.718
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	**11.562**	**12.419**
Del que: determinado colectivamente	4.281	7.006
Del que: determinado individualmente	7.281	5.413
Deterioro (neto) riesgo normal	**22.170**	**21.703**
TOTAL	**75.592**	**82.322**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en los fondos para las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo al inicio del período	**82.322**	**79.258**
Incremento del deterioro con cargo a resultados	99.375	136.630
Decremento del deterioro con abono a resultados	(96.685)	(111.628)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(7.691)	(23.127)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	(1.729)	1.189
Traspaso a otras provisiones (Nota 20)	-	-
Saldo al fin del período	**75.592**	**82.322**

Las pérdidas de activos fallidos en el ejercicio 2024 ascienden a 3.504 miles de euros (553 miles de euros en el ejercicio 2023).

11.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo al inicio del período	**391.031**	**378.955**
Altas	**8.597**	**24.178**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 11.5)	7.691	23.127
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	193	696
Intereses contractualmente exigibles	351	207
Otros conceptos	362	148
Bajas	**16.308**	**12.102**
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	3.697	1.249
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	375	181
Condonación	10.010	4.680
Prescripción	1.168	2
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	1.058	5.990
Saldo al fin del período	**383.320**	**391.031**

11.7 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Miles de euros

31-12-2024	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	107.824	28.792	3.871
del que: dudoso	*7.132*	*1.010*	*2.776*
Pro-memoria:			
Activos fallidos	131.339		
Pro-memoria: Datos del balance individual público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.276.209		
TOTAL ACTIVO (negocios totales) (importe en libros)	**17.654.956**		

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	105.701	33.600	4.428
del que: dudoso	*7.314*	*1.048*	*2.771*
Pro-memoria:			
Activos fallidos	131.490		
Pro-memoria: Datos del balance individual público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.376.584		
TOTAL ACTIVO (negocios totales) (importe en libros)	**16.854.362**		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Sin garantía inmobiliaria	44.781	35.585
Con garantía inmobiliaria	63.043	70.116
Edificios y otras construcciones terminados	57.523	64.524
Vivienda	41.821	35.379
Resto	15.702	29.145
Edificios y otras construcciones en construcción	2.156	2.114
Vivienda	2.156	2.114
Resto	-	-
Suelo	3.364	3.478
Suelo urbano consolidado	436	540
Resto de suelo	2.928	2.938
TOTAL	**107.824**	**105.701**

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

Miles de euros

31-12-2024	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	954.949	11.648
Sin hipoteca inmobiliaria	11.663	1
Con hipoteca inmobiliaria	943.286	11.647

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	1.053.079	12.843
Sin hipoteca inmobiliaria	28.554	2
Con hipoteca inmobiliaria	1.024.525	12.841

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

Miles de euros

31-12-2024	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV =<60%	60%<LTV =<80%	80%<LTV =<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	359.005	307.103	259.525	13.435	4.218	943.286
De los cuales: dudosos	2.250	3.267	4.057	1.344	729	11.647

Miles de euros

31-12-2023	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV =<60%	60%<LTV =<80%	80%<LTV =<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	378.100	358.584	260.077	18.721	9.043	1.024.525
De los cuales: dudosos	3.028	2.780	4.880	1.213	940	12.841

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	33.823	(26.675)	35.037	(26.097)
Edificios y otras construcciones terminados	9.213	(6.240)	10.416	(6.903)
Viviendas	633	(407)	610	(127)
Resto	8.580	(5.833)	9.806	(6.776)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.445	(7.388)	8.445	(7.388)
Viviendas	7.628	(6.675)	7.628	(6.675)
Resto	817	(713)	817	(713)
Terrenos	16.165	(13.047)	16.176	(11.806)
Viviendas	15.676	(12.729)	15.689	(11.666)
Resto	489	(318)	487	(140)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.241	(1.166)	4.093	(1.379)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	10.981	(5.613)	12.150	(5.530)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son depósitos a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Banco (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 20.450 miles de euros recogidos en el pasivo del balance (14.843 miles de euros recogidos en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2023).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nocional de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	31-12-2024			31-12-2023		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional
Tipo de interés	52.136	9.305	4.514.627	62.816	10.669	3.382.773
Instrumentos de patrimonio	19.405	20.204	665.478	10.664	24.312	1.009.604
Divisas y oro	-	6.228	56.928	-	2.914	56.928
Materias primas	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**71.541**	**35.737**	**5.237.033**	**73.480**	**37.895**	**4.449.305**

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024			31-12-2023		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	71.541	35.737	5.237.033	73.480	37.895	4.449.305
Entidades de crédito	46.742	26.694	1.153.599	44.128	25.767	1.795.144
Otras entidades financieras	24.799	9.043	4.083.434	29.352	12.128	2.654.161
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**71.541**	**35.737**	**5.237.033**	**73.480**	**37.895**	**4.449.305**

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	71.541	35.737	73.480	37.895
Microcoberturas	49.121	28.114	43.074	32.461
Macrocoberturas	22.420	7.623	30.406	5.434
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Microcoberturas	-	-	-	-
TOTAL	**71.541**	**35.737**	**73.480**	**37.895**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2024 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 707 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 25.716 miles de euros en el ejercicio 2023) y 20.332 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 6.970 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 36).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Activo tangible	3.764	3.281
Activo inmobiliario adjudicado	628	908
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
TOTAL BRUTO	**4.392**	**4.189**
Correcciones de valor activo tangible	-	-
Correcciones de valor activo inmobiliario adjudicado	(365)	(463)
TOTAL DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	**(365)**	**(463)**
TOTAL NETO	**4.027**	**3.726**

El movimiento habido en los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de este capítulo del balance se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo al inicio del ejercicio	**3.726**	**65.930**
Altas por traspaso participación March RS	-	-
Altas por adjudicaciones	-	25
Traspasos	1.758	8.194
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(1.457)	(10.319)
Bajas por venta participación March RS	-	(60.104)
Saldo al final del ejercicio	**4.027**	**3.726**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable.

Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2024 no se han financiado ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (en el ejercicio 2023 se financió el 2,50% de las ventas).

No se han concedido préstamos a los compradores de estos activos durante el ejercicio 2024 (400 miles de euros durante el ejercicio 2023). Adicionalmente, el Banco no ha concedido préstamos a compradores de activos adjudicados en propiedad de sus filiales inmobiliarias en los ejercicios 2024 y 2023. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de activos adjudicados durante los ejercicios 2024 y 2023 es de 1.928 y 2.812 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2024 y 2023, existen 1.210 y 1.566 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo al inicio del período	**463**	**877**
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 40)	143	230
Decremento del deterioro con abono a resultados (Nota 40)	(1)	-
Traspaso a filiales	-	-
Utilización	(240)	(644)
Saldo al fin del período	**365**	**463**

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Más de 3 años	4.000	3.680
De 2 a 3 años	-	21
De 1 a 2 años	27	-
Hasta 1 año	-	25
TOTAL	**4.027**	**3.726**

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo. En el ejercicio 2024, para aquellos activos que han superado el período de permanencia para inmuebles con políticas de ventas activas, se ha incorporado un descuento derivado de su tiempo de permanencia en balance para determinar su valor razonable.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1. Inversiones en entidades del Grupo

Este capítulo de los balances recoge las acciones de sociedades que forman parte del Grupo consolidable. El detalle de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Por moneda		
Euros	495.607	495.607
Por cotización		
Cotizados	-	-
No cotizados	495.607	495.607
TOTAL BRUTO	**495.607**	**495.607**
Menos: Fondo de deterioro	(196.966)	(193.087)
VALOR NETO	**298.641**	**302.520**
Valor de mercado	*311.912*	*315.791*
Plusvalías latentes	*13.271*	*13.271*

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros			
	Compras / Ampliaciones	Ventas	Traspasos / Otros	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023				**495.607**
March Inmuebles, S.A.			(10.000)	(10.000)
Banca March Luxembourg, S.A.	10.000			10.000
Movimiento del año 2024				**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2024				**495.607**

	Miles de euros			
	Compras / Ampliaciones	Ventas	Traspasos / Otros	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2022				**495.607**
March Asset Investments, S.G.I.I.C., S.A.			(2.127)	(2.127)
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.			2.127	2.127
Movimiento del año 2023				**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023				**495.607**

En el Anexo I de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2024 y 2023 se resumen a continuación:

Banco Inversis

Con fecha 18 de julio de 2024 Banca March y Euroclear firmaron un acuerdo por el que Banca March se compromete a la venta de Banco Inversis a Euroclear quien a su vez se compromete a la compra, estando este acuerdo condicionado a la recepción de la autorización o no oposición de distintos órganos de supervisión.

Este acuerdo de compraventa tiene tres hitos o fechas claves:

- 1er Hito: Venta del 49% de la participación que se formalizará cuando se reciban las autorizaciones o no oposiciones de las autoridades. Al 31 de diciembre de 2024, todavía no se han recibido las autorizaciones de las correspondientes autoridades (véase Nota 43).
- 2º Hito: Venta del 41% de la participación que se formalizará 18 meses después de la formalización de la primera fase.
- 3er Hito: Venta del 10% de la participación que se formalizará 36 meses después de la formalización de la primera fase.

Con respecto al control de Banco Inversis, el contrato de compraventa recoge que en la fecha de formalización de la primera fase se firmará un acuerdo de accionistas que, fijará los términos y condiciones del gobierno de la entidad de manera que permita el funcionamiento de la sociedad y el cumplimiento de sus obligaciones. De dicho acuerdo se desprende que en el período comprendido entre el Hito 1 y 2 Banca March gestionará las actividades relevantes de Banco Inversis, por lo que mantendrá el control siendo una inversión clasificada como "entidad del Grupo".

BM Luxembourg

En el mes de mayo de 2024 el Banco ha constituido una sociedad anónima denominada BM Luxembourg, S.A. con un capital social de 30 miles de euros y una prima de emisión de 1.970 miles de euros. Posteriormente, se han suscrito y desembolsado ampliaciones de capital por importe de 8.000 miles de euros. Dicha sociedad está desarrollando determinadas inversiones tecnológicas.

March Inmuebles

En el mes de noviembre de 2024 se ha inscrito en el Registro Mercantil la escritura de disolución, liquidación y extinción de la sociedad March Inmuebles, S.A. adjudicando al Banco como accionista único la correspondiente cuota de liquidación.

March Asset Investments

En el marco del acuerdo para la adquisición del negocio de Banca Privada en España de BNP Paribas, SA, de febrero de 2022, se incluyó la compra de la totalidad de las acciones de la sociedad gestora de activos March Asset Investments, SGIIC, SA (anteriormente denominada BNP Paribas Gestión de Inversiones, SGIIC, SA) por importe de 2.127 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 se produjo la fusión por absorción de March Asset Investments, SGIIC, SA por parte de March Asset Management, SGIIC, SAU. Esta operación no tuvo impacto en resultados y se traspasó el coste en libros de la filial absorbida a la filial absorbente.

March Risk Solutions

En el mes de marzo de 2023, tras la obtención de no-oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), Banca March completó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA por un importe de 165.255 miles de euros. Dicha venta generó un resultado individual antes de impuestos de 103.779 miles de euros, registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

Deterioro en el valor de las participaciones en entidades del Grupo

Al cierre del ejercicio no existe ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las sociedades dependientes a las entidades asociadas y negocios conjuntos de la Entidad que no estén reconocidos en los estados financieros. Asimismo, no existe al cierre del ejercicio pasivo contingente alguno relacionado con dichas participaciones.

El Banco tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas. A partir de estos datos, el Banco determina si existen indicios de deterioro sobre el coste de la participación.

En el caso de existir indicios de deterioro, el Banco realiza una estimación del valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y valor en uso de la participación.

En el ejercicio 2024, el Banco ha registrado dotaciones por deterioro de 1.239, 169 y 4.745 miles de euros de March Patrimonios, SA, Igalca, SA y March de Inversiones, SA, así como una reversión por deterioro por importe de 1.018 mes de euros de March Inmuebles, SA. En el ejercicio 2023, el Banco registró dotaciones por deterioro de 4.564, 1.156, 1.696 y 301 miles de euros de March Patrimonios, SA, Igalca, SA, March de Inversiones, SA y March Inmuebles, SA, respectivamente. El valor recuperable de estas participadas se ha determinado en base al valor de los fondos propios atribuibles al Banco considerando plusvalías latentes de los inmuebles en su cartera.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2024 y 2023 en las pérdidas por deterioro en las participaciones en empresas del grupo:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo al inicio del período	**193.087**	**185.370**
Incremento del deterioro con cargo a resultados	6.153	7.717
Decremento del deterioro con abono a resultados	(1.018)	-
Utilización/Traspaso	(1.256)	-
Saldo al fin del período	**196.966**	**193.087**

El impacto en resultados de los deterioros de participaciones en entidades dependientes figura registrado en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

14.2. Inversiones en entidades asociadas

El detalle de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Por moneda		
Euros	98.971	98.971
Por cotización		
Cotizados	98.971	98.971
No cotizados	-	-
Total	**98.971**	**98.971**
Menos: Fondo de deterioro	-	-
Valor neto	**98.971**	**98.971**
Valor de mercado	*755.405*	*447.076*
Plusvalías latentes	*656.434*	*348.105*

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido movimientos ni operaciones en este capítulo del balance.

Deterioro en el valor de las inversiones en entidades asociadas

El Banco tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas mientras que para las participadas cotizadas se analiza la situación de plusvalías latentes en función de la cotización de la acción. A partir de estos datos, el Grupo determina si existen indicios de deterioro sobre el coste de la participación.

En el caso de existir indicios de deterioro, el Banco realiza una estimación del valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y valor en uso de la participación.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han detectado indicios de deterioro en las inversiones en entidades asociadas por lo que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones.

15. Activo tangible

El movimiento habido durante 2024 y 2023 en este capítulo de los balances, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Miles de euros

	De uso propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Adquirido en arrendamiento	Cedido en arrendamiento operativo	TOTAL
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**132.688**	**131.792**	**76.743**	**966**	**342.189**
Altas	9.637	6.908	5.004	-	21.549
Bajas	-	(1.727)	(3.595)	-	(5.322)
Traspasos	(1.599)	-	-	(966)	(2.565)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**140.726**	**136.973**	**78.152**	**-**	**355.851**
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(25.198)**	**(93.629)**	**(26.525)**	**(288)**	**(145.640)**
Altas	(1.482)	(7.608)	(6.441)	(13)	(15.544)
Bajas	-	1.581	2.086	-	3.667
Traspasos	506	-	-	301	807
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(26.174)**	**(99.656)**	**(30.880)**	**-**	**(156.710)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	**114.552**	**37.317**	**47.272**	**-**	**199.141**

Miles de euros

	De uso propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Adquirido en arrendamiento	Cedido en arrendamiento operativo	TOTAL
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**134.247**	**126.046**	**71.604**	**1.570**	**333.467**
Altas	7.881	7.155	9.243	-	24.279
Bajas	(1.246)	(1.409)	(4.104)	(604)	(7.363)
Traspasos	(8.194)	-	-	-	(8.194)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**132.688**	**131.792**	**76.743**	**966**	**342.189**
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(24.137)**	**(86.234)**	**(21.030)**	**(364)**	**(131.765)**
Altas	(1.499)	(8.764)	(6.754)	(34)	(17.051)
Bajas	438	1.369	1.259	110	3.176
Traspasos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(25.198)**	**(93.629)**	**(26.525)**	**(288)**	**(145.640)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	**107.490**	**38.163**	**50.218**	**678**	**196.549**

Ciertos elementos del inmovilizado material de uso propio fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 42.472 miles de euros (véase Nota 22).

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017 en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16 - Arrendamientos, y supuso un movimiento de alta de 53.511 miles de euros de activos por derecho de uso. Dichos derechos de uso amortizan en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 6.441 y 6.754 miles de euros los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 62.546 y 59.440 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2024 y 2023 se han contabilizado pérdidas por importe de 145 y 478 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2024 y 2023 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 178 y 480 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	31-12-2024	31-12-2023
Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)		
España	103	109
Resto del mundo	1	1
TOTAL	**104**	**110**
Oficinas por situación de propiedad (Número de oficinas)		
Oficinas arrendadas	76	82
Oficinas en propiedad	28	28
TOTAL	**104**	**110**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

16. Activo intangible

16.1. Fondo de comercio

El movimiento habido durante 2024 y 2023 en este capítulo de los balances se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo al inicio del período	**41.940**	**47.614**
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Amortizaciones	(5.674)	(5.674)
Saldo al fin del período	**36.266**	**41.940**

El detalle del periodo de vida útil residual, la UGE a la que pertenecen, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los fondos de comercio individualmente significativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

		Miles de euros				
		Ejercicio 2024				
Descripción del activo	UGE	Período de vida residual	Importe inicial	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Consulnor	UGE negocio bancario	3 años	7.033	(703)	(5.627)	1.406
BNP Mass Affluent	UGE negocio bancario	5,2 años	8.201	(820)	(4.715)	3.486
BNP Banca Privada	UGE negocio bancario	7,5 años	41.505	(4.151)	(10.131)	31.374
TOTAL			**56.739**	**(5.674)**	**(20.473)**	**36.266**

		Miles de euros				
		Ejercicio 2023				
Descripción del activo	UGE	Período de vida residual	Importe inicial	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor neto contable
Consulnor	UGE negocio bancario	4 años	7.033	(703)	(4.924)	2.109
BNP Mass Affluent	UGE negocio bancario	6,2 años	8.201	(820)	(3.895)	4.306
BNP Banca Privada	UGE negocio bancario	8,5 años	41.505	(4.151)	(5.980)	35.525
TOTAL			**56.739**	**(5.674)**	**(14.799)**	**41.940**

El Banco ha estimado las vidas útiles de los fondos de comercio en diez años y aplica el método de amortización lineal.

Test de deterioro de la UGE bancaria

Tal y como se menciona en la Nota 4h, las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado.

Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

Banca March realiza estimaciones del valor recuperable de la UGE Bancaria calculando su valor en uso mediante un modelo de descuento de los dividendos. Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo,

estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles y considerando variables microeconómicas de cada UGE, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada.

- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a la UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada.

Las hipótesis más significativas usadas en los test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	Rango de sensibilidad	2023	Rango de sensibilidad
Tasa de descuento	12,7%	[-1,0%; + 1,0%]	12,5%	[-1,0%; + 1,0%]
Tasa de crecimiento	2,0%	[-1,0%; + 1,0%]	2,0%	[-1,0%; + 1,0%]

Teniendo en cuenta el exceso de valor recuperable actual sobre el valor en libros, así como os resultados de los escenarios de sensibilidad aplicados, Banca March no considera que ningún cambio razonablemente posible en algunas de la hipótesis de forma aislada pudiera implicar que éste exceda del valor recuperable. Como consecuencia de lo anterior, no se ha registrado deterioro alguno de los fondos de comercio en los ejercicios 2024 y 2023.

16.2. Otro activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde en su totalidad a adquisición de aplicaciones informáticas (software), así como otros activos intangibles generados en combinaciones de negocios:

	Miles de euros		
	Vida útil restante	**31-12-2024**	**31-12-2023**
Otros activos intangibles			
Software	1-6 años	102.133	94.986
Otros activos intangibles (generados por fusiones/adquisiciones)		19.160	22.083
BNP Banca Privada	7 años	19.160	22.083
TOTAL		**121.293**	**117.069**

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldo al inicio del período	**117.069**	**110.553**
Adiciones	31.793	29.264
Adiciones por combinaciones de negocios	-	-
Bajas	(217)	(37)
Diferencias de cambio	-	-
Traspasos	-	-
Amortizaciones	(27.352)	(22.711)
Saldo al fin del período	**121.293**	**117.069**

Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida. Los activos intangibles relacionados con aplicaciones informáticas (software) se amortizan en un período de 6 años, mientras que los activos intangibles por relación con clientes de BNP Paribas, SA se amortizan en un período de 9 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2024 y 2023 derivados de la baja de activos intangibles.

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 46.328 y 34.296 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

17. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.771	1.802
Resto de los otros activos	46.178	70.042
Operaciones en camino	2.002	1.659
Gastos pagados no devengados	4.430	18.250
Resto de periodificaciones activas	31.228	35.765
Otros conceptos	8.518	14.368
TOTAL	**47.949**	**71.844**

Los importes registrados en el presente capítulo del balance corresponden, principalmente, a la operativa habitual del Banco con los mercados financieros y sus clientes. En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados.

18. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

18.1. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 era:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Operaciones en camino	317	690
Gastos devengados no vencidos	35.852	56.164
Resto de periodificaciones pasivas	9.711	17.374
Otros conceptos	42.481	26.318
TOTAL	**88.361**	**100.546**

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

18.2. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra en este epígrafe del balance individual determinados depósitos de clientes que el Banco designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance individual durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	**105.241**	**88.615**
Altas	12.009	15.767
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 36)	(5.909)	859
Saldo final	**111.341**	**105.241**

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Depósitos	14.644.986	14.073.239
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	74.342	82.287
Clientela	14.570.644	13.990.952
Valores representativos de deuda emitidos	644.244	537.289
Otros pasivos financieros	213.751	258.490
TOTAL	**15.502.981**	**14.869.018**

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

19.1. Bancos centrales

Durante el mes de junio de 2021 el Banco obtuvo 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas. En el mes de junio de 2023 se produjo el repago de dicha financiación.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 579.669 y 643.551 miles de euros.

19.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Cuentas corrientes / depósitos intradía	3.095	5.092
Depósitos a plazo	71.063	76.925
Pactos de recompra	-	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	184	270
TOTAL	**74.342**	**82.287**

19.3. Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Administraciones públicas		
Españolas	571.189	434.199
Extranjeras	714	445
	571.903	434.644
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	8.298.468	8.202.898
Depósitos a plazo	4.707.226	4.260.441
Pactos de recompra (Nota 29)	39.940	53.284
	13.045.634	12.516.623
No residentes		
Depósitos a la vista	659.457	761.961
Depósitos a plazo	248.907	245.199
	908.364	1.007.160
Ajustes por valoración (*)	44.743	32.525
TOTAL	**14.570.644**	**13.990.952**
De los que:		
Euros	13.937.156	13.387.096
Moneda extranjera	633.488	603.856

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

El capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 30.200 y 32.549 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 148.373 y 172.286 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar los ajustes por valoración:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Europa	14.339.642	13.816.706
Latinoamérica	73.209	64.747
Resto del mundo	113.050	76.974
TOTAL NETO	**14.525.901**	**13.958.427**

19.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Pagarés	187.010	109.260
Títulos hipotecarios	668.333	725.238
Valores híbridos	83.500	200.000
Otros valores no convertibles	200.000	-
Valores propios	(500.000)	(500.000)
TOTAL BRUTO	**638.843**	**534.498**
Ajustes por valoración	5.401	2.791
TOTAL NETO	**644.244**	**537.289**

En el ejercicio 2021 el Banco registró el "XVII Programa de Pagarés de Empresa" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros, con un importe mínimo de suscripción de 100.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales). El tipo de interés será el concertado en el momento de la contratación entre el Emisor y el inversor, en función de las condiciones de mercado, y se establecerán de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

Durante el ejercicio 2024 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 56.905 de miles de euros relativo a 4 emisiones de cédulas hipotecarias (56.905 miles de euros durante el ejercicio 2023).

En el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de una emisión de importe nominal 200.000 miles de euros realizada en noviembre de 2021 y cuya fecha de vencimiento era el 17 de noviembre de 2025. Tras la mencionada oferta de recompra, el importe nominal de la emisión se ha situado en 83.500 miles de euros.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una emisión por importe nominal de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 28 de noviembre de 2028, que remunera un tipo de interés fijo del 3,373%.

El detalle de las distintas emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

Miles de euros

						31-12-2024	31-12-2023
Tipo (Fijo/Variable)	ISIN	Interés de referencia	Interés Vigente	Fecha Emisión	Vencimiento	Saldo Vivo	Saldo Vivo
Variable	ES0413040066	Eur6M + 0,15%	3,205%	12/04/2019	13/04/2026	21.429	35.714
Fijo	ES0413040082		0,08%	28/11/2019	28/11/2031	58.333	66.669
Variable	ES0413040074	Eur6M + 0,184%	2,86%	28/11/2019	28/11/2026	28.571	42.855
Variable	ES0413040090	Eur3M + 0,5%	3,505%	17/08/2020	19/08/2030	250.000	250.000
Variable	ES0413040108	Eur3M + 0,5%	3,505%	17/08/2020	17/08/2035	250.000	250.000
Variable	ES0413040116	Eur6M + 0,09%	2,727%	23/12/2020	23/12/2027	60.000	80.000
En "Depósitos - Valores representativos de deuda emitidos" (Nota 19.4)						**668.333**	**725.238**
Total cédulas emitidas						**668.333**	**725.238**

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Vencimiento residual inferior a 3 años	-	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
En "Depósitos - Clientela" (Nota 19.3)	**-**	**-**
Vencimiento residual inferior a 3 años	110.000	78.569
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	80.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	308.333	316.669
Vencimiento residual superior a 10 años	250.000	250.000
En "Depósitos - Valores representativos de deuda emitidos" (Nota 19.4)	**668.333**	**725.238**
Total cédulas emitidas	**668.333**	**725.238**

19.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Dividendos a pagar	-	-
Acreedores comerciales	9.546	11.750
Acreedores por factoring	59	1.707
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	44.594	59.133
Cuentas de recaudación	32.041	75.809
Administración Central	23.903	54.273
Administraciones Autonómicas	1.464	1.099
Administraciones Locales	4.483	4.733
Administración de Seguridad Social	2.191	15.704
Órdenes de pago y cheques de viaje	17.576	21.068
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	29.537	2.271
Intereses y dividendos retenidos	-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	2.261	2.051
Resto de los otros pasivos financieros	78.137	84.701
TOTAL	**213.751**	**258.490**

En este epígrafe se incluyen 32.041 y 75.809 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Banco a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Por otra parte, en la partida «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» se incluyen 179 y 1.164 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017 en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16 - Arrendamientos, y que supuso un movimiento de alta de 47.662 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Resto de los otros pasivos financieros». Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo relacionado con este concepto asciende a 51.643 y 53.770 miles de euros, respectivamente.

20. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	19.994	23.794
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	5.320	3.597
Compromisos y garantías concedidos	4.125	2.629
Otras provisiones	33.128	21.462
TOTAL	**62.567**	**51.482**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	TOTAL
Saldo al final de ejercicio 2022	**21.857**	**1.559**	**2.545**	**48.873**	**74.834**
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	5.192	2.718	18.605	26.515
Recuperaciones	-	-	(2.634)	(8.358)	(10.992)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	2.901	-	-	(2.901)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Traspasos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-	-	-	-
Traspaso de coberturas activos no corrientes en venta	-	-	-	244	244
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	-	-	-	-	-
Utilizaciones	(988)	(3.154)	-	(35.026)	(39.168)
Saldo al final de ejercicio 2023	**23.794**	**3.597**	**2.629**	**21.462**	**51.482**
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.129	3.464	20.395	27.988
Recuperaciones	-	-	(1.968)	(1.572)	(3.540)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	3.096	-	-	(3.096)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Traspasos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-	-	-	-
Traspaso de coberturas activos no corrientes en venta	-	-	-	863	863
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	-	-	-	-	-
Utilizaciones	(6.920)	(2.406)	-	(4.949)	(14.275)
Saldo al final de ejercicio 2024	**19.994**	**5.320**	**4.125**	**33.128**	**62.567**

20.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Planes post-empleo de prestación definida	1.771	1.802
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	18.223	21.992
TOTAL	**19.994**	**23.794**

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el fondo para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del Grupo, March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por importe de 1.771 y 1.802 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Valor actual de las obligaciones	36.121	37.588
Compromisos causados	36.121	37.588
Compromisos no causados	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(34.350)	(35.786)
Pasivo neto reconocido en balance	1.771	1.802

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido movimientos en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 2d de las presentes cuentas anuales.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, no tendrían efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio.

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2024 y 2023 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

No se estiman pagos por compromisos post-empleo para los próximos diez años.

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Banco tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 18.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (21.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). A continuación, se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

Miles de euros

	Importe
Saldo a 31-12-2022	**20.025**
Coste por intereses	24
Traspasos	2.901
Pagos del Plan	(958)
Saldo a 31-12-2023	**21.992**
Coste por intereses	24
Traspasos	3.096
Pagos del Plan	(6.889)
Saldo a 31-12-2024	**18.223**

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

20.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos

Litigación vinculada a la cláusula de limitación de tipo de interés ("cláusulas suelo") y a la cláusula de gasto de formalización de préstamos hipotecario

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se precisa que Banca March considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

La Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 23 de diciembre de 2015, dio lugar a un aumento en las reclamaciones y demandas relacionadas con las condiciones generales que regulaban la atribución de los gastos de formalización en préstamos hipotecarios.

Banca March ha adaptado su conducta a las resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo en esta materia, analiza caso por caso las reclamaciones formuladas por los clientes y mantiene provisiones que dan cobertura al mejor riesgo estimado a esta cuestión.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha dictado en 2024 tres sentencias, una con fecha 25 de enero de 2024 y dos en fecha 25 de abril de 2024 que resolvían las cuestiones prejudiciales elevadas por la Audiencia Provincial de Barcelona, el Tribunal Supremo y el Juzgado de Primera Instancia 20 de Barcelona. El Tribunal Supremo interpretó dichas resoluciones conforme al derecho nacional, dictando sentencia en fecha 14 de junio de 2024, estableciendo que el día inicial del plazo de prescripción de la acción de restitución de gastos hipotecarios indebidamente pagados por un consumidor será el de la firmeza de la sentencia que declara la nulidad de la cláusula que obligaba a tales pagos, salvo en aquellos casos en que la entidad prestamista pruebe que, en el marco de sus relaciones contractuales, ese concreto consumidor pudo conocer en una fecha anterior que esa estipulación (cláusula de gastos) era abusiva.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes (cláusulas suelo y gastos de formalización en préstamos hipotecarios) es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible tiempo de finalización y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, Banca March estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que ésta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra de la Entidad en demandas ya resueltas. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene una provisión constituida por estas contingencias en base a su mejor estimación fruto de su análisis realizado por importe de 4.923 miles de euros (3.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH)

Las cuatro resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictadas hasta la fecha han aportado claridad al enjuiciamiento de las demandas que cuestionan la falta de transparencia de los préstamos que incluían el índice IRPH -Sentencia de 3 de marzo de 2020, sendos Autos de 17 de noviembre de 2021 y Auto de 28 de febrero de 2023-. Asimismo, las Sentencias emitidas por la Sala Primera del Tribunal Supremo (TS) han implementado la doctrina del TJUE.

La conclusión jurídica principal del actual marco judicial y sin perjuicio de su eventual evolución, es la validez de los préstamos hipotecarios que incluyan tal índice.

Por un lado aquellos préstamos hipotecarios donde el IRPH se hubiese incluido en el contexto de Convenios públicos para facilitar el acceso de Viviendas de Protección Oficial (VPO), se entiende por el TS que existió transparencia en la contratación; los elementos principales relativos al cálculo del interés variable fijado en el contrato resultaban fácilmente asequibles, el consumidor se adhirió a un régimen de financiación establecido y regulado en una norma reglamentaria, revisada periódicamente por sucesivos Consejos de Ministros, la cláusula hacía expresa referencia a esta normativa y a estos acuerdos y tanto aquella como estos gozan de la publicidad derivada de su publicación en el BOE.

Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

Pese a la claridad de las resoluciones del TJUE y el coherente criterio del TS con los postulados de aquellas se han continuado elevando nuevas cuestiones prejudiciales por distintos juzgados en relación a la cláusula que establece como índice de referencia el IRPH. Recientemente se ha dictado nueva sentencia por el TJUE que establece como pertinente ofrecerle al cliente, previa contratación del préstamo hipotecario, información sobre el "diferencial negativo", como novedad para valorar una eventual falta de transparencia. No obstante, el aspecto positivo y decisivo de esta sentencia es que confirma que, para el caso de que se declare la falta de transparencia, es necesario llevar a cabo un control de abusividad (cuyos parámetros no se ven alterados con respecto a la doctrina ya asentada: se considera que concurre buena fe y que no se genera un desequilibrio al consumidor).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el al 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Banco considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmateriales.

Tarjetas de crédito *revolving*

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito *revolving* mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usurario el interés aplicado. En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del "interés normal del dinero" que ha de utilizarse para este producto deber ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y *revolving* publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. El Banco considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no son individualmente significativas.

20.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 27.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Cobertura riesgo dudoso	2.782	659
Cobertura riesgo vigilancia especial	275	906
Cobertura riesgo normal	1.068	1.064
TOTAL	**4.125**	**2.629**

20.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Banco que tienen su origen en expectativas creadas por el Banco derivadas de comportamientos pasados.

Adicionalmente, en este epígrafe del balance figura registrado al 31 de diciembre de 2024 un fondo vinculado al desempeño del plan estratégico 2023-2025 por importe de 16.666 miles de euros (8.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

21. Capital social

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

22. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.350.843	1.182.097
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización	34.385	30.738
Reservas voluntarias	1.310.616	1.145.517
Reservas de revalorización	34.851	35.241
Otras reservas	-	-
TOTAL	**1.388.498**	**1.220.142**

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco mantiene constituida una reserva de capitalización por importes de 34.385 y 30.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los importes dotados por esta reserva se han calculado atendiendo a los límites relativos al incremento de fondos propios y de base imponible positiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades, por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 15% y 10% del importe del incremento de sus fondos propios para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, tal como se detalla en la Nota 24.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reserva de revalorización

Al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España el Banco revalorizó parte de su inmovilizado de uso propio con fecha 1 de enero de 2004 abonando a reservas de revalorización 42.472 miles de euros netos de impuestos (véase Nota 15). En los ejercicios 2024 y 2023 se han traspasado 390 y 391 miles de euros, respectivamente, de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondiente a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

23. Otro resultado global acumulado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2024 y 2023 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

24. Situación fiscal

Consolidación fiscal

El Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades conjuntamente con sus sociedades dependientes participadas al menos en un 75% del capital, aplicando el Régimen de Consolidación Fiscal (véase Anexo II).

En el Régimen de Consolidación Fiscal, la tributación se calcula integrando las distintas magnitudes que corresponden a cada sociedad en el Régimen de Tributación Individual.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al Banco en Régimen de Tributación Individual aplicable resulta de los siguientes cálculos:

	Miles de euros	
	2024	**2023**
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	**277.079**	**348.975**
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(20.901)	(108.389)
Resultado contable ajustado	256.178	240.586
Cuota (base imponible * 30%)	76.853	72.176
Deducciones y bonificaciones (*)	(1.913)	(3.983)
Ajustes de impuestos	4.282	7.172
Reserva de capitalización	(8.838)	(1.094)
Activación bases imponibles	-	-
Impuesto sobre beneficios (2)	**70.384**	**74.271**
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	**206.695**	**274.704**

(*) El Banco se acoge, cuando tiene derecho a ello según las circunstancias de cada ejercicio, a la deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2024 y 2023 y la base imponible de dichos ejercicios:

Miles de euros

	Aumentos	Disminuciones	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			277.079
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(28.767)	(28.767)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	5.135	-	5.135
- Resto	12.408	(9.677)	2.731
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	59.028	(60.900)	(1.872)
- Cartera de valores	-	-	-
- Pensiones y gastos de personal	20.372	(14.932)	5.440
- Provisiones y otras contingencias	7.908	(2.288)	5.620
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	-	(7)	(7)
Base Imponible fiscal			265.750
Reserva de capitalización			(29.459)
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores:			-
Base Imponible			236.291
Cuota al 30%			70.887
Deducciones			(1.913)
Cuota íntegra			68.974
Pagos a cuenta y retenciones			(78.100)
Cuota a ingresar			(9.126)

(*) Desde el ejercicio 2021, los dividendos y las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Miles de euros

	Aumentos	Disminuciones	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			348.975
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalias exentas (*)	-	(117.843)	(117.843)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	7.717	-	7.717
- Resto	5.866	(4.129)	1.737
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	78.673	(85.526)	(6.853)
- Cartera de valores	-	-	-
- Pensiones y gastos de personal	22.966	(40.816)	(17.850)
- Provisiones y otras contingencias	9.449	(2.458)	6.991
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	-	(9)	(9)
Base Imponible fiscal			223.256
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores:			(3.647)
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores:			-
Base Imponible			219.609
Cuota al 30%			65.883
Deducciones			(3.983)
Cuota íntegra			61.900
Pagos a cuenta y retenciones			(73.069)
Cuota a ingresar			(11.169)

(*) Desde el ejercicio 2021, los dividendos y las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Los ingresos y gastos del Banco tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos parcialmente de tributación para el Banco porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas. Desde el ejercicio 2021 pasaron de estar exentos en un 100% a un 95% consecuencia de la modificación establecida en la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley de Presupuestos para 2021.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2024 y 2023 el Banco ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales corrientes

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances adjuntos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2024 y 2023 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	17.138	17.700
Cartera de valores	861	861
Gastos de personal y pensiones	15.685	14.265
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	5.311	3.627
Bases imponibles negativas	-	5.158
Otros	436	436
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**39.431**	**42.047**
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	28.518	23.021
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**28.518**	**23.021**

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	Altas por combinación de negocios	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2024
Activos fiscales diferidos						
Riesgo de crédito y activos adjudicados	17.700	-	17.708	(18.270)	-	17.138
Cartera de valores	861	-	-	-	-	861
Gastos de personal y pensiones	14.265	-	6.055	(4.635)	-	15.685
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	3.627	-	2.371	(687)	-	5.311
Bases imponibles negativas	5.158	-	-	(5.158)	-	-
Otros	436	-	-	-	-	436
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**42.047**	**-**	**26.134**	**(28.750)**	**-**	**39.431**
Pasivos fiscales diferidos						
Revalorización inmovilizado y otros	23.021	-	6.009	(512)	-	28.518
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**23.021**	**-**	**6.009**	**(512)**	**-**	**28.518**

Miles de euros

	31-12-2022	Altas por combinación de negocios	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2023
Activos fiscales diferidos						
Riesgo de crédito y activos adjudicados	19.533	-	23.824	(25.657)	-	17.700
Cartera de valores	861	-	-	-	-	861
Gastos de personal y pensiones	19.905	-	6.890	(12.530)	-	14.265
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	1.529	-	2.835	(737)	-	3.627
Bases imponibles negativas	11.547	-	-	(6.389)	-	5.158
Otros	876	-	-	(440)	-	436
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**54.251**	**-**	**33.549**	**(45.753)**	**-**	**42.047**
Pasivos fiscales diferidos						
Revalorización inmovilizado y otros	13.424	-	10.231	(634)	-	23.021
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**13.424**	**-**	**10.231**	**(634)**	**-**	**23.021**

Banca March no tiene activos fiscales diferidos reconocidos en balance correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2024 (17.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados registrados en balance cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2020 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Asimismo, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2024, el Real Decreto 4/2024, de 26 de junio, modifica el apartado 1 del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades por el que se incrementa el porcentaje de de reducción del 10% al 15% y se reduce de 5 a 3 años el requisito del plazo de mantenimiento del incremento de fondos propios y de indisponibilidad de la reserva de capitalización.

En función de lo anteriormente descrito, en los ejercicios 2024 y 2023 Banca March ha generado un derecho a una reducción de la base imponible por este concepto por importe de 29.459 y 3.647 miles de euros, correspondiente al 15% y 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente, y que será el importe que se propondrá a la Junta General de Accionistas para dotar como reserva de capitalización y de forma separada en balance de acuerdo con la normativa al respecto (véase Nota 5).

Igualmente, la norma establece que, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud (Pilar Dos)

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Dicha Ley transpone la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora las normas de Pilar Dos al marco legal europeo.

La citada Ley ha sido aprobada con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, al cierre del presente ejercicio, Banca March se encuentra sujeto a las normas de Pilar Dos.

En cumplimiento con la legislación vigente, Banca March ha calculado el impacto estimado del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio y sobre la base de las cifras utilizadas en la confección de los estados financieros consolidados del Grupo en cada una de las dos jurisdicciones que lo integran.

Como resultado de este cálculo estimado, se ha determinado que en aquellas jurisdicciones en las que opera el Grupo Banca March, se supera el tipo impositivo efectivo mínimo del 15% y, por tanto, no devengan Impuesto Complementario.

Por último, señalar que Banca March ha aplicado la excepción obligatoria al reconocimiento e

información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con Pilar Dos, así como que no existen al cierre de ejercicio créditos fiscales no activados.

Anulación Real Decreto-ley 3/2016

El pasado 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional dictó sentencia declarando inconstitucionales determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016 de 2 de diciembre, que aplicaron con efectos desde el ejercicio 2016, relativas a la fijación de límites más severos para la compensación de bases imponibles negativas, la introducción de un límite a la aplicación de las deducciones de doble imposición y la obligación de integrar automáticamente en la base imponible los deterioros de participaciones que hayan sido deducidos en ejercicios anteriores.

Los efectos de la nulidad de esta sentencia quedan limitados a las liquidaciones de Impuesto sobre Sociedades que estén impugnadas y las autoliquidaciones cuya rectificación haya sido solicitada con anterioridad a fecha de la declaración de inconstitucionalidad. Estos importes no fueron reclamados por Banca March.

Esta cuestión no ha tenido impacto significativo en el patrimonio del Banco.

Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras

Como consecuencia de la regulación contenida en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, resulta de aplicación a Banca March el nuevo Impuesto sobre el margen e intereses y comisiones de determinadas entidades financieras. Sin embargo, debido al método de cálculo establecido en dicha Ley para la cuota líquida, por el que se permite la minoración de la cuota íntegra ajustada, en el 25 por ciento de la cuota líquida del impuesto sobre Sociedades, en el caso de Banca March, S.A. la cuota líquida resultante de dicho impuesto no es positiva para el ejercicio 2024, por lo que no ha devengado gasto alguno por este concepto.

25. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

Ejercicio 2024	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.654.990	-	-	-	-	-	5.654.990
Derivados de negociación	-	74.951	75.965	11.313	18.770	10.636	191.635
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	310.424	278.410	466.385	1.574.818	2.673.438	3.102.202	8.405.677
Valores representativos de deuda	-	54.051	158.009	218.833	1.069.084	713.688	2.213.665
Derivados - contabilidad de coberturas	-	648	599	6.228	30.095	33.971	71.541
PASIVO							
Derivados de negociación	-	76.270	75.753	12.052	25.200	10.646	199.921
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	11.427.853	634.852	1.037.643	1.399.270	211.723	59	14.711.400
Valores representativos de deuda emitidos	-	26.711	141.346	102.453	310.000	58.333	638.843
Derivados - contabilidad de coberturas	-	648	497	1.145	33.058	389	35.737
NETO	**(5.462.439)**	**(330.421)**	**(554.281)**	**296.272**	**3.211.406**	**3.791.070**	**951.607**

Miles de euros

Ejercicio 2023	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.085.253	-	-	-	-	-	5.085.253
Derivados de negociación	-	73.303	26.965	8.024	25.468	14.097	147.857
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	286.349	267.865	461.347	1.527.009	2.613.835	3.363.168	8.519.573
Valores representativos de deuda	-	34.886	106.884	452.488	819.520	469.191	1.882.969
Derivados - contabilidad de coberturas	-	30	197	3.756	27.152	42.345	73.480
PASIVO							
Derivados de negociación	-	71.893	24.542	6.749	44.537	13.901	161.622
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	11.568.301	281.145	587.298	1.490.297	218.576	68	14.145.685
Valores representativos de deuda emitidos	-	5.997	81.224	22.039	358.569	66.669	534.498
Derivados - contabilidad de coberturas	-	2	1.512	9.596	24.490	2.295	37.895
NETO	**(6.196.699)**	**17.047**	**(99.183)**	**462.596**	**2.839.803**	**3.805.868**	**829.432**

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Banco con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

26. Valor razonable de los activos y pasivos

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

a) Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Banco asegura que los activos y pasivos financieros son valorados adecuadamente.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros

31-12-2024			Jerarquía de valor razonable		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	201.704	201.704	10.069	191.635	-
Derivados	191.635	191.635	-	191.635	-
Valores representativos de deuda	10.069	10.069	10.069	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	130.130	130.130	121.926	-	8.204
Instrumentos de patrimonio	121.926	121.926	121.926	-	-
Valores representativos de deuda	8.204	8.204	-	-	8.204
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.353.508	1.353.508	1.196.587	156.921	-
Instrumentos de patrimonio	157.143	157.143	29.149	127.994	
Valores representativos de deuda	1.196.365	1.196.365	1.167.438	28.927	-
Activos financieros a coste amortizado	9.388.040	9.676.761	939.054	-	8.737.707
Valores representativos de deuda	996.503	939.054	939.054	-	-
Entidades de crédito	67.325	67.167	-	-	67.167
Clientela	8.324.212	8.670.540	-	-	8.670.540
Derivados - contabilidad de coberturas	71.541	71.541	-	71.541	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	199.921	199.921	-	199.921	-
Derivados	199.921	199.921	-	199.921	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	111.341	111.341	111.341	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15.502.981	15.419.560	-	-	15.419.560
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	74.342	74.156	-	-	74.156
Clientela	14.570.644	14.481.004	-	-	14.481.004
Valores representativos de deuda emitidos	644.244	650.649	-	-	650.649
Otros pasivos financieros	213.751	213.751	-	-	213.751
Derivados - contabilidad de coberturas	35.737	35.737	-	35.737	-

Miles de euros

31-12-2023	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	157.152	157.152	9.295	147.857	-
Derivados	147.857	147.857	-	147.857	-
Valores representativos de deuda	9.295	9.295	9.295	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	123.328	123.328	115.318	-	8.010
Instrumentos de patrimonio	115.318	115.318	115.318	-	-
Valores representativos de deuda	8.010	8.010	-	-	8.010
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.275.837	1.275.837	1.134.121	141.716	-
Instrumentos de patrimonio	154.851	154.851	33.885	120.966	
Valores representativos de deuda	1.120.986	1.120.986	1.100.236	20.750	-
Activos financieros a coste amortizado	9.216.975	9.553.182	651.460	-	8.901.722
Valores representativos de deuda	730.755	651.460	651.460	-	-
Entidades de crédito	83.563	83.257	-	-	83.257
Clientela	8.402.657	8.818.465	-	-	8.818.465
Derivados - contabilidad de coberturas	73.480	73.480	-	73.480	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	161.622	161.622	-	161.622	-
Derivados	161.622	161.622	-	161.622	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	105.241	105.241	105.241	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.869.018	14.590.430	-	-	14.590.430
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	82.287	82.015	-	-	82.015
Clientela	13.990.952	13.714.734	-	-	13.714.734
Valores representativos de deuda emitidos	537.289	535.191	-	-	535.191
Otros pasivos financieros	258.490	258.490	-	-	258.490
Derivados - contabilidad de coberturas	37.895	37.895	-	37.895	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Banco tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, trasparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos» y «Pasivos financieros a coste amortizado - clientela» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 3). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

ACTIVO	31-12-2024 Nivel 2 y 3	31-12-2023 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	191.635	147.857		
Derivados	191.635	147.857	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.204	8.010	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Valores representativos de deuda	8.204	8.010		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	156.921	141.716		
Instrumentos de patrimonio	127.994	120.966		
Valores representativos de deuda	28.927	20.750		
Derivados - contabilidad de coberturas	71.541	73.480	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
TOTAL	**428.301**	**371.063**		

Miles de euros

PASIVO	31-12-2024 Nivel 2 y 3	31-12-2023 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	199.921	161.622		
Derivados	199.921	161.622	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	35.737	37.895	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
TOTAL	**235.658**	**199.517**		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante, todo lo anterior, los Administradores del Banco consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado por el Banco para la revaluación de la cartera es revisado periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.

- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido traspasos entre niveles.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

Miles de euros

	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2022	**-**	**-**	**8.168**	**-**
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	78	-
A pérdidas y ganancias	-	-	78	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(236)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2023	**-**	**-**	**8.010**	**-**
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	198	-
A pérdidas y ganancias	-	-	198	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(4)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2024	**-**	**-**	**8.204**	**-**
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo 2024	-	-	198	-

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Banco ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	263	829	445	1.554

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.;

Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A.; Eurovaloraciones, S.A. y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnicasa).

Al 31 de diciembre de 2024 existían activos inmobiliarios por un importe de 3.764 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Banco no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (3.281 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). No obstante, los Administradores del Banco consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Banco distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Banco, de su valor en libros.

27. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Banco debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Compromisos de préstamo concedidos	**1.745.454**	**1.585.742**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	51.017	51.017
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	74.218	44.435
Sociedades no financieras	1.320.682	1.204.516
Hogares	299.537	285.774
De los que: clasificados como dudosos	*699*	*4.279*
Garantías financieras concedidas	**122.133**	**108.675**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	98	98
Entidades de crédito	144	-
Otras sociedades financieras	530	504
Sociedades no financieras	112.450	99.179
Hogares	8.911	8.894
De los que: clasificados como dudosos	*268*	*547*
Otros compromisos y garantías concedidos	**299.388**	**329.924**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	2.184	2.179
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	48.699	48.262
Sociedades no financieras	242.644	273.473
Hogares	5.815	5.964
De los que: clasificados como dudosos	*5.889*	*577*
TOTAL	**2.166.975**	**2.024.341**

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos propiedad del Banco afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Bonos de titulización	108.662	124.393
Bonos sector privado	-	21.234
Deuda pública	59.564	77.962
Bonos entidades de crédito	-	2.992
Cédulas hipotecarias	410.763	417.680
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
TOTAL	**578.989**	**644.261**

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 19.1).

29. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 39.940 y 53.284 miles de euros, respectivamente (véase Nota 19.3).

30. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activos adquiridos por cuenta de terceros	9.125.013	7.798.314
Instrumentos financieros confiados por terceros	18.339.518	21.567.447
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 11.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 11.3)	176.091	202.756
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	783	1.084
Valores recibidos en préstamo	-	-
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.953.585	5.700.479
Fondos de pensiones	556.655	546.397
Ahorro en contratos de seguro	1.562.376	1.397.588
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	9.476.474	7.908.111
TOTAL	**45.190.495**	**45.122.176**

31. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Bancos centrales	162.541	106.145
Entidades de crédito	44.609	19.765
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Clientela	419.858	366.114
Adminstraciones Públicas	1.117	349
Cartera comercial	15.264	12.561
Arrendamientos financieros	15.279	3.543
Préstamos de recompra inversa	1.204	1.096
Deuda por tarjetas de crédito	627	612
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.657	2.541
Otros préstamos a plazo	384.710	345.412
Valores representativos de deuda	39.437	24.215
Adminstraciones Públicas	33.473	20.214
Entidades de crédito	676	858
Resto	5.288	3.143
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	25.207	19.609
Otros rendimientos	1.926	1.526
TOTAL	**693.578**	**537.374**

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 7.808 y 7.749 miles de euros en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2024	2023
Saldos en efectivo en bancos centrales	3,65%	3,45%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	8,31%	7,65%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	2,65%	1,54%
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	1,07%	0,79%
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	5,02%	3,78%
Clientela	5,16%	4,40%

32. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Bancos centrales	-	3.658
Entidades de crédito	4.407	4.918
Clientela	280.298	151.018
Depósitos a la vista	97.179	39.476
Depósitos a plazo	181.408	108.351
Pactos de recompra	1.711	3.191
Valores representativos de deuda emitidos	23.988	18.344
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.490	4.136
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.656	1.616
Otras cargas	9.455	8.793
TOTAL	**326.343**	**192.532**

A continuación, se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2024	2023
Depósitos		
Bancos centrales	-	1,46%
Entidades de crédito	4,38%	1,50%
Clientela	1,98%	1,13%
Valores representativos de deuda emitidos	3,82%	3,18%

33. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Inversiones en entidades asociadas	8.706	685
Inversiones en entidades del grupo	20.585	19.844
Otros instrumentos de capital	2.172	1.999
TOTAL	**31.463**	**22.528**

Los dividendos devengados de la participación en Corporación Financiera Alba, SA ascienden a 8.706 y 685 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se han devengado dividendos de la participación en Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros por importes de 11.093, 3.459 y 6.034 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2023 se devengaron dividendos de la participación en March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA y Banco Inversis, SA por importes de 11.892 y 7.952 miles de euros, respectivamente.

34. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Servicio de valores	45.412	45.320
Valores	20.653	21.787
Emisiones	8.434	8.373
Órdenes de transferencia	12.219	13.414
Otros	-	-
Gestión de activos	16.174	16.412
Custodia	8.585	7.121
Servicios de pago	32.771	31.449
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	61.888	59.488
Inversión colectiva	20.551	19.319
Productos de seguro	11.944	11.437
Otros	29.393	28.732
Compromisos de préstamos concedidos	5.063	4.826
Garantías financieras concedidas	1.601	1.949
Otras comisiones	50.823	49.840
TOTAL	**197.558**	**192.872**

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2024 por operador de seguros han ascendido a 11.944 miles de euros (11.437 miles de euros en el ejercicio 2023).

35. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Valores	150	97
Compensación y liquidación	3.461	4.452
Custodia	1.523	1.716
Servicios de pago	13.951	12.661
Garantías financieras recibidas	1.004	997
Otros gastos por comisiones	9.908	8.605
TOTAL	**29.997**	**28.528**

La mayor parte de las comisiones pagadas se derivan de transacciones de medios de pago.

36. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

Miles de euros

	2024	2023
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	263	(4.603)
Valores representativos de deuda emitidos	233	
Otros activos y pasivos financieros	1.610	6.691
TOTAL	**2.106**	**2.088**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	12.035	11.077
Instrumentos de patrimonio	(1)	(3)
Valores representativos de deuda	7.269	8.290
TOTAL	**19.303**	**19.364**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.2.2)	(6.602)	1.924
Valores representativos de deuda (Nota 9.2.1)	198	78
TOTAL	**(6.404)**	**2.002**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos (Nota 18.2)	5.909	(859)
TOTAL	**5.909**	**(859)**
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 12)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(707)	(25.716)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(20.332)	6.970
TOTAL	**(21.039)**	**(18.746)**

37. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en los siguientes cuadros:

Otros ingresos de explotación	*Miles de euros*	
	2024	**2023**
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	178	480
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.687	1.703
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	-	297
Otros ingresos no recurrentes	87	86
TOTAL	**1.952**	**2.566**

Otros gastos de explotación	*Miles de euros*	
	2024	**2023**
Inversiones inmobiliarias	867	495
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución (Nota 2.5)	1.291	14.302
Otros conceptos	4.195	1.156
TOTAL	**6.353**	**15.953**

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	**2023**
Sueldos y salarios	117.544	105.418
Cuotas de la seguridad social	24.033	22.078
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 4.d)	2.708	2.806
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 4.d)	250	250
Gastos de formación	1.236	1.609
Otros gastos de personal	3.947	3.518
TOTAL	**149.718**	**135.679**

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 522 y 454 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Inmuebles, instalaciones y material	3.698	5.517
Alquileres	121	657
Entretenimiento de inmovilizado	2.295	3.528
Alumbrado, agua y calefacción	1.099	1.186
Impresos y material de oficina	183	146
Informática	22.703	19.366
Comunicaciones	2.849	2.669
Publicidad y propaganda	5.067	5.283
Gastos judiciales y de letrados	-	13
Informes técnicos	7.610	4.615
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	2.640	2.971
Primas de seguros y autoseguro	1.699	2.106
Por órganos de gobierno y control	1.641	1.034
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.842	2.637
Cuotas de asociaciones	814	808
Servicios administrativos subcontratados	10.179	9.881
Contribuciones e impuestos	6.642	6.206
Otros gastos	5.257	4.842
TOTAL	**73.641**	**67.948**

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Banco, así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	1.661	6.164
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(76)	(123)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 13)	(142)	(230)
TOTAL	**1.443**	**5.811**

41. Operaciones con partes vinculadas

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

Miles de euros

31-12-2024	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	**-**	**404.157**	**10**	**6.475**	**97.003**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	404.157	10	6.475	97.003
PASIVO	**-**	**1.044.772**	**11.050**	**27.973**	**98.272**
Depósitos	-	1.044.772	11.050	27.973	98.272
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	**-**	**4.792**	**159**	**2.076**	**6.911**
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	4.792	159	2.076	6.911
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	23.348	-	175	6.341
Gastos por intereses	-	52.159	77	192	240
Ingresos por dividendos	-	20.585	8.706	-	-
Ingresos por comisiones	-	54.366	84	87	223
Gastos por comisiones	-	4.980	1	304	269
Otros gastos generales de administración	-	114	-	-	-

Miles de euros

31-12-2023	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	**-**	**483.383**	**10**	**6.475**	**97.003**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	483.383	10	6.475	97.003
PASIVO	**-**	**1.081.049**	**2.039**	**27.973**	**98.272**
Depósitos	-	1.081.049	2.039	27.973	98.272
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	**-**	**814**	**141**	**2.076**	**6.911**
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	814	141	2.076	6.911
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	45.144	-	175	6.341
Gastos por intereses	-	25.272	57	192	240
Ingresos por dividendos	-	19.844	685	-	-
Ingresos por comisiones	-	48.182	142	87	223
Gastos por comisiones	-	6.740	2	304	269
Otros gastos generales de administración	-	114	-	-	-

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Los ingresos proceden principalmente de los dividendos percibidos de sociedades del Grupo y de sociedades asociadas y de financiación otorgada a sociedades del Grupo. Por su parte, los gastos corresponden, principalmente, a rendimientos de cuentas corrientes e imposiciones a plazo pagados a sociedades del Grupo, a comisiones pagadas a sociedades del Grupo y alquileres sobre inmuebles en propiedad de las inmobiliarias del Grupo.

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección se detallan en la Nota 42.1.

42. Información adicional

42.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2024 y 2023 son las que se indican a continuación:

Miles de euros

	2024	2023
D. Carlos March Delgado	-	70
D. Juan March de la Lastra	240	240
D. Juan March Juan	70	70
Dª. Catalina March Juan	70	70
Dª. Rita Rodríguez Arrojo	170	170
D. José Luis Acea Rodríguez	150	150
D. Moisés Israel Abecasis	121	160
D. Javier Vilardell March	70	70
D. Juan Carlos Villalonga March	70	70
D. Vicente Moreno García-Mansilla	160	160
D. Hilario Albarracín Santa Cruz	90	-
Dª. Agatha Echevarría Canales	138	120
Dª. María Antonia Otero Quintas	138	130
Dª. Eva Mª Fernández Góngora	120	120
TOTAL	**1.607**	**1.600**

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

Miles de euros

	2024		2023	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	3.100	3.100	3.070	3.070
Retribución variable	1.400	1.400	1.175	1.175
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	33	33	29	29
TOTAL	**4.533**	**4.533**	**4.274**	**4.274**

La remuneración total devengada por parte de los 11 miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2024 ha sido de 3.529 miles de euros (3.970 miles de euros en el ejercicio 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 1.030 miles de euros (2.852 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.268 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (2.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2024 oscilan entre el 1,25% y el 5,40% (entre el 1,25% y el 6,118% al 31 de diciembre de 2023).

42.2. Información referida al personal

El número medio de empleados del Banco, distribuido por sexos, categorías profesionales y geografía durante 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Distribución de la plantilla - Género	**1.383**	**1.364**
Hombre	705	698
Mujer	678	666
Distribución de la plantilla - Categoría profesional	**1.383**	**1.364**
Dirección	103	104
Gerentes	507	408
Técnicos	773	852
Distribución de la plantilla - Por geografía	**1.383**	**1.364**
España	1.376	1.357
Luxemburgo	7	7
Resto del mundo	-	-

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco contaba con 10 y 14 personas con discapacidad, respectivamente.

42.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2024 y 2023, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Auditores S.L.	2024		2023	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	279	382	256	404
Otros servicios relacionados con la auditoría	57	76	49	50
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
TOTAL	**336**	**458**	**305**	**454**

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con los informes complementarios al de auditoría de cuentas anuales, informes de protección de activos de clientes, informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución, traducciones de las cuentas anuales formuladas y auditadas, revisión del Informe de Situación Financiera y de Solvencia y los honorarios del Informe Especial a los efectos de la certificación requerida en el art. 13.3 bis de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Los importes incluidos por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios realizados durante el ejercicio 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2024 y 2023, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Internacional	2024		2023	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	-
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	-	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	60	-	52	-
TOTAL	**60**	**-**	**52**	**-**

42.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Banco, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Banco. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

42.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 329 y 169 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

42.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

42.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, y March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Durante el ejercicio 2024 se han recibido un total de 2.091 reclamaciones, de las cuales 265 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.826 reclamaciones restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	2024			
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	1.528	76	1.207	245
Información, documentación	77	24	27	26
Tramitación	8	2	3	3
Venta cruzada	19	3	12	4
Disconformidad	91	18	41	32
Intereses	45	14	18	13
Modificaciones y resoluciones contractuales	8	5	2	1
Fraude	180	71	72	37
Otros	135	52	46	37
TOTAL	**2.091**	**265**	**1.428**	**398**

-

	2023			
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	636	91	402	143
Información, documentación	56	20	21	15
Tramitación	12	2	6	4
Venta cruzada	23	8	7	8
Disconformidad	106	34	38	34
Intereses	80	39	14	27
Modificaciones y resoluciones contractuales	11	4	4	3
Fraude	193	45	114	34
Otros	148	52	56	40
TOTAL	**1.265**	**295**	**662**	**308**

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

42.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2024 y 2023 del Banco:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2024	2023
Total pagos realizados	98.294	87.496
Total pagos pendientes	4.994	5.661
Total pagos del ejercicio	**103.288**	**93.157**

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	24	23
Ratio de operaciones pagadas	24	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	27

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece lo siguiente que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación figura para los ejercicios 2024 y 2023 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el período inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

(Miles de euros)	2024			
	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	95.101	92,1%	15.823	89,3%
Resto de facturas pagadas	8.187	7,9%	1.892	10,7%
Total pagos del ejercicio	**103.288**	**100,0%**	**17.715**	**100,0%**

(Miles de euros)	2023			
	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	84.808	91,0%	13.864	87,6%
Resto de facturas pagadas	8.349	9,0%	1.957	12,4%
Total pagos del ejercicio	**93.157**	**100,0%**	**15.821**	**100,0%**

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

43. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Durante el mes de febrero de 2025 se han recibido las autorizaciones correspondientes de no oposición a la venta del 49% de la participación en Banco Inversis descrita en la Nota 5 de las presentes cuentas anuales, formalizándose la venta con fecha 28 de febrero de 2025.

Este acuerdo de compraventa tiene tres hitos o fechas claves:

- 1er Hito: Venta del 49% de la participación que se formalizará cuando se reciban las autorizaciones o no oposiciones de las autoridades.
- 2º Hito: Venta del 41% de la participación que se formalizará 18 meses después de la formalización de la primera fase.
- 3er Hito: Venta del 10% de la participación que se formalizará 36 meses después de la formalización de la primera fase.

Banca March sigue manteniendo el control de Banco Inversis y con la finalidad de homogenizar el tratamiento contable en los estados financieros individuales y consolidados, en 2025 no se ha registrado ninguna plusvalía por esta operación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las restantes notas de esta memoria.

ANEXO I

Detalle de Entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2024

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2024 Capital Social	Reservas	Resultado	Coste de la participación (Neto)
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00	59.582	(9.514)	(1.206)	54.905
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00	94.164	(18.107)	(1.948)	86.443
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00	43.514	(9.653)	(169)	34.363
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00	60	537	-	60
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00	4.800	55.273	7.173	10.619
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.500	4.757	443	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00	11.300	99.688	9.821	9.045
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00	60.000	115.583	25.095	87.837
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100,00	133	88	32	133
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00	390	1.768	(6)	3.600
BM Luxembourg	Luxemburgo	Holding	100,00	830	9.170	(316)	10.000
TOTAL SALDO EN BALANCE							**298.641**

Detalle de Entidades asociadas a 31 de diciembre de 2024

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2024 Capital Social	Reservas	Resultado	Coste de la participación (Neto)
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,04	60.305	4.058.998	35.284	98.971
TOTAL SALDO EN BALANCE							**98.971**

ANEXO II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Open Finance, S.L.	Madrid	Actividades de programación informática	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100,00

ANEXO III

Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2024:

Miles de euros

	Volumen de negocio
ESPAÑA	696.095
LUXEMBURGO	4.286
RESTO	-
TOTAL	**700.381**

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2024:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.766
LUXEMBURGO	22
RESTO DEL MUNDO	1
TOTAL	**1.789**

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2024 es de 318.762 miles de euros (318.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2024 es de 79.546 miles de euros (79.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones o ayudas por valor de 258 miles de euros (119 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2024, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es del 1,09% (1,62% en el ejercicio 2023).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de marzo de 2025, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 175 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, formuladas en la reunión de 27 de marzo de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, SA junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Hilario Albarracín Santa Cruz Consejero
Juan March Juan Consejero	Catalina March Juan Consejera
Javier Vilardell March Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
Agatha Echevarría Canales Consejera	Eva María Fernández Góngora Consejera
Moisés Israel Abecasis Consejero	Vicente Moreno García-Mansilla Consejero
María Antonia Otero Quintas Consejera	José Ignacio Benjumea Alarcón Secretario del Consejo

BANCA MARCH, SA

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. BANCA MARCH

1.1. Estructura organizativa

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño financiero del Banco en el 2024 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés.

Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo, el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia

y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,037% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Naturgy (indirecta), Acerinox, Ebro Foods, Viscofan, Atlantic, ERM, Inmobiliaria Colonial y Technoprobe.

Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la pérdida de control de la participación por parte del Banco, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2020, Banca March constituyó la sociedad March Private Equity, SGEIC, una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar su oferta de fondos alternativos enfocado a los clientes de banca privada.

Durante el ejercicio 2022, Banca March completó la compra de la actividad de banca privada de BNP Paribas en España. Con esta operación se incorporó a su Área de Banca Patrimonial la rama de actividad High Net Worth y Very High Net Worth de BNP Paribas Wealth Management que cuenta con activos gestionados de clientes por valor aproximado de 3.600 millones de euros. Banca March consolidó su apuesta por convertirse en la entidad de referencia de Banca privada y patrimonial en España, con un modelo de negocio único basado en el compromiso de sus accionistas, productos exclusivos, profesionales excelentes y calidad de servicio superior, en línea con las mejores prácticas de la banca privada internacional.

En diciembre de 2022, Banca March alcanzó un acuerdo para la venta del 100% de March Risk Solutions con Howden Iberia, uno de los cuatro mayores brókeres de seguros de España, y ambas compañías firmaron una alianza. La operación ha sido aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y se materializó la venta en el primer trimestre del año 2023.

Con fecha 18 de julio de 2024 Banca March y Euroclear han firmado un acuerdo por el que Banca March se compromete a la venta de Banco Inversis a Euroclear quien se compromete a la compra, estando este acuerdo condicionado a la recepción de la autorización o no oposición de distintos órganos de supervisión. El acuerdo contempla la adquisición de una participación estratégica en Inversis por parte Euroclear (y que no implica la pérdida de control de la entidad) así como un plan para alcanzar el 100% del capital en el plazo de tres años. Con esta operación, Banco Inversis avanza en su estrategia de crecimiento e internacionalización con la incorporación a su accionariado de Euroclear, uno de los líderes mundiales en servicios de liquidación, custodia de valores y distribución de fondos. Al 31 de diciembre de 2024, todavía no se han recibido las autorizaciones de las correspondientes

autoridades que permitirán formalizar la operación, por lo que sigue consolidado el 100% de la sociedad.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Constituye un órgano del Consejo de Administración con las facultades de información, asesoramiento y propuestas en las materias determinadas en los Estatutos Sociales. Como órgano del Consejo de Administración a él debe de dar cuenta de sus actividades:

    - Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

    - Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

    - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

    - Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

    - Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:

  (i) las cuentas anuales y el informe de gestión, incluyendo el estado de información no financiera;
  (ii) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  (iii) la Información con Relevancia Prudencial;
  (iv) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
  (v) las demás materias previstas en la ley

- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Tiene atribuidas las siguientes funciones:

  - Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

  - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

  - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

  - Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solvencia, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, tecnológicos, reputacionales, sociales y medioambientales).

  - Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y porque disponga de medios suficientes, así como recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.

  - Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole con carácter previo sobre el Informe de

Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.

- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración, y revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.

- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

- Supervisar: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Asistir al Consejo sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

- Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: tiene atribuidas las siguientes funciones:

  - Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.

  - Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.

  - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los Directores de Área, de los responsables de las funciones de control interno y de los demás puestos que la Comisión haya calificado de puestos clave.

  - Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.

  - Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los Directores de Área, de los responsables de las funciones de control interno y de los demás puestos que la Comisión haya calificado de puestos clave, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.

- Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los Directores de Área y demás titulares de puestos clave y formularle recomendaciones.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

- Velar por el buen gobierno del banco.

- Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

- Informar la propuesta de Política de Sostenibilidad que se eleve al Consejo y someterle las demás propuestas que considere oportunas en esta materia.

- Evaluar y revisar periódicamente el cumplimiento de la política de sostenibilidad de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

1.2. Plan Estratégico

En el ejercicio 2023 se inició un nuevo Plan Trienal 2023-2025 y que se centra en las siguientes palancas clave que llevarán a la consecución de los objetivos marcados:

- Crecimiento y rentabilidad del negocio: es fundamental incrementar la rentabilidad de las áreas de negocio.
- Digitalización: Fortalecer nuestro modelo omnicanal para aumentar la captación y vinculación de clientes rentables.
- Productos: generar y ofrecer productos eficientes y rentables para clientes y para Banca March.
- Eficiencia: a través de una plantilla estable, consolidando el proyecto de personas, con el foco en el talento joven como base de entrada de profesionales en Banca March, fomentando, al mismo tiempo la rotación y promoción interna.
- Especialización y nueva segmentación: se establece una nueva segmentación el negocio para diferenciar mejor la prestación de servicios por segmento.
- ASG: fomentando iniciativas que pongan en valor la mejora constante del entorno en el que operamos.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. Escenario macroeconómico

En los últimos meses no se han observado cambios significativos en el patrón de comportamiento de la actividad económica global. A pesar del tono restrictivo de la política monetaria en la mayoría de las principales economías avanzadas y de la persistencia de elevados niveles de incertidumbre, el ritmo de avance de la actividad económica mundial sigue siendo relativamente robusto, si bien la Unión Económica y Monetaria (UEM) continúa mostrando algunos signos de debilidad, especialmente en comparación con Estados Unidos y China.

De cara a los próximos trimestres, las previsiones del consenso de los analistas no anticipan cambios sustanciales en el ritmo de expansión de la actividad económica global. En efecto, se siguen esperando tasas de crecimiento del PIB mundial ligeramente por encima del 3% durante los próximos años.

En España, tras el elevado dinamismo de la actividad registrado en el segundo semestre de 2024, los indicadores disponibles apuntan a que el ritmo de expansión del PIB se mantendría robusto en los próximos meses, pese al impacto negativo —previsiblemente transitorio— de la DANA que afectó a varias provincias españolas.

El crecimiento del PIB en España ha respondido, principalmente, a la fortaleza mostrada tanto el consumo privado como el consumo público, mientras que la inversión volvió a sorprender a la baja. Según las últimas proyecciones del Banco de España, se estima que el PIB crecerá un 3,1% en 2024, cuatro décimas más que en 2023. Posteriormente, el ritmo de avance del producto se desaceleraría gradualmente, hasta unas tasas del 2,5%, el 1,9% y el 1,7% en 2025, 2026 y 2027, respectivamente

Las nuevas previsiones de inflación no incorporan cambios significativos con respecto meses anteriores y siguen contemplando una senda de moderación gradual de las presiones inflacionistas. En concreto, las previsiones de la tasa de inflación general son del 2,9% para 2024, del 2,1% para 2025 y del 1,7% para 2026.

Evolución sector financiero bancario

El sector financiero lleva meses dando muestras de capacidad de adaptación, resiliencia y crecimiento sostenible. A pesar de las turbulencias en los mercados internacionales, de los desafíos geopolíticos y de la ralentización del crecimiento de algunos países de nuestro entorno, tanto la banca como el sector asegurador, europeo en general y español en particular, dan muestras de solidez y encara el 2025 con confianza.

Los resultados de 2024 de los bancos europeos han mostrado una notable resiliencia, con menos presión sobre los ingresos de lo esperado, lo que ha llevado a una mejora de las previsiones. En referencia al sector bancario español, la rentabilidad ha aumentado en 2024 y alcanzó unas ratios ROA (rentabilidad sobre el total activo, por sus siglas en inglés) y ROE (rentabilidad sobre patrimonio neto, por sus siglas en inglés) del 0,91% y el 13,9%, respectivamente.

El proceso de incremento de los tipos de política monetaria ha propiciado un aumento generalizado de la rentabilidad de los bancos europeos, en el que las entidades españolas se han mantenido significativamente por encima de la media.

Los distintos componentes del beneficio bancario mantienen el mismo patrón cualitativo de evolución observado en 2023, con un crecimiento marcado del margen de interés como principal impulsor de la rentabilidad y una contribución más moderada de las comisiones netas y otros componentes del margen bruto, que, en conjunto, más que compensan la evolución negativa de otras partidas, como las dotaciones por deterioro.

De cara al futuro, en el entorno de los escenarios de previsión, el impacto de la bajada de tipos de interés sobre la rentabilidad bancaria sería acotado y gradual, al compensarse, al menos en parte, los potenciales efectos negativos sobre márgenes unitarios con una evolución más favorable del volumen de actividad y de las dotaciones por deterioros y contar las entidades con distintos instrumentos de gestión del riesgo de interés.

2.2. Evolución de la actividad

2.2.1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Banca March alcanza al 31 de diciembre de 2024 un resultado antes de impuestos de 277.079 miles de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone una caída del 20,6%, debido a la ausencia de beneficios extraordinarios en 2024. Por su parte, el beneficio neto fue de 206.695 miles de euros, un 24,8% inferior, justificado por la plusvalía generada por la venta del negocio de March Risk Solutions en 2023 y que ascendió a 103.779 miles de euros brutos.

A continuación se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias individual del Banco al 31 de diciembre de 2024 así como su comparación con respecto al mismo período del ejercicio anterior:

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2024	2023	Variación	
Ingresos por intereses	693.578	537.374	156.204	29,1%
Gastos por intereses	326.343	192.532	133.811	69,5%
MARGEN DE INTERESES	**367.235**	**344.842**	**22.393**	**6,5%**
Ingresos por dividendos	31.463	22.528	8.935	39,7%
Ingresos por comisiones	197.558	192.872	4.686	2,4%
Gastos por comisiones	29.997	28.528	1.469	5,1%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.106	2.088	18	0,9%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	19.303	19.364	(61)	-0,3%
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(6.404)	2.002	(8.406)	-419,9%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.909	(859)	6.768	-787,9%
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(21.039)	(18.746)	(2.293)	12,2%
Diferencias de cambio, netas	15.048	14.514	534	3,7%
Otros ingresos de explotación	1.952	2.566	(614)	-23,9%
Otros gastos de explotación	6.353	15.953	(9.600)	-60,2%
MARGEN BRUTO	**576.781**	**536.690**	**40.091**	**7,5%**
Gastos de administración	223.359	203.627	19.732	9,7%
Amortización	48.570	45.436	3.134	6,9%
Provisiones o reversión de provisiones	24.448	15.523	8.925	57,5%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(512)	24.524	(25.036)	-102,1%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**280.916**	**247.580**	**33.336**	**13,5%**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	5.135	7.717	(2.582)	-33,5%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-		
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(145)	103.301	(103.446)	-100,1%
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	1.443	5.811	(4.368)	-75,2%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**277.079**	**348.975**	**-71.896**	**-20,6%**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	70.384	74.271	-3.887	-5,2%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**206.695**	**274.704**	**-68.009**	**-24,8%**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	- -	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**206.695**	**274.704**	**-68.009**	**-24,8%**

Margen de intereses

Banca March ha registrado en el ejercicio 2024, 367.235 miles de euros de margen de intereses, experimentando un incremento del 6,5% con respecto el ejercicio anterior.

Este incremento del margen de intereses se debe principalmente a:

- Aumento de los ingresos del crédito principalmente por un incremento en el tipo medio, gracias al impacto positivo de la evolución de los tipos de interés de mercado sobre la cartera referenciada a tipo variable, así como sobre los tipos de la nueva producción.

- Mayor aportación de la cartera de renta fija tanto por un incremento del tipo y por compras de posiciones.

- Aumento de la aportación al margen de intereses del sector interbancario, por operaciones de préstamos de valores y por impacto de una mayor liquidez media fruto de una favorable evolución del gap comercial.

Estos efectos se han visto en parte compensados por:

- Incremento de los costes de depósitos de clientes, tanto por un aumento del tipo, como por un incremento del volumen medio.

- Costes de garantías ICO, así como costes relacionados con la concesión de operaciones y que son asumidos por Banca March.

Margen de comisiones

En cuanto a los ingresos por comisiones alcanzan los 197.558 miles de euros, experimentando un crecimiento respecto al ejercicio anterior (+2,4%). Esta favorable evolución de las comisiones se ha visto reflejada en casi todas las rúbricas de esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias viéndose beneficiada del positivo comportamiento de los mercados:

Miles de euros

	2024	2023	Variación	
Servicio de valores	**45.412**	**45.320**	**92**	**0,2%**
Valores	20.653	21.787	(1.134)	-5,2%
Gestión de activos	16.174	16.412	(238)	-1,5%
Custodia	8.585	7.121	1.464	20,6%
Servicios de pago	**32.771**	**31.449**	**1.322**	**4,2%**
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	**61.888**	**59.488**	**2.400**	**4,0%**
Inversión colectiva	20.551	19.319	1.232	6,4%
Productos de seguro	11.944	11.437	507	4,4%
Otros	29.393	28.732	661	2,3%
Compromisos de préstamos concedidos	**5.063**	**4.826**	**237**	**4,9%**
Garantías financieras concedidas	**1.601**	**1.949**	**(348)**	**-17,9%**
Otras comisiones	**50.823**	**49.840**	**983**	**2,0%**
TOTAL	**197.558**	**192.872**	**4.686**	**2,4%**

Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 78.183 miles de euros (+1,84% respecto 2023) e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores, así como de administración y custodia. Dentro de la partida de comisiones destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de

inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 61.888 miles de euros (+4,0% respecto 2023).

Dividendos

Los ingresos por dividendos se han mantenido estables durante el ejercicio 2024 donde destacan los repartidos por Banco Inversis (11.093 miles de euros), March Asset Management (3.459 miles de euros), March Vida (6.034 miles de euros) y Corporación Financiera Alba (8.706 miles de euros).

Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio

Asimismo, los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, así como por diferencias de cambio suman 14.923 miles de euros en el ejercicio 2024, experimentando una caída del 23% con respecto al ejercicio 2023. La caída con respecto al ejercicio anterior se debe a menores resultados generados por la cartera de negociación y por variaciones de los derivados de cobertura.

Otros ingresos y gastos de explotación

El epígrafe Otros ingresos y gastos de explotación incluye, entre otros, ingresos por alquileres y gastos por la gestión de los inmuebles adjudicados y determinadas contribuciones bancarias, tasas e impuestos.

En 2024 ya no se ha requerido contribución al Fondo Único de Resolución o "FUR" (6.247 miles de euros registrados en el ejercicio 2023) ni al compartimento de depósitos del Fondo de Garantía de Depósitos.

De este modo a 31 de diciembre de 2024 el margen bruto asciende a 576.781 miles de euros (+7,5% respecto al ejercicio anterior).

Gastos de administración y amortización

En referencia a los gastos de administración, en el ejercicio 2024 se produce un incremento del 9,7% respecto al ejercicio 2023 debido a los esfuerzos de mejora retributiva de la plantilla, al incremento del número de empleados, así como por el incremento de los precios de los servicios de gastos de generales.

Los gastos de amortización aumentan en un 6,9% en el ejercicio 2024, fruto de las continuas inversiones en materia de transformación y digitalización de Banca March, así como por la amortización de los activos intangibles generados por la compra del negocio de BNP Paribas.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

En el ejercicio 2024 el Banco ha realizado liberaciones de provisiones por importe de 512 miles de euros, debido a la mejora de clasificación de algunos acreditados y a una gestión activa de los riesgos dudosos que ha supuesto la cancelación anticipada de ciertos grupos de riesgo, siguiendo siempre criterios conservadores en materia de calificación del riesgo de crédito.

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

En el ejercicio 2023 se registró en esta rúbrica de la cuenta de resultados la plusvalía generada por la venta del negocio de March Risk Solutions y que ascendió a 103.779 miles de euros brutos.

El resultado del ejercicio 2024 ha ascendido a 206.695 miles de euros.

2.2.2. Balance

A 31 de diciembre de 2024 el total de los activos del balance individual del Banco se ha incrementado en 800.594 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 17.654.956 miles de euros (aumento del 4,8%).

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 24.217.589 miles de euros, lo que supone un incremento del 10,9% respecto al año anterior, debido principalmente a la captación de recursos de clientes y recursos gestionado, así como por un incremento de su valoración por la evolución de los mercados.

Por otra parte, los fondos propios del Banco ascienden a 1.594.352 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, incrementándose en un 6,7% en el año debido principalmente a la generación de beneficios.

El posicionamiento de Banca March, único en el sistema financiero español, se ha reafirmado en un entorno especialmente complejo para las empresas familiares, con novedosas soluciones que van más allá de los servicios puramente bancarios.

En asesoramiento a empresas, Banca March, único banco español de propiedad 100% familiar desde su origen, sigue consolidándose como especialista en este negocio, con especial foco en las empresas familiares. En Banca Corporativa, dentro de la actividad de mercados de capitales, la entidad mantiene su liderazgo en el negocio de pagarés, donde ha participado en emisiones por valor de 7.260 millones de euros en el año 2024. El ejercicio 2024 se ha cerrado con un saldo vivo en pagarés de MARF distribuidos por Banca March de 2.474 millones de euros, equivalente a un 50% del total del mercado. Como asesor registrado, Banca March ha cerrado el año como líder destacado, con una cuota del 44% de los 88 programas vigentes en MARF.

Dentro de la actividad de mercados de capitales, la entidad mantiene su liderazgo en el negocio de pagarés, habiendo participado en más de 70 programas de emisores españoles, tanto en MARF como en la Bolsa de Irlanda. En la mayoría de los casos, la entidad ha ejercido las tres funciones propias del mercado de pagarés: asesor registrado o *arranger*, banco agente y banco colocador o *dealer*.

Banca March se mantiene a la vanguardia de la innovación de productos de Banca Privada, con la oferta de propuestas rentables más completa del sector para todos los perfiles de ahorradores e inversores: Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido, fondos alternativos, fondos de fondos de *private equity* (March Private Equity), inversión sostenible y de impacto, fondos temáticos (March Asset Management) y productos de ahorro a largo plazo especiales para clientes de Banca Privada y Banca Patrimonial, como los *Unit Linked* desarrollados por March Vida.

La Coinversión sigue siendo una de las señas de identidad de Banca March. Se trata de proyectos de inversión en economía real, ilíquidos, en los que los clientes invierten conjuntamente con el Banco.

A continuación, se presenta el balance individual del Banco al 31 de diciembre de 2024 así como su comparación con respecto al mismo período del ejercicio anterior:

Miles de euros

BALANCE	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos	**5.654.990**	**5.085.253**	**569.737**	**11%**
Activos financieros mantenidos para negociar	**201.704**	**157.152**	**44.552**	**28%**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**130.130**	**123.328**	**6.802**	**6%**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro	**1.353.508**	**1.275.837**	**77.671**	**6%**
Instrumentos de patrimonio	157.143	154.851	2.292	1%
Valores representativos de deuda	1.196.365	1.120.986	75.379	7%
Activos financieros a coste amortizado	**9.388.040**	**9.216.975**	**171.065**	**2%**
Valores representativos de deuda	996.503	730.755	265.748	36%
Préstamos y anticipos	8.391.537	8.486.220	(94.683)	-1%
Entidades de crédito	67.325	83.563	(16.238)	-19%
Clientela	8.324.212	8.402.657	(78.445)	-1%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	**-**	**-**	**-**	**-**
Derivados - contabilidad de coberturas	**71.541**	**73.480**	**(1.939)**	**-3%**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**397.612**	**401.491**	**(3.879)**	**-1%**
Entidades del grupo	298.641	302.520	(3.879)	-1%
Entidades asociadas	98.971	98.971	-	0%
Activos tangibles	**199.141**	**196.549**	**2.592**	**1%**
Activos intangibles	**157.559**	**159.009**	**(1.450)**	**-1%**
Activos por impuestos	**48.755**	**89.718**	**(40.963)**	**-46%**
Otros activos	**47.949**	**71.844**	**(23.895)**	**-33%**
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**4.027**	**3.726**	**301**	**8%**
TOTAL ACTIVO	**17.654.956**	**16.854.362**	**800.594**	**4,8%**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**199.921**	**161.622**	**38.299**	**24%**
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en	**111.341**	**105.241**	**6.100**	**6%**
Pasivos financieros a coste amortizado	**15.502.981**	**14.869.018**	**633.963**	**4%**
Depósitos	14.644.986	14.073.239	571.747	4%
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	74.342	82.287	(7.945)	-10%
Clientela	14.570.644	13.990.952	579.692	4%
Valores representativos de deuda emitidos	644.244	537.289	106.955	20%
Otros pasivos financieros	213.751	258.490	(44.739)	-17%
Derivados - contabilidad de coberturas	**35.737**	**37.895**	**(2.158)**	**-6%**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**20.450**	**14.843**	**5.607**	**38%**
Provisiones	**62.567**	**51.482**	**11.085**	**22%**
Pasivos por impuestos	**28.536**	**23.021**	**5.515**	**24%**
Otros pasivos	**88.361**	**100.546**	**(12.185)**	**-12%**
FONDOS PROPIOS	**1.594.352**	**1.494.005**	**100.347**	**6,7%**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**10.710**	**(3.311)**	**14.021**	**-423%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**17.654.956**	**16.854.362**	**800.594**	**4,8%**

A 31 de diciembre de 2024 el activo del balance asciende a 17.654.956 miles de euros, un 4,8% superior al del cierre del año anterior.

Evolución de Recursos e Inversión

Los préstamos y anticipos a la clientela ascienden a 8.324.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, un 0,9% inferior al ejercicio anterior debido a una ligera ralentización en el ritmo de concesión de operaciones en un marco de tipos de interés elevados, así como por cancelaciones anticipadas de posiciones de clientes y de operaciones de préstamo de recompra inversa.

Miles de euros

INVERSIÓN CREDITICIA	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
Administraciones públicas	28.236	7.004	21.232	303%
Otros sectores	8.295.976	8.395.653	(99.677)	-1%
Crédito comercial	305.467	292.192	13.275	5%
Deudores con garantía real	5.666.146	5.438.279	227.867	4%
Otros deudores a plazo	1.902.784	2.110.729	(207.945)	-10%
Deudores a la vista y varios	115.389	151.285	(35.896)	-24%
Arrendamientos financieros	185.523	192.779	(7.256)	-4%
Préstamos de recompra inversa	-	61.025	(61.025)	-100%
Anticipos distintos de préstamos	19.684	19.052	632	3%
Activos dudosos o deteriorados	115.424	163.917	(48.493)	-30%
Ajustes por valoración	(14.441)	(33.605)	19.164	-57%
Total Inversión Crediticia a clientes	**8.324.212**	**8.402.657**	**(78.445)**	**-0,9%**
Riesgos fuera de balance	**2.166.975**	**2.024.341**	**142.634**	**7,0%**
Riesgos Contingentes	421.521	438.599	(17.078)	-4%
Disponibles por terceros	1.745.454	1.585.742	159.712	10%

A 31 de diciembre de 2024 los recursos fuera de balance gestionados por March Asset Management ascienden los 6.176.386 miles de euros, y su incremento en el ejercicio se debe, principalmente, al aumento de los patrimonios de los fondos y sociedades de inversión gestionadas tanto por incremento de volumen como por la evolución de los mercados.

Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2024 ascienden en base consolidada a 24.217.589 miles de euros:

En miles de euros

RECURSOS DE CLIENTES	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
Recursos bancarios de clientes	**17.396.959**	**16.021.705**	**1.375.254**	9%
Saldo en balance	**17.350.005**	**15.987.702**	**1.362.303**	9%
AAPP	571.903	434.644	137.259	32%
Depósitos a la vista	9.922.767	9.758.527	164.240	2%
Depósitos a plazo	4.321.174	3.738.482	582.692	16%
Cesiones temporales de activos	940.990	611.482	329.508	54%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.593.171	1.444.567	148.604	10%
Ajustes de valoración	**46.954**	**34.003**	**12.951**	38%
Débitos en valores negociables	**644.244**	**537.289**	**106.955**	**20%**
Recursos fuera de balance	**6.176.386**	**5.287.497**	**888.889**	**17%**
Fondo de inversión y capital riesgo	2.633.809	1.773.789	860.020	48%
Sociedades de inversión y capital riesgo	3.056.528	3.019.447	37.081	1%
Fondos de pensiones	486.049	494.261	(8.212)	-2%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	**24.217.589**	**21.846.491**	**2.371.098**	**10,9%**

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

Con el objetivo estratégico de contar con nieves elevados de liquidez, el saldo del epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance se ha incrementado en un 11% hasta alcanzar la cifra de 5.654.990 miles de euros al cierre del ejercicio 2024. Esta evolución se ha producido tanto por vencimientos de posiciones líquidas como por la capacidad del Banco de captar recursos de clientes.

Cartera de valores representativos de deuda

El Banco mantiene constituida una cartera de valores representativos de deuda a coste amortizado cuyo importe en libros asciende a 996.503 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y que se compone de deuda soberana con horizonte de duración igual o superior a 3 años. Durante el ejercicio 2024 se han realizado compras de deuda soberana de forma diversificada en la Zona Euro, Estados Unidos y Reino Unido.

Activos intangibles

El Banco mantiene la estrategia de impulsar el desarrollo de la tecnología y la digitalización, lo cual se plasma con unos elevados volúmenes de inversión, superiores a los ritmos de amortización.

2.2.3. Red de oficinas

El Banco cuenta con una red comercial de 104 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con seis centros ubicados en País Vasco, Madrid, Madrid Instituciones Financieras, Cataluña, Baleares y Levante, más la oficina internacional de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con seis centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Valencia y País Vasco. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL

	31-12-2024	31-12-2023
Banca Comercial y Privada	91	97
Banca Patrimonial	6	6
Banca Corporativa	6	6
Oficinas internacionales	1	1
TOTAL OFICINAS	**104**	**110**

2.2.4. Solvencia y liquidez

El modelo de negocio de Banca March sigue respaldado por unos firmes ratios financieros y de capital.

La ratio de mora (inversión y riesgo firma) se ha reducido en 47 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, hasta situarse en el 1,40% tras una gestión activa de la morosidad, la recuperación de determinados acreditados y la cancelación de algunas posiciones, siguiendo en todo caso criterios conservadores de calificación de riesgos. Adicionalmente, las incidencias de impagos se han visto reducidas a niveles históricos y la ratio de mora se encuentra muy por debajo del dato medio del sector, que según el Banco de España se sitúa en el 3,38%.

En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, éste se sitúa en el 65,57% y su aumento respecto al ejercicio anterior es debido a la reducción de activos dudosos mientras que se siguen manteniendo prudentes niveles de cobertura:

RATIO DE MOROSIDAD	*Miles de euros*	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	115.424	163.917
Total bruto crédito a la clientela (II)	8.338.653	8.436.262
Avales dudosos (III)	6.157	1.124
Total garantías concedidas (IV)	373.652	391.201
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	1,40%	1,87%

RATIO DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS	*Miles de euros*	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Deterioro de valor acumulado crédito a la clientela (V)	75.592	82.322
Deterioro de valor acumulado garantías concedidas (VI)	4.125	2.629
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	65,57%	51,47%

La ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 22,21%, el más elevado del sector bancario español. El incremento de la ratio con respecto al ejercicio anterior es debido tanto a la generación de beneficio orgánico, así como por una eficiente gestión de los riesgos.

RATIO DE SOLVENCIA	*Miles de euros*			
	2024		**2023**	
CET 1 (I)	1.592.588	22,21%	1.443.240	21,26%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-		-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.592.588	22,21%	1.443.240	21,26%
Excedente de CET 1 (I-IV)	1.018.874		900.120	
Excedente de recursos propios totales (I+II-IV)	1.018.874		900.120	
Requerimientos de recursos (IV)	573.714		543.120	

En cuanto a la ratio de *Minimum Requirement for Own Funds* and Eligible Liabilities (MREL") se cumplen holgadamente con los requerimientos exigidos:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Fondos propios y pasivos admisibles	1.792.588	1.643.240
Fondos propios	1.592.588	1.443.240
Pasivos admisibles	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo	573.714	543.120
MREL	**25,00%**	**24,20%**

2.2.5. Ratings

La agencia de calificación crediticia Moody's sitúa el *rating* de Banca March para sus depósitos a largo plazo en el grado A2 con perspectiva "positiva", con lo que continúa siendo una de las entidades con mejor *rating* del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad Baa1). La valoración de los depósitos a corto plazo de Banca March se sitúa en el grado P1:

Agencia de rating	2024	2023
Moody's		
Largo Plazo	A2	A2
Corto Plazo	P1	P1
Perspectiva	Positiva	Estable

2.2.6. Liquidez y estructura de financiación

Cabe destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2024 supera la cifra de 7.597 millones de euros (8.537 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo.

El *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) individual a 31 de diciembre de 2024 es del 313,0%, mostrando una holgada posición de liquidez, muy por encima del mínimo regulatorio requerido del 100%:

Ratio LCR *Miles de euros*

	31-12-2024	31-12-2023
Colchón de liquidez (I + II):	7.596.772	6.736.921
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	7.510.666	6.726.277
Activos de nivel 2B conforme al artículo 9 (II)	86.106	10.644
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	2.426.884	2.086.536
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	313,0%	322,9%

El *Net Stable Funding Ratio* (NSFR) se sitúa en el 203,05% a 31 de diciembre de 2024 (199,23% a 31 de diciembre de 2023), muy por encima del mínimo regulatorio del 100% requerido desde junio de 2021.

En el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de una emisión de importe nominal 200.000 miles de euros realizada en noviembre de 2021 y cuya fecha de vencimiento era el 17 de noviembre de 2025. Tras la mencionada oferta de recompra, el importe nominal de la emisión se ha situado en 83.500 miles de euros.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una emisión por importe nominal de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 28 de noviembre de 2028, que remunera un tipo de interés fijo del 3,373%.

Durante el ejercicio 2024 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 56.905 de miles de euros relativo a 4 emisiones de cédulas hipotecarias.

3. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.

- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.

- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.

- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica. Nuestra entidad considera que la información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).

- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas"

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- Involucración de toda la estructura organizativa:
  - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
  - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
  - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- Completitud: el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones y en el cumplimiento con la regulación aplicable.
- Modelo dinámico: el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- Independencia de las líneas de defensa: modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.
- Información y comunicación: existencia de canales de comunicación precisos y agiles en caso de detección de debilidades.
- Monitorización del sistema de control: aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
    - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones:(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.
    - La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
    - Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El "Código Ético y de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la

información financiera.

- El "Manual de políticas contables" actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como "Directrices para Control Interno sobre Información Financiera" donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas
- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las presentes cuentas anuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales…).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la trasformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.

- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2024 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2024, ni durante los años 2023 y 2024 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales (véase Nota 42.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024 Grupo Banca March

De conformidad con lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), el Grupo Banca March ha elaborado el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banca March, S.A. y sociedades dependientes (Informe de Sostenibilidad), correspondiente al ejercicio 2024, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del Informe de gestión consolidado y que se presenta como un Anexo dentro del mismo. La información individual correspondiente a Banca March, S.A. se ha incluido en dicho Anexo adjunto al informe de gestión consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 27 de marzo de 2025, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 25 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, formuladas en la reunión de 27 de marzo de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, SA junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Hilario Albarracín Santa Cruz Consejero
Agatha Echevarría Canales Consejera	Juan March Juan Consejero
Eva María Fernández Góngora Consejera	Catalina March Juan Consejera
Moisés Israel Abecasis Consejero	Javier Vilardell March Consejero
Vicente Moreno García-Mansilla Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
María Antonia Otero Quintas Consejera	José Ignacio Benjumea Alarcón Secretario del Consejo

KPMG

Informe de Auditoría de Banca March, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banca March, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
24046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas **3.c), 7.3 y 12 de las cuentas anuales consolidadas**

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2024 de 8.851 millones de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 76 millones de euros. La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las coberturas por deterioro estimadas de forma individualizada tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las coberturas colectivas por deterioro se realiza mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y, del cálculo del mismo.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de estos activos, como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de su alineación con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por el Grupo, mediante la revisión de los controles establecidos para la clasificación contable de las operaciones y en especial la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de las operaciones. – Evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación de los controles establecidos por la Sociedad para el correcto registro de las coberturas por riesgo de crédito, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse Notas **3.c), 7.3 y 12 de las cuentas anuales consolidadas**

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras: – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos revisado una muestra de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por el Grupo. Adicionalmente, para una muestra de préstamos, hemos revisado su correcta segmentación, clasificación, así como la razonabilidad del importe de las garantías asociadas a los mismos. Hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera. En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información. – Evaluación de automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. – Controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de abril de 2025.

Cuentas anuales del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2024

- Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
    - Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
    - Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2024

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

ACTIVO	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**8**	**6.279.480**	**5.369.363**
Activos financieros mantenidos para negociar	**9**	**215.404**	**163.012**
Valores representativos de deuda		20.934	14.115
Instrumentos de patrimonio		2.338	906
Derivados		192.132	147.991
Promemoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**10**	**170.212**	**159.193**
Valores representativos de deuda		8.204	8.010
Instrumentos de patrimonio		162.008	151.183
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**10**	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**11**	**3.338.919**	**3.062.114**
Valores representativos de deuda		3.135.355	2.861.849
Instrumentos de patrimonio		203.564	200.265
Promemoria: Prestados o en garantía		*600.066*	*644.479*
Activos financieros a coste amortizado	**12 y 13**	**10.364.503**	**9.884.973**
Valores representativos de deuda		1.435.403	1.130.057
Préstamos y anticipos		8.929.100	8.754.916
Entidades de crédito		78.299	79.720
Clientela		8.850.801	8.675.196
Promemoria: Prestados o en garantía		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	**14**	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**14**	**76.456**	**80.590**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**16**	**732.525**	**730.016**
Entidades asociadas		732.525	730.016
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		**1.563**	**1.779**
Activos tangibles	**17**	**210.740**	**214.138**
Inmovilizado Material		210.740	214.138
De uso propio		210.740	209.221
Cedido en arrendamiento operativo		-	4.917
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento		*54.840*	*59.083*
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles	**18**	**287.549**	**261.508**
Fondo de comercio		71.763	68.952
Otro activo intangible		215.786	192.556
Activos por impuestos	**28**	**85.250**	**129.417**
Activos por impuestos corrientes		13.827	51.626
Activos por impuestos diferidos		71.423	77.791
Otros activos	**19**	**105.050**	**125.718**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Resto de los otros activos		105.050	125.718
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**15**	**18.950**	**22.292**
TOTAL ACTIVO		**21.886.601**	**20.204.113**

PROMEMORIA:			
Compromisos de préstamo concedidos	31	1.797.178	1.635.571
Garantías financieras concedidas	31	122.225	108.783
Otros compromisos concedidos	31	299.244	329.924

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**9**	**200.023**	**161.692**
Derivados		200.023	161.692
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**20.2**	**111.341**	**105.241**
Pasivos financieros a coste amortizado	**21**	**17.188.815**	**15.926.798**
Depósitos		15.989.977	14.842.311
Bancos centrales		-	0
Entidades de crédito		186.189	265.173
Clientela		15.803.788	14.577.138
Valores representativos de deuda emitidos		644.244	537.289
Otros pasivos financieros		554.594	547.198
Derivados - contabilidad de coberturas	**14**	**17.673**	**23.358**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**14**	**20.450**	**14.843**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**22**	**1.593.171**	**1.444.567**
Provisiones	**23**	**60.188**	**41.408**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		19.994	23.794
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		5.320	3.597
Compromisos y garantías concedidos		4.125	2.648
Restantes provisiones		30.749	11.369
Pasivos por impuestos	**28**	**70.168**	**42.794**
Pasivos por impuestos corrientes		15.193	15.565
Pasivos por impuestos diferidos		54.975	27.229
Otros pasivos	**20.1**	**100.384**	**118.511**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		**19.362.213**	**17.879.212**

PATRIMONIO NETO	NOTA	31-12-2024	31-12-2023 (*)
FONDOS PROPIOS		**2.514.735**	**2.380.903**
Capital	**24**	**29.159**	**29.159**
Capital desembolsado		29.159	29.159
Prima de emisión	**25**	**2.804**	**2.804**
Ganancias acumuladas	**25**	**1.603.660**	**1.407.703**
Reservas de revalorización	**25**	**34.851**	**35.241**
Otras reservas		**635.045**	**609.041**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	25	635.045	609.041
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		**239.216**	**326.955**
Dividendos a cuenta	**4 y 25**	(30.000)	(30.000)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**26**	**9.641**	**(56.014)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		**6.833**	**3.855**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.833	3.855
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		**2.808**	**(59.869)**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		2.808	(59.869)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
INTERESES MINORITARIOS		**12**	**12**
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		12	12
TOTAL PATRIMONIO NETO		**2.524.388**	**2.324.901**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**21.886.601**	**20.204.113**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

GRUPO BANCA MARCH
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	NOTA	2024	31-12-2023 (*)
Ingresos por intereses	35	786.284	594.119
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*82.800*	*53.534*
Activos financieros a coste amortizado		*499.331*	*401.989*
Restantes ingresos por intereses		*204.153*	*138.596*
Gastos por intereses	36	374.500	213.130
MARGEN DE INTERESES		**411.784**	**380.989**
Ingresos por dividendos		3.354	3.050
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	16	14.126	37.395
Ingresos por comisiones	37	277.777	384.556
Gastos por comisiones	38	28.130	142.775
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	924	(1.601)
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		*924*	*(1.601)*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	39	22.161	22.612
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (pérdidas)		*22.161*	*22.612*
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	(6.404)	2.002
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (pérdidas)		*(6.404)*	*2.002*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	5.909	(859)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	(21.039)	(18.746)
Diferencias de cambio, netas		23.858	22.623
Otros ingresos de explotación	40	7.245	3.406
Otros gastos de explotación	40	7.620	18.493
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	41	6.216	11.325
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	41	9.780	9.065
MARGEN BRUTO		**700.381**	**676.419**
Gastos de administración	42	291.107	263.134
Gastos de personal		184.580	167.003
Otros gastos de administración		106.527	96.131
Amortización	17 y 18	62.948	56.680
Provisiones o reversión de provisiones	23	26.523	22.793
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		1.964	23.469
Activos financieros a coste amortizado	12	(746)	24.554
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	2.710	(1.085)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		**317.839**	**310.343**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	16	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	41
Activos tangibles		-	41
Activos intangibles		-	-
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		1.403	(478)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	293
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	43	(480)	8.166
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**318.762**	**318.283**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	28	79.546	79.058
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**239.216**	**239.225**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	87.730
RESULTADO DEL EJERCICIO		**239.216**	**326.955**
Atribuible a los propietarios de la dominante		239.216	326.955
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.2.).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Notas 1 a 5

Miles de euros

(A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2024	31-12-2023 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**239.216**	**-**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**65.655**	**32.047**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**2.978**	**6.726**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.254	9.609
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.276)	(2.883)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**62.677**	**25.321**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	89.539	36.173
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	85.910	28.966
Transferido a resultados	3.629	7.207
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(26.862)	(10.852)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**304.871**	**32.047**
Atribuible a los propietarios de la dominante	304.871	32.047
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante									Intereses minoritarios		
	Fondos Propios											
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	Total Patrimonio Neto
Saldos a 1 de enero de 2023 (1)	**29.159**	**2.804**	**1.325.318**	**35.632**	**566.577**	**161.286**	**-**	**2.120.776**	**(110.839)**	**-**	**12**	**2.009.949**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	322	-	322	22.778	-	-	23.100
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.325.318**	**35.632**	**566.577**	**161.608**	**-**	**2.121.098**	**(88.061)**	**-**	**12**	**2.033.049**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	326.955	-	326.955	32.047	-	-	359.002
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	82.385	(391)	42.464	(161.608)	(30.000)	(67.150)	-	-	-	(67.150)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(36.467)	-	-	-	(30.000)	(66.467)	-	-	-	(66.467)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	161.999	(391)	-	(161.608)	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(43.147)	-	42.464	-	-	(683)	-	-	-	(683)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	**29.159**	**2.804**	**1.407.703**	**35.241**	**609.041**	**326.955**	**(30.000)**	**2.380.903**	**(56.014)**	**-**	**12**	**2.324.901**
Saldos a 1 de enero de 2024 (2)	**29.159**	**2.804**	**1.407.703**	**35.241**	**609.041**	**326.955**	**(30.000)**	**2.380.903**	**(56.014)**	**-**	**12**	**2.324.901**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.407.703**	**35.241**	**609.041**	**326.955**	**(30.000)**	**2.380.903**	**(56.014)**	**-**	**12**	**2.324.901**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	239.216	-	239.216	65.655	-	-	304.871
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	195.957	(390)	26.004	(326.955)	-	(105.384)	-	-	-	(105.384)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(80.994)	-	-	-	(30.000)	(110.994)	-	-	-	(110.994)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	297.345	(390)	-	(326.955)	30.000	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(20.394)	-	26.004	-	-	5.610	-	-	-	5.610
Saldos a 31 de diciembre de 2024	**29.159**	**2.804**	**1.603.660**	**34.851**	**635.045**	**239.216**	**(30.000)**	**2.514.735**	**9.641**	**-**	**12**	**2.524.388**

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2022 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022
(2) Saldos a 31 de diciembre de 2023 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

GRUPO BANCA MARCH
Estados de flujos de efectivo consolidados (Método indirecto)
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Notas 1 a 5		*Miles de euros*	
		2024	**31-12-2023 (*)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)		**1.075.386**	**333.304**
RESULTADO DEL EJERCICIO		239.216	326.955
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		270.506	29.230
Amortización		62.948	56.680
Otros ajustes		207.558	(27.450)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN		(794.944)	287.400
Activos financieros mantenidos para negociar		(52.392)	251.581
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(11.019)	(29.170)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(276.805)	33.564
Activos financieros a coste amortizado		(479.530)	(5.582)
Otros activos de explotación		24.802	37.007
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN		1.429.032	(238.265)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		38.331	(245.549)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		6.100	16.626
Pasivos financieros a coste amortizado		1.235.422	313.144
Otros pasivos de explotación		149.179	(322.486)
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS		(68.424)	(72.016)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)		**(80.870)**	**93.727**
Pagos:		95.670	83.716
Activos tangibles	17	16.876	7.155
Activos intangibles	18	68.794	56.453
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	16	-	19.108
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		10.000	1.000
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros:		14.800	177.443
Activos tangibles		8.652	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		6.148	177.443
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)		**(84.399)**	**(123.372)**
Pagos		284.399	123.372
Dividendos		110.994	66.467
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	21.4	173.405	56.905
Cobros		200.000	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	21.4	200.000	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3)		**910.117**	**303.659**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		5.369.363	5.065.704
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		6.279.480	5.369.363
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		68.468	79.168
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		6.061.465	5.182.780
Otros activos financieros		149.547	107.415
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		**6.279.480**	**5.369.363**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LA MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO BANCA MARCH A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Índice de notas explicativas Página

1. Introducción ... 11
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información ... 11
3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados ... 18
4. Distribución de resultados ... 56
5. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios ... 58
6. Gestión del capital ... 60
7. Gestión del riesgo ... 64
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ... 118
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar ... 118
10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados ... 120
11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ... 121
12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos ... 123
13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda ... 132
14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) ... 133
15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ... 135
16. Inversiones en entidades asociadas ... 137
17. Activo tangible ... 140
18. Activo intangible ... 142
19. Otros activos ... 144
20. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados ... 145
21. Pasivos financieros a coste amortizado ... 146
22. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro ... 150
23. Provisiones ... 157
24. Capital social ... 162
25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas ... 162
26. Otro resultado global acumulado ... 164
27. Intereses minoritarios ... 164
28. Situación fiscal ... 165
29. Plazos residuales de las operaciones ... 171
30. Valor razonable de los activos y pasivos ... 171
31. Garantías y compromisos contingentes concedidos ... 177
32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros ... 178

33. Compromisos de compra y de venta 178
34. Operaciones por cuenta de terceros 178
35. Ingresos por intereses 179
36. Gastos por intereses 180
37. Ingresos por comisiones 181
38. Gastos por comisiones 181
39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros 182
40. Otros ingresos y gastos de explotación 183
41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 183
42. Gastos de administración 184
43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 184
44. Operaciones con partes vinculadas 185
45. Información adicional 187
46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 192
Anexo I 193
Anexo II 194
Anexo III 195
Anexo IV 196
Anexo V 200

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BANCA MARCH, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCA MARCH

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2024, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Banca March, SA y Sociedades que componen el Grupo Banca March

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 45, 12, 17, 10, 6 y 7 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 1 oficina en Murcia, 3 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria, 1 oficina en Logroño y 1 oficina en Navarra. Además, cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 104 oficinas al 31 de diciembre de 2024 (110 oficinas al 31 de diciembre de 2023).

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2018, se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma. Al 31 de diciembre de 2024 la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba es del 15,037%. Con el cambio de criterio de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor claridad el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico del Grupo y generando mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

La página web corporativa del Banco es www.bancamarch.es.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas

por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banca March.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria consolidada ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 30 de abril de 2024.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2024

En el ejercicio 2024 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

Modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos"

El *International Accounting Standard Board* (en adelante, "IASB" por sus siglas en inglés) ha publicado una modificación a la NIIF 16 que detalla la contabilización de las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Según la modificación a la norma el vendedor - arrendatario debe calcular el valor del pasivo por arrendamiento de tal manera que no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. Por otro lado, los nuevos requisitos no impiden que un vendedor - arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. La modificación entró en vigor el 1 de enero del 2024. La norma no ha tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Banca March.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2024. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

Modificación a la NIC 21: "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera"

El 15 de agosto 2023 el IASB emitió una serie de modificaciones a la norma NIC 21 - El efecto de los cambios en los tipos de cambio. La norma tiene un doble objetivo, por un lado dar una guía sobre

cuándo una moneda es convertible en otra y, por otro, como determinar el tipo de cambio a utilizar en contabilidad cuando se concluye que no existe tal convertibilidad.

En relación al primer objetivo, una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permita un normal retraso administrativo; y a través de mercados o mecanismos de intercambio en los que una transacción de intercambio crea derechos y obligaciones exigibles. Si la entidad determina que no existe convertibilidad entre las monedas deberá estimar un tipo de cambio. La norma no establece una técnica de estimación específica de los mismos, sino que establece pautas para su determinación, permitiendo utilizar un tipo observable sin ajustar o usando una técnica de estimación.

La modificación a la norma entrará en vigor el 1 de enero 2025, permitiéndose su aplicación anticipada si bien el Grupo Banca March no se ha acogido a la misma a 31 de diciembre de 2024.

NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros"

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros" que introduce nuevos requerimientos para mejorar la calidad de la información presentada en los estados financieros y promover el análisis, la transparencia y la comparabilidad del desempeño de las empresas.

En concreto, la NIIF 18 introduce tres categorías de gastos predefinidas (operación, inversión, financiamiento) y dos subtotales ("beneficio operativo" y "beneficio antes de financiamiento e impuestos") para proporcionar una estructura consistente en la cuenta de pérdidas y ganancias y facilitar el análisis de la misma. Adicionalmente introduce requerimientos de divulgación de las medidas rendimiento de la gestión ("MPM", por sus siglas en inglés). Por último, se establecen requisitos y da guía sobre la agregación/desagregación de la información a proporcionar en los estados financieros primarios.

Esta nueva norma entrará en vigor el 1 de enero de 2027, permitiéndose aplicación anticipada una vez sea adoptada por la Unión Europea

NIIF 19 "Filiales sin rendición de cuentas públicas: Información a revelar"

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 "Filiales sin rendición de cuentas públicas: Información a revelar" que permite a ciertas entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19 mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, valoración y presentación de otras normas contables NIIF.

Esta nueva norma entrará en vigor el 1 de enero de 2027, permitiendo la aplicación anticipada una vez sea adoptada por la Unión Europea.

En el Grupo no existen entidades elegibles que puedan estar dentro del alcance de esta norma, por lo que no se esperan impactos significativos derivados de la misma.

Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: modificaciones a la clasificación y valoración de instrumentos financieros

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 para aclarar, entre otros, cómo evaluar las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros que incluyen características contingentes como las ambientales, sociales y de gobernanza. Adicionalmente, se aclara que un pasivo financiero se debe dar de baja en la 'fecha de liquidación' y se introduce una opción de política contable para dar de baja antes de dicha fecha los pasivos financieros que se liquidan utilizando un sistema de pago electrónico. Por último, se requieren desgloses adicionales en la NIIF 7 para instrumentos financieros con características contingentes e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en Otro resultado global.

Entra en vigor el 1 de enero de 2026 aunque se puede aplicar de manera anticipada una vez haya sido adoptada por la Unión Europea.

Mejoras anuales aplicadas a sus Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas.

Las normas afectadas son las NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIIF 7 "Instrumentos financieros, información a revelar", NIIF 9 "Instrumentos financieros", NIIF 10 "Estados financieros consolidado" y la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero 2026, si bien no se espera un impacto significativo en los Estados Financieros del Grupo.

Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones al NIIF 9 y a la NIIF 7 para abordar la contabilización de contratos de compraventa de electricidad renovable, denominados Power Purchase Agreements. Las modificaciones incluyen guías sobre la exención por "uso propio" para los compradores de electricidad y los requisitos para aplicar contabilidad de coberturas sobre estos acuerdos.

Entra en vigor el 1 de enero de 2026 aunque se puede aplicar de manera anticipada una vez haya sido adoptada por la Unión Europea.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2023, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2024.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2024, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 27 de marzo de 2025. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2024 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 9 a 14, 20 y 30).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 3, 17 y 18).
- La valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles (Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 9 a 11 y 30).

- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23).
- La estimación de las provisiones (Nota 23).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28).
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 3.l y 17).
- La determinación del valor en libros de las provisiones por pasivos por contratos de seguros (Nota 22).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en el futuro, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2024 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2023, con excepción de las indicadas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

Banca March está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Grupo al FGD correspondiente al ejercicio 2024, en su sesión de 3 de abril de 2024, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, estableciendo la no realización de aportación anual a dicho compartimento en el año 2024 al haber alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2024 al compartimento de garantía de valores, dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2024.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a 2.090 y 8.697 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año (véase Nota 40).

2.5. Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

En el ejercicio 2024, tras la realización del ejercicio de verificación, la Junta Única de Resolución (JUR) ha confirmado que los recursos del Fondo Único de Resolución (FUR) han alcanzado el importe objetivo y que, por lo tanto, en 2024 no se recaudarán contribuciones. Las aportaciones devengadas por este concepto en el ejercicio 2023, según comunicación recibida por parte del FROB ascendieron a 7.034 miles de euros (véase Nota 40).

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Combinaciones de negocio y principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Hasta 2017 el Banco participaba directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantenían un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establecía que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serían vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares. En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercían el 62,59% de los derechos de voto existentes y tenían el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se consideraba como entidad dependiente.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Banco redujo su participación directa en Corporación Financiera Alba hasta el 15,02%. Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco en 2018, clasificando dicha participación como asociada e integrándola en sus cuentas por el método de la participación. Al 31 de

diciembre de 2024, la participación en Corporación Financiera Alba es del 15,037% y se consolida por el método de la participación.

Pese a que la participación del Banco en Corporación Financiera Alba es inferior al 20% se mantiene clasificada como participación asociada. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

- Entidades estructuradas consolidables:

  Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

  - Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
  - Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
  - Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
  - Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- Entidades estructuradas no consolidables:

  El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo normalmente no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

  A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

  El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla dichos fondos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la "entidad adquirente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017.

b) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

c) Instrumentos financieros

c.1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del

reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en «Otro resultado global».

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas», «Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos

que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, netas», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (Nota 35) y las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, netas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Instrumentos de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo". Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

c.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("*Fair value option*"). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de

forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente si el Banco decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la normativa contable aplicable. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la normativa contable aplicable, con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia. Los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

c.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las

operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
  i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

  ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

  En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.
- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a

darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.3.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
   - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
   - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente y vigilancia especial se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

  El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

  a) 3 millones de euros, o

b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

  El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

  a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.

  b) Operaciones clasificadas como normal en vigilancia especial no consideras significativas.

  c) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.

  d) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

La Circular 6/2021 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificó el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recogió la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

Las nuevas tablas con las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se aplican desde el 30 de junio de 2022.

Para el cálculo de las coberturas de las operaciones clasificadas como dudosas se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	70	75	85	90	95	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	80	95	100	100
	Resto de financiación especializada	55	65	75	90	95	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	55	65	75	90	95	100	100
	Pymes	65	70	75	85	90	95	100
	Empresarios individuales	35	45	60	65	80	95	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	45	50	65	70	85	95	100
	Crédito al consumo	55	65	80	85	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	55	65	80	85	95	100	100
	Otros fines	55	65	80	85	95	100	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

				Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado		40
		Resto de bienes inmuebles		45
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios		0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo		10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo		20
	Otras garantías reales			50

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	1,9	30,0
	Para la financiación a la construcción de obra civil	2,0	18,8
	Resto de financiación especializada	0,6	9,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,6	9,6
	Pymes	1,1	17,8
	Empresarios individuales	1,4	13,9
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,7	18,0
	Crédito al consumo	1,8	20,2
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,0	11,6
	Otros fines	1,8	20,2

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

c.4.) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.5.) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros

pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación ("Asset Encumbrance")

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	367.910	-	352.354
Valores representativos de deuda	676.336	3.923.560	538.276	3.475.755
Préstamos y partidas a cobrar	1.017.611	7.911.489	999.605	7.755.311
de los cuales: préstamos hipotecarios	951.687	2.817.623	918.885	2.308.844
Otros activos	-	7.989.695	-	7.082.812
TOTAL	1.693.947	20.192.654	1.537.881	18.666.232

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos con cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	124.059	-	70.445
Instrumentos de patrimonio	-	3.285.528	-	3.258.066
Valores representativos de deuda	446.998	712.197	-	601.883
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vist	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.042.966	-	858.456
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
TOTAL GARANTÍAS REALES RECIBIDAS	446.998	5.164.750	-	4.788.850

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activos y colateral recibido comprometido	**2.140.945**	**1.537.881**
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	1.123.334	538.276
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.017.611	999.605
Otros activos	-	-
Total activos y garantías reales recibidas	**27.498.349**	**24.992.963**
Préstamos a la vista	124.059	70.445
Instrumentos de patrimonio	3.653.438	3.610.420
Valores representativos de deuda	5.759.091	4.615.914
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	8.929.100	8.754.916
Otros activos	9.032.661	7.941.268
RATIO ACTIVOS COLATERALIZADOS ("ASSET ENCUMBRANCE")	**7,79%**	**6,15%**

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes , pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	**103.034**	**34.438**	**103.866**	**47.950**
de los cuales: OTC	103.034	34.438	103.866	47.950
Depósitos	**958.415**	**970.642**	**611.520**	**387.268**
Pactos de recompra	958.415	970.642	611.520	387.268
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	**668.333**	**951.833**	**725.238**	**925.238**
Otras fuentes de cargas	**185.574**	**184.509**	**173.000**	**178.071**
TOTAL FUENTES DE CARGAS	**1.915.356**	**2.141.422**	**1.613.624**	**1.538.527**

c.6) Transferencia y baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero (en caso de, entre otros, ventas incondicionales, ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y en las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares), éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido (en caso de, entre otros, ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más la rentabilidad habitual de un prestamista, contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares) no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:

    a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

    b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:

    a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

    b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

d) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la

naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.980 y 3.021 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

El Grupo considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 250 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.980 y 1.824 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SAU el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank, SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SAU comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de Bancoval con Banco Inversis, SAU y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 finalizó el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado que se ha venido utilizando o liberando en los ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2024, la provisión constituida por este hecho asciende a 1.700 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Los ingresos y gastos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 3c sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2024, el Banco ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A.; Eurovaloraciones, S.A. y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnicasa).

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	30
		Resto	32
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		35
	Resto de bienes inmuebles		40

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

h) Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Entidad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangibles exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

i) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y

reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros y se amortiza con una vida útil de 6 años.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones financieras forman parte integral del rendimiento efectivo de una operación de financiación y se perciben por adelantado. Pueden ser:

- Comisiones percibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como por ejemplo, las percibidas por la evaluación de la situación financiera del prestatario, por el análisis y registro de garantías diversas así como las percibidas por negociación de condiciones de operaciones o preparación y tratamiento de documentación y cierre de transacciones, se diferirán y se

reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación, formando parte del tipo efectivo de los préstamos.

- Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando este no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo llegue a un acuerdo de préstamo específico, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación. Si el compromiso expira antes de que la entidad efectúe el préstamo tal comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Las comisiones no financieras derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación pueden estar:

- Relacionados con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (por ejemplo, comisiones por administración de cuentas o percibidas por adelantado por la emisión o renovación de tarjetas de crédito), se reconocerán a lo largo del tiempo en función del grado de avance de la prestación del servicio.
- Relacionados con la ejecución de un servicio prestado en un momento concreto (por ejemplo, suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de un préstamo), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

Otros ingresos y gastos no financieros

Como criterio general, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en la medida en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos contractualmente y se reconoce como ingresos durante la vida del contrato.

En el caso de que se reciba o se tenga derecho a recibir una contraprestación sin que se haya realizado la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos, se reconoce un pasivo en balance hasta que se impute en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de cobros y pagos diferidos en el tiempo, se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos por impuestos» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos por impuestos» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando la Entidad controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

l) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo decidió aplicar ambas excepciones.

l.1) Contabilización del arrendador

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendamientos financieros

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamientos operativos

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Grupo sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado h) de esta Nota.

l.2) Contabilización del arrendatario

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.

- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que estima incurrir para desmantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- Reflejar los pagos por arrendamiento que, aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

  La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

m) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados

financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se desglosan en las Notas a los estados financieros, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica la NIIF 17 desde el 1 de enero de 2023, que sustituyó a la NIIF 4 «Contratos de Seguro» como la norma contable aplicable al reconocimiento, medición y presentación de los contratos que transfieren un riesgo significativo de seguro con aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2022.

Los activos y pasivos de la compañía de seguros del Grupo Banca March se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

El capítulo «Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en los pasivos por seguros constituidos por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro registrados por las entidades consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17.

Los ingresos y gastos de la compañía de seguros del Grupo Banca March se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Definición, agrupación y clasificación

El Grupo evalúa si en sus contratos se acepta un riesgo significativo de seguro de un tercero, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta manera, identifica aquellos contratos de seguro que están bajo NIIF 17. Esta evaluación

ya venía realizándose por el Grupo bajo NIIF 4 para la clasificación de sus contratos entre contratos de seguro y pasivos financieros.

El Grupo agrupa los contratos de seguro teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- si están sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, separando también entre seguro directo y reaseguro;
- su rentabilidad u onerosidad (con carácter general, el Grupo clasifica la rentabilidad de los contratos en dos grupos: contratos onerosos, y contratos no onerosos o sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos); y
- su año de emisión o cohorte, agrupándose por este último criterio los contratos emitidos en el año natural, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dado que el Grupo escogió el enfoque de transición de valor razonable, para los contratos a largo plazo (fundamentalmente seguros de vida riesgo y vida ahorro) emitidos con anterioridad a la fecha de transición del 1 de enero de 2022, no fue necesario realizar una agregación de los contratos por cohortes anteriores. Para los contratos emitidos con posterioridad a la fecha de transición, el Grupo los clasifica por año de emisión, por tanto, no se ha acogido a la excepción prevista en la adopción de la norma por parte de la Unión Europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

El Grupo evalúa sus contratos de seguro y reaseguro para determinar si estos contienen algún componente que deba ser contabilizado conforme a otra NIIF. No existen componentes de prestación de servicios ni componentes de inversión, entendiendo como tal los importes que un contrato de seguro requiere que se reembolsen al tomador de una póliza de seguro incluso si no ocurre un suceso asegurado, separables que sean significativos para el Grupo.

El Grupo ha aplicado el análisis sobre la separación de componentes no aseguradores, únicamente a los contratos de seguros bajo el alcance de la NIIF 17, identificando las entidades del Grupo que tienen en cartera contratos de seguro con componentes no aseguradores, y concluyendo en base al juicio experto su necesidad de separarlos o no. En el caso de componentes de inversión no separables, se incluyen en el activo o pasivo, según corresponda, pero se excluyen de los ingresos o gastos de seguro en la cuenta de resultados.

Se ha establecido como fecha de reconocimiento inicial la más temprana entre: el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos, el vencimiento del primer pago de un tomador de póliza de seguro en el grupo, o en el caso de un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pasa a ser oneroso. A partir de dicha fecha, los contratos de seguro y reaseguro se han reflejado en los estados financieros consolidados y valorado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 17.

El Grupo da de baja los contratos de seguro cuando el contrato se extingue, es decir, ante el vencimiento del contrato o ante la liquidación de todas las prestaciones del contrato o ante su cancelación; o cuando se realice una modificación en los términos del contrato que dé lugar a la baja.

Métodos de valoración

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando por defecto el Modelo General (*Building Block Approach* o BBA) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approacho* PAA), o el Modelo de Comisión Variable (*Variable Fee Approach* o VFA).

El Modelo General requiere que los contratos de seguro se valoren inicialmente por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado, y un ajuste por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados;

- el margen del servicio contractual (*Contractual Service Margin* o CSM), que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguro, el cual se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación. El concepto de unidades de cobertura refleja la "cantidad de servicio" que se espera que proporcione un contrato y permite medir el importe de CSM que se libera a cuenta de resultados en un período concreto. El Grupo ha llevado a cabo la determinación de las unidades de cobertura para cada grupo de contratos en función de la línea de negocio a la que corresponde, mediante juicio experto se ha llevado a cabo una estimación para reflejarla mejor manera los servicios proporcionados en cada período. Cuando este margen es negativo, el contrato de seguro es oneroso y genera componente de pérdida (*Loss Component* o LC).

Posteriormente, el importe reconocido en el balance consolidado por cada grupo de contratos de seguro valorado por este modelo comprende el pasivo por cobertura restante, que incluye los flujos de cumplimiento y el margen de servicio contractual anteriormente citados, y el pasivo por siniestros incurridos, que incluye los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a siniestros ocurridos, pero que no han sido pagados, descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados. El Grupo utiliza el Modelo General para la valoración de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a compromisos a largo plazo, cartera que representa la mayor parte de los pasivos por seguros registrados en el balance consolidado.

El Modelo de Comisión Variable es una variante del Modelo General que se aplica a contratos con componente de participación directa, es decir aquellos en la que el Grupo se compromete al pago de una prestación igual al valor razonable de los elementos subyacentes del que se detrae una proporción (comisión variable) que se retiene en concepto de remuneración por los servicios a prestar en el futuro. A diferencia del Modelo General, el margen del servicio contractual en valoraciones posteriores si se ve afectado por cambios en variables financieras ya que este se ajusta para reflejar el cambio en la comisión variable motivado por cambios en el valor razonable de los elementos subyacentes. El Grupo utiliza el Modelo de Comisión Variable para la valoración de los contratos de seguro en los que el tomador asume el riesgo de inversión (*Unit-linked*).

El Grupo utiliza el Modelo Simplificado en la valoración del pasivo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Bajo este Modelo Simplificado, el pasivo por cobertura restante está formado por las primas recibidas (cobradas), menos los flujos de efectivo por la adquisición del seguro pagados, más o menos la imputación a resultados de las primas o flujos de adquisición esperados, respectivamente. La imputación a resultados se hace de forma lineal a lo largo del periodo de cobertura del contrato, en el caso de que el devengo del ingreso también lo sea. A su vez, los grupos de contratos valorados bajo este modelo cuentan con un pasivo por siniestros incurridos calculado de forma similar al del Modelo General. El Grupo ha valorado los contratos de seguro directo cuyo periodo de cobertura es inferior a un año por el Modelo Simplificado, mismo método utilizado para la valoración de los activos por el reaseguro cedido. Este modelo también ha sido utilizado por el Grupo, cuando la valoración bajo este Modelo Simplificado no difiere significativamente de la que se produciría aplicando el Modelo General.

Tasa de descuento

La NIIF 17 establece que en el de descuento de los contratos se utilizarán tasas basadas en rendimientos de mercado observables y actualizados de instrumentos financieros cuyos flujos de efectivo son consistentes con los flujos de los contratos de seguro, y sobre los que se deben aplicar ajustes para excluir aquellos factores que influyen los precios de mercado de los activos de referencia pero que no afectan a los flujos de los contratos de seguro. La metodología utilizada por el Grupo para la obtención

de la tasa de descuento está basada en el enfoque bottom-up definido por la norma, en las que las tasas de descuento se determinarán tomando una curva libre de riesgo y añadiendo una prima que refleje el grado de iliquidez de los flujos de los contratos de seguro.

En concreto la tasa de descuento se determina utilizando la curva libre de riesgo siguiendo la metodología de EIOPA para su derivación, a la que se le suma un spread adicional obtenido como diferencial entre la rentabilidad a mercado de los activos sobre la curva libre de riesgo. Los efectos del riesgo de crédito o perdidas crediticias, que no afecta a los contratos de seguros se eliminan de este spread. Para ello, se aplica el enfoque del Fundamental Spread de Solvencia II de EIOPA.

Ajuste de riesgo no financiero

El ajuste del riesgo para el riesgo no financiero representa la compensación que se requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de caja asociados. Para la estimación del ajuste de riesgo no financiero, el Grupo ha utilizado metodologías de coste de capital basadas en el cálculo del margen de riesgo para Solvencia II, conforme a lo señalado en el artículo 37 Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.

Onerosidad

Un contrato de seguro es oneroso cuando, en la fecha del reconocimiento inicial, los flujos de efectivo derivados del cumplimiento que se asignan al contrato, cualesquiera flujos de efectivo de adquisición de seguros previamente reconocidos y cualesquiera flujos de efectivo que deriven del contrato en la fecha del reconocimiento inicial representan en total una salida neta.

El Grupo ha clasificado los contratos valorados bajo el Modelo General y el Modelo de Comisión Variable en grupos de onerosidad, considerando los flujos de cumplimiento, los gastos de adquisición y cualquier otro flujo atribuible. La evaluación se realiza, en términos generales, contrato a contrato, salvo en los casos en los que es posible agrupar en conjuntos de contratos homogéneos.

Los contratos valorados por el Modelo Simplificado, por defecto se asume que son no onerosos en su reconocimiento inicial, salvo que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario, donde el Grupo se basa en información de reportes internos existentes (ratios e indicadores) para la monitorización del rendimiento del negocio, ajustada a los criterios de la NIIF 17, así como expectativas de evolución del mercado en base a juicio experto. La granularidad para realizar esta evaluación podrá ser la misma que la utilizada para la monitorización del negocio a través de los reportes internos mencionados.

De forma análoga al margen de servicio contractual, que representa el beneficio futuro estimado del contrato de seguro, el componente de pérdida es la pérdida estimada de los contratos onerosos. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta, ya que el margen se difiere a lo largo de la duración del contrato según los límites contractuales; sin embargo, el componente de pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia, lo que dará lugar a que el importe en libros del pasivo del grupo sea igual a los flujos de efectivo derivados del cumplimiento y el margen de servicio contractual del grupo sea igual a cero.

Durante la vigencia de un contrato, las hipótesis utilizadas para proyectar los flujos de caja futuros pueden cambiar y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de un contrato puede aumentar o disminuir. Esto significa que un grupo de contratos inicialmente clasificado como oneroso, puede volverse más oneroso, o por el contrario, en la medición posterior pueden cambiar tanto las hipótesis que se utilizan para estimar los flujos de caja, que se podría revertir la pérdida anteriormente reconocida.

Reaseguro

Con carácter general, el Grupo valora el reaseguro cedido por el Modelo Simplificado, valorando el activo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año, pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Este método igualmente incluye el activo por siniestros incurridos.

Efecto en resultados

Con carácter general, para la presentación de los gastos e ingresos financieros procedentes de contratos de seguro derivados del cambio de la tasa de descuento, tanto por el efecto del valor temporal del dinero, como del efecto del riesgo financiero, el Grupo ha escogido la opción de política contable de desagregar estos gastos e ingresos financieros entre registrarlos en el «Margen de intereses» y en «Otro resultado global acumulado», con el objetivo de minimizar las asimetrías contables en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras bajo NIIF 9 y los contratos de seguros bajo NIIF 17.

El Grupo ha optado por desagregar los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste, se registra como resultado financiero del seguro. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocen durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro, excluyendo cualquier componente de inversión.

El componente de pérdida, en el caso de los contratos onerosos, corresponde a las pérdidas atribuibles a cada grupo de contratos, tanto en el reconocimiento inicial como los que pasan a tener pérdidas en un momento posterior.

o) Patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

p) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: se utiliza el método indirecto para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación, que refleja el flujo procedente de las actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

q) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.
b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Recientes pronunciamientos

Las modificaciones normativas del ejercicio, así como su impacto en los estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.1 de las presentes cuentas anuales.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2024:

Miles de euros

	Importe
Base de reparto	**206.695**
Pérdidas y ganancias	206.695
Distribución	
A reservas voluntarias	49.272
A reservas de capitalización	29.459
A dividendos	127.964
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	**206.695**

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2024 fue la siguiente:

Miles de euros

	Importe
Base de reparto	**274.704**
Pérdidas y ganancias	274.704
Distribución	
A reservas voluntarias	160.063
A reservas de capitalización	3.647
A dividendos	110.994
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	**274.704**

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación, se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023:

Miles de euros

	2024	2023
Resultado de las actividades continuadas	239.216	239.225
Resultado de las actividades interrumpidas	-	87.730
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	**239.216**	**326.955**
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	246,12	246,13
Actividades interrumpidas	0,00	90,26

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

Dividendo a cuenta ejercicio 2024

El 24 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración de Banca March, SA acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2024, por importe de 30,87 euros brutos (25,00 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones que constituyen su capital social. La cantidad total abonada a los accionistas el 2 de octubre de 2024 ascendió a 30.000 miles de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2024.

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado referido anteriormente por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado provisional (Miles de euros)	
	30/06/2024
Beneficio de Banca March, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	101.708
Cantidad máxima posible distribución	**101.708**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**30.000**
Saldo líquido en Banca March, S.A. disponible a la fecha (*)	**5.298.320**
Dividendo bruto por acción del período	30,87 €
Fecha de pago	02-10-2024

(*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Efectivo" y "Saldos en efectivo en bancos centrales" del Balance reservado individual a 30-06-2024 de Banca March, S.A.

Dividendo a cuenta ejercicio 2023

El 26 de julio de 2023, el Consejo de Administración de Banca March, SA acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023, por importe de 30,87 euros brutos (25,00 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones que constituyen su capital social. La cantidad total abonada a los accionistas el 4 de octubre de 2023 ascendió a 30.000 miles de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2023.

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado referido anteriormente por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado provisional (Miles de euros)	
	30-06-2023
Beneficio de Banca March, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	189.333
Cantidad máxima posible distribución	**189.333**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**30.000**
Saldo líquido en Banca March, S.A. disponible a la fecha (*)	**2.823.883**
Dividendo bruto por acción del período	30,87 €
Fecha de pago	04-10-2023

(*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Efectivo" y "Saldos en efectivo en bancos centrales" del Balance reservado individual a 30-06-2023 de Banca March, S.A.

5. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios

Consolidación

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros

2024		Porcentaje de participación					Coste de la participación directa
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta	Capital Social	Reservas	Resultado	(neto)
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100%		43.514	(9.653)	(169)	34.363
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100%		94.164	(18.107)	(1.948)	86.443
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100%		59.582	(9.514)	(1.206)	54.905
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Otras actividades de apoyo	100%		60	537	-	60
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75%	60	(13)	(1)	118
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100%		4.800	55.273	7.173	10.619
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100%		1.500	4.757	443	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100%		11.300	99.821	9.651	9.045
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Gestora de capital riesgo	100%		390	1.768	(6)	3.600
March Private Equity Lux, S.A.R.L.	Gestora de capital riesgo		100%	12	16	21	12
BM Luxembourg S.A.	Tenencia de participaciones	100%		830	9.170	(316)	10.000
Prinver 43, S.L.	Otros servicios	100%		133	88	32	133
Banco Inversis, S.A.	Banca	100%		60.000	115.583	25.095	87.837
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC		100%	25.101	16.171	1.403	29.639
Open Finance, S.L.	Gestión y explotación de consultoría informática		100%	4	1.364	(513)	1.000

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotizan en mercados oficiales.

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA y March Private Equity, SGEIC, SA.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del 2024 y 2023 con impacto en el perímetro de consolidación:

Banco Inversis

Con fecha 18 de julio de 2024 Banca March y Euroclear firmaron un acuerdo por el que Banca March se compromete a la venta de Banco Inversis a Euroclear quien a su vez se compromete a la compra, estando este acuerdo condicionado a la recepción de la autorización o no oposición de distintos órganos de supervisión.

Este acuerdo de compraventa tiene tres hitos o fechas claves:

- 1er Hito: Venta del 49% de la participación que se formalizará cuando se reciban las autorizaciones o no oposiciones de las autoridades. Al 31 de diciembre de 2024, todavía no se han recibido las autorizaciones de las correspondientes autoridades (véase Nota 46).
- 2º Hito: Venta del 41% de la participación que se formalizará 18 meses después de la formalización de la primera fase.
- 3er Hito: Venta del 10% de la participación que se formalizará 36 meses después de la formalización de la primera fase.

Con respecto al control de Banco Inversis, el contrato de compraventa recoge que en la fecha de formalización de la primera fase se firmará un acuerdo de accionistas que, fijará los términos y condiciones del gobierno de la entidad de manera que permita el funcionamiento de la sociedad y el cumplimiento de sus obligaciones. De dicho acuerdo se desprende que en el período comprendido entre el Hito 1 y 2 Banca March gestionará las actividades relevantes de Banco Inversis, por lo que

mantendrá el control siendo una inversión clasificada como "entidad del Grupo".

BM Luxembourg

En el mes de mayo de 2024 Banca March ha constituido una sociedad anónima denominada BM Luxembourg, S.A. con un capital social de 30 miles de euros y una prima de emisión de 1.970 miles de euros. Posteriormente, se han suscrito y desembolsado ampliaciones de capital por importe de 8.000 miles de euros.

March Inmuebles

En el mes de noviembre de 2024 se ha inscrito en el Registro Mercantil la escritura de disolución, liquidación y extinción de la sociedad March Inmuebles, S.A. adjudicando a Banca March como accionista único la correspondiente cuota de liquidación.

Openfinance

Banco Inversis, SA cerró en 2023 un acuerdo con BME, compañía del Grupo SIX, para la adquisición del 100% de Openfinance, entidad que ofrece herramientas tecnológicas para la prestación de servicios integrales de reporting, asesoramiento y gestión discrecional de carteras, con presencia en España, Andorra, México, Costa Rica, Panamá, Colombia y Chile.

March Risk Solutions

En el mes de diciembre de 2022 se acordó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA. Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta se encontraba sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP").

En el mes de marzo de 2023, tras la obtención de no-oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), Banca March completó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA por un importe de 165.255 miles de euros. Dicha venta generó un resultado consolidado antes de impuestos de 89.066 miles de euros.

March Asset Investments

Durante el ejercicio 2023 se ha producido la fusión por absorción de March Asset Investments, SGIIC, SA por parte de March Asset Management, SGIIC, SAU. Esta operación no tenido impacto en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

6. Gestión del capital

Marco normativo

El capital regulatorio de las entidades financieras está regulado por el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD 4) que incorporaron el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Mientras que la CRR fue de aplicación directa en España, la CRD 4 se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España. El capital regulatorio es la métrica requerida por los reguladores y utilizada por analistas e inversores para comparar entre entidades financieras. Asimismo, con posterioridad a la transposición legal europea de 2013, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicado normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. Esto conlleva un estado de permanente desarrollo, por lo cual el Grupo va adaptando continuamente los procesos y los sistemas para asegurar que el cálculo del consumo de capital y de las deducciones de recursos propios esté totalmente alineado con los nuevos requerimientos establecidos.

Adicionalmente, el régimen bajo la Directiva 2014/59/UE (BRRD) y el Reglamento 806/2014/UE (SRM) del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que se ha implementado en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, prescribe que los bancos deberán tener un nivel mínimo de capital y pasivos elegibles (MREL). Con la aplicación de esta reforma normativa, el requerimiento MREL se expresa en porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo y sobre la exposición para el cálculo de la ratio de apalancamiento.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 22,21% (21,26% al 31 de diciembre de 2023) y una ratio de capital total también del 22,21% (21,26% al 31 de diciembre de 2023).

En el último trimestre de 2024, Banca March ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2024. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,75%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,75% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 22,21% al 31 de diciembre de 2024, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Importe	**En %**	**Importe**	**En %**
Instrumentos CET1	**2.426.414**		**2.243.896**	
Fondos Propios Contables	2.544.737		2.410.904	
Capital	29.159		29.159	
Resultado	239.216		326.955	
Reservas y otros	2.276.362		2.054.790	
Otro resultado global	9.641		(56.014)	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	(127.964)		(110.994)	
Deducciones CET1	**(210.834)**		**(196.909)**	
Activos intangibles	(135.369)		(116.290)	
Inversiones financieras	(71.764)		(68.952)	
Activos fiscales diferidos	(1.275)		(9.402)	
Ajustes de valoración adicional	(2.426)		(2.265)	
Ajustes por disposiciones transitorias	**-**		**-**	
Instrumentos AT1	**-**		**-**	
Deducciones AT1	**(622.992)**		**(603.747)**	
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(620.781)		(588.386)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(2.135)		(15.202)	
Resto de deducciones	(76)		(159)	
CET 1	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	**-**		**-**	
TIER 2	**-**		**-**	
CAPITAL TOTAL	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	**573.714**		**543.120**	
Riesgo de crédito	482.592		467.009	
Riesgo de tipo de cambio	-		-	
Riesgo operacional	87.640		72.526	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	3.482		3.585	

La ratio CET1 del Grupo Banca March ha aumentado en 95 puntos básicos en el ejercicio 2024 explicado fundamentalmente por la capacidad del Grupo de generar resultado orgánico (neto de las remuneraciones a accionistas). Compensándose éstos muy parcialmente por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APRs) derivados del crecimiento orgánico de la actividad.

Por su parte, en el ejercicio 2023 la ratio CET1 del Grupo Banca March aumentó en 360 puntos básicos explicado fundamentalmente por la capacidad del Grupo de generar resultado orgánico (neto de las remuneraciones a accionistas) y el impacto derivado de la venta de March RS.

Adicionalmente, el 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el grueso de artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623), más conocido como "CRR III", el cual pretende implementar en Europa la reforma del marco de Basilea III. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se anticipa un impacto significativo derivado de su aplicación.

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio MREL (*Minimum Required Eligible Liabilities*) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Fondos propios y pasivos admisibles	**1.792.588**	**1.643.240**
Fondos propios	**1.592.588**	**1.443.240**
Capital de nivel 1 ordinario	1.592.588	1.443.240
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-	-
Pasivos admisibles	**200.000**	**200.000**
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo (APRs)	**573.714**	**543.120**
Ratio MREL sobre APRs (%)	**25,00%**	**24,20%**
Exposición ratio apalancamiento (LRE)	**19.760.948**	**17.868.520**
Ratio MREL sobre LRE (%)	**9,07%**	**9,20%**

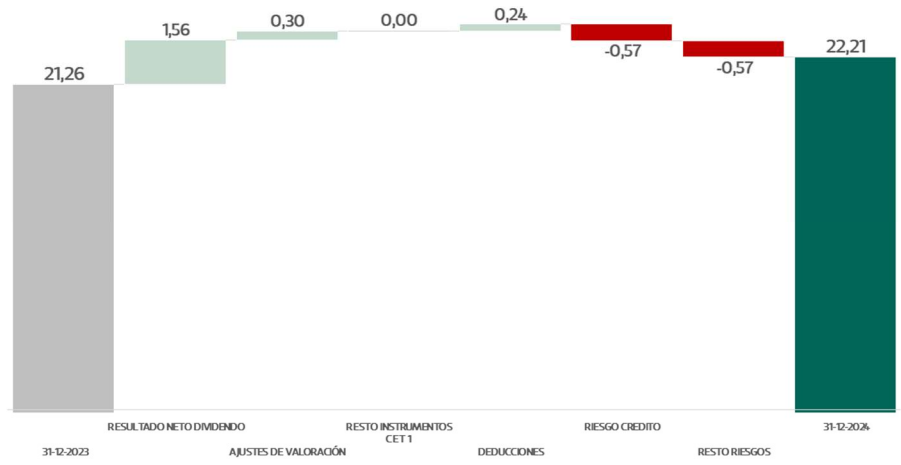
En relación con el requerimiento MREL, el Banco de España ha establecido que Banca March a nivel consolidado deberá cumplir con un requerimiento MREL total de 18,83% de los APRs y 5,26% sobre exposición del Leverage (LRE).

Se detallan a continuación los movimientos de los recursos propios computables:

Miles de euros

	31-12-2024		1-1-2024	
	Importe	En %	Importe	En %
CET1 AL INICIO DEL EJERCICIO	**1.443.240**	**21,26%**	**1.169.566**	**18,43%**
Movimientos de instrumentos CET1	**182.518**		**270.858**	
Beneficio	239.216		326.955	
Dividendo previsto	(127.964)		(110.994)	
Dividendo pagado	110.994		36.467	
Reservas	(105.383)		(36.395)	
Ajustes de valoración	65.655		54.825	
Movimientos de deducciones CET1	**(13.925)**		**34.353**	
Activos inmateriales	(19.079)		(22.416)	
Activos fiscales diferidos	8.127		10.296	
Resto de deducciones CET1	(2.973)		46.473	
Movimientos de deducciones AT1	**(19.245)**		**(31.537)**	
CET1 AL FINAL DEL EJERCICIO	**1.592.588**	**22,21%**	**1.443.240**	**21,26%**

A continuación, se presenta un detalle causal de los principales aspectos del ejercicio que han influido en la ratio CET1 en el ejercicio 2024:



Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con Capital de Nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición a la ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Capital de nivel 1 (a)	1.592.588	1.443.240
Exposición a la ratio de apalancamiento (b)	19.760.948	17.868.520
Ratio de apalancamiento (a/b)	8,06%	8,08%

7. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March que contribuye al crecimiento sostenible en el tiempo.

7.1. Resumen ejecutivo y aspectos destacados 2024

La economía en 2024 dio muestras de elevada resiliencia ante un entorno marcado por las tensiones geopoliticas y elevadas incertidumbres En España el PIB mantuvo un crecimiento solido hasta alcanzar el 3,2% al final del año, crecimiento superior a otras economías de la eurozona, gracias principalmente al comportamiento extraordinario del sector turístico.

El entorno complejo actual continúa presentando riesgos, con perspectivas de crecimiento en la zona euro sujetas a elevada incertidumbre asociada, de modo fundamental, a las tensiones geopolíticas y a la fragmentación a escala mundial.

En este entorno, el perfil de riesgo de Banca March continua estable, destacando:

- ✓ Riesgo de crédito: la tasa de morosidad sobre inversión consolidada se mantiene en uno de los niveles más bajos del sector (1,32%), con niveles de cobertura consolidada respecto al saldo moroso de inversión y riesgo de firma de 65,50% y con tendencia estable en los niveles de concentración, tanto en acreditados como en sectores de actividad.
- ✓ Riesgo de liquidez: amplios niveles de liquidez, con holgado colchón de activos líquidos y con una ratio LCR que se sitúa en niveles de 309,9% a cierre de 2024, muy por encima de los requerimientos regulatorios.
- ✓ Riesgo de solvencia: amplios niveles de capital, con una ratio de CET1 a diciembre de 2024 de 22,21%, la más alta de la banca española. La distribución del total de Activos Ponderados por Riesgo (APR) por factor: 84,1% por riesgo de crédito; 15,3% por riesgo operacional; 0,45% por riesgo de ajuste de valoración de crédito en la operativa de derivados, y 0,15% por riesgo de mercado.
- ✓ Riesgo de mercado y estructural: los niveles de riesgo en la actividad de negociación son muy reducidos dado el perfil conservador de Banca March. El riesgo de tipo de interés estructural es mitigado mediante coberturas de balance y la sensibilidad del valor económico a movimientos de tipos es limitada y el riesgo de spread de crédito en el banking book es medido y monitorizado para asegurar su adecuación a los límites de apetito establecidos.
- ✓ Riesgo Operacional y Tecnológico: los niveles de pérdida permanecieron estables respecto al ejercicio anterior, y se encuentran dentro de los niveles de apetito al riesgo definidos. Al objeto de aumentar la resiliencia operativa, Banca March ha continuado implantado la estrategia de resiliencia digital operativa y ha revisado su marco de gestión de riesgo TIC, de manera alineada con el reglamento UE 2022/2554 (DORA). Bajo un enfoque de mejora continua, se ha trabajado en la evolución de los Planes de Continuidad, certificados bajo el estándar ISO22301. en la gestión de los servicios prestados por terceros, así como en el refuerzo en la capacidad de reacción y recuperación ante eventos disruptivos.
- ✓ Sostenibilidad y riesgo de cambio climático como factor transversal con afectación en los diferentes riesgos, se ha continuado el avance en su gestión durante 2024 para asegurar el cumplimiento de las expectativas supervisoras sobre gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

7.2. Modelo de gestión y control de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos de Banca March se apoya en una cultura de riesgos sólida, una estructura de gobierno robusta y en una serie de procesos clave y las herramientas de gestión.

7.2.1. Cultura corporativa de riesgos

Banca March cuenta con una cultura corporativa integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, la forma en que los mismos se gestionan y el apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el marco de apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas sólidos, que permiten articular las políticas y medir y gestionar adecuadamente los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

7.2.2. Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Banco.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solvencia, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales…).
- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna. Asimismo, son los responsables de tratar con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comités inter-áreas

Los Comités inter-áreas son todos aquellos que, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, adoptan decisiones que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento para todas las Áreas del banco, estén o no representadas en ellos.

En la gestión de riesgos de Banca March destacan el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

7.2.3. Herramientas de gestión

Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de estos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. En esta evaluación se consideran asimismo los riesgos emergentes bajo distintos escenarios que pueden tener afectación en el modelo de negocio del Grupo. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
    - El Gobierno y la estructura organizativa
    - Las políticas y procesos existentes
    - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
    - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

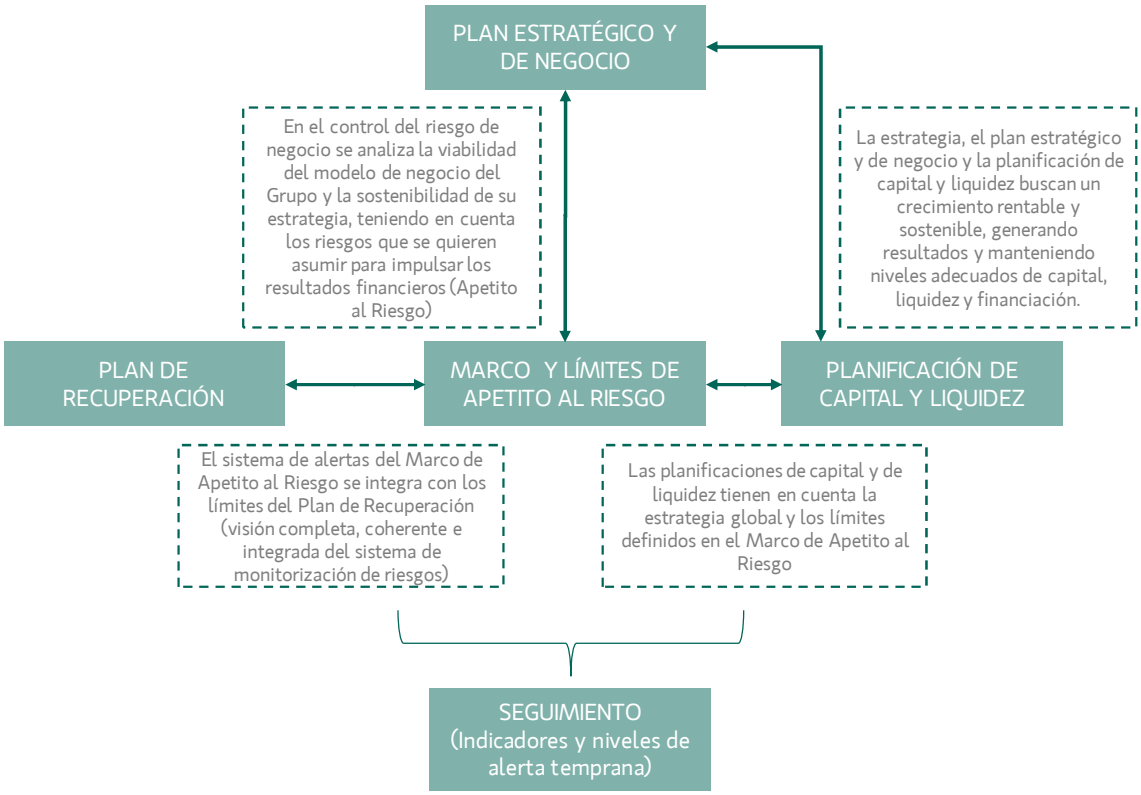
Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
		Riesgo de Liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés Estructural
		Riesgo de Equity Estructural
		Riesgo de Tipo de Cambio Estructural
		Riesgo de Pensiones
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Físicos
		Incidencias en Negocio y Fallos de Sistemas
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
		Continuidad y Disponibilidad
	Riesgo de Ciberseguridad	Riesgo de Ciberseguridad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y Social
		Seguridad de la Información
		Legal
		Información y / o Comentarios Negativos en Medios
	Sostenibilidad y Riesgo Climático	Sostenibilidad y Riesgo Climático

Marco de Apetito al Riesgo

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, ya que permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

En cada actualización anual del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL Y LIQUIDEZ



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.

ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.

v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.

vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:

   a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.

   b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Banco.

vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:

a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Banco.

viii. Las 4 C's del Marco de Apetito:

Concreción	Consistencia
Establecimiento de objetivos sobre métricas e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos materiales del Banco.	El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
Contingencia	**Continuidad**
En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.	Vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la Entidad.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Banco:

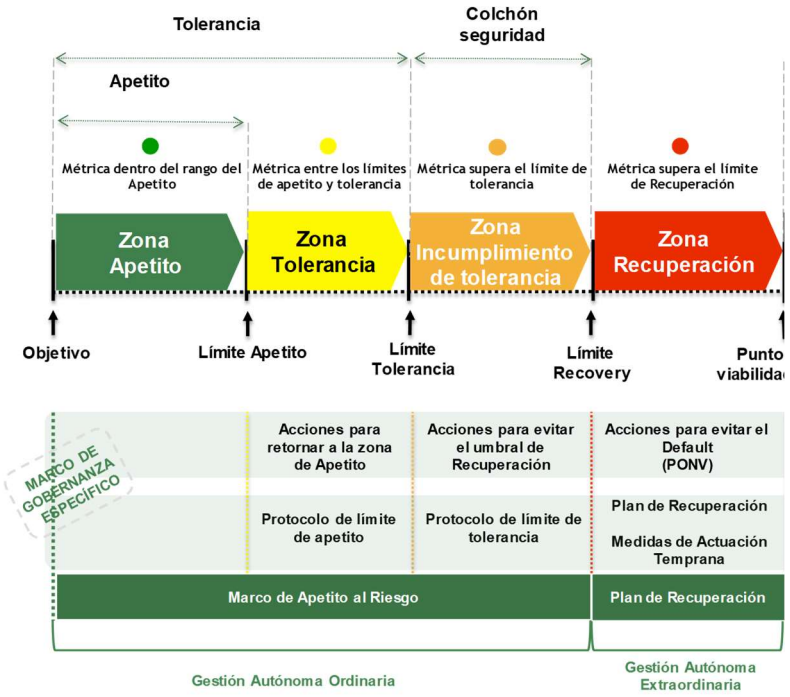
- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Banco es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Banco puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación con el capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en once ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración, mercado, tipo de interés estructural, "equity- estructural", tecnológico y ciberseguridad, operacional y reputacional.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se continúa potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha continuado impulsando la integración en la gestión, principalmente en lo referente al uso de las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra tanto con los límites definidos en el Plan de Recuperación como con las exigencias regulatorias para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

A. Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.

B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.

C. Atender al principio de proporcionalidad en relación con la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas y entidades del Grupo en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Durante 2024 se ha avanzado, asimismo, en mejorar los niveles de resolubilidad de Banca March, para lograr el alineamiento con las directrices de la EBA y las recomendaciones del SRB.

7.2.4. Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Banco. Asimismo, se basa, en línea con las directrices de los

reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Medios, y las áreas de Riesgos de Crédito y Seguimiento y Recuperaciones., es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, y evalúa los modelos y las metodologías empleados. Asimismo, se encarga de la consolidación de la información de riesgos. Las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Asegurar que todos los riesgos son identificados, gestionados, medidos y reportados.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo. El Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera

línea de defensa, garantizando la cobertura de la gestión de riesgos, así como la aplicación de las políticas y los procedimientos establecidos.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Banco. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo, realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica. Nuestra entidad considera que la información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas"

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- Involucración de toda la estructura organizativa:
    - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
    - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
    - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- Completitud: el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que, aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF, mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones

y en el cumplimiento con la regulación aplicable.

- Modelo dinámico: el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- Independencia de las líneas de defensa: modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.
- Información y comunicación: existencia de canales de comunicación precisos y agiles en caso de detección de debilidades.
- Monitorización del sistema de control: aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
    - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones:(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.
    - La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
    - Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El "Código Ético y de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de

conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera.

- El "Manual de políticas contables" actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como "Directrices para Control Interno sobre Información Financiera" donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles, así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas
- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Banco (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento improcedente de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control, así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los

principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión de este constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV[1] y la regulación CRR2[2] de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

[1] Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

[2] Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

7.3.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
   - En el segmento de "Particulares", preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
   - En el segmento de "Empresas", preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Evitar actividades y sectores que no sean consistentes con los valores de Banca March y sus políticas internas:
   a) Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar, incluyendo como parte de ellos, los riesgos ASG.
   b) Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
   c) No se sacrificará estabilidad o calidad por crecimiento.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de informar periódicamente a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea IV y sus sucesivas renovaciones.
9. Las decisiones de riesgo se ajustarán a lo establecido en la Política de Riesgo Reputacional.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de "préstamo responsable". El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.

- La documentación mínima con la que deben contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan por que las políticas contenidas en dichos documentos sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.3.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Banco y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Si bien el Marco de Gestión del Riesgo de Crédito aprobado por el Consejo de Administración establece los límites, el área de Riesgos de Crédito es responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones económicas o de mercado se alteren desde la última vez que se aprobaron los límites, de advertir de los posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y motivar los cambios pertinentes. Control Global de Riesgos, a petición de Tesorería, es quien solicita la apertura de nuevas líneas al área de Riesgos de Crédito.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe al Comité de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comité. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de Comité de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

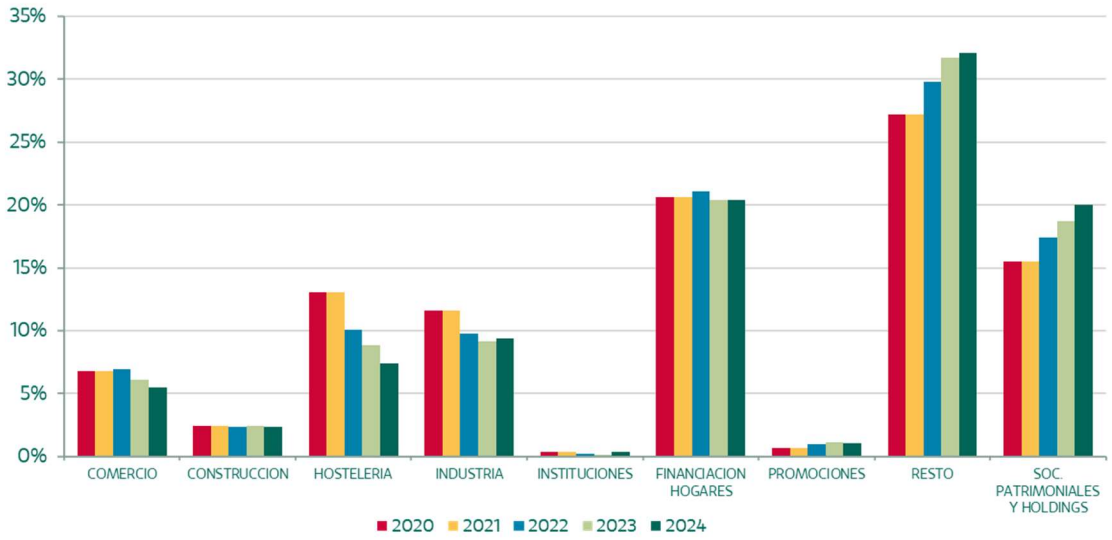
7.3.3. Exposición al riesgo

7.3.3.1. Distribución de la inversión

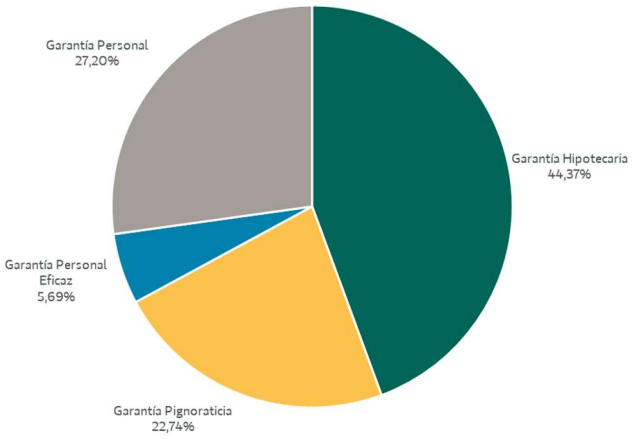
En 2024 la inversión crediticia se ha reducido ligeramente con respecto al año anterior, manteniéndose en niveles similares a los ejercicios anteriores. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante los últimos años se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo la exposición a sectores como hostelería e industria, e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

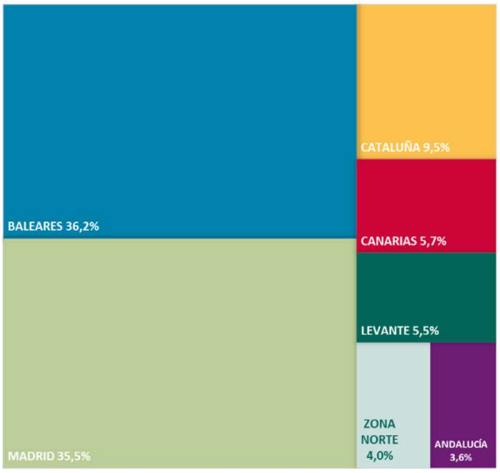
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



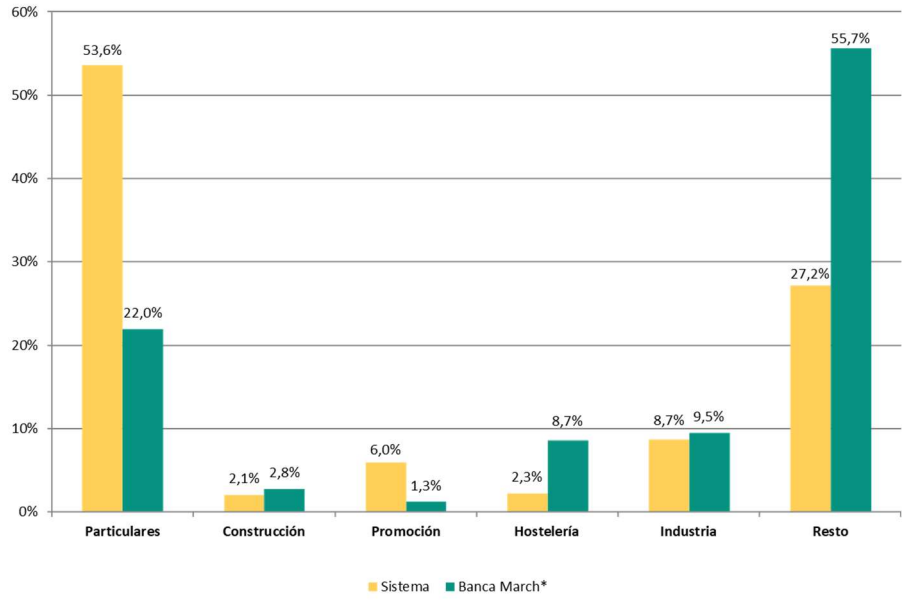
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía. El porcentaje de inversión crediticia respaldada con garantías hipotecarias y pignoraticias alcanza el 67% del total, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación, se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en el sector "Resto". Por el contrario, en el resto del sistema bancario, más de la mitad de la inversión se destina al segmento de particulares.

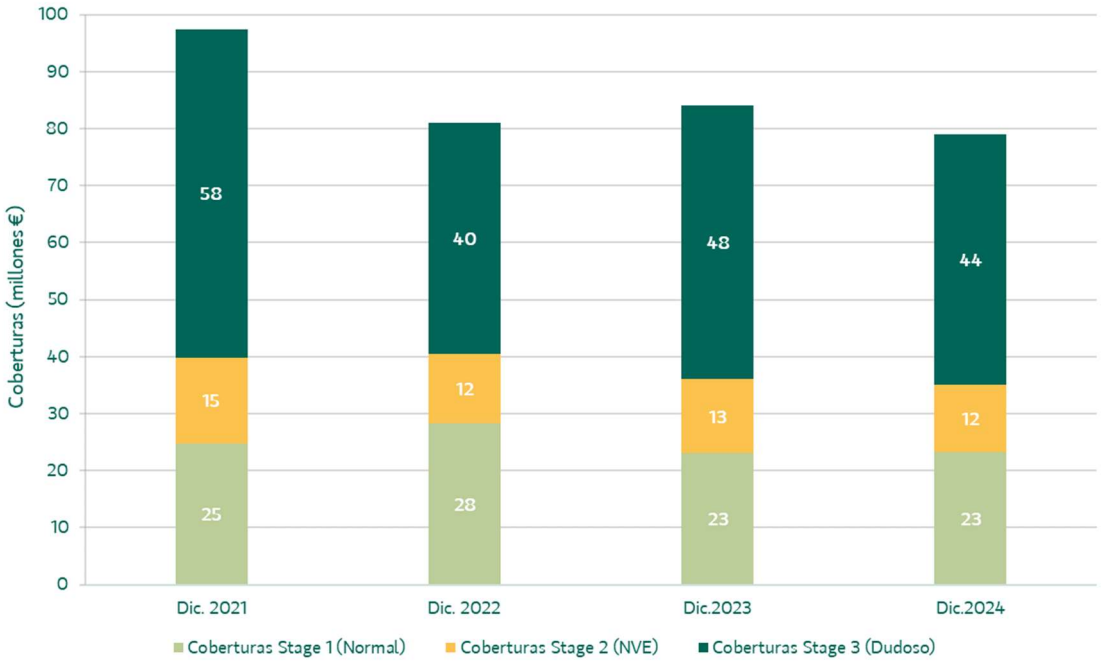


(*) Datos a septiembre de 2024

7.3.3.2. Evolución de la calidad crediticia

Durante el año 2024 las coberturas totales se han reducido ligeramente con respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la mejora de clasificación de algunos de los acreditados y a la cancelación anticipada de ciertos grupos de riesgo. Con todo ello, la ratio de cobertura de inversión y riesgos de firma se ha incrementado sustancialmente hasta un confortable 65,50%, avalando las políticas de gestión de riesgo de la Entidad.

El importe total de provisiones disminuyó a cierre de 2024 hasta los 79,71 millones de euros, desde los 85,15 millones del año anterior, y en línea con el nivel de provisiones de los anteriores ejercicios. Este nivel de coberturas se desglosa en: 23 millones de euros en stage 1 (riesgo normal), 12 millones de euros en stage 2 (riesgo normal en vigilancia especial) y 44 millones de euros en stage 3 (riesgo dudoso).

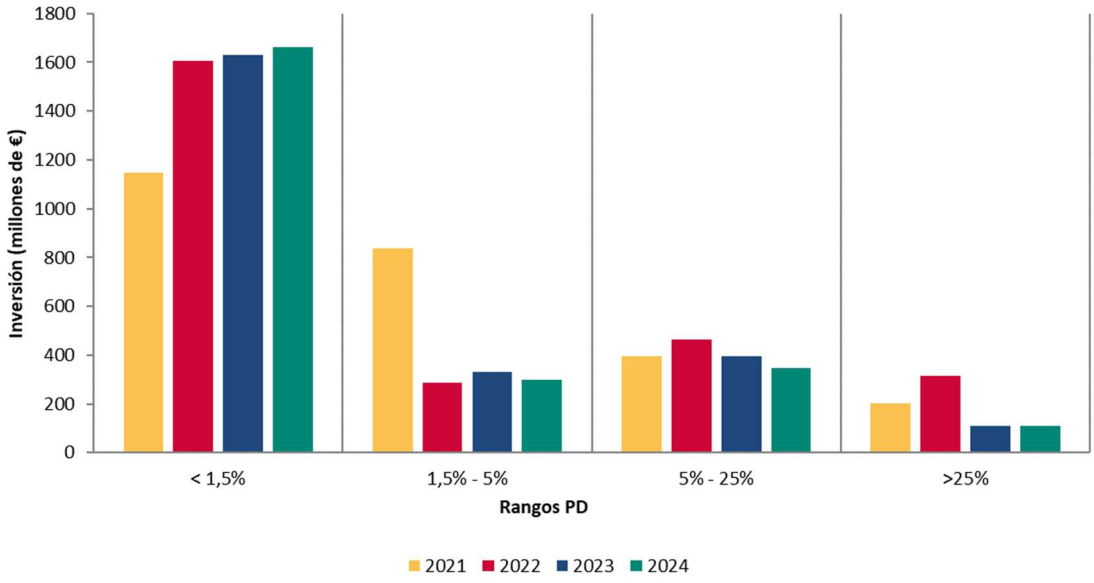


A 31 de diciembre de 2024, la ratio de mora sobre inversión y riesgos de firma se situó en el 1,32% conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, lo que mantiene un año más a Banca March entre las entidades españolas con menor tasa de morosidad.

7.3.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

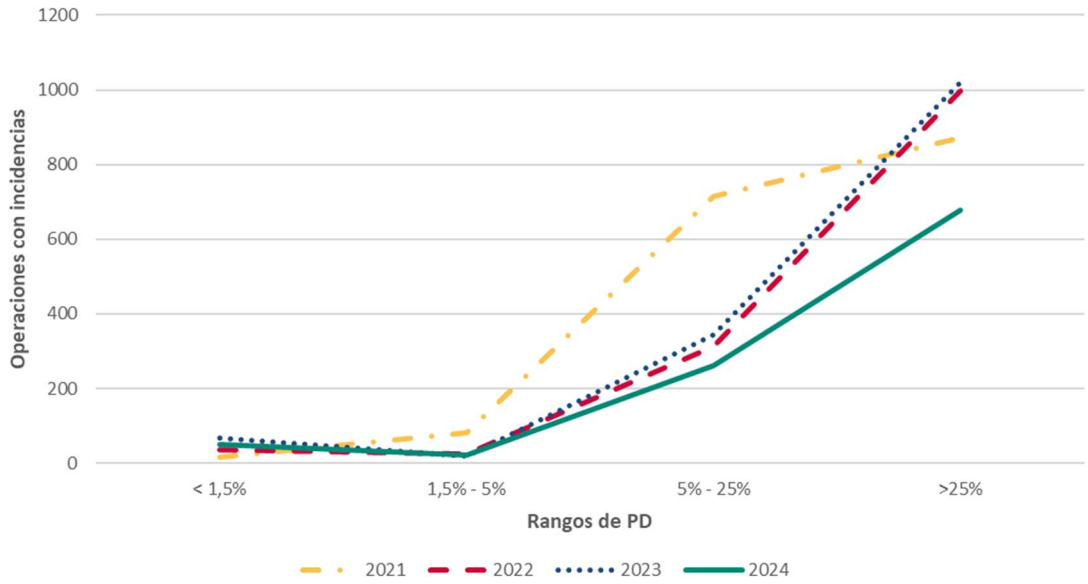
A continuación, se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

Particulares: Volumen de inversión por nivel de PD

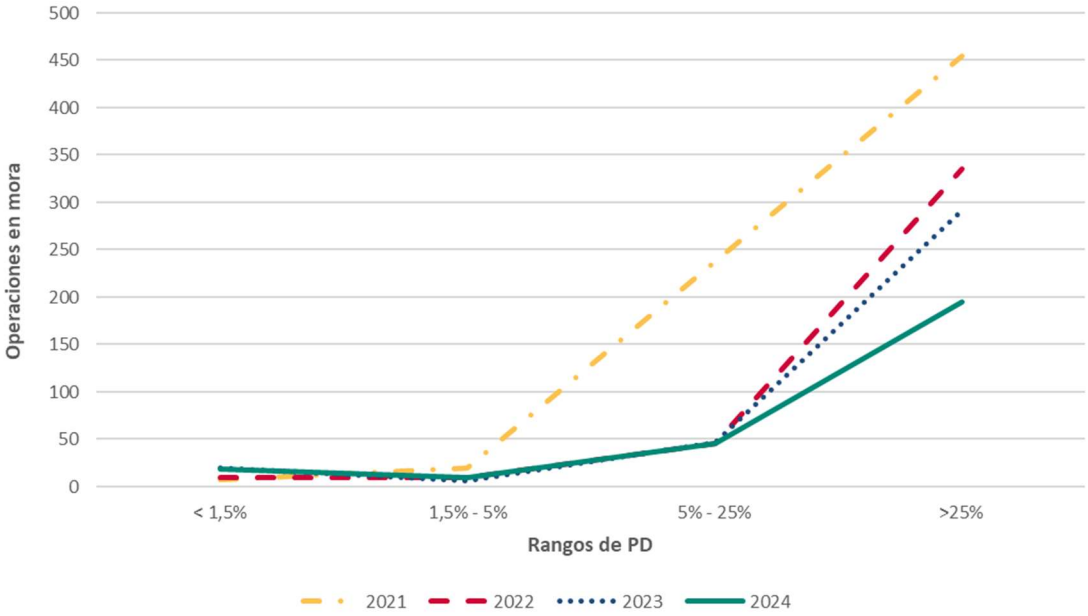


Se observa que durante el ejercicio 2024 se ha mantenido la tendencia creciente de concentración de la inversión en población con muy baja probabilidad de default, y por tanto con menor riesgo. Asimismo, los rangos con peor probabilidad de incumplimiento pierden volumen de inversión año tras año, resultando en una mejora de la calidad crediticia de la cartera sostenida en el tiempo.

Particulares: Número de clientes en situación incidental por nivel de PD

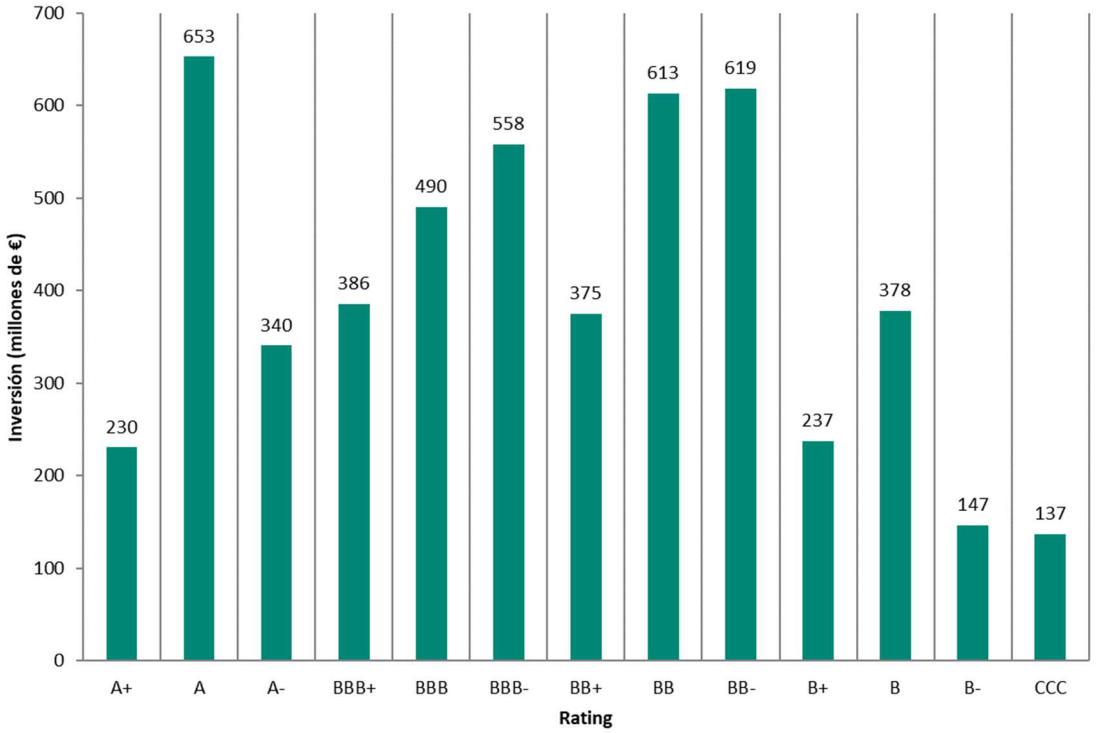


Particulares: Número de clientes en mora por nivel de PD



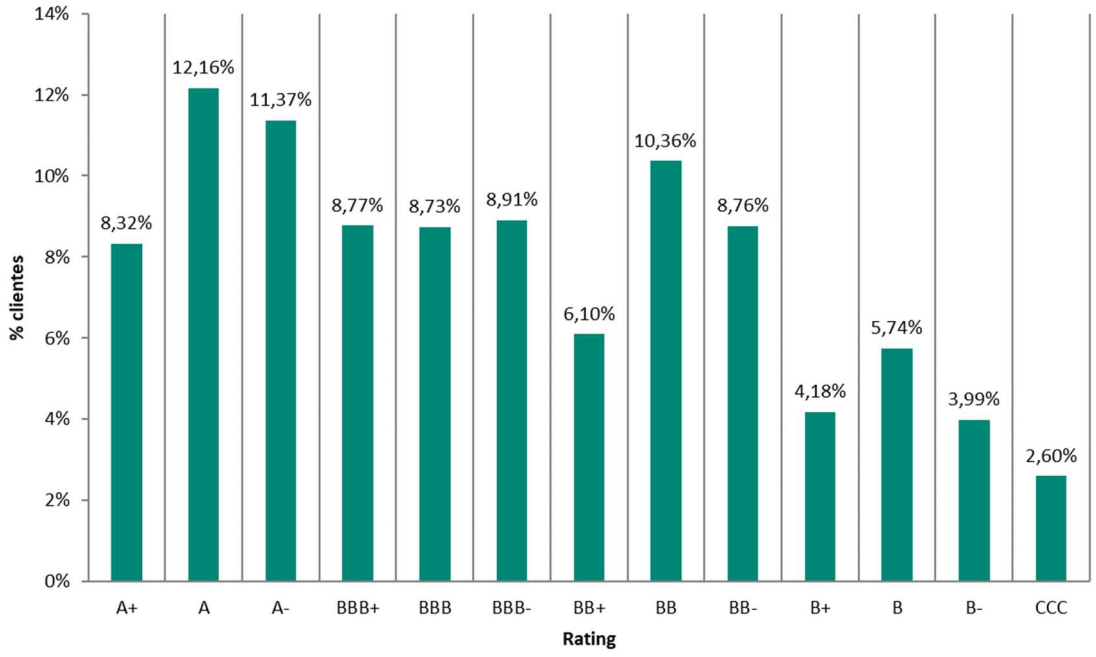
Durante el año 2024, tanto las incidencias como las situaciones morosas han continuado su tendencia decreciente observada en los últimos años, especialmente en los grupos con menor PD, donde se hace especialmente evidente el descenso observando los últimos cuatro periodos. Con ello, se mantiene la estrategia de concentración de la inversión en los grupos de buena calidad crediticia. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

Empresas: Volumen de inversión por nivel de rating



En el segmento de empresas, la inversión se distribuye principalmente en los grupos de alta y media calidad crediticia, con importes reducidos en los grupos de peor *rating*.

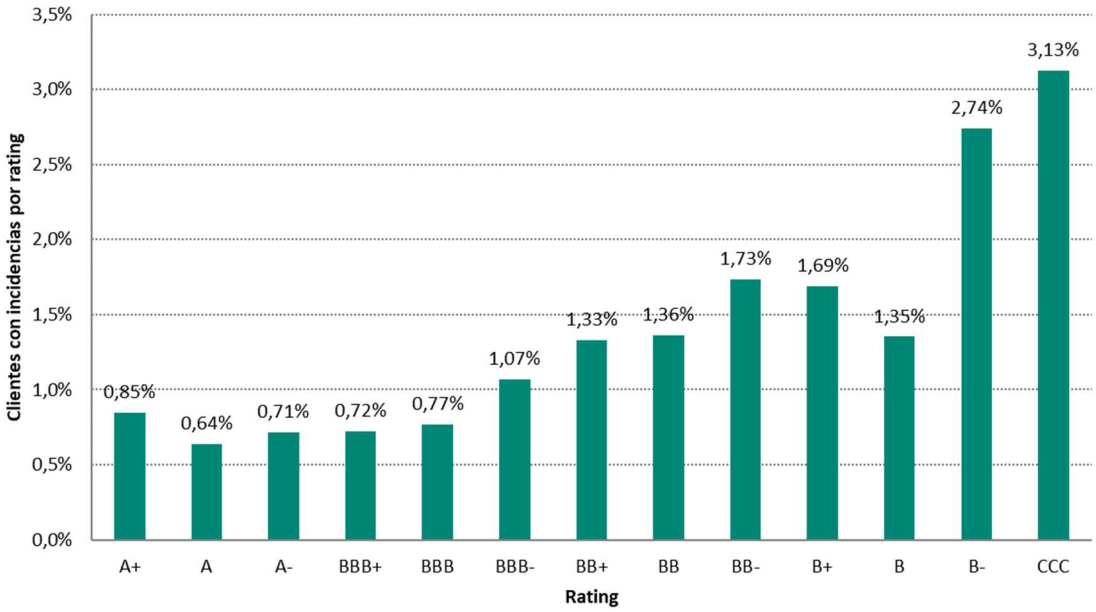
Empresas: Número de clientes por nivel de rating



La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con

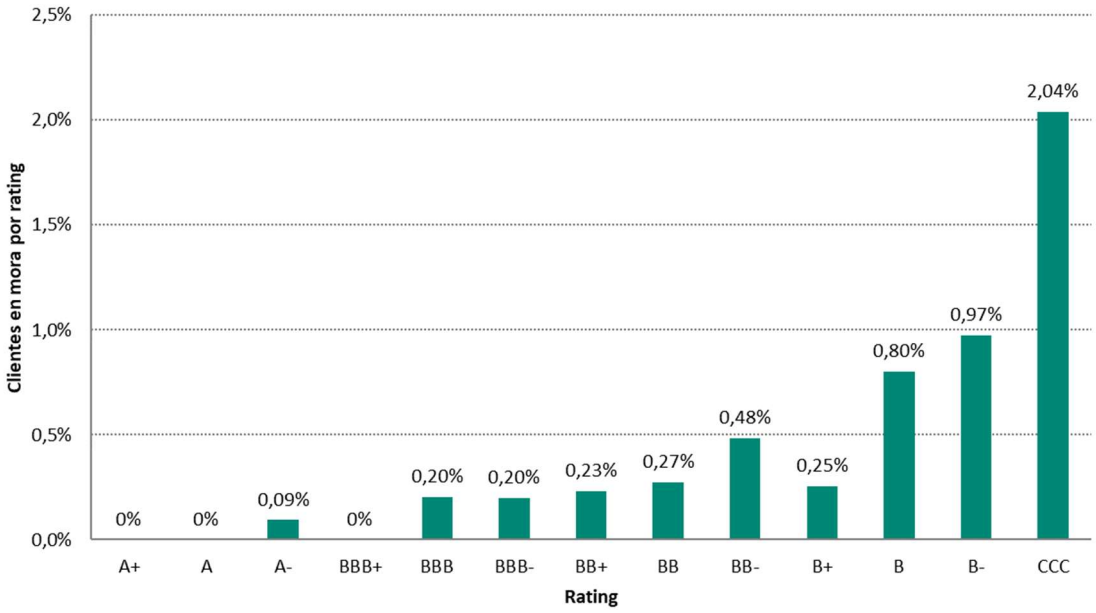
ratings internos superiores, sin aumentos significativos en el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

Empresas: Porcentaje de empresas en situación incidental por nivel de rating



Durante el año 2024, el número de empresas con situaciones incidentales se mantuvo en cifras muy similares al año anterior, con mayores porcentajes en los grupos con peor calificación crediticia

Empresas: Porcentaje de empresas en mora por nivel de rating



El número de empresas en mora se mantuvo muy bajo en la cartera con grado de inversión, aumentando de forma progresiva en los tramos de peor calificación.

La tendencia monótona creciente, tanto en las incidencias como en la mora, desde los rangos con mayor calificación hasta los de menor, atestiguan el buen ajuste y funcionamiento de los modelos de rating.

7.3.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.3.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Banco especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor, operaciones apalancadas, financiación sector naval, financiación de proyectos, evaluación riesgo país, toma de decisiones automatizadas, operaciones preconcedidas, SCR's familiares y emisiones de renta fija.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor, con especial atención al cumplimiento del RAROC objetivo marcado por la Entidad para cada segmento.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Banco se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo, pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Banco determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

Las excepciones a las políticas deben ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación.

En la sanción de esta tipología de operaciones se deberá incorporar las razones por las cuales se considera conveniente autorizarlas, pese a no cumplir los límites y condiciones generales aceptadas. Se incorporará adicionalmente los requisitos de seguimiento, incluidos los requisitos para su revisión periódica de cumplimiento de las políticas y límites.

En relación con las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación, se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

  a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.

  b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de los socios. Se valorarán las garantías personales, cláusulas especiales, compromisos de no otorgar garantías (*negative pledge clauses*) y acuerdos de servicio de la deuda que se utilicen a efectos de mitigación de riesgos. Habrá que considerar asimismo si el valor de la garantía real está correlacionado de algún modo con la actividad empresarial del prestatario o con su capacidad para generar flujos de efectivo.

     Si un contrato de préstamo contempla cualquier forma de garantía de terceros, se valorará el nivel de protección que ofrece la garantía y, si procede, se realizará una evaluación de la solvencia del garante aplicando las disposiciones pertinentes recogidas en estas directrices, dependiendo de si el garante es una persona física o una empresa. La evaluación de la solvencia del garante será proporcional al importe de la garantía en relación con el préstamo y el tipo de garante.

- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

  a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compraventa.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. La ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
- 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
- No residentes/Resto de Bienes:
  - No residentes zona Euro: se establece una LTV máximo del 70%
  - Resto de casos: se establece una LTV máximo del 60%

b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando:
- Se financian proyectos estratégicos (cuando la inversión alcanza más del 30% de los activos fijos netos de la solicitante).
- El plazo de las operaciones excede los 7 años.

En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje de referencia aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales, locales comerciales y hoteles: LTV del 60%
- Viviendas para segunda residencia: LTV del 70%
- Viviendas para primera residencia: LTV del 80%
- Suelos: LTV del 50%, pese a que no existe apetito a la concesión de riesgos que cuenten con esta garantía.
- Resto de Bienes: LTV del 60%

- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.

- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.3.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Banco monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad, aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.3.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

   En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

   - Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
   - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
   - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
   - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
    a. Particulares con garantía hipotecaria
    b. Particulares sin garantía

c. Autónomos con garantía hipotecaria
d. Autónomos sin garantía
e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial

- Personas jurídicas:
    a. Microempresa
    b. Pequeña empresa
    c. Mediana empresa
    d. Grandes empresas
    e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser "normal", "vigilar", "reducir" o "extinguir", en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo "reducir" o "extinguir". Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual al Comité de Riesgos de Crédito.

7.3.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. En esta fase se involucra el área de Seguimiento y Recuperaciones, de manera que se lleva a cabo una estrategia coordinada de recobro. La gestión recuperatoria se diferencia en cuatro etapas:

- Seguimiento y anticipación: el objetivo de esta fase consiste en evitar que las operaciones de riesgo de crédito acaben incumpliendo con sus compromisos recogidos en el contrato de financiación. Se basa en estrategias de anticipación cuyo soporte informacional son las alertas o indicios basados en modelos estadísticos que detectan clientes con mayores probabilidades de acabar incumpliendo antes de que lleguen a hacerlo.
- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase desde el primer día de impago hasta un máximo de 90 días. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personal, factoring con recurso, tarjetas, descubiertos, factoring sin recurso). La segmentación anterior permite ganar flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. El detalle de las acciones específicas que se realizan en la fase de recobro amistoso se encuentra en el aplicativo SIREC (herramienta de recobro de Banca March, explicada más adelante). Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, la Entidad abandona las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.

- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde que la incidencia alcanza el día 30, en el peor de los casos, y hasta el día 90 como límite en el mejor de los supuestos. En esta fase participan las unidades de gestión del Área de Seguimiento y Recuperaciones planificando y diseñando el proceso de recobro a medida de las características del cliente. Todas las actividades realizadas quedan reflejadas en el aplicativo SIREC.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa: se realiza también basado en la herramienta SIREC. Las actuaciones judiciales se llevan a cabo por el Equipo de Demandas del Área de Seguimiento y Recuperaciones. A partir de ese momento, se controlan y se sigue la evolución de los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc. Las oficinas tienen acceso a toda la situación actualizada del expediente para su consulta.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Seguimiento y Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- El seguimiento diario de la gestión recuperatoria se realiza a través de la herramienta SIREC.
- La Unidad de Gestión y Apoyo (UGA's) del Área de Seguimiento y Recuperaciones, en colaboración con las Oficinas, realiza un seguimiento diario de las incidencias a través del contacto directo con el cliente, completado con la gestión de la operativa diaria que hace la oficina de esos riesgos.

Adicionalmente, el área de Seguimiento y Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados del Banco, se convoca un Comité de Seguimiento en el que se decide de forma colegiada y se consideran múltiples variables, como por ejemplo la experiencia en ventas de activos similares, si el activo en cuestión está integrado en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediaros inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, tasaciones actualizadas, etc. Asimismo, si el precio propuesto por el Comité de Precios supera sus atribuciones, el Comité de Dirección tiene potestad para resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

En caso de adjudicación o dación en pago, los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA; March de Inversiones, SA e Igalca, SA; y se gestionan desde el área de Seguimiento y Recuperaciones, quién se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: legalización de suelo, finalización de promociones, explotación en alquiler o venta, etc. Para conseguir este objetivo, esta área desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

7.3.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Banco concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de estas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

a) Garantías Hipotecarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:

- Bienes Inmuebles:
  - Viviendas
  - Oficinas y locales comerciales
  - Hoteles
  - Naves polivalentes
  - Naves no polivalentes
  - Aparcamientos y trasteros
  - Suelo urbano y urbanizable ordenado
  - Edificios y elementos de edificios en construcción
  - Fincas rústicas

b) Bienes Muebles:
  - Buques.
  - Aeronaves.
  - Automóviles y otros vehículos de motor.
  - Resto de los bienes muebles (establecimientos mercantiles, maquinaria industrial, propiedad intelectual e Industrial…)

En el análisis sobre la eficacia de las garantías inmobiliarias se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de estas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad. En dicho análisis, se tiene en cuenta la exposición de los inmuebles a riesgos físicos (a través del análisis de la geolocalización de los inmuebles y el correspondiente mapeo de dichas ubicaciones con escenarios de estrés climáticos) y a riesgos de transición (mediante el estudio del certificado de eficiencia energética).

Además, se analizarán con más rigor, teniendo en cuenta entre otros a la posibilidad de enfrentarse a un escenario bajista del mercado del bien en el corto plazo, los casos de aportación de nuevas garantías en operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial y riesgo dudoso, si con mayor probabilidad la ejecución de las mismas fuese la principal vía de recuperación del crédito.

Los activos mobiliarios han de cumplir los siguientes requisitos:

- El valor de la garantía real no debe depender en un grado muy elevado de que el titular que otorga la garantía siga operando.
- La garantía sobre bienes muebles debe ser valorada a través de un método adecuado y prudente, proporcional a la naturaleza, el tipo y la complejidad de la garantía, por parte de un tasador interno o externo, modelos estadísticos avanzados que cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente u otros métodos estándar, como la indexación, teniendo en cuenta el valor de mercado que será el valor estimado al que podría venderse el bien en la fecha de la tasación mediante contrato independiente entre un vendedor voluntario y un comprador voluntario.
- Los bienes muebles recibidos en garantía se clasificarán como eficaces cuando

- Estén instrumentados como hipotecas mobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente, que se dará cuando:
    - Sea de primera carga.
    - En caso de segundas y sucesivas hipotecas cuando las anteriores hipotecas sean a favor de la entidad.

c) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Depósitos dinerarios.
- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías pignoraticias.

Solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:

- Administraciones o bancos centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Título de deuda emitidos por entidades sin calificar siempre que:
    - Coticen en un mercado organizado;
    - Estén clasificados como deuda no subordinada;
- Las demás emisiones calificadas de la misma emisora con igual prelación tengan una evaluación crediticia efectuada por una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Banca March no posea información que indica que la emisión merece una calificación inferior.

d) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.3.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación, se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.

- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el "modelo de indicios", el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular" se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurran otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "dudoso por razones distintas de la morosidad":

a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre "Corporativa", "Pyme" y "Particulares":

a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.

e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
  - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
  - Hayan trascurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de las operaciones, cuando:
  - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
  - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

El proceso de revisión de la clasificación se refuerza mediante análisis experto confirmatorio.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "normal en vigilancia especial" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "riesgo normal en vigilancia especial":

a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
   - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
   - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
   - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
   - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
   - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
   - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
   - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.

b) Operaciones de titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación que hayan regularizado al menos un 25% de la deuda, o bien hayan transcurrido dos años de antigüedad desde la inscripción del convenio.

c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.

d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

a) Elevados niveles de endeudamiento.
b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
d) Descenso del producto principal.
e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación "grado de inversión".

7.3.4.7. Seguimiento de riesgos ASG

Periódicamente, se realiza un seguimiento de la exposición de los prestatarios a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG); en particular los factores ambientales y los efectos del cambio climático, así como la adecuación de las estrategias de mitigación definidas por el prestatario. Este análisis se efectúa prestatario por prestatario; sin embargo, cuando proceda, se puede considerar la posibilidad de realizarlo para el conjunto de la cartera.

Para identificar a los prestatarios que están expuestos de forma directa o indirecta a un mayor riesgo asociado a factores ASG, existe la posibilidad de utilizar mapas de calor que resalten, por ejemplo, los riesgos ambientales climáticos de distintos subsectores económicos en un gráfico o un sistema de escalas. En el análisis de los riesgos sociales se incluyen conceptos sobre igualdad, inclusión, relaciones laborales, salud y seguridad en el trabajo, etc. En el análisis de los riesgos de gobierno, liderazgo de la dirección, remuneración de ejecutivos, auditorías, controles internos, independencia del consejo, derechos de los accionistas, corrupción y soborno, y también la forma en que las empresas o entidades incluyen factores ambientales y sociales en sus políticas y procedimientos.

Para las operaciones o prestatarios identificados en el proceso de concesión como asociados a un mayor riesgo ASG, se lleva a cabo un seguimiento específico de análisis del modelo de negocio del prestatario, específicamente, la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero observadas y previstas, el entorno de mercado, los requisitos ASG establecidos por las autoridades de supervisión para las empresas en cuestión y los efectos probables de la normativa ASG sobre la situación financiera del prestatario.

7.3.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Banco aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las

modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
    - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
    - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
    - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por el Comité de Riesgos de Crédito, que cuenta con las máximas atribuciones.

- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Banco considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.
- Adicionalmente, en situaciones de crisis provocadas por causas coyunturales como pandemias, catástrofes naturales, etc., y en cumplimiento de las normativas o acuerdos sectoriales, se podrían conceder moratorias de pago tanto de capital como de intereses a colectivos amplios de clientes, que se calificarán como refinanciación / reestructuración de acuerdo con un análisis experto e individualizado del cliente.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha, pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

   Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Banco. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

A continuación, se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre del ejercicio 2024 y 2023:

31-12-2024 *Miles de euros*

TOTAL	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**2**	**4.689**		**-**	**-**	**-**	**(2.850)**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**133**	**49.277**	**72**	**37.288**	**31.822**	**83**	**(19.695)**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	43	35.366	27	28.874	25.828	24	(10.784)
Resto de hogares	**72**	**832**	**161**	**14.806**	**14.197**	**22**	**(955)**
TOTAL	**207**	**54.798**	**233**	**52.094**	**46.019**	**105**	**(23.500)**

31-12-2023 *Miles de euros*

TOTAL	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**3**	**2.841**		**-**	**-**	**-**	**(273)**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**198**	**61.111**	**141**	**83.510**	**77.625**	**1.022**	**(24.951)**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	68	39.894	48	44.723	41.085	684	(15.359)
Resto de hogares	**94**	**1.054**	**269**	**25.609**	**24.789**	**185**	**(979)**
TOTAL	**295**	**65.006**	**410**	**109.119**	**102.414**	**1.207**	**(26.203)**

31-12-2024 *Miles de euros*

Del cual: dudosos	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**2**	**4.689**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.850)**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**74**	**21.395**	**39**	**20.500**	**15.944**	**9**	**(16.820)**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	26	11.110	15	16.344	13.896	-	(8.365)
Resto de hogares	**30**	**570**	**78**	**7.148**	**6.561**	**21**	**(888)**
TOTAL	**106**	**26.654**	**117**	**27.648**	**22.505**	**30**	**(20.558)**

31-12-2023 *Miles de euros*

Del cual: dudosos	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	**77**	**29.426**	**47**	**37.619**	**33.536**	**9**	**(22.790)**
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	31	18.521	17	31.734	29.340		(14.148)
Resto de hogares	**29**	**230**	**81**	**7.846**	**7.222**	**57**	**(752)**
TOTAL	**106**	**29.656**	**128**	**45.465**	**40.758**	**66**	**(23.542)**

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Miles de euros

	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		30.004	26.590	13.796
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	103.008	34.615

Ejercicio 2023

Miles de euros

	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		64.961	29.652	38.524
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	221.693	32.369

7.3.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente. Esta herramienta ha continuado recibiendo actualizaciones de mejora en 2024 tras la profunda remodelación que sufrió en 2023.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socioeconómicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino, etc.), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), entre otros.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, *rating* y *scoring* proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y *reporting*, etc.).
c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
d) Obtención de *reporting* automático.
e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro Banca March cuenta con el nuevo aplicativo SIREC, que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de *reporting* que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.3.7. Formación

Durante el ejercicio 2024, se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles de la organización las herramientas necesarias para la gestión del riesgo en sus distintas fases. Se ha implementado una formación mensual de la plataforma de riesgos que se lleva a cabo para todas las personas recién incorporadas al banco. Se han realizado también varias píldoras formativas para mantener conocimientos actualizados en temas como la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial o el procedimiento de tasaciones de garantías hipotecarias. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y píldoras formativas en materia de riesgos.

7.3.8. Otra información requerida por la normativa

7.3.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2024	*Miles de euros*		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	**28.319**	**693**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.314.532**	**86.359**	**119.480**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**4.668.692**	**1.692.980**	**1.419.499**
Construcción y promoción inmobiliaria	103.953	60.675	16.857
Construcción de obra civil	29.660	1.273	1.856
Resto de finalidades	4.535.079	1.631.032	1.400.786
Grandes empresas	1.756.836	344.146	102.728
Pymes y empresarios individuales	2.778.243	1.286.886	1.298.058
Resto de hogares	**2.605.697**	**1.989.277**	**491.901**
Viviendas	1.080.446	1.056.803	16.358
Consumo	112.308	7.288	71.981
Otros fines	1.412.943	925.186	403.562
SUBTOTAL	**8.617.240**	**3.769.309**	**2.030.880**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**8.617.240**	**3.769.309**	**2.030.880**
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**83.392**	**45.947**	**280**

31-12-2023	*Miles de euros*		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	**7.021**	**862**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.150.916**	**93.104**	**212.153**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**4.932.742**	**1.647.151**	**1.170.628**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.273	67.830	2.818
Construcción de obra civil	45.582	795	1.499
Resto de finalidades	4.785.887	1.578.526	1.166.311
Grandes empresas	1.813.563	278.365	104.903
Pymes y empresarios individuales	2.972.324	1.300.161	1.061.408
Resto de hogares	**2.584.517**	**1.944.094**	**486.556**
Viviendas	1.182.423	1.142.008	18.489
Consumo	110.542	8.736	71.654
Otros fines	1.291.552	793.350	396.413
SUBTOTAL	**8.675.196**	**3.685.211**	**1.869.337**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**8.675.196**	**3.685.211**	**1.869.337**
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**147.922**	**102.643**	**1.302**

31-12-2024	*Miles de euros*				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**-**	**693**	**-**	**-**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**24.405**	**72.966**	**45.122**	**3.010**	**60.336**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**572.083**	**1.091.828**	**502.971**	**351.740**	**593.857**
Construcción y promoción inmobiliaria	16.898	37.010	16.526	6.253	845
Construcción de obra civil	927	308	121	1.604	169
Resto de finalidades	554.258	1.054.510	486.324	343.883	592.843
Grandes empresas	91.212	235.294	102.006	7.382	10.980
Pymes y empresarios individuales	463.046	819.216	384.318	336.501	581.863
Resto de hogares	**754.428**	**820.564**	**664.739**	**171.287**	**70.160**
Viviendas	409.718	346.278	289.207	23.031	4.927
Consumo	14.256	14.485	13.111	3.011	34.406
Otros fines	330.454	459.801	362.421	145.245	30.827
SUBTOTAL	**1.350.916**	**1.986.051**	**1.212.832**	**526.037**	**724.353**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**1.350.916**	**1.986.051**	**1.212.832**	**526.037**	**724.353**
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**15.459**	**19.272**	**7.992**	**1.453**	**2.051**

31-12-2023	*Miles de euros*				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	**-**	**862**	**-**	**-**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**31.505**	**50.335**	**102.700**	**69.809**	**50.908**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**578.685**	**1.083.920**	**461.470**	**450.036**	**243.668**
Construcción y promoción inmobiliaria	16.636	34.019	18.692	769	532
Construcción de obra civil	-	744	-	1.550	-
Resto de finalidades	562.049	1.049.157	442.778	447.717	243.136
Grandes empresas	72.814	210.215	80.957	11.764	7.518
Pymes y empresarios individuales	489.235	838.942	361.821	435.953	235.618
Resto de hogares	**720.668**	**828.671**	**667.409**	**165.886**	**48.016**
Viviendas	426.943	402.602	289.580	26.021	15.351
Consumo	10.250	24.880	43.989	935	336
Otros fines	283.475	401.189	333.840	138.930	32.329
SUBTOTAL	**1.330.858**	**1.963.788**	**1.231.579**	**685.731**	**342.592**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**1.330.858**	**1.963.788**	**1.231.579**	**685.731**	**342.592**
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**26.633**	**61.729**	**10.396**	**2.386**	**2.801**

7.3.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

31-12-2024 *Miles de euros*

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**6.907.469**	**6.430.389**	**354.349**	**37.437**	**85.294**
Administraciones Públicas	**3.083.272**	**1.482.156**	**987.258**	**512.232**	**101.626**
Administración Central	2.981.568	1.395.826	971.884	512.232	101.626
Otras Administraciones Públicas	101.704	86.330	15.374	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.920.924**	**1.449.711**	**380.841**	**35.403**	**54.969**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.698.655**	**5.427.230**	**1.156.417**	**31.668**	**83.340**
Construcción y promoción inmobiliaria	103.953	103.953	-	-	-
Construcción de obra civil	29.660	29.660	-	-	-
Resto de finalidades	6.565.042	5.293.617	1.156.417	31.668	83.340
Grandes empresas	3.025.817	1.940.871	1.044.664	26.510	13.772
Pymes y empresarios individuales	3.539.225	3.352.746	111.753	5.158	69.568
Resto de hogares	**2.620.936**	**1.999.799**	**333.359**	**41.888**	**245.890**
Viviendas	1.080.445	967.615	49.772	4.910	58.148
Consumo	112.308	108.012	790	2.891	615
Otros fines	1.428.183	924.172	282.797	34.087	187.127
SUBTOTAL	**21.231.256**	**16.789.285**	**3.212.224**	**658.628**	**571.119**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	**21.231.256**	**16.789.285**	**3.212.224**	**658.628**	**571.119**

31-12-2023 *Miles de euros*

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.950.311**	**5.539.630**	**297.124**	**36.288**	**77.269**
Administraciones Públicas	**2.737.288**	**1.566.092**	**804.251**	**340.461**	**26.484**
Administración Central	2.668.549	1.501.769	799.835	340.461	26.484
Otras Administraciones Públicas	68.739	64.323	4.416	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.798.621**	**1.323.578**	**379.077**	**51.909**	**44.057**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.389.947**	**5.346.515**	**966.770**	**21.462**	**55.200**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.274	101.186	-	-	88
Construcción de obra civil	45.582	45.582	-	-	-
Resto de finalidades	6.243.091	5.199.747	966.770	21.462	55.112
Grandes empresas	2.665.113	1.768.276	868.330	17.604	10.903
Pymes y empresarios individuales	3.577.978	3.431.471	98.440	3.858	44.209
Resto de hogares	**2.602.708**	**2.018.543**	**308.168**	**35.797**	**240.200**
Viviendas	1.182.422	1.042.360	59.468	7.036	73.558
Consumo	110.542	106.525	579	2.886	552
Otros fines	1.309.744	869.658	248.121	25.875	166.090
SUBTOTAL	**19.478.875**	**15.794.358**	**2.755.390**	**485.917**	**443.210**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	**19.478.875**	**15.794.358**	**2.755.390**	**485.917**	**443.210**

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autonómicas para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2024 *Miles de euros* 1/2

	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León
Bancos centrales y entidades de crédito	**6.430.389**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**1.482.156**	**693**	**-**	**-**	**2.610**	**7**	**-**	**-**
Administración Central	1.395.826	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	86.330	693	-	-	2.610	7	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.449.711**	**1.042**	**-**	**-**	**35.872**	**219**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.427.230**	**120.806**	**20.423**	**-**	**1.581.584**	**193.581**	**5**	**-**
Construcción y promoción inmobiliaria	103.953	3.130	87	-	35.889	7.789	-	-
Construcción de obra civil	29.660	-	308	-	7.902	474	-	-
Resto de finalidades	5.293.617	117.676	20.028	-	1.537.793	185.318	5	-
Grandes empresas	1.940.871	33.720	5.734	-	499.341	66.670	5	-
Pymes y empresarios individuales	3.352.746	83.956	14.294	-	1.038.452	118.648	-	-
Resto de hogares	**1.999.799**	**122.268**	**3.958**	**-**	**1.015.733**	**210.079**	**-**	**-**
Viviendas	967.615	83.088	1.097	-	572.427	145.483	-	-
Consumo	108.012	1.104	111	-	24.339	4.840	-	-
Otros fines	924.172	38.076	2.750	-	418.967	59.756	-	-
SUBTOTAL	**16.789.285**	**244.809**	**24.381**	**-**	**2.635.799**	**403.886**	**5**	**-**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**16.789.285**	**244.809**	**24.381**	**-**	**2.635.799**	**403.886**	**5**	**-**

31-12-2024 *Miles de euros* 2/2

	Cataluña	Galicia	Madrid	Navarra	Murcia	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	**-**	**-**	**6.430.389**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**2.132**	**-**	**80.800**	**-**	**-**	**88**	**-**	**-**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.132	-	80.800	-	-	88	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**60.592**	**-**	**1.336.602**	**-**	**9**	**9.067**	**6.308**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**480.263**	**-**	**2.316.916**	**706**	**4.639**	**458.011**	**244.909**	**5.387**
Construcción y promoción inmobiliaria	8.129	-	39.731	-	24	8.820	264	90
Construcción de obra civil	4.857	-	15.966	-	-	-	153	-
Resto de finalidades	467.277	-	2.261.219	706	4.615	449.191	244.492	5.297
Grandes empresas	262.153	-	746.656	425	919	164.339	160.909	-
Pymes y empresarios individuales	205.124	-	1.514.563	281	3.696	284.852	83.583	5.297
Resto de hogares	**97.601**	**-**	**438.754**	**967**	**404**	**58.855**	**50.053**	**1.127**
Viviendas	27.482	-	96.474	178	90	32.907	8.225	164
Consumo	1.324	-	73.555	19	21	1.927	727	45
Otros fines	68.795	-	268.725	770	293	24.021	41.101	918
SUBTOTAL	**640.588**	**-**	**10.603.461**	**1.673**	**5.052**	**526.021**	**301.270**	**6.514**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**640.588**	**-**	**10.603.461**	**1.673**	**5.052**	**526.021**	**301.270**	**6.514**

31-12-2023 *Miles de euros* 1/2

	Cataluña	Galicia	Madrid	Navarra	Murcia	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.539.630**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**1.566.092**	**862**	**-**	**-**	**6.212**	**-**	**-**	**-**
Administración Central	1.501.769	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	64.323	862	-	-	6.212	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.323.578**	**1.133**	**-**	**-**	**101.355**	**257**	**-**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.346.515**	**122.648**	**14.142**	**-**	**1.646.034**	**243.036**	**1**	**-**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.186	8.353	-	-	24.450	13.268	-	-
Construcción de obra civil	45.582	58	522	-	11.105	688	-	-
Resto de finalidades	5.199.747	114.237	13.620	-	1.610.479	229.080	1	-
Grandes empresas	1.768.276	28.530	5.874	-	541.324	68.420	1	-
Pymes y empresarios individuales	3.431.471	85.707	7.746	-	1.069.155	160.660	-	-
Resto de hogares	**2.018.543**	**119.422**	**3.927**	**-**	**1.037.195**	**235.560**	**-**	**-**
Viviendas	1.042.360	94.134	843	-	621.356	164.631	-	-
Consumo	106.525	1.212	66	-	24.693	5.070	-	-
Otros fines	869.658	24.076	3.018	-	391.146	65.859	-	-
SUBTOTAL	**15.794.358**	**244.065**	**18.069**	**-**	**2.790.796**	**478.853**	**1**	**-**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**15.794.358**	**244.065**	**18.069**	**-**	**2.790.796**	**478.853**	**1**	**-**

31-12-2023 *Miles de euros* 2/2

	Cataluña	Galicia	Madrid	Navarra	Murcia	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	**-**	**-**	**5.539.630**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**2.132**	**-**	**55.029**	**-**	**-**	**88**	**-**	**-**
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.132	-	55.029	-	-	88	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**30.062**	**-**	**1.179.600**	**50**	**-**	**7.592**	**3.529**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**624.417**	**-**	**1.918.994**	**1.562**	**-**	**524.326**	**246.248**	**5.107**
Construcción y promoción inmobiliaria	11.187	-	35.929	-	-	7.711	288	-
Construcción de obra civil	16	-	32.951	-	-	-	242	-
Resto de finalidades	613.214	-	1.850.114	1.562	-	516.615	245.718	5.107
Grandes empresas	370.572	-	428.407	1.139	-	172.749	151.260	-
Pymes y empresarios individuales	242.642	-	1.421.707	423	-	343.866	94.458	5.107
Resto de hogares	**112.985**	**-**	**398.634**	**113**	**629**	**64.036**	**44.878**	**1.164**
Viviendas	27.802	-	83.652	92	184	38.927	10.189	550
Consumo	1.009	-	72.155	2	1	1.839	450	28
Otros fines	84.174	-	242.827	19	444	23.270	34.239	586
SUBTOTAL	**769.596**	**-**	**9.091.887**	**1.725**	**629**	**596.042**	**294.655**	**6.271**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**769.596**	**-**	**9.091.887**	**1.725**	**629**	**596.042**	**294.655**	**6.271**

7.4. Riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgos estructurales

El órgano que define la orientación de la gestión riesgos del balance[3] y realiza la monitorización continuada del estado marco, los mercados y de la liquidez del Grupo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho comité evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos a los que está sujeto el Banco, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y

[3] Riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de cambio, riesgo de spread de crédito en el banking, book y riesgo de mercado

formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Banco, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

7.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

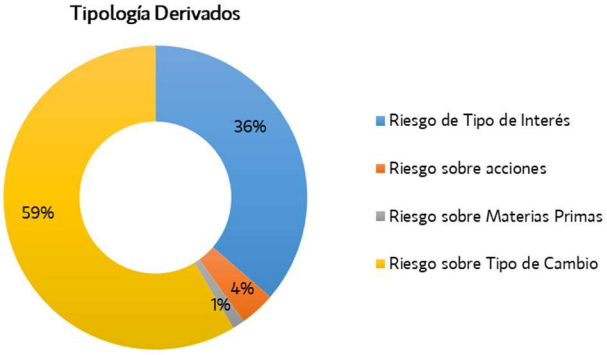
Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros e informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

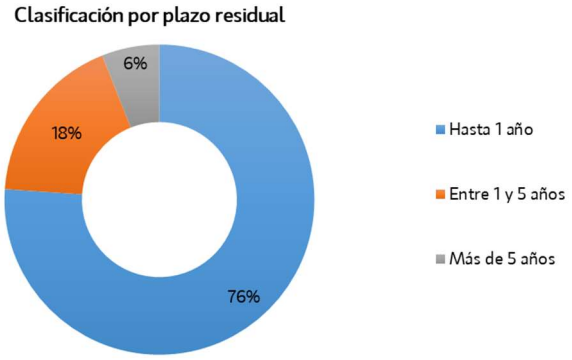
Para la gestión del riesgo de mercado, diariamente Banca March calcula el VaR (Valor en Riesgo) como medida estándar de la máxima pérdida esperada por movimientos adversos de los factores de mercados con un nivel de confianza y a un horizonte temporal determinados. La metodología utilizada para su cálculo es la de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El esquema de control incorpora además límites a las pérdidas realizadas, medidas de sensibilidad y medidas de concentración.

Durante 2024, Banca March ha seguido realizando la monitorización del cálculo de FRTB (*Fundamental Review of the Trading Book*).

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (59%), tipo de interés (36%) y Renta Variable (4%), así como un porcentaje residual en Materias Primas (1%):



El perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedite el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contrapartida: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

7.4.2. Riesgos estructurales

Riesgo estructural de tipo de interés: La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura. El Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2024 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos, depósitos y cartera de renta fija) y sobre bonos emitidos por el Banco, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su

conversión a tipos de interés variable. Se realiza un seguimiento mensual que es trasladado al Comité de Activos y Pasivos.

Banca March ha realizado una parametrización de la cancelación anticipada de imposiciones a plazo fijo, de amortización anticipada de préstamos y de estabilidad de pasivos vista. En esta última, ha primado la visión prudente, tenido en cuenta la transformación del pasivo vista ante movimientos de tipos, Así la duración media de pasivos vista es de 1.49 años mientras que la máxima sería de 5 años.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Fecha: Diciembre de 2024	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	34%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	13%	10%	9%	8%	5%	3%
3. Valores representativos de deuda	3%	1%	3%	2%	6%	3%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	2%	0%	0%	0%	1%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	50%	5%	3%	5%	24%	1%
3. Débitos representados por valores negociables	6%	0%	1%	0%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

La cartera de inversión, tanto la contabilizada como a valor razonable con cambios en patrimonio, como a coste amortizado tiene la siguiente sensibilidad a los movimientos de tipos:

Escenario de perturbación a efectos de supervisión		a	b	c	d
		Cambios del valor económico del patrimonio		Cambios de los ingresos netos por intereses	
		Periodo en curso	Último periodo	Periodo en curso	Último periodo
1	Movimiento paralelo al alza	-44.963,12	-85.412,23	8.486,07	1.929,11
2	Movimiento paralelo a la baja	50.327,14	97.916,63	-8.525,00	-1.946,02
3	Empinamiento	2.964,09	-1.426,56		
4	Aplanamiento	-10.634,77	-12.621,61		
5	Movimientos de los tipos a corto plazo al alza	-23.445,83	-37.984,54		
6	Movimientos de los tipos a corto plazo a la baja	24.728,74	39.628,95		

Riesgo de spread de crédito en el banking book

La gestión de este riesgo se centra en medir y tratar de minimizar el riesgo derivado del cambio en el diferencial de un instrumento al tiempo que se asume que no se produce el salto a default. Para ello se han establecido límites y un seguimiento histórico de la sensibilidad por punto básico y con un var histórico al 99%

Riesgo de tipo de cambio estructural

El principio que rige la gestión y control del riesgo de tipo de cambio estructural es la minimización del impacto de cualquier movimiento de los tipos de cambio. Para su seguimiento se han establecido límites de la posición abierta con un seguimiento diario del mismo.

7.4.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento
Es el riesgo que de que el Grupo no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento

de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 5,2% del total de financiación proviene de emisiones, incluyendo retenidas, y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios, incluyendo las emisiones, suponen el 5,96% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, aunque durante 2025 ha continuado aumentando el peso de las imposiciones a plazo fijo sobre el total de financiación captada. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el año 2025 han vencido emisiones por un total de 173,4 millones de euros: 56,9 millones de euros por amortizaciones en cédulas hipotecarias y una amortización parcial anticipada de una emisión MREL por 116,5 millones euros; y se ha realizado una emisión de bono senior unsecured por importe de 200 M€ admisible para MREL.

Los principios que se siguen para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

a) Mantenimiento de un Colchón de activos líquidos suficiente: a cierre de 2024 el colchón de liquidez (numerador de LCR) a nivel consolidado es de 8.537 millones de euros, con un crecimiento de 900 millones respecto a cierre de 2023, concentrado en activos de alta calidad (HQLA) del primer nivel, principalmente títulos de renta fija, y efectivo.

b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La cartera de cobertura disponible a diciembre 2024 representa el 126,3% de las emisiones de cédulas garantizadas.

c) Limitación del peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios, disposiciones de BdE). El 5,02% del su total de financiación

proviene de emisiones, incluyendo las retenidas.

d) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

e) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia es, a nivel consolidado, del 191,46% a 31 de diciembre de 2024.

f) El cumplimiento y seguimiento de las ratios regulatorias. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2024 por encima del límite regulatorio, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2024 en 309,9%.

g) La ratio NSFR a 31 de diciembre de 2024 es de 203,05%

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los niveles de la ratio LCR han sido los siguientes:

Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2024	30-06-2024	30-09-2024	31-12-2024
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.990	6.774	6.614	6.932
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.180	2.610	2.374	2.227
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	277	260	280	311

Consolidado Grupo Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2024	30-06-2024	30-09-2024	31-12-2024
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	6.774	7.588	7.607	7.612
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.414	2.763	2.697	2.333
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	283	276	284	329

Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2023	30-06-2023	30-09-2023	31-12-2023
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.558	4.395	5.040	6.215
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.993	1.813	2.019	1.960
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	230	242	250	317

Consolidado Grupo Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2023	30-06-2023	30-09-2023	31-12-2023
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.735	5.192	5.662	6.983
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.389	2.089	2.231	2.199
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	241	248	254	318

7.5. Riesgos operacionales y tecnológicos

Las funciones de control y gestión del riesgo operacional y tecnológico quedan vertebradas en el Grupo a través del Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico el cual, con ajuste al criterio de proporcionalidad, se establece para la supervisión conjunta de la gestión del Riesgo Operacional y el Riesgo Tecnológico, así como de los aspectos relacionados con la seguridad de información y protección de datos personales. El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico realiza un seguimiento continuo de la exposición a riesgo operacional y tecnológico en el Grupo y vela por que se mantenga dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.

7.5.1. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. Así pues, es un riesgo inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportar información de riesgos que permita la toma de decisiones y asegurar la continuidad de la organización a largo plazo y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido, objetivo que se concreta en:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales, tanto por factores internos como externos, incluyendo los factores ASG, para conseguir un mayor control de los resultados del Grupo (reducción de su volatilidad) y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.
- Asegurar la supervivencia a largo plazo de la organización mediante planes de continuidad de negocio, de contingencia tecnológica, controles, etc., reduciendo aquellos factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad de la misma.
- Permitir a las unidades de negocio establecer sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente, que permitan tomar decisiones de mitigación del riesgo (evitar o reducir, mantener, externalizar, transferir).
- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional entre las Áreas de Negocio y Soporte, así como en las Filiales, especialmente orientada a la concienciación por el riesgo, la asunción de responsabilidad / compromiso y la calidad de servicio.
- Cumplir con el marco regulatorio establecido.

El modelo de gestión del riesgo operacional del Grupo se basa en un proceso continuo de identificación, evaluación y mitigación de riesgos para poder establecer las prioridades en la gestión y asegurar que los controles están definidos y ejecutados. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Banco tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes. El marco corporativo de riesgo operacional establece que la adecuada identificación, medición y gestión

del riesgo operacional y su mejora continua se aplica en base a las metodologías cuantitativas y cualitativas definidas y elementos de gestión identificados.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado
- Seguimiento de los indicadores que permiten anticipar la evolución de los riesgos asumidos por la Entidad y tomar las medidas necesarias en caso de incumplimiento de los umbrales establecidos
- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, seguimiento de indicadores, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa

Banca March tiene implementada una plataforma GRC (Governance, Risk and Compliance), la cual facilita la documentación de los procesos y sus riesgos, el registro de los eventos de riesgo operacional, la evaluación cuantitativa de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, se mantiene la red de Coordinadores de Riesgo Operacional ampliando su alcance a nuevas unidades y realizando las modificaciones necesarias consecuentes de cambios organizativos. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo, cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas tales como múltiples sesiones con la 1ª línea de defensa con el objetivo de realizar revisión profunda de sus riesgos y controles así como la confección de un cuadro de mandos para el seguimiento de los indicadores reforzando, de este modo, su cultura de riesgos, seguimiento periódico de los límites establecidos de la métrica de riesgo operacional a través del Marco de Apetito de Riesgo y su consecuente reporte al Consejo, así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de reclamaciones y seguros.

7.5.2. Riesgo de ciberseguridad

Se define el riesgo de ciberseguridad como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que, desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Esta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad, así como cualquier otra información que se considere confidencial. Esta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

El Banco tiene definida una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

- Los Sistemas de Información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, y dotadas de los necesarios controles de acceso, así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc. El acceso a dichos Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del responsable de Seguridad de Información, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.
- Asimismo, Banca March cuenta con diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles amenazas e incidentes de seguridad, como, por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, sistemas avanzados de detección y respuesta en los endpoint (XDR) y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March. Además, se ha mejorado la ingesta y análisis de información sobre ciberamenazas y se ha automatizado el análisis, detección y respuesta ante eventos de ciberseguridad con una herramienta que permite mejorar la eficiencia del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, por sus siglas en inglés) en la remediación de amenazas.
- Adicionalmente, cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.
- Como una medida de prevención adicional, Banca March ha diseñado y puesto en marcha un programa de formación y concienciación en materia de ciberseguridad para todos los empleados que incluye la implantación de una plataforma de formación online, píldoras e infografías periódicas realizadas a través de las redes internas y relacionadas con diferentes amenazas de seguridad (phishing, software malicioso, aplicaciones falsas, etc.), la realización de talleres presenciales y la intensificación de los ejercicios prácticos de phishing, smishing y vishing.. Asimismo, ha realizado varias campañas de concienciación a los clientes, con alertas ante los ciberataques más frecuentes.

7.5.3. Riesgo tecnológico

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las Directrices de la ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

El Banco tiene definida una **estrategia de resiliencia digital operativa, un marco de gestión del riesgo TIC y** una Política de Gestión de Riesgos Tecnológicos, aprobadaa por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es asegurar que los riesgos tecnológicos que pueden tener un impacto significativo para Banca March se identifican, gestionan y mitigan de forma homogénea en todas las unidades aplicando procedimientos capaces de focalizar los recursos y esfuerzos para la mitigación oportuna de los mismos y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados. La política define las actividades a llevar a cabo con el fin de garantizar la correcta gestión de los riesgos durante todo su ciclo de vida: i) identificación y evaluación de riesgos TI y Ciber, ii) registro y definición de medidas de control y iii) seguimiento de planes de mejora y monitorización de controles. Para su elaboración se han seguido los criterios y requerimientos establecidos en las Directrices sobre evaluación del riesgo

de TIC de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2019/04). Asimismo, durante el 2024, se han ejecutado las mejoras identificadas con los procesos de cumplimiento de DORA (Digital Operational Resilience Act Regulation Regulation (EU) 2022/2554).

Asimismo, se han implantado mejoras en el control del de fraude externo permitiendo que nuestros clientes operen con menor fricción en la banca digital y con mayor seguridad frente a los ataques de fraude que los clientes pueden sufrir.

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, el Banco sigue trabajando en mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing…).

7.5.3.1. Plan de Continuidad de Negocio

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

Dicho plan se mantiene en vigor y es probado y actualizado periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

Durante el 2024, Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301. Adicionalmente, se ha evolucionado los procesos relacionados con la continuidad para adaptarse a la nueva legislación de DORA.

De esta forma se acredita que Banca March cumple todos los protocolos, sistemas y procedimientos que aseguran que la compañía puede seguir ofreciendo sus servicios en el caso de una incidencia grave, como incendios, inundaciones, sabotajes o ataques cibernéticos, entre otros. La certificación proporciona asimismo un marco para incrementar la capacidad de resiliencia de la organización ante cualquier situación de crisis, posibilitando una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, así como sus procesos y actividades críticas.

7.5.4. Riesgo de modelo

El riesgo de modelo se define como el conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada. Puede emanar de:

- Limitaciones de datos (tanto por la calidad como por la disponibilidad de los mismos).
- Carencias en el diseño o metodología aplicadas en la estimación de los modelos (volatilidad de los estimadores, asunciones erróneas, simplificaciones…).
- Carencias en la implantación del modelo en los sistemas.
- Uso inapropiado del modelo.

Banca March cuenta con la Política de Riesgo de Modelo que define un gobierno completo y establece un proceso efectivo del control sobre el ciclo de vida de los modelos relevantes. Su objetivo es, asimismo, garantizar la monitorización y mitigación del riesgo de modelo, y asegurar que el mismo se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La gestión del riesgo de modelo en el Grupo se está desarrollando atendiendo a las siguientes metodologías:

- Gestión de modelos que incluye la existencia de inventario único de modelos utilizados en el Grupo (tanto a efectos regulatorios como, y principalmente, utilizados en la gestión interna), su clasificación según importancia (tiering) así como la documentación de los modelos requerida.
- Seguimiento continuo de los modelos a realizar por los propietarios de los modelos (1ª línea de defensa) tanto los desarrollados internamente como en caso de modelos adquiridos a terceros.
- Validación de los modelos a realizar, preferiblemente, por una unidad independiente tanto previa a la salida en producción como una antes de implantar cambios materiales.
- Valoración del riesgo de modelo, en base a la sensibilidad de los modelos a errores que pudieran derivar en pérdidas.
- Posibles acciones de mitigación que se desprenden del análisis de sensibilidad particular de cada modelo.

7.6. Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar un riesgo penal, sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros y planes de pensiones; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros, así como el resto de productos comercializados por el Banco; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; (vi) la prevención penal corporativa; y (vii) la protección de datos de carácter personal.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, la Unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal, reportando a la Dirección del Banco respecto a los riesgos existentes.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

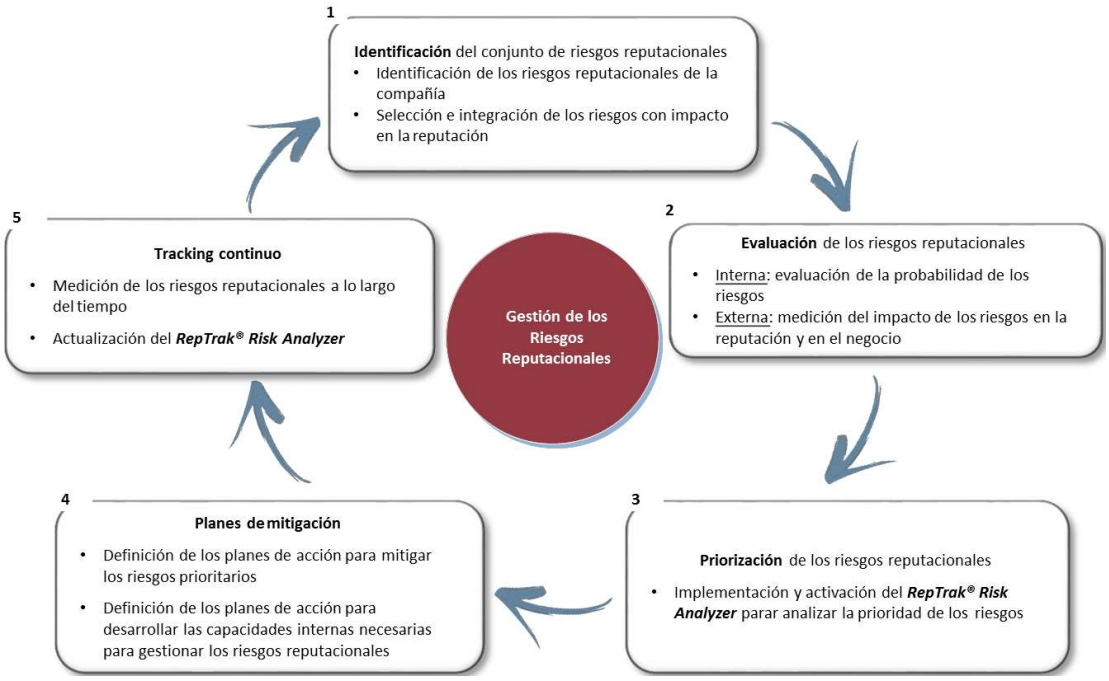
Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco, así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.7. Riesgo reputacional

Un riesgo reputacional es la posibilidad de que algo afecte al buen nombre de la organización y perjudique la situación actual o futura de la misma, de un modo potencialmente tangible. Su gestión implica no solo proteger los aspectos negativos sino también potenciar y mejorar los positivos. Por ello, supone, además, una oportunidad de fortalecer y mejorar la reputación.

La gestión del riesgo reputacional se ha convertido en un elemento clave para preservar y salvaguardar la reputación en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March. Por esta razón, el Consejo de Administración de Banca March estableció como principio mantener una gestión activa de estos riesgos y una línea de actuación de bajo apetito al riesgo.

Para la correcta gestión de los riesgos reputacionales, Banca March cuenta con un proceso basado en cinco fases:



El modelo de Banca March se fundamenta es la gestión del mapa de riegos, diferenciado por grupos de interés, con un plan de minimización del impacto para cada riesgo. Dicho mapa se monitoriza recurrentemente y periódicamente se realiza un diagnóstico y medición de la percepción de las expectativas. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante, actualizado a la situación del momento.

Para la adecuada gestión de los riesgos reputacionales se han identificado tres líneas de defensa, cuyos responsables se aseguran de su gestión. Asimismo, se utilizan una serie de herramientas e informes periódicos, cuya situación se reporta ante la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, así como al Consejo de Administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's y seguimiento del marco de apetito al riesgo.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumen de los hitos más relevantes.
- Herramientas de gestión de riesgos reputacionales para su control, prevención, alerta y mitigación (seguimiento de indicadores, plan de concienciación y comunicación activa, plan de crisis, etc.)

Además, desde la Unidad de Marca se tienen en consideración y se analizan diariamente diferentes fuentes de información para controlar y detectar posibles riesgos reputacionales:

- Análisis diario de riesgos cibernéticos.
- Análisis diario de la repercusión en medios de comunicación y redes sociales y estrategia de comunicación activa.

- Análisis reputacional de los nuevos productos y servicios antes de su comercialización. Aprobación de los mismos en el Comité de Productos.
- Análisis de clientes y empresas que puedan tener un riesgo desde el punto de vista reputacional, con el fin de evitar relaciones con empresas en paraísos fiscales, en sectores controvertidos o empresas con reputación negativa.
- Análisis reputacional de los proveedores esenciales.
- Análisis de la satisfacción de los profesionales de Banca March.

7.8. Riesgo Estratégico y de Negocio

Se definen estos riesgos como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Banco de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Asimismo, se incluye dentro de esta categoría de riesgos estratégicos el riesgo de capital, entendido como el riesgo de no disponer de capital suficiente para cumplir los objetivos internos establecidos en la estrategia de negocio o los requisitos regulatorios.

Para el análisis y evaluación de los riesgos estratégicos y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Mediante la planificación de capital se establecen los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico, y se evalúa la adecuación del mismo en relación al perfil y apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

Como principios básicos de gestión de los riesgos estratégicos y de negocio Banca March tiene establecido:

- Estrategia de Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.
- Seguimiento, control y gestión continua de los recursos propios, de la planificación y de los procesos de adecuación del capital regulatorio en relación con el perfil de riesgos de Banca March.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Efectivo	68.468	79.168
Saldos en efectivo en bancos centrales	6.061.465	5.182.780
Otros depósitos a la vista	149.547	107.415
TOTAL	**6.279.480**	**5.369.363**

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al incremento en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Grupo, que se ha materializado en la desinversión puntual de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con entidades de crédito y vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 12.2), así como por la captación de recursos de clientes.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
ACTIVO		
Valores representativos de deuda	20.934	14.115
Instrumentos de patrimonio	2.338	906
Derivados	192.132	147.991
TOTAL	**215.404**	**163.012**
PASIVO		
Derivados	200.023	161.692
TOTAL	**200.023**	**161.692**

9.1. Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio

En el apartado «Valores representativos de deuda» e «Instrumentos de patrimonio» de este capítulo del balance consolidado se incluyen una serie de emisiones de renta fija corporativa, así como acciones de sociedades cotizadas, respectivamente, adquiridas con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en su precio.

9.2. Derivados

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

31-12-2024	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	25.573	27.822	2.141.192	399.519
Instrumentos de patrimonio	495	7.308	489.174	341.089
Divisas y oro	155.222	155.678	13.111.570	611.330
Materias primas	10.842	9.215	356.689	178.297
TOTAL	**192.132**	**200.023**	**16.098.625**	**1.530.235**

Miles de euros

31-12-2023	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	38.779	51.942	2.177.504	420.340
Instrumentos de patrimonio	642	6.348	1.102.711	670.072
Divisas y oro	102.011	97.099	9.074.761	304.496
Materias primas	6.559	6.303	218.013	108.189
TOTAL	**147.991**	**161.692**	**12.572.989**	**1.503.097**

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Miles de euros

31-12-2024	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	192.132	200.023	16.098.625
Entidades de crédito	154.859	144.662	12.470.933
Otras entidades financieras	21.509	29.086	2.339.467
Resto de sectores	15.764	26.275	1.288.225
TOTAL	**192.132**	**200.023**	**16.098.625**

Miles de euros

31-12-2023	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	147.991	161.692	12.572.989
Entidades de crédito	119.850	103.024	8.696.015
Otras entidades financieras	15.822	23.031	2.402.436
Resto de sectores	12.319	35.637	1.474.538
TOTAL	**147.991**	**161.692**	**12.572.989**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

10.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI ("Criterio de sólo pago de principal e intereses").

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Miles de euros

Valores representativos de deuda	31-12-2024	31-12-2023
Saldo inicial	**8.010**	**8.168**
Altas	-	-
Bajas	(4)	(236)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	198	78
SALDO FINAL	**8.204**	**8.010**

10.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinadas inversiones en activos financieros que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Miles de euros

Instrumentos de patrimonio	31-12-2024	31-12-2023
Saldo inicial	**151.183**	**121.855**
Altas	17.427	27.404
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	(6.602)	1.924
SALDO FINAL	**162.008**	**151.183**

Las inversiones clasificadas en esta partida no han devengado ingresos por dividendos en el ejercicio 2024 (268 miles de euros en el ejercicio 2023).

11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

11.1.Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	986.486	1.151.543
- Estado	967.198	1.131.697
- Autonómica	19.288	19.846
Entidades de crédito residentes	74.541	64.491
Entidades de crédito no residentes	196.247	178.979
Otros sectores residentes	114.151	68.858
Sector no residente	1.789.304	1.474.495
	3.160.729	**2.938.366**
Ajustes de valoración	(17.763)	(69.443)
Deterioro de valor acumulado	(7.611)	(7.074)
Subtotal	**3.135.355**	**2.861.849**
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	29.231	29.305
No cotizadas	15.667	15.252
	44.898	**44.557**
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	13.642	9.706
No cotizadas	20.986	30.331
	34.628	**40.037**
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Otras participaciones	**114.375**	**110.261**
Ajustes por valoración	9.761	5.508
Deterioro de valor acumulado	(98)	(98)
Subtotal	**203.564**	**200.265**
TOTAL	**3.338.919**	**3.062.114**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas de valores representativos de deuda durante el ejercicio 2024 un total de 919 miles de euros de pérdidas (6.853 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2023) (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios (véase Nota 39).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe

positivo imputado registrado durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 4.647 miles de euros (importe positivo bruto de 464 miles de euros durante el ejercicio 2023).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	**2.931.292**	**3.082.213**
Altas por compras	7.056.985	6.301.403
Bajas por ventas	(6.832.449)	(6.453.409)
Traspaso	-	-
Saneamientos	(2.710)	1.085
Saldo final	**3.153.118**	**2.931.292**
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	**194.757**	**183.726**
Altas por compras	63.637	157.691
Bajas por ventas	(64.591)	(146.660)
Saneamientos	-	-
Saldo final	**193.803**	**194.757**

11.2. Deterioro de valor acumulado

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
31-12-2024	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Importe en libros
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.678.332	-	-	-	-	-	1.678.332
Entidades de crédito	270.564	-	429	(5)	-	(429)	270.559
Otras sociedades financieras	216.284	-	1	(1.270)	-	(1)	215.014
Sociedades no financieras	971.241	6.066	49	(5.324)	(582)	-	971.450
TOTAL	**3.136.421**	**6.066**	**479**	**(6.599)**	**(582)**	**(430)**	**3.135.355**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Miles de euros

	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
31-12-2022	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Importe en libros
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.689.959	-	-	-	-	-	1.689.959
Entidades de crédito	180.721	-	429	-	-	(429)	180.721
Otras sociedades financieras	196.785	-	1	(1.242)	-	(1)	195.543
Sociedades no financieras	840.547	15.704	-	(4.912)	(1.508)	-	849.831
TOTAL	**2.908.012**	**15.704**	**430**	**(6.154)**	**(1.508)**	**(430)**	**2.916.054**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldos al inicio del período	**7.074**	**8.092**
Incremento de deterioro con cargo a resultados	4.390	1.554
Decremento de deterioro con abono a resultados	(1.680)	(2.639)
Utilización	(2.173)	67
Saldo al final del período	**7.611**	**7.074**

12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos

12.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	77.998	79.468
Clientela	8.864.792	8.708.559
TOTAL BRUTO	**8.942.790**	**8.788.027**
Ajustes por valoración	61.894	49.390
Menos: deterioro de valor acumulado	(75.584)	(82.501)
TOTAL NETO	**8.929.100**	**8.754.916**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

12.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	13.769	20.000
Otros préstamos a plazo	37.747	51.998
Anticipos distintos de préstamos	26.482	7.470
TOTAL BRUTO	**77.998**	**79.468**
Ajustes por valoración (*)	301	252
TOTAL NETO	**78.299**	**79.720**

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Administraciones públicas	28.236	7.004
Cartera comercial	305.467	292.192
Deudores con garantía real	5.800.189	5.554.548
Otros deudores a plazo	1.520.564	1.668.604
Deudores a la vista y varios	175.870	186.229
Arrendamientos financieros	185.523	192.779
Adquisición temporal de activos	499.843	376.355
Anticipos distintos de préstamos	233.561	266.821
Activos deteriorados	115.539	164.027
TOTAL PRINCIPAL	**8.864.792**	**8.708.559**
Ajustes por valoración (*)	61.593	49.138
Menos: pérdidas por deterioro	(75.584)	(82.501)
TOTAL NETO	**8.850.801**	**8.675.196**

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2024 del importe total de «Arrendamientos financieros», se ha concedido 225 miles de euros sobre bienes inmobiliarios (ningún importe al 31 de diciembre de 2023), mientras que 185.298 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (192.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
31-12-2024	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Importe en libros
Administraciones Públicas	28.319	-	-	-	-	-	28.319
Otras sociedades financieras	1.320.245	2	10.791	(3.591)	-	(8.961)	1.318.486
Sociedades no financieras	4.573.403	209.811	79.216	(16.167)	(11.256)	(29.806)	4.805.201
Hogares	2.631.432	47.629	25.537	(2.299)	(306)	(3.198)	2.698.795
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**8.553.399**	**257.442**	**115.544**	**(22.057)**	**(11.562)**	**(41.965)**	**8.850.801**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Administraciones Públicas	7.021	-	-	-	-	-	7.021
Otras sociedades financieras	1.146.322	6.880	2.408	(2.638)	(476)	(1.415)	1.151.081
Sociedades no financieras	4.403.705	348.209	137.463	(16.506)	(11.399)	(44.470)	4.817.002
Hogares	2.618.541	62.532	24.616	(2.631)	(554)	(2.412)	2.700.092
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**8.175.589**	**417.621**	**164.487**	**(21.775)**	**(12.429)**	**(48.297)**	**8.675.196**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

31-12-2024	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	60.373	346	329	61.048	61.048
Deuda por tarjetas de crédito	2	115	8.433	25.816	34.366	34.366
Deudores comerciales	-	34.036	273.710	324	308.070	308.070
Arrendamientos financieros	-	65	186.483	761	187.309	187.309
Préstamos de recompra inversa	-	499.843	-	-	499.843	499.843
Otros préstamos a plazo	28.317	514.648	4.313.474	2.670.165	7.526.604	7.602.188
Anticipos distintos de préstamos	-	209.406	22.755	1.400	233.561	233.561
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**28.319**	**1.318.486**	**4.805.201**	**2.698.795**	**8.850.801**	**8.926.385**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*693*	*83.697*	*1.641.708*	*2.043.211*	*3.769.309*	*3.769.309*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*115.806*	*1.401.648*	*513.426*	*2.030.880*	*2.030.880*

(*) Incluye los ajustes de valoración

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	34.570	1.800	1.083	37.453	37.453
Deuda por tarjetas de crédito	4	121	6.851	21.862	28.838	28.838
Deudores comerciales	-	13.567	278.435	1.361	293.363	293.363
Arrendamientos financieros	-	72	191.104	1.501	192.677	192.677
Préstamos de recompra inversa	-	376.500	-	-	376.500	376.500
Otros préstamos a plazo	7.017	487.375	4.314.991	2.670.161	7.479.544	7.562.045
Anticipos distintos de préstamos	-	238.876	23.821	4.124	266.821	266.821
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**7.021**	**1.151.081**	**4.817.002**	**2.700.092**	**8.675.196**	**8.757.697**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*862*	*89.494*	*1.588.525*	*2.006.330*	*3.685.211*	*3.685.211*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*208.304*	*1.144.659*	*516.374*	*1.869.337*	*1.869.337*

(*) Incluye los ajustes de valoración

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Sector público	28.236	7.004
Agricultura y pesca	74.097	65.299
Industria	625.543	635.046
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.283.638	1.208.498
Comercio y hostelería	1.024.042	1.180.988
Transporte y comunicaciones	207.855	252.246
Particulares	1.966.868	1.980.563
Otros residentes	2.711.582	2.500.018
Sector no residente	942.931	878.897
TOTAL	**8.864.792**	**8.708.559**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Europa	8.707.706	8.569.782
Latinoamérica	19.193	16.595
Resto del mundo	137.893	122.182
TOTAL	**8.864.792**	**8.708.559**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 176.091 y 202.756 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo con posterioridad a 1 de enero de 2004, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
A tipo de interés variable	6.829.463	6.639.015
A tipo de interés fijo	2.035.329	2.069.544
TOTAL	**8.864.792**	**8.708.559**

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Garantía inmobiliaria	3.769.309	3.685.211
Otros préstamos con garantías reales	2.030.880	1.869.337
Garantías personales	2.862.662	2.856.184
TOTAL	**8.662.851**	**8.410.732**

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Cuotas que debe pagar el arrendatario	171.236	185.312
Valor residual	14.287	7.467
TOTAL	**185.523**	**192.779**

12.4. Activos vencidos y activos dudosos o deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldo al inicio del período	**164.487**	**111.378**
Altas	53.734	111.036
Amortización por pase a fallidos	(8.597)	(24.178)
Recuperación	(94.080)	(33.749)
Saldo al fin del período	**115.544**	**164.487**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad son los siguientes:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	2	6.880
- Sociedades no financieras	209.811	348.209
- Hogares	47.629	62.532
menos: pérdidas por deterioro	(11.562)	(12.429)
TOTAL	**245.880**	**405.192**
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- Otras sociedades financieras	10.699	2.360
- Sociedades no financieras	37.364	84.318
- Hogares	1.671	1.766
menos: pérdidas por deterioro	(24.067)	(24.350)
TOTAL	**25.667**	**64.094**

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Administraciones públicas	**-**	**-**
- hasta 6 meses	-	-
Sociedades no financieras	**79.216**	**137.463**
- hasta 6 meses	45.475	99.220
- más de 6 meses, sin exceder de 12	2.811	4.771
- más de 12 meses	30.930	33.472
Hogares	**25.537**	**24.616**
- hasta 6 meses	3.634	5.943
- más de 6 meses, sin exceder de 12	6.200	2.588
- más de 12 meses	15.703	16.085
Otras sociedades financieras	**10.791**	**2.408**
- hasta 6 meses	10.732	2.392
- más de 6 meses, sin exceder de 12	-	5
- más de 12 meses	59	11
TOTAL	**115.544**	**164.487**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	Miles de euros		
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2024			
Otras sociedades financieras	3	2	5
Sociedades no financieras	24.823	14.116	38.939
Hogares	11.932	35.526	47.458
TOTAL	**36.758**	**49.644**	**86.402**
Ejercicio 2023			
Otras sociedades financieras	9.912	50	9.962
Sociedades no financieras	46.664	19.240	65.904
Hogares	15.677	42.257	57.934
TOTAL	**72.253**	**61.547**	**133.800**

12.5. Deterioro de valor acumulado

A continuación se presenta un desglose de los fondos para las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Deterioro (neto) riesgo dudoso	**41.965**	**48.297**
Del que: determinado colectivamente	35.029	37.579
Del que: determinado individualmente	6.936	10.718
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	**11.562**	**12.429**
Del que: determinado colectivamente	4.281	7.016
Del que: determinado individualmente	7.281	5.413
Deterioro (neto) riesgo normal	**22.057**	**21.775**
TOTAL	**75.584**	**82.501**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en los fondos para las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Saldo al inicio del período	**82.501**	**79.536**
Incremento del deterioro con cargo a resultados	99.211	136.565
Decremento del deterioro con abono a resultados	(96.685)	(111.628)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(7.691)	(23.127)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	(1.729)	1.189
Otros movimientos	(23)	(34)
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	-	-
Saldo al fin del período	**75.584**	**82.501**

Las pérdidas de activos fallidos en el ejercicio 2024 ascienden a 3.504 miles de euros (553 miles de euros en el ejercicio 2023).

12.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldo al inicio del período	**391.031**	**378.955**
Altas	**8.597**	**24.178**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 12.5)	7.691	23.127
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganacias (PyG)	193	696
Intereses contractualmente exigibles	351	207
Otros conceptos	362	148
Bajas	**16.308**	**12.102**
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	3.697	1.249
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	375	181
Condonación	10.010	4.680
Prescripción	1.168	2
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	1.058	5.990
Saldo al fin del período	**383.320**	**391.031**

12.7. Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Miles de euros

31-12-2024	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	115.268	28.792	3.871
del que: dudoso	*7.132*	*1.010*	*2.776*
Pro-memoria:			
Activos fallidos	131.338		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.822.482		
TOTAL ACTIVO (negocios totales) (importe en libros)	**21.886.600**		

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	114.417	33.600	4.464
del que: dudoso	*7.314*	*1.048*	*2.771*
Pro-memoria:			
Activos fallidos	131.490		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.668.175		
TOTAL ACTIVO (negocios totales) (importe en libros)	**20.202.888**		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Sin garantía inmobiliaria	44.781	35.585
Con garantía inmobiliaria	70.487	78.832
Edificios y otras construcciones terminados	64.967	73.240
Vivienda	49.265	44.095
Resto	15.702	29.145
Edificios y otras construcciones en construcción	2.156	2.114
Vivienda	2.156	2.114
Resto	-	-
Suelo	3.364	3.478
Suelo urbano consolidado	436	540
Resto de suelo	2.928	2.938
TOTAL	**115.268**	**114.417**

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

Miles de euros

31-12-2024	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	962.393	11.656
Sin hipoteca inmobiliaria	11.663	1
Con hipoteca inmobiliaria	950.730	11.655

Miles de euros

31-12-2023	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.061.795	12.843
Sin hipoteca inmobiliaria	28.554	2
Con hipoteca inmobiliaria	1.033.241	12.841

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

Miles de euros

31-12-2024	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	361.925	309.656	261.497	13.434	4.218	950.730
De los cuales: dudosos	2.254	3.271	4.057	1.344	729	11.655

Miles de euros

31-12-2023	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	381.027	362.433	262.016	18.721	9.044	1.033.241
De los cuales: dudosos	3.028	2.780	4.880	1.213	940	12.841

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	33.823	(26.675)	35.037	(26.097)
Edificios y otras construcciones terminados	9.213	(6.240)	10.416	(6.903)
Viviendas	633	(407)	610	(127)
Resto	8.580	(5.833)	9.806	(6.776)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.445	(7.388)	8.445	(7.388)
Viviendas	7.628	(6.675)	7.628	(6.675)
Resto	817	(713)	817	(713)
Terrenos	16.165	(13.047)	16.176	(11.806)
Suelo urbano consolidado	15.676	(12.729)	15.689	(11.666)
Resto de terrenos	489	(318)	487	(140)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.241	(1.166)	4.093	(1.379)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	10.981	(5.613)	12.150	(5.530)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas	522.946	460.512
Administraciones públicas no residentes	831.148	622.880
Entidades de crédito	501	2.457
Otros sectores residentes	62.464	39.944
Otros sectores no residentes	18.344	4.264
TOTAL	**1.435.403**	**1.130.057**

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldo inicial	**1.130.057**	**1.151.259**
Altas por compras	476.962	231.552
Bajas por amortizaciones	(171.384)	(252.584)
Traspaso	-	-
Saneamientos	(232)	(170)
Saldo final	**1.435.403**	**1.130.057**

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son depósitos a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Grupo (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 20.450 miles de euros recogidos en el pasivo del balance (14.843 miles de euros recogidos en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2023).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nocional de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	31-12-2024			31-12-2023		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional
Tipo de interés	52.137	9.305	4.514.627	62.817	10.669	3.382.773
Instrumentos de patrimonio	19.404	2.140	665.478	10.664	9.775	1.009.604
Divisas y oro	4.915	6.228	156.928	7.109	2.914	156.928
Materias primas	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**76.456**	**17.673**	**5.337.033**	**80.590**	**23.358**	**4.549.305**

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024			31-12-2023		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional
Mer cados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	76.456	17.673	5.337.033	80.590	23.358	4.549.305
Entidades de crédito	51.657	8.630	1.253.599	51.237	11.231	1.895.144
Otras entidades financieras	24.799	9.043	4.083.434	29.353	12.127	2.654.161
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**76.456**	**17.673**	**5.337.033**	**80.590**	**23.358**	**4.549.305**

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	76.456	17.673	80.590	23.358
Microcoberturas	54.036	10.050	50.184	17.924
Macrocoberturas	22.420	7.623	30.406	5.434
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Microcoberturas	-	-	-	-
TOTAL	**76.456**	**17.673**	**80.590**	**23.358**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2024 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 707 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 25.716 miles de euros en el ejercicio 2023) y 20.332 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 6.970 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activo tangible	4.359	4.018
Activo inmobiliario adjudicado	48.045	51.280
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
TOTAL BRUTO	**52.404**	**55.298**
Correcciones de valor activo tangible	-	-
Correcciones de valor activo inmobiliario adjudicado	(33.454)	(33.006)
TOTAL DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	**(33.454)**	**(33.006)**
TOTAL NETO	**18.950**	**22.292**

Activo tangible y activo inmobiliario adjudicado

El movimiento habido en los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de este capítulo del balance consolidado se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldo al inicio del ejercicio	**22.292**	**33.563**
Altas por adjudicaciones	1.293	(7.191)
Traspasos	1.758	8.194
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(6.393)	(12.274)
Saldo al final del ejercicio	**18.950**	**22.292**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta relacionados con activo tangible y activo inmobiliario adjudicado.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2024 no se han financiado ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (en el ejercicio 2023 se financió el 2,50% de las ventas).

No se han concedido préstamos a los compradores de estos activos durante el ejercicio 2024 (400 miles de euros durante el ejercicio 2023). Adicionalmente, el Banco no ha concedido préstamos a compradores de activos adjudicados en propiedad de sus filiales inmobiliarias en los ejercicios 2024 y 2023. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de activos adjudicados durante los ejercicios 2024 y 2023 es de 1.928 y 2.812 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2024 y 2023, existen 1.210 y 1.566 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Saldo al inicio del ejercicio	**33.006**	**43.060**
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	2.777	1.361
Utilización	(2.329)	(11.415)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	-	-
Saldo al fin del período	**33.454**	**33.006**

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Más de 3 años	16.518	19.266
De 2 a 3 años	252	1.617
De 1 a 2 años	887	503
Hasta 1 año	1.293	906
TOTAL	**18.950**	**22.292**

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo. En el ejercicio 2024, para aquellos activos que han superado el período de permanencia para inmuebles con políticas de ventas activas, se ha incorporado un descuento derivado de su tiempo de permanencia en balance para determinar su valor razonable.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. Inversiones en entidades asociadas

16.1. Composición

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Por moneda		
Euros	732.525	730.016
Por cotización		
Cotizados	717.324	714.804
No cotizados	15.201	15.212
TOTAL BRUTO	**732.525**	**730.016**
Menos: Fondo de deterioro	-	-
VALOR NETO	**732.525**	**730.016**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este capítulo del balance recoge la participación que el Grupo mantiene en Corporación Financiera Alba y Adepa Global Services Group SARL.

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas cotizadas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
Corporación Financiera Alba, S.A.	755.405	447.076
TOTAL	**755.405**	**447.076**

16.2. Movimiento de las inversiones en entidades asociadas

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance consolidado de los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros

Ejercicio 2024	**Saldo inicial**	**Resultados participados**	**Dividendos devengados**	**Adquisiciones/ (Enajenaciones)**	**Deterioro**	**Variaciones en el patrimonio neto**	**Otros movimientos**	**Saldo final**
Corporación Financiera Alba, S.A.	714.804	14.137	-	-	-	(11.617)	-	717.324
Adepa Global Services Group S.A.R.L.	15.212	(11)	-	-	-	-	-	15.201
TOTAL	**730.016**	**14.126**	**-**	**-**	**-**	**(11.617)**	**-**	**732.525**

Miles de euros

Ejercicio 2023	**Saldo inicial**	**Resultados participados**	**Dividendos devengados**	**Adquisiciones/ (Enajenaciones)**	**Deterioro**	**Variaciones en el patrimonio neto**	**Otros movimientos**	**Saldo final**
Corporación Financiera Alba, S.A.	699.447	37.621	685	-	-	(22.949)	-	714.804
Adepa Global Services Group S.A.R.L.	-	(226)	-	19.108	-		(3.670)	15.212
TOTAL	**699.447**	**37.395**	**685**	**19.108**	**-**	**(22.949)**	**(3.670)**	**730.016**

Adepa Global Services Group SARL

Banco Inversis, SA, con fecha 5 de julio de 2022, firmó un acuerdo para adquirir el 40% de Adepa, grupo luxemburgués especializado en la prestación de servicios de gestión y administración de vehículos de inversión (fondos UCITS y alternativos incluyendo vehículos inmobiliarios y de capital riesgo) y con operaciones en Luxemburgo, España, Italia y Chile. Al cierre del ejercicio 2022 esta adquisición, estaba condicionada a recibir el visto bueno del supervisor luxemburgués (CSSF), el cual fue obtenido durante el ejercicio 2023, por lo que se ha consolidado por el método de la participación al considerarse una inversión en entidad asociada.

El acuerdo incluye, además, la opción de que Inversis pueda hacerse con el control del 100% del accionariado de Adepa en un plazo de siete años.

16.3. Pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2024 y 2023 tras analizar la posible existencia de indicios de deterioro en la inversión de Corporación Financiera Alba y a efectos de analizar el valor recuperable de esta inversión, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso. Para ello se han realizado los siguientes procedimientos de contraste para analizar el valor en uso de los activos netos de la inversión en Corporación Financiera Alba:

- Revisión de las valoraciones realizadas por CBRE Valutation Advisory, SA (CBRE) para las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material del Grupo Corporación Financiera Alba. Se ha realizado una valoración empleando una metodología del Descuento de Flujos de Caja (DCF) de los activos inmobiliarios considerado un período de 10 años. Para determinar su valor se ha realizado una estimación de los gastos del inmueble, las rentas contratadas y la renta de mercado considerada para la superficie vacía. Se consideran igualmente los costes asociados a los espacios vacíos, costes de realquiler y la venta a futuro del inmueble.

- Revisión del valor para las inversiones en las sociedades cotizadas Naturgy Energy Group, SA, Acerinox, SA, Cie Automotive, SA, Ebro Foods, SA, Viscofan, SA, Befesa Medio Ambiente, SL, Global Dominion Access, SA, Technoprobe SpA, e Inmobiliaria Colonial, Socimi SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología de múltiplos de compañías cotizadas comparables con actividades similares, así como la aplicación de la media de EV/EBITDA 2024E sobre el EBITDA 2024E de la sociedad.

- Revisión del valor de las participaciones en las sociedades no cotizadas Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Verisure, SARL, Satlink, SL, Monbake Investment I, SL, Grupo Alvic FR Mobiliario, SL, Nuadi Europe, SL, Grupo Preving, Difasa, SA (Facundo), Gesdcocument y Gestión, SAU, In-Store Media Group, SA, Grupo Profand, SLU y ERM y Atlantic Aviation y Tapeçarias Ferreira de Sá. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres ("DCF"), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC") como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital ("CAPM") para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades no cotizadas han oscilado entre el 7,5% y el 13%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1% y el 3%. Para determinadas participaciones se ha realizado una aproximación mediante el método de múltiplos de compañías cotizadas comparables.

- Revisión del valor razonable de otras inversiones en empresas cotizadas mediante el contraste del precio de cotización.

Las proyecciones financieras consideradas en los planes de negocio se han comparado con las estimaciones de consenso de analistas, contrastando las diferencias entre los crecimientos de ventas, márgenes de EBITDA y FCF (*Free Cash Flow)*.

No se ha considerado la inclusión de primas o descuentos por control o falta de liquidez en la realización de sus ejercicios de valoración al no existir evidencia de que sean de aplicación en base a la experiencia histórica.

Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en los ejercicios 2024 y 2023.

16.4. Información sobre las participaciones en entidades asociadas

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Miles de euros

Ejercicio 2024	Activos		Pasivos			
Sociedad o sugbrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Cifra de negocios	Resultado consolidado
Corporación Financiera Alba, S.A.	624.987	4.854.494	378.440	308.567	15.095	97.718

Miles de euros

Ejercicio 2023	Activos		Pasivos			
Sociedad o sugbrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Cifra de negocios	Resultado consolidado
Corporación Financiera Alba, S.A.	445.910	4.943.738	478.033	125.514	50.672	233.999

KPMG Auditores, SL es el auditor de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

17. Activo tangible

El movimiento habido durante 2024 y 2023 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Miles de euros

	De uso propio					
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Adquirido en arrendamiento	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**181.333**	**135.387**	**90.137**	**7.534**	**-**	**414.391**
Altas	9.637	7.239	5.004	-	-	21.880
Bajas	-	(1.727)	(3.595)	(6.568)	-	(11.890)
Traspasos	(1.599)	-	-	(966)	-	(2.565)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**189.371**	**140.899**	**91.546**	**-**	**-**	**421.816**
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(43.504)**	**(123.078)**	**(31.054)**	**(2.617)**	**-**	**(200.253)**
Altas	(1.482)	(8.393)	(7.739)	(31)	-	(17.645)
Bajas	-	1.581	2.087	2.347	-	6.015
Traspasos	506	-	-	301	-	807
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(44.480)**	**(129.890)**	**(36.706)**	**-**	**-**	**(211.076)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	**144.891**	**11.009**	**54.840**	**-**	**-**	**210.740**

Miles de euros

	De uso propio					
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos	Adquirido en arrendamiento	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**182.892**	**129.753**	**83.463**	**8.138**	**-**	**404.246**
Altas	7.881	7.155	10.779	-	-	25.815
Bajas	(1.246)	(1.521)	(4.105)	(604)	-	(7.476)
Traspasos	(8.194)	-	-	-	-	(8.194)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**181.333**	**135.387**	**90.137**	**7.534**	**-**	**414.391**
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(42.443)**	**(114.727)**	**(24.147)**	**(2.372)**	**-**	**(183.689)**
Altas	(1.499)	(9.720)	(8.052)	(355)	-	(19.626)
Bajas	438	1.369	1.145	110	-	3.062
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(43.504)**	**(123.078)**	**(31.054)**	**(2.617)**	**-**	**(200.253)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	**137.829**	**12.309**	**59.083**	**4.917**	**-**	**214.138**

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la "NIIF 16 – Arrendamientos", y supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros de activos por derecho de uso. Dichos derechos de uso amortizan en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 7.739 y 8.052 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 78.869 y 74.727 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2024 y 2023 se han contabilizado pérdidas por importe de 145 y 478 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2024 y 2023 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 178 y 480 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	31-12-2024	31-12-2023
Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)		
España	103	109
Resto del mundo	1	1
TOTAL	**104**	**110**
Oficinas por situación de propiedad (Número de oficinas)		
Oficinas arrendadas	76	82
Oficinas en propiedad	28	28
TOTAL	**104**	**110**

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Fondo de comercio	71.763	68.952
Otros activos intangibles	215.786	192.556
TOTAL	**287.549**	**261.508**

18.1. Fondo de comercio

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelta el Grupo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de fondo de comercio ha sido el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Saldo al inicio del período	**68.952**	**68.952**
Altas por compra negocio depositaría Banque Havilland	2.811	-
Bajas	-	-
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al fin del período	**71.763**	**68.952**

El detalle de la UGE a la que pertenecen y valor neto contable de los fondos de comercio individualmente significativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

Miles de euros

		Valor neto contable	
Descripción del activo	**UGE**	**31-12-2024**	**31-12-2023**
Consulnor	UGE Negocio Bancario	7.033	7.033
BNP Mass Affluent	UGE Negocio Bancario	8.201	8.201
BNP Banca Privada	UGE Negocio Bancario	41.505	41.505
Depositaría Banque Havilland	Negocio Inversis	2.811	-
Inversis	Negocio Inversis	12.213	12.213
	TOTAL	**71.763**	**68.952**

Test de deterioro de la UGE bancaria

Tal y como se menciona en la Nota 3i, las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado.

Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

Banca March realiza estimaciones del valor recuperable de la UGE Bancaria calculando su valor en uso mediante un modelo de descuento de los dividendos. Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles y considerando variables microeconómicas de cada UGE, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada.
- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a la UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada.

Las hipótesis más significativas usadas en los test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	Rango de sensibilidad	2023	Rango de sensibilidad
Tasa de descuento	12,7%	[-1,0%; + 1,0%]	12,5%	[-1,0%; + 1,0%]
Tasa de crecimiento	2,0%	[-1,0%; + 1,0%]	2,0%	[-1,0%; + 1,0%]

Teniendo en cuenta el exceso de valor recuperable actual sobre el valor en libros, así como os resultados de los escenarios de sensibilidad aplicados, Banca March no considera que ningún cambio razonablemente posible en algunas de la hipótesis de forma aislada pudiera implicar que éste exceda del valor recuperable. Como consecuencia de lo anterior, no se ha registrado deterioro alguno de los fondos de comercio en los ejercicios 2024 y 2023.

UGE Inversis

Para el fondo de comercio asociado a Banco Inversis, en los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo ha analizado la existencia de indicios de deterioro mediante un estudio de las evoluciones de los patrimonios gestionados, así como evolución del EBITDA y aplicando múltiplos de las principales magnitudes (EV/EBITDA y EV/Ventas). Adicionalmente, se han aplicado escenarios de sensibilidad. Como consecuencia de los análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de dicho fondo de comercio en los ejercicios 2024 y 2023.

18.2. Otro activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde en su totalidad a adquisición de aplicaciones informáticas (software), así como otros activos intangibles generados en combinaciones de negocios:

	Miles de euros		
	Vida útil restante	**31-12-2024**	**31-12-2023**
Otros activos intangibles			
Software	1-6 años	196.626	173.396
Otros activos intangibles (generados por fusiones/adquisiciones)		19.160	19.160
BNP Banca Privada	7 años	19.160	19.160
TOTAL		**215.786**	**192.556**

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	**2023**
Saldo al inicio del período	**192.556**	**173.263**
Adiciones	68.794	56.453
Bajas	(261)	(106)
Traspasos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Amortizaciones	(45.303)	(37.054)
Saldo al fin del período	**215.786**	**192.556**

Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida. Los activos intangibles relacionados con aplicaciones informáticas (software) se amortizan en un período de 6 años, mientras que los activos intangibles por relación con clientes de BNP Paribas, SA se amortizan en un período de 9 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2024 y 2023 derivados de la baja de activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 75.187 y 50.769 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	105.050	125.718
Operaciones en camino	2.002	1.659
Gastos pagados no devengados	11.980	25.583
Resto de periodificaciones activas	31.228	35.765
Existencias	-	-
Otros conceptos	59.840	62.711
TOTAL	**105.050**	**125.718**

Los importes registrados en el presente capítulo del balance consolidado corresponden, principalmente, a la operativa habitual de Banca March con los mercados financieros y sus clientes. En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados. Adicionalmente, esta partida también comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

20.Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

20.1. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Operaciones en camino	317	690
Gastos devengados no vencidos	35.852	56.164
Resto de periodificaciones pasivas	9.711	17.374
Otros conceptos	54.504	44.283
	100.384	**118.511**

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

20.2. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinados depósitos de clientes que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	**105.241**	**88.615**
Altas	12.009	15.767
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	(5.909)	859
Saldo final	**111.341**	**105.241**

21. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Depósitos	15.989.977	14.842.311
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	186.189	265.173
Clientela	15.803.788	14.577.138
Valores representativos de deuda emitidos	644.244	537.289
Otros pasivos financieros	554.594	547.198
TOTAL	**17.188.815**	**15.926.798**

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. Bancos Centrales

Durante el mes de junio de 2021 el Banco obtuvo 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas. En el mes de junio de 2023 se ha producido el repago de dicha financiación.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 579.669 y 643.551 miles de euros.

21.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Cuentas corrientes / depósitos intradía	114.942	187.978
Depósitos a plazo	71.063	76.925
Pactos de recompra	-	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	184	270
TOTAL	**186.189**	**265.173**

21.3. Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Administraciones públicas		
Españolas	571.189	434.199
Extranjeras	714	445
	571.903	434.644
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	9.263.310	8.996.566
Depósitos a plazo	4.072.267	3.493.283
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	940.990	611.482
	14.276.567	13.101.331
No residentes		
Depósitos a la vista	659.457	761.961
Depósitos a plazo	248.907	245.199
	908.364	1.007.160
Ajustes por valoración (*)	46.954	34.003
TOTAL	**15.803.788**	**14.577.138**
De los que:		
Euros	15.047.549	13.869.488
Moneda extranjera	756.239	707.650

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

El capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 30.200 y 32.549 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 148.373 y 172.286 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar los ajustes por valoración:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Europa	15.542.177	14.379.352
Latinoamérica	73.209	64.747
Resto del mundo	141.448	99.036
TOTAL NETO	**15.756.834**	**14.543.135**

21.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Pagarés	187.010	109.260
Valores híbridos	83.500	200.000
Títulos hipotecarios	668.333	725.238
Otros valores no convertibles	200.000	-
Valores propios	(500.000)	(500.000)
TOTAL BRUTO	**638.843**	**534.498**
Ajustes por valoración	5.401	2.791
TOTAL NETO	**644.244**	**537.289**

En el ejercicio 2021 el Banco registró el "XVII Programa de Pagarés de Empresa" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros, con un importe mínimo de suscripción de 100.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales). El tipo de interés será el concertado en el momento de la contratación entre el Emisor y el inversor, en función de las condiciones de mercado, y se establecerán de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

Durante el ejercicio 2024 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 56.905 de miles de euros relativo a 4 emisiones de cédulas hipotecarias (56.905 miles de euros durante el ejercicio 2023).

En el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de una emisión de importe nominal 200.000 miles de euros realizada en noviembre de 2021 y cuya fecha de vencimiento era el 17 de noviembre de 2025. Tras la mencionada oferta de recompra, el importe nominal de la emisión se ha situado en 83.500 miles de euros.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una emisión por importe nominal de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 28 de noviembre de 2028, que remunera un tipo de interés fijo del 3,373%.

A continuación, se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados en este epígrafe:

Miles de euros

Tipo (Fijo/Variable)	Interés de referencia	Interés Vigente	Fecha Emisión	Vencimiento	31-12-2024 Saldo vivo	31-12-2023 Saldo vivo
Variable	Eur6M + 0,15%	0,00%	12/04/2019	13/04/2026	21.429	35.714
Variable		0,08%	28/11/2019	28/11/2031	58.333	66.669
Variable	Eur6M + 0,184%	0,00%	28/11/2019	28/11/2026	28.571	42.855
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	19/08/2030	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	17/08/2035	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,09%	0,00%	23/12/2020	23/12/2027	60.000	80.000
Total cédulas emitidas					**668.333**	**725.238**

21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Dividendos a pagar	-	-
Acreedores comerciales	53.000	52.724
Acreedores por factoring	59	1.707
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	67.234	75.949
Cuentas de recaudación	52.613	89.448
Administración Central	44.475	67.912
Administraciones Autonómicas	1.464	1.099
Administraciones Locales	4.483	4.733
Administración de Seguridad Social	2.191	15.704
Órdenes de pago y cheques de viaje	17.576	21.068
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	277.948	209.842
Intereses y dividendos retenidos	-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	2.261	2.051
Resto de los otros pasivos financieros	83.903	94.409
TOTAL	**554.594**	**547.198**

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 52.613 y 89.448 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Grupo a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Por otra parte, en la partida «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» se incluyen 179 y 1.164 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La partida «Otros pasivos financieros – Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar» corresponde, en su mayor parte, a compras/ventas en bolsa de títulos de renta variable y fondos de inversión efectuadas por cuenta propia y ajena, cuya liquidación, en función de su contratación, se ha producido en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la "NIIF 16 – Arrendamientos", y que supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Resto de los otros pasivos financieros». Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo relacionado con este concepto asciende a 59.891 y 63.257 miles de euros, respectivamente.

22. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros únicamente en España a través de su compañía de seguros March Vida de Seguros y Reaseguros, SA

El principal producto ofrecido es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de vida riesgo), como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre, y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes se recogen en el capítulo «Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo era de 1.563 y 1.779 miles de euros, respectivamente.

El capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17. El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Seguros	**1.593.171**	**1.444.567**
Pasivo por cobertura restante	**1.574.838**	**1.418.386**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	1.524.262	1.351.105
Ajuste por riesgo	2.676	2.711
Margen del servicio contractual	41.481	57.678
Componente de pérdida	3.920	4.374
Provisión por prima - Modelo Simplificado	2.499	2.518
Pasivo por siniestros incurridos	**18.333**	**26.181**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	18.333	26.181
Ajuste por riesgo	-	-
Reaseguros	**-**	**-**
TOTAL	**1.593.171**	**1.444.567**

El desglose del capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados por método de valoración a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Seguros	**1.593.171**	**1.444.567**
Pasivo por cobertura restante	**1.574.838**	**1.418.386**
Modelo General (Building Block Approach o BBA)	1.224.390	1.043.422
Modelo de Comisión Variable (Variable Fee Approach o VFA)	347.949	372.446
Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach o PAA)	2.499	2.518
Pasivo por siniestros incurridos	**18.333**	**26.181**
Modelo General (Building Block Approach o BBA)	14.359	19.817
Modelo de Comisión Variable (Variable Fee Approach o VFA)	2.251	3.958
Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach o PAA)	1.723	2.406
Reaseguros	**-**	**-**
TOTAL	**1.593.171**	**1.444.567**

El movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

Ejercicio 2024	Pasivos por coberura			
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Pasivo por siniestros incurridos	TOTAL
Saldo al inicio del período	**1.414.012**	**4.374**	**26.181**	**1.444.567**
Resultado del servicio de seguro	(7.489)	(70)	1.830	(5.729)
Ingresos de seguro	(13.951)	-	-	(13.951)
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	(20.266)	-	-	(20.266)
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Otros conceptos	6.315	-	-	6.315
Gastos de servicio del seguro	6.462	(70)	1.830	8.222
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	6.462	3.936	1.830	12.228
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	(4.006)	-	(4.006)
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	18.038	43	-	18.081
Reconocidos en Cuenta de Resultados	38.992	43	-	39.035
Reconocidos en Estado de Ingresos y Gastos reconocidos	(20.954)	-	-	(20.954)
Total de los cambios en resultado global	**10.549**	**(27)**	**1.830**	**12.352**
Otros movimientos	**(11.848)**	**(419)**	**(492)**	**(12.759)**
Componente de Inversión	**(367.419)**	**-**	**367.419**	**-**
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	**-**	**-**	**-**	**-**
Flujos de caja	**525.623**	**(7)**	**(376.605)**	**149.011**
Primas recibidas	532.090	-	-	532.090
Prestaciones y otros gastos del servicio de seguro	(6.467)	(7)	(376.605)	(383.079)
Flujos de efectivo por la adquisición del seguro	-	-	-	-
Saldo al fin del período	**1.570.917**	**3.921**	**18.333**	**1.593.171**

Miles de euros

Ejercicio 2023	Pasivos por coberura			
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Pasivo por siniestros incurridos	TOTAL
Saldo al inicio del período	**1.703.943**	**7.134**	**30.605**	**1.741.682**
Resultado del servicio de seguro	16.378	3.320	(7.530)	12.168
Ingresos de seguro	16.378	2.859	-	19.237
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	22.439	2.859	-	25.298
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Otros conceptos	(6.061)	-	-	(6.061)
Gastos de servicio del seguro	-	461	(7.530)	(7.069)
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	(7.530)	(7.530)
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	461	-	461
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	20.823	63	-	20.886
Reconocidos en Cuenta de Resultados	32.508	63	-	32.571
Reconocidos en Estado de Ingresos y Gastos reconocidos	(11.685)	-	-	(11.685)
Total de los cambios en resultado global	**37.201**	**3.383**	**(7.530)**	**33.054**
Componente de Inversión	**(655.566)**	**-**	**655.566**	**-**
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	**-**	**-**	**-**	**-**
Flujos de caja	**328.434**	**(6.143)**	**(652.460)**	**(330.169)**
Primas recibidas	334.901	-	-	334.901
Prestaciones y otros gastos del servicio de seguro	(6.467)	(6.143)	(652.460)	(665.070)
Flujos de efectivo por la adquisición del seguro	-	-	-	-
Saldo al fin del período	**1.414.012**	**4.374**	**26.181**	**1.444.567**

Del mismo modo, el movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre sus distintos componentes de valoración de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Miles de euros

2024	Valor actual de los flujos de caja futuros (*)	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual	Total
nicio del período	**1.384.178**	**2.711**	**57.678**	**1.444.567**
del servicio del seguro	84.674	(67)	(96.653)	(12.046)
relacionados con los servicios actuales	42.205	(400)	(7.626)	34.179
ación del margen del servicio contractual	-	-	(7.626)	(7.626)
ación del ajuste por riesgo	-	(400)	-	(400)
e de experiencia	42.205	-		42.205
relacionados con el servicio futuro	42.469	333	(46.808)	(4.006)
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	47.934	(361)	(51.311)	(3.738)
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	3.461	-	(3.769)	(308)
ratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(8.926)	694	8.272	40
relacionados con el servicio pasado	-	-	-	-
es relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
gastos financieros netos del seguro	**25.364**	**-**	**(7.283)**	**18.081**
Reconocidos en Cuenta de Resultados	38.085	-	950	39.035
Reconocidos en Estado de Ingresos y Gastos reconocidos	(12.721)	-	(8.233)	(20.954)
Total de los cambios en resultado global	**110.038**	**(67)**	**(103.936)**	**6.035**
vimientos	**(7.783)**	**32**	**(5.009)**	**(12.760)**
las variaciones del tipo de cambio	**-**	**-**	**-**	**-**
caja	**62.581**	**-**	**92.748**	**155.329**
Primas recibidas	439.342	-	92.748	532.090
iones y otros gastos del servicio de seguro	(376.761)	-	-	(376.761)
Flujos de efectivo por la adquisición del seguro	-	-	-	-
in del período	**1.549.014**	**2.676**	**41.481**	**1.593.171**

(*) Incluye el valor actual los conceptos de "Estimaciones del valor actual de los flujos de caja" de los Pasivos por cobertura restante y por siniestros incurridos, así como "Componente de pérdida" y "Provisión por prima - Modelo Simplificado"

Miles de euros

Ejercicio 2023	Valor actual de los flujos de caja futuros (**)	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual	Total
Saldo al inicio del período	**1.650.787**	**3.382**	**47.197**	**1.701.366**
Resultados del servicio del seguro	476.719	(678)	8.814	484.855
Cambios relacionados con los servicios actuales	277.324	(154)	(10.008)	267.162
Liberación del margen del servicio contractual	-	-	(10.008)	(10.008)
Liberación del ajuste por riesgo	-	(154)	-	(154)
Ajuste de experiencia	277.324	-		277.324
Cambios relacionados con el servicio futuro	199.395	(524)	18.822	217.693
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	205.005	(807)	24.293	228.491
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	2.844	-	(13.642)	(10.798)
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(8.454)	283	8.171	-
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	19.212	7	1.667	20.886
Reconocidos en Cuenta de Resultados	35.807	-	(3.272)	32.535
Reconocidos en Estado de Ingresos y Gastos reconocidos	(16.595)	7	4.939	(11.649)
Total de los cambios en resultado global	**495.931**	**(671)**	**10.481**	**505.741**
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	**(133.706)**	**-**	**-**	**(133.706)**
Flujos de caja	**(661.907)**	**-**	**-**	**(661.907)**
Primas recibidas	239.201	-	-	239.201
Prestaciones y otros gastos del servicio de seguro	(901.108)	-	-	(901.108)
Flujos de efectivo por la adquisición del seguro	-	-	-	-
Saldo al fin del período	**1.351.105**	**2.711**	**57.678**	**1.411.494**

(**) Incluye el valor actual los conceptos de "Estimaciones del valor actual de los flujos de caja" de los Pasivos por cobertura restante.

A continuación, se detallan los vencimientos residuales de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2024	352.213	472.008	268.890	498.531	1.591.641
2023	305.803	456.536	244.440	437.788	1.444.567

A continuación, se detallan los vencimientos del margen del servicio contractual al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 20 años	Más de 20 años	Total
2024	6.224	4.757	4.200	6.495	8.967	6.478	4.360	41.481
2023	8.979	5.827	5.709	5.082	4.413	11.868	15.800	57.678

Con carácter general, en la estimación de los flujos de cumplimiento valorados por el Modelo General, el Grupo ha utilizado tablas basadas en experiencia propia para la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para todas las unidades de cuenta.

A continuación, se detalla la composición y valoración de los elementos subyacentes de los contratos valorados por el Modelo de Comisión Variable (*Variable Fee Approach* o VFA) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Tesorería y otros activos equivalentes	**1.484**	**6.881**
Inversiones inmobiliarias	**-**	**-**
Inversiones financieras	**346.465**	**365.565**
Registradas a valor razonable	346.465	365.565
Registradas a coste amortizado	-	-
Activos transferidos como préstamos y acuerdos de recompra	-	-
Derivados financieros	**-**	**-**
Otros pasivos financieros	**-**	**-**
TOTAL ELEMENTOS SUBYACENTES	**347.949**	**372.446**

A continuación, se detallan los porcentajes utilizados para las curvas de rendimiento por tipología de producto para los ejercicios 2024 y 2023:

Producto	31-12-2024				
	1 año	5 años	10 años	20 años	30 años
Ahorro tipo precomunicado	2,75%	2,65%	2,78%	2,77%	2,90%
Ahorro tipo garantizado	2,54%	2,44%	2,57%	2,56%	2,69%
Ahorro colectivo	3,16%	3,06%	3,19%	3,18%	3,31%
Tradicional UL	2,24%	2,14%	2,27%	2,26%	2,39%
Rentas tipo precomunicado	2,81%	2,71%	2,84%	2,83%	2,96%
Rentas actuariales tp	2,84%	2,74%	2,87%	2,86%	2,99%
Rentas garantizadas	2,84%	2,74%	2,87%	2,86%	2,99%
Rentas actuariales garant	2,84%	2,74%	2,87%	2,86%	2,99%
Rentas colectivas	3,16%	3,06%	3,19%	3,18%	3,31%
Riesgo vida PU	2,61%	2,51%	2,64%	2,63%	2,76%

Producto	31-12-2023				
	1 año	5 años	10 años	20 años	30 años
Ahorro tipo precomunicado	3,96%	2,92%	2,99%	3,01%	3,13%
Ahorro tipo garantizado	3,69%	2,65%	2,72%	2,74%	2,86%
Ahorro colectivo	3,60%	2,56%	2,63%	2,65%	2,77%
Tradicional UL	3,36%	2,32%	2,39%	2,41%	2,53%
Rentas tipo precomunicado	3,93%	2,89%	2,96%	2,98%	3,10%
Rentas actuariales tp	3,79%	2,75%	2,82%	2,84%	2,96%
Rentas garantizadas	3,79%	2,75%	2,82%	2,84%	2,96%
Rentas actuariales garant	3,79%	2,75%	2,82%	2,84%	2,96%
Rentas colectivas	4,13%	3,09%	3,16%	3,18%	3,30%
Riesgo vida PU	3,96%	2,92%	2,99%	3,01%	3,13%

En el siguiente cuadro figura el detalle de los nuevos contratos reconocidos en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros			
	31-12-2024		31-12-2023	
	No onerosos	Onerosos	No onerosos	Onerosos
Estimación de los pagos futuros excluyendo los pagos de adquisición	421.101	1.889	222.323	1.612
BBA/VFA	(8.962)	(4)	(8.165)	(4)
PAA				
Estimación de los costes de adquisición	-	-	-	-
Estimación del valor presente de los pagos futuros	421.101	1.889	222.323	1.612
Estimación del valor presente de los cobros futuros	(430.062)	(1.893)	(230.488)	(1.616)
Ajuste por riesgo no financiero	690	4	297	4
BBA/VFA	690	4	297	4
PAA	-	-	-	-
Margen del servicio contractual o componente de pérdida	8.274	37	7.868	48
Margen del servicio contractual	8.272	-	7.868	-
Componente de pérdida	2	37	-	48
Incremento en el pasivo por contratos de seguro de contratos reconocidos en el periódo	**2**	**37**	-	**48**

En el siguiente cuadro figura el detalle de los contratos valorados en transición por el método del valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	31-12-2023
Saldo de apertura del margen de servicio contractual	**33.747**	**33.273**
Ajustes al saldo inicial	-	-
Cambios en el perímetro	-	-
Cambios relacionados con el servicio futuro	**(785)**	**68**
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	-	-
Cambios en estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	(785)	68
Cambios relacionados con el servicio presente	**(6.182)**	**406**
Margen del servicio contractual reconocido en el resultado para reflejar la transferencia de servicios	(6.182)	406
Total de los cambios en el resultado global	-	-
Otros movimientos (transferencias, modificaciones, etc.)	-	-
SALDO DE CIERRE DEL MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL	**26.780**	**33.747**

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Importes relacionados con cambios en el pasivo por la cobertura restante	**9.920**	**10.668**
Margen del servicio contractual reconocido en el resultado para reflejar la transferencia de servicios	6.182	(406)
Cambio en el ajuste por riesgo no financiero	224	381
Gastos del servicio de seguro incurridos en el período	3.514	10.693
Importes relacionados con la recuperación de los gastos de adquisición de seguro	**-**	**-**
Asignación de parte de las primas relacionadas con la recuperación de los gastos de adquisición de seguro	-	-
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS DE SEGUROS	**9.920**	**10.668**

En el siguiente cuadro figura el movimiento de "Otro resultado global" vinculados a los pasivos de seguros para los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Importe al inicio del ejercicio	**(2.984)**	**22.778**
Cambios en el perímetro	-	-
Cambio neto en el valor razonable reconocido como otro resultado global en el ejercicio	31.695	39.966
Ganancias/Pérdidas reconocidas previamente como otro resultado global, reclasificadas a resultado en el ejercicio	-	-
Gastos financieros de los contratos de seguros	(14.219)	(95.101)
Efecto impositivo de los movimientos del ejercicio	(5.243)	16.540
Importe total reconocido en el año, neto de impuestos	**12.233**	**(38.595)**
IMPORTE AL FINAL DEL EJERCICIO	**9.249**	**(15.817)**

A continuación se desglosan los modelos de valoración utilizados para las principales modalidades de seguro:

Líneas de negocio	**Clasificación del producto**	**Modelo de valoración**
Contratos de seguro		
Ahorro tipo precomunicado	Contratos de seguro de vida de ahorro con pb discrecional	BBA
Ahorro tipo garantizado	Contratos de seguro de vida de ahorro con pb discrecional	BBA
Ahorro colectivo	Contratos colectivos de seguro de vida de ahorro	BBA
Tradicional UL	Contratos de seguro de vida con participación directa	VFA
Rentas tipo precomunicado	Contratos de seguro de vida de renta vitalicia con pb discrecional	BBA
Rentas actuariales tp	Contratos de seguro de vida de renta vitalicia con pb discrecional	BBA
Rentas garantizadas	Contratos de seguro de vida de renta vitalicia con tipo garantizado	BBA
Rentas actuariales garant	Contratos de seguro de vida de renta vitalicia con tipo garantizado	BBA
Rentas colectivas	Contratos colectivos de seguro de vida de renta vitalicia con tipo garantizado	BBA
Riesgo vida PU	Contratos de seguro de vida de riesgo temporal	BBA
Riesgo vida	Contratos de seguro de vida de riesgo renovable	PAA
Riesgo no vida	Contratos de seguro de no vida de riesgo renovable	PAA
Riesgo colectivo	Contratos de seguro de vida de riesgo renovable	PAA
Contratos de reaseguro cedido		
Excedente Vida	Contrato de reaseguro cedido de vida anual renovable	PAA
Cuota parte Accidentes Personales	Contrato de reaseguro cedido de no vida anual renovable	PAA
Automático Cuota parte	Contrato de reaseguro cedido de no vida anual renovable	PAA

En el siguiente cuadro figura el detalle de los ingresos y gastos financieros del servicio de seguro y su relación con la rentabilidad de las inversiones:

	Miles de euros
	31-12-2024
Resultado financiero no relacionado con el servicio de seguro	**62.462**
Ingresos por intereses sobre activos financieros no registrados a Valor Razonable con cambios en PYG	23.182
Otros ingresos de inversión	17.556
Pérdida neta por deterioro de activos financieros	(462)
Importes reconocidos en OCI	22.187
Resultado de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	-
Resultado financiero de contratos de seguro	**(48.988)**
Cambios en el valor razonable de los elementos subyacentes de los contratos de participación directa	(17.471)
Participación del Grupo en los cambios en el valor razonable de los elementos subyacentes o flujos de efectivo de cumplimiento que no modifican el margen de servicio contractual	7.921
Gastos por intereses	(19.307)
Intereses acumulados en el margen de servicio contractual	(2.257)
Efecto de los cambios en las tasas de descuento	(17.874)
Efecto de medir los cambios en las estimaciones a las tasas actuales y ajustar el margen del servicio contractual a las tasas del reconocimiento inicial	-
Ganancia o pérdida neta por tipo de cambio	-
Resultado financiero de contratos de reaseguro	**-**
Resultado financiero de contratos de seguro y reaseguro	**13.474**
Movimientos en los pasivos financieros	-
Movimientos de participaciones de terceros en fondos consolidados	-
Total	**13.474**
Del cual: a través de Pérdidas y Ganancias	1.240
Del cual: a través de Ingresos y Gastos Reconocidos	12.234

23. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	19.994	23.794
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	5.320	3.597
Compromisos y garantías concedidos	4.125	2.648
Otras provisiones	30.749	11.369
TOTAL	**60.188**	**41.408**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	TOTAL
Saldo al final de ejercicio 2022	**21.857**	**1.559**	**2.565**	**46.935**	**72.916**
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	5.192	2.718	18.867	26.777
Recuperaciones	-	-	(2.634)	(1.350)	(3.984)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	2.901	-	-	(2.901)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(14.859)	(14.859)
Utilizaciones	(988)	(3.154)	(1)	(35.348)	(39.491)
Saldo al final de ejercicio 2023	**23.794**	**3.597**	**2.648**	**11.369**	**41.408**
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.129	3.464	20.898	28.491
Recuperaciones	-	-	(1.968)	-	(1.968)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	3.096	-	-	(3.096)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(19)	6.501	6.482
Utilizaciones	(6.920)	(2.406)	-	(4.948)	(14.274)
Saldo al final de ejercicio 2024	**19.994**	**5.320**	**4.125**	**30.749**	**60.188**

23.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.771	1.802
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	18.223	21.992
TOTAL	**19.994**	**23.794**

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Valor actual de las obligaciones	36.121	37.588
Compromisos causados	36.121	37.588
Compromisos no causados	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(34.350)	(35.786)
Pasivo neto reconocido en balance	1.771	1.802

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido movimientos en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, no tendrían efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio.

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2024 y 2023 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

No se estiman pagos por compromisos post-empleo para los próximos diez años.

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 18.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (21.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). A continuación,

se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

Miles de euros

	Importe
Saldo a 31-12-2022	**20.025**
Coste por intereses	24
Traspasos	2.901
Pagos del Plan	(958)
Saldo a 31-12-2023	**21.992**
Coste por intereses	24
Traspasos	3.096
Pagos del Plan	(6.889)
Saldo a 31-12-2024	**18.223**

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos

Litigación vinculada a la cláusula de limitación de tipo de interés ("cláusulas suelo") y a la cláusula de gasto de formalización de préstamos hipotecario

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se precisa que Banca March considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

La Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 23 de diciembre de 2015, dio lugar a un aumento en las reclamaciones y demandas relacionadas con las condiciones generales que regulaban la atribución de los gastos de formalización en préstamos hipotecarios.

Banca March ha adaptado su conducta a las resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo en esta materia, analiza caso por caso las reclamaciones formuladas por los clientes y mantiene provisiones que dan cobertura al mejor riesgo estimado a esta cuestión.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha dictado en 2024 tres sentencias, una con fecha 25 de enero de 2024 y dos en fecha 25 de abril de 2024 que resolvían las cuestiones prejudiciales elevadas por la Audiencia Provincial de Barcelona, el Tribunal Supremo y el Juzgado de Primera Instancia 20 de Barcelona. El Tribunal Supremo interpretó dichas resoluciones conforme al derecho nacional, dictando sentencia en fecha 14 de junio de 2024, estableciendo que el día inicial del plazo de prescripción de la acción de restitución de gastos hipotecarios indebidamente pagados por un consumidor será el de la firmeza de la sentencia que declara la nulidad de la cláusula que obligaba a tales pagos, salvo en aquellos casos en que la entidad prestamista pruebe que, en el marco de sus relaciones contractuales, ese concreto consumidor pudo conocer en una fecha anterior que esa estipulación (cláusula de gastos) era abusiva.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes (cláusulas suelo y gastos de formalización en préstamos hipotecarios) es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible tiempo de finalización y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, Banca March estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que ésta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra de la Entidad en demandas ya resueltas. Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene una provisión constituida por estas contingencias en base a su mejor estimación fruto de su análisis realizado por importe de 4.923 miles de euros (3.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH)

Las cuatro resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictadas hasta la fecha han aportado claridad al enjuiciamiento de las demandas que cuestionan la falta de transparencia de los préstamos que incluían el índice IRPH -Sentencia de 3 de marzo de 2020, sendos Autos de 17 de noviembre de 2021 y Auto de 28 de febrero de 2023-. Asimismo, las Sentencias emitidas por la Sala Primera del Tribunal Supremo (TS) han implementado la doctrina del TJUE.

La conclusión jurídica principal del actual marco judicial y sin perjuicio de su eventual evolución, es la validez de los préstamos hipotecarios que incluyan tal índice.

Por un lado aquellos préstamos hipotecarios donde el IRPH se hubiese incluido en el contexto de Convenios públicos para facilitar el acceso de Viviendas de Protección Oficial (VPO), se entiende por el TS que existió transparencia en la contratación; los elementos principales relativos al cálculo del interés variable fijado en el contrato resultaban fácilmente asequibles, el consumidor se adhirió a un régimen de financiación establecido y regulado en una norma reglamentaria, revisada periódicamente por sucesivos Consejos de Ministros, la cláusula hacía expresa referencia a esta normativa y a estos acuerdos y tanto aquella como estos gozan de la publicidad derivada de su publicación en el BOE.

Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

Pese a la claridad de las resoluciones del TJUE y el coherente criterio del TS con los postulados de aquellas se han continuado elevando nuevas cuestiones prejudiciales por distintos juzgados en relación

a la cláusula que establece como índice de referencia el IRPH. Recientemente se ha dictado nueva sentencia por el TJUE que establece como pertinente ofrecerle al cliente, previa contratación del préstamo hipotecario, información sobre el "diferencial negativo", como novedad para valorar una eventual falta de transparencia. No obstante, el aspecto positivo y decisivo de esta sentencia es que confirma que, para el caso de que se declare la falta de transparencia, es necesario llevar a cabo un control de abusividad (cuyos parámetros no se ven alterados con respecto a la doctrina ya asentada: se considera que concurre buena fe y que no se genera un desequilibrio al consumidor).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el al 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Banco considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmateriales.

Tarjetas de crédito *revolving*

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito *revolving* mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usurario el interés aplicado. En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del "interés normal del dinero" que ha de utilizarse para este producto deber ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y *revolving* publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. El Grupo considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no son individualmente significativas.

23.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Cobertura riesgo dudoso	2.782	659
Cobertura riesgo vigilancia especial	275	906
Cobertura riesgo normal	1.068	1.064
TOTAL	**4.125**	**2.629**

23.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados. En este epígrafe del balance figura registrado al 31 de diciembre de 2024 un fondo vinculado al desempeño del plan estratégico 2023-2025 por importe de 16.666 miles de euros (8.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El resto de partidas registradas en este capítulo del balance no son ninguna de las mismas individualmente significativas.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. Capital social

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.603.660	1.407.703
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	34.385	30.738
Reservas voluntarias	1.521.875	1.350.269
Reservas de entidades integradas globalmente	41.558	20.854
Reservas de revalorización	34.851	35.241
Otras reservas	635.045	609.041
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	635.045	609.041
TOTAL	**2.276.360**	**2.054.789**

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco mantiene constituida una reserva de capitalización por importes de 34.385 y 30.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los importes dotados por esta reserva se

han calculado atendiendo a los límites relativos al incremento de fondos propios y de base imponible positiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades, por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 15% y 10% del importe del incremento de sus fondos propios para los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, tal como se detalla en la Nota 28.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal constituyeron por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 y miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación, se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Banco Inversis, S.A.	99.509	88.643
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	100.185	92.507
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	49.390	45.878
March Patrimonios, S.A.	(83.452)	(81.258)
March de Inversiones, S.A.	(78.568)	(77.535)
Igalca, S.A.	(50.670)	(50.207)
Resto de sociedades	5.164	2.826
TOTAL	**41.558**	**20.854**

Reserva de Revalorización

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2024 figuraban contabilizados 34.851 miles de euros como reservas del grupo. Durante el ejercicio 2024 se han traspasado 390 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados (391 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación, se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Corporación Financiera Alba, S.A.	635.045	609.041
TOTAL	**635.045**	**609.041**

26. Otro resultado global acumulado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2024 y 2023 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Otro resultado global acumulado		
- Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
	-	-
Resto		
- Reservas de revalorización	-	-
- Resto de reservas de minoritarios	12	12
- Resultado del ejercicio	-	-
- Dividendos a cuenta distribuidos	-	-
	12	12
TOTAL	**12**	**12**

El movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios – Otros elementos
Situación a 31-12-2022	**12**	**-**	**-**	**12**
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	-	-	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	-	-	-	-
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Situación a 31-12-2023	**12**	**-**	**-**	**12**
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	-	-	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	-	-	-	-
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Situación a 31-12-2024	**12**	**-**	**-**	**12**

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2024 y 2023 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

a. en un grupo consolidado fiscal integrado por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% del capital por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March (véase Anexo II);

b. y las sociedades dominadas en menos del 75% del capital que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogió nuevamente al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

Miles de euros

	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	**318.762**	**407.349**
Procedente de operaciones continuadas	318.762	318.283
Procedente de operaciones interrumpidas	-	89.066
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(32.045)	(146.351)
Resultado contable ajustado	286.717	260.998
Cuota del 30%	86.015	78.299
Deducciones y bonificaciones (*)	(1.913)	(3.983)
Ajustes de impuestos	4.282	7.172
Reserva de capitalización	(8.838)	(1.094)
Activación bases imponibles	-	-
Impuesto sobre beneficios (2)	**79.546**	**80.394**
Del que: Operaciones continuadas	79.546	79.058
Del que: Operaciones interrumpidas	-	1.336
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	**239.216**	**326.955**

(*) El Grupo se acoge, cuando tiene derecho a ello según las circunstancias de cada ejercicio, a la deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2024 y 2023 y la base imponible de dichos ejercicios:

Miles de euros

	Aumentos	Disminuciones	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			318.762
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(28.767)	(28.767)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	5.135	-	5.135
- Resto	12.408	(9.677)	2.731
- Resultados método de la participación	-	(14.137)	(14.137)
- Diferencias permenantes Banco Inversis	-	(22.678)	(22.678)
- Ajustes del proceso de consolidación	25.671	-	25.671
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	59.028	(58.243)	785
- Cartera de valores	-	-	-
- Pensiones y gastos de personal	20.372	(14.932)	5.440
- Provisiones y otras contingencias	7.908	(2.288)	5.620
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	-	(7)	(7)
Base Imponible fiscal			298.946
Reserva de capitalización			(29.459)
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores			-
Base Imponible			298.946
Cuota al 30%			89.684
Deducciones			(1.913)
Cuota íntegra			87.771
Pagos a cuenta y retenciones			(78.100)
Cuota a ingresar			9.671

(*) Desde el ejercicio 2021, los dividendos y las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Miles de euros

	Aumentos	Disminuciones	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			407.349
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(117.843)	(117.843)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	7.717	-	7.717
- Resto	5.866	(4.129)	1.737
- Resultados método de la participación	(37.621)	-	(37.621)
- Diferencias permenantes Banco Inversis	-	(28.422)	(28.422)
- Ajustes del proceso de consolidación	-	28.081	28.081
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	78.673	(83.559)	(4.886)
- Cartera de valores	-	-	-
- Pensiones y gastos de personal	22.966	(40.816)	(17.850)
- Provisiones y otras contingencias	9.449	(2.458)	6.991
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	-	(9)	(9)
Base Imponible fiscal			245.635
Reserva de capitalización			(3.647)
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores:			-
Base Imponible			245.635
Cuota al 30%			73.691
Deducciones			(3.983)
Cuota íntegra			69.708
Pagos a cuenta y retenciones			(73.069)
Cuota a ingresar			(3.361)

(*) Desde el ejercicio 2021, los dividendos y las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos parcialmente de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación. Desde el ejercicio 2021, los ingresos procedentes de dividendos y plusvalías que se obtengan en la transmisión de participaciones cualificadas pasaron de estar exentos en un 100% a un 95% consecuencia de la modificación establecida en la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley de Presupuestos para 2021.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales corrientes

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances consolidados adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Grupo, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances consolidados adjuntos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2024 y 2023 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	19.405	19.214
Cartera de valores	861	861
Gastos de personal y pensiones	15.685	14.265
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	2.196	1.407
Bases imponibles negativas	1.777	11.886
Otros	31.499	30.158
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**71.423**	**77.791**
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	54.975	27.229
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**54.975**	**27.229**

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	Altas	Bajas	Altas por combinación de negocios	31-12-2024
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	19.214	18.461	(18.270)	-	19.405
Cartera de valores	861	-	-	-	861
Gastos de personal y pensiones	14.265	6.055	(4.635)	-	15.685
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	1.407	2.371	(1.582)	-	2.196
Bases imponibles negativas	11.886	-	(10.109)	-	1.777
Otros	30.158	2.815	(1.474)	-	31.499
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**77.791**	**29.702**	**(36.070)**	**-**	**71.423**
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	27.229	28.258	(512)	-	54.975
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**27.229**	**28.258**	**(512)**	**-**	**54.975**

Miles de euros

	31-12-2022	Altas	Bajas	Altas por combinación de negocios	31-12-2023
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	20.457	23.824	(25.067)	-	19.214
Cartera de valores	861	-	-	-	861
Gastos de personal y pensiones	19.905	6.890	(12.530)	-	14.265
Provisiones y otras contingencias	160	2.835	(1.588)	-	1.407
Bases imponibles negativas	19.699	-	(7.813)	-	11.886
Otros	63.839	681	(34.362)	-	30.158
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**124.921**	**34.230**	**(81.360)**	**-**	**77.791**
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	49.222	10.480	(32.473)	-	27.229
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**49.222**	**10.480**	**(32.473)**	**-**	**27.229**

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados registrados en balance cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el Grupo está pendiente de inspección los ejercicios 2020 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Grupo con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Grupo, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Asimismo, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2024, el Real Decreto 4/2024, de 26 de junio, modifica el apartado 1 del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades por el que se incrementa el porcentaje de de reducción del 10% al 15% y se reduce de 5 a 3 años el requisito del plazo de mantenimiento del incremento de fondos propios y de indisponibilidad de la reserva de capitalización.

En función de lo anteriormente descrito, en los ejercicios 2024 y 2023 Banca March ha generado un derecho a una reducción de la base imponible por este concepto por importe de 29.459 y 3.647 miles de euros, correspondiente al 15% y 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente, y que será el importe que se propondrá a la Junta General de Accionistas para dotar como reserva de capitalización y de forma separada en balance de acuerdo con la normativa al respecto (véase Nota 4).

Igualmente, la norma establece que, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud (Pilar Dos)

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Dicha Ley transpone la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora las normas de Pilar Dos al marco legal europeo.

La citada Ley ha sido aprobada con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, al cierre del presente ejercicio, Banca March se encuentra sujeto a las normas de Pilar Dos.

En cumplimiento con la legislación vigente, Banca March ha calculado el impacto estimado del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio y sobre la base de las cifras utilizadas en la confección de los estados financieros consolidados del Grupo en cada una de las dos jurisdicciones que lo integran.

Como resultado de este cálculo estimado, se ha determinado que en aquellas jurisdicciones en las que opera el Grupo Banca March, se supera el tipo impositivo efectivo mínimo del 15% y, por tanto, no devengan Impuesto Complementario.

Por último, señalar que Banca March ha aplicado la excepción obligatoria al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con Pilar Dos, así como que no existen al cierre de ejercicio créditos fiscales no activados.

Anulación Real Decreto-ley 3/2016

El pasado 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional dictó sentencia declarando inconstitucionales determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016 de 2 de diciembre, que aplicaron con efectos desde el ejercicio 2016, relativas a la fijación de límites más severos para la compensación de bases imponibles negativas, la introducción de un límite a la aplicación de las deducciones de doble imposición y la obligación de integrar automáticamente en la base imponible los deterioros de participaciones que hayan sido deducidos en ejercicios anteriores.

Los efectos de la nulidad de esta sentencia quedan limitados a las liquidaciones de Impuesto sobre Sociedades que estén impugnadas y las autoliquidaciones cuya rectificación haya sido solicitada con anterioridad a fecha de la declaración de inconstitucionalidad. Estos importes no fueron reclamados por Banca March.

Esta cuestión no ha tenido impacto significativo en el patrimonio del Grupo.

Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras

Como consecuencia de la regulación contenida en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, resulta de aplicación a Banca March el nuevo Impuesto sobre el margen e intereses y comisiones de determinadas entidades financieras. Sin embargo, debido al método de cálculo establecido en dicha Ley para la cuota líquida, por el que se permite la minoración de la cuota íntegra ajustada, en el 25 por ciento de la cuota líquida del impuesto sobre Sociedades, en el caso de Banca March la cuota líquida resultante de dicho impuesto no es positiva para el ejercicio 2024, por lo que no ha devengado gasto alguno por este concepto.

29. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

Ejercicio 2024	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.279.480	-	-	-	-	-	6.279.480
Derivados de negociación	-	75.448	75.965	11.313	18.770	10.636	192.132
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	370.796	1.013.273	470.449	1.675.206	2.534.639	2.878.427	8.942.790
Valores representativos de deuda	-	122.903	362.135	846.096	2.238.540	1.055.596	4.625.270
Derivados - contabilidad de coberturas	-	648	599	6.228	30.095	38.886	76.456
PASIVO							
Derivados de negociación	-	76.372	75.753	12.052	25.200	10.646	200.023
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	12.533.818	1.537.883	807.530	958.601	216.289	59	16.054.180
Valores representativos de deuda emitidos	-	26.711	141.346	102.453	310.000	58.333	638.843
Derivados - contabilidad de coberturas	-	648	(3.368)	(3.806)	23.810	389	17.673
NETO	**(5.883.542)**	**(429.342)**	**(112.113)**	**1.469.543**	**4.246.745**	**3.914.118**	**3.205.409**

Miles de euros

Ejercicio 2023	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.369.363	-	-	-	-	-	5.369.363
Derivados de negociación	-	73.437	26.965	8.024	25.468	14.097	147.991
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	321.196	587.605	710.766	1.610.714	2.533.655	3.024.091	8.788.027
Valores representativos de deuda	-	136.581	232.489	1.184.798	1.859.526	677.154	4.090.548
Derivados - contabilidad de coberturas	-	30	197	3.756	27.152	49.455	80.590
PASIVO							
Derivados de negociación	-	71.963	24.542	6.749	44.537	13.901	161.692
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	12.538.095	841.983	335.359	1.050.036	147.738	68	14.913.279
Valores representativos de deuda emitidos	-	5.997	81.224	22.039	358.569	66.669	534.498
Derivados - contabilidad de coberturas	-	2	1.512	4.282	15.267	2.295	23.358
NETO	**(6.847.536)**	**(122.292)**	**527.780**	**1.724.186**	**3.879.690**	**3.681.864**	**2.843.692**

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. Valor razonable de los activos y pasivos

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

a) Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros

31-12-2024			Jerarquía de valor razonable		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	215.404	215.404	23.272	192.132	-
Valores representativos de deuda	20.934	20.934	20.934	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.338	2.338	2.338	-	-
Derivados	192.132	192.132	-	192.132	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	170.212	170.212	162.008	-	8.204
Instrumentos de patrimonio	162.008	162.008	162.008	-	-
Valores representativos de deuda	8.204	8.204	-	-	8.204
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.338.919	3.338.919	3.181.997	156.922	-
Instrumentos de patrimonio	203.564	203.564	75.569	127.995	-
Valores representativos de deuda	3.135.355	3.135.355	3.106.428	28.927	-
Activos financieros a coste amortizado	10.364.503	10.638.879	1.363.609	-	9.275.270
Valores representativos de deuda	1.435.403	1.363.609	1.363.609	-	-
Préstamos y anticipos	8.929.100	9.275.270	-	-	9.275.270
Entidades de crédito	78.299	78.141	-	-	78.141
Clientela	8.850.801	9.197.129	-	-	9.197.129
Derivados - contabilidad de coberturas	76.456	76.456	-	76.456	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	200.023	200.023	-	200.023	-
Derivados	200.023	200.023	-	200.023	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	111.341	111.341	111.341	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17.188.815	17.105.394	-	-	17.105.394
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	186.189	186.003	-	-	186.003
Clientela	15.803.788	15.714.148	-	-	15.714.148
Valores representativos de deuda emitidos	644.244	650.649	-	-	650.649
Otros pasivos financieros	554.594	554.594	-	-	554.594
Derivados - contabilidad de coberturas	17.673	17.673	-	17.673	-

Miles de euros

31-12-2023	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	163.012	163.012	15.021	147.991	-
Valores representativos de deuda	14.115	14.115	14.115	-	-
Instrumentos de patrimonio	906	906	906	-	-
Derivados	147.991	147.991	-	147.991	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	159.193	159.193	151.183	-	8.010
Instrumentos de patrimonio	151.183	151.183	151.183	-	-
Valores representativos de deuda	8.010	8.010	-	-	8.010
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.062.114	3.062.114	2.920.398	141.716	-
Instrumentos de patrimonio	200.265	200.265	79.299	120.966	-
Valores representativos de deuda	2.861.849	2.861.849	2.841.099	20.750	-
Activos financieros a coste amortizado	9.884.973	10.205.390	1.034.972	-	9.170.418
Valores representativos de deuda	1.130.057	1.034.972	1.034.972	-	-
Préstamos y anticipos	8.754.916	9.170.418	-	-	9.170.418
Entidades de crédito	79.720	79.414	-	-	79.414
Clientela	8.675.196	9.091.004	-	-	9.091.004
Derivados - contabilidad de coberturas	80.590	80.590	-	80.590	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	161.692	161.692	-	161.692	-
Derivados	161.692	161.692	-	161.692	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	105.241	105.241	105.241	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15.926.798	15.648.210	-	-	15.648.210
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	265.173	264.901	-	-	264.901
Clientela	14.577.138	14.300.920	-	-	14.300.920
Valores representativos de deuda emitidos	537.289	535.191	-	-	535.191
Otros pasivos financieros	547.198	547.198	-	-	547.198
Derivados - contabilidad de coberturas	23.358	23.358	-	23.358	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, trasparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 3). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos

por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros

ACTIVO	31-12-2024 Nivel 2 y 3	31-12-2023 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	192.132	147.991		
Derivados	192.132	147.991	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.204	8.010	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Valores representativos de deuda	8.204	8.010		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	156.922	141.716		
Instrumentos de patrimonio	127.995	120.966		
Valores representativos de deuda	28.927	20.750		
Derivados - contabilidad de coberturas	76.456	80.590	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	**433.714**	**378.307**		

Miles de euros

PASIVO	31-12-2024 Nivel 2 y 3	31-12-2023 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	200.023	161.692		
Derivados	200.023	161.692	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	17.673	23.358	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	**217.696**	**185.050**		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado por el Grupo para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido traspasos entre niveles.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

Miles de euros

	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2022	**-**	**-**	**8.168**	**-**
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	78	-
A pérdidas y ganancias	-	-	78	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(236)	-
Amortizado	-	-		-
Saldo a 31-12-2023	**-**	**-**	**8.010**	**-**
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	198	-
A pérdidas y ganancias	-	-	198	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(4)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2024	**-**	**-**	**8.204**	**-**
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo 2024	-	-	198	-

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de activos inmobiliarios correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	Miles de euros			
	31-12-2024		31-12-2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	14.588	34.672	18.274	37.087

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A.; Eurovaloraciones, S.A. y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnicasa).

Al 31 de diciembre de 2024 existían activos inmobiliarios por un importe de 4.362 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Grupo no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (4.018 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). No obstante, los Administradores de la sociedad dominante del Grupo consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Grupo, de su valor en libros.

31. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances consolidados adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Compromisos de préstamo concedidos	**1.797.178**	**1.635.571**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	51.017	51.017
Entidades de crédito	524	71
Otras sociedades financieras	78.305	50.744
Sociedades no financieras	1.342.908	1.220.885
Hogares	324.424	312.854
De los que: clasificados como dudosos	*699*	*4.279*
Garantías financieras concedidas	**122.225**	**108.783**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	98	98
Entidades de crédito	144	-
Otras sociedades financieras	530	505
Sociedades no financieras	111.776	98.498
Hogares	9.677	9.682
De los que: clasificados como dudosos	*268*	*547*
Otros compromisos y garantías concedidos	**299.244**	**329.924**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	2.184	2.179
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	48.555	48.262
Sociedades no financieras	242.644	273.473
Hogares	5.815	5.964
De los que: clasificados como dudosos	*5.889*	*577*
TOTAL	**2.218.647**	**2.074.278**

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance consolidado (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Bonos de titulización	108.662	124.393
Bonos sector privado	-	21.234
Deuda pública	59.564	77.962
Bonos entidades de crédito	-	2.992
Cédulas hipotecarias	410.763	417.680
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
TOTAL	**578.989**	**644.261**

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 940.990 y 611.482 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.3).

34. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

Miles de euros

	31-12-2024	31-12-2023
Activos adquiridos por cuenta de terceros	9.125.013	7.798.314
Instrumentos financieros confiados por terceros	107.142.422	89.385.598
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 12.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 12.3)	176.091	202.756
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	783	1.084
Valores recibidos en préstamo	-	-
Recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.953.585	5.700.479
Fondos de pensiones	556.655	546.397
Ahorro en contratos de seguro	1.562.376	1.397.588
	124.516.925	**105.032.216**

35. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Bancos centrales	176.344	118.365
Activos financieros a coste amortizado	499.331	400.463
Valores representativos de deuda	15.309	11.802
Préstamos y anticipos	484.022	388.661
Entidades de crédito	58.589	26.879
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Clientela	425.433	361.782
Adminstraciones Públicas	1.117	349
Cartera comercial	15.264	12.561
Arrendamientos financieros	15.279	3.543
Préstamos de recompra inversa	1.204	1.096
Deuda por tarjetas de crédito	627	612
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.657	2.541
Otros préstamos a plazo	390.285	341.080
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	676	622
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	82.800	53.534
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	25.207	19.609
Otros rendimientos	1.926	1.526
TOTAL	**786.284**	**594.119**

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 7.808 y 7.749 miles de euros en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2024	2023
Saldos en efectivo en bancos centrales	3,54%	3,29%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	8,31%	7,65%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	2,77%	1,89%
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	1,49%	1,30%
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	4,56%	2,93%
Clientela	4,81%	4,19%

36. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Bancos centrales	-	3.658
Entidades de crédito	11.481	9.939
Clientela	321.364	166.576
Depósitos a la vista	97.179	39.476
Depósitos a plazo	222.474	123.909
Pactos de recompra	1.711	3.191
Valores representativos de deuda emitidos	23.988	18.344
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	6.490	4.136
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.673	1.635
Otras cargas	9.455	8.793
TOTAL	**374.500**	**213.130**

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2024	2023
Depósitos		
Bancos centrales	-	1,46%
Entidades de crédito	4,93%	1,81%
Clientela	2,03%	1,14%
Valores representativos de deuda emitidos	3,82%	3,18%

37. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Servicio de valores	125.434	116.141
Valores	30.188	36.140
Emisiones	8.434	8.373
Órdenes de transferencia	21.754	27.767
Otros	-	-
Gestión de activos	66.861	58.742
Custodia	28.385	21.259
Servicios de pago	33.125	31.747
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	42.671	159.125
Inversión colectiva	30.727	147.688
Productos de seguro	11.944	11.437
Compromisos de préstamos concedidos	5.064	4.827
Garantías financieras concedidas	1.603	1.951
Otras comisiones	69.880	70.765
TOTAL	**277.777**	**384.556**

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2024 por operador de seguros han ascendido a 11.944 miles de euros (11.437 miles de euros en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2024, el saldo incluido dentro del epígrafe «Ingresos por comisiones - Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados» incluye las comisiones devengadas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras, netas de la retrocesión realizada por Banco Inversis a clientes institucionales en concepto de comercialización de instituciones de inversión colectiva. En el ejercicio 2023, este epígrafe correspondía a las comisiones devengadas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras.

38. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Valores	150	97
Compensación y liquidación	7.204	10.280
Custodia	4.997	4.765
Servicios de pago	13.951	12.661
Garantías financieras recibidas	1.004	997
Otros gastos por comisiones	824	113.975
TOTAL	**28.130**	**142.775**

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

En el ejercicio 2023, dentro de «Gastos por comisiones - Otras comisiones» se incluían, fundamentalmente, las comisiones cedidas a clientes institucionales en concepto de comercialización de instituciones de inversión colectiva y que en el ejercicio 2024 se incluyen neteando los ingresos de comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Banco Inversis (véase Nota 37).

39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

Miles de euros

	2024	2023
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	(919)	(6.853)
Valores representativos de deuda emitidos	233	-
Otros activos y pasivos financieros	1.610	5.252
TOTAL	**924**	**(1.601)**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	12.035	11.077
Instrumentos de patrimonio	(1)	(3)
Valores representativos de deuda	10.127	11.538
TOTAL	**22.161**	**22.612**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	(6.602)	1.924
Valores representativos de deuda	198	78
TOTAL	**(6.404)**	**2.002**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos (Nota 10)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos	5.909	(859)
TOTAL	**5.909**	**(859)**
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(707)	(25.716)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(20.332)	6.970
TOTAL	**(21.039)**	**(18.746)**

40.Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en los siguientes cuadros:

Otros ingresos de explotación	*Miles de euros*	
	2024	**2023**
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	178	480
Inversiones inmobiliarias	96	292
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	4.281	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.687	1.703
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	-	297
Otros ingresos no recurrentes	1.003	634
TOTAL	**7.245**	**3.406**

Otras gastos de explotación	*Miles de euros*	
	2024	**2023**
Inversiones inmobiliarias	1.887	1.451
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	2.090	15.731
Otros conceptos	3.643	1.311
TOTAL	**7.620**	**18.493**

41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Los saldos de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas provienen fundamentalmente de la actividad aseguradora con el siguiente detalle

	Miles de euros	
	2024	**2023**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	6.216	11.325
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(9.780)	(9.065)
TOTAL	**(3.564)**	**2.260**

La tabla siguiente muestra el desglose de los ingresos y gastos del Grupo en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	**2023**
I. INGRESOS DEL SERVICIO DE SEGURO (+)	**6.216**	**11.325**
1. Liberación Pasivos por cobertura restante	20.740	26.664
1.1 Prestaciones y otros gastos del servicio de seguro esperados	8.306	12.830
1.2. Cambios en el ajuste por riesgo no financiero	335	450
1.3. Liberación del CSM	7.053	8.221
1.4. Liberación de la prima (PAA)	5.046	5.163
2. Liberación de los gastos de adquisición asignados al periodo	-	-
3. Eliminaciones de consolidación	(14.524)	(15.339)
II. GASTOS DEL SERVICIO DE SEGURO (-)	**(9.780)**	**(9.065)**
1. Prestaciones y otros gastos del servicio de seguro	(17.097)	(13.933)
2. Gastos de adquisición	-	-
3. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y reversiones de estas pérdidas	(39)	(48)
4. Cambios de los pasivos por prestaciones incurridas	7.356	4.916
TOTAL	**(3.564)**	**2.260**

42. Gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	145.053	129.673
Cuotas de la seguridad social	30.351	27.680
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	2.980	3.021
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	250	250
Gastos de formación	1.426	1.777
Otros gastos de personal	4.520	4.602
TOTAL	**184.580**	**167.003**
Otros gastos de administración		
Inmuebles, instalaciones y material	11.892	10.936
Informática	27.495	24.303
Comunicaciones	3.763	3.521
Publicidad y propaganda	5.761	5.863
Gastos judiciales y de letrados	467	494
Informes técnicos	7.869	4.615
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	2.640	2.971
Primas de seguros y autoseguro	2.771	3.030
Por órganos de gobierno y control	1.641	1.034
Gastos de representación y desplazamiento del personal	3.959	3.833
Cuotas de asociaciones	1.624	1.525
Servicios administrativos subcontratados	14.396	14.072
Contribuciones e impuestos	7.825	7.006
Otros gastos	14.424	12.928
TOTAL	**106.527**	**96.131**

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 522 y 454 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas consolidadas devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros

	2024	2023
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	3.709	15.167
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(1.412)	(5.640)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(2.777)	(1.361)
TOTAL	**(480)**	**8.166**

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

44. Operaciones con partes vinculadas

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

Miles de euros

31-12-2024	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	**-**	**-**	**10**	**6.475**	**97.003**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	10	6.475	97.003
PASIVO	**-**	**-**	**11.050**	**27.973**	**98.272**
Depósitos	-	-	11.050	27.973	98.272
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	**-**	**-**	**159**	**2.076**	**6.911**
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos			159	2.076	6.911
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			**-**	**-**	**-**
Ingresos por intereses	-	-	-	175	6.341
Gastos por intereses	-	-	77	192	240
Ingresos por dividendos	-	-	8.706	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	84	87	223
Gastos por comisiones	-	-	1	304	269
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

Miles de euros

31-12-2023	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	**-**	**-**	**10**	**6.475**	**97.003**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	10	6.475	97.003
PASIVO	**-**	**-**	**2.039**	**27.973**	**98.272**
Depósitos	-	-	2.039	27.973	98.272
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	**-**	**-**	**141**	**2.076**	**6.911**
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos			141	2.076	6.911
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	175	6.341
Gastos por intereses	-	-	57	192	240
Ingresos por dividendos	-	-	685	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	142	87	223
Gastos por comisiones	-	-	2	304	269
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Durante el ejercicio 2024 el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 29.291 miles de euros (20.529 miles de euros en el ejercicio 2023).

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

45. Información adicional

45.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2024 y 2023 son las que se indican a continuación:

Miles de euros

	2024	2023
D. Carlos March Delgado	-	70
D. Juan March de la Lastra	240	240
D. Juan March Juan	70	70
Dª. Catalina March Juan	70	70
Dª. Rita Rodríguez Arrojo	170	170
D. José Luis Acea Rodríguez	150	150
D. Moisés Israel Abecasis	121	160
D. Javier Vilardell March	70	70
D. Juan Carlos Villalonga March	70	70
D. Vicente Moreno García-Mansilla	160	160
D. Hilario Albarracín Santa Cruz	90	-
Dª. Agatha Echevarría Canales	138	120
Dª. María Antonia Otero Quintas	138	130
Dª. Eva Mª Fernández Góngora	120	120
TOTAL	**1.607**	**1.600**

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

Miles de euros

	2024		2023	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	3.100	3.100	3.070	3.070
Retribución variable	1.400	1.400	1.175	1.175
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	33	33	29	29
TOTAL	**4.533**	**4.533**	**4.274**	**4.274**

La remuneración total devengada por parte de los 11 miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2024 ha sido de 3.529 miles de euros (3.970 miles de euros en el ejercicio 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 1.030 miles de euros (2.852 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.268 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (2.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de

diciembre de 2024 oscilan entre el 1,25% y el 5,40% (entre el 1,25% y el 6,118% al 31 de diciembre de 2023).

45.2. Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por sexos, categorías profesionales y geografía durante 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Distribución de la plantilla - Género	**1.789**	**1.734**
Hombre	933	902
Mujer	856	832
Distribución de la plantilla - Categoría profesional	**1.789**	**1.734**
Dirección	150	147
Gerentes	595	494
Técnicos	1.044	1.093
Distribución de la plantilla - Por geografía	**1.789**	**1.734**
España	1.766	1.727
Luxemburgo	22	7
Resto del mundo	1	-

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo contaba con 15 y 16 personas con discapacidad, respectivamente.

45.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2024 y 2023, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Auditores S.L.	2024		2023	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	279	382	256	404
Otros servicios relacionados con la auditoría	57	76	49	50
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
TOTAL	**336**	**458**	**305**	**454**

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con los informes complementarios al de auditoría de cuentas anuales, informes de protección de activos de clientes, informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución, traducciones de las cuentas anuales formuladas y auditadas, revisión del Informe de Situación Financiera y de Solvencia y los honorarios del Informe Especial a los efectos de la certificación requerida en el art. 13.3 bis de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Los importes incluidos por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios realizados durante el ejercicio 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2024 y 2023, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Internacional	2024		2023	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	-
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	-	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	60	-	52	-
TOTAL	**60**	**-**	**52**	**-**

45.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 329 y 169 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, y March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

Durante el ejercicio 2024 se han recibido un total de 2.091 reclamaciones, de las cuales 265 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.826 reclamaciones restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	2024			
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	1.528	76	1.207	245
Información, documentación	77	24	27	26
Tramitación	8	2	3	3
Venta cruzada	19	3	12	4
Disconformidad	91	18	41	32
Intereses	45	14	18	13
Modificaciones y resoluciones contractuales	8	5	2	1
Fraude	180	71	72	37
Otros	135	52	46	37
TOTAL	**2.091**	**265**	**1.428**	**398**

	2023			
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	636	91	402	143
Información, documentación	56	20	21	15
Tramitación	12	2	6	4
Venta cruzada	23	8	7	8
Disconformidad	106	34	38	34
Intereses	80	39	14	27
Modificaciones y resoluciones contractuales	11	4	4	3
Fraude	193	45	114	34
Otros	148	52	56	40
TOTAL	**1.265**	**295**	**662**	**308**

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los

plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2024 y 2023 del Banco:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2024	2023
Total pagos realizados	98.294	87.496
Total pagos pendientes	4.994	5.661
Total pagos del ejercicio	**103.288**	**93.157**

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	24	23
Ratio de operaciones pagadas	24	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	27

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece lo siguiente que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación figura para los ejercicios 2024 y 2023 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el período inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

	2024			
(Miles de euros)	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	95.101	92,1%	15.823	89,3%
Resto de facturas pagadas	8.187	7,9%	1.892	10,7%
Total pagos del ejercicio	**103.288**	**100,0%**	**17.715**	**100,0%**

	2023			
(Miles de euros)	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (*)	84.808	91,0%	13.864	87,6%
Resto de facturas pagadas	8.349	9,0%	1.957	12,4%
Total pagos del ejercicio	**93.157**	**100,0%**	**15.821**	**100,0%**

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

45.9. Información por segmentos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar la supervisión y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. Para definir y segregar los segmentos se tienen en cuenta los riesgos inherentes y particularidades de gestión de cada uno, partiendo de la base de las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión.
En su elaboración se aplican: i) los mismos principios de presentación utilizados en la información de gestión del Grupo y ii) los mismos principios y políticas contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales.
Los segmentos de negocio del Grupo están configurados de la siguiente forma:

- Negocio bancario: recoge los resultados de las actividades bancaria, asesoramiento, gestión de activos, inmobiliaria y ALCO, entre otras, desarrolladas por el Grupo esencialmente en España
- Banco Inversis: recoge la actividad del negocio de depositaría y custodia del Grupo.
- Seguros: corresponde con la actividad aseguradora desarrollada por el Grupo a través de March Vida de Seguros y Reaseguros, SA.
- Cartera: se incluye la aportación de Corporación Financiera Alba.

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 distribuido por segmentos de la actividad: Bancaria, Inversis, Seguros y Cartera.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Durante el mes de febrero de 2025 se han recibido las autorizaciones correspondientes de no oposición a la venta del 49% de la participación en Banco Inversis descrita en la Nota 5 de las presentes cuentas anuales, por lo que con fecha 28 de febrero de 2025 se ha formalizado la mencionada venta a Euroclear.

Este acuerdo de compraventa tiene tres hitos o fechas claves:

- 1er Hito: Venta del 49% de la participación que se formalizará cuando se reciban las autorizaciones o no oposiciones de las autoridades.
- 2º Hito: Venta del 41% de la participación que se formalizará 18 meses después de la formalización de la primera fase.
- 3er Hito: Venta del 10% de la participación que se formalizará 36 meses después de la formalización de la primera fase.

Dado que Banca March sigue manteniendo el control de Banco Inversis, esta operación no ha generado el registro de ninguna plusvalía en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en 2025.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las restantes notas de esta memoria.

Anexo I

Detalle de Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2024

Miles de euros

				31 de diciembre de 2024			
Denominación	**Domicilio**	**Actividad**	**% Participación**	**Capital Social**	**Reservas**	**Resultado**	**Coste de la participación (Neto)**
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,037	60.305	4.058.998	35.284	717.324
Adepa Global Service Group, S.A.R.L.	Luxemburgo	Servicios de gestión y administración de vehículos de inversión	40,00	17	17.631	34	15.201
TOTAL SALDO EN BALANCE							**732.525**

Detalle de Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

				31 de diciembre de 2023			
Denominación	**Domicilio**	**Actividad**	**% Participación**	**Capital Social**	**Reservas**	**Resultado**	**Coste de la participación (Neto)**
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,037	60.305	3.922.773	194.118	714.804
Adepa Global Service Group, S.A.R.L.	Luxemburgo	Servicios de gestión y administración de vehículos de inversión	40,00	17	17.603	(298)	15.212
TOTAL SALDO EN BALANCE							**730.016**

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100
Inmobiliaria Marhigal S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100
Open Finance, S.L.	Madrid	Actividades de programación informát	100
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100

Anexo III

Domicilios sociedades incluidas en la consolidación

Denominación	Domicilio
Sociedades consolidadas por el método global	
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Banco Inversis, S.A. (*)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (*)	Madrid
Open Finance, S.L. (*)	Madrid
BM Luxembourg S.A.	Luxemburgo
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
Igalca, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
Prinver 43, S.L.	Madrid
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (**)	Madrid
March Private Equity Lux, S.A.R.L. (**)	Luxemburgo
Sociedades consolidadas por el método de la participación	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid
Adepa Global Service Group, S.A.R.L. (*)	Luxemburgo

(*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo March Private Equity

Anexo IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5.634.777	644.703	-	-	6.279.480
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	203.192	12.212	-	-	215.404
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	130.130	-	-	40.082	170.212
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	1.432.683	845.221	-	1.061.015	3.338.919
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.016.795	1.092.039	-	255.669	10.364.503
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	71.541	4.915	-	-	76.456
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	18.950	-	-	-	18.950
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	15.201	717.324	-	732.525
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	-	1.563	1.563
ACTIVO TANGIBLE	202.311	8.385	-	44	210.740
ACTIVO INTANGIBLE	200.389	87.129	-	31	287.549
ACTIVOS POR IMPUESTOS	52.173	4.693	-	28.384	85.250
OTROS ACTIVOS	46.493	57.970	-	587	105.050
TOTAL ACTIVO	**17.009.434**	**2.772.468**	**717.324**	**1.387.375**	**21.886.601**
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	199.921	102	-	-	200.023
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	111.341	-	-	-	111.341
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14.671.723	2.514.568	-	2.524	17.188.815
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	17.673	-	-	-	17.673
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	20.450	-	-	-	20.450
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	3.299	-	-	1.589.872	1.593.171
PROVISIONES	58.488	1.700	-	-	60.188
PASIVOS POR IMPUESTOS	32.542	8.487	-	29.139	70.168
OTROS PASIVOS	86.073	14.142	-	169	100.384
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**15.201.510**	**2.538.999**	**-**	**1.621.704**	**19.362.213**
FONDOS PROPIOS	1.637.965	134.182	635.045	107.543	2.514.735
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	10.839	3.818	-	(5.016)	9.641
INTERESES MINORITARIOS	12	-	-	-	12
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.648.816**	**138.000**	**635.045**	**102.527**	**2.524.388**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**16.850.326**	**2.676.999**	**635.045**	**1.724.231**	**21.886.601**

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5.048.288	321.075	-	-	5.369.363
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	157.152	5.860	-	-	163.012
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	123.328	-	-	35.865	159.193
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	1.344.580	783.546	-	933.988	3.062.114
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.786.801	947.856	-	150.316	9.884.973
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	73.480	7.110	-	-	80.590
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	22.292	-	-	-	22.292
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	15.212	714.804	-	730.016
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	-	1.779	1.779
ACTIVO TANGIBLE	204.211	9.869	-	58	214.138
ACTIVO INTANGIBLE	186.121	75.311	-	76	261.508
ACTIVOS POR IMPUESTOS	93.870	9.961	-	25.586	129.417
OTROS ACTIVOS	70.318	54.949	-	451	125.718
TOTAL ACTIVO	**16.110.441**	**2.230.749**	**714.804**	**1.148.119**	**20.204.113**
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	161.622	70	-	-	161.692
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	105.241	-	-	-	105.241
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13.881.558	1.978.621	-	66.619	15.926.798
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	23.358	-	-	-	23.358
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	14.843	-	-	-	14.843
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	(2.984)	-	-	1.447.551	1.444.567
PROVISIONES	39.689	1.719	-	-	41.408
PASIVOS POR IMPUESTOS	27.250	6.314	-	9.230	42.794
OTROS PASIVOS	104.643	13.707	-	161	118.511
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**14.355.220**	**2.000.431**	**-**	**1.523.561**	**17.879.212**
FONDOS PROPIOS	1.547.556	119.186	609.041	105.120	2.380.903
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(3.684)	(2.854)	-	(49.476)	(56.014)
INTERESES MINORITARIOS	12	-	-	-	12
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.543.884**	**116.332**	**609.041**	**55.644**	**2.324.901**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**15.899.104**	**2.116.763**	**609.041**	**1.579.205**	**20.204.113**

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	671.991	72.129	-	42.164	786.284
GASTOS POR INTERESES	288.263	47.202	-	39.035	374.500
MARGEN DE INTERES	**383.728**	**24.927**	**-**	**3.129**	**411.784**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	2.172	5	-	1.177	3.354
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	(11)	14.137	-	14.126
INGRESOS POR COMISIONES	197.541	80.236	-	-	277.777
GASTOS POR COMISIONES	10.282	17.848	-	-	28.130
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(455)	707	-	672	924
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	19.330	2.831	-	-	22.161
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(6.404)	-	-	-	(6.404)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	5.909	-	-	-	5.909
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	(21.039)	-	-	-	(21.039)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	15.078	8.780	-	-	23.858
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(19.836)	5.029	-	10.868	(3.939)
MARGEN BRUTO	**565.742**	**104.656**	**14.137**	**15.846**	**700.381**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	234.251	56.856	-	-	291.107
AMORTIZACIÓN	43.311	19.637	-	-	62.948
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	26.020	503	-	-	26.523
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(250)	(47)	-	2.261	1.964
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**262.410**	**27.707**	**14.137**	**13.585**	**317.839**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	1.403	-	-	-	1.403
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(480)	-	-	-	(480)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**263.333**	**27.707**	**14.137**	**13.585**	**318.762**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	73.852	1.618	-	4.076	79.546
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**189.481**	**26.089**	**14.137**	**9.509**	**239.216**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**189.481**	**26.089**	**14.137**	**9.509**	**239.216**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	189.481	26.089	14.137	9.509	239.216
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	513.410	45.423	-	35.286	594.119
GASTOS POR INTERESES	151.805	28.294	-	33.031	213.130
MARGEN DE INTERES	**361.605**	**17.129**	**-**	**2.255**	**380.989**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	1.999	-	-	1.051	3.050
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	(226)	37.621	-	37.395
INGRESOS POR COMISIONES	189.323	195.233	-	-	384.556
GASTOS POR COMISIONES	7.354	135.421	-	-	142.775
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	649	111	-	(2.361)	(1.601)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	19.364	3.248	-	-	22.612
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.002	-	-	-	2.002
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(859)	-	-	-	(859)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	(18.746)	-	-	-	(18.746)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	14.504	8.119	-	-	22.623
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(29.387)	(924)	-	17.484	(12.827)
MARGEN BRUTO	**533.100**	**87.269**	**37.621**	**18.429**	**676.419**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	213.963	49.171	-	-	263.134
AMORTIZACIÓN	40.424	16.256	-	-	56.680
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	22.099	694	-	-	22.793
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	23.496	(27)	-	-	23.469
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**233.118**	**21.175**	**37.621**	**18.429**	**310.343**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	41	-	-	41
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(478)	-	-	-	(478)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	293	-	-	293
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	8.166	-	-	-	8.166
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**240.806**	**21.427**	**37.621**	**18.429**	**318.283**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	74.538	(1.009)	-	5.529	79.058
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**166.268**	**22.436**	**37.621**	**12.900**	**239.225**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	87.730	-	-	-	87.730
RESULTADO DEL EJERCICIO	**253.998**	**22.436**	**37.621**	**12.900**	**326.955**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	253.998	22.436	37.621	12.900	326.955
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-

Anexo V

Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2024:

Miles de euros

	Volumen de negocio
ESPAÑA	696.095
LUXEMBURGO	4.286
RESTO	-
TOTAL	**700.381**

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2024:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.766
LUXEMBURGO	22
RESTO DEL MUNDO	1
TOTAL	**1.789**

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2024 es de 318.762 miles de euros (318.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2024 es de 79.546 miles de euros (79.058 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Durante el ejercicio 2024 se han recibido subvenciones o ayudas por valor de 258 miles de euros (119 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2024, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es del 1,09% (1,62% en el ejercicio 2023).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 27 de marzo de 2025, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 202 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, formuladas en la reunión de 27 de marzo de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Hilario Albarracín Santa Cruz Consejero
Agatha Echevarría Canales Consejera	Juan March Juan Consejero
Eva María Fernández Góngora Consejera	Catalina March Juan Consejera
Moisés Israel Abecasis Consejero	Javier Vilardell March Consejero
Vicente Moreno García-Mansilla Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
María Antonia Otero Quintas Consejera	José Ignacio Benjumea Alarcón Secretario del Consejo

BANCA MARCH, SA

Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. BANCA MARCH

1.1. Estructura organizativa

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión consolidado se incluye la información relativa al desempeño financiero del Grupo en el 2024 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés.

Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, Banca March mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas de Banca March: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios

también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,037% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Naturgy (indirecta), Acerinox, Ebro Foods, Viscofan, Atlantic, ERM, Inmobiliaria Colonial y Technoprobe.

Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la pérdida de control de la participación por parte de Banca March, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2020, Banca March constituyó la sociedad March Private Equity, SGEIC, una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar su oferta de fondos alternativos enfocado a los clientes de banca privada.

Durante el ejercicio 2022, Banca March completó la compra de la actividad de banca privada de BNP Paribas en España. Con esta operación se incorporó a su Área de Banca Patrimonial la rama de actividad High Net Worth y Very High Net Worth de BNP Paribas Wealth Management que cuenta con activos gestionados de clientes por valor aproximado de 3.600 millones de euros. Banca March consolidó su apuesta por convertirse en la entidad de referencia de Banca privada y patrimonial en España, con un modelo de negocio único basado en el compromiso de sus accionistas, productos exclusivos, profesionales excelentes y calidad de servicio superior, en línea con las mejores prácticas de la banca privada internacional.

En diciembre de 2022, Banca March alcanzó un acuerdo para la venta del 100% de March Risk Solutions con Howden Iberia, uno de los cuatro mayores brókeres de seguros de España, y ambas compañías firmaron una alianza. La operación ha sido aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y se materializó la venta en el primer trimestre del año 2023.

Con fecha 18 de julio de 2024 Banca March y Euroclear han firmado un acuerdo por el que Banca March se compromete a la venta de Banco Inversis a Euroclear quien se compromete

a la compra, estando este acuerdo condicionado a la recepción de la autorización o no oposición de distintos órganos de supervisión. El acuerdo contempla la adquisición de una participación estratégica en Inversis por parte Euroclear (y que no implica la pérdida de control de la entidad) así como un plan para alcanzar el 100% del capital en el plazo de tres años. Con esta operación, Banco Inversis avanza en su estrategia de crecimiento e internacionalización con la incorporación a su accionariado de Euroclear, uno de los líderes mundiales en servicios de liquidación, custodia de valores y distribución de fondos. Al 31 de diciembre de 2024, todavía no se han recibido las autorizaciones de las correspondientes autoridades que permitirán formalizar la operación, por lo que sigue consolidado el 100% de la sociedad.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de Banca March, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar Banca March.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Constituye un órgano del Consejo de Administración con las facultades de información, asesoramiento y propuestas en las materias determinadas en los Estatutos Sociales. Como órgano del Consejo de Administración a él debe de dar cuenta de sus actividades:

    - Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

    - Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

    - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

    - Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

    - Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras

relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:

  (i) las cuentas anuales y el informe de gestión, incluyendo el estado de información no financiera;
  (ii) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  (iii) la Información con Relevancia Prudencial;
  (iv) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
  (v) las demás materias previstas en la ley

- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Tiene atribuidas las siguientes funciones:

  - Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

  - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

  - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solvencia, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, tecnológicos, reputacionales, sociales y medioambientales).

- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y porque disponga de medios suficientes, así como recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.

- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.

- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración, y revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.

- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

- Supervisar: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Asistir al Consejo sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

- Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: tiene atribuidas las siguientes funciones:

  - Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.

  - Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.

  - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de las demás Comisiones y

del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los Directores de Área, de los responsables de las funciones de control interno y de los demás puestos que la Comisión haya calificado de puestos clave.

- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.

- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los Directores de Área, de los responsables de las funciones de control interno y de los demás puestos que la Comisión haya calificado de puestos clave, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.

- Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los Directores de Área y demás titulares de puestos clave y formularle recomendaciones.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

- Velar por el buen gobierno de Banca March.

- Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

- Informar la propuesta de Política de Sostenibilidad que se eleve al Consejo y someterle las demás propuestas que considere oportunas en esta materia.

- Evaluar y revisar periódicamente el cumplimiento de la política de sostenibilidad de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones de Banca March y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

1.2. Plan Estratégico

En el ejercicio 2023 se inició un nuevo Plan Trienal 2023-2025 y que se centra en las siguientes palancas clave que llevarán a la consecución de los objetivos marcados:

- Crecimiento y rentabilidad del negocio: es fundamental incrementar la rentabilidad de las áreas de negocio.

- Digitalización: Fortalecer nuestro modelo omnicanal para aumentar la captación y vinculación de clientes rentables.
- Productos: generar y ofrecer productos eficientes y rentables para clientes y para Banca March.
- Eficiencia: a través de una plantilla estable, consolidando el proyecto de personas, con el foco en el talento joven como base de entrada de profesionales en Banca March, fomentando, al mismo tiempo la rotación y promoción interna.
- Especialización y nueva segmentación: se establece una nueva segmentación el negocio para diferenciar mejor la prestación de servicios por segmento.
- ASG: fomentando iniciativas que pongan en valor la mejora constante del entorno en el que operamos.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. Escenario macroeconómico

En los últimos meses no se han observado cambios significativos en el patrón de comportamiento de la actividad económica global. A pesar del tono restrictivo de la política monetaria en la mayoría de las principales economías avanzadas y de la persistencia de elevados niveles de incertidumbre, el ritmo de avance de la actividad económica mundial sigue siendo relativamente robusto, si bien la Unión Económica y Monetaria (UEM) continúa mostrando algunos signos de debilidad, especialmente en comparación con Estados Unidos y China.

De cara a los próximos trimestres, las previsiones del consenso de los analistas no anticipan cambios sustanciales en el ritmo de expansión de la actividad económica global. En efecto, se siguen esperando tasas de crecimiento del PIB mundial ligeramente por encima del 3% durante los próximos años.

En España, tras el elevado dinamismo de la actividad registrado en el segundo semestre de 2024, los indicadores disponibles apuntan a que el ritmo de expansión del PIB se mantendría robusto en los próximos meses, pese al impacto negativo —previsiblemente transitorio— de la DANA que afectó a varias provincias españolas.

El crecimiento del PIB en España ha respondido, principalmente, a la fortaleza mostrada tanto el consumo privado como el consumo público, mientras que la inversión volvió a sorprender a la baja. Según las últimas proyecciones del Banco de España, se estima que el PIB crecerá un 3,1% en 2024, cuatro décimas más que en 2023. Posteriormente, el ritmo de avance del producto se desaceleraría gradualmente, hasta unas tasas del 2,5%, el 1,9% y el 1,7% en 2025, 2026 y 2027, respectivamente

Las nuevas previsiones de inflación no incorporan cambios significativos con respecto meses anteriores y siguen contemplando una senda de moderación gradual de las presiones inflacionistas. En concreto, las previsiones de la tasa de inflación general son del 2,9% para 2024, del 2,1% para 2025 y del 1,7% para 2026.

Evolución sector financiero bancario

El sector financiero lleva meses dando muestras de capacidad de adaptación, resiliencia y crecimiento sostenible. A pesar de las turbulencias en los mercados internacionales, de los desafíos geopolíticos y de la ralentización del crecimiento de algunos países de nuestro entorno, tanto la banca como el sector asegurador, europeo en general y español en particular, dan muestras de solidez y encara el 2025 con confianza.

Los resultados de 2024 de los bancos europeos han mostrado una notable resiliencia, con menos presión sobre los ingresos de lo esperado, lo que ha llevado a una mejora de las previsiones. En referencia al sector bancario español, la rentabilidad ha aumentado en 2024 y alcanzó unas ratios ROA (rentabilidad sobre el total activo, por sus siglas en inglés) y ROE (rentabilidad sobre patrimonio neto, por sus siglas en inglés) del 0,91% y el 13,9%, respectivamente.

El proceso de incremento de los tipos de política monetaria ha propiciado un aumento generalizado de la rentabilidad de los bancos europeos, en el que las entidades españolas se han mantenido significativamente por encima de la media.

Los distintos componentes del beneficio bancario mantienen el mismo patrón cualitativo de evolución observado en 2023, con un crecimiento marcado del margen de interés como principal impulsor de la rentabilidad y una contribución más moderada de las comisiones netas y otros componentes del margen bruto, que, en conjunto, más que compensan la evolución negativa de otras partidas, como las dotaciones por deterioro.

De cara al futuro, en el entorno de los escenarios de previsión, el impacto de la bajada de tipos de interés sobre la rentabilidad bancaria sería acotado y gradual, al compensarse, al menos en parte, los potenciales efectos negativos sobre márgenes unitarios con una evolución más favorable del volumen de actividad y de las dotaciones por deterioros y contar las entidades con distintos instrumentos de gestión del riesgo de interés.

2.2. Evolución de la actividad

2.2.1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El Grupo Banca March alcanza al 31 de diciembre de 2024 un resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas de 318.762 miles de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un aumento del 0,2%, debido principalmente a una mejora del margen de intereses. Por su parte, el beneficio neto consolidado fue de 239.216 miles de euros, un 26,8% inferior, justificado por la plusvalía generada por la venta del negocio de March Risk Solutions en 2023 clasificada como operación interrumpida y que ascendió a 89.066 miles de euros brutos.

A continuación se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2024 así como su comparación con respecto al mismo período del ejercicio anterior:

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2024	2023	Variación	
Ingresos por intereses	786.284	594.119	192.165	32,3%
Gastos por intereses	374.500	213.130	161.370	75,7%
MARGEN DE INTERESES	**411.784**	**380.989**	**30.795**	**8,1%**
Ingresos por dividendos	3.354	3.050	304	10,0%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14.126	37.395	(23.269)	-62,2%
Ingresos por comisiones	277.777	384.556	(106.779)	-27,8%
Gastos por comisiones	28.130	142.775	(114.645)	-80,3%
Resultados de operaciones financieras	1.551	3.408	(1.857)	-54,5%
Diferencias de cambio, netas	23.858	22.623	1.235	5,5%
Otros ingresos y gastos de explotación	(3.939)	(12.827)	8.888	-69,3%
MARGEN BRUTO	**700.381**	**676.419**	**23.962**	**3,5%**
Gastos de administración	291.107	263.134	27.973	10,6%
Amortización	62.948	56.680	6.268	11,1%
Provisiones o reversión de provisiones	26.523	22.793	3.730	16,4%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	1.964	23.469	(21.505)	-91,6%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**317.839**	**310.343**	**7.496**	**2,4%**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	41	(41)	-100,0%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	1.403	(478)	1.881	-393,5%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	293	(293)	-100,0%
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	(480)	8.166	(8.646)	-105,9%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**318.762**	**318.283**	**479**	**0,2%**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	79.546	79.058	488	0,6%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**239.216**	**239.225**	**(9)**	**0,0%**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	87.730	(87.730)	-100,0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**239.216**	**326.955**	**(87.739)**	**-26,8%**
Atribuible a los propietarios de la dominante	239.216	326.955	(87.739)	-26,8%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	-

Margen de intereses

El Grupo Banca March ha registrado en el ejercicio 2024, 411.784 miles de euros de margen de intereses, experimentando un incremento del 8,1% con respecto el ejercicio anterior.

Este incremento del margen de intereses se debe principalmente a:

- Aumento de los ingresos del crédito principalmente por un incremento en el tipo medio, gracias al impacto positivo de la evolución de los tipos de interés de mercado sobre la cartera referenciada a tipo variable, así como sobre los tipos de la nueva producción.

- Mayor aportación de la cartera de renta fija tanto por un incremento del tipo y por compras de posiciones.

- Aumento de la aportación al margen de intereses del sector interbancario, por operaciones de préstamos de valores y por impacto de una mayor liquidez media fruto de una favorable evolución del gap comercial.

Estos efectos se han visto en parte compensados por:

- Incremento de los costes de depósitos de clientes, tanto por un aumento del tipo, como por un incremento del volumen medio.

- Costes de garantías ICO, así como costes relacionados con la concesión de operaciones y que son asumidos por Banca March.

Margen de comisiones

En cuanto al margen de comisiones, asciende a 249.647 miles de euros en el ejercicio 2024, experimentando un crecimiento respecto al ejercicio anterior (+3,3%). Esta favorable evolución de las comisiones se ha visto reflejada en casi todas las rúbricas de esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias viéndose beneficiada del positivo comportamiento de los mercados:

Miles de euros

	2024	2023	Variación	
Servicio de valores	**125.434**	**116.141**	**9.293**	**8%**
Valores	30.188	36.140	(5.952)	-16%
Gestión de activos	66.861	58.742	8.119	14%
Custodia	28.385	21.259	7.126	34%
Servicios de pago	**33.125**	**31.747**	**1.378**	**4%**
Comercialización de productos financieros no bancarios	**42.671**	**159.125**	**(116.454)**	**-73%**
Inversión colectiva	30.727	147.688	(116.961)	-79%
Productos de seguro	11.944	11.437	507	4%
Compromisos de préstamos concedidos	**5.064**	**4.827**	**237**	**5%**
Garantías financieras concedidas	**1.603**	**1.951**	**(348)**	**-18%**
Otras comisiones	**69.880**	**70.765**	**(885)**	**-1%**
TOTAL Ingresos por comisiones	**277.777**	**384.556**	**(106.779)**	**-27,8%**
Valores	150	97	53	55%
Compensación y liquidación	7.204	10.280	(3.076)	-30%
Custodia	4.997	4.765	232	5%
Servicios de pago	13.951	12.661	1.290	10%
Garantías financieras recibidas	1.004	997	7	1%
Otros gastos por comisiones	824	113.975	(113.151)	-99%
TOTAL Gastos por comisiones	**28.130**	**142.775**	**(114.645)**	**-80,3%**
TOTAL COMISIONES NETAS	**249.647**	**241.781**	**7.866**	**3,3%**

Las comisiones por servicios de valores alcanzan los 125.434 miles de euros y se han incrementado en un 8% con respecto al ejercicio anterior. Dentro de esta partida se incluyen comisiones por aseguramiento y colocación de valores, gestión de activos y de administración y custodia.

En referencia a las comisiones por servicios de pago alcanzan los 33.125 miles de euros e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito y administración de cuentas a la vista.

Dentro de la rúbrica de comisiones destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 42.671 miles de euros. En el ejercicio 2024, el saldo incluido de este epígrafe incluye las comisiones devengadas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras, netas de la retrocesión realizada por Banco Inversis a clientes institucionales en concepto de comercialización de instituciones de inversión colectiva. En el ejercicio 2023, este epígrafe correspondía a las comisiones devengadas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, tanto nacionales como extranjeras.

Resultados método de la participación

A 31 de diciembre de 2024 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 14.125 miles de euros y recogen, en su práctica totalidad, la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba (37.395 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Este descenso se debe, principalmente, al menor valor razonable de sus inversiones financieras, a la caída en sus ingresos financieros por los menores dividendos recibidos de las participadas contabilizadas por su valor razonable y al deterioro contable registrado en algunas de sus participadas.

Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio

Asimismo, los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias suman 1.551 miles de euros. La caída con respecto al ejercicio anterior se debe a menores resultados generados por la cartera de negociación y por variaciones de los derivados de cobertura

Los ingresos por diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 23.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, experimentando un aumento del 5,5% con respecto al ejercicio 2023.

Otros ingresos y gastos de explotación

El epígrafe Otros ingresos y gastos de explotación incluye, entre otros, ingresos por alquileres y gastos por la gestión de los inmuebles adjudicados y determinadas contribuciones bancarias, tasas e impuestos.

En 2024 ya no se ha requerido contribución al Fondo Único de Resolución o "FUR" (7.034 miles de euros registrados en el ejercicio 2023) ni al compartimento de depósitos del Fondo de Garantía de Depósitos.

De este modo a 31 de diciembre de 2024 el margen bruto asciende a 700.381 miles de euros (+4,0% respecto al ejercicio anterior).

Gastos de administración y amortización

En referencia a los gastos de administración, en el ejercicio 2024 se produce un incremento del 10,6% respecto al ejercicio 2023 debido a los esfuerzos de mejora retributiva de la plantilla, al incremento del número de empleados, así como por el incremento de los precios de los servicios de gastos de generales.

Los gastos de amortización aumentan en un 11,1% en el ejercicio 2024, fruto de las continuas inversiones en materia de transformación y digitalización de Banca March y Banco Inversis, así como por la amortización de los activos intangibles generados por la compra del negocio de BNP Paribas.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

En el ejercicio 2024 el Grupo ha realizado dotaciones a provisiones por importe de 1.964 miles de euros, debido a la mejora de clasificación de algunos acreditados y a una gestión activa de los riesgos dudosos que ha supuesto la cancelación anticipada de ciertos grupos de riesgo, siguiendo siempre criterios conservadores en materia de calificación del riesgo de crédito.

Resultados de adjudicados

Durante el ejercicio 2024 los activos adjudicados han generado pérdidas por importe de 480 miles de euros, incluyendo los deterioros realizados de dichos activos.

Resultados de operaciones interrumpidas

Durante el ejercicio 2024 no se ha generado resultado procedente de operaciones interrumpidas (el resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas aportado por March Risk Solutions en 2023 ascendió a 87.730 miles de euros).

Finalmente, el resultado atribuible después de impuestos se ha situado en 239.216 miles de euros al cierre del ejercicio 2024.

2.2.2. Balance

A 31 de diciembre de 2024 el total de los activos del balance consolidado del Grupo se han incrementado en 1.682.488 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 21.886.601 miles de euros (incremento del 8,3%).

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 24.217.589 miles de euros, lo que supone un incremento del 10,9% respecto al año anterior, debido principalmente a la captación de recursos de clientes y recursos gestionado, así como por un incremento de su valoración por la evolución de los mercados.

Por otra parte, los fondos propios del Grupo se han incrementado en 133.832 miles de euros, hasta alcanzar los 2.514.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, incrementándose en un 6% en el año debido principalmente a la generación de beneficios.

El posicionamiento de Banca March, único en el sistema financiero español, se ha reafirmado en un entorno especialmente complejo para las empresas familiares, con novedosas soluciones que van más allá de los servicios puramente bancarios.

En asesoramiento a empresas, Banca March, único banco español de propiedad 100% familiar desde su origen, sigue consolidándose como especialista en este negocio, con especial foco en las empresas familiares. En Banca Corporativa, dentro de la actividad de mercados de capitales, la entidad mantiene su liderazgo en el negocio de pagarés, donde ha participado en emisiones por valor de 7.260 millones de euros en el año 2024. El ejercicio 2024 se ha cerrado con un saldo vivo en pagarés de MARF distribuidos por Banca March de 2.474 millones de euros, equivalente a un 50% del total del mercado. Como asesor registrado, Banca March ha cerrado el año como líder destacado, con una cuota del 44% de los 88 programas vigentes en MARF.

Dentro de la actividad de mercados de capitales, la entidad mantiene su liderazgo en el negocio de pagarés, habiendo participado en más de 70 programas de emisores españoles, tanto en MARF como en la Bolsa de Irlanda. En la mayoría de los casos, la entidad ha ejercido las tres funciones propias del mercado de pagarés: asesor registrado o *arranger*, banco agente y banco colocador o *dealer*.

Banca March se mantiene a la vanguardia de la innovación de productos de Banca Privada, con la oferta de propuestas rentables más completa del sector para todos los perfiles de ahorradores e inversores: Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido, fondos alternativos, fondos de fondos de *private equity* (March Private Equity), inversión sostenible y de impacto, fondos temáticos (March Asset Management) y productos de ahorro a largo plazo especiales para clientes de Banca Privada y Banca Patrimonial, como los *Unit Linked* desarrollados por March Vida.

La Coinversión sigue siendo una de las señas de identidad de Banca March. Se trata de proyectos de inversión en economía real, ilíquidos, en los que los clientes invierten conjuntamente con el Banco.

A continuación, se presenta el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2024 así como su comparación con respecto al mismo período del ejercicio anterior:

Miles de euros

BALANCE CONSOLIDADO	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**6.279.480**	**5.369.363**	**910.117**	**17%**
Activos financieros mantenidos para negociar	**215.404**	**163.012**	**52.392**	**32%**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**170.212**	**159.193**	**11.019**	**7%**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en	**-**	**-**	**-**	**-**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**3.338.919**	**3.062.114**	**276.805**	**9%**
Valores representativos de deuda	3.135.355	2.861.849	273.506	10%
Instrumentos de patrimonio	203.564	200.265	3.299	2%
Activos financieros a coste amortizado	**10.364.503**	**9.884.973**	**479.530**	**5%**
Valores representativos de deuda	1.435.403	1.130.057	305.346	27%
Préstamos y anticipos	8.929.100	8.754.916	174.184	2%
Entidades de crédito	78.299	79.720	(1.421)	-2%
Clientela	8.850.801	8.675.196	175.605	2%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	**-**	**-**	**-**	**-**
Derivados - contabilidad de coberturas	**76.456**	**80.590**	**(4.134)**	**-5%**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**732.525**	**730.016**	**2.509**	**0%**
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**1.563**	**1.779**	**(216)**	**-12%**
Activos tangibles	**210.740**	**214.138**	**(3.398)**	**-2%**
Activos intangibles	**287.549**	**261.508**	**26.041**	**10%**
Activos por impuestos	**85.250**	**129.417**	**(44.167)**	**-34%**
Otros activos	**105.050**	**125.718**	**(20.668)**	**-16%**
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**18.950**	**22.292**	**(3.342)**	**-15%**
TOTAL ACTIVO	**21.886.601**	**20.204.113**	**1.682.488**	**8,3%**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**200.023**	**161.692**	**38.331**	**24%**
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en	**111.341**	**105.241**	**6.100**	**6%**
Pasivos financieros a coste amortizado	**17.188.815**	**15.926.798**	**1.262.017**	**8%**
Depósitos	15.989.977	14.842.311	1.147.666	8%
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	186.189	265.173	(78.984)	-30%
Clientela	15.803.788	14.577.138	1.226.650	8%
Valores representativos de deuda emitidos	644.244	537.289	106.955	20%
Otros pasivos financieros	554.594	547.198	7.396	1%
Derivados - contabilidad de coberturas	**17.673**	**23.358**	**(5.685)**	**-24%**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**20.450**	**14.843**	**5.607**	**38%**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**1.593.171**	**1.444.567**	**148.604**	**10%**
Provisiones	**60.188**	**41.408**	**18.780**	**45%**
Pasivos por impuestos	**70.168**	**42.794**	**27.374**	**64%**
Otros pasivos	**100.384**	**118.511**	**(18.127)**	**-15%**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**-**	**-**	**-**
FONDOS PROPIOS	**2.514.735**	**2.380.903**	**133.832**	**6%**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**9.641**	**(56.014)**	**65.655**	**-117%**
INTERESES MINORITARIOS	**12**	**12**	**-**	**0%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**21.886.601**	**20.204.113**	**1.682.488**	**8,3%**

A 31 de diciembre de 2024 el activo del balance asciende a 21.886.601 miles de euros, un 8,3% superior al del cierre del año anterior.

Evolución de Recursos e Inversión

Los préstamos y anticipos a la clientela ascienden a 8.850.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2024, un 2% superior al ejercicio anterior debido principalmente a operaciones de préstamos de recompra inversa contratadas con entidades de contrapartida central, las cuales se contratan para gestión de la liquidez del Grupo y que disponen de vencimientos inferiores a 30 días (499.843 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 mientras que al 31 de

diciembre de 2023 ascendía a 376.355 miles de euros). Asimismo, se ha producido una ligera ralentización en el ritmo de concesión de operaciones en un marco de tipos de interés elevados, así como cancelaciones anticipadas de posiciones de clientes

Miles de euros

			Variación	
INVERSION	**31-12-2024**	**31-12-2023**	**Absoluta**	**%**
Crédito por modalidades	**8.749.253**	**8.544.532**	**204.721**	**2,4%**
Cartera comercial	305.467	292.192	13.275	4,5%
Deudores con garantía real:	5.800.189	5.554.548	245.641	4,4%
- Garantía hipotecaria	3.769.309	3.685.211	84.098	2,3%
- Otras garantías reales	2.030.880	1.869.337	161.543	8,6%
Otros deudores a plazo	1.548.800	1.675.608	(126.808)	-7,6%
Deudores a la vista y varios	175.870	186.229	(10.359)	-5,6%
Arrendamientos financieros	185.523	192.779	(7.256)	-3,8%
Adquisición temporal de activos	499.843	376.355	123.488	32,8%
Otros activos financieros	233.561	266.821	(33.260)	-12,5%
Activos deteriorados	**115.539**	**164.027**	**(48.488)**	**-29,6%**
Ajustes por valoración	**61.593**	**49.138**	**12.455**	**25,3%**
Menos: pérdidas por deterioro	**(75.584)**	**(82.501)**	**6.917**	**-8,4%**
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA A CLIENTES	**8.850.801**	**8.675.196**	**175.605**	**2,0%**
Del que: activos titulizados excluidos de balance	**-**	**-**	**-**	**-**
Riesgos fuera de balance	**2.218.647**	**2.074.278**	**144.369**	**7,0%**
Riesgos Contingentes	421.469	438.707	(17.238)	-4%
Disponibles por terceros	1.797.178	1.635.571	161.607	10%

A 31 de diciembre de 2024 los recursos fuera de balance gestionados por March Asset Management ascienden los 6.176.386 miles de euros, y su incremento en el ejercicio se debe, principalmente, al aumento de los patrimonios de los fondos y sociedades de inversión gestionadas tanto por incremento de volumen como por la evolución de los mercados.

Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2024 ascienden en base consolidada a 24.217.589 miles de euros:

En miles de euros

RECURSOS DE CLIENTES	**31-12-2024**	**31-12-2023**	**Variación**	
Recursos bancarios de clientes	**17.396.959**	**16.021.705**	**1.375.254**	9%
Saldo en balance	**17.350.005**	**15.987.702**	**1.362.303**	9%
AAPP	571.903	434.644	137.259	32%
Depósitos a la vista	9.922.767	9.758.527	164.240	2%
Depósitos a plazo	4.321.174	3.738.482	582.692	16%
Cesiones temporales de activos	940.990	611.482	329.508	54%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.593.171	1.444.567	148.604	10%
Ajustes de valoración	**46.954**	**34.003**	**12.951**	38%
Débitos en valores negociables	**644.244**	**537.289**	**106.955**	**20%**
Recursos fuera de balance	**6.176.386**	**5.287.497**	**888.889**	**17%**
Fondo de inversión y capital riesgo	2.633.809	1.773.789	860.020	48%
Sociedades de inversión y capital riesgo	3.056.528	3.019.447	37.081	1%
Fondos de pensiones	486.049	494.261	(8.212)	-2%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	**24.217.589**	**21.846.491**	**2.371.098**	**10,9%**

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

Con el objetivo estratégico de contar con nieves elevados de liquidez, el saldo del epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance se

ha incrementado en un 17% hasta alcanzar la cifra de 6.279.480 miles de euros al cierre del ejercicio 2024. Esta evolución se ha producido tanto por vencimientos de posiciones líquidas como por la capacidad de Banca March de captar recursos de clientes.

Cartera de valores representativos de deuda

El Grupo mantiene constituida una cartera de valores representativos de deuda a coste amortizado cuyo importe en libros asciende a 1.435.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y que se compone de deuda soberana con horizonte de duración igual o superior a 3 años. Durante el ejercicio 2024 se han realizado compras de deuda soberana de forma diversificada en la Zona Euro, Estados Unidos y Reino Unido.

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Tal como se ha comentado anteriormente, Banca March perdió el control de Corporación Financiera Alba a finales del ejercicio 2018, por lo que se procedió a la baja de todos los activos y pasivos netos del balance consolidado. Dado que se mantiene influencia significativa en Corporación Financiera Alba, ésta se clasifica como entidad asociada.

Banco Inversis firmó un acuerdo en julio de 2022 para adquirir el 40% de Adepa, grupo luxemburgués especializado en la prestación de servicios de gestión y administración de vehículos de inversión (fondos UCITS y alternativos incluyendo vehículos inmobiliarios y de capital riesgo) y con operaciones en Luxemburgo, España, Italia y Chile. Al cierre del ejercicio 2022 esta adquisición, estaba condicionada a recibir el visto bueno del supervisor luxemburgués (CSSF), el cual fue obtenido durante el ejercicio 2023, por lo que se consolidado por el método de la participación al considerarse una inversión en entidad asociada.

Miles de euros

	31-12-2024		31-12-2023	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
Corporación Financiera Alba, S.A.	15,037%	717.324	15,037%	714.804
Adepa Global Services Group S.A.R.L.	40,00%	15.201	40,00%	15.212
TOTAL		**732.525**		**730.016**

El valor de cotización de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2024 a 755.405 miles de euros (447.076 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 se ha producido un descenso en los resultados de Corporación Financiera Alba debido, principalmente, al menor valor razonable de las inversiones financieras, a la caída en los ingresos financieros por los menores dividendos recibidos de las participadas contabilizadas por su valor razonable y al deterioro contable registrado en algunas de sus participadas.

El Valor Neto de los Activos (NAV) ha disminuido un 1,1% en el año, situándose en 95,07 € por acción al 31 de diciembre de 2024. Por su parte, la cotización de la acción de Alba finalizó el ejercicio en 83,30 € por acción, con una revalorización del 73,5%. Esta revalorización se

debe al anuncio, el 12 de diciembre, de la intención de formular una Oferta Pública de Exclusión sobre la totalidad de las acciones de Alba a un precio de 84,20 € por acción.

Activos intangibles

El Grupo mantiene la estrategia de impulsar el desarrollo de la tecnología y la digitalización, lo cual se plasma con unos elevados volúmenes de inversión, superiores a los ritmos de amortización.

2.2.3. Red de oficinas

El Banco cuenta con una red comercial de 104 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con seis centros ubicados en País Vasco, Madrid, Madrid Instituciones Financieras, Cataluña, Baleares y Levante, más la oficina internacional de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con seis centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Valencia y País Vasco. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL

	31-12-2024	31-12-2023
Banca Comercial y Privada	91	97
Banca Patrimonial	6	6
Banca Corporativa	6	6
Oficinas internacionales	1	1
TOTAL OFICINAS	**104**	**110**

2.2.4. Solvencia y liquidez

El modelo de negocio de Banca March sigue respaldado por unos firmes ratios financieros y de capital.

La ratio de mora (inversión y riesgo firma) se ha reducido en 50 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, hasta situarse en el 1,32% tras una gestión activa de la morosidad, la recuperación de determinados acreditados y la cancelación de algunas posiciones, siguiendo en todo caso criterios conservadores de calificación de riesgos. Adicionalmente, las incidencias de impagos se han visto reducidas a niveles históricos y la ratio de mora se encuentra muy por debajo del dato medio del sector, que según el Banco de España se sitúa en el 3,38%.

En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, éste se sitúa en el 65,50% y su aumento respecto al ejercicio anterior es debido a la reducción de activos dudosos mientras que se siguen manteniendo prudentes niveles de cobertura:

RATIO DE MOROSIDAD	*Miles de euros*	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	115.539	164.027
Total bruto crédito a la clientela (II)	8.864.792	8.708.559
Avales dudosos (III)	6.157	1.124
Total garantías concedidas (IV)	372.834	372.834
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	1,32%	1,82%

RATIO DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS	*Miles de euros*	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Deterioro de valor acumulado crédito a la clientela (V)	75.584	82.501
Deterioro de valor acumulado garantías concedidas (VI)	4.125	2.648
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	65,50%	51,56%

La ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 22,21%, el más elevado del sector bancario español. El incremento de la ratio con respecto al ejercicio anterior es debido tanto a la generación de beneficio orgánico, así como por una eficiente gestión de los riesgos.

RATIO DE SOLVENCIA	*Miles de euros*			
	2024		**2023**	
CET 1 (I)	1.592.588	22,21%	1.443.240	21,26%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-		-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.592.588	22,21%	1.443.240	21,26%
Excedente de CET 1 (I-IV)	1.018.874		900.120	
Excedente de recursos propios totales (I+II-IV)	1.018.874		900.120	
Requerimientos de recursos (IV)	573.714		543.120	

En cuanto a la ratio de *Minimum Requirement for Own Funds* and Eligible Liabilities (MREL") se cumplen holgadamente con los requerimientos exigidos:

	Miles de euros	
	31-12-2024	**31-12-2023**
Fondos propios y pasivos admisibles	1.792.588	1.643.240
Fondos propios	1.592.588	1.443.240
Pasivos admisibles	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo	573.714	543.120
MREL	**25,00%**	**24,20%**

2.2.5. Ratings

La agencia de calificación crediticia Moody's sitúa el *rating* de Banca March para sus depósitos a largo plazo en el grado A2 con perspectiva "positiva", con lo que continúa siendo una de las entidades con mejor *rating* del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad Baa1). La valoración de los depósitos a corto plazo de Banca March se sitúa en el grado P1:

Agencia de rating	2024	2023
Moody's		
Largo Plazo	A2	A2
Corto Plazo	P1	P1
Perspectiva	Positiva	Estable

2.2.6. Liquidez y estructura de financiación

Cabe destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2024 supera la cifra de 7.597 millones de euros (8.537 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo.

El *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) individual a 31 de diciembre de 2024 es del 309,9%, mostrando una holgada posición de liquidez, muy por encima del mínimo regulatorio requerido del 100%:

Ratio LCR	*Miles de euros*	
	31-12-2024	31-12-2023
Colchón de liquidez (I + II):	8.536.960	7.637.343
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	8.450.854	7.463.778
Activos de nivel 2 conforme al artículo 9 (II)	86.106	173.565
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	2.754.684	2.343.390
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	309,9%	325,9%

El *Net Stable Funding Ratio* (NSFR) se sitúa en el 203,05% a 31 de diciembre de 2024 (199,23% a 31 de diciembre de 2023), muy por encima del mínimo regulatorio del 100% requerido desde junio de 2021.

En el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una oferta de recompra en efectivo dirigida a todos los tenedores de una emisión de importe nominal 200.000 miles de euros realizada en noviembre de 2021 y cuya fecha de vencimiento era el 17 de noviembre de 2025. Tras la mencionada oferta de recompra, el importe nominal de la emisión se ha situado en 83.500 miles de euros.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2024, Banca March ha realizado una emisión por importe nominal de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 28 de noviembre de 2028, que remunera un tipo de interés fijo del 3,373%.

Durante el ejercicio 2024 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 56.905 de miles de euros relativo a 4 emisiones de cédulas hipotecarias.

3. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en Banca March, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banca March tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad de Banca March de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.

- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.

- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.

- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que Banca March publica. Nuestra entidad considera que la información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).

- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas"

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- Involucración de toda la estructura organizativa:
  - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
  - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
  - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- Completitud: el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones y en el cumplimiento con la regulación aplicable.
- Modelo dinámico: el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- Independencia de las líneas de defensa: modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.
- Información y comunicación: existencia de canales de comunicación precisos y agiles en caso de detección de debilidades.
- Monitorización del sistema de control: aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
    - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones:(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.
    - La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
    - Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El "Código Ético y de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las

funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera.

- El "Manual de políticas contables" actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como "Directrices para Control Interno sobre Información Financiera" donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas
- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las presentes cuentas anuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales…).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.

- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la trasformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias de Banca March como del Grupo Banca March, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2024 el capital de Banca March está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2023, ni durante los años 2023 y 2024 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 45.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad de Banca March y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos

en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024 Grupo Banca March

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Estado de Información no Financiera e Informe sobre Sostenibilidad del ejercicio 2024.

Estado de Información No Financiera Consolidada e Información sobre Sostenibilidad 2024

Grupo Banca March

INDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL (NEIS 2) 7
1.1 BASES PARA LA ELABORACIÓN 7
1.1.1BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (BP-1) 7
1.1.2 INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS (BP-2) 8
1.2 GOBERNANZA 8
1.2.1 EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN (GOV-1) 8
1.2.2 INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA Y CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR ELLOS (GOV-2) 11
1.2.3 INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS (GOV-3) 12
1.2.4 DECLARACIÓN SOBRE LA DILIGENCIA DEBIDA (GOV-4) 13
1.2.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (GOV-5) 14
1.3 ESTRATEGIA 16
1.3.1 ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR (SBM-1) ... 16
1.3.2 INTERESES Y OPINIONES DE LAS PARTES INTERESADAS (SBM-2) 21
1.3.3 INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO (SBM-3) ... 26
1.4 INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA 29
1.4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA (IRO-1) 29
1.4.2 REQUISITOS DE DIVULGACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NEIS CUBIERTOS POR EL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA (IRO-2) 35
2. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL 38
2.1 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852 (REGLAMENTO DE TAXONOMÍA) 38
2.2 CAMBIO CLIMÁTICO (NEIS E1) 46

2.2.1 INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS (GOV-3) 46
2.2.2 ESTRATEGIA CLIMÁTICA. PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (E1-1) 46
2.2.3 INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTEGRACIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO (SBM-3) 49
2.2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON EL CLIMA (IRO-1) 53
2.2.5 POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO (E1-2) 62
2.2.6 ACTUACIONES Y RECURSOS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO (E1-3) 66
2.2.7 METAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO (E1-4) 71
2.2.8 CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICO (E1-5) 76
2.2.9 EMISIONES DE GEI BRUTAS DE ALCANCE 1, 2 Y 3 Y EMISIONES DE GEI TOTALES (E1-6) 78
2.2.10 ABSORCIONES DE GEI Y PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE GEI FINANCIADOS MEDIANTE CRÉDITOS DE CARBONO (E1-7) 83
2.2.11 EFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS DE LOS RIESGOS FÍSICOS Y DE TRANSICIÓN DE IMPORTANCIA RELATIVA Y OPORTUNIDADES POTENCIALES RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO (E1-9) 84
3. INFORMACIÓN SOCIAL 86
3.1 PERSONAL PROPIO (NEIS S1) 86
3.1.1 ESTRATEGIA 87
3.1.2 POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO (S1-1) 91
3.1.3 PROCESOS PARA COLABORAR CON EL PERSONAL PROPIO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE INCIDENCIAS (S1-2) 104
3.1.4 PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE EL PERSONAL PROPIO EXPRESE SUS INQUIETUDES (S1-3) 108
3.1.5 ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE EL PERSONAL PROPIO (S1-4) 111
3.1.6 METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA (S1-5) 117
3.1.7 CARACTERÍSTICAS DE LOS ASALARIADOS DE LA EMPRESA (S1-6) 118
3.1.8 CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS (S1-7) 121
3.1.9 COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO (S1-8) 121
3.1.10 PARÁMETROS DE DIVERSIDAD (S1-9) 123
3.1.11 SALARIOS ADECUADOS (S1-10) 124
3.1.12 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S1-12) 124
3.1.13 PARÁMETROS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES (S1-13) 125
3.1.14 PARÁMETROS DE SALUD Y SEGURIDAD (S1-14) 127
3.1.15 PARÁMETROS DE CONCILIACIÓN LABORAL (S1-15) 129
3.1.16 PARÁMETROS DE REMUNERACIÓN (BRECHA SALARIAL Y REMUNERACIÓN TOTAL) (S1-16) 130

3.1.17 INCIDENTES, RECLAMACIONES E INCIDENCIAS GRAVES RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS (S1-17) 132
3.2 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES (NEIS S4) 133
3.2.1 ESTRATEGIA 133
3.2.2 POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES (S4-1) 137
3.2.3 PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES EN MATERIA DE INCIDENCIAS (S4-2) 148
3.2.4 PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES EXPRESEN SUS INQUIETUDES (S4-3) 150
3.2.5 ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES, ENFOQUES PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES Y LA EFICACIA DE DICHAS ACTUACIONES (S4-4) 153
3.2.6 METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, EL IMPULSO DE INCIDENCIAS POSITIVAS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA (S4-5) 157
4. INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA. 159
4.1 CONDUCTA EMPRESARIAL (NEIS G1) 159
4.2 EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN (GOV-1) 159
4.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS, RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES MATERIALES (IRO-1) 160
4.4 CULTURA COPORATIVA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA EMPRESARIAL Y CULTURA CORPORATIVA (G1-1) 160
4.4 GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES (G1-2) 176
4.4 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO (G1-3) 183
4.5 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO (G1-4) 185
4.6 PRÁCTICAS DE PAGO (G1-6) 186
4.7 INFORMACIÓN FISCAL 186
4.7.1 BENEFICIOS OBTENIDOS POR PAÍS 187
4.8 CONTROLES RELACIONADOS CON APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 187
5. CIBERSEGURIDAD Y RIESGO TECNOLÓGICO 189
5.1 LA FORMA EN QUE LA EMPRESA GESTIONA EL RIESGO TECNOLÓGICO Y DE CIBERSEGURIDAD 189
5.2 FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 194
6. ANEXO 195
6.1 ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 195
6.2 TABLA DE PUNTOS DE DATOS ASOCIADOS A OTRAS LEGISLACIONES EUROPEAS 205

6.3 DIVULGACIÓN DE LAS TABLAS Y PLANTILLAS DEL ART. 8 DE LA TAXONOMÍA EUROPEA..... 211

1. INFORMACIÓN GENERAL (NEIS 2)

1.1 BASES PARA LA ELABORACIÓN

1.1.1 BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (BP-1)

(DP-5-a)

El Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad de Banca March (en adelante Informe de Sostenibilidad, estado de sostenibilidad, o informe) se elabora de forma consolidada, siguiendo los requisitos establecidos por la normativa europea aplicable en materia de sostenibilidad. Este enfoque garantiza que la información refleje la totalidad de las operaciones y actividades del grupo, incluyendo su impacto en las dimensiones ambiental, social y de gobernanza (ASG).

(DP-5-b)

El Informe de sostenibilidad de Banca March mantiene el mismo alcance de consolidación que el estado financiero, cumpliendo con los requerimientos de la Directiva 2013/34/UE. En caso de modificaciones en el perímetro de consolidación, estas se comunicarán de manera transparente en los informes anuales.

No se ha identificado información específica sobre empresas filiales exentas de la presentación individual de información en sostenibilidad según el artículo 19 bis o el artículo 29 bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE.

(DP-5-c)

El Informe de sostenibilidad de Banca March no solo abarca las actividades internas de la Entidad, sino que también considera el impacto en su cadena de valor, incluyendo las fases anteriores y posteriores. A través de su análisis de doble materialidad, la Entidad evalúa la sostenibilidad en la relación con proveedores, la concesión de crédito y la inversión en sectores estratégicos.

(DP-5-d)

Banca March no ha omitido elementos de información relacionados con propiedad intelectual, know-how o resultados de innovación, conforme a la NEIS 1, sección 7.7. La Entidad garantiza la transparencia en su divulgación de información, en línea con los estándares regulatorios y de reporte en materia de sostenibilidad.

(DP-5-e)

La Entidad no se ha acogido a la exención de divulgación de eventos inminentes o negociaciones en curso, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 bis, apartado 3, y el artículo 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE. En caso de que esta exención sea aplicada en el futuro, la Entidad lo comunicaría de manera adecuada en sus informes de sostenibilidad.

1.1.2 INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS (BP-2)

(DP-11)-(DP-13)-(DP-14)-(DP-15)

Hasta el momento, Banca March no ha divulgado información sujeta a un alto grado de incertidumbre en relación con sostenibilidad. La Entidad sigue metodologías de medición basadas en estándares de gestión de riesgos y control financiero, asegurando que todos los datos reportados sean precisos y basados en información verificable.

Tampoco se han identificado errores de importancia relativa en la información de sostenibilidad de períodos anteriores. La Entidad sigue procesos internos de auditoría y revisión de datos para garantizar la precisión de la información divulgada. En el caso de haber variaciones significativas entre ejercicios, se explicará el origen de estos en el propio indicador.

En caso de detectarse errores en futuros informes, se informará sobre su naturaleza, las correcciones aplicadas y, cuando no sea posible realizar un ajuste retrospectivo, se explicarán las circunstancias que impiden dicha corrección.

Este informe se elabora conforme al marco regulatorio establecido en la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre de 2022, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive – CSRD). Su objetivo principal es mejorar la transparencia y comparabilidad de la información relativa al desempeño en materia ASG (ambiental, social y de gobernanza, ESG por sus siglas en inglés) de las empresas.

Asimismo, este Informe de Sostenibilidad continúa cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley 11/2018. Además, incluye la información sobre exposiciones taxonómicamente elegibles y/o alineadas conforme al Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2021/2178), en vigor desde enero de 2022.

El informe recoge información sobre las fases previas y posteriores de la cadena de valor siempre que sea relevante. En particular, las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) temáticas especifican políticas y actuaciones en relación con proveedores y consumidores. Entre ellas, la NEIS E1, relativa al cambio climático, divulga las estrategias de descarbonización de la cartera financiada. Por su parte, la NEIS S4, sobre consumidores y usuarios finales, proporciona información detallada sobre clientes, mientras que la NEIS G1, enfocada en la conducta empresarial, describe la gestión de las relaciones con proveedores.

En los casos en los que la información reportada haga referencia a una fase específica de la cadena de valor, esta se indicará de manera explícita.

En el Anexo 6.1 Tabla de puntos de datos asociados a otras regulaciones europeas, se presenta una lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de legislación de la UE, diferente de la CSRD y las NEIS.

1.2 GOBERNANZA

1.2.1 EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN (GOV-1)

(DP-19)

Banca March es la sociedad dominante de un Grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas

fórmulas, gestión de patrimonios y seguros.

La estructura del Grupo se recoge en el siguiente organigrama:



Los órganos de gobierno, decisión, representación y gestión del Grupo son la Junta General de Accionistas (socio único) y el Consejo de Administración.

La composición, independencia y modo de actuación de los órganos de gobierno, junto con los códigos de conducta y normas internas de obligado cumplimiento, los sistemas de control establecidos, la política de comunicación y la transparencia, y la lucha contra el fraude y la corrupción, son las bases del gobierno corporativo de Banca March.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por parte del Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad.

La totalidad del accionariado de Banca March está en manos de la familia March.

(DP-21-a)-(DP-21-b)-(DP-21-d)-(DP-21-e)

Consejo de Administración

El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Grupo.

De acuerdo con las normas internacionales de Gobierno Corporativo más estrictas, el número de consejeros de Banca March se mantiene en 13 (3 ejecutivos, 5 independientes y 5 dominicales). En cuanto a la proporción, Banca March cuenta con un 38% de mujeres en el Consejo de Administración, y un 62% de hombres. Asimismo, el 38% del Consejo es independiente.

Por otro lado, los miembros de los comités de empresa, los cuales representan a los empleados, son seleccionados cada cuatro años mediante votación, y de forma secreta. Se llevan a cabo reuniones periódicas con todas las secciones sindicales con representación en la Entidad, asegurando la comunicación sobre los cambios relevantes conforme a lo establecido en la normativa vigente en cada momento.

(DP-22-a)

Miembros del Consejo de Administración

- D. Juan March de la Lastra (ejecutivo)
- Dña. Rita Rodríguez Arrojo (ejecutiva)
- D. José Luis Acea Rodríguez (ejecutivo)
- D. Juan March Juan (no ejecutivo)
- Dña. Catalina March Juan (no ejecutiva)
- D. Javier Vilardell March (no ejecutivo)
- D. Juan Carlos Villalonga March (no ejecutivo)
- D. Moisés Israel Abecasis (no ejecutivo)
- D. Hilario Albarracín Santa Cruz (independiente)
- Dña. Agatha Echevarría Canales (independiente)
- Dña. Eva María Fernández Góngora (independiente)
- D. Vicente Moreno García-Mansilla (independiente)
- Dña. María Antonia Otero Quintas (independiente)

Secretario: José Ignacio Benjumea Alarcón

Dentro de la estructura global de gobierno corporativo del Banco se han constituido distintos Comités especializados con el objeto de garantizar un adecuado nivel de gobierno, gestión y control de riesgos. Las Comisiones del Consejo de Administración son la Comisión de Auditoría, la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y la Comisión de Retribuciones.

(DP-22-b)

Las responsabilidades en la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades dentro de Banca March están claramente definidas en su estructura organizativa. El Comité de Dirección es el órgano encargado de proponer y supervisar las políticas de riesgos, asegurando su cumplimiento y alineación con la estrategia corporativa. Además, la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico tiene un papel clave en la identificación y mitigación de riesgos estratégicos, financieros y tecnológicos.

Por otro lado, la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo vela por la integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en el modelo de negocio, asegurando una gestión alineada con las mejores prácticas del sector.

(DP-22-c)

La alta dirección juega un papel fundamental en la gestión y supervisión de los riesgos y oportunidades. En particular:

- Delegación en comités específicos: La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico es la encargada de supervisar los principales riesgos financieros y operacionales, mientras que la Comisión de Auditoría evalúa la eficacia de los controles internos.
- Líneas de información: Existen mecanismos de reporte al Consejo de Administración y sus comités, asegurando una comunicación fluida sobre la gestión de incidencias y riesgos.

- Controles y procedimientos internos: La Entidad ha establecido políticas específicas para la prevención de conflictos de interés, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, asegurando la integración de estos procesos en su modelo de negocio.

(DP-22-d)

El Consejo de Administración y la alta dirección supervisan la definición y el cumplimiento de objetivos estratégicos en materia de riesgos y oportunidades. Se han establecido planes trienales que incluyen metas específicas para la mitigación de riesgos y la mejora continua en la gestión de incidencias. La supervisión del avance en estos objetivos se realiza mediante auditorías internas y reportes periódicos.

(DP-23-a)-(DP-23-b)

Banca March ha integrado la sostenibilidad en su estrategia corporativa a través de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, que está compuesta por profesionales con amplia experiencia en sectores relevantes.. Además, la entidad fomenta la formación continua de sus directivos en asuntos ASG, asegurando que estén alineados con las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad y gobernanza.

Las capacidades y conocimientos en sostenibilidad de los órganos de administración están directamente relacionados con la gestión de los riesgos y oportunidades más relevantes para la entidad. La supervisión de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo permite integrar criterios ASG en la toma de decisiones estratégicas, asegurando el cumplimiento normativo y fomentando la adopción de medidas que refuercen la sostenibilidad del negocio.

1.2.2 INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA Y CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR ELLOS (GOV-2)

(DP-24)

Banca March integra la sostenibilidad en su estructura de gobierno corporativo, asegurando que las decisiones estratégicas y operativas tomen en cuenta las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad. El Consejo de Administración, la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, y otras instancias de supervisión reciben información periódica sobre la evolución de estos temas, garantizando su alineación con los principios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

El flujo de información incluye el análisis de riesgos ASG, métricas de sostenibilidad y cumplimiento normativo, además de actualizaciones sobre la aplicación de estrategias sostenibles dentro del modelo de negocio. La entidad ha reforzado su marco de control y reporte, asegurando que los órganos de administración reciban información clara y estructurada para la toma de decisiones.

(DP-26-a)

La Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, conjuntamente con la Unidad de Control Global de Riesgos, supervisa y valida los informes anuales que son presentados al Consejo de Administración y a otros comités de supervisión. Estos informes incluyen:

- Evaluación de riesgos climáticos y de transición.
- Seguimiento de la exposición de la cartera de inversión a factores ASG.
- Análisis de riesgos operacionales derivados del cambio normativo en sostenibilidad.
- Supervisión de la aplicación de los planes estratégicos ASG y su impacto en el negocio.

(DP-26-b)

El Consejo de Administración y los órganos de supervisión implicados, tienen en cuenta estos informes para supervisar la estrategia de la empresa, evaluar decisiones operativas clave y ajustar los planes de negocio en función de los riesgos y oportunidades ASG. En particular, la Entidad ha considerado:

- La incorporación de la sostenibilidad en la concesión de créditos y productos financieros.
- La identificación de sectores con alto impacto ambiental y social para limitar la exposición.
- La mejora en la gestión de riesgos ASG y el cumplimiento normativo.

(DP-26-c)

Durante el último período, los órganos de administración han supervisado la evolución de varios aspectos clave, entre ellos:

- Gestión de riesgos climáticos y transición energética en la cartera de inversión.
- Evaluación de impacto regulatorio en las operaciones financieras relacionadas con sostenibilidad.
- Implementación de métricas ASG en la toma de decisiones de inversión.
- Desarrollo de productos financieros sostenibles y su impacto en los clientes e inversores.
- Revisión del impacto social en la plantilla, incluyendo medidas de bienestar laboral e igualdad de oportunidades.

En el apartado IRO-1. Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades materiales resultantes del análisis de doble materialidad realizado por la Entidad.

1.2.3 INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS (GOV-3)

(DP-27) (DP-29-b) (DP29-c)

Banca March ha integrado en su Política Retributiva criterios de sostenibilidad en la estructura de incentivos. La remuneración variable tiene en cuenta elementos financieros y no financieros, asegurando una gestión responsable del riesgo y promoviendo una estrategia alineada con los principios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

La política Retributiva del Grupo Banca March considera, en la manera en que la Entidad establece las condiciones de compensación y empleo para sus profesionales, los principios, objetivos y metas vinculadas al cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Por ello, el Grupo ha establecido una serie de indicadores ligados a la sostenibilidad que influyen en la retribución variable de los integrantes del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Dentro del esquema de compensación variable de estos grupos, el cumplimiento de dichos indicadores representa el 5% de la remuneración total.

Las métricas de sostenibilidad incluidas en la retribución variable de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección abarcan aspectos como el cumplimiento normativo en materia

de cambio climático y sus riesgos asociados, la generación de negocio sostenible, el uso de energías renovables y la reducción de la huella de carbono financiada del Grupo.

(DP-29-a)

El sistema de incentivos de Banca March combina criterios de desempeño financiero y no financiero. La remuneración variable está diseñada para fomentar un crecimiento sostenible, evitando incentivos que puedan generar riesgos excesivos o conflictos de interés. En el caso del personal de control (Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna y Control de Riesgos), la retribución está estructurada para garantizar su independencia y objetividad

(DP-29-d)

La política establece un equilibrio entre retribución fija y variable, asegurando que la primera sea suficientemente elevada para evitar conflictos de interés. La remuneración variable puede alcanzar hasta el doble de la retribución fija, siendo un 5% el porcentaje que está vinculado a indicadores de sostenibilidad, alineando así los incentivos con sus compromisos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

(DP-29-e)

El sistema de incentivos y la remuneración variable son aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, que supervisa periódicamente la aplicación de la política y realiza revisiones para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos y normativos de la Entidad.

1.2.4 DECLARACIÓN SOBRE LA DILIGENCIA DEBIDA (GOV-4)

(DP-30)

Banca March ha implementado un proceso de diligencia debida en materia de sostenibilidad, alineado con los estándares internacionales y con las mejores prácticas del sector financiero. Este proceso se basa en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), asegurando que todas sus actividades estén alineadas con criterios de sostenibilidad y responsabilidad empresarial.

A lo largo del informe, la Entidad detalla las acciones que ha llevado a cabo para integrar la sostenibilidad en su modelo de negocio. Estas incluyen:

- Análisis de doble materialidad, identificando impactos significativos en su operativa y en sus grupos de interés.
- Aplicación de políticas de exclusión, que limitan la financiación a empresas con elevados riesgos ASG, asegurando que sus inversiones y financiación estén alineados con sus valores y compromisos en materia de sostenibilidad.
- Supervisión y evaluación de proveedores, asegurando que cumplan con normativas y criterios ASG en su actividad y cadena de suministro.

(DP-32)

El proceso de diligencia debida de Banca March se estructura en varias etapas clave, asegurando una gestión integral de los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad. Estas etapas incluyen:

1. Identificación de Impactos y Riesgos Materiales

La Entidad lleva a cabo un análisis de doble materialidad, evaluando cómo sus operaciones pueden generar impactos ambientales y sociales, y cómo estos afectan su estabilidad financiera. A través de este proceso, se han identificado riesgos asociados a la financiación de sectores intensivos en emisiones de carbono, riesgos en la cadena de suministro y vulnerabilidades en materia de derechos humanos.

2. Evaluación de Contrapartes y Proveedores

Como parte de su diligencia debida, la Entidad analiza a clientes y proveedores en función de su alineación con principios ASG, analizando a las empresas que incumplan con normativas ambientales o que presenten prácticas laborales que vulneren los derechos humanos.

3. Incorporación de Criterios ASG en la Toma de Decisiones

La sostenibilidad está integrada en los procesos de decisión de inversión y financiación, asegurando que las operaciones de la Entidad contribuyan al desarrollo de una economía más sostenible. Para ello, se han definido políticas sectoriales que guían la concesión de crédito y la selección de activos en cartera.

4. Monitorización y Control Continuo

La Entidad realiza un seguimiento continuo de los impactos de su operativa y de la evolución de los riesgos ASG. Se utilizan herramientas de monitorización para detectar posibles desviaciones y establecer acciones correctivas cuando sea necesario.

5. Transparencia y Comunicación con los Grupos de Interés

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, Banca March informa regularmente a sus partes interesadas sobre los avances en su estrategia ASG. A través de su Estado de Información No Financiera, la Entidad divulga el desempeño en materia de sostenibilidad y el impacto de sus iniciativas en el mercado y la sociedad.

1.2.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD (GOV-5)

(DP-34)

Banca March ha integrado la gestión de riesgos en su estrategia empresarial a través de un marco de control basado en las tres líneas de defensa, asegurando una monitorización efectiva y la identificación de amenazas relacionadas con la sostenibilidad. Este sistema abarca la identificación, medición, control y mitigación de riesgos, incluyendo aquellos asociados con factores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Además, el Consejo de Administración y los órganos de control interno desempeñan un papel clave en la supervisión del riesgo y el cumplimiento de los estándares regulatorios aplicables.

(DP-36-a)

Banca March ha desarrollado un sistema integral de evaluación y gestión de riesgos, abarcando tanto riesgos financieros y operacionales como aquellos derivados de la transición hacia un modelo económico más sostenible. Este enfoque permite a la entidad identificar, medir y mitigar posibles amenazas, garantizando una operativa alineada con las normativas vigentes y los principios de sostenibilidad.

Para ello, el Consejo de Administración y la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico desempeñan un papel clave en la definición de la estrategia de riesgos, asegurando que estos se evalúen de manera rigurosa y que su impacto en la actividad de la entidad sea adecuadamente controlado. A través de un sistema de supervisión continua, estas instancias revisan periódicamente la exposición de la entidad a distintos tipos de riesgos, estableciendo directrices para su mitigación.

En cuanto a las metodologías de evaluación, Banca March emplea herramientas avanzadas como métricas de control, análisis de escenarios y pruebas de estrés, lo que le permite anticiparse a posibles contingencias y evaluar el impacto de distintos factores en su estabilidad financiera. Estas herramientas ayudan a que la entidad mantenga una gestión de riesgos alineada con el marco regulador, cumpliendo con los estándares exigidos por los organismos supervisores.

Además, la Entidad ha implementado un sistema de seguimiento y reporte, diseñado para la detección temprana de riesgos, especialmente aquellos relacionados con la sostenibilidad y su impacto en la liquidez, el mercado y la operativa interna. A través de estos mecanismos, Banca March no solo fortalece su capacidad de respuesta ante posibles escenarios adversos, sino que también refuerza su compromiso con una gestión financiera transparente y sostenible.

(DP-36-b)

La Entidad aplica un enfoque estratégico en la evaluación de riesgos, priorizando aquellos que pueden impactar significativamente su estabilidad y viabilidad. Para ello, se basa en un análisis detallado de impacto y probabilidad, lo que le permite anticiparse a posibles amenazas y fortalecer su capacidad de respuesta ante escenarios adversos.

Dentro de su metodología, la Entidad realiza un análisis de materialidad, mediante el cual identifica los principales riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) que pueden incidir en su actividad bancaria. Este proceso permite evaluar la exposición de la entidad a factores externos que podrían comprometer su operativa y reputación.

Asimismo, se lleva a cabo una modelización del riesgo, enfocada en evaluar cómo afectan a la Entidad los cambios normativos, climáticos y de mercado, asegurando que la gestión financiera mantenga un equilibrio entre rentabilidad y estabilidad. Esta evaluación constante permite ajustar la estrategia en función de las nuevas regulaciones y tendencias del sector.

Para mitigar estos riesgos, Banca March ha implementado medidas preventivas y planes de contingencia, alineados con su compromiso con la sostenibilidad. Estas estrategias garantizan que la Entidad esté preparada para responder a cualquier desafío, manteniendo su compromiso con la transparencia, la gestión prudente del riesgo y el cumplimiento del marco normativo vigente.

(DP-36-c)

En su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable del riesgo, Banca March ha identificado y desarrollado estrategias para mitigar riesgos clave que podrían afectar su estabilidad y cumplimiento normativo.

Uno de los principales desafíos es el riesgo normativo, que implica la necesidad de garantizar el cumplimiento de las regulaciones internacionales y locales en materia de sostenibilidad financiera. Para ello, la Entidad mantiene una vigilancia constante sobre las normativas emergentes y adapta sus procesos internos para asegurar una operativa alineada con los estándares regulatorios.

Asimismo, se presta especial atención al riesgo climático y ambiental, mediante la evaluación de la exposición de sus carteras a sectores con alta huella de carbono y la adopción de estrategias que favorezcan la transición hacia inversiones sostenibles. Este enfoque permite reducir la vulnerabilidad del banco ante cambios regulatorios y económicos vinculados al cambio climático.

La Entidad también gestiona el riesgo reputacional, implementando políticas de transparencia y comunicación que previenen prácticas de *greenwashing* y refuerzan su credibilidad ante inversores, clientes y reguladores. La alineación con los principios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) permite consolidar su compromiso con la sostenibilidad sin comprometer la confianza de sus grupos de interés.

Finalmente, el riesgo de liquidez vinculado a la sostenibilidad se aborda mediante la adaptación de estrategias de financiación que incorporan criterios ASG, garantizando el acceso a mercados de capital sostenible y diversificando las fuentes de financiación para reducir la exposición a posibles restricciones regulatorias en el futuro.

(DP-36-d)

Se ha desarrollado un marco de control integral que permite la incorporación de la sostenibilidad en la gestión de riesgos y en sus procesos internos, asegurando un enfoque estructurado y alineado con las mejores prácticas del sector financiero.

Dentro de este marco, la Entidad ha reforzado su supervisión interna, a través de auditorías y revisiones periódicas de los procesos de divulgación de información sobre sostenibilidad, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normativas aplicables.

Asimismo, la sostenibilidad se ha integrado en la gestión financiera, evaluando su impacto en la toma de decisiones de inversión y crédito. Este enfoque permite identificar oportunidades en carteras de inversión alineadas con criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) y minimizar riesgos asociados a sectores con alta exposición a factores climáticos y regulatorios.

Para asegurar un seguimiento efectivo, la Entidad ha implementado una monitorización de objetivos ASG, mediante el uso de indicadores y métricas específicas, que permiten evaluar el desempeño en materia de sostenibilidad y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

1.3 ESTRATEGIA

1.3.1 ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR (SBM-1)

Grupo Banca March es un grupo financiero español de referencia, con sede en Palma de Mallorca y una trayectoria que se remonta a 1926. El Grupo está especializado en el negocio de banca privada y la gestión de patrimonios, así como en el asesoramiento a empresas.

Se trata del único banco español de propiedad 100% familiar, desde sus orígenes, lo que le ha permitido desarrollar una cultura empresarial singular y una experiencia consolidada en la gestión de relaciones con empresas familiares y empresarios. A lo largo del tiempo, esta identidad ha favorecido la creación de vínculos sólidos con el tejido empresarial y el desarrollo de una filosofía de inversión basada en la confianza y la cercanía con sus clientes.

El negocio de Banca March se apoya en cuatro pilares: compromiso accionarial, asesoramiento especializado, calidad de servicio superior y profesionales excelentes y se basa en criterios de prudencia y relaciones a largo plazo, una filosofía que, al combinar rentabilidad y sostenibilidad, se traduce en unos elevados niveles de solvencia.

En línea con esta filosofía, el cliente es el eje central de la estrategia del Grupo, concebido como un proyecto sostenible y orientado al largo plazo. LaEntidad mantiene una cultura de mejora continua y búsqueda constante de la excelencia, garantizando un enfoque personalizado que responde a las necesidades de sus clientes y un compromiso firme con su bienestar financiero.

(DP-40-a-i)

La actividad bancaria del grupo está encabezada por Banca March, entidad que complementa su negocio con otras áreas estratégicas, como la gestión de instituciones de inversión colectiva a través de March Asset Management, la inversión en capital riesgo mediante March Private Equity, así como los servicios de March Vida y March Gestión de Pensiones. Además, el grupo es propietario del Banco Inversis, entidad especializada en la externalización de servicios financieros y soluciones tecnológicas de inversión para entidades bancarias, aseguradoras y otras instituciones del sector.

Con fecha 18 de julio de 2024 Banca March y Euroclear han firmado un acuerdo por el que Banca March se compromete a la venta de Banco Inversis a Euroclear quien se compromete a la compra, estando este acuerdo condicionado a la recepción de la autorización o no oposición de distintos órganos de supervisión. El acuerdo contempla la adquisición de una participación estratégica en Inversis por parte Euroclear (y que no implica la pérdida de control de la entidad) así como un plan para alcanzar el 100% del capital en el plazo de tres años. Con esta operación, Banco Inversis avanza en su estrategia de crecimiento e internacionalización con la incorporación a su accionariado de Euroclear, uno de los líderes mundiales en servicios de liquidación, custodia de valores y distribución de fondos. Al 31 de diciembre de 2024, todavía no se han recibido las autorizaciones de las correspondientes autoridades que permitirán formalizar la operación, por lo que sigue consolidado el 100% de la sociedad.



Banca March mantiene una participación del 15,04 % en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holdings de participaciones industriales en España. Esta corporación invierte en empresas líderes en sus respectivos sectores, con una estrategia basada en participaciones

estables y a largo plazo. Entre sus principales inversiones destacan Naturgy (indirecta), Acerinox, Ebro Foods, Viscofan, Atlantic Aviation, ERM, Inmobiliaria Colonial y Technoprobe, consolidando su presencia en sectores estratégicos de la economía.

(DP-40-a-ii)

Opera principalmente en España y Luxemburgo, con una cartera de clientes diversificada que incluye particulares, empresas y grandes patrimonios. La Entidad segmenta a sus clientes en Banca Comercial, Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, garantizando una oferta adaptada a las necesidades de cada segmento.

(DP-40-a-iii)

Como se comentará en los requisitos de divulgación relacionados con el personal propio y la plantilla, el Grupo cuenta con 1.789 profesionales, distribuidos de manera que: 1.766 se ubican en España, 22 en Luxemburgo y 1 en Italia.

(DP-40-a-iv)

No se han identificado productos o servicios prohibidos en los mercados analizados en los que opera Banca March.

(DP-38)

El modelo de negocio de Banca March se fundamenta en cuatro pilares esenciales: compromiso accionarial, asesoramiento especializado, calidad de servicio superior y excelencia profesional. Su estrategia sigue criterios de prudencia y establecimiento de relaciones a largo plazo, lo que le permite mantener altos niveles de solvencia. Esta filosofía, que combina rentabilidad y sostenibilidad, ha sido especialmente relevante en el contexto de volatilidad económica de 2024, permitiendo a la Entidad reforzar su solidez financiera.

En cuanto a su reconocimiento como empleador, Banca March ha sido incluido, por quinto año consecutivo, en los rankings de Best Workplaces España y Europa, siendo el único banco español en alcanzar esta distinción. Esta lista es elaborada por Great Place to Work®, consultora internacional presente en 90 países que evalúa la calidad del entorno laboral en más de 15.000 empresas. Actualmente, Banca March ocupa la segunda posición como mejor empresa para trabajar en España y es la 1ª empresa española en el ranking europeo, reconocimientos que reflejan su compromiso con la excelencia en la gestión de talento.

Este logro respalda el modelo de negocio de la Entidad, basado en su liderazgo en solvencia, asesoramiento responsable, solidez reputacional, calidad de servicio superior, innovación tecnológica en asesoramiento y gestión de personas. Su equipo, compuesto por profesionales altamente cualificados, es una de sus principales ventajas competitivas.

La visión estratégica de Banca March es consolidarse como la Entidad de referencia en banca privada y asesoramiento de empresas en España, reafirmando su compromiso con el crecimiento sostenible y la excelencia en el servicio financiero.

(DP-40-b)

Los principales datos financieros del Grupo son los siguiente:

Resultado fiscal				2022	2023	2024
Beneficios obtenidos	Total	Miles de euros	Anual	108.932	318.283	318.762
	España			106.703	315.627	316.672
	Luxemburgo			2.229	2.656	2.090
Impuestos sobre beneficios pagados	Total	Miles de euros	Anual	12.374	79.058	79.546
	España			11.856	78.440	79.519
	Luxemburgo			518	618	27
Importe total de impuestos y cargas tributarias soportados	Banca March	Miles de euros	Anual	52.420	129.638	130.490
Rating	Banca March	Rating	Anual	A3	A2	A2

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, Banca March alcanzó un volumen de ingresos superior a 1100 millones de euros, con un beneficio neto de 239 millones de euros, consolidando su posición como una de las entidades más sólidas del sector financiero español.

La Entidad destaca por su robusta gestión financiera, reflejada en su nivel de solvencia CET 1 del 22,21 %, el más alto dentro de la banca española. Además, mantiene ratios de liquidez y cobertura de riesgos dudosos entre los más elevados del sector, con un LCR del 309,91%, un DTL del 180% y una cobertura de riesgos dudosos del 65,57%.

Asimismo, Banca March mantiene una tasa de mora del 1,40%, la más baja del sistema financiero español, sin haber recurrido a la venta masiva de carteras NPL (Non-Performing Loans) a descuento. Este porcentaje se sitúa muy por debajo del 3,38% de media del sector financiero, según los últimos datos del Banco de España.

El reconocimiento a su solidez financiera se encuentra respaldado por la agencia de calificación Moody's, que sitúa su rating de depósitos a largo plazo a en el grado A2 con perspectiva positiva, posicionándola como una de las entidades con mejor calificación dentro del sistema financiero español, superando incluso la nota crediticia del Reino de España (Baa1). Además, la calificación de depósitos a corto plazo se sitúa en el grado P1, con perspectiva positiva.

(DP-40-e)

Banca March ha definido una estrategia de sostenibilidad que abarca aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con objetivos específicos en cada una de estas áreas para garantizar un impacto positivo en su entorno.

Desde el punto de vista medioambiental, la Entidad trabaja en la reducción de su huella de carbono, integrando criterios ASG en la evaluación de riesgos financieros y promoviendo una financiación responsable. Esto se traduce en la incorporación de criterios de sostenibilidad en la selección de inversiones y en el diseño de productos financieros que favorezcan la transición hacia una economía baja en emisiones.

Respecto a sus clientes, la Entidad busca mejorar su accesibilidad y atención personalizada, ofreciendo productos financieros adaptados a diferentes perfiles de inversión, con un enfoque en la transparencia y el asesoramiento responsable. A su vez, Banca March mantiene una relación cercana con empresas familiares y emprendedores, facilitando financiación e inversión responsable para el crecimiento de sus proyectos.

En términos de gobernanza, la Entidad ha fortalecido su marco normativo y de control, asegurando el cumplimiento de las regulaciones europeas en sostenibilidad y mejorando la supervisión de sus riesgos ASG. Asimismo, fomenta la ética corporativa y la transparencia, con políticas de control que garantizan la correcta aplicación de sus compromisos en materia de sostenibilidad.

(DP-40-f)

Banca March ha incorporado la sostenibilidad en la evaluación de su oferta de productos, mercados y clientes, asegurando que todas sus actividades financieras estén alineadas con su estrategia ASG.

Desde el punto de vista ambiental, la Entidad ha desarrollado herramientas para medir la exposición de sus carteras de inversión y financiación a sectores de alto impacto climático. Este enfoque le permite identificar oportunidades de inversión sostenible y adaptar su estrategia para reducir el riesgo asociado a industrias con una elevada huella de carbono. Además, la Entidad evalúa la viabilidad de productos financieros alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo fondos de inversión con criterios responsables y financiaciones orientadas a proyectos sostenibles.

A nivel social, Banca March evalúa la sostenibilidad de sus productos y mercados en función del impacto en sus clientes y profesionales. En lo que respecta a sus clientes, la Entidad busca garantizar el acceso equitativo a sus servicios financieros, desarrollando productos inclusivos y asegurando una atención accesible a personas con necesidades especiales. Además, trabaja en la digitalización de sus servicios para mejorar la experiencia del usuario y facilitar una mayor accesibilidad.

En cuanto a los profesionales, Banca March ha implementado indicadores para medir la diversidad, la equidad salarial y el bienestar laboral, asegurando que sus políticas de sostenibilidad también incluyan aspectos relacionados con la satisfacción y el desarrollo profesional de sus empleados. Esta evaluación se traduce en planes de formación, políticas de conciliación y programas de inclusión para fomentar un entorno laboral diverso y equitativo.

En el ámbito de gobernanza, la Entidad ha establecido procedimientos de control para garantizar que sus productos y servicios cumplan con los estándares regulatorios en sostenibilidad. Se han desarrollado métricas para evaluar la transparencia en la gestión de riesgos ASG, asegurando que todas las operaciones financieras se realicen bajo criterios éticos y responsables.

(DP-40-g)

Banca March se enfrenta a diversos desafíos en la integración de la sostenibilidad dentro de su modelo de negocio, lo que requiere una adaptación constante a un entorno normativo y financiero en evolución. Uno de los principales retos es la adecuación a las nuevas regulaciones europeas en materia de finanzas sostenibles, lo que implica ajustar sus estrategias para cumplir con los estándares y requisitos cada vez más exigentes en términos de transparencia y gestión del riesgo ambiental y social.

Además, la Entidad trabaja en el desarrollo de metodologías avanzadas que permitan evaluar con precisión los riesgos climáticos y sociales, garantizando que sus decisiones de inversión y financiación se alineen con los principios de sostenibilidad. En esta línea, otro de los objetivos es la ampliación de la oferta de productos financieros sostenibles, incorporando soluciones alineadas con los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) para atender la creciente demanda de inversiones responsables.

Para hacer frente a estos desafíos, Banca March ha establecido un marco de control y seguimiento, que le permite analizar su exposición a riesgos climáticos y sociales, garantizar el cumplimiento normativo y diseñar estrategias que fomenten una inversión responsable. Con esta estructura, la Entidad refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la gestión prudente del riesgo, asegurando un equilibrio entre crecimiento, rentabilidad y responsabilidad ambiental y social.

(DP-42-a)

Banca March estructura su modelo de negocio en torno a la banca privada, la gestión de patrimonios y el asesoramiento a empresas, asegurando un crecimiento sostenible y a largo plazo. Para ello, la Entidad basa su operativa en la captación, desarrollo y gestión eficiente de sus insumos clave, que incluyen:

- Capital humano: La Entidad cuenta con un equipo altamente cualificado, fomentando la formación continua y el desarrollo profesional para garantizar un servicio de calidad y asesoramiento especializado.
- Capital financiero: Banca March mantiene una sólida estructura de capital, con niveles de solvencia y liquidez por encima de la media del sector, lo que le permite operar con estabilidad y confianza.
- Tecnología y digitalización: La inversión en herramientas digitales y plataformas avanzadas mejora la experiencia del cliente y optimiza la operativa interna.
- Para la gestión de estos insumos, la Entidad sigue estrictos marcos regulatorios europeos y nacionales, garantizando la seguridad de sus operaciones y la transparencia en sus procesos.

(DP-42-b)

Banca March ofrece un portafolio diversificado de productos y servicios financieros, diseñados para generar valor para clientes, inversores y otras partes interesadas. Entre sus principales líneas de negocio se incluyen:

- Banca privada y gestión de patrimonios: Soluciones personalizadas para clientes de alto valor, con un enfoque en la preservación y crecimiento del capital a través de estrategias de inversión sostenibles.
- Asesoramiento financiero a empresas: Servicios especializados en estructuración de financiación, fusiones y adquisiciones, y gestión de riesgos.
- Gestión de activos e inversiones: A través de March Asset Management y March Private Equity, la Entidad ofrece oportunidades de inversión diversificadas y alineadas con criterios de sostenibilidad.
- Externalización de servicios financieros: Mediante Banco Inversis, Banca March proporciona soluciones tecnológicas y operativas a otras entidades del sector financiero.

Los beneficios actuales y previstos para los clientes incluyen una atención personalizada, acceso a productos innovadores y estrategias de inversión con impacto positivo en la sostenibilidad. Para los inversores, el modelo de negocio garantiza rentabilidad sostenible, estabilidad financiera y alineación con estándares.

1.3.2 INTERESES Y OPINIONES DE LAS PARTES INTERESADAS (SBM-2)

(DP-43)

Banca March tiene en cuenta los intereses y opiniones de sus grupos de interés en su estrategia y modelo de negocio mediante un enfoque estructurado que permite la identificación de impactos, riesgos y oportunidades relevantes para la sostenibilidad.

Involucra a sus partes interesadas en su estrategia empresarial a través de diversas iniciativas, incluyendo encuestas a grupos clave y la consulta con organismos de supervisión. Se han definido distintos grupos de interés con los cuales la Entidad mantiene un diálogo constante para comprender mejor sus expectativas y necesidades.



(DP-45-a)

Principales Partes Interesadas

Banca March mantiene un diálogo activo con diversos grupos de interés que tienen un impacto significativo en su estrategia y operativa. Entre ellos se incluyen clientes, empleados, accionistas, reguladores, proveedores, comunidades locales e inversores. Estos actores desempeñan un papel fundamental en la identificación de riesgos y oportunidades, así como en la adaptación de la Entidad a nuevas tendencias y normativas del sector financiero.

Mecanismos de Colaboración y Tipos de Interacción

La colaboración con las partes interesadas se lleva a cabo a través de diferentes canales y mecanismos de comunicación, diseñados para garantizar una interacción fluida y eficaz. Banca March organiza reuniones periódicas con clientes y accionistas, en las que se presentan las estrategias de inversión y sostenibilidad, fomentando la transparencia y la alineación con sus expectativas.

Además, la Entidad mantiene un diálogo continuo con los reguladores y organismos supervisores, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y anticipándose a posibles cambios en el marco regulatorio. En el ámbito interno, los profesionales participan activamente en la toma de decisiones a través de encuestas de satisfacción, comités de trabajo y programas de desarrollo profesional, lo que refuerza la cultura corporativa y mejora la retención del talento.

Estructura Organizativa para la Colaboración

Para gestionar eficazmente la relación con sus grupos de interés, Banca March ha establecido una estructura organizativa específica. El Consejo de Administración y el Comité de Sostenibilidad supervisan la integración de los intereses de las partes interesadas en la estrategia de la entidad.

Además, las distintas áreas de negocio y departamentos de relación con clientes, proveedores y profesionales son responsables de canalizar las inquietudes y expectativas de cada grupo de interés.

Propósito y Objetivos de la Colaboración

El objetivo de esta colaboración es asegurar que la estrategia de Banca March esté alineada con las expectativas de sus partes interesadas y que sus decisiones generen un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. A través de este enfoque, la Entidad busca mejorar la calidad del servicio, fortalecer su reputación y consolidar su posición como un referente en banca privada y asesoramiento financiero.

Incorporación de los Resultados en la Estrategia de la Entidad

Las conclusiones derivadas de las interacciones con las partes interesadas se integran en la estrategia de negocio de Banca March mediante la adaptación de sus productos y servicios a las necesidades del mercado, la mejora en la comunicación y la implementación de políticas de sostenibilidad más robustas. Además, la Entidad evalúa regularmente el impacto de sus decisiones en los grupos de interés, asegurando un equilibrio entre rentabilidad y responsabilidad social.

(DP-45-b)

Banca March otorga una gran importancia a la opinión y expectativas de sus grupos de interés, asegurando que su estrategia y modelo de negocio evolucionen en consonancia con sus necesidades. Para ello, la Entidad ha desarrollado un enfoque estructurado que permite recoger, analizar e integrar las preocupaciones y prioridades de clientes, profesionales, accionistas, reguladores y socios estratégicos en la toma de decisiones empresariales.

Para conocer la percepción de sus clientes y profesionales, Banca March realiza periódicamente encuestas y estudios de satisfacción, que le permiten evaluar la calidad de sus servicios, el grado de confianza de los clientes en su asesoramiento financiero y la percepción de sus profesionales sobre el entorno laboral y las oportunidades de crecimiento dentro de la entidad, entre otros. A su vez, mantiene un diálogo constante con sus accionistas, quienes participan en reuniones periódicas y foros de debate, donde se abordan temas clave como la rentabilidad, la evolución del sector financiero y la integración de la sostenibilidad en la estrategia de la entidad.

En el ámbito regulatorio, la Entidad mantiene una relación activa con organismos supervisores y reguladores, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y anticipándose a posibles cambios en el marco legal. Asimismo, colabora estrechamente con sus proveedores y socios estratégicos, promoviendo relaciones basadas en la transparencia, la ética empresarial y el cumplimiento de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).

El análisis de estas interacciones ha llevado a Banca March a fortalecer su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable, influyendo en diversas áreas clave de su modelo de negocio. En el ámbito financiero, la creciente demanda de inversiones responsables ha impulsado el desarrollo de productos financieros alineados con criterios ASG, permitiendo a los clientes acceder a oportunidades de inversión sostenible. A nivel tecnológico, la Entidad ha mejorado sus canales digitales y soluciones de banca online, optimizando la accesibilidad y la experiencia del usuario.

Banca March sitúa a sus profesionales en el centro del modelo, por ello la estrategia de recursos humanos apuesta por la estabilidad laboral, por la formación y por el largo plazo, manteniendo una escucha activa constante y promoviendo una cultura corporativa que supone una ventaja

competitiva. La Entidad ofrece un entorno de trabajo motivador, en el que se potencia el orgullo de pertenencia, facilitando y promoviendo el desarrollo profesional.

En términos de cumplimiento normativo y transparencia, la interacción con los organismos reguladores ha permitido que Banca March se mantenga a la vanguardia en la adaptación a las normativas del sector financiero. Esto ha llevado a la Entidad a reforzar sus mecanismos de supervisión y control, asegurando un cumplimiento riguroso de la normativa en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo.

Los resultados de este proceso de evaluación no solo influyen en las decisiones a corto plazo, sino que también tienen un impacto en la definición de la estrategia empresarial a largo plazo. La Entidad revisa de manera periódica la evolución de las expectativas de sus partes interesadas para garantizar que su modelo de negocio sea dinámico, sostenible y alineado con las tendencias del mercado.

Además, estos resultados son compartidos con los órganos de gobierno de la entidad, asegurando que las decisiones estratégicas reflejen las necesidades y preocupaciones de los distintos grupos de interés. De esta manera, Banca March consolida su modelo de negocio como una referencia en banca privada y asesoramiento financiero, apostando por una gestión responsable, sostenible y centrada en la excelencia en el servicio.

(DP-45-c)

Banca March mantiene un modelo de negocio dinámico, que evoluciona en función de los cambios del mercado y de las expectativas de sus grupos de interés. Un modelo de negocio sostenible y con visión a largo plazo fiel, desde sus orígenes, una filosofía empresarial basada en el crecimiento conjunto con clientes, accionistas, profesionales y la sociedad en general. Banca March está firmemente comprometida con la sostenibilidad y la excelencia en la calidad de servicio, con la búsqueda de soluciones que aporten valor a sus clientes, como es el caso de la digitalización, facilitar un entorno omnicanal a sus clientes con los más altos estándares en materia de ciberseguridad.

Banca March ha potenciado su oferta de productos sostenibles, incorporando soluciones de inversión que cumplen con los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Esta adaptación responde a la creciente demanda de los clientes por opciones de inversión responsable, alineadas con las normativas europeas de finanzas sostenibles.

Desde el punto de vista social, la Entidad ha reforzado sus iniciativas en diversidad, bienestar laboral y desarrollo profesional, como resultado del feedback recogido a través de encuestas internas y comités. Se han mejorado las políticas de conciliación, ampliando opciones de teletrabajo y flexibilidad horaria, así como el acceso a programas de formación continua. Estas acciones han sido clave para atraer y retener talento, manteniendo un equipo altamente cualificado.

En términos de digitalización, la Entidad ha realizado importantes inversiones en tecnología, desarrollando plataformas digitales que mejoran la experiencia del cliente y facilitan una gestión más ágil y eficiente de sus productos financieros. Esta transformación responde a las demandas de los usuarios por una banca más accesible, rápida y segura, garantizando la adaptación de los servicios a las nuevas necesidades del mercado. Y cuenta con soluciones específicas para personas mayores que facilitan el acceso al entorno digital.

Sin embargo, la Entidad no solo potencia la digitalización, sino que también garantiza que la inclusión financiera sea una prioridad, permitiendo que todos los clientes, independientemente de

su familiarización con la tecnología, puedan acceder y gestionar sus servicios bancarios de manera sencilla y segura.

En este proceso, la Entidad ha puesto un especial foco en la inclusión digital de las personas mayores de 65 años, implementando soluciones específicas para facilitar su acceso y uso de los servicios bancarios. Entre las iniciativas desarrolladas destacan:

- Adaptación de las plataformas digitales para ofrecer una navegación simplificada y más intuitiva tras la detección del perfil del usuario en el login.
- Facilitación de transacciones recurrentes de manera más rápida y sencilla.
- Inclusión de accesos directos a un Call Center especializado, permitiendo soporte inmediato.
- Espacios donde los gestores pueden hacer demostraciones prácticas a los clientes menos familiarizados con el entorno digital.
- Evaluación detallada del comportamiento de los clientes mayores de 65/70 años para diseñar estrategias de apoyo personalizadas.
- Implementación de alto contraste y conformidad con la norma WCAG 3.0, asegurando que la plataforma sea inclusiva para personas con dificultades visuales.
- Identificación de clientes a través de locución para facilitar la atención personalizada.

Banca March ha fortalecido sus mecanismos de control y cumplimiento normativo para ajustarse a las nuevas exigencias en transparencia y sostenibilidad financiera. Como parte de este compromiso, la Entidad ha integrado herramientas de gestión y medición de riesgos ASG, permitiendo un mejor control de su exposición a factores climáticos y sociales.

(DP-45-d)

Banca March ha establecido un sistema estructurado de comunicación que garantiza que los órganos de administración, dirección y supervisión reciban información actualizada y detallada sobre las opiniones y expectativas de sus partes interesadas, especialmente en lo que respecta a la sostenibilidad y la gestión responsable del negocio.

Este flujo de información es fundamental para la toma de decisiones estratégicas y se articula a través de diversos canales de reporte y supervisión interna. El Consejo de Administración, el Comité de Dirección, la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y otros órganos clave reciben de manera periódica informes internos, análisis de riesgos y evaluaciones sobre la percepción de los grupos de interés, asegurando que cualquier inquietud o recomendación sea considerada dentro del desarrollo de la estrategia corporativa.

Además, la Entidad mantiene un diálogo constante con organismos reguladores y supervisores, garantizando el cumplimiento de normativas y anticipándose a posibles cambios legislativos en materia de sostenibilidad y gobernanza. Los informes elaborados sobre estos temas son trasladados a la alta dirección y al Consejo de Administración para su análisis y posterior implementación de estrategias alineadas con los estándares internacionales en finanzas sostenibles.

Asimismo, los órganos de dirección reciben información sobre acciones de responsabilidad social corporativa, incluyendo programas de impacto social y medidas de apoyo a la plantilla, como el Plan de Igualdad y las iniciativas de bienestar laboral. De esta manera, la Entidad asegura que sus

políticas de sostenibilidad no solo respondan a las exigencias del mercado y de los reguladores, sino que también reflejen las inquietudes y necesidades de sus profesionales y clientes.

Banca March ha diseñado estos mecanismos de reporte con el objetivo de garantizar una toma de decisiones informada, basada en datos y alineada con la visión de largo plazo de la entidad.

1.3.3 INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO (SBM-3)

(DP-46)

Banca March integra las necesidades, intereses y derechos de los consumidores y usuarios finales dentro de su estrategia y modelo de negocio, asegurando que su oferta de productos y servicios responda a las expectativas del mercado. La Entidad ha identificado la inclusión social de los consumidores como un elemento clave en su propuesta de valor, lo que se traduce en el desarrollo de productos financieros accesibles y en la implementación de medidas que fomentan la educación financiera y la accesibilidad a los servicios bancarios.

En esta línea, la digitalización juega un papel clave en la mejora de la experiencia del cliente. Banca March ha desarrollado nuevos canales de comunicación a través de aplicaciones móviles y plataformas digitales, facilitando el acceso a la banca online y ofreciendo un servicio más ágil y personalizado.

Además, la Entidad trabaja de forma proactiva en la mejora continua de la comunicación con los consumidores, asegurando que esta se adapte a sus necesidades y expectativas. En este sentido, Banca March ha reforzado la transparencia, garantizando que los productos y servicios ofrecidos sean comprensibles para los clientes, fomentando una relación de confianza y accesibilidad.

Otro aspecto relevante es la alineación de los productos financieros con las regulaciones en materia de sostenibilidad. Banca March ha identificado como un riesgo potencial la pérdida de clientes o alianzas debido a la falta de integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su oferta de productos. En línea con su compromiso con la mejora continua, la Entidad integra criterios de sostenibilidad en su cartera de productos financieros, alineándose con las normativas europeas sobre finanzas sostenibles.

(DP-48-a)

Banca March ha identificado diversas incidencias, riesgos y oportunidades en su modelo de negocio y cadena de valor, derivadas de su análisis de doble materialidad. Estos aspectos incluyen impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que afectan tanto a su operativa interna como a su entorno.

En el ámbito ambiental, se han identificado riesgos relacionados con el cambio climático, como la exposición de activos financieros a sectores de alta emisión de carbono y la necesidad de adaptar la cartera de inversiones a modelos más sostenibles.

Desde una perspectiva social, destacan los retos en igualdad de oportunidades y condiciones laborales, tanto en la plantilla propia como en la cadena de valor, exigiendo el cumplimiento de estándares ASG por parte de proveedores.

En términos de gobernanza, la Entidad ha identificado riesgos reputacionales y normativos derivados de posibles incumplimientos en materia de sostenibilidad, así como oportunidades en el fortalecimiento de su cultura corporativa y transparencia.

(DP-48-b)

El compromiso con el crecimiento conjunto, base de la filosofía centenaria de Banca March, exige una gestión que contribuya a un modelo económico integrador y sostenible y, que, al mismo tiempo, sea rentable para los grupos de interés con los que se relaciona. Banca March persigue una rentabilidad responsable con impacto para todos los grupos de interés, clientes, profesionales, accionistas y la sociedad en general. La visión de largo plazo y prudencia, propia de la entidad, la compromete con la actualización constante de los posibles riesgos, entre otros los relativos a los criterios ASG. Ha integrado la gestión de los riegos ASG en el modelo de negocio teniéndolos en cuenta en la evaluación de inversiones y financiaciones, el desarrollo de productos financieros sostenibles o la implementación de políticas internas de diversidad e inclusión, entre otros ámbitos. Por ello, se han puesto en marcha medidas como:

- Ajustes en la cartera de inversión para reducir la exposición a sectores con alto impacto ambiental y alinearse con regulaciones climáticas emergentes.
- El fortalecimiento de la cultura de cumplimiento normativo y gobernanza, implementando controles más estrictos en la gestión de riesgos y en la debida diligencia con proveedores .
- Mejoras en el bienestar y condiciones laborales de la plantilla, impulsando políticas de conciliación, teletrabajo y equidad salarial.

(DP-48-c-i)

Impacto en el medioambiente: La financiación de sectores con alto consumo de recursos puede agravar la degradación ambiental. Como respuesta, Banca March ha comenzado a financiar proyectos de eficiencia energética, gestión del agua y reducción de residuos.

Impacto en empleados y comunidades: La entidad, fruto de su filosofía de crecimiento conjunto, persigue la mejor continua del clima laboral e implementa políticas y prácticas de equidad y diversidad. Asimismo, muestra su compromiso con la sociedad mediante el desarrollo de programas de voluntariado y actividades con impacto social.

(DP-48-c-ii)

Las incidencias identificadas han sido directamente influidas por el modelo de negocio de la entidad, particularmente en la exposición de su cartera de inversiones y en su política de recursos humanos. Por ello, la Entidad ha adaptado su estrategia para minimizar impactos negativos y maximizar oportunidades en finanzas sostenibles.

(DP-48-c-iii)

Las incidencias identificadas se han evaluado en función de su impacto en el corto (hasta 2025), medio (2030) y largo plazo (2050). Factores como la transición energética, las regulaciones ASG y los cambios en el comportamiento del consumidor influirán en la adaptación del modelo de negocio en cada uno de estos horizontes.

(DP-48-c-iv)

Banca March se ve involucrada en estas incidencias a través de sus actividades de financiación e inversión, así como en la gestión de su propia plantilla y cadena de suministro. En este sentido, ha implementado medidas de control y supervisión para garantizar que sus operaciones y relaciones comerciales cumplan con los principios de sostenibilidad.

(DP-48-d)

Una gestión inadecuada de los riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) puede impactar la rentabilidad y estabilidad financiera de Banca March, generando desafíos que requieren un enfoque estratégico para su mitigación.

Uno de los efectos más relevantes es el incremento en los costes operativos, impulsado por la necesidad de adaptarse a regulaciones ASG cada vez más estrictas y la implementación de nuevos controles en la gestión de riesgos. Estas medidas, aunque necesarias para cumplir con el marco normativo y reforzar la transparencia, pueden representar un desafío financiero a corto y medio plazo.

En el ámbito de los riesgos de crédito y mercado, la Entidad debe gestionar cuidadosamente su exposición a sectores en transición hacia modelos más sostenibles, ya que algunos activos pueden verse afectados por la evolución regulatoria o por la disminución de su rentabilidad en un contexto de transformación energética y productiva.

No obstante, estos desafíos también presentan oportunidades estratégicas, especialmente en el ámbito de la financiación sostenible. La creciente demanda de productos financieros alineados con la sostenibilidad brinda a Banca March la posibilidad de ampliar su presencia en mercados emergentes y acceder a nuevas fuentes de inversión, consolidando su posicionamiento como una Entidad alineada con los principios ASG y con las expectativas de sus clientes e inversores.

(DP-48-f)

Para fortalecer su capacidad de adaptación a un entorno en constante evolución, Banca March ha implementado un marco de resiliencia que le permite anticiparse a los desafíos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

Uno de los pilares de este enfoque es la monitorización continua de tendencias y normativas, lo que permite a la Entidad identificar riesgos emergentes y oportunidades asociadas a factores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Esta vigilancia activa asegura que Banca March pueda ajustar su estrategia de manera proactiva, alineándose con las expectativas del mercado y las nuevas exigencias regulatorias.

Además, la Entidad ha integrado criterios ASG en sus procesos de concesión de crédito y gestión de inversiones, evaluando el impacto de sus operaciones en el entorno y en la sociedad. Este enfoque permite minimizar la exposición a sectores con un alto riesgo ambiental o social y garantizar que las decisiones financieras sean coherentes con los objetivos de sostenibilidad.

Como parte de su estrategia de resiliencia, Banca March también ha diversificado su cartera de productos financieros, incorporando soluciones sostenibles que contribuyen a reducir los riesgos climáticos y de transición. Esta oferta ampliada permite a la Entidad no solo mitigar riesgos asociados a la sostenibilidad, sino también responder a la creciente demanda de productos de inversión responsables, consolidando su posicionamiento en el sector financiero sostenible.

(DP-48-g)

En el último período, Banca March ha intensificado sus esfuerzos en la gestión de riesgos climáticos y sociales. Se han identificado nuevas oportunidades en financiación sostenible, así como mayores exigencias regulatorias que han requerido ajustes en la estrategia de gestión del riesgo.

(DP-48-h)

Banca March sigue los requisitos de divulgación de la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) para reportar sus incidencias, riesgos y oportunidades de sostenibilidad. Además, proporciona información adicional en sus reportes internos y documentos estratégicos para asegurar una comprensión más detallada de su impacto ASG.

En el apartado IRO-1. Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, se incluye un listado con los IROs materiales, vinculados a sus temas y subtemas, así como a qué parte de la cadena de valor afecta.

1.4 INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA

1.4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA (IRO-1)

(DP-51)- (DP-53-a)

Banca March ha desarrollado un enfoque estructurado para la identificación, evaluación y priorización de incidencias, riesgos y oportunidades (IROs) en su estrategia de sostenibilidad. Este proceso sigue el marco de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y está alineado con los principios de doble materialidad, lo que permite evaluar tanto el impacto de la Entidad en el entorno como los efectos financieros derivados de su actividad.

Para determinar las incidencias, riesgos y oportunidades, Banca March ha implementado un Análisis de Doble Materialidad, que permite definir qué aspectos de sostenibilidad son de importancia relativa para la entidad. Este análisis combina:

- Materialidad de impacto: Evaluación del efecto de las actividades de la Entidad sobre el medioambiente, la sociedad y los derechos humanos.
- Materialidad financiera: Análisis de cómo estos factores ASG pueden afectar el desempeño financiero, la reputación y la estrategia de negocio de la entidad.

El proceso se ha desarrollado considerando factores internos y externos, incluyendo tendencias regulatorias, expectativas de los grupos de interés y benchmarking del sector financiero

(DP-53-b)

Banca March ha diseñado un procedimiento basado en criterios específicos para evaluar y priorizar sus incidencias, riesgos y oportunidades. Este proceso incluye:

1. Focalización en áreas de mayor riesgo: Se analizan actividades, relaciones comerciales y zonas geográficas con mayor exposición a impactos negativos.
2. Evaluación de la cadena de valor: Se identifican incidencias generadas directamente por la Entidad y aquellas derivadas de sus relaciones de negocio.
3. Consulta con partes interesadas: Se realizan encuestas y diálogos con clientes, empleados y reguladores para comprender sus preocupaciones y expectativas.
4. Clasificación de incidencias: Se priorizan los impactos negativos según su gravedad y probabilidad, mientras que las oportunidades se valoran en función de su alcance y magnitud financiera.

(DP-53-c)

El proceso de evaluación de riesgos y oportunidades en Banca March considera:

- Interconexión entre impactos y riesgos financieros: Se analizan dependencias entre las actividades de la Entidad y los factores ASG, determinando su impacto en la solvencia y rentabilidad.
- Criterios de priorización: Se utiliza un enfoque basado en la probabilidad, magnitud y naturaleza del impacto financiero. En el caso de los impactos negativos potenciales relacionados con los derechos humanos, se ha considerado que la gravedad del impacto prevalezca sobre la probabilidad de ocurrencia del mismo, tal y como re requiere en el punto 45 del NEIS 1.
- Integración en la estrategia de sostenibilidad: Los riesgos relacionados con la sostenibilidad son evaluados en conjunto con otros riesgos operacionales y estratégicos, asegurando una gestión integral.

(DP-53-d)

Banca March ha incorporado su proceso de evaluación de incidencias y riesgos dentro de su sistema de control interno, asegurando la supervisión constante y la toma de decisiones fundamentadas. Este sistema incluye:

- Supervisión por parte del Comité de Sostenibilidad y el Consejo de Administración.
- Seguimiento mediante auditorías internas y herramientas de evaluación de riesgos ASG.
- Revisión periódica de métricas e indicadores para la mejora continua de la estrategia de sostenibilidad.

El control interno garantiza que la evaluación de riesgos ASG no solo sea un ejercicio de reporte, sino que tenga un impacto real en la gestión corporativa y en la toma de decisiones estratégicas.

(DP-53-e)

El enfoque de sostenibilidad en Banca March está totalmente integrado en su gestión global de riesgos. Esto significa que la Entidad no trata los riesgos ASG como elementos aislados, sino que los incorpora dentro de su evaluación de riesgos financieros, operacionales y reputacionales.

A través de modelos de medición y control, la Entidad puede:

- Identificar patrones de riesgo y anticiparse a posibles escenarios de impacto financiero.
- Alinear sus estrategias de inversión y financiación con objetivos sostenibles.
- Implementar acciones de mitigación para reducir su exposición a factores de riesgo ASG.

(DP-53-f)

Banca March también considera la sostenibilidad como una fuente de oportunidades estratégicas. La Entidad ha identificado áreas clave donde puede generar valor, tales como:

- Desarrollo de productos financieros sostenibles.
- Expansión de soluciones digitales para mejorar la accesibilidad a los servicios bancarios.
- Implementación de criterios ASG en la concesión de créditos y la gestión de inversiones.

A través de su análisis de materialidad, la Entidad ha diseñado una hoja de ruta para capitalizar estas oportunidades, asegurando que su crecimiento financiero se alinee con sus compromisos de sostenibilidad.

(DP-53-g)

El proceso de evaluación de incidencias y riesgos de Banca March se basa en datos procedentes de diversas fuentes, incluyendo:

- Datos internos: Reportes financieros, indicadores de sostenibilidad, auditorías internas y métricas de desempeño ASG.
- Datos externos: Regulaciones internacionales, tendencias del sector, benchmarking y estudios de impacto.
- Encuestas y entrevistas: Información recabada de clientes, empleados, reguladores y otros grupos de interés.

Estos datos permiten a la Entidad realizar una evaluación rigurosa y fundamentada, garantizando la fiabilidad de sus análisis y la alineación con estándares internacionales.

(DP-53-h)

Banca March ha realizado ajustes progresivos en su proceso de evaluación de riesgos ASG, en función de los cambios regulatorios y las nuevas expectativas del mercado. La última revisión del análisis de doble materialidad se llevó a cabo en 2024, alineándose con los requisitos de la CSRD.

La Entidad tiene previsto actualizar su proceso de evaluación periódicamente, asegurando que su modelo de negocio y estrategia de sostenibilidad sigan evolucionando en respuesta a los desafíos del mercado y las necesidades de sus partes interesadas.

A raíz de este ejercicio de doble materialidad. Se han identificado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades materiales:

Tema de Sostenibilidad	Subtema de Sostenibilidad	Riesgos y oportunidades materiales	Cadena de valor
Cambio Climático	*Energía*	Reducción del impacto ambiental de la Entidad gracias al cambio en el mix energético para el autoconsumo	Negocio
Cambio Climático	*Adaptación al cambio climático*	Atracción de clientes por el desarrollo de nuevos productos que cubran las necesidades de adaptación al cambio climático, así como de incorporar aspectos climáticos en los productos ya existentes para integrar los impactos financieros del cambio climático.	Todos
Cambio Climático	*Adaptación al cambio climático*	Reducción del riesgo de crédito al incorporar aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático	Todos
Consumidores y usarios finales	*Inclusión social de los consumidores o usuarios finales*	Mayor satisfacción de los clientes debido a la promoción de la educación financiera entre los colectivos excluidos o en riesgo de exclusión del sistema bancario, fomentando su inclusión y la contratación de productos financieros	Downstream
Consumidores y usarios finales	*Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales*	Pérdida de reputación y/o de clientes por un creciente número de reclamaciones como resultado de comunicaciones no transparentes o confusas	Downstream

Conducta empresarial	*Gestion de las relaciones con proveedores, incluidas las prácticas de pago*	Pérdida de reputación derivado del incumplimiento de los criterios de sostenibilidad por parte de proveedores por no contar con un proceso de diligencia debida adecuado.	Upstream
Conducta empresarial	*Protección de los denunciantes*	Oportunidad de garantizar la protección de los que cumplen y observan la norma gracias a la construcción de una cultura empresarial ética y cumplimiento de la normativa	Negocio
Conducta empresarial	*Cultura corporativa*	Oportunidad de prevenir el incumplimiento a través de un sistema interno de seguimiento	Negocio
Conducta empresarial	*Cultura corporativa*	Oportunidad de mejorar la percepción pública de la compañía y atraer nuevos inversores, al mejorar y fortalecer la divulgación de información mediante la implementación de reportes voluntarios adicionales	Negocio
Transversal	*Digitalización y ciberseguridad*	Oportunidad de facilitar la navegación y la accesibilidad, y lograr una atención digital personalizada debido a la mejora de las herramientas tecnológicas de la Entidad	Downstream
Transversal	*Digitalización y ciberseguridad*	Riesgo de ciberataque debido a la gestión incorrecta de medidas de protección de los sistemas	Negocio
Transversal	*Digitalización y ciberseguridad*	Estafas a clientes utilizando el nombre de la entidad, que pueden generar daños reputacionales, pérdida de clientes y fuga de información confidencial.	Negocio
Transversal	*Digitalización y ciberseguridad*	Riesgo de un aumento de costes para la Entidad derivado del desarrollo e implementación de procesos de ciberseguridad	Negocio
Transversal	*Digitalización y ciberseguridad*	Oportunidad de llegar a nuevos sectores y segmentos mediante el fomento de la digitalización de los procesos de la entidad, por medio del desarrollo de herramientas eficientes para un modelo de firma digital, brindando acceso a un mayor número de clientes que demandan gestión remota.	Negocio

Tema de Sostenibilidad	Subtema de Sostenibilidad	Impactos materiales	Cadena de valor
Cambio Climático	*Mitigación del cambio climático*	Reducción de la huella de carbono (alcance 3) por medio del diseño de un Plan de Transición y desarrollo de estrategias de descarbonización de la cartera.	Downstream

Cambio Climático	*Adaptación al cambio climático*	Disminución de la exposición de la cartera a riesgos climáticos (físicos y de transición) por una integración de estos riesgos en la evaluación de financiación.	Negocio
Cambio Climático	*Mitigación del cambio climático*	Emisiones GEI que contribuyen negativamente al cambio climático por operaciones diarias de las instalaciones de la entidad.	Negocio
Cambio Climático	*Mitigación del cambio climático*	Fomento de la sostenibilidad en sectores clave, mediante la ampliación de la oferta de productos de financiación sostenible, que ofrece condiciones y beneficios mejorados para sectores o segmentos específicos, contribuyendo al crecimiento económico responsable	Negocio
Cambio Climático	*Mitigación del cambio climático*	Impulso a la transición hacia la descarbonización en sectores clave de la economía, a través de decisiones estratégicas de inversión y financiación que promueven la sostenibilidad y la reducción de emisiones	Negocio
Cambio Climático	*Energía*	Reducción del consumo energético por medio de la implementación de medidas de eficiencia energética	Negocio
Personal propio	*Igualdad de trato y oportunidades para todos*	Disminución de la brecha salarial entre empleados como consecuencia de acciones de la Entidad	Negocio
Personal propio	*Condiciones de trabajo*	Satisfacción de empleados con las condiciones laborales (salarios dignos, alineados con la retribución en promedio con el mercado, conciliación laboral y libertad de asociación/ negociación colectiva)	Negocio
Personal propio	*Igualdad de trato y oportunidades para todos*	Mejora de la atracción de talento a través de planes de carrera y formaciones para empleados	Negocio
Personal propio	*Condiciones de trabajo*	Baja conciliación laboral debido a la ausencia de medidas que faciliten el equilibrio entre vida laboral y personal	Negocio
Personal propio	*Igualdad de trato y oportunidades para todos*	Contribución al talento interno por medio de programas de promoción interna y/o formación que respondan a las nuevas necesidades por la evolución del negocio y/o mercado	Negocio
Personal propio	*Condiciones de trabajo*	Mejora del bienestar de los empleados por la implementación de iniciativas que promuevan hábitos saludables y actividad física, con un enfoque en la mejora de salud mental y reducción de estrés laboral	Negocio

Personal propio	*Condiciones de trabajo*	Aumento del bienestar laboral gracias a ofrecer condiciones y entornos de trabajado seguros adaptados para un óptimo desempeño de los empleados	Negocio
Consumidores y usarios finales	*Inclusión social de los consumidores o usuarios finales*	Aumento de la exclusión financiera de algunos clientes dada la dificultad de acceso a productos y servicios ocasionado por cierre de oficinas y/o falta de accesibilidad física o digital.	Downstream
Consumidores y usarios finales	*Inclusión social de los consumidores o usuarios finales*	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes con disponibilidad de diferentes canales de comunicación	Downstream
Conducta empresarial	*Cultura corporativa*	Idoneidad colectiva en los miembros del Consejo de Administración mediante la formación continua y el conocimiento de temas novedosos y de actualidad.	Negocio
Conducta empresarial	*Cultura corporativa*	Mejora del conocimiento y formación de los Consejeros en materia de gobernanza y liderazgo responsable mediante la impartición de formaciones recurrentes	Negocio
Conducta empresarial	*Cultura corporativa*	Vulneración de los derechos de las personas debido a incidencias o incumplimiento del Código de Conducta	Negocio
Conducta empresarial	*Cultura corporativa*	Aumento de la confianza de los grupos de interés por la prevención de incumplimientos regulatorios por blanqueo de capitales y otros temas relacionados, mediante un sistema interno de cumplimiento normativo, con un seguimiento de problemáticas e incidencias y mejorando controles.	Negocio
Conducta empresarial	*Cultura corporativa*	Aumento en la satisfacción y compromiso de los colaboradores internos, gracias a una cultura corporativa sólida y alineada, que promueve la coherencia entre los compromisos y las acciones de la compañía	Negocio
Conducta empresarial	*Corrupción y soborno*	Fortalecimiento de la confianza y la integridad en las relaciones con los clientes, mediante una divulgación transparente a las partes interesadas de la información sobre la prevención de la corrupción y el soborno, como consecuencia de la optimización de los procedimientos internos y la capacitación de los empleados	Negocio
Transversal	*Digitalización y ciberseguridad*	Reducción del uso de papel debido a la digitalización de la documentación de clientes	Todos

Transversal	*Digitalización y ciberseguridad*	Fomento de la concienciación en materia de ciberseguridad a nivel de Grupo, con ayuda de formaciones a la plantilla.	Negocio

Resultados del Análisis de Doble Materialidad

La siguiente tabla muestra los resultados del Análisis de Doble Materialidad en el que se ilustran los asuntos de sostenibilidad analizados (NEIS) con su respectivo peso o importancia en términos de materialidad.

	TEMA ESRS	RESULTADO MATERIALIDAD IMPACTO	SEMÁFORO MATERIALIDAD IMPACTO	RESULTADO MATERIALIDAD FINANCIERA	SEMÁFORO MATERIALIDAD FINANCIERA	DOBLE MATERIALIDAD
A	*Cambio climático*	4,214	🟢	2,832	🟢	🟢
	Contaminación	2,079	🔴	0,914	🔴	🔴
	Agua y recursos marinos	2,127	🔴	1,489	🔴	🔴
	Biodiversidad y ecosistemas	1,876	🔴	1,970	🔴	🔴
	Economía circular	1,470	🔴	2,017	🔴	🔴
S	*Personal propio*	3,495	🟢	1,885	🔴	🟢
	Trabajadores de la cadena de valor	2,326	🔴	0,713	🔴	🔴
	Colectivos afectados	2,433	🔴	1,842	🔴	🔴
	Consumidores y ususarios finales	3,431	🟢	2,460	🟢	🟢
G	*Conducta empresarial*	3,522	🟢	3,281	🟢	🟢
T	*Transversal*	3,553	🟢	3,602	🟢	🟢

1.4.2 REQUISITOS DE DIVULGACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NEIS CUBIERTOS POR EL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA (IRO-2)

Norma Temática	Requisito de Divulgación	Página
NEIS E1 – Cambio climático	NEIS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	46
	E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático	46
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	49
	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima	53
	E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	62
	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	66
	E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	71
	E1-5: Consumo y combinación energéticos	76
	E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI	78
	E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	83

	E1-9: Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	84
NEIS S1 - Personal Propio	NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	87
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	88
	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	91
	S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	104
	S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	108
	S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	111
	S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	117
	S1-6: Características de los asalariados de la empresa	118
	S1-7: Características de los no asalariados de la empresa	121
	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	121
	S1-9: Parámetros de diversidad	123
	S1-10: Salarios adecuados	124
	S1-12: Personas con discapacidad	124
	S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	125
	S1-14: Parámetros de salud y seguridad	127
	S1-15: Parámetros de conciliación laboral	129
	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	130
	S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	132
NEIS S4 - Consumidores y Usuarios Finales	NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	133
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	133
	S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	137
	S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	148
	S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	150
	S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	153
	S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	157
NEIS G1 - Conducta Empresarial	NEIS GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	159
	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	160
	G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	160
	G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores	176

	G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno	183
	G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno	185
	G1-6: Prácticas de pago	186
Información Específica de la Entidad	Riesgo tecnológico y Ciberseguridad	189

2. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2.1 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852 (REGLAMENTO DE TAXONOMÍA)

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea adoptaron, en junio de 2020, el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, en adelante el reglamento de Taxonomía, por el cual se establece por primera vez un sistema común de clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Este sistema de clasificación forma parte del Plan de Acción para la financiación del crecimiento sostenible de la Comisión Europea, y se ha consolidado como la piedra angular de la Agenda Europea en finanzas sostenibles, sentando las bases de toda normativa en sostenibilidad por cuanto trata de establecer un lenguaje común que sirva para diferenciar las actividades económicas verdes del resto.

El reglamento de Taxonomía estableció seis objetivos medioambientales fundamentales, a saber: (i) la mitigación del cambio climático; (ii) la adaptación al cambio climático; (iii) el uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; (iv) la transición hacia una economía circular; (v) la prevención y control de la contaminación y; (vi) la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Junto con la definición de estos seis objetivos medioambientales, la Unión Europea ha establecido una serie de criterios que debe cumplir una actividad económica para ser considerada sostenible desde el punto de vista medioambiental.



Adicionalmente, junto con el desarrollo de estos criterios homogeneizados, la Taxonomía de la Unión Europea promueve la transparencia y consistencia de información a mercado, para que las empresas divulguen, en este ámbito, la proporción de su volumen de negocio, sus inversiones y gastos operativos que son sostenibles. De igual manera, los participantes en los mercados financieros deben proporcionar a los inversores y grupos de interés en general, información sobre la proporción de su cartera que financian actividades medioambientalmente sostenibles.

De esta manera, el artículo 8, apartado 1 del reglamento de taxonomía, establece la información relativa a estos objetivos que deben divulgar las entidades de crédito sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, entre las cuales se encuentra el Grupo Banca March.

Las pautas de divulgación y el contenido y presentación de la información se desarrollan en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, parcialmente modificado posteriormente por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486.

En cumplimiento con estas obligaciones de transparencia, en el año fiscal 2022 Banca March publicó su ratio de elegibilidad, que mostraba la proporción de sus inversiones que eran elegibles de acuerdo con las actividades recogidas en los objetivos de Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático y, en el año fiscal 2023, Banca March publicó, por primera vez, su Ratio de Activos Verdes (GAR, por sus siglas en inglés), que muestra la proporción de activos

financieros que se alinean con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, conforme a la taxonomía de la Unión Europea (UE). Como resultado, Banca March obtuvo una ratio de activos verdes por volumen de negocio del 2,56% y una ratio de activos verdes por CapEx del 2,71%.

Por lo tanto, el reporte correspondiente al cierre fiscal de 2024 supone el segundo ejercicio de divulgación de la Ratio de Activos Verdes para el Grupo Banca March.

La GAR se basa en los siguientes componentes:

- El numerador, que abarca préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital que financian actividades económicas alineadas con la taxonomía, reflejando así las exposiciones totales que cumplen los criterios para ser considerados una actividad económica sostenible. Asimismo, existen ciertas exclusiones del numerador como son las exposiciones con derivados, todas las exposiciones frente a empresas no sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (NFRD), los préstamos interbancarios a la vista, el efectivo y los activos vinculados al efectivo, y activos que, por su naturaleza, estén clasificados como "otros".
- El denominador, que abarca el total de activos cubiertos en el balance de la entidad, dato que debe ser consistente con el aportado en el balance de situación consolidado de la Entidad y, en caso de existir diferencias, poderse explicar. Cabe destacar que existe una diferencia entre el total activos de la GAR y el total activo consolidado del Grupo, excluyéndose del primero las exposiciones frente a emisores soberanos y Administraciones Públicas, las exposiciones frente a bancos centrales y organismos supranacionales, así como los activos contabilizados como mantenidos para negociar.

Banca March calcula este indicador siguiendo las instrucciones, metodologías y formatos definidos en el Reglamento de Divulgación 2021/2178, el nuevo Reglamento 2023/2486 y las guías publicadas por la Comisión Europea (FAQs) sobre la interpretación y aplicación de las obligaciones de divulgación de las actividades elegibles y alineadas según la Taxonomía de la Unión Europea. Con el fin de cumplir con los criterios establecidos en estas guías, se realiza un análisis sobre la base del mejor esfuerzo.

Análisis de elegibilidad

Las actividades económicas de las entidades de crédito se manifiestan a través de los productos y servicios que ofrecen, así como de sus inversiones y liquidez. Dichas actividades bancarias se consideran elegibles conforme a la taxonomía de la UE si las actividades de las contrapartes de estos productos o inversiones se describe en la normativa con actividades económicas que pueden contribuir sustancialmente a alguno de los 6 objetivos medioambientales.

Por lo tanto, la ratio de elegibilidad refleja la relación de las operaciones financiadas o invertidas por Banca March en entidades que desarrollan actividades incluidas en la taxonomía de la UE. El cálculo se muestra con respecto al total de balance, es decir, los activos elegibles de acuerdo con el reglamento de Taxonomía son aquellos que tienen potencial para estar alineados con las actividades contempladas en dicho reglamento

Actualmente, la normativa a seguir restringe la inclusión en la GAR de aquellas exposiciones a empresas que no están obligadas a reportar por la Directiva de Información no Financiera (NFRD). Esto excluye del cálculo a las empresas domiciliadas fuera de la UE o a aquellas dentro de la UE que no están sujetas a la NFRD, como es el caso de la gran mayoría de las pequeñas y medianas empresas (pymes), aunque estas últimas sí se incluyen en el cálculo de la ratio como parte del denominador de la GAR. Esta característica estructural del GAR conduce a que haya grandes diferencias entre entidades dependiendo del modelo de negocio de cada entidad de crédito, su base de clientes (tamaño) y su alcance geográfico.

Con la aplicación de la nueva Directiva sobre información corporativa de sostenibilidad, en su última versión disponible del 31 de julio del 2023 (CSRD, por sus siglas en inglés), las empresas sometidas a este marco de divulgación también deberán incluir su información sobre Taxonomía como parte obligada de las memorias de sostenibilidad. Esta nueva Directiva será de aplicación a empresas grandes no cotizadas, empresas cotizadas pequeñas y medianas e incluso a entidades de fuera de la Unión Europea con actividad relevante en la UE. De esta manera, el Grupo Banca March ampliará la base potencial de alineamiento de sus inversiones y financiación en la medida en que esta Directiva alcance a otras muchas contrapartes que ahora no se ven obligadas a reportar estos datos. Por lo tanto, Grupo Banca March no recoge en este cálculo información de muchas de sus contrapartes empresariales.

Por otro lado, en el ejercicio anterior, Banca March publicó las ratios de elegibilidad para los dos primeros objetivos climáticos (mitigación y adaptación al cambio climático) en base a datos reales mientras que, se publicó por primera vez la ratio de elegibilidad para los cuatro objetivos ambientales restantes mediante estimaciones. Este año es la primera vez que publica la elegibilidad para estos objetivos medioambientales en base a la información publicada por sus contrapartes.

Análisis del alineamiento

En el caso del Grupo bancario, el principal indicador para medir el alineamiento es el Ratio de Activos Verdes (*GAR, por sus siglas en inglés*). Éste establece qué porcentaje de los activos cubiertos por el grupo bancario se destinan a las actividades que cumplen con los criterios técnicos de contribución sustancial, los criterios técnicos para no causar daño significativo y las mínimas salvaguardas definidas en la normativa que define la Taxonomía. El GAR se calcula, por tanto, como el cociente entre el volumen de activos destinados a actividades medioambientalmente sostenibles y los activos cubiertos.

En el presente informe se presentan los diferentes indicadores clave de resultados para, únicamente, los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático. Los indicadores clave de resultados correspondientes al alineamiento con los cuatro objetivos restantes se publicarán, por primera vez, en el año 2026. No obstante, se publica la elegibilidad de los mismos tal y como lo indica la normativa vigente.

No obstante, el reporte de taxonomía se aplica a las operaciones de dos maneras, a nivel organización y a nivel actividad. En el caso de la financiación de propósito general, la determinación de la elegibilidad y el alineamiento se realiza a nivel organización. Es decir, la operación financiera en cartera de Banca March se computa en función del alineamiento de la

entidad cliente. Esta aproximación es relevante para analizar las operaciones con empresas financieras y no financieras y, bajo este enfoque, la elegibilidad y el alineamiento se calcula en base a la información publicada por los clientes y contrapartes del banco en sus estados anuales. En el caso de la financiación de propósito específico, la aproximación seguida es a nivel actividad y el alineamiento se evalúa exclusivamente según la capacidad de alineamiento de la propia operación financiada y su cumplimiento de los Criterios Técnicos de Selección (*TSC, por sus siglas en inglés*). Este enfoque se utiliza sobre todo para la financiación a hogares, entidades públicas locales y algunas operaciones con empresas no financieras.

Exposición a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear

El Grupo reporta también su exposición a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear, de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión, de 9 de marzo de 2022, que modifica los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139, respecto de los criterios de selección y DNSH de dichas actividades energéticas, y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, respecto de los criterios para su divulgación.

Activos fuera de balance

El Grupo divulga la elegibilidad y el alineamiento de sus exposiciones fuera de balance a través de activos gestionados y garantía financieras otorgadas. La evaluación del alineamiento se realiza tanto a nivel organización como a nivel de actividad, siempre que esto sea posible. Las garantías financieras tomadas en consideración son aquellas otorgadas por el Banco a organizaciones sujetas a la normativa europea NFRD. Como activos bajo gestión el Banco ha considerado todos los activos gestionados de clientes en base a los mandatos de gestión discrecional de carteras (GdC) recibidos.

La información necesaria para el cálculo de los indicadore clave de resultados de taxonomía se extraen, en este caso, de un proveedor externo de datos especializado líder en el mercado.

Consideraciones sobre la información y el cálculo de Taxonomía

En el proceso de cálculo para determinar el alineamiento de la cartera con la Taxonomía de la UE, Banca March se esfuerza por adherirse al principio de máxima transparencia y cumplir con las directrices del Reglamento de Taxonomía. En este sentido, el Banco ha tomado la decisión consciente de utilizar exclusivamente datos reales, prescindiendo de cualquier tipo de estimación, a pesar de las alternativas ofrecidas por varios proveedores del mercado. Por este motivo, no se puede analizar la totalidad de la cartera de hogares.

Este enfoque garantiza que los cálculos se basen únicamente en información precisa proporcionada por las contrapartes o adquirida a través de registros públicos. Aunque el uso de estimaciones podría potencialmente resultar en una presentación de resultados más favorable en términos de financiación sostenible, Banca March prioriza la transparencia y la precisión en sus evaluaciones, lo que refleja su compromiso con prácticas sólidas y confiables en materia de sostenibilidad y al mismo nivel que las económicas o financieras.

Financiación general:

La información publicada por las compañías no financieras sujetas a la NFRD/CSRD es necesaria para que las entidades financieras puedan calcular la elegibilidad y el alineamiento de determinadas exposiciones registradas en su activo. De esta forma, se utiliza la información publicada por dichas contrapartes para calcular la proporción de la exposición con propósito generalista alineada con la taxonomía UE.

El Grupo Banca March ha obtenido, a través de un proveedor externo, los datos publicados por determinadas compañías y los utiliza para el cálculo de la elegibilidad y del alineamiento de la financiación con propósito general concedida a las mismas. Los indicadores (KPIs) establecidos por la regulación para entidades de crédito ofrecen un desglose exhaustivo de las exposiciones del banco frente a actividades cubiertas (elegibles) por la taxonomía de la UE, y adicionalmente aquellas que no solo son elegibles, sino que cumplen con todos los requisitos definidos en la taxonomía para considerarse sostenibles (alineadas).

Financiación con propósito específico:

El alineamiento con la taxonomía de la UE de la financiación que se otorga con un fin o un destino que es conocido por parte de la entidad, debe analizarse teniendo en cuenta todos los requisitos que establecen los criterios mencionados anteriormente (i) Criterios Técnicos de Selección (*TSC*), ii) no causar daño significativo (*DNSH*) y iii) mínimas salvaguardas sociales (*MSS*).

Dentro de esta categoría destaca especialmente la financiación a hogares, y en concreto, aquella dirigida a la adquisición de viviendas, renovación de éstas o la compra de vehículos. Adicionalmente, el Grupo, a través de su división corporativa, financia proyectos que son potenciales de considerarse como sostenibles.

La principal dificultad para la determinación del alineamiento de estas operaciones es, precisamente, la disponibilidad de información real y de calidad. Este último es el principal motivo por el que no se ha podido considerar como alineada ninguna operación para la renovación de edificios o la compra de vehículos.

Financiación de vivienda

El Grupo ha considerado elegibles todos los activos garantizados por bienes inmuebles residenciales[1].

Para la consideración del alineamiento de las operaciones de adquisición de vivienda se ha segmentado la cartera en función del año de construcción del inmueble hipotecado. Esto se realiza porque los criterios técnicos que se exponen en el reglamento 2021/2139 son diferentes para los inmuebles de nueva construcción (a partir del 31 de diciembre de 2020).

En el caso de los inmuebles construidos antes del 31 de diciembre de 2020, el Reglamento establece que el inmueble debe tener un certificado de eficiencia energética de clase A como mínimo, o bien formar parte del 15% de los edificios más energéticamente eficientes del parque

[1] Actividad 7.7 Adquisición y propiedad de edificios (Mitigación del cambio climático). Ref: RD 2021/2139

inmobiliario nacional. Teniendo en cuenta las características específicas del parque inmobiliario español, Banca March ha optado en su análisis por seguir el segundo de los criterios establecidos.

Esta aproximación implica disponer de datos acerca de la energía primaria del parque inmobiliario nacional. A falta de una base de datos completa a nivel nacional de los datos de consumo, se emplean las letras de los certificados de eficiencia energética (CEE) como una correcta estimación. Así, para determinar si un edificio cumple con el mencionado criterio de contribución sustancial, se debe estimar si se encuentra dentro del 15% superior del stock nacional basándose en el CEE.

Para conocer el estado del parque nacional en términos de letras de CEE, se acude al décimo informe del IDEA "Estado de la certificación energética de los edificios". De esta manera, basándose en los últimos datos disponibles, se extrae que todas las propiedades con etiquetas A, B, C o D pueden considerarse dentro del 15% superior. Adicionalmente, incluir las propiedades con etiqueta D nos llevaría al 15,4% del parque nacional. Teniendo en cuenta que los edificios que no poseen etiqueta energética tienen al menos, más de 10 años de antigüedad, es seguro asumir que todas las propiedades con etiqueta A, B, C o D estarían dentro del 15% superior del stock nacional total.

De esta manera, para los inmuebles construidos antes del 31 de diciembre de 2020, se han considerado alineados todos aquellos que cuentan con etiquetas de consumo energético A, B, C o D, mientras que, para los edificios de nueva construcción, el análisis requiere una comparativa con el umbral establecido para los edificios de consumo de energía casi nulo (EECN).

Finalmente, se considera el cumplimiento de los criterios DNSH pertinentes y el respeto a las mínimas salvaguardas sociales.

Otras consideraciones para el reporte de Taxonomía

Para la elaboración de las plantillas 3 y 4 (desglose de la GAR tanto para Volumen de negocios como para CaPeX) en las que se muestra la ratio GAR desglosada por tipología de activo y cliente, el cálculo de la ratio, Banca March utiliza como denominador los activos totales de la GAR, teniendo en cuenta el volumen total de activos cubiertos en vez de los correspondientes a cada segmento específico.

Empleando esta metodología, las tablas facilitan la comprensión de la composición de la GAR total de la Entidad, ya que la suma de todas las ratios constituye la GAR total. De manera que la plantilla en si aporta una rápida visualización de cómo están distribuidos los activos sostenibles de la empresa.

Igualmente, en las propias plantillas facilitadas por el reglamento de divulgación, se hace referencia al porcentaje que debe aparecer en estas tablas "en comparación con el total de activos incluidos en el denominador", dando a entender que ésta debe ser la proporción que se considere en cada uno de los desgloses de la GAR.

Del desglose proporcionado en las plantillas 3 y 4 se puede observar como los mayores porcentajes de activos sostenibles en balance corresponden con exposiciones de préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales y, en menor medida, con préstamos y anticipos a empresas no financieras.

La diferencia entre los volúmenes elegibles y alineados se debe a varios factores:

- Por un lado, los criterios de contribución sustancial especificados en el Reglamento de Taxonomía son muy exigentes y muchas de las actividades que financia el Banco, a pesar de contribuir a la transición hacia economías sostenibles, no cumple dichos requisitos.
- Adicionalmente, la cobertura de activos del numerador es mucho más limitada con respecto a la del denominador. Según lo dispuesto en las obligaciones de divulgación para entidades financieras, el numerador de la ratio debe estar compuesta únicamente por exposiciones frente a empresas sujetas a NFRD, mientras que el denominador incluye todas las exposiciones frente a empresas, tanto grandes como PYMES.

En el apartado correspondiente a "Otros activos", además de los citados, se han incluido el resto de las exposiciones a hogares excluidas del numerador y del denominador (todo aquello que no corresponda a hipotecas, préstamos para la renovación de vivienda o la adquisición de vehículos), y toda la exposición con empresas financieras no sujetas a NFRD.

Al integrar todos estos requisitos de divulgación en su reporte anual, Banca March demuestra su compromiso con el desarrollo sostenible y su papel activo en la transición hacia una economía más verde y sostenible.

Negocio asegurador y de gestión de activos

Adicionalmente al negocio bancario, el Grupo Banca March, a través de sus diferentes filiales, desarrolla actividades relacionadas con la suscripción de seguros y la gestión de activos. Estas actividades también son susceptibles de ser analizadas desde un punto de vista de sostenibilidad medioambiental, y así se especifica en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

Según lo definido en el Reglamento de Taxonomía, las actividades cubiertas por las obligaciones de información en materia de suscripción de seguros y reaseguros están determinadas por el Reglamento Delegado Climático 2021/2139, y se refieren a las actividades de seguros y reaseguros no de vida consistentes en la cobertura de riesgos relacionados con el clima. Las actividades de seguros no de vida admisibles se especifican en el anexo II del Reglamento, sección 10.1, subsección "Descripción de la actividad", letras a) a h).

Del negocio de suscripción de seguros o reaseguros gestionado directamente por March Vida, los seguros de protección de ingresos es la única categoría susceptible de ser sostenible. Estos suponen el 0,035% sobre las provisiones totales de March Vida y, en todo caso, se trata de actividades elegibles no alineadas. Además, la práctica totalidad de la actividad que se realiza está relacionada con seguros de vida y, por ello, no se publican las tablas de divulgación específicas del negocio asegurador.

Asimismo, para la actividad de gestión de activos llevada a cabo por el grupo, además de no ser su principal negocio, como si lo es la actividad crediticia y de asesoramiento financiero, también se ha decidido no presentar las tablas de reporte correspondiente debido, principalmente, a la indisponibilidad de información derivada de las características de los activos gestionados, mayoritariamente fondos propios de Banca March para los que ningún proveedor de datos ofrece información, así como a su baja representatividad en el modelo de negocio del Grupo.

El resto de actividad realizada, y que corresponde con la inversión por cuenta propia, tanto de March Vida, Inversis, March AM y March Planes de Pensiones, se incluye y analiza específicamente al consolidar contablemente en el balance del Grupo.

Ratio de activos verdes (GAR)

Del ejercicio resumido con anterioridad se desprende una Ratio GAR del 2,26% (basada en el volumen de negocio) y del 2,50% (basada en el CapEx). Por su parte, la ratio de elegibilidad de Banca March asciende hasta el 16,83% y del 17,05%, respectivamente.

En el apartado 6.3 divulgación de las tablas y plantillas del Art.8 de la Taxonomía Europea, se muestra el detalle, incluidas las plantillas de divulgación establecidas en el Reglamento de Taxonomía.

2.2 CAMBIO CLIMÁTICO (NEIS E1)

2.2.1 INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS (GOV-3)

(DP-13)

El propósito de Banca March es el de garantizar que su sistema retributivo no fomente la asunción excesiva de riesgos, tanto en el que se refiere a riesgos financieros como riesgos no financieros, ni promueva incentivos a los profesionales para asumir riesgos incompatibles con los perfiles de riesgo estipulados por el Grupo.

De esta manera, la Política retributiva del Grupo Banca March tiene en consideración, en lo que respecta a la forma en que el banco define las condiciones de retribución y empleo a sus profesionales, los principios, objetivos y metas relacionadas con el cambio climático y el medioambiente. Así es que el Grupo ha definido una serie de indicadores vinculados a la sostenibilidad para la retribución variable de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección. Dentro del mix de remuneración variables de estos colectivos, el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad representa el 5% de la retribución.

Las métricas vinculadas a la sostenibilidad que componen la retribución variable de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección abarcan aspectos relacionados con el cumplimiento normativo en materia de cambio climático y sus riesgos asociados, con la generación de negocio sostenible, el uso de energías renovables y la reducción de la huella de carbono financiada del Grupo, de acuerdo con los objetivos que se mencionan en el capítulo "Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)".

2.2.2 ESTRATEGIA CLIMÁTICA. PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (E1-1)

(DP-16-a)-(DP-16-b)-(DP-16-c)-(DP-17)

La ambición estratégica del Grupo en materia de cambio climático es alcanzar las cero emisiones netas de carbono para 2050. Este gran objetivo aplica tanto a las emisiones del Grupo relacionadas con su actividad de préstamo e inversión (huella financiada), como a sus actividades operativas (huella operativa).

Como entidad financiera, la estrategia central del Grupo es garantizar que sus balances estén alineados con el Acuerdo de París contra el cambio climático y con el Pacto Español sobre el Clima[2]. La Entidad es firmante del Compromiso Colectivo de la Banca Española con la Acción Climática (COP 25), alineado con el Compromiso de Acción por el Clima de las Naciones Unidas, firmado por 31 bancos internacionales bajo los Principios de Banca Responsables y promovido por la Alianza de las Naciones Unidas Para el Sector Financiero (UNEP-FI, por sus siglas en inglés).

[2] El Grupo no dispone de un plan para la transición ya que, como entidad financiera, la transición está principalmente enfocada en la descarbonización de sus carteras de crédito e inversión mediante el acompañamiento de sus clientes y la promoción de productos y servicios sostenibles.

Como componente principal de su estrategia climática y el compromiso asumido con la descarbonización, Banca March apoya la transición hacia una economía sostenible a través de cuatro principales ejes, que son la base de los esfuerzos de la empresa para mitigar y adaptarse al cambio climático:

- Contribuir a limitar el aumento de la temperatura global, alineando su cartera con los objetivos del Acuerdo de París y fijando objetivos específicos de descarbonización para los sectores más relevantes en materia climática: (i) electricidad; (ii) hierro y acero; (iii) cemento y cerámica; (iv) carbón; (v) e inmuebles.
- Medir el impacto ambiental de sus operaciones diarias y poniendo en marcha actuaciones de reducción de las emisiones de carbono en sus operaciones propias, como la utilización de energía de origen renovable y la aplicación de tecnologías de eficiencia energética.
- Apoyar a sus clientes en la transición hacia una economía descarbonizada y sostenible en el largo plazo, proporcionando a una oferta variada de soluciones de financiación y de inversión sostenible.
- Identificar, medir e integrar el cambio climático y los riesgos derivados del mismo en la gestión integral de riesgos del Grupo, de acuerdo con las expectativas supervisoras y regulatorias en la materia.

(*DP-16-a*)-(*DP-16-b*)-(*DP-16-c*)

Para alcanzar las cero emisiones netas de cara al año 2050, Banca March se centra principalmente en la descarbonización de su actividad crediticia en los sectores más relevantes tanto para la Entidad como en materia climática, por representar la parte más significativa de la huella de carbono del Grupo.

A este respecto, Banca March comienza a divulgar sus emisiones financiadas de alcance 3 y ha comenzado a identificar las palancas de descarbonización asociadas a cada sector de actividad relevante en materia climática. Asimismo, se han fijado objetivos específicos de descarbonización para cuatro sectores de actividad concretos. Para todos ellos, se han fijado objetivos intermedios para 2030 y un objetivo final para 2050 alineado con el Acuerdo de París.

No obstante, el Grupo es consciente de la necesidad de seguir avanzando en la definición y articulación de palancas específicas de descarbonización y de las consecuencias directas de las actuaciones encaminadas a la consecución de sus objetivos climáticos, con una trazabilidad exacta. El compromiso del Grupo es el de seguir trabajando en los próximos ejercicios para ofrecer una evaluación más precisa y transparente de su plan de transición y de como este se integra con la estrategia general y la planificación financiera del Grupo.

(*DP-16-d*)

Además, en lo referente a las emisiones de GEI bloqueadas procedentes de los activos y productos clave de la empresa, a pesar no considerarse como significativas, estas estarían asociadas principalmente con la financiación de sectores con alta intensidad de carbono y con la exposición a clientes expuestos de manera significativa a los riesgos de transición.

En los próximos ejercicios, la Entidad continuará trabajando en la mejora de la medición y transparencia de las emisiones GEI asociadas a sus carteras de crédito y de inversión.

(DP-16-a)-(DP-16-b)

Alineamiento de carteras

El Grupo Banca March es firmante del Compromiso Colectivo de la Banca Española con la Acción Climática (COP25), promovido por la Alianza de Naciones Unidas y el Sector Financiero (UNEP-FI).

Adicionalmente, este año se anuncia la intención de adherirse a la Net Zero Banking Alliance (NZBA), compartiendo su compromiso con la descarbonización y la neutralidad en emisiones de GEI, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

En su ambición por contribuir a la descarbonización, el Grupo ha iniciado la definición de una estrategia en esta materia y la fijación de objetivos a 2030 para los sectores de actividad más intensivos en la emisión de GEI. Esta estrategia se basa en ejercicios de identificación de exposiciones a los riesgos de transición, el análisis de la huella de carbono de clientes y las sendas de descarbonización sectoriales, alineadas con criterios científicos de organismos internacionales reconocidos.

Para ello, se han utilizado metodologías internas que se sirven de las recomendaciones de las directrices de la NZBA, como PCAF, metodología de atribución de emisiones de los clientes corporativos a través de tres enfoques distintos según la información disponible, SBTi[3] (iniciativa de objetivos basados en la ciencia), metodología que aglutina distintos enfoques e incluye uno específico para clientes que publican información con CDP, y CREEM, metodología de fijación de objetivos de emisiones para Real Estate en base a los escenarios de descarbonización. Adicionalmente, también se utilizan datos externos de terceros.

Banca March se basa en la información financiera de sus clientes (capital y deuda), así como en información no financiera (emisiones GEI, datos de producción o intensidades). Aunque la información no financiera requerida está cada vez más disponible, a medida que grandes empresas comienzan a informar sobre las emisiones de GEI, sigue siendo insuficiente para muchos sectores y clientes. Si no existen datos públicos disponibles, se estiman utilizando aproximaciones basadas en emisiones medias por sector, país, etc. Una vez que se obtienen las emisiones totales de los clientes, se aplican los factores de atribución de acuerdo con la metodología PCAF para determinar las emisiones financiadas.

Las evaluaciones de materialidad de los riesgos físicos y de transición llevadas a cabo por el equipo de riesgos, permiten identificar y centrarse en los sectores de alta intensidad de emisiones de GEI y empezar a desarrollar estrategias específicas de descarbonización para los sectores definidos en la NZBA que, a su vez, son relevantes en el balance del Grupo.

[3] El Grupo Banca March, por el momento, no está registrado ni validado por SBTi.

2.2.3 INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES Y SU INTEGRACIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO (SBM-3)

(DP-18)-(DP-19)

Los retos asociados a la sostenibilidad y la puesta en marcha de las medidas necesarias para abordar la transición hacia una economía sostenible están generando riesgos y oportunidades que han llamado la atención de los reguladores, supervisores, bancos centrales, agentes privados y otros organismos.

En el caso del cambio climático, la declaración de estado de emergencia climática y medioambiental[4] requiere la adopción urgente de las medidas concretas necesarias para combatir y contener esta amenaza antes de que sea demasiado tarde. Esto pone de manifiesto el potencial de desestabilización del sistema financiero y la economía real debido a los riesgos derivados del cambio climático. No obstante, la adoptación de las acciones oportunas para garantizar una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones no es sencilla. Los riesgos climáticos y medioambientales pueden generar impacto a través de factores de transición y factores físicos.

Un proceso de transición demasiado lento podría poner en claro riesgo el cumplimiento de las metas globales acordadas para la mitigación del cambio climático, lo que puede llevarnos a escenarios de alta inestabilidad y elevados riesgos de carácter físico. Sin embargo, un proceso de transición rápido y desordenado tampoco estaría exenta de riesgos derivados de los factores de transición.

De esta manera, los retos derivados de la transición y de la mitigación del cambio climático supone, para todas las organizaciones, cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares. En el caso del sector financiero, se observa que la tendencia generalizada es la transformación hacia un modelo de negocio más sostenible mediante la adaptación progresiva de sus políticas hacia una participación más activa en la sostenibilidad y la gestión de los riesgos que comporta.

<u>Integración de la sostenibilidad en la gestión de riesgos</u>

El Grupo Banca March reconoce esta tipología de riesgos como un riesgo transversal, que puede impactar en las demás categorías de riesgos financieros y no financieros.

Es por ello por lo que la Entidad integra estos riesgos dentro de su Marco de Gestión de Riesgos, por el cual se establecen los principios y directrices generales para abordar los factores climáticos en la gestión del riesgo corporativo.

El Marco de Gestión de Riesgos de Banca March está conformado por los siguientes elementos:

- El Marco de Apetito al Riesgo
- El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito
- Políticas de otros riesgo financieros y no financieros distintos del riesgo de crédito

En lo que respecta a la estrategia de gestión del riesgo climático, la Entidad ha incorporado en su Marco de Apetito al Riesgo los riesgos climáticos y medioambientales como una categoría de

[4] Resolución del Parlamento Europeo, de 28 de noviembre de 2019, sobre la situación de emergencia climática y medioambiental (2019/2930(RSP))

riesgo adicional y transversal a tener en cuenta por la Entidad. Aquí, se incluye la declaración del compromiso del Consejo de Administración para respaldar y promover una gestión transversal de la sostenibilidad, impulsando la adaptación de las políticas y sistemas de gestión necesarios para el seguimiento de los objetivos en materia ASG. Además, se subraya la importancia de integrar los riesgos ASG en los procedimientos de gestión de riesgos, adoptando un enfoque global que abarque su identificación, evaluación, seguimiento y mitigación.

El Grupo también ha desarrollado un conjunto de métricas e indicadores relacionados con su posición en materia de sostenibilidad, abarcando tanto aspectos de estructura organizativa como de gestión de los riesgos ASG. A medida que se obtengan resultados fiables y consolidados para estos indicadores, se irán incorporando al Marco de Apetito al Riesgo aquellos más relevantes para la gestión, incluyendo la definición de límites y umbrales de tolerancia específicos.

Riesgo de Crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito del Grupo Banca March incluye como uno de los principios fundamentales la consideración de los factores de riesgo ASG en la gestión del riesgo de crédito. En este sentido, Banca March adopta un enfoque integral en la incorporación de los factores y riesgos ASG en los procedimientos de riesgo de crédito. Esto implica llevar a cabo ciertas modificaciones en la concesión de crédito (diligencia debida ASG y criterios de exclusión) y en el seguimiento de este, incorporando cuestiones ASG en la evaluación de cliente, e incorporando estos riesgos en el seguimiento y gestión de la cartera corporativa y en las exposiciones inmobiliarias.

En este sentido, las diferentes políticas que componen el Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establecen los riesgos físicos y de transición como factores subyacentes al riesgo de crédito, y definen las metodologías a utilizar para integrar su análisis en las valoraciones de las garantías aportadas y en el análisis del modelo de negocio de clientes empresariales.

Asimismo, los procedimientos de admisión incluyen la necesidad de recopilar documentación e información en materia de riesgos ASG (certificados de eficiencia energética de inmuebles, ubicación geográfica, emisiones de gases de efecto invernadero, rating ASG, etc.).

Riesgo de Mercado

Los riesgos climáticos y medioambientales, tanto los físicos como los de transición, pueden influir en los factores asociados al riesgo de mercado a través de diversos canales de transmisión macro y microeconómicos. Estos impactos pueden manifestarse de manera repentina o inmediata, en escenarios de corto plazo (particularmente debido a eventos relacionados con riesgos físicos), o de forma más gradual y sostenida en el tiempo, afectando de manera diversa a factores de riesgo de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, precios y valoraciones de activos, diferenciales de crédito, entre otros.

En este contexto, el marco de gestión, seguimiento y control del riesgo de mercado de Banca March contempla de forma explícita la consideración de los riesgos climáticos y medioambientales. Este enfoque incluye, en la medida en que se produzcan alteraciones en los mercados financieros debido a "shocks" relacionados con factores ASG, el análisis del impacto de dichos riesgos en el riesgo de mercado y el seguimiento de las carteras de inversión mayorista, incluyendo activos de renta fija y renta variable.

Riesgo de Liquidez

En el marco de Gestión, Seguimiento y Control del Riesgo de Liquidez, el Grupo ha integrado la evaluación de la materialidad de los riesgos ASG y su impacto potencial en la capacidad de financiación de la Entidad. Este enfoque busca prevenir distorsiones en los flujos de caja ocasionadas por impactos inesperados relacionados con riesgos climáticos y medioambientales. Ejemplos de estos riesgos incluyen posibles eventos físicos que generen una necesidad inmediata de liquidez por parte de los clientes, o dificultades en los mercados mayoristas debido a la imposibilidad de liquidar activos que no cumplan con criterios ASG.

Además, la Entidad analiza su financiación a través del acceso a los mercados de capitales, destacando su capacidad para emitir activos alineados con criterios de sostenibilidad.

Riesgo Operacional

El Grupo Banca March define el riesgo operacional como la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencia o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. El Grupo establece una categorización de riesgos o eventos a partir del análisis de las causas de riesgo operacional realizado por las diferentes áreas y filiales. En ella, se establecen también una clasificación específica para poder identificar aquellos eventos y riesgos operacionales relacionados con los factores ASG. En el caso de los riesgos climáticos, dicha categorización, permite diferenciar entre riesgos físicos y de transición.

Riesgo Reputacional y greenwashing

Banca March considera que los riesgos ASG en general, y los climáticos y medioambientales de manera más específica, pueden afectar a la percepción de la reputación de la Entidad entre sus grupos de interés, en caso de que estos interpreten que el desempeño del Grupo en relación con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático no está siendo adecuado. Asimismo, una percepción negativa en relación con el apoyo dado a clientes y sectores responsables del cambio climático también puede ocasionar un detrimento significativo en la percepción de la Entidad.

Las consecuencias de una pérdida de reputación pueden ser relevantes para el desempeño y el negocio de la Entidad, suponiendo una pérdida de clientes, retirada de fondos, o el deterioro de la calificación de las agencias de rating.

Adaptación a un modelo de negocio sostenible

Banca March tiene la responsabilidad y la oportunidad de ayudar a sus clientes en la transición hacia una economía baja en carbono. Mejorar la propuesta de financiación y asesoramiento sostenible en todas sus divisiones es fundamental para el cumplimiento de los objetivos climáticos de Banca March.

Ser firmante del Pacto Mundial e integrar los ODS en su modelo de negocio no solo responde a la necesidad urgente de abordar los desafíos globales, sino que también representa una oportunidad estratégica para la entidad. A través de esta iniciativa, Banca March busca diseñar productos financieros que no solo sean económicamente sostenibles, sino que también contribuyan de manera efectiva a resolver los retos globales relacionados con el desarrollo

sostenible. Esto implica desarrollar soluciones financieras rentables que además impulsen el cumplimiento de los ODS en todas las áreas de su actividad.

Uno de los focos prioritarios en la estrategia de Banca March gira en torno a la consolidación de un modelo de negocio sostenible, integrando los criterios climáticos en la oferta de negocio de la Entidad, canalizando la financiación y la inversión hacia activos y proyectos con un impacto climático positivo, apoyando de este modo la transición hacia una economía baja en carbono, contribuyendo de forma activa al desarrollo de un modelo de negocio más sostenible, y sirviendo de herramienta para la gestión del riesgo.

Marco de financiación sostenible de Banca March

El Marco de Financiación Sostenible ha sido elaborado durante los últimos años y aprobado en 2024, estableciendo las directrices y principios que rigen las decisiones de financiación, garantizando que cada iniciativa respalde de manera coherente los objetivos climáticos y sostenibles del Grupo.

El Marco sirve como documento de referencia para todos los productos, servicios o etiquetas de sostenibilidad ofrecidas por Banca March y/o cualquiera de sus subsidiarias consolidadas a nivel grupo. El propósito principal del Marco es aportar un enfoque unificado que garantice una categorización interna común, que sirva de referencia a la hora de la definición de estrategias, diseño de productos, generación de negocio, análisis de riesgo, comunicación e informes.

El Marco se estructura bajo una doble lógica de lo que se considera sostenible. Por un lado, se considera sostenible aquella financiación que se destina a actividades sostenibles, por lo que lo más relevante es determinar dichas actividades y, por el otro, también se considera sostenible aquella otra financiación que genera incentivos de mejora en el desempeño de ámbitos de sostenibilidad relevantes.

Entre las referencias que han orientado la elaboración de este marco se encuentran, principalmente, los criterios establecidos por la Taxonomía de la Unión Europea y los Principios de Préstamos Verdes de la *Loan Market Association* (*LMA*), así como los Principios de Bonos Verdes de *International Capital Markets Association* (*ICMA*).

Todos estos principios comúnmente aceptados por el mercado se actualizan periódicamente para reflejar la evolución del mercado global de bonos y prestamos definidos como sostenibles. No obstante, Banca March se compromete a actualizar cuando proceda su Marco de Financiación Sostenible con el objetivo de adherirse a las mejores prácticas del mercado más recientes.

Algunas de las categorías de financiación sostenible que se han considerado más relevantes para el negocio de Banca March coinciden con los sectores de actividad identificados como materiales de acuerdo con la estrategia de descarbonización y para los que se fijan objetivos tanto intermedios como globales de reducción de huella financiada para 2030 y 2050.

- Edificación sostenible: la apuesta de Banca March por la financiación de edificios sostenibles se alinea con su compromiso de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y al Acuerdo de París. El impacto de esta financiación se medirá en términos de mejora de la eficiencia energética, reducción de las emisiones de GEI o en la mejora de la gestión de los recursos.
- Industria sostenible: Banca March busca fomentar la innovación y la sostenibilidad en la industria, especialmente en la industria del hierro por su relevancia tanto en materia de

negocio como de huella financiada, contribuyendo activamente a la transición hacia una economía baja en carbono.

- Energía verde: probablemente, uno de los sectores que juegan un papel más relevante en la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo y del Acuerdo de París. Banca March se compromete a proveer financiación preferente para proyectos y empresas que se dedican a la producción, distribución y mejora de la eficiencia de la energía de origen renovable.

La puesta en marcha de estas actuaciones relacionadas con el Marco de Financiación Sostenible y la rotación progresiva de la cartera de financiación hacia estas actividades incluidas, actuarán como principal palanca de descarbonización de la cartera para el cumplimiento de los objetivos globales y sectoriales fijados por la Entidad.

2.2.4 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON EL CLIMA (IRO-1)

(DP-20)-(DP-21)

El Grupo Banca March tiene en cuenta el cambio climático y el medioambiente desde una perspectiva de doble materialidad. Esto incluye la materialidad financiera, enfocada en la identificación y evaluación de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, y la materialidad de impacto, enfocada en los impactos actuales y posibles de las actividades del Grupo en el medioambiente.

Desde el punto de vista de materialidad de impacto, los impactos materiales del Grupo en el medioambiente identificados en el análisis de doble materialidad realizado están principalmente relacionados con las emisiones de GEI liberadas a la atmósfera derivadas de su actividad financiera.

Desde una visión de materialidad financiera, se identifican, por un lado, las oportunidades de negocio derivadas de la necesidad de los clientes del Grupo en la transición hacia modelos de negocio más sostenibles y, por otro lado, las exposiciones a los riesgos climáticos y la necesidad, tanto regulatoria como estratégica, de identificarlos y gestionarlos.

Los riesgos medioambientales deben entenderse como los riesgos financieros derivados de exposiciones a contrapartes o activos que puedan verse afectados por el cambio climático u otras formas de degradación del medioambiente.

Para más información relativa al análisis de doble materialidad ver apartado IRO-1 del NEIS 2.

Banca March, en el marco de la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en la gestión de riesgos tradicionales, lleva a cabo un ejercicio de identificación de los principales factores de riesgo climático junto con las posibles vías de materialización más factibles, diferenciando entre riesgos físicos y riesgos de transición para, finalmente, identificar las correspondencias entre las citadas vías de materialización y las principales categorías de riesgos de la Entidad.

Riesgos Físicos

El riesgo físico se define como el riesgo que surge de los efectos que tiene el cambio climático y la degradación del medioambiente, en particular, los eventos naturales o meteorológicos adversos como las inundaciones, sequías o aumentos en el nivel del mar.

Los riesgos físicos pueden definirse como riesgos agudos, si se derivan de fenómenos climáticos y meteorológicos que generan una destrucción aguda del entorno o, riesgos crónicos, si surgen de cambios progresivos de las condiciones climáticas y patrones meteorológicos, así como de una perdida gradual de los ecosistemas y sus funciones.

En el sector financiero, estos riesgos pueden materializarse por múltiples vías, incluyendo daños en activos físicos propios o en aquellos que sirven de garantía, perjuicios en la cadena productiva de clientes y/o proveedores, incremento de la siniestralidad en la actividad aseguradora, deslocalización de empresas, procesos migratorios forzosos, etc.

Factores de Riesgos Físicos Crónicos

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos Físicos Crónicos		
Aumento generalizado de las temperaturas ocasionan un aumento del nivel del mar o alteraciones de la biodiversidad con impacto en la habitabilidad y productividad de zonas concretas	Pérdidas en el valor de los activos recibidos en garantía afectando la capacidad de recuperación en caso de impago	Riesgo de Crédito
	Potencial deterioro de la calidad crediticia de clientes en sectores altamente dependientes del uso y calidad de recursos naturales	Riesgo de Crédito
	Daños o deterioros en activos propios de la Entidad como consecuencia de eventos relacionados con el cambio climático o con el riesgo medioambiental.	Riesgo Operacional

Factores de Riesgos Físicos Agudos

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos Físicos Agudos		
Mayor severidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos como temporales, inundaciones fluviales, incendios o eventos de estrés hídrico y sus consecuencias.	Posibles deterioros de los activos inmobiliarios residenciales y no residenciales financiados y que sirven de garantía en las operaciones hipotecarias o de garantía real.	Riesgo de Crédito
	Posible deterioro de la situación económica de los prestatarios o emisores.	Riesgo de mercado Riesgo de crédito
	Posible aumento de las retiradas de efectivo por parte de los clientes de la Entidad debido a mayores necesidades de liquidez desencadenado por la materialización de eventos de riesgo físico.	Riesgo de Liquidez
	Interrupción de servicios: Deterioros físicos que puedan impactar directamente sobre la capacidad de la Entidad para llevar a cabo todos sus servicios con normalidad.	Riesgo Operacional

Riesgos de transición

Los riesgos de transición derivan de los cambios normativos y/o económicos asociados al tránsito hacia una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental, en cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel internacional (Acuerdo de París sobre el cambio climático, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible…).

Esta circunstancia puede verse desencadenada, por ejemplo, por una adopción relativamente brusca de políticas medioambientales, avances tecnológicos o cambios en el clima de mercado y en las preferencias de inversores y consumidores.

El TCFD los define como la incertidumbre relacionada con el tiempo y la rapidez del proceso de ajuste hacia una economía medioambientalmente sostenible. Este proceso puede verse afectado por tres factores fundamentales:

Factores de Riesgos de transición (Normativos o Legales)

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos Normativos o Legales		
Desarrollo de normativas que asignen un tratamiento negativo a las viviendas con pobres calificaciones energéticas	Pérdidas en el valor de los activos recibidos en garantía afectando la capacidad de recuperación en caso de impago	Riesgo de Crédito
Aparición de normativas y políticas relacionadas con la transición energética contraria a los intereses de los sectores más intensivos en carbono (sector agrícola)	Deterioro de la situación económica de los emisores y generación de activos varados	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado

Las medidas políticas relacionadas con el clima o las estrategias de mitigación de gases de efecto invernadero, como los impuestos al carbono, los mandatos de "reporting" en materia de sostenibilidad, o modificaciones en la regulación de productos y servicios existentes, podrían tener un impacto en los precios de los activos de los sectores intensivos en carbono, así como un aumento de los costes asociados.

Factores de Riesgos de transición (Tecnológicos)

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos Tecnológicos		
Aparición de nuevas tecnologías más respetuosas con el medioambiente y de bajas en emisiones de gases de efecto invernadero	Pérdida de competitividad de acreditados y emisores	Riesgo de Crédito
		Riesgo de mercado
Aumento de los costes derivados de la inversión en tecnologías más eficientes y de bajas emisiones	Disminución de la capacidad de los acreditados y emisores de hacer frente al pago del servicio de la deuda	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado
	Aparición de activos varados	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado

Los cambios tecnológicos pueden, por ejemplo, hacer que las tecnologías existentes y utilizadas por las empresas se vuelvan obsoletas o poco competitivas, modificando su utilidad, así como afectando al precio relativo de los productos alternativos. De igual manera, los cambios tecnológicos pueden desencadenar una devaluación de los activos.

Factores de Riesgos de transición (De mercado)

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos de mercado		
Cambios en las preferencias de los consumidores y otros agentes de los mercados asociados a una mayor concienciación ecológica	Reducción de apetito inversor y posibles rebajas de rating de aquellos que fallen en el proceso de adaptación al riesgo climático, impactará negativamente en el valor efectivo de los activos de dichos emisores incluidos en el colchón de liquidez	Riesgo de Liquidez
		Riesgo de mercado
	Deterioro de la situación económica de los emisores	Riesgo de crédito
		Riesgo de mercado
	Pérdida de atractivo de productos de inversión que no incorporan factores de riesgo ESG	Riesgo de negocio

El aumento de la preocupación por cuestiones climáticas puede derivar en un aumento del riesgo reputacional, al no tener un modelo de negocio respetuoso con el medioambiente, así como en un aumento de litigios por cuestiones climáticas, aumentando los costes operativos de producción y pérdida de competitividad.

Factores de Riesgos de transición (Reputacionales)

Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Riesgos de Transición		
Riesgos Reputacionales		
Aparición de noticias negativas y/o pérdida de reputación corporativa	Clientes, inversores y otras partes interesadas que perciben que la entidad no está haciendo lo suficiente para cumplir los objetivos de bajas emisiones de carbono o que sus propios compromisos públicos pueden suponer un riesgo para su reputación.	Riesgo reputacional
		Riesgo de mercado
	Inducir a error a clientes, inversores u otras partes interesadas, las declaraciones, acciones, comunicaciones, políticas o características de sostenibilidad de productos o prácticas (greenwashing) de la entidad	Riesgo reputacional
		Riesgo de mercado

Adicionalmente, con el objetivo de complementar el trabajo de identificación de los riesgos físicos y de transición, que proporciona los subfactores de riesgo climáticos y medioambientales, su correspondencia con las categorías de riesgo principales y las vías de transmisión más factibles, la Entidad mide su nivel de exposición a esta tipología de riesgos y cuáles pueden ser los potenciales impactos que podrían suponer en solvencia financiera de la Entidad ante su materialización.

La medición de esta tipología de factores subyacentes de riesgo permite valorar la capacidad de resistencia de la Entidad ante eventos climáticos y medioambientales y definir y desarrollar estrategias de prevención y mitigación. Además, esta medición es el punto de partida necesario para poder realizar una valoración de la materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de las exposiciones a los riesgos climáticos de Banca March.

Medición y gestión de los riesgos climáticos

Banca March ha desarrollado diferentes metodologías para gestionar las exposiciones a los riesgos climáticos de transición, poniendo en el centro de su análisis la huella de carbono de su cartera. Este indicador se ha convertido en una herramienta esencial para evaluar y monitorizar el impacto ambiental de las actividades financiadas y, a su vez, para trazar un plan claro y estructurado hacia la descarbonización de la cartera.

A través de la identificación y análisis de los sectores más expuestos a los riesgos climáticos, así como de la definición de objetivos específicos de descarbonización, Banca March avanza en la incorporación de criterios climáticos en su toma de decisiones financieras. De esta manera, no solo busca mitigar los riesgos, sino también identificar oportunidades para impulsar la transición de sus clientes hacia modelos de negocio más sostenibles.

La identificación de las exposiciones a los riesgos de transición de la cartera empresarial de Banca March, la fijación de objetivos de reducción de huella financiada y la promoción de soluciones de financiación sostenible, se entienden internamente como pilares estratégicos en materia climática y como actuaciones complementarias en la consecución de los objetivos corporativos relacionados con la gestión del cambio climático.

Los riesgos de transición climáticos, así como su conexión directa con la descarbonización de su cartera de préstamos, se gestiona, entre otros, a través de los siguientes trabajos:

- Periódicamente, el equipo de control global del riesgo realiza un análisis de materialidad global, a nivel cartera, por el cual se identifican los principales factores de riesgo climático relevantes para la Entidad. Asimismo, la Entidad evalúa las posibles vías de materialización de estos riesgos, identificando aquellas que presentan mayor probabilidad de impacto. Como resultado, se establecen correspondencias claras entre dichas vías de materialización y las principales categorías de riesgos gestionados por Banca March.

  A este respecto, cabe destacar que los factores de riesgo climático de mayor impacto identificados son, precisamente, los relacionados con el riesgo de transición normativos o legales, como la aplicación de mecanismos de tarificación del carbono para la reducción de las emisiones de GEI globales, con afectación directa a la cartera de préstamos de la Entidad.

  Las palancas previamente identificadas para la descarbonización de la cartera son, por consecuencia, uno de los mecanismos con mayor capacidad de mitigación del riesgo climático de transición. A medida que se alcancen los objetivos de reducción de la huella financiada, la materialidad de las exposiciones a los riesgos de transición se reducirá.

- Con un enfoque más individualizado, en base cliente, Banca March ha desarrollado la construcción de un índice que evalúa la predisposición a la vulnerabilidad de su cartera de clientes empresa ante los impactos del cambio climático. Este índice aborda tanto los riesgos físicos del cambio climático como los riesgos de transición. Además, optimiza la obtención de información, la segmentación y la toma de decisiones, enfocándose especialmente en sectores con mayor riesgo relativo en términos de vulnerabilidad climática.

  Esta información se utiliza, entre otras cosas, para el cálculo de las emisiones atribuibles a la huella de carbono financiada de la Entidad, base para la fijación de objetivos de descarbonización y el seguimiento de estos.

  La metodología se orienta a segmentar la cartera y, según el tamaño y características de cada segmento, tomar decisiones relacionadas con la obtención de información valiosa, financiación y desarrollo de modelo de exposición global. El output obtenido es muy valioso en la toma de decisiones individuales por acreditado en materia de descarbonización de la cartera.

- Adicionalmente al análisis de materialidad cualitativo, el equipo de riesgos de Banca March evalúa de manera periódica la concentración, en términos de EAD, en sectores considerados como más vulnerables en la transición hacia una economía baja en carbono y cuantifica las emisiones de GEI atribuibles a la cartera. La metodología aprovecha tanto datos internos como externos. Se toman como referencia los sectores identificados como significativamente contribuyentes al cambio climático por la *European Banking Authority* (EBA) de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión.

Estos trabajos sirven de base para la identificación de los sectores prioritarios a considerar en la estrategia de descarbonización y la determinación del punto de partida.

- Además, durante 2024, Banca March ha realizado un ejercicio de proyección de las PDs (*Probability of Default*) de la cartera de personas jurídicas bajo diferentes escenarios climáticos NGFS considerados más plausibles (*Net Zero 2050 y Delayed Transition*), y ha estimado por primera vez el escenario base de inacción (*Current Policies*).

  Estos ejercicios sirven de base prospectiva sobre el comportamiento de la cartera y, por lo tanto, de la huella financiada, en el medio y largo plazo sobre la base de una transición en diferentes escenarios climáticos, lo que permite evaluar potenciales evoluciones y desviaciones del plan de transición.

De los análisis de materialidad de las exposiciones a los riesgos climáticos físicos que realiza periódicamente el equipo de Control Global del Riesgo de Banca March, se determina que las carteras de activos más vulnerables a los riesgos físicos crónicos y agudos son los inmuebles de la cartera hipotecaria e inmuebles adjudicados.

La Entidad obtiene, de esta manera, el grado de vulnerabilidad a sufrir eventos de riesgo físico para las diferentes ubicaciones geográficas de los inmuebles de la cartera hipotecaria e inmuebles adjudicados.

Como resultado, se observa que las exposiciones sujetas a riesgo de crédito potencialmente comprometidas por riesgo físico se concentran en las Islas Baleares, seguida a distancia por Madrid, las Islas Canarias (Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife), Barcelona, Alicante y Cádiz.

Mapa de calor basado en la concentración de exposiciones con garantías hipotecarias y adjudicados

Provincia	% Valor Garantías	% Valor Adjudicados
Mallorca	42,9%	17,9%
Madrid	15,3%	5,5%
Tenerife	5,6%	8,6%
Ibiza	5,3%	0,2%
Málaga	4,0%	7,1%
Menorca	3,6%	1,82%
Gran Canaria	3,6%	8,6%
Barcelona	3,6%	0,61%
Alicante	2,07%	10,0%
Cádiz	1,97%	27,6%



De esta manera, la Entidad consigue identificar aquellas áreas geográficas que necesitan de una atención prioritaria en materia de actuaciones encaminadas a la mitigación y adaptación, de acuerdo con su nivel de exposición.

Para estas exposiciones, una vez determinada la vulnerabilidad de las mismas a sufrir eventos de riesgos físicos, se estima el impacto efectivo sobre los inmuebles en garantía y adjudicados en las regiones principales bajo diferentes escenarios climáticos: SSP1-2.6, SSP2-4.5 y SSP5-8.5 del sexto informe del IPCC. El ejercicio concluye que el impacto esperado sobre el valor de los inmuebles actuales es residual (menor al 1% en todos los escenarios en el corto plazo, hasta 2025, medio plazo, hasta 2030, y largo plazo, hasta 2050).

En el marco de los análisis de materialidad de las exposiciones a los riesgos climáticos de transición que realiza periódicamente el equipo de Control Global del Riesgo de Banca March, se evalúa las concentraciones en los sectores más expuestos a los riesgos de transición en términos de EAD y de intensidad de emisiones atribuibles por dispuesto de sus clientes corporativos, tomando como referencia los sectores identificados como significativamente contribuyentes al cambio climático por la European Banking Authority (EBA) de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, y concluyendo que Banca March cuenta con una cartera de inversión razonablemente diversificada en términos de exposición, siendo la concentración máxima en el sector de actividad a primer nivel en el CNAE L – Actividades inmobiliarias.

Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de proyección de las PDs de la cartera de personas jurídicas (clientes) bajo los escenarios NGFS considerados más plausibles (Net Zero 2050 y Delayed Transition) y estimando por primera vez el escenario base de inacción (Current Policies), que permite estimar unos diferenciales referidos a cada escenario contra el escenario base, aislando así el shock climático previsto sobre las PDs sectoriales y globales a corto, medio y largo plazo. Además, se ha refinado la metodología de cálculo de las PDs sectoriales, pasando de un cálculo en base a un modelo global a un cálculo con base sectorial. Este ejercicio se ha realizado sobre la totalidad de la cartera empresarial de Banca March.

Asimismo, la Entidad obtiene de un proveedor especialista en el mercado información sobre la eficiencia energética, en términos de consumo y emisiones, de la totalidad de su cartera inmobiliaria (colaterales inmobiliarios e inmuebles adjudicados). Esta información es útil para la segmentación de la cartera inmobiliaria por clases de eficiencia energética.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis basado en la mejora de los escenarios *Network for Greening the Financial System* (NGFS) complementándolos con información relativa al consumo energético y emisiones de cada inmueble. De esta manera, con el objetivo de estimar el incremento o la pérdida de valor de los inmuebles que componen la cartera hipotecaria de la Entidad, se han proyectado variables energéticas bajo diferentes escenarios de transición.

Análisis de materialidad de los riesgos derivados del cambio climático

Banca March realiza, de manera anual, un análisis de materialidad de los riesgos derivados del cambio climático que permite contemplar la incorporación de estos a los procesos de autoevaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP), en el que se incluye un análisis cuantitativo centrado principalmente, en el riesgo de crédito, concluyendo que el riesgo residual de los riesgos vinculados al cambio climático es bajo en el corto, medio y largo plazo.

Dado que no existen datos históricos o no son representativos de las futuras relaciones entre el clima y la economía y las finanzas, y los amplios horizontes temporales que se requieren en el

estudio de estos riesgos, se ha establecido que la mejor aproximación actual sobre las expectativas de evolución futuras se basa en el análisis de escenarios:

- Para las exposiciones empresariales a los riesgos de transición, se evalúan lo escenarios NGFS. De los siete escenarios propuestos por la NGFS, se han considerado los escenarios Net Zero 2050 (escenario-objetivo del acuerdo de París con impactos significativos en términos de riesgo de transición, considerado como escenario de transición ordenada), Delayed Transition (escenario intermedio considerado como escenario de transición desordenada) y Current Policies (escenario base sobre el que se comparan los resultados obtenidos en los dos escenarios anteriores para aislar el efecto climático).
- Para las exposiciones hipotecarias a los riesgos de transición, se han utilizado los escenarios Network for Greening the Financial System (NGFS) complementándolos con información relativa al consumo energético y emisiones de cada inmueble
- Por su parte, para las exposiciones a los riesgos físicos se ha estimado el impacto efectivo sobre los inmuebles en garantía y adjudicados en las regiones principales bajo los escenarios climáticos SSP1-2.6, SSP2-4.5 y SSP5-8.5 del sexto informe del IPCC.

El análisis de materialidad cuantitativo se realiza sobre la principal entidad del Grupo (Banca March) y para las exposiciones hipotecarias y empresariales. La sensibilidad se mide, para las exposiciones hipotecaras a través de los ajustes proyectados en las garantías inmobiliarias teóricas por factores de riesgo físico y, para las exposiciones empresariales, a través de las variaciones de la pérdida esperada de la cartera, calculada en base a los shocks en las probabilidades de incumplimiento (PD) de los clientes empresariales.

De esta manera, comparando los resultados obtenidos en los escenarios Net Zero 2050 y Delayed Transition con los resultados obtenidos en el escenario Current Policies, se obtiene el impacto del riesgo de transición en cada escenario sobre la cartera de empresas de la Entidad relativo al escenario de referencia.

Los resultados de los análisis de sensibilidad descritos se incorporan en el ICAAP con el objetivo de valorar el impacto económico que los riesgos climáticos y medioambientales pueden tener en el Grupo, desde la perspectiva de la pérdida esperada.

Banca March consciente de la necesidad de proporcionar información detallada sobre los pasivos que puedan reconocerse en los estados financieros temporales y sobre el importe monetario y la proporción de los ingresos netos procedentes de actividades empresariales con riesgo de transición, trabaja en el desarrollo de herramientas más avanzadas de análisis y modelización que permitan evaluar con precisión las exposiciones a riesgos de transición en el tiempo, incluidas aquellas asociadas a clientes que realizan actividades relacionadas con el carbón, el petróleo y el gas.

2.2.5 POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO (E1-2)

(DP-24)-(DP-25)

El Grupo Banca March cuenta con un Política General de Sostenibilidad que actúa como marco general de actuación para todo el grupo en la ejecución de sus actividades corporativas de acuerdo con la normativa aplicable, la estrategia, los principios y compromisos que a nivel grupo se asumen en materia ASG, y sobre la cual todas las filiales que componen el Grupo Banca March deben elaborar sus políticas específicas de negocio y ayudar a minimizar y gestionar los riesgos y oportunidades de su actividad relacionados con los factores ASG.

A través de esta política, el Grupo se compromete en su implicación con las nuevas tendencias globales, enfocadas en las oportunidades de inversión y financiación en la lucha contra el cambio climático, la transición hacia una economía baja en carbono, la digitalización y la tecnología, así como la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

La Política General de Sostenibilidad del Grupo, así como las políticas que emanan de la misma, incorporan los factores ASG y los compromisos asumidos en materia de sostenibilidad, fijando los principios básicos para abordar los retos plantea la sostenibilidad, como son:

- La protección del medioambiente y la aspiración a la ecoeficiencia, fomentando el uso de energías de fuente renovable con el fin de minimizar el impacto de su actividad profesional.
- La adaptación al cambio climático, actuando con diligencia debida en la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos derivados de los factores ASG y cumpliendo las legislación y normas regulatorias y supervisoras.
- La mitigación del cambio climático, mediante la incorporación de los criterios ASG en el análisis de inversiones y en los procesos de toma de decisión, evitando actividades y sectores que no sean consistentes con la estrategia y objetivos del Grupo y ejerciendo un papel activo en el sector.

Fruto de los principios establecidos en la Política General de Sostenibilidad del Grupo, se han elaborado a nivel grupo tanto la Política de Integración de riesgos ASG como la Política de Exclusiones, que, en conjunto con la Política General de Sostenibilidad, desarrollan los principios clave de mitigación y adaptación al cambio climático en la operativa del Grupo.

Política General de Sostenibilidad del Grupo Banca March

(MDRP-65-a)

La Política General de Sostenibilidad de Banca March considera el compromiso del Grupo derivado de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y se inspira en las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías internacionales aplicables en esta materia. En especial, se presta atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, la Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS), el Compromiso Colectivo de Acción por el Clima, y la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero.

En concreto, se establecen las vías de actuación para la transformación sostenible de su modelo de negocio y los principios generales para la adaptación de sus políticas hacia una consideración más activa de la sostenibilidad y la gestión de los riesgos que comporta.

En lo que respecta a las posibles incidencias, la política identifica potenciales impactos ambientales como la protección del medioambiente y la reducción de emisiones de carbono, entre otros. Adicionalmente, también reconoce riesgos derivados del cambio climático, incluyendo riesgos de transición (cambios normativos, tecnológicos y de mercado) y riesgos físicos (agudos y crónicos).

En sus principios generales incorpora criterios climáticos en la toma de decisiones de inversión y financiación, apoyándose en proveedores externos de ratings ASG. Esta política identifica oportunidades de financiación en sectores clave en la lucha contra el cambio climático, la transición a una economía baja en carbono, la eficiencia energética y las energías renovables, entre otros.

(*MDRP-65-b*)

La Política General de Sostenibilidad es de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo Banca March. Asimismo, la Política General de Sostenibilidad del Grupo se complementa a través de la Política de Exclusiones, el Marco de Financiación Sostenible de Banca March y el Marco de Inversión Sostenible de Banca March.

(*MDRP-65-c*)

El Consejo de Administración es el órgano máximo responsable de la aprobación y revisión de la Política General de Sostenibilidad del Grupo, a propuesta del Comité de Dirección y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

Por su parte, la ejecución y el cumplimiento de los objetivos y principios definidos en la Política General de Sostenibilidad corresponde a la Unidad de Marca y Sostenibilidad, actuando bajo la supervisión y coordinación directa del Comité de Sostenibilidad de Banca March. En especial, la elaboración de propuestas de revisión de la Política corresponde a la Unidad de Marca y Sostenibilidad y la posterior aprobación al Comité de Sostenibilidad.

(*MDR-P-65-d)*

Dentro de la política, se establece el compromiso con normativas y estándares internacionales. Desde 2002, la Entidad es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y está alineada con iniciativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París, la Agenda 2030 de la UE y otras relacionadas con el cambio climático y la sostenibilidad financiera.

Además, se basa en **normativas clave** como:

- El Plan de Acción de la Comisión Europea para financiar el desarrollo sostenible.
- Leyes nacionales como la Ley 7/2021 de cambio climático.
- Directivas europeas, incluyendo la CSRD (Directiva 2022/2464).
- Guías y planes de acción de entidades como la EBA, el Banco Central Europeo y el Banco de España sobre riesgos climáticos y medioambientales

(*MDR-P-65-f)*

El Grupo Banca March refuerza su compromiso con la transparencia al poner a disposición pública la Política General de Sostenibilidad en su página web, accesible para todas las partes interesadas.

Política de Integración de Riesgos ASG del Grupo Banca March

(*MDRP-65-a*)

La Política de Integración de Riesgos ASG en las decisiones de inversión tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo económico responsable y fomentar inversiones que reduzcan los riesgos climáticos y ambientales, a la vez que se genera un impacto positivo en el medioambiente y en la sociedad en general.

En este sentido, la Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en las Decisiones de Inversión establece las directrices del Grupo Banca March para incorporar factores climáticos, entre otros, en su proceso de toma de decisiones de inversión y asesoramiento, además de querer alinear la gestión financiera con los objetivos de sostenibilidad.

El proceso de integración consta de varias etapas: obtención de datos, análisis y valoración de los riesgos, toma de decisiones y control continuo. Esto permite identificar oportunidades de inversión y minimizar los riesgos asociados a factores como el impacto ambiental. La política establece, además, un modelo de tres líneas de defensa para garantizar la correcta implementación y supervisión de los riesgos climáticos relacionados, involucrando unidades de negocio, control interno y auditoría.

(*MDRP-65-b*)

La normativa que respalda esta política es el Reglamento de Divulgación (UE 2019/2088) y se aplica a todas las entidades del grupo que gestionan productos financieros o brindan asesoramiento en la materia, excepto a Banco Inversis. El objetivo es lograr un equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la sostenibilidad, garantizando decisiones informadas basadas en información financiera y extrafinanciera relacionada con criterios ASG.

(*MDRP-65-c*)

La aprobación de esta Política corre a cargo del Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Dirección y con informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo. Asimismo, el Comité de Sostenibilidad de Banca March es el encargado de acometer las propuestas de modificación y adoptar o proponer medidas para asegurar el cumplimiento de los principios establecidos.

(*MDRP-65-d*)

El Grupo Banca March se compromete en su alineamiento con el Plan de Acción de la Comisión Europea para la financiación de un crecimiento sostenible. Este plan está vinculado al Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En el marco de este plan, el Grupo se adhiere al Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en los servicios financieros (SFDR). Este reglamento establece el marco normativo para la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad del Grupo Banca March.
(*MDRP-65-f*)

Esta Política estará disponible en la web corporativa de Banca March donde se publicará y será fácilmente accesible para las partes interesadas.

Política de Exclusiones del Grupo Banca March

(*MDRP-65-a*)

La Política de Exclusiones complementa la Política General de Sostenibilidad detallando los criterios de exclusión en la inversión y financiación realizada. Su objetivo es apoyar el desarrollo de la estrategia climática del Grupo mediante la identificación de sectores críticos y el establecimiento de parámetros claros que orienten las decisiones de inversión y financiación.

La política se alinea con los estándares internacionales en materia climática, tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos. Su objetivo principal es garantizar que las actividades financieras del grupo respeten principios éticos y contribuyan a un desarrollo sostenible.

Esta política identifica dos tipos principales de exclusión. Por un lado, las exclusiones por estándares internacionales, que se refieren al incumplimiento de compromisos globales con el medioambiente. Por otro lado, se definen exclusiones por sectores específicos, destacando industrias que tienen un impacto negativo considerable, como la energía basada en carbón térmico, petróleo, defensa armamentística, tabaco, alcohol, juego y azar, organismos genéticamente modificados (GMOs) y regímenes opresivos. En cada caso, se establecen criterios específicos para determinar qué actividades o empresas son excluidas, considerando factores como el porcentaje de ingresos generados en actividades controvertidas o la existencia de políticas responsables.

(*MDRP-65-b*)

La Política de Exclusiones es aplicable a Banca March y a todas las entidades que conforman el Grupo. Adicionalmente, las políticas que se puedan desarrollar de manera individual por las entidades del Grupo deben estar alineadas con los principios de exclusión establecidos en esta Política.

Las exclusiones definidas en esta política aplican a todas las decisiones de inversión y financiación, independientemente del producto que se trate, a excepción de la financiación a PYMES, debido a su menor capacidad para adaptarse a ciertos requisitos establecidos y con el objetivo de evitar condiciones desiguales frente a las grandes empresas.

(*MDRP-65-c*)

El Consejo de Administración es el encargado de revisar y aprobar la Política de Exclusiones del Grupo, previamente a la recepción de un informe favorable por parte de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

Por su parte, las exclusiones requieren de un análisis previo de las operaciones basado en los principios establecidos en la Política. La toma de decisiones final es tomada tanto por el Comité de Sostenibilidad como por el Comité de Inversiones, apoyados por el Comité de Riesgo de Crédito.

(*MDRP-65-f*)

La política de Exclusiones del Grupo no es pública, pero está disponible para los trabajadores de la Entidad a través de la intranet corporativa.

2.2.6 ACTUACIONES Y RECURSOS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO (E1-3)

(DP26)-(DP-28)-(DP-29-a)-(MDR-A-68)

Como se ha comentado anteriormente, derivado de la naturaleza financiera de la actividad del Grupo Banca March, este no dispone de un plan CapEx u OpEx para la transición, puesto que su estrategia y ambición redunda en la descarbonización de su huella de carbono financiada y en el apoyo a sus clientes en su transición hacia economías y modelos productivos más sostenibles y respetuosos con el medioambiente.

Así, las principales actuaciones del Grupo llevadas a cabo en los últimos años, y aquellas que puedan estar planificadas para el futuro, giran en torno al cumplimiento de sus objetivos estratégicos en materia de descarbonización y fomento de las finanzas sostenibles.

Estas actuaciones, encaminadas a la descarbonización, responden a los principios definidos en la Política General de Sostenibilidad del Grupo Banca March, em concreto, al alineamiento de la estrategia empresarial con los principales acuerdos internacionales, como el Pacto Mundial y el Acuerdo de París, la gestión de los riesgos ASG y la integración de estos factores en las decisiones de inversión y financiación, evitando sectores y actividades poco respetuosas con el medioambiente, la búsqueda de la ecoeficiencia, así como el fomento de la transparencia y la divulgación de los asuntos ASG.

<u>Descarbonización</u>

Durante el ejercicio 2024, Banca March ha iniciado los trabajos preparativos para su adhesión a la Alianza Bancaria para las Cero Emisiones Netas (NZBA, por sus siglas en inglés), afianzando su compromiso con los objetivos climáticos asumidos internamente, la mitigación de los riesgos financieros vinculados con el cambio climático, el cumplimiento de la normativa vigente y la exploración de nuevas oportunidades en el ámbito de las finanzas sostenibles.

Con la adhesión a la iniciativa NZBA, el Grupo se compromete a:

- Apoyar la transición verde, alineando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) operativas y atribuibles de su cartera de préstamos en inversión hacia la senda de las cero emisiones netas para mediados de siglo, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París para contribuir a limitar el calentamiento global a un aumento de 1,5ºC;
- Establecer objetivos intermedios de descarbonización para las carteras en los sectores más intensivos en la emisión de GEI para 2030, desarrollando estrategias respaldadas por la ciencia climática y metodologías reconocidas internacionalmente, como las proporcionadas por la *Science Based Targen iniciative* (SBTi) y la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés)

Fijación de objetivos de descarbonización

Como parte del objetivo estratégico de conseguir las cero emisiones netas para 2050, Banca March ha trabajado en la fijación de objetivos específicos de descarbonización para cinco sectores de actividad concretos, tal y como se recoge en el punto 2.2.7 Metas relacionadas con el cambio climático (E1-4). Para estos sectores, la Entidad se ha fijado objetivos para intermedios para el año 2030 y un objetivo final para 2050 alineado con el Acuerdo de París.

Las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2024 han girado principalmente en la medición de las emisiones de la cartera o su intensidad de carbono, puesto que estas suponen el punto de partida para establecer las medidas de mitigación que se consideren oportunas, y en la definición de palancas de descarbonización específicas.

Asimismo, Banca March ha identificado los principales bloques de actuación en los que debe seguir trabajando durante los próximos ejercicios, en aras de afianzar las actuaciones encaminadas a la descarbonización, asignar los recursos adecuados y adquirir las capacidades necesarias para la consecución de los objetivos fijados.

El Grupo ha trabajado en la fijación de objetivos específicos de descarbonización, para 2030 y 2050, en los sectores de la generación de energía, el hierro y el acero, el cemento y la cerámica y el sector inmobiliario comercial (*commercial real estate*).

Para la fijación de objetivos, Banca March ha considerado todas las empresas de la cartera de empresas de Banca March, y se ha establecido 2022 como punto de partida para la determinación de los objetivos de descarbonización.

El enfoque utilizado por Banca March para la fijación de objetivos es SBTi, por la posibilidad de llegar a más sectores al tratarse de una metodología consolidada en la industria y para la que existen diferentes alternativas con base científica que permiten establecer los objetivos de descarbonización.

En concreto, Banca March ha utilizado SDA (*Sectorial Descarbonization Approach*), que permite el establecimiento de objetivos de intensidad de emisiones de acuerdo con un escenario climático concreto. De entro los escenarios propuestos, Banca March ha priorizado la utilización del escenario IEA Net Zero 2050 y la senda proporcionada por CREEM para el sector del *commercial real estate*.

<u>Palancas identificadas</u>

Como actuaciones clave para la consecución de estos objetivos fijados por el Grupo, la Entidad ha identificado las siguientes palancas de descarbonización, sobre las cuales se propone seguir trabajando y concretando de cara a los próximos ejercicios:

- No financiar ninguna empresa dedicada a la extracción del carbón, lo que se traduce en una ausencia total de emisiones vinculadas a este sector.
- Apostar por la financiación de empresas dedicadas a la generación de energía renovable y que cuenten con planes definidos para la sostenibilidad y descarbonización de sus proyectos.
- Seguir una estrategia selectiva en la financiación del sector del cemento y cerámica, enfocándose en clientes que demuestran un compromiso activo con la transición energética. A medida que los clientes avanzan en sus rutas de descarbonización, Banca

March continuará apoyando su evolución hacia prácticas más sostenibles y eficientes. Esta estrategia permitirá alinearse con los objetivos de intensidad de emisiones propuestos, apoyando así una transición gradual y sostenible hacia una economía baja en emisiones de carbono.

Adicionalmente, en línea con lo establecido en su Política General de Sostenibilidad y su Política de Exclusiones, Banca March continúa priorizando la financiación de sectores menos intensivos en carbono y la desinversión en actividades que no estén alineadas con la transición energética sostenible, en línea también con los principios marcados en su Marco de Financiación Sostenible, alineado con la Taxonomía de la Unión Europea y las mejores prácticas del sector.

Para ver los resultados de las reducciones logradas y previstas de las emisiones de GEI ver apartado E1-4 *(DP-29-b)*.

Actuaciones futuras

La Entidad, consciente del trabajo que supone la consecución de los objetivos fijados y los retos identificados por los equipos de Sostenibilidad, Riesgos y Negocio, ha identificado dos principales bloques de acción en los que continuar trabajando en los próximos años:

- La integración en la gestión de los objetivos de descarbonización fijados, estableciendo mecanismos de gobierno, seguimiento y actualización de la estrategia de descarbonización. Dentro de este bloque se priorizarán las siguientes actuaciones:

    - Integrar los objetivos de descarbonización en los procesos de admisión, siendo capaz de evaluar en el modelo de concesión el impacto de las nuevas operaciones en la senda de descarbonización propuesta y estableciendo mecanismos de escalado de decisión en operaciones con intensidades por encima de los objetivos.
    - Evolucionar los modelos de *engagement* con clientes, incluyendo información necesaria en el modelo de concesión, como la huella publicada, el plan de transición del cliente y su grado de consecución.
    - Integrar la estrategia de descarbonización en el seguimiento de operaciones y del posicionamiento del banco en clientes relevantes y el seguimiento del cumplimiento de los planes de los clientes.
    - Concretar los objetivos a nivel anual para los sectores de actividad que se han priorizado, en base a la capacidad de descarbonización del sector y los planes de los clientes relevantes, como puntos intermedios para alcanzar el objetivo global.
    - Definir objetivos de descarbonización para aquellos sectores de actividad que no fueron priorizados en la primera fase de implementación de la estrategia.

- Refinar la metodología y el cálculo de la huella financiada a través de una mejora del *Data Quality*, y la granularidad de cálculo según el tipo de exposición (préstamos de automóviles, *Project Finance*, renta variable no cotizada, etc.), así como extender el cálculo a otro tipo de exposiciones como la deuda soberana.

Asimismo, la Entidad irá publicando el grado de consecución de los objetivos propuestos y las reducciones de GEI logradas para cada sector de actividad evaluado. Adicionalmente, se estudiará

la posibilidad de ir incorporando más sectores a la estrategia climática del Grupo sobre los cuales fijar objetivos concretos a 2030 y 2050.

Otras acciones encaminadas a la descarbonización

El Grupo Banca March, consciente de que la descarbonización de sus carteras de crédito e inversión, pese a ser las más significativas, no son las únicas actividades que necesitan transicionar para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas, trabaja progresivamente en la reducción de sus emisiones de alcance 1 y 2. Pese a ello, el Grupo no se ha fijado objetivos de descarbonización para estas categorías de emisiones.

Las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y las líneas futuras que guiarán al Grupo en el cumplimiento de sus objetivos de descarbonización corporativos son los siguientes:

- Banca March ha firmado un acuerdo con su proveedor de energía eléctrica, para que la totalidad de la energía eléctrica consumida sea de origen renovable, proveniente de fuentes hidráulicas. A consecuencia de esto, las emisiones de alcance 2 del Grupo son tendentes a cero.
- Banca March fomenta la eficiencia energética en sus edificios y oficinas a través de una serie de medidas y, se han instalado placas solares en sus servicios centrales, lo que conlleva la generación de electricidad procedente de fuente renovable de aproximadamente 38.509 kWh anuales.
- Se ha actualizado el luminario de todas las nuevas oficinas para la utilización de tecnología LED.
- Se han instalado equipos de climatización de alta eficiencia para minimizar el consumo energético en las oficinas y sedes centrales del Grupo.
- Se han colocado detectores de presencia en zonas de uso no permanente para optimizar el consumo de la iluminación.

Promoción del negocio sostenible

Banca March ha destinado, a lo largo de 2024 y a través de su unidad de grandes empresas y de la división de originación y distribución de préstamos, un total de 311 millones de euros a financiación sostenible, de acuerdo con los criterios establecidos en su Marco de financiación sostenible, lo que representa un incremento muy significativo con respecto a años anteriores y consolida su estrategia climática de apoyar a sus clientes en la transición hacia una economía más sostenible y descarbonizada, lo que tendrá un impacto directo en su huella financiada.

De esta manera, Banca March suma, a cierre de 2024, una cartera de financiación sostenible de más de 460 millones de euros, repartida en todo tipo de productos y soluciones ajustadas a las necesidades específicas de cada cliente, como préstamos, créditos, factoring o leasing.

El Grupo Banca March es consciente de la necesidad de mejorar su propuesta de financiación y asesoramiento sostenibles en todas sus divisiones para cumplir sus objetivos de transición verde y cumplir con los objetivos establecidos.

Unidad de Proyectos Especiales de Financiación

Habiendo transcurrido un año aproximadamente desde la creación de la unidad de Proyectos Especiales de Financiación, ésta ha seguido su carácter transversal a los segmentos de negocio y al resto de unidades de especialización del Banco, colaborando en varias iniciativas relacionadas con la colaboración con clientes del Banco en su transición estratégica hacia modelos de negocio más sostenibles.

En ese sentido, la unidad ha colaborado en mayor o menor medida en operaciones relacionadas con financiaciones sostenibles, tanto finalistas como no finalistas, trabajadas desde las unidades de Grandes Empresas y la de Mercado de Capitales, fundamentalmente en los sectores de transporte de viajeros por carretera, ingeniería medioambiental, construcción y servicios, vidrio industrial y gestión de residuos, entre otros.

Por otro lado, la unidad ha colaborado particularmente también con la unidad de Fusiones y Adquisiciones en el análisis de diferentes operaciones relacionadas ente otros, con la valorización de subproductos y proyectos relacionados con plantas de biometano.

Unidad de Grandes Empresas

Durante el ejercicio 2024, la unidad de Grandes Empresas ha formalizado operaciones sostenibles finalistas y no finalistas por un importe total cercano a los 48 millones de euros, con un saldo vivo a 31 de diciembre de cerca de 35 millones de euros.

Originación y distribución de préstamos

En el transcurso de 2024, Banca March ha liderado la estructuración de diversas operaciones de financiación sostenible, desempeñando un papel clave de agente de sostenibilidad. Con estas operaciones, se ha originado una deuda por valor de 75 millones de euros, de los cuales Banca March financió directamente 18 millones de euros.

Además de estas acciones, la Entidad participó directamente en otras once operaciones de financiación sostenibles, que fueron estructuradas por terceros

Debt Capital Markets

Durante el 2024, Banca March ha participado en 5 programas de pagarés verdes, con unos límites de emisión de 2.325. Así mismo, Banca March participó en dos emisiones de bonos verdes por un importe de 21,8 millones de euros.

2.2.7 METAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO (E1-4)

El compromiso del Grupo Banca March con la mitigación del cambio climático se refleja en su objetivo de alcanzar las cero emisiones netas para 2050. Banca March articula la consecución de este objetivo en dos ejes diferenciados. Principalmente, a través de la descarbonización de su cartera de crédito e inversión, por representar el mayor porcentaje de emisiones del Grupo y, también, a través de la descarbonización de su huella operativa, derivada de la actividad diaria desarrollada por el Grupo.

(DP-30) (DP-32) (DP-34) (MDR-T-80)

Como primer paso de cara a la descarbonización y centrándose en el primero de los ejes descrito, en su cartera de crédito, la Entidad ha comenzado a establecer metas de descarbonización para sus carteras de préstamo más relevantes en los sectores de actividad más intensivos en GEI. No obstante, la Entidad reconoce que todavía queda un largo camino por recorrer, especialmente en la definición de objetivos de descarbonización para todo el conjunto de sus carteras y sectores de actividad, tal y como se reconoce en el apartado "2.2.6 actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático: acciones futuras".

Por su parte, pese a que ya se han dado pasos para la descarbonización de la huella operativa del Grupo, tal y como se detalla en la sección "2.2.6 actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático: otras acciones encaminadas a la descarbonización", todavía no se han establecido metas concretas de descarbonización ni horizontes temporales para esta categoría de emisiones. Aunque esta última no es particularmente significativa debido a la naturaleza de la actividad financiera, se reconoce la importancia de trabajar en su reducción e implementar indicadores que permitan monitorizar y guiar el progreso en este ámbito.

Asimismo, si bien la Entidad ha trabajado la fijación de metas específicas por carteras sectoriales para 2030 y 2050, y ha asumido el compromiso global de convertirse en climáticamente neutra para 2050, todavía no está en condiciones de fijarse un objetivo global de reducción de GEI para el año 2030.

<u>Metas de reducción de la cartera de inversión crediticia</u>

En el compromiso de reducir la huella de carbono de su cartera de inversión crediticia, Banca March utiliza criterios internacionalmente homologados y alineados con los objetivos del Acuerdo de París. En este sentido, la Entidad trabaja en la constante actualización de la huella de carbono de su cartera crediticia, así como en la definición de objetivos concretos de descarbonización por sectores de actividad. Así, durante 2024 Banca March ha trabajado en la fijación de objetivos basados en la ciencia, utilizando los escenarios de la Agencia Internacional Europea (IEA, por sus siglas en inglés) para la cartera corporativa con carácter general y, para el sector del *Commercial Real Estate* (CRE) la definición de objetivos se ha basado en los escenarios del *Carbon Risk Real Estate Monitor* (CRREM).

Siguiendo la metodología PCAF basada en intensidades económicas y considerando que la última información completa disponible del PNIEC corresponde a diciembre de 2022, se ha tomado como referencia estos datos junto con la facturación sectorial del Banco de España a diciembre de 2022 y la exposición de la cartera corporativa a diciembre de 2024. Adicionalmente, para el *Commercial Real Estate* (CRE) se han usado las emisiones por m2 reportadas en los certificados energéticos cuando

estaban disponibles o, en su lugar, las intensidades PCAF por tipología de inmueble y letra de certificado energético para 2023.

También se ha llevado a cabo una revisión general de la cartera corporativa, aplicando la metodología Science Based Target Initiative[5] (SBTi). De este modo, se han podido establecer objetivos para los sectores de Electricidad, Hierro – Acero, Cemento – Cerámica y CRE considerando el saldo dispuesto en los subsegmentos de la cadena de valor potencialmente contaminantes, así como en la disponibilidad de datos reales y la existencia de metodologías de referencia. Estos objetivos han sido aprobados por el Consejo de Administración.

El año base fijado como punto de partida de las sendas de descarbonización para los sectores priorizados se ha establecido en 2022. Para la estimación de la intensidad de emisiones en 2024, se ha utilizado la exposición de la cartera en 2024, combinada con los datos de producción y emisiones más recientes disponibles. En la mayoría de los sectores, estos datos corresponden a 2023, excepto en el sector Cemento-Cerámica, donde se han empleado las emisiones de 2022 debido a la disponibilidad de información. Los objetivos de descarbonización definidos por el momento no se han validado de manera externa, y la Entidad trabajará en la futura evolución de estos y su afectación a las emisiones globales del Grupo.

Sector	Sub-sectores en alcance de los objetivos(1)	Métrica	Intensidad Año Base (2022)	2024	Objetivo 2030	Objetivo 2050
Electricidad	Generación · Transformación · Transmisión · Distribución	$kgCO^2/MWh$	16,2	10,4	16,2	-5,0
Hierro y acero	Minería · Fabricación · Producto final	$kgCO^2$ / t acero	1.248	1.160	925	111
Cemento/Cerámica	Minería · Fabricación · Producto final	$kgCO^2$ / t producto	346	354	283	33
Inmuebles: CRE	Proveedores · Construcción · Propietario del edificio · Mantenimiento-reformas	$kgCO^2/m^2$	22,2	19,6	10,2	0,6
Carbón	Extracción · Separación-preparación · Almacenamiento · Comercio	Banca March no financia empresas dedicadas a la extracción del carbón				

(1) En verde se destaca la parte de la cadena de valor potencialmente contaminante y priorizada para los objetivos de descarbonización

El cálculo de las emisiones financiadas que realiza Banca March que, a su vez, sirven de base para la fijación de los objetivos de descarbonización, toma en consideración los alcances 1 y 2 de las empresas financiadas. Para Banca March, la reducción de emisiones se refleja en su alcance 3.

La reducción de las emisiones financiadas de alcance 3 y, en consecuencia, del impacto medioambiental generado por el Grupo, forma parte de los objetivos estratégicos identificados en materia climática y recogido en la Política General de Sostenibilidad del Grupo. Asimismo, para la fijación de los objetivos de descarbonización, se han considerado las propias estrategias y objetivos definidos por los clientes empresariales, siempre que estos estén disponibles.

Electricidad[6]

[5] Banca March utiliza la metodología y el enfoque desarrollado por SBTi, pero los objetivos fijados no tienen por qué ir de la mano con los propios objetivos SBTi ni Banca March se encuentra registrada en la plataforma SBTi.

[6] Para el sector de la electricidad, siguiendo la senda de descarbonización, los valores deberían de ser de 5,3 para el año 2030. No obstante, dado que el punto de partida de Banca March es muy inferior al de la senda IAE, la Entidad se ha propuesto mantener el valor inicial para, a partir de 2030, ir reduciendo progresivamente.

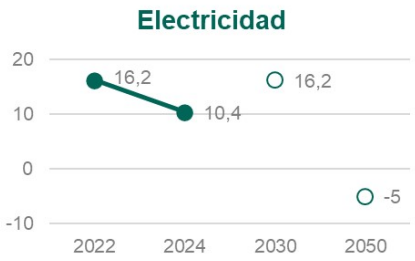
Para el sector de generación de energía, Banca March se centra en las empresas dedicadas a la generación de energía (upstream). Las compañías dedicadas a la transmisión y distribución (midstream) o comercialización (downstream) quedan fuera del alcance del ejercicio.

En la metodología SBTi la métrica utilizada para reportar los resultados es el factor de emisión por actividad física, es decir, kgCO2/MWh. Las emisiones financiadas por la Entidad que se tienen en cuenta para el cálculo de las sendas de descarbonización serán aquellas que hacen referencia a los alcances 1 y 2 de las empresas de la cartera.

Para el cálculo del punto de partida se ha utilizado utilizando los datos de emisiones y producción de 6 contrapartes de la cartera (51% en términos de dispuesto) resultando en una intensidad del punto de partida de 16,19 kgCO2/MWh en el año base (2022).

Teniendo en cuenta la senda, y a sabiendas de que Banca March estaría en los niveles exigidos por la Agencia Internacional Europea (AIE), para los años 2037-2038, el objetivo para los próximos años será mantenerse en un rango/valor similar, reforzando la estrategia de seguir financiando empresas del sector de energías renovables y que dispongan de unos planes claros que apuesten por la sostenibilidad y descarbonización de su actividad.

La intensidad de emisiones financiadas por Banca March vinculadas a la generación de electricidad durante el año 2024 fue de 10,4 kgCO2/MWh, significativamente por debajo del escenario trazado por la IEA y del valor de esta métrica en el año base. Este mejor desempeño es resultado de la firme apuesta y compromiso efectivo de Banca March por la financiación de compañías dedicadas a la producción de energía renovable.



Hierro y Acero

Para el sector del hierro y el acero, Banca March incluye la transformación básica de mineral de hierro en hierro, así como los procesos de fundición, es decir, la fundición de hierro y su moldeo. En la metodología SBTi, la métrica utilizada para reportar los resultados es el factor de emisión por actividad física, es decir, kgCO2/t de metal.

Las emisiones financiadas por la Entidad que se tendrán en cuenta para el cálculo de las sendas de descarbonización serán aquellas que hacen referencia a los alcances 1 y 2 de las empresas de la cartera.

Para el cálculo del punto de partida se ha utilizado utilizando los datos de emisiones y producción de 4 contrapartes de la cartera (64% en términos de dispuesto) resultando en una intensidad del punto de partida de 1.248,60 kgCO2/ t acero en el año base (2022).

Banca March se encuentra en una situación muy similar a los peers españoles (y algo superior que el punto de partida establecido en la senda utilizada). El principal motivo es porque el Grupo Acerinox y Coated Solutions representan el 82% del dispuesto de las empresas que cuentan con emisiones reportadas contando con una intensidad de 1.385,73 kgCO2/t acero entre ambas.

La intensidad de emisiones financiadas procedentes de la producción de Hierro y Acero durante 2024 fue de 1.160 kgCO2/t acero, logrando una reducción del 7% en la intensidad de emisiones con respecto al año base. Este resultado reafirma el compromiso con la descarbonización de la industria del acero y nuestro apoyo a clientes que lideran la transición hacia prácticas más sostenibles. En línea con la estrategia de sostenibilidad de Banca March, la Entidad se compromete a reducir la intensidad de sus emisiones en un 26% para 2030 y en un 91% para 2050 con respecto año base.



Cemento-Cerámica

Para el sector del cemento y cerámica, Banca March se centra en las empresas dedicadas a la fabricación (midstream). Las compañías dedicadas a la minería (upstream) o comercialización (downstream) quedan fuera del alcance del ejercicio. En la metodología SBTi la métrica utilizada para reportar los resultados es el factor de emisión por actividad física, es decir, kgCO2/t producción.

Las emisiones financiadas por la Entidad que se tendrán en cuenta para el cálculo de las sendas de descarbonización serán aquellas que hacen referencia al alcance 1 y 2 de las empresas de la cartera.

Para el cálculo del punto de partida se han utilizado los datos de emisiones y producción de cinco contrapartes de la cartera (61%) resultando en una intensidad del punto de partida de 345,79 kgCO2/t producción en el año base (2022).

Teniendo en cuenta la senda que se propone, el objetivo marcado para los próximos años será ir reduciendo la financiación en estas empresas hasta converger con la intensidad propuesta por el escenario para 2050.

En este segmento Banca March financia fundamentalmente la producción de cerámica, menos intensiva en calor que el cemento. En 2024 se alcanzó una intensidad media de emisiones estimadas de 354 kgCO2/t producción, ligeramente por encima de la métrica de alineamiento en el año base, considerando información real de las compañías a cierre de 2022. Se espera que esta métrica mejore cuando se actualicen estos datos a cierre de 2023. Además, se han fijado metas de reducción del 18% para 2030 y del 90% para 2050 con respecto al año base.



Commercial Real Estate (CRE)

En el segmento de Commercial Real Estate (CRE, en adelante), Banca March incluye todos aquellos préstamos o líneas de crédito, presentes en el balance de la Entidad, destinados a fines corporativos específicos, como la compra y refinanciación de CRE. Esta definición implica que la propiedad es utilizada para fines comerciales, como el comercio minorista, hoteles, locales de

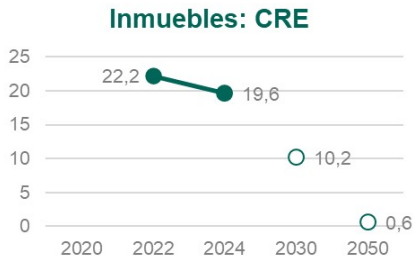
oficinas, industriales o grandes alquileres multifamiliares. En todos los casos, el propietario del edificio o el inversor arrienda la propiedad a inquilinos para realizar actividades generadoras de ingresos. Quedan fuera del alcance de este segmento los préstamos destinados a la construcción o renovación de CRE, dado que el propietario o el inversor no contabiliza directamente las emisiones de la obra.

El enfoque utilizado para fijar objetivos en el segmento CRE es la metodología SBTi. La métrica utilizada para reportar los resultados es la intensidad de emisiones por superficie a nivel de cartera CRE, es decir, KgCO2/m2.

Las emisiones financiadas por la Entidad que se tendrán en cuenta para el cálculo de las sendas de descarbonización serán aquellas que hacen referencia a los alcances 1 y 2 de los inmuebles financiados en la cartera.

Para el cálculo del punto de partida se ha utilizado los datos de emisiones para aquellas garantías hipotecarias que cuentan con m2 resultando en una intensidad del punto de partida de 22,23 kgCO2 /m2. Banca March se encuentra en una situación muy similar a los peers españoles (y algo mejor que el punto de partida establecido en la senda utilizada). Esto se debe a la corrección de outliers que se ha realizado utilizando el factor de emisión PCAF.

La intensidad de emisiones de CRE de Banca March a cierre de 2024 es de 19,6 kgCO2/m2. Esto supone una reducción del 12% respecto al año base (2022), debido al ejercicio que ha realizado la Entidad por mejorar la calidad del dato de los certificados energéticos. De forma alineada con la senda de descarbonización propuesta por el CRREM, Banca March se propone reducir la intensidad de emisiones en un 54% para 2030 y un 97% para 2050 respecto al año base.



2.2.8 CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICO (E1-5)

El Grupo aplica una serie de medidas encaminadas a la mejora de la eficiencia energética. Para más información relativa a estas medidas ver apartado E1-3.

(DP-35) (DP-37)

Desde el año 2020, el Grupo Banca March trabaja en la transformación de su mix energético, garantizando que la totalidad de la energía eléctrica consumida en sus instalaciones propias sea de origen renovable, certificada con garantía de origen.

A continuación, se reporta el consumo energético en MWh:

Consumo y combinación energéticos	Comparativo	2024
1) Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	-	-
2) Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	-	2,570
3) Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	-	552,170
4) Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	-	-
5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	-	675,430
6) Consumo total de energía fósil (MWh) (calculado como la suma de las líneas 1 (a 5)	-	1230,170
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	-	19,999%
7) Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	-	-
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	-	-
8) Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	-	-
9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	-	4843,900
10) Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	-	76,960
11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	-	4920,860
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	-	80,001%
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6 y 11)	-	6151,030

(DP-37a)

El consumo de energía procedente de combustibles fósiles asciende a 1.230,17 MWh, procedente en su totalidad del consumo de combustibles y del consumo de energía eléctrica del inmueble de Inversis, única sin garantía de origen debido a que el grupo no tiene la capacidad de decisión sobre la comercializadora de energía contratada.

Tanto el consumo de combustibles como de energía eléctrica, se calcula mediante la recopilación de facturas emitidas en el año natural por las diferentes comercializadoras, desglosándolas tanto por CUPS como por meses de consumo y de base imponible. De esta manera, las facturas se atribuyen a cada uno de los meses según la fecha de lectura del contador. Para aquellas facturas que no abarcan

un periodo de tiempo correspondiente a un mes natural, se mensualizan dividiendo el consumo de cada uno de los meses afectados cubiertos en la factura por el número de días de facturación correspondientes a cada mes.

Los datos se reciben de AZIGRENE, quien mensualmente realiza un seguimiento del consumo y facturación de los contadores eléctricos y de gas. Entre otras cosas, el seguimiento consiste en comprobar, a base de históricos, que el consumo es el previsto.

(DP-37c)

Por su parte, el consumo de energía eléctrica de origen renovable asciende a 4.920,85 MWh, lo que supone el 87,93% de la energía eléctrica consumida y el 80,00% de la energía total consumida.

El consumo energético de Banca March, como entidad financiera, se centra en el uso de energía eléctrica para la operativa diaria de sus oficinas, centros de trabajo e infraestructuras tecnológicas. Por tanto, no se trata de un sector con un impacto climático elevado.

2.2.9 EMISIONES DE GEI BRUTAS DE ALCANCE 1, 2 Y 3 Y EMISIONES DE GEI TOTALES (E1-6)

(DP-44)

En este capítulo se presenta el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondiente al año natural 2024. Los resultados contemplan el total de emisiones del Grupo.

Las emisiones de CO_2 del Grupo consolidado ascendieron a 16.047,95 tCO_2e según los datos basados en el mercado (market-based). Este incremento respecto al año anterior se debe principalmente a dos factores: por un lado, se ha incluido por primera vez la huella completa de Alcances 1, 2 y 3 de las cinco empresas que conforman el grupo y, por otro, se ha ampliado el alcance del cálculo en Alcance 3, incorporando nuevas categorías que anteriormente no se reportaban, ya que hasta ahora solo se contabilizaban las emisiones derivadas del transporte en viajes de negocio.

(DP 45) (DP48) (DP 49) (DP 50)

A continuación, se presenta la tabla con los resultados totales de la huella de carbono consolidada del Grupo Banca March para el año 2024, detallando las emisiones correspondientes a cada alcance.

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo			
	Año base	Comparativo (2023)	N (2024)	% N/N-1	2025	2030	(2050)	Meta % anual/año base
Emisiones de GEI de alcance 1								
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2 eq)	271	162,99	435,15	166,98				
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)								
Emisiones de GEI de alcance 2								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)	ND	ND	1.758,12					
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	0	126,20	162,78	28,99				
Emisiones de GEI significativas de alcance 3								
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2eq)	537,49	1005,66	15450,02	1436,30				
1 Bienes y servicios comprados	ND	ND	6492,41					
2 Bienes de capital	ND	ND	5816,01					
4 Transporte y distribución en fases anteriores	ND	ND	49,51					
6 Viajes de negocios	537,49	1005,66	1075,15	6,91				
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	ND	ND	2000,41					
8 Activos arrendados en fases anteriores	ND	ND	16,53					
Emisiones de GEI totales								
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2eq)	808,49	1168,65	17643,29	1409,71				
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2eq)	808,49	1294,85	16047,95	1139,37				

Nota: las emisiones de alcance 3 asociadas a la categoría 15 se excluyen de la tabla y se reportan por separado.

La huella de carbono mide las emisiones directas e indirectas controladas por la organización. El resultado de la huella de carbono es el sumatorio de las emisiones de alcance 1, 2 y 3. Las emisiones de alcance 1 incluyen las emisiones directas de fuentes propias del Grupo, como los combustibles utilizados en calderas y vehículos, mientras que en el alcance 2 se están contabilizando las emisiones indirectas del consumo de energía eléctrica.

La CSRD obliga a calcular las emisiones de alcance 2 en base a dos metodologías diferentes. Por un lado, las emisiones de alcance 2 basadas en la ubicación (*location-based*) calcula las emisiones de alcance 2 considerando el mix energético promedio del país o región donde se consume la electricidad. Es decir, se basa en los factores de emisión nacionales o regionales sin tener en cuenta acuerdos específicos de compra de energía renovable. Por su parte, las emisiones de alcance 2 basadas en el mercado (*market-based*) refleja las emisiones en función de los contratos de electricidad adquiridos por la empresa. Aquí se incluyen garantías de origen, certificados de energía renovable u

otros acuerdos con proveedores que certifican el origen de la electricidad utilizada. Este enfoque permite al grupo mostrar el impacto real de sus decisiones en la compra de energía.

Las emisiones de alcance 3 incluyen las emisiones indirectas no cubiertas en los alcances 1 y 2 del Grupo, como el transporte de productos, los viajes de negocios y el transporte de los empleados entre otras categorías; así como las de la cartera financiada de la organización, las cuales se reportan por separado como se indica anteriormente. El resultado del alcance 3 es el sumatorio de las categorías materiales en las que se divide. En el caso de Banca March, las siguientes:

- Categoría 1: bienes y servicios adquiridos. Las emisiones se calculan utilizando el "*Spend-based method*", que estima las emisiones a partir del valor económico de los bienes y servicios adquiridos. Se recopila el gasto total y se multiplica por factores de emisión secundarios (promedios de la industria). El resultado se obtiene sumando las emisiones de todos los bienes y servicios adquiridos, basándose en factores de emisión por unidad monetaria de gasto.
- Categoría 2: bienes de capital. Las emisiones se calculan utilizando el "*Spend-based method*", que estima las emisiones a partir del valor económico de los bienes de capital adquiridos. Se recopila el gasto total y se clasifica en subcategorías para posteriormente multiplicarlo por factores de emisión secundarios. El resultado se obtiene sumando las emisiones de todos los bienes de capital adquiridos, basándose en factores de emisión por unidad monetaria de gasto.
- Categoría 4: transporte y distribución de aguas arriba: Las emisiones se calculan utilizando el "*Distance-based method*". Se recopilan datos de movilidad de los proveedores a través de encuestas, que incluyen tipo de transporte, distancia y frecuencia de los desplazamientos. Con esta información, se determina la masa, distancia y modo de cada envío, y luego se aplica el factor de emisión adecuado para el vehículo utilizado (por ejemplo, camión, tren, avión). Las emisiones totales se calculan multiplicando estos datos por el factor de emisión correspondiente.
- Categoría 6: viajes de negocio en vehículos no privados, aviones y tren. Las emisiones se calculan utilizando el "Distance-based method". Se recopilan datos sobre la distancia y el modo de transporte utilizado en los desplazamientos de negocios, como avión, tren, el taxi o los gastos de kilometraje de los empleados. Luego, se aplica el factor de emisión adecuado según el medio de transporte empleado. Las emisiones totales se obtienen multiplicando la distancia recorrida por el factor de emisión específico para cada modo de transporte.
- Categoría 7: desplazamientos de empleados in itinere. Se trata de la huella de carbono asociada a las pernoctaciones en alojamientos turísticos se calculan teniendo en cuenta el país en el que se encuentra. Se selecciona un factor de emisión específico para cada país según los datos disponibles. En casos donde no exista un factor de emisión para un país, se utiliza el más cercano geográficamente. El cálculo se realiza multiplicando el número de noches por el factor de emisión correspondiente.
- Categoría 7: teletrabajo. Los desplazamientos de empleados se miden mediante encuestas de movilidad, en las que se recopiló información sobre los tipos de transporte utilizados, las distancias recorridas y la frecuencia de los desplazamientos. Con estos datos, se calculan las emisiones aplicando los factores de emisión correspondientes a cada modo de transporte. Las emisiones totales se obtienen multiplicando la distancia recorrida por el factor de emisión adecuado para el tipo de transporte utilizado.
- Categoría 8: arrendamientos aguas arriba. La huella de carbono de los activos arrendados aguas arriba se ha calculado utilizando el "Spend-based method". Este enfoque estima las

emisiones asociadas al uso de los activos arrendados por la organización, basándose en el valor económico de los arrendamientos y aplicando factores de emisión secundarios.

Los desplazamientos realizados por el Grupo Banca March durante el ejercicio 2024, y necesarios para el cálculo de las emisiones de alcance 1 y 3, fueron los siguientes:

Desplazamientos			2022	2023	2024
Desplazamientos flota de vehículos propia y por la flota ajena respecto de la que la organización tiene control. Es decir, vehículos cuyo gasto de combustible corre a su cargo. Esto incluye los turismos en propiedad, leasing, renting, etc.	Vehículos en propiedad, leasing, renting, etc.	Km	791.462	546.195	735.761
Desplazamientos que realizan los trabajadores por motivos de trabajo en medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo separados por avión	Avión	Km	2.456.094	2.721.274	3.743.058
Desplazamientos que realizan los trabajadores por motivos de trabajo en medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo separados por tren	Tren	Km	830.644	767.074	990.368
Desplazamientos que realizan los trabajadores por motivos de trabajo en medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo separados por en vehículos no privados (Taxi, Cabify, etc.)	Vehículos no privados (Taxi, Cabify, etc.)	Km	790.563	767.068	1.065.355

Adicionalmente, Banca March calcula y reporta la intensidad de GEI, resultante de relativizar sus emisiones de gases de efecto invernadero entre los ingresos netos. En este caso se ha seleccionado el margen bruto como unidad de referencia ya que es una aproximación a los ingresos netos, descontando las cargas financieras. *(DP 53)*

Intensidad GEI (basada en ingresos netos)			2024
Intensidad alcance 1	-	tnCO2eq/millones de euros	0,62
Intensidad alcance 2	-		
Basado en ubicación	Total	tnCO2eq/millones de euros	2,51
Basado en el mercado	Total	tnCO2eq/millones de euros	0,23
Intensidad alcance 3	-	tnCO2eq/millones de euros	22,08
Intensidad GEI total	-	tnCO2eq/millones de euros	
Basado en ubicación	Total	tnCO2eq/millones de euros	25,21
Basado en el mercado	Total	tnCO2eq/millones de euros	22,94

Nota: los ingresos netos se aproximan, para el Grupo Banca March como el margen bruto (ver notas 1-5 de las CCAACC)

Emisiones de la cartera financiada *(DP 44-c y 45-c)*

Como se ha comentado a lo largo del documento, derivado de la naturaleza financiera de Banca March, las emisiones financiadas suponen la categoría más significativa de emisiones para el Grupo. Es por ello que, desde 2024, Banca March trabaja en la obtención del cálculo de la huella de carbono de su cartera de inversión crediticia bajo la metodología PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*). Esta es una alianza global de instituciones financieras que colaboran en desarrollar un enfoque global armonizado para medir y divulgar las emisiones asociadas a los préstamos e inversiones realizadas por una organización financiera.

En lo referente a la metodología utilizada por Banca March, se desarrollan los trabajos realizados por el Banco durante el ejercicio:

Medición de la huella de carbono financiada

El cálculo de la huella de carbono financiada corporativa del Grupo Banca March se ha calculado en base al siguiente esquema:

- Si la Entidad dispone de datos reales de emisiones de alcance 1 y 2 de la empresa analizada, se utiliza esta información para el cálculo de las emisiones financiadas.
- Por el contrario, en el caso de no disponer de información real de la contraparte, la Entidad sigue las metodologías establecidas por PCAF para el cálculo de las emisiones financiadas asociadas a inmuebles, comerciales y residenciales, y al resto de la financiación empresarial.

Estimación de las emisiones asociadas a inmuebles

La Entidad sigue, como se ha comentado, metodología propuesta por PCAF para el cálculo de las emisiones atribuibles a la cartera. Según este estándar, las emisiones financiadas o atribuibles a la Entidad por la financiación de inmuebles residenciales y comerciales se calculan según la siguiente ecuación:

$$\boldsymbol{Emisiones\ financiadas} = \sum Factor\ de\ atribución * Emisiones\ del\ inmueble$$

En cuanto al factor de atribución, este asume que las emisiones del inmueble se reparten entre el propietario del inmueble y la entidad que financia la compra/refinanciación del mismo. El factor de atribución representa, por tanto, el peso de la financiación concedida por la entidad respecto al valor del inmueble.

Según la metodología PCAF, el factor de atribución se obtiene en función de la relación entre el saldo pendiente de amortizar y el valor de la propiedad en el momento de la originación de la operación:

$$\boldsymbol{Factor\ de\ atribución} = \frac{Saldo\ pendiente\ de\ amortizar\ del\ inmueble}{Valor\ de\ la\ propiedad\ en\ origen}$$

En el caso de que la operación no cuente con saldo o no se disponga del valor de tasación del inmueble financiado, no es posible obtener el factor de atribución y, por tanto, la Entidad no puede calcular las emisiones financiadas por esta metodología y lo hace a través de la metodología definida para la financiación empresarial.

Por su parte, las emisiones del inmueble se calculan a partir de dos enfoques diferentes en función de la información de la que se dispone para cada inmueble. Para uno de los enfoques la Entidad utiliza el consumo actual del edifico y las emisiones se calculan a partir de los datos de consumo del edificio y los factores de emisión del tipo de energía consumida. Por su parte, el otro enfoque utilizado por la Entidad es la estimación de las emisiones del inmueble basadas en su intensidad física.

Esta última aproximación es la más utilizada ya que el Banco apenas dispone de datos de consumo de inmuebles, y la fórmula utilizada es la siguiente:

$$\boldsymbol{Emisiones\ del\ inmueble} = Intensidad\ física\ del\ inmueble\ \left(\frac{tCO2e}{m2}\right) * Superficie\ del\ inmueble\ (m2)$$

Estimación de las emisiones derivadas de la financiación empresarial

Banca March aplica la metodología PCAF para la financiación empresarial a todas las disposiciones, presentes en el balance de la Entidad, destinados a la financiación empresarial y concedidos a empresas, organizaciones sin ánimo de lucro o cualquier otro tipo de organización.

Para la obtención de las emisiones financiadas la Entidad sigue la siguiente ecuación de cálculo:

$$\boldsymbol{Emisiones\ financiadas} = \sum Factor\ de\ atribución * Emisiones\ prestatario$$

El factor de atribución representa el peso de la financiación concedida por la entidad respecto al valor de la contraparte. Según la metodología PCAF, y tal y como lo hace Banca March, el factor de atribución se estima mediante la relación entre el saldo pendiente de amortizar y el Enterprise Value Including Cash (EVIC) del cliente:

$$\boldsymbol{Factor\ de\ atribución} = \frac{Saldo\ pendiente\ de\ amortizar}{EVIC}$$

Por su parte, Banca March calcula las emisiones de las empresas financiadas mediante dos enfoques diferentes, en función de la información disponible de la empresa analizada. Para aquellas contrapartes de las que se dispone de información reportada (auditadas o no auditadas), el dato se obtiene directamente de la compañía o a través de proveedores externos. De otra manera, para aquellas contrapartes de las que no se dispone de información reportada de emisiones, estas se estiman en base a su actividad económica. Este enfoque está basado en datos económicos de la actividad económica del prestatario.

En la utilización de este enfoque, Banca March recurre a una clasificación sectorial de las contrapartes a través de i) la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE); ii) Sector de Gestión; iii) Juicio experto mediante la revisión manual de la actividad de aquellas empresas con mayor volumen dentro de la cartera. Los datos de emisiones sectoriales Banca March utiliza los datos públicos de emisiones sectoriales del Plan nacional integrado de energía y clima (PNIEC).

Para la obtención de las emisiones de CO2e de la contraparte, la Entidad multiplica la cifra de negocio (ventas más otros ingresos de explotación) de la compañía por el factor de intensidad económica sectorial calculado.

Las emisiones absolutas de la categoría 15 de alcance 3 de la cartera financiada de Banca March asciende, a cierre de 2024, hasta los 422.107 tCO_2e. El sector que más aporta a la huella financiada es el de transporte y almacenamiento (178.123 tCO_2e).

El banco, centra sus esfuerzos en el establecimiento de objetivos de descarbonización en los sectores más intensivos de la cartera, tal y como se explica en el apartado 2.2.7 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo".

Asimismo, el banco se esfuerza en la reducción de su huella de carbono financiada a través de la promoción de las finanzas sostenibles y el aumento de la inversión y financiación verde, de acuerdo con los parámetros establecidos en su Marco de financiación sostenible.

2.2.10 ABSORCIONES DE GEI Y PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE GEI FINANCIADOS MEDIANTE CRÉDITOS DE CARBONO (E1-7)

En 2024, Banca March ha reafirmado su compromiso con la mitigación del cambio climático, alineando su estrategia de compensación de emisiones con los estándares internacionales más exigentes. Como parte de su objetivo de alcanzar las cero emisiones netas para 2050, la Entidad ha trabajado en la reducción de su impacto ambiental y en la compensación de su huella de carbono mediante la adquisición de créditos de carbono en proyectos con alto impacto ambiental y social.

(DP-56-a)-(DP-56-b)-(DP-58-a)-(DP-58-b)

Banca March considera que la compensación de emisiones debe ir más allá de la neutralidad climática, contribuyendo activamente a la conservación del medioambiente y la biodiversidad. En este sentido, la Entidad destina una parte de su inversión climática a proyectos locales que promueven la protección de ecosistemas y la sensibilización sobre la importancia del capital natural. Además, busca generar un impacto social positivo mediante la selección de proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a mejorar la calidad de vida en comunidades vulnerables.

Proyectos locales financiados:

- Love The Mediterranean (Ocean Decade de Naciones Unidas): Educación y protección del Mar Mediterráneo.
- Reforest - Río Jarama: Recuperación de ecosistemas y voluntariado ambiental.
- Mallorca Preservation Fund: Observatorio de sostenibilidad.
- Palma Aquarium - Proyecto Caballito de Mar: Conservación de especies marinas en peligro.

La Entidad ha priorizado proyectos de compensación alineados con su estrategia de sostenibilidad y descarbonización. Para ello, ha adquirido créditos de carbono en proyectos internacionales certificados por el Clean Development Mechanism (CDM) de Naciones Unidas, centrados en la implementación de energías renovables en comunidades vulnerables.

- Emisiones de Alcance 1, 2 y 3 compensadas: 16.047,95 tCO_2e
- Proyecto seleccionado: Pequeña Central Hidroeléctrica en el Norte de Europa
- Beneficios ambientales, sociales y económicos:
    - Conservación de recursos naturales y uso de energías renovables.
    - Gestión hídrica sostenible que protege los ecosistemas locales.
    - Generación de empleo y fortalecimiento de la economía local.
    - Desarrollo comunitario mediante inversión en infraestructura energética.
    - Suministro estable de energía a zonas rurales, reduciendo la vulnerabilidad energética.
    - Acceso a energía limpia y mejora del suministro eléctrico en la región.
    - Implementación de tecnologías innovadoras para la sostenibilidad.

- Reinversión en sostenibilidad: Los ingresos de la venta de Reducciones Certificadas de Emisiones (CER) se destinan a mejorar la eficiencia energética.

(DP-59-a)-(DP-59-b)

Los créditos de carbono adquiridos por Banca March están respaldados por estándares de alta calidad y verificación independiente:

- MITERD: Para proyectos nacionales dentro del Registro de Huella de Carbono en España.
- Clean Development Mechanism (CDM - Naciones Unidas): Para proyectos internacionales con impacto social y ambiental.

Banca March mantiene su compromiso con la lucha contra el cambio climático y ha fijado objetivos de reducción de emisiones financiadas en sectores clave como electricidad, hierro-acero, cemento-cerámica y Commercial Real Estate (CRE). La Entidad continúa trabajando en la definición de metas de descarbonización globales y en la evolución de su estrategia climática para reducir progresivamente su dependencia de los créditos de carbono.

A través de estas iniciativas, Banca March no solo compensa sus emisiones, sino que también refuerza su liderazgo en sostenibilidad dentro del sector financiero, alineando su estrategia con las mejores prácticas internacionales y garantizando un impacto positivo en el medioambiente y en la sociedad.

Por otro lado, la Entidad no cuenta con un sistema de fijación de precio interno del carbono (E1-8).

2.2.11 EFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS DE LOS RIESGOS FÍSICOS Y DE TRANSICIÓN DE IMPORTANCIA RELATIVA Y OPORTUNIDADES POTENCIALES RELACIONADAS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO (E1-9)

(DP-64) (DP-65)

Banca March consciente de la necesidad de proporcionar información detallada sobre los pasivos que puedan reconocerse en los estados financieros temporales y sobre el importe monetario y la proporción de los ingresos netos procedentes de actividades empresariales con riesgo de transición, trabaja en el desarrollo de herramientas más avanzadas de análisis y modelización que permitan evaluar con precisión las exposiciones a riesgos de transición en el tiempo, incluidas aquellas asociadas a clientes que realizan actividades relacionadas con el carbón, el petróleo y el gas.

Actualmente, Banca March no dispone de un sistema integral que permita identificar y cuantificar de manera precisa el importe monetario y la proporción de los ingresos netos procedentes de actividades empresariales con riesgo físico significativo a corto, medio y largo plazo. Esto se debe a que dicha información requiere una evaluación detallada de las exposiciones individuales a riesgos físicos, como inundaciones, sequías u otros eventos climáticos extremos, asociados a los clientes y sectores en los que opera la Entidad.

La recopilación de estos datos implica integrar herramientas avanzadas de análisis climático con las bases de datos de clientes, una capacidad que el Grupo está en proceso de desarrollar. No

obstante, Banca March está avanzando en la mejora de sus capacidades de evaluación de riesgos climáticos, con el objetivo de poder abordar este indicador en ejercicios futuros.

3. INFORMACIÓN SOCIAL

Banca March reafirma su compromiso con la sostenibilidad, siendo la dimensión social un pilar esencial en su modelo de negocio. Este capítulo detalla las políticas, procesos y métricas clave relacionadas con la gestión de sus profesionales en cumplimiento con las normas de sostenibilidad vigentes.

3.1 PERSONAL PROPIO (NEIS S1)

Grupo Banca March impulsa una cultura organizativa basada en los valores de compromiso, confianza y una comunicación transparente. Este enfoque coherente es esencial para alinear la gestión de personas con la filosofía de crecimiento conjunto de la Entidad.

La Entidad ha cimentado una cultura empresarial que proporciona a sus profesionales una experiencia profesional motivadora, al tiempo que protege su bienestar y fortalece su compromiso con la organización. Este entorno está en sintonía con los valores fundamentales de la Entidad, profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable.

El compromiso y satisfacción de los profesionales se reflejan en cifras notables que evidencian los distintos estudios de clima que se realizan: el 90% considera a Banca March como un excelente lugar para trabajar y un 94% manifiesta un fuerte orgullo de pertenencia.

Estos indicadores subrayan la solidez y el atractivo de la cultura laboral de Banca March en el sector, como evidencia su posición en los rankings de *Best Workplaces*, siendo la única entidad financiera identificada. Una sólida cultura basada en unos sólidos valores irrenunciables: compromiso, ambición, integridad, esfuerzo y exigencia.

Compromiso.

Su máxima expresión es la Coinversión con los clientes y la filosofía del Crecimiento Conjunto con los profesionales y el resto de los grupos de interés.

Ambición.

Tras casi un siglo de existencia, Banca March se mantiene como el único banco español de propiedad 100% familiar, desde sus orígenes. Ajeno así a las presiones más cortoplacistas de los mercados bursátiles, se guía siempre por el mejor interés de clientes y profesionales. Ambición por la excelencia, por contar con los mejores profesionales para lograr un asesoramiento excelente a nuestros clientes. Banca March es la entidad financiera que más invierte en formación por profesional, el 100% de los profesionales recibe formación anualmente.

Integridad.

Un compromiso fundamental con la transparencia, la honestidad y la responsabilidad, así como con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables. La integridad implica actuar siempre en el mejor interés del cliente. Implica también un enfoque en la equidad y la justicia, y en la protección de los intereses de los clientes y otros grupos de interés relevantes. Adhesión a altos estándares éticos y de comportamiento moral en todas las acciones y decisiones que se toman en la organización.

Un valor clave para construir la confianza y la reputación de Banca March y, es esencial para mantener relaciones sólidas y duraderas con los clientes y los distintos grupos de interés.

Esfuerzo.

Implica compromiso y dedicación para superar obstáculos, enfrentar desafíos y perseverar en la búsqueda de nuevos retos. El valor del esfuerzo promueve la ética de trabajo, el desarrollo de habilidades y la mejora continua. Asimismo, fomenta la capacidad de adaptación frente a situaciones adversas.

Los profesionales del banco buscan dar lo mejor de sí mismos para alcanzar los retos de la Entidad y seguir creciendo juntos. Con más de 90 años de experiencia, Banca March ha logrado convertirse en un referente en la gestión patrimonial, la banca privada y el asesoramiento a empresas. Esfuerzo, integridad y la excelencia en el servicio al cliente son algunos de los valores clave que han hecho que Banca March haya recibido multitud de reconocimientos en el ámbito de la banca especializada.

Exigencia.

Se refiere a la búsqueda constante de la excelencia y la mejora continua en el trabajo. Implica establecer objetivos claros y retadores, y mantener altos estándares de calidad en la ejecución de tareas y en la toma de decisiones. La exigencia promueve la responsabilidad y el compromiso con la excelencia en todas las áreas de la empresa, y se enfoca en la obtención de resultados óptimos.

En el contexto de Banca March se traduce además se refleja también en la búsqueda de la excelencia, la transparencia y la innovación constante para mejorar el servicio a los clientes y garantizar el éxito de la empresa a largo plazo. Las ratios financieras de Banca March son excelentes, y se apoyan en una de las solvencias más elevadas en el ámbito europeo y en unos recursos propios, *core capital*, que representan aproximadamente el doble de la media del sector bancario español.

Todos los profesionales disponen de objetivos anuales, de esta forma exigencia, meritocracia y corresponsabilidad son claves en la cultura de Banca March.

3.1.1 ESTRATEGIA

Banca March está comprometida con fomentar el crecimiento profesional de su equipo. Para ello, se promueven entornos laborales que estimulan la iniciativa, la participación y el trabajo en equipo.

• SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

(DP-12)

Banca March reconoce a su propia plantilla como un grupo de interés clave dentro de su estrategia y modelo de negocio. La Entidad mantiene una filosofía de crecimiento conjunto, basada en el desarrollo profesional, la equidad y la conciliación laboral, con el objetivo de alinear los intereses de los profesionales con la visión y cultura de la entidad.

La opinión de los profesionales es tomada en cuenta mediante encuestas de satisfacción laboral, reuniones con representantes sindicales y análisis internos sobre bienestar y condiciones laborales. Estos mecanismos permiten a la Entidad identificar áreas de mejora y adaptar su estrategia en función de las necesidades de la plantilla.

En materia de derechos laborales, Banca March ha implementado políticas que garantizan la igualdad de oportunidades, la diversidad y la prevención de riesgos laborales. A través de su Plan

de Igualdad y medidas de conciliación, la Entidad asegura la no discriminación por género, la equidad salarial y el acceso a oportunidades de desarrollo profesional.

(AR-4)

Banca March integra en su modelo de gestión cualquier impacto, tanto positivo como negativo, que pueda afectar al bienestar de sus profesionales. Entre otros:

- Riesgos de conciliación laboral y calidad de vida, los cuales han sido atendidos con la implementación de políticas de teletrabajo y flexibilidad horaria, permitiendo a los profesionales alcanzar un mejor equilibrio entre su vida profesional y personal.
- Exposición a riesgos psicosociales y de acoso laboral, gestionados a través de la aplicación de un Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual y Moral en el Trabajo, garantizando un entorno seguro y respetuoso.
- Necesidad de formación y desarrollo continuo, abordada con la creación de programas de capacitación y crecimiento profesional, asegurando que la plantilla cuente con las habilidades necesarias para enfrentar los retos del sector financiero.

En respuesta a estos impactos, Banca March ha fortalecido su modelo de gestión del talento, asegurando que sus decisiones estratégicas contribuyan a la retención del talento, la mejora del clima laboral y el desarrollo sostenible del negocio.

(AR-5)

Si bien los profesionales no participan directamente en la formulación del modelo de negocio, sus opiniones son tenidas en cuenta en la evaluación y adaptación de la estrategia corporativa. La Entidad considera esencial el diálogo con su plantilla para mejorar sus políticas internas y alinear su cultura organizativa con las expectativas de sus profesionales.

La Entidad recopila estas opiniones a través de representantes sindicales, delegados de prevención y comités de empresa, quienes participan activamente en la mejora de las condiciones laborales y en la definición de medidas de seguridad y bienestar.

Además, los órganos de administración reciben informes periódicos con el análisis de las inquietudes y sugerencias de los profesionales, asegurando que estos temas sean discutidos en el proceso de toma de decisiones a nivel directivo.

• SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

(DP-13)

Banca March ha identificado una serie de impactos materiales, tanto positivos como negativos, sobre su plantilla, derivados de su modelo de negocio y de su estrategia corporativa. La gestión de estos impactos es fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro, equitativo y sostenible, que a su vez contribuye a la estabilidad y el crecimiento de la entidad.

Entre los principales impactos negativos, se identifican riesgos asociados a la conciliación laboral, dado que una carga de trabajo elevada sin medidas de flexibilidad puede afectar la calidad de vida de los profesionales. En este sentido, la Entidad ha comenzado a implementar medidas para mejorar la conciliación, incluyendo la opción de teletrabajo y modelos híbridos, lo que no solo

beneficia a la plantilla, sino que también aumenta la retención de talento y la satisfacción en el entorno laboral.

Por otro lado, se han detectado riesgos en términos de igualdad. Para abordar este desafío, Banca March promueve un modelo de gestión de personas basado en la meritocracia, con políticas y programas que promueven la equidad, la diversidad e inclusión.

En cuanto a los impactos positivos, la Entidad destaca la implementación de programas de formación y desarrollo profesional que han permitido mejorar la cualificación de la plantilla y fomentar la promoción interna. Esto no solo impulsa la competitividad del banco, sino que también contribuye al bienestar y crecimiento profesional de los empleados.

Banca March reconoce que su estrategia debe estar alineada con la gestión efectiva de los riesgos y oportunidades derivados de su plantilla. Por ello, ha integrado medidas para mitigar riesgos y maximizar oportunidades en diferentes áreas clave.

En términos de riesgos, la Entidad ha tomado medidas para prevenir la fuga de talento, apostando por un modelo de trabajo más flexible y atractivo para las nuevas generaciones. También ha identificado la necesidad de mejorar las condiciones laborales y la satisfacción de los profesionales a través de la implementación de programas de bienestar y salud laboral.

En cuanto a oportunidades, Banca March ha reforzado su apuesta por el desarrollo profesional y la formación especializada, asegurando que sus profesionales cuenten con las herramientas necesarias para responder a las exigencias del sector financiero. Además, ha avanzado en su estrategia de digitalización, facilitando la adopción de nuevas tecnologías que permiten mejorar la productividad y optimizar los procesos internos.

(DP-14-a)

Banca March se asegura de que toda su plantilla, independientemente de su tipo de contrato, posición o ubicación geográfica, esté incluida en sus políticas de sostenibilidad y en la gestión de impactos laborales. Esto abarca desde profesionales con contrato indefinido hasta trabajadores temporales, autónomos que prestan servicios a la Entidad y profesionales proporcionados por empresas externas.

(DP-14-b)

Los riesgos e impactos negativos detectados se evalúan considerando si son sistémicos y generalizados dentro del sector o si se deben a incidentes individuales. Por ejemplo, la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral representan desafíos globales dentro del ámbito financiero, mientras que la seguridad en el lugar de trabajo puede estar relacionada con incidentes específicos.

(DP-14-c)

En cuanto a los impactos positivos, la implementación de políticas de formación y desarrollo profesional beneficia a toda la plantilla, independientemente de su tipo de contrato, promoviendo una cultura organizacional de aprendizaje continuo y crecimiento interno.

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, Banca March ha iniciado un proceso de transición ecológica para reducir su huella de carbono y operar de manera más sostenible. Sin embargo, esta transformación también implica desafíos para su plantilla, ya que puede generar reestructuración de puestos de trabajo o necesidades de actualización de competencias.

Para mitigar estos efectos, la Entidad ha desarrollado programas de formación en sostenibilidad y finanzas verdes, asegurando que su equipo esté preparado para afrontar los cambios regulatorios y de mercado. Además, se ha comprometido a realizar esta transición de manera progresiva, minimizando el impacto negativo en el empleo y fomentando la creación de nuevas oportunidades laborales en sectores emergentes.

(DP-15)

Banca March ha desarrollado una evaluación de materialidad para comprender cómo ciertos grupos dentro de su plantilla pueden estar más expuestos a riesgos laborales y organizacionales. Este análisis ha permitido identificar a colectivos que podrían verse afectados de manera desproporcionada debido a factores como la naturaleza de su trabajo, su situación personal o las condiciones del sector financiero en el que opera la entidad.

Uno de los grupos clave identificados son los profesionales con necesidades específicas, incluyendo trabajadores con discapacidad, personas con responsabilidades familiares y profesionales en posiciones de alta presión. Para abordar sus necesidades, la Entidad ha implementado medidas de flexibilización laboral, acceso a programas de bienestar y formación en igualdad de oportunidades.

(DP-16)

El análisis de Banca March ha identificado una serie de riesgos y oportunidades clave que afectan a grupos específicos de profesionales.

Riesgos Identificados:

- Condiciones de trabajo y conciliación: La falta de medidas adecuadas puede derivar en una baja conciliación entre la vida laboral y personal, lo que podría afectar la productividad y el bienestar del empleado.
- Riesgos reputacionales y legales: Casos de discriminación o desigualdad salarial pueden generar impactos negativos en la imagen de la empresa y en su capacidad para atraer y retener talento.
- Formación y desarrollo profesional: Un deficiente plan de formación podría afectar el rendimiento de los profesionales y la calidad del servicio ofrecido a los clientes.

Oportunidades Identificadas:

- Fomento de la igualdad y accesibilidad: Banca March ha implementado medidas para reducir la brecha salarial y promover la inclusión de trabajadores con discapacidad, lo que ha mejorado la percepción interna y externa de la entidad.
- Atracción y retención de talento: Banca March impulsa una cultura corporativa con altos estándares en la gestión, bienestar y desarrollo de los profesionales, siendo reconocida como una de las mejores empresas para trabajar por consultoras de reconocido prestigio, este modelo de gestión basado en la meritocracia y la búsqueda de la excelencia ha resultado clave para atraer talento joven y mejorar la satisfacción laboral.

(AR-6)

La estrategia de Banca March puede influir directamente en la experiencia de su plantilla, ya sea mediante sus decisiones operativas, su estructura de costes o su política de expansión.

La calidad del servicio y la atención personalizada puede generar una alta exigencia en términos de formación y desempeño, lo que a su vez impacta en las condiciones laborales de los profesionales. Para mitigar posibles efectos negativos, se han establecido programas de capacitación y mejora continua, garantizando que el talento interno se mantenga actualizado y alineado con las expectativas del mercado.

(AR-7)

Fruto de la búsqueda de la excelencia y la mejora constante, el modelo de gestión de personas tiene en cuenta aspectos que permita anticipar posibles riesgos o alertas como:

- Seguimiento de indicadores con alerta temprana para evitar la pérdida de productividad y competitividad debido a una posible alta tasa de absentismo, que pudiera afectar la calidad del servicio y la rentabilidad.
- La propia cultura organizativa fomenta el desarrollo y las oportunidades dentro de la organización para evitar la pérdida de talento por esta razón. Igualmente se realizan comparativas sectoriales de las condiciones laborales para establecer el objetivo de posicionamiento respecto a la media del sector y evitando la pérdida de talento por condiciones laborales .
- Metodología de escucha a la plantilla, a través de encuestas de clima y evaluación de todos los distintos "momentos" de la vida del profesional que permite la detección temprana de posibles riesgos reputacionales derivados controversias laborales, como la falta de equidad en la promoción interna o la discriminación salarial.

3.1.2 POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO (S1-1)

El grupo cuenta con políticas para garantizar la igualdad de oportunidades, la formación continua y el bienestar laboral, entre otros. Entre las medidas destacadas están, un programa de *mentoring* para los nuevos profesionales y la consolidación de marco ético que fomenta la inclusión y el respeto en el entorno laboral. En particular, se ampliaron las opciones de teletrabajo y horarios flexibles, contribuyendo a aumentar la satisfacción y productividad de los profesionales. No obstante, no se considera que se hayan realizado cambios significativos en las políticas durante el ejercicio 2024.

El objetivo es detallar las políticas, directrices y normas fundamentales que Banca March aplica para la gestión de su capital humano, garantizando un entorno laboral justo, equitativo y alineado con los valores y metas estratégicas de la Entidad. Estas políticas abarcan diversos aspectos, como la selección y formación de sus profesionales, el clima adecuado en el ambiente de trabajo, la evaluación del desempeño y las oportunidades de promoción. Su finalidad es asegurar que los profesionales dispongan de las condiciones necesarias para su desarrollo profesional, promoviendo un clima organizacional positivo y cumpliendo con las normativas laborales y éticas aplicables.

El respeto por los derechos humanos es un pilar fundamental de la filosofía empresarial de Banca March y de todas sus filiales. Este compromiso forma parte integral de su cultura corporativa y de la relación con sus grupos de interés. Más allá de cumplir con la obligación de respetar los derechos humanos, Banca March se esfuerza por promover su defensa activa en todas las áreas de su actividad empresarial, integrando estos principios en sus políticas, prácticas y decisiones diarias.

(DP-20)

La Entidad reconoce la importancia de prevenir cualquier posible vulneración de derechos humanos que pudiera derivarse directa o indirectamente de sus operaciones. En este sentido, Banca March elabora sus políticas teniendo en cuenta la no vulneración de los derechos humanos de su personal propio. Además, adopta medidas preventivas y, cuando es necesario, acciones correctivas para minimizar riesgos y garantizar que sus actividades sean compatibles con el respeto de los derechos fundamentales. Este enfoque proactivo refuerza su compromiso no solo con la sostenibilidad empresarial, sino también con la construcción de relaciones responsables y éticas con la sociedad y el entorno en el que opera.

Banca March desarrolla sus políticas con el objetivo de respetar los derechos humanos, laborales y sociales de su personal propio, asegurando su alineación con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Para garantizar este cumplimiento, la Entidad dispone de políticas en materia de ética, cumplimiento normativo y condiciones laborales, respaldadas por mecanismos que garantizan su aplicación efectiva.

Entre estos mecanismos, se encuentran las encuestas de clima laboral, que permiten detectar oportunidades de mejora en el entorno de trabajo, y el Comité de Ética, que juega un papel clave en la supervisión y evaluación del alineamiento de las prácticas de la Entidad con los principales marcos internacionales. Este comité se encarga de velar por el cumplimiento de los principios de integridad, respeto y equidad, asegurando que las políticas adoptadas sean efectivas y promoviendo una cultura corporativa basada en la responsabilidad y la transparencia.

Política Retributiva del Grupo

(MDR-P-65-a)

Tanto la política de Banca March como las de March Vida y March Private Equity se rigen por los mismos parámetros: El objetivo de la política es establecer un sistema de remuneración compatible con la estrategia empresarial, los objetivos y los intereses del Grupo, incentivando una gestión prudente y eficaz. Se favorece la relación de valor mutuo entre los profesionales, el Grupo Banca March y los accionistas. Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio.

Promueve una gestión de riesgos prudente, evitando incentivar comportamientos que excedan el nivel de riesgo tolerado por la entidad, evitando que los incentivos alcancen proporciones que incentiven riesgos excesivos.

La Política Retributiva del Grupo Banca March establece un marco estructurado de remuneración que garantiza la equidad, competitividad y sostenibilidad del sistema retributivo dentro de la entidad. Su principal objetivo es alinear la compensación con la estrategia empresarial, los valores corporativos y los intereses a largo plazo del Grupo, asegurando que las remuneraciones incentiven el rendimiento sostenible y una gestión prudente del riesgo.

Está diseñada para prevenir y mitigar riesgos asociados a prácticas retributivas inadecuadas, evitando incentivos que puedan fomentar la asunción excesiva de riesgos o comprometer la solidez financiera de la entidad. Además, busca garantizar que la estructura de compensación no genere conflictos de interés ni favorezca la venta de productos financieros de forma inadecuada.

(MDR-P-65-b)

La Política Retributiva del Grupo Banca March se aplica a todas las sociedades del Grupo incluidas en su perímetro de consolidación prudencial, lo que abarca tanto a Banca March, S.A. como a sus filiales en el sector financiero, asegurador y de inversión.

La política cubre a todos los profesionales de la Entidad y sus filiales, al Consejo de Administración y Alta Dirección, con esquemas retributivos específicos, al personal identificado como generador de riesgo significativo y al personal comercial y de inversión.

Se busca que la estructura retributiva sea coherente con la gestión del riesgo, la estabilidad financiera y los objetivos estratégicos a largo plazo.

(MDR-P-65-c)

Adicionalmente el Consejo de Administración realiza revisiones periódicas para garantizar la efectividad y coherencia de la política a propuesta de la Comisión de Retribuciones. El consejo será, además, el responsable de supervisar su aplicación para garantizar su pleno funcionamiento de la manera prevista.

(MDR-P-65-d)

Incorpora expresamente la gestión y estrategia en lo relativo a los riesgos derivados de la sostenibilidad, principalmente los riesgos climáticos y medioambientales, cumpliendo de esta manera con lo requerido por el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) y las Directrices EBA sobre políticas de remuneraciones (EBA/GL/2021/04), prácticas de remuneraciones relacionadas con la venta de productos y la prestación de servicios de banca minorista (EBA/GL/2016/06), sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06). Además, cumple la Ley 5/2019 reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y las Directrices de la ESMA sobre políticas y prácticas de remuneración en el ámbito de la Directiva MiFID (ESM/2013/606).

(MDR-P-65-e)

La política garantiza una retribución competitiva que sea acorde al mercado, basada en la responsabilidad del puesto y la experiencia individual. Se promueve una estructura salarial que respete la equidad interna, con una combinación de retribución fija y variable.

Ha sido diseñada para equilibrar los intereses de empleados, accionistas, reguladores y clientes, asegurando un modelo de compensación justo, sostenible y alineado con la normativa vigente.

Para los empleados y directivos, la política garantiza equidad y competitividad, revisando periódicamente la estructura salarial para reducir brechas salariales y asegurar una remuneración acorde al mercado. En el caso de accionistas, se han incorporado criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la retribución de la Alta Dirección, alineando los incentivos con el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera.

Desde el punto de vista de reguladores y supervisores, la política cumple con los requisitos del Banco de España, la CNMV y la EBA, evitando incentivos que fomenten riesgos excesivos y garantizando la transparencia en la remuneración. Además, en relación con clientes y la sociedad, la Entidad ha establecido criterios éticos en la retribución del personal comercial, asegurando que las compensaciones no incentiven prácticas perjudiciales para los consumidores.

(MDR-P-65-f)

Esta política no se encuentra en documento público, si lo son las políticas de March Vida y March Private Equity, las cuales se basan en los principios de la política retributiva de Banca March.

Se comunica internamente a los profesionales a través de la intranet corporativa, donde pueden acceder a la información detallada sobre la estructura salarial, criterios de remuneración variable y procesos de revisión salarial. Para reforzar su difusión, la Entidad incorpora esta política en sesiones de formación y comunicación interna, garantizando que los profesionales conozcan los principios de equidad y transparencia en materia retributiva.

En cumplimiento con los estándares de transparencia y buen gobierno, la política también está disponible para reguladores y supervisores, asegurando que se alinea con las normativas del Banco de España, la CNMV y la EBA.

Establece un marco claro y equilibrado que refuerza los valores de sostenibilidad, transparencia y equidad, garantizando la alineación con los objetivos estratégicos del Grupo Banca March y el respeto a los principios éticos que lo rigen.

Política de Cualificación del Personal que Informa o Asesora a Clientes

(MDR-P-65-a)

La política establece las directrices necesarias para garantizar que los profesionales que ofrecen información o asesoramiento financiero cumplan con los conocimientos, competencias y experiencia requeridos por la normativa vigente. Su principal objetivo es asegurar que los clientes reciban un servicio de alta calidad, basado en los conocimientos, competencias y experiencia requeridos por la legislación, lo que a su vez protege sus intereses y refuerza la confianza en la Entidad. Para ello, la política incorpora procesos de formación y supervisión estrictos, promoviendo un modelo que combina profesionalidad, ética y especialización.

Ha sido diseñada para mitigar una serie de riesgos clave asociados a la prestación de servicios financieros. Uno de los principales desafíos que aborda es la posibilidad de que los clientes reciban asesoramiento inadecuado, evitando así la transmisión de información incorrecta o engañosa sobre productos financieros. A su vez, la política refuerza la transparencia y la calidad del servicio, reduciendo el riesgo reputacional y asegurando que la Entidad actúe conforme a los estándares exigidos en el sector.

Otro aspecto fundamental es la prevención del incumplimiento normativo, garantizando que la plantilla cumpla con los requisitos establecidos por MiFID II y la CNMV. De este modo, la Entidad se protege frente a posibles sanciones regulatorias y refuerza su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio, aunque también está relacionada con las incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales. *(MDR-P-65-d)*

El marco de esta política se ajusta a la Directiva MiFID II, las guías de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y la Guía Técnica 4/2017 de la CNMV. De este modo se garantizan los estándares más altos de cumplimiento normativo y calidad en el servicio.

(MDR-P-65-b)- (MDR-P-65-e)

Los profesionales se dividen en dos categorías: quienes proporcionan información sobre productos financieros y quienes asesoran a clientes en segmentos específicos como banca privada, patrimonial y corporativa. En ambos casos, se establecen requisitos mínimos de formación, con 80 horas para el personal informador y 150 horas para los asesores, impartidas por entidades acreditadas. Además, se exige una formación continua anual de 20 horas para el personal informador y 30 horas para los asesores, asegurando así la actualización constante de sus conocimientos.

La experiencia también es un pilar fundamental. Se requiere un mínimo de seis meses de práctica en la prestación de servicios de información o asesoramiento financiero. Si el profesional no cuenta inicialmente con esta experiencia, trabajará bajo la supervisión directa de personal cualificado hasta completar el período requerido. Este modelo no solo garantiza la calidad del servicio al cliente, sino que facilita una transición gradual hacia la autonomía profesional de los profesionales.

(MDR-P-65-c)-(MDR-P-65-f)

El control y seguimiento de esta política están a cargo del Departamento de Recursos Humanos, que gestiona un registro actualizado de las cualificaciones, formación y experiencia del personal. Por otro lado, el Área de Cumplimiento Normativo supervisa su correcta aplicación, asegurándose de que esté siempre alineada con los desarrollos regulatorios.

La política está accesible internamente para todos los profesionales a través de la intranet corporativa, asegurando que el personal involucrado en la prestación de servicios financieros tenga conocimiento de los requisitos exigidos.

Asimismo, la política es supervisada y actualizada regularmente para garantizar su alineación con las normativas MiFID II, la CNMV y las directrices de ESMA, asegurando que los clientes reciban asesoramiento conforme a los más altos estándares de transparencia y calidad

Política de Prevención de Riesgos Laborales (DP-23)

(MDR-P-65-a)

El objetivo principal de esta política es garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los profesionales. Se enfoca en identificar y mitigar riesgos en el lugar de trabajo, así como en promover una cultura de prevención mediante evaluación periódicas y formación continua.

Dentro de los principales riesgos que busca prevenir y mitigar, se encuentran los accidentes laborales y enfermedades profesionales, los cuales son gestionados mediante la identificación de peligros y la implementación de medidas preventivas. Asimismo, la política aborda los riesgos psicosociales y ergonómicos, promoviendo prácticas que favorezcan la organización eficiente del trabajo y el bienestar del personal. También se establecen controles específicos para evitar condiciones de trabajo inseguras, realizando inspecciones periódicas y aplicando medidas correctivas que permitan mejorar los espacios laborales.

Más allá de la prevención de riesgos, la política también está orientada a aprovechar oportunidades para fortalecer la cultura de seguridad dentro de la Entidad. La integración de estas medidas en todos los niveles de la empresa no solo permite minimizar riesgos, sino que también contribuye a reducir el absentismo derivado de condiciones laborales inadecuadas. De esta

manera, se fomenta un entorno de trabajo más seguro y una cultura organizacional en la que la seguridad y el bienestar de los profesionales son una prioridad.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio.

(MDR-P-65-b)

Se aplica a todos los entornos y actividades laborales desarrollados en Banca March, abarcando tanto las oficinas como cualquier otra instalación o lugar de trabajo asociado.

(MDR-P-65-c)

La implementación y cumplimiento de esta política están a cargo del Comité de Seguridad y Salud, bajo la supervisión del área de Recursos Humanos para garantizar un enfoque coordinado y efectivo.

(MDR-P-65-d)

Esta política se alinea con la legislación nacional en materia de prevención de riesgos laborales, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y las mejores prácticas en la materia.

(MDR-P-65-e)

Se fomenta activamente la protección y el bienestar de los trabajadores a través de medidas preventivas diseñadas para minimizar riesgos y crear un entorno laboral seguro, cumpliendo así con las expectativas de todas las partes interesadas.

(MDR-P-65-f)

Toda la información y los detalles relacionados con esta política están disponibles internamente para los profesionales y responsables en la intranet corporativa, asegurando su adecuada comprensión e implementación, y garantizando el acceso a todos los profesionales y responsables de la gestión preventiva.

Para reforzar su aplicación, la Entidad proporciona formación periódica sobre los principios de seguridad y salud, asegurando que todos los profesionales conozcan sus derechos, obligaciones y medidas preventivas. También se establecen procedimientos de comunicación con el Servicio de Prevención, permitiendo que los trabajadores puedan reportar incidentes, riesgos detectados o necesidades de mejora en el entorno laboral.

Política del Sistema Interno de Información

(MDR-P-65-a)

La Política del Sistema Interno de Información de Banca March establece un marco claro y detallado para prevenir, gestionar y remediar incidencias reales o potenciales en línea con los principios éticos y legales de la Entidad. A través de esta política, se refuerza la confianza en la organización y se garantiza que cualquier comunicación relacionada con malas prácticas, delitos o incumplimientos se gestione de manera adecuada, protegiendo siempre a los informantes.

La política se centra en la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la detección y comunicación de infracciones normativas, malas prácticas y vulneraciones de la ética empresarial dentro de la entidad.

Entre las incidencias que esta política busca abordar, se incluyen casos de fraude, corrupción, conflictos de interés, incumplimientos normativos y vulneraciones de derechos laborales o de protección de datos. El sistema de denuncias permite que estas situaciones sean detectadas y gestionadas de manera temprana, reduciendo su impacto en la organización.

Los principales riesgos que esta política busca mitigar están relacionados con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo dentro de la entidad.

Por un lado, se aborda el riesgo normativo y legal, evitando posibles sanciones derivadas del incumplimiento de regulaciones internas o externas. Para ello, se establecen mecanismos que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente y permiten una rápida detección y corrección de posibles infracciones.

También se tiene en cuenta el riesgo reputacional, asegurando que la Entidad actúe con transparencia y responsabilidad ante cualquier irregularidad. La correcta aplicación de esta política refuerza la confianza de profesionales, clientes e inversores, minimizando impactos negativos en la imagen y credibilidad de la organización.

Más allá de la prevención de riesgos, la política representa una oportunidad para fortalecer la ética y la integridad empresarial, promoviendo una cultura de transparencia y responsabilidad dentro de la organización. Además, mejora la confianza de clientes, profesionales e inversores al garantizar un marco de control efectivo y accesible para la comunicación de incidencias.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio.

(MDR-P-65-b)

El ámbito de aplicación de esta política abarca a todas las sociedades del Grupo Banca March, salvo Banco Inversis, que sigue sus principios alineados con estos. Se dirige a profesionales, directivos, consejeros, accionistas, contratistas, subcontratistas, proveedores y trabajadores en formación.

(MDR-P-65-c)

El máximo nivel de responsabilidad recae en el Consejo de Administración, que supervisa la implementación y cumplimiento de la política, apoyándose en el Comité de Seguridad del Código Ético y de Conducta. Este comité actúa de manera independiente y autónoma, garantizando una gestión imparcial de las denuncias y proponiendo resoluciones adecuadas tras cada investigación. Además, el Comité informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre las comunicaciones recibidas y las medidas adoptadas, asegurando así una monitorización constante del sistema.

(MDR-P-65-d)

En su diseño, la política se alinea con la Ley 2/2023 y otras normativas aplicables, estableciendo procedimientos que garantizan la confidencialidad, la protección de los datos personales y la seguridad de la información. Se protege a los informantes frente a represalias y se asegura que las denuncias presentadas sean tratadas con los más altos estándares éticos.

(MDR-P-65-e)

Esta política prioriza la protección de los informantes mediante garantías de anonimato, ausencia de represalias y una gestión ética de las comunicaciones. De esta manera, se crea un entorno que

anima a los profesionales y otros colaboradores a comunicar de forma segura cualquier comportamiento indebido, fortaleciendo la confianza en la organización y en sus principios éticos.

(MDR-P-65-f)

Es accesible para todas las partes interesadas a través de la página web de Banca March y la intranet corporativa. Se proporciona información clara y comprensible sobre los canales externos de denuncia disponibles ante las autoridades competentes. Esta accesibilidad asegura que todos los involucrados conozcan el sistema, comprendan sus derechos y se sientan respaldados en caso de utilizarlo.

Política de Reglamento Interno de Conducta (RIC)

(MDR-P-65-a)

El RIC regula la gestión de información privilegiada y los conflictos de interés. Su objetivo es garantizar que las operaciones internas cumplan con las normativas vigentes, evitando el uso indebido de información confidencial. Los riesgos incluyen posibles conflictos de interés y el incumplimiento normativo en la gestión de datos.

La política aborda diversos riesgos relacionados con la operativa de los profesionales en mercados financieros, incluyendo el uso indebido de información privilegiada, riesgo de conflictos de interés y los incumplimientos normativos.

Por otro lado, la aplicación del RIC representa una oportunidad para fortalecer la cultura de cumplimiento y transparencia dentro de la Entidad. Su correcta implementación mejora la confianza de inversores, clientes y reguladores.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio.

(MDR-P-65-b)

Su ámbito de aplicación abarca a todos los profesionales, directivos y terceros vinculados con acceso a información confidencial o relevante para las operaciones financieras.

(MDR-P-65-c)

La unidad de Cumplimiento Normativo es la encargada de supervisar la aplicación del RIC y garantizar su correcto cumplimiento.

(MDR-P-65-d)

Cumple con las regulaciones de la CNMV y las directrices relacionadas con el manejo de información privilegiada.

(MDR-P-65-e)

Protege la integridad de las operaciones financieras y la confidencialidad de los datos, reforzando la confianza en la Entidad.

El RIC exige a los empleados que formalmente acepten su cumplimiento, lo que se materializa a través de la firma digital de un acuse de recibo, asegurando su conocimiento y compromiso con

las disposiciones establecidas. Además, deben declarar de forma periódica todas sus operaciones financieras, así como aquellas realizadas por personas vinculadas, garantizando que no existan conflictos de interés que puedan comprometer la integridad del mercado.

Cualquier modificación en sus relaciones económicas o familiares que pueda representar un riesgo debe ser actualizada y comunicada a la entidad, permitiendo una supervisión efectiva y la adopción de medidas preventivas cuando sea necesario.

(MDR-P-65-f)

El RIC está disponible internamente para todos los empleados a través de las plataformas corporativas.

Código Ético y de Conducta

(DP-24-a)

Este código constituye una guía que establece los principios fundamentales que deben regir las acciones de todos los integrantes de la entidad. El documento se basa en valores como la integridad, la transparencia, el compromiso y el respeto a los derechos humanos, sociales y laborales. Su objetivo es alinear la conducta de profesionales y directivos con los estándares éticos más altos, asegurando que todas las actividades se realicen de manera responsable.

En el Código Ético, se abordan las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio y la igualdad de trato y oportunidades para todos.

(DP-24-b)

El código promueve la igualdad y el respeto en las relaciones laborales, fomentando un clima de trabajo inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación, ya sea por razones de género, raza, edad, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, lengua, ideología política o religiosa, afiliación política o sindical o cualquier otra circunstancia que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo, o cuya consideración sea contraria a la normativa vigente. En sus directrices, también establece normas claras para evitar conflictos de interés, prohibiendo el uso de información privilegiada o la aceptación de regalos que puedan comprometer la integridad profesional.

En el ámbito de la responsabilidad social, el código subraya el compromiso de Banca March con el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales justas y la sostenibilidad medioambiental. Además, se establece un Comité de Seguimiento encargado de supervisar la correcta aplicación de estas normas y de actuar ante cualquier incumplimiento. Este documento no solo refuerza la cultura ética de la entidad, sino que también la posiciona como un referente en responsabilidad corporativa.

(DP-19)

En el apartado G1-1. CULTURA COPORATIVA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA EMPRESARIAL Y CULTURA CORPORATIVA, se da un detalle más extenso del Código Ético y de Conducta, sus objetivos, el ámbito de aplicación y la manera en la que está disponible para los grupos de interés, entre otras.

(DP-20)-(DP-21)

El compromiso de Banca March persigue que la conducta de todos sus colaboradores sea respetuosa con los derechos humanos, sociales y laborales conforme a los estándares internacionales que incluyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Plan de Igualdad (DP-24-b)

El II Plan de Igualdad de Banca March se basa en metas concretas respaldadas por normas y medidas específicas que buscan alcanzar el objetivo global de la igualdad entre hombres y mujeres. Este plan forma parte del compromiso del Banco con sus profesionales y con la promoción de la integración, uno de los valores fundamentales de la Entidad. En el Plan de Igualdad se tratan específicamente los siguientes motivos de discriminación: género y sexo, edad, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, pero no se tratas temas de religión u origen social. Sin embargo, el compromiso con la igualdad de trato y oportunidades de Banca March abarca todos los motivos de discriminación y se incluyen incluidos de manera general en el marco de no discriminación de la entidad.

Dentro del marco de su Plan Estratégico, Banca March monitoriza diversos indicadores y objetivos relacionados con la igualdad, evidenciando su esfuerzo por implementar políticas inclusivas y asegurar un entorno laboral equitativo.

Firmado en 2024, y con vigencia durante un plazo de 4 años, el II Plan de Igualdad fue actualizado tras la realización de un diagnóstico exhaustivo, que permitió obtener una visión integral de la situación actual en esta materia. Este análisis sirvió como base para desarrollar medidas orientadas a garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Asimismo, se estableció un plan de implantación acompañado de indicadores específicos para medir y supervisar el progreso de estas iniciativas.

(MDR-P-65-a)

El Plan pretende establecer los sistemas, políticas y normas de la organización para que éstas permitan mantener la igualdad de oportunidades y la conciliación como principio transversal de Banca March, en todos los niveles de la organización y en todas sus políticas.

Además, se garantiza la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en cada una de las cuestiones que afectan a los trabajadores y trabajadoras y a la organización (acceso, selección, contratación, promoción y formación, conciliación, retribución, comunicación, salud, etc.)

(MDR-P-65-b)

Su ámbito de aplicación abarca a todas las personas trabajadoras de la plantilla de Banca March, cualquiera que sea su modalidad contractual o cargo que ostente, así como en su caso, a las personas cedidas por empresas de trabajo temporal durante los periodos de prestación de servicio en la empresa usuaria. Asimismo, el Plan será de aplicación a la totalidad de centros de trabajo.

(MDR-P-65-c)

La Comisión de Igualdad es la encargada de supervisar la aplicación del Plan de Igualdad y garantizar su correcto cumplimiento, así como de tomar decisiones sobre futuras actuaciones y

comunicación del seguimiento a toda la plantilla. La Comisión de Seguimiento elabora los informes periódicos e informa a la Comisión de Igualdad de los resultados de la ejecución del Plan.

(MDR-P-65-d)

Cumple con el marco regulatorio europeo en materia de igualdad de trato en el acceso al empleo (Directiva 73/2022, Directiva 2004/113/CE y Directiva 2006/54/CE). Asimismo, cumple con el marco regulatorio español que ampara la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales (RD 6/2019, RD 901/2020, RD 902/2020, Ley 4/2023, de 28 de febrero para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, entre otras.).

(MDR-P-65-e)

Banca March ha diseñado su Plan de Igualdad con el objetivo de garantizar la igualdad de trato y oportunidades dentro de la organización, asegurando que las preocupaciones y necesidades de sus profesionales sean atendidas en el desarrollo de sus políticas laborales. Este enfoque ha sido impulsado por un compromiso con la diversidad, la equidad salarial y la conciliación, lo que se traduce en diversas medidas y acciones concretas dentro de la empresa.

En la fase de diseño del Plan de Igualdad, se han tomado en cuenta las opiniones de las principales partes interesadas, especialmente los profesionales y sus representantes, asegurando que las medidas implementadas respondan a necesidades reales y permitan avanzar en la reducción de brechas salariales, conciliación laboral y representación equitativa de género en los puestos de dirección. Además, la empresa ha identificado el impacto que la igualdad de trato tiene en la atracción y retención del talento, asegurando que sus políticas contribuyan a un entorno laboral inclusivo y motivador.

La empresa también reconoce la importancia de atender riesgos reputacionales y legales derivados de la discriminación laboral, así como la necesidad de adaptar sus procesos para garantizar que el acceso a oportunidades profesionales sea equitativo para todos los profesionales.

(MDR-P-65-f)

Banca March ha puesto a disposición de su plantilla y de otras partes interesadas la información relativa al Plan de Igualdad a través de canales internos y herramientas corporativas, garantizando su accesibilidad y conocimiento entre los profesionales. Esta política se comunica a través de: la intranet corporativa, donde los profesionales pueden consultar el documento y sus actualizaciones y sesiones de formación y sensibilización, dirigidas a todo el personal para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las medidas del plan.

El II Plan de Igualdad aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio, y la igualdad de trato y oportunidades para todos.

Compromiso en la Lucha contra la Violencia de Género (DP-24-c)

Este documento refleja el compromiso de Banca March con la protección y el apoyo a las trabajadoras víctimas de violencia de género. Reconociendo las dificultades que estas situaciones generan, la Entidad establece una serie de medidas concretas para garantizar la seguridad y el

bienestar de las empleadas afectadas. Entre ellas se incluye la posibilidad de reducir la jornada laboral o ajustar los horarios, con el objetivo de facilitar la conciliación y la recuperación emocional.

Asimismo, se otorga prioridad a las profesionales víctimas de violencia de género en los traslados a otras oficinas, garantizando además la reserva de su puesto de trabajo durante un período determinado. Si la situación lo requiere, estas profesionales pueden solicitar la suspensión temporal del contrato laboral por un máximo de 18 meses o, en última instancia, la extinción del contrato con acceso a las prestaciones de desempleo.

El documento también reconoce la necesidad de apoyo financiero, permitiendo a las profesionales víctimas de este tipo de violencia, acceder a préstamos o anticipos con condiciones flexibles. Finalmente, se garantiza que cualquier ausencia o falta de puntualidad relacionada con la situación de violencia será considerada justificada, lo que refuerza el compromiso de la Entidad con el bienestar y la protección de las profesionales afectadas.

(MDR-P-65-a)-(MDR-P-65-b)-(MDR-P-65-e)

Banca March ha desarrollado una política integral de apoyo y protección para las trabajadoras víctimas de violencia de género, asegurando que dispongan de los recursos necesarios para afrontar su situación sin que ello comprometa su estabilidad laboral. Su objetivo es garantizar la seguridad, continuidad en el empleo y bienestar financiero de las empleadas afectadas, reafirmando el compromiso de la Entidad con un entorno de trabajo seguro y equitativo.

Dentro de las medidas de apoyo, se ofrece flexibilidad en la jornada laboral, reducción de jornada y prioridad en traslados, permitiendo a las trabajadoras ajustar sus horarios o solicitar movilidad interna según sus necesidades. También se asegura el derecho a la reserva del puesto de trabajo durante un período determinado y, en situaciones más complejas, se contempla la posibilidad de suspensión del contrato de hasta 18 meses o la extinción del contrato con acceso a prestaciones por desempleo.

Para mitigar la inseguridad económica, Banca March facilita préstamos y anticipos en condiciones favorables, proporcionando estabilidad financiera en momentos críticos. Todas estas medidas están integradas en la normativa laboral de la empresa y garantizadas a través de canales internos de comunicación y gestión de personal, asegurando su aplicación efectiva y el acceso de las trabajadoras a este respaldo cuando lo necesiten.

En esta política, se abordan las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la igualdad de trato y oportunidades para todos.

(MDR-P-65-c)

La aplicación de esta política está bajo la responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos, encargada de garantizar que todas las trabajadoras tengan acceso a las medidas de protección establecidas. Además, los responsables de gestión laboral se aseguran de que la normativa vigente sea respetada en todos los procedimientos internos.

La Entidad también trabaja en la adaptación de su Reglamento del Plan de Pensiones, eliminando cualquier beneficio a personas condenadas por delitos de violencia de género, asegurando que las prestaciones de viudedad no sean percibidas por agresores condenados.

(MDR-P-65-d)

Banca March basa su compromiso en la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, asegurando que sus políticas estén alineadas con la normativa española en materia de igualdad y protección de las víctimas.

Asimismo, la Entidad respalda los principios de justicia social y equidad de género, promoviendo una cultura organizativa que prioriza la seguridad y el bienestar de las trabajadoras.

(MDR-P-65-f)

Banca March pone esta política a disposición de sus trabajadores a través de canales internos de comunicación, asegurando que todas aquellos que puedan verse afectados tengan acceso a la información y procedimientos correspondientes.

Además, la empresa mantiene su compromiso de adaptar y actualizar su normativa para mejorar la protección de las víctimas, asegurando que los agresores condenados no puedan beneficiarse de prestaciones vinculadas a los planes de pensiones de la entidad.

(DP-24-d)

Banca March ha desarrollado un marco normativo sólido para garantizar un entorno laboral justo, diverso e inclusivo, basándose en su Plan de Igualdad y Código de Conducta. Estas políticas no solo buscan prevenir la discriminación, sino que también promueven activamente la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos dentro de la organización. La Entidad ha implementado una serie de medidas para prevenir, detectar y corregir posibles desigualdades, asegurando que todas las personas dentro de la empresa tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.

Para mitigar cualquier tipo de discriminación, Banca March ha establecido planes de promoción interna y formación, garantizando que el acceso a posiciones de liderazgo se realice bajo principios de equidad y meritocracia. Además, la Entidad supervisa la equidad salarial y la paridad de género, con el objetivo de reducir riesgos reputacionales y asegurar un entorno de trabajo basado en la transparencia y la justicia. En caso de detectar situaciones de discriminación o acoso, se aplican los procedimientos establecidos en el Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual y Moral en el Trabajo, que contempla medidas disciplinarias y protección para las víctimas, asegurando así un ambiente laboral seguro y respetuoso.

Más allá de la prevención, Banca March fomenta la diversidad e inclusión, promoviendo la igualdad de género en puestos directivos y facilitando políticas de conciliación laboral, como el teletrabajo y la adaptación de los espacios de trabajo. Asimismo, la Entidad extiende su compromiso a toda su cadena de valor, exigiendo que proveedores y socios comerciales cumplan con criterios de igualdad y diversidad en sus propias organizaciones. Para garantizar la eficacia de estas iniciativas, el Departamento de Recursos Humanos y la Comisión de Igualdad supervisan periódicamente el impacto de las medidas implementadas, realizando auditorías internas y encuestas de clima laboral para detectar áreas de mejora.

3.1.3 PROCESOS PARA COLABORAR CON EL PERSONAL PROPIO Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE INCIDENCIAS (S1-2)

A continuación, se detallan los mecanismos establecidos por Banca March para garantizar una comunicación fluida y efectiva en la gestión de posibles irregularidades detectadas en el entorno laboral. Este enfoque tiene como objetivo promover la participación activa del equipo y sus representantes, asegurando que las incidencias relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio se aborden de manera transparente, colaborativa y conforme a las normativas vigentes.

(DP-28)

El 100% de los profesionales del Grupo está cubierto por los convenios colectivos a los que están adheridas cada una de las filiales, tanto en España como en Luxemburgo. Las condiciones de dichos convenios se van mejorando paulatinamente.

Banca March promueve una comunicación clara y eficiente, facilitando el buen funcionamiento y la agilidad de la organización.

Se da prioridad al establecimiento de canales estructurados y confidenciales que faciliten tanto la resolución rápida de conflictos como la mejora continua en las relaciones laborales y organizacionales. En este sentido, los canales de comunicación disponibles para el personal propio no están diseñados específicamente para recoger de forma diferenciada las opiniones de los colectivos en situación de vulnerabilidad, como pueden ser las mujeres, los inmigrantes o las personas con discapacidad.

Una comunicación abierta y accesible refuerza el compromiso de los profesionales con la entidad, fortaleciendo su sentido de pertenencia. Se fomenta la alineación con los valores y objetivos corporativos, proporcionando herramientas y espacios de escucha activa que incentivan la participación en diversas iniciativas.

La Unidad de Comunicación Interna, integrada en el área de Recursos Humanos, utiliza distintas plataformas para optimizar la interacción dentro de la entidad. Entre ellas destaca una intranet corporativa avanzada, diseñada para garantizar la difusión efectiva de la comunicación estratégica a toda la organización, promoviendo un entorno digital dinámico, atractivo e interactivo.

Para garantizar una comunicación fluida y efectiva dentro de la organización, la Entidad ha desarrollado diversos canales que permiten el intercambio de información y el diálogo entre sus profesionales.

Uno de los pilares fundamentales es la plataforma SOMOS, la intranet corporativa que actúa como el punto de encuentro digital donde convergen las principales herramientas utilizadas por los profesionales de Banca March. Esta plataforma facilita el acceso a información relevante y refuerza la conexión entre los distintos equipos de trabajo.

Además, la Entidad dispone de otros canales diseñados para fomentar una comunicación abierta, horizontal y colaborativa. Entre ellos se encuentran la Web de Personas, un espacio dedicado a temas de interés interno; los encuentros con la alta dirección, que incluyen cafés virtuales y desayunos presenciales para fortalecer la cercanía y el intercambio de ideas; los canales de Teams, que agilizan la comunicación entre equipos; el buzón de sugerencias, donde los profesionales pueden aportar ideas y propuestas; el correo electrónico como vía de contacto directa; y un canal de denuncias confidenciales, que garantiza un espacio seguro para reportar cualquier incidencia con total discreción.

Banca March ha desarrollado una cultura corporativa distintiva, caracterizada por un alto nivel de satisfacción profesional y orgullo de pertenencia. Esto ha sido posible gracias a la implementación progresiva de mecanismos de escucha y participación, que han permitido mejorar continuamente las prácticas y políticas de gestión de personas.

La consultora internacional GPTW ha destacado de Banca March aspectos como la estrategia empresarial clara y dirigida a la consecución de los objetivos, la confianza en la dirección, el liderazgo cercano y el trabajo colaborativo, así como los elevados indicadores de satisfacción de los profesionales en las encuestas anuales, como el Índice de Satisfacción Global (ISG).

Índice de Satisfacción Global		2022	2023	2024
Banca March	Satisfacción (0-10)	8,29	8,35	8,63
Sector	Satisfacción (0-10)	7,17	7,24	8,64

(*DP-27-a*)

Los representantes de los comités son elegidos cada cuatro años por sufragio personal y secreto. Se mantienen reuniones periódicas con todas las secciones sindicales que tienen representación en la Entidad y se les informa de los cambios relevantes en los términos previsto en la legislación vigente en cada momento.

Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual y Moral en el Trabajo

(DP-27-a)

El protocolo establece una colaboración directa con los representantes del Comité de Empresa. El Grupo de Seguimiento, encargado de investigar y gestionar denuncias de acoso, está compuesto por representantes del Comité de Empresa y de la empresa. Además, el procedimiento incluye la posibilidad de que los profesionales denuncien situaciones de acoso directamente o a través de estos representantes

(DP-27-b)

La colaboración ocurre en todas las fases del procedimiento:

1. **Denuncia:** Los profesionales pueden presentar denuncias directamente o a través de representantes del Comité de Empresa.
2. **Investigación:** El Grupo de Seguimiento recopila información y elabora un informe con conclusiones.
3. **Resolución:** Se adoptan medidas cautelares y sanciones si corresponde.
4. **Seguimiento:** Se realiza un control posterior al expediente para asegurar que el acoso haya cesado

En cuanto a la frecuencia, el protocolo menciona que el seguimiento se realiza de forma continua después de la resolución de cada caso.

(DP-27-c)

El Director de Recursos Humanos y, en su caso, el Director de Coordinación de Recursos Humanos, son los responsables operativos más altos. Supervisan la recepción de denuncias, la adopción de medidas cautelares, la supervisión posterior y la coordinación con el Grupo de Seguimiento

(DP-27-d)

En el propio documento, se menciona que este fue desarrollado en colaboración con los representantes del Comité de Empresa y hace referencia al Convenio Colectivo vigente. Sin embargo, no se detalla un acuerdo marco global específico relacionado con los derechos humanos más allá del respeto a la dignidad de los profesionales en el contexto del acoso

(DP-27-e)

La eficacia de la colaboración se evalúa mediante:

1. **Supervisión posterior:** El Director de Recursos Humanos o el Grupo de Seguimiento supervisan que el acoso haya cesado tras la resolución del caso.
2. **Seguimiento continuo:** Se informa a los comités correspondientes sobre los resultados de la supervisión y se proponen medidas preventivas para evitar futuras incidencias

Si bien existen mecanismos de supervisión y seguimiento, no se describe un proceso formal para evaluar la eficacia desde el punto de vista del personal propio.

Normativa de teletrabajo

(DP-27-a)

El documento menciona que el acceso al teletrabajo debe ser solicitado por el profesional a su responsable directo, quien evalúa la idoneidad de la solicitud y la remite a Recursos Humanos. También se especifica que la Comisión de Recursos Humanos tiene la capacidad de retractarse o ajustar decisiones en función de criterios organizativos. Sin embargo, no se menciona explícitamente la participación de representantes de los trabajadores en este proceso.

(DP-27-b)

La colaboración ocurre en varias fases:

1. Solicitud: El profesional solicita acceso al teletrabajo, que es evaluado por su responsable directo y revisado por Recursos Humanos.
2. Aplicación: Se firman acuerdos individuales y se definen indicadores de eficiencia.
3. Revisión periódica: Los indicadores de eficiencia y atención se revisan cada tres meses, y el incumplimiento consecutivo durante seis meses puede llevar a la revocación del teletrabajo.

La frecuencia de la colaboración es recurrente, ya que las revisiones son trimestrales y la gestión del teletrabajo está diseñada para ser dinámica y ajustable.

(DP-27-c)

El Director de Recursos Humanos tiene la responsabilidad operativa más alta en este protocolo. También se menciona a los responsables directos y a la Comisión de Recursos Humanos, quienes supervisan y evalúan las solicitudes y el desempeño relacionado con el teletrabajo.

(DP-27-d)

El documento hace referencia al Real Decreto-ley 28/2020, la Ley 10/2021 y el XXIV Convenio Colectivo de Banca como base legal del protocolo de teletrabajo. Sin embargo, no menciona un acuerdo marco global específico sobre derechos humanos del personal propio, más allá de los principios generales de respeto e igualdad.

(DP-27-e)

El protocolo incluye un sistema de evaluación basado en indicadores de eficiencia y atención, que son revisados trimestralmente por los responsables directos y Recursos Humanos. Además, en caso de incumplimiento durante seis meses consecutivos, se revoca el acceso al teletrabajo. Sin embargo, no se menciona explícitamente cómo se evalúa la colaboración desde la perspectiva de los profesionales ni si existe participación directa de los mismos en esta evaluación.

(AR-24-a)

Banca March ha establecido diferentes mecanismos de información, consulta y participación para garantizar la colaboración con los profesionales y sus representantes en la gestión de incidencias laborales. Estos compromisos incluyen: reuniones trimestrales por parte del Comité de Seguridad y Salud para evaluar las condiciones de trabajo; canal de denuncias confidencial accesible para profesionales y terceros, asegurando la protección del informante y disponible de forma continua; reuniones y seguimiento cuando se presentan denuncias relacionadas con el acoso sexual; revisiones anuales para evaluar la implementación de la normativa de teletrabajo y realizar ajustes en función de las necesidades de la plantilla.

(AR-24-b)

Las opiniones de los trabajadores y sus representantes se registran mediante reuniones, encuestas internas y canales de denuncia, integrándose en la toma de decisiones a través de:

- Registros del Comité de Seguridad y Salud, documentando incidencias y medidas correctivas adoptadas.
- Supervisión del Consejo de Administración, que recibe informes sobre medidas adoptadas en respuesta a las consultas de los profesionales.
- Protocolos de denuncia y resolución en casos de acoso, que garantizan el seguimiento y comunicación de las decisiones a las partes implicadas

(AR-24-c)

Banca March promueve la participación activa de su plantilla en la gestión de incidencias laborales a través de diferentes niveles de intervención. A nivel organizativo, las cuestiones relacionadas con seguridad laboral, igualdad y teletrabajo son abordadas en comités especializados y en estrecha colaboración con el área de Recursos Humanos, asegurando una gestión integral y alineada con las políticas corporativas.

Por otro lado, en el ámbito de cada centro de trabajo o proyecto, los responsables de cada unidad o sucursal tienen la tarea de supervisar y gestionar la comunicación de incidencias, aplicando medidas correctivas cuando sea necesario. La información recopilada a nivel local se consolida en informes estructurados que son remitidos a los órganos de supervisión de la entidad, garantizando un seguimiento eficaz y una respuesta coordinada.

(AR-24-d)

Banca March destina recursos humanos y financieros específicos para garantizar una colaboración efectiva con sus profesionales en la identificación y resolución de incidencias en el entorno laboral. Para ello, la Entidad cuenta con un Servicio de Prevención Propio, compuesto por expertos en seguridad y salud laboral, encargados de supervisar las condiciones de trabajo y aplicar medidas preventivas que aseguren el bienestar de la plantilla.

Además, la empresa desarrolla programas de formación en prevención y bienestar laboral, dirigidos tanto a trabajadores como a representantes sindicales. Estas iniciativas buscan fomentar una cultura de seguridad dentro de la organización, capacitando a los profesionales en la detección y gestión de riesgos laborales, así como en la aplicación de buenas prácticas en el entorno de trabajo.

En el ámbito del teletrabajo, Banca March ha implementado una infraestructura adaptada a las necesidades de sus profesionales, proporcionando soporte técnico y ayudas económicas para la adecuación de los espacios de trabajo en remoto. Esto permite garantizar condiciones laborales óptimas, asegurando que los profesionales cuenten con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficiente y segura.

(AR-24-e)

La Entidad ha incorporado mecanismos que permiten la consulta y participación de los trabajadores en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y la transición ecológica. A través de la Matriz de Materialidad, se identifican las expectativas e intereses de los profesionales en esta materia, asegurando que sus perspectivas sean consideradas en la estrategia ambiental de la organización.

Además, se ha implementado una encuesta de movilidad como parte del cálculo de la huella de carbono, permitiendo conocer los hábitos de desplazamiento de la plantilla e impulsar medidas para reducir el impacto ambiental. Paralelamente, la Entidad desarrolla acciones de concienciación sobre sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en el entorno laboral y fomentando el compromiso del equipo con la reducción de emisiones.

Estas iniciativas complementan las políticas existentes en seguridad laboral, bienestar de los profesionales y condiciones de trabajo saludables, integrando la sostenibilidad como un pilar clave dentro de la estrategia global de la empresa.

3.1.4 PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE EL PERSONAL PROPIO EXPRESE SUS INQUIETUDES (S1-3)

A continuación, se describen los procedimientos y mecanismos que Banca March pone a disposición de su equipo para gestionar de manera eficaz las incidencias negativas relacionadas con las condiciones de trabajo del personal propio que puedan surgir en el entorno laboral. Este enfoque se basa en la mitigación de cualquier impacto negativo mediante acciones correctivas y preventivas, garantizando la mejora continua en el clima de trabajo.

Asimismo, se fomenta una cultura organizacional abierta y transparente mediante la habilitación de canales accesibles y confidenciales que permiten a los profesionales expresar sus inquietudes, sugerencias o quejas de manera segura. Estos canales facilitan la identificación de áreas de mejora y permiten a la Entidad tomar decisiones informadas para resolver conflictos, fortaleciendo la confianza y el compromiso del equipo con la organización.

(DP-32-a)

En este caso, el **Sistema Interno de Información de Banca March** incluye la gestión de denuncias confidenciales relacionadas con malas prácticas, infracciones legales o incumplimientos del Código Ético y de Conducta. Este sistema incluye garantías de buena fe, ausencia de represalias, y mecanismos para el derecho de audiencia tanto del informante como del afectado. Sin embargo, no menciona explícitamente un proceso para evaluar si la reparación es eficaz ni cómo se lleva a cabo esta evaluación, más allá de las medidas disciplinarias y legales aplicables. Aunque aborda la gestión de impactos negativos, no se menciona explícitamente un proceso de evaluación de la eficacia de las reparaciones.

No obstante, sí se menciona que el Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta supervisa el sistema y resuelve los casos, que se realiza un informe anual por parte del Comité a la Comisión de Auditoría para dar cuenta de las actividades realizadas, y que el registro de comunicaciones e investigaciones se mantiene con criterios de confidencialidad.

(DP-32-b)

Esta política establece el **Canal de Denuncia Confidencial**, el cual permite a los profesionales, voluntarios, becarios y otras partes vinculadas, como accionistas y contratistas, comunicar problemas. Este canal puede utilizarse de forma anónima y está disponible mediante medios escritos, electrónicos, telefónicos y presenciales. Además, se gestiona por un tercero externo, GlobalSUITE Solutions, para garantizar la independencia, confidencialidad y protección de datos.

Cuando se recibe una denuncia a través del canal, se registra y se remite al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta. En función de los hechos denunciados, el Comité designa a la persona encargada de realizar la investigación y elaborar el informe correspondiente.

A lo largo del proceso, se mantiene una comunicación con el denunciante, si fuera necesario, para solicitar información adicional. Además, todas las investigaciones se llevan a cabo con estricta confidencialidad y respeto a la dignidad de las personas involucradas.

(DP-32-c)-(AR-30)

El sistema incluye un procedimiento operativo para gestionar las comunicaciones recibidas a través del canal, que abarca la recepción, investigación y resolución de quejas y reclamaciones. La gestión está a cargo del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta, que asegura la independencia en la tramitación y resolución de las quejas. Se garantiza la confidencialidad de las partes involucradas y se establece un registro interno para el seguimiento de las comunicaciones.

Cuenta con diferentes vías de acceso para facilitar la comunicación y la presentación de denuncias:

- Plataformas electrónicas y correo postal: Los profesionales pueden presentar sus denuncias de forma escrita a través de un sistema electrónico habilitado o mediante correo postal.
- Vía telefónica y mensajería de voz: Existe la posibilidad de comunicar incidentes mediante llamadas telefónicas o un sistema de mensajería de voz habilitado para este fin.
- Reuniones presenciales: A solicitud del informante, la empresa ofrece la opción de realizar una reunión presencial en un plazo máximo de siete días desde la solicitud.

Además del canal de denuncias, los sindicatos, los comités de empresa y los delegados de prevención de riesgos laborales también desempeñan un papel en la comunicación de inquietudes

y la representación de los profesionales en cuestiones laborales. Esto permite que los trabajadores canalicen sus preocupaciones a través de diferentes medios, garantizando así un acceso amplio y seguro a mecanismos de reclamación y comunicación.

(DP-32-d)

La política especifica que el Canal de Denuncias es accesible para toda la plantilla y otras partes vinculadas. La información sobre este sistema se publica en la página web y en la intranet corporativa. Además, se detalla el procedimiento operativo y se establece un registro de las comunicaciones para su trazabilidad. La disponibilidad y comunicación del Sistema están aseguradas mediante canales internos y externos.

(DP-32-e)

El Comité de Seguimiento supervisa las comunicaciones recibidas y presenta informes anuales a la Comisión de Auditoría. Además, lleva un registro interno de las denuncias y las investigaciones derivadas de ellas, aunque este registro no es público. La política también menciona la revisión periódica del sistema para asegurar su efectividad, pero no especifica la participación directa de los usuarios en este proceso de supervisión.

(DP-33)

Banca March ha implementado medidas de protección para los denunciantes, asegurando que no sufran represalias por informar sobre irregularidades. Se prohíbe expresamente cualquier trato desfavorable o discriminatorio hacia quienes presenten denuncias de buena fe, incluso cuando no se aporten pruebas concluyentes, siempre que la comunicación se realice de manera ética y conforme a los procedimientos establecidos.

Asimismo, el sistema garantiza la confidencialidad de la identidad del informante y de los datos relacionados con la denuncia, salvo en los casos en los que la ley exija su comunicación a autoridades judiciales o regulatorias. Además, los profesionales tienen derecho a acceder al expediente de su denuncia y a presentar alegaciones o pruebas adicionales durante la investigación.

Para garantizar que los profesionales conozcan y confíen en este sistema, la Entidad ha implementado diversas acciones de comunicación y formación, entre ellas:

- Divulgación de la política del Sistema Interno de Información a través de la intranet corporativa y otros canales internos.
- Sesiones formativas destinadas a los profesionales, en las que se explica cómo acceder al canal de denuncias y la protección que ofrece.
- Procedimientos de consulta y asesoramiento, en los que los trabajadores pueden recibir información sobre sus derechos y las garantías del sistema.

A pesar de estos esfuerzos, no se ha identificado un mecanismo formal de evaluación periódica que mida específicamente el grado de confianza de los profesionales en este canal. Sin embargo, la Entidad revisa periódicamente el funcionamiento del sistema y el nivel de uso de los canales habilitados para reportar incidencias.

Banca March prohíbe expresamente cualquier tipo de represalia contra los profesionales que realicen comunicaciones de buena fe a través del Canal de Denuncias Confidencial. La política de la Entidad establece que no podrán adoptarse medidas que perjudiquen a los denunciantes, ya sea en términos de trato laboral, promoción profesional o estabilidad en el empleo.

Asimismo, la Entidad garantiza:

- Anonimato en las denuncias, permitiendo a los profesionales reportar sin temor a ser identificados.
- Presunción de inocencia de todas las partes implicadas en una denuncia, asegurando que no haya perjuicios antes de que se realice una investigación completa.
- Derecho de audiencia tanto para los denunciantes como para los afectados por una denuncia, asegurando un proceso justo y equitativo.
- Acceso a la información sobre el estado de la denuncia y el resultado del procedimiento.

Para reforzar estas garantías, el sistema está gestionado por un tercero externo independiente, asegurando un tratamiento imparcial, transparente y confidencial de cada caso.

Para más información al respecto, consultar en el **G1-1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa**, donde se hace énfasis en la Protección de Denunciantes.

3.1.5 ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE EL PERSONAL PROPIO (S1-4)

Se describen las acciones y procedimientos que Banca March implementa para gestionar y resolver incidencias que, aunque no sean de carácter grave, pueden tener un impacto significativo en el bienestar y desempeño de su equipo. Estas medidas están orientadas a abordar situaciones que puedan afectar el clima laboral o la productividad de los profesionales, garantizando una intervención oportuna y adecuada.

Mediante un enfoque proactivo y colaborativo, la Entidad ha establecido protocolos que permiten identificar, evaluar y resolver estas incidencias de manera eficaz, promoviendo un equilibrio entre las necesidades organizacionales y el bienestar de sus profesionales.

Además, con el propósito de respetar la vida personal y familiar, promover el equilibrio entre el ámbito laboral y el personal, y garantizar el bienestar de sus profesionales, se han implementado diversas medidas.

(MDR-A-68-b)- (RD-43)

Las medidas adoptadas por Banca March tienen un alcance global dentro de la organización y afectan directamente a toda la plantilla; candidatos en procesos de selección, asegurando igualdad de oportunidades; clientes, al garantizar la calidad del servicio con una plantilla bien formada; y al entorno corporativo y social, mediante colaboraciones con instituciones de diversidad e inclusión, como podría ser Adecco.

Algunas medidas, como el derecho a la desconexión digital, tienen un impacto directo en el bienestar de los profesionales y su conciliación laboral, mientras que otras, como las de igualdad de oportunidades y formación, afectan tanto a la plantilla actual como a futuros trabajadores.

Para la implementación de las medidas, Banca March destina tanto recursos humanos, como monetarios y tecnológicos.

(MDR-A-68-c)

Banca March ha establecido una estrategia progresiva para la implementación de sus principales actuaciones, definiendo distintos horizontes temporales según la naturaleza y el impacto de cada medida.

A corto plazo, dentro del próximo año, la Entidad prevé la aprobación de la Política de Desconexión Laboral, consolidando así un marco normativo que garantice el respeto a los tiempos de descanso de los profesionales. Asimismo, se reforzarán los protocolos en materia de igualdad y prevención del acoso, asegurando un entorno laboral más inclusivo y libre de discriminación.

En el medio plazo, en un período de entre uno y tres años, se contempla la expansión de las medidas de accesibilidad para mejorar las condiciones de trabajo de personas con discapacidad, junto con el fortalecimiento de los programas de formación continua. Estas acciones buscan fomentar el desarrollo profesional de la plantilla y garantizar la adquisición de competencias clave para la evolución del sector financiero.

Finalmente, en el largo plazo, más allá de los tres años, Banca March llevará a cabo una evaluación exhaustiva de la evolución de la plantilla en términos de diversidad, conciliación y bienestar. Con base en los resultados obtenidos, se ajustarán y mejorarán las políticas implementadas, asegurando su alineación con las necesidades reales de los profesionales y los objetivos estratégicos de la entidad.

(MDR-A-68-e)

A lo largo de los últimos períodos, Banca March ha logrado avances significativos en la gestión de su plantilla gracias a la implementación de diversas iniciativas. Entre los resultados más destacados, se ha observado una reducción en las tasas de absentismo, atribuida a la aplicación de medidas de conciliación que han mejorado el equilibrio entre la vida laboral y personal de los profesionales.

En el ámbito de la igualdad de oportunidades, se ha incrementado la presencia de mujeres en los procesos de selección, asegurando su participación en las candidaturas finales y fomentando una mayor diversidad en la organización. Paralelamente, los protocolos de desconexión digital han sido reforzados, consolidándose dentro del Convenio de Banca para garantizar un marco estructurado que proteja el derecho al descanso de los profesionales.

Asimismo, se han aplicado mejoras en la formación del personal, con un enfoque especial en el desarrollo de habilidades en asesoramiento financiero y atención al cliente. Estas iniciativas han permitido que los profesionales adquieran conocimientos más sólidos, elevando así la calidad del servicio ofrecido y fortaleciendo el compromiso de la Entidad con la excelencia profesional.

(MDR-A-68-a)-(MDR-A-68-d)

Registro de jornada

(DP-37)-(DP-38-a)-(DP-38-d)

El sistema de registro diario de jornada se ha introducido acompañado de una Guía de uso que orienta sobre su funcionamiento, además de medidas específicas que protegen el derecho a la desconexión digital. Esta medida se toma para prevenir impactos negativos sobre la plantilla.

(DP-40-a)

Este sistema asegura el respeto a la privacidad y la imagen personal mediante el uso de tecnologías diseñadas para garantizar seguridad, objetividad, fiabilidad, trazabilidad y accesibilidad, evitando cualquier manipulación de los registros.

Derecho a la desconexión digital y laboral

(DP-37)-(DP-38-a)

El Convenio de Banca, al que está adscrita Banca March, consagra el derecho a la desconexión digital de los profesionales. La Entidad respalda este derecho, permitiendo a los profesionales no atender dispositivos digitales fuera del horario laboral ni durante los periodos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, excepto en situaciones de urgencia debidamente justificadas. Este derecho se ejerce sin temor a represalias, asegurando que quienes lo ejerzan no serán penalizados ni verán afectadas sus evaluaciones de desempeño o posibilidades de promoción. Esta medida se toma para prevenir impactos negativos sobre la plantilla.

(DP-38-b)

Como regla general, las comunicaciones relacionadas con el trabajo deben realizarse dentro de la jornada laboral. En consecuencia, se evita, salvo en casos de urgencia, el envío de correos electrónicos, mensajes o llamadas fuera de horario. Los profesionales tienen pleno derecho a no responder a estas comunicaciones una vez concluida su jornada.

Se consideran circunstancias excepcionales aquellas que impliquen un grave riesgo para las personas o un posible daño significativo para el negocio, situaciones que podrían requerir respuestas inmediatas o medidas especiales fuera del horario laboral.

Este enfoque busca preservar un entorno laboral que respete la desconexión y fomente la calidad de vida de los profesionales.

(DP-38-c)

Actualmente, la Entidad cuenta con un borrador de una Política de Desconexión Laboral que se ha de aprobar a nivel interno.

Igualdad de oportunidades

(DP-37)-(DP-38-a)

Fruto del compromiso con el Crecimiento Conjunto, el desarrollo de los profesionales, la transmisión del conocimiento interno y la meritocracia, son premisas básicas en la entidad. Se promueve la promoción interna, apostando por el talento, valorando la meritocracia, el esfuerzo y el logro.

Banca March ha implementado en los últimos años una serie de acciones específicas para garantizar la igualdad de oportunidades en sus procesos de selección. Estas iniciativas buscan promover un entorno laboral inclusivo y diverso, asegurando que los procesos sean justos y equitativos. Estas medidas se toman para mitigar los riesgos asociados a la gestión del talento y prevenir impactos negativos sobre la plantilla.

.

(DP-38-c)-(DP-38-d)

Entre las medidas adoptadas, destaca la formación especializada en igualdad para los equipos de selección, que proporciona herramientas para identificar y eliminar posibles sesgos durante el proceso. Asimismo, se han incorporado prácticas concretas como:

- **Presencia de perfiles femeninos**: En cada proceso de selección se garantiza que al menos una de las personas entrevistadas y de las candidaturas finales sea una mujer, fomentando la diversidad desde las etapas iniciales.
- **Redacción inclusiva de ofertas**: Las publicaciones de empleo incluyen referencias explícitas a la igualdad de oportunidades y utilizan un lenguaje no sexista para atraer un mayor espectro de talento sin sesgos.
- **Análisis de procesos sin candidatas mujeres**: Se realiza un estudio detallado de los procesos en los que no haya presencia femenina en las candidaturas finales para identificar posibles causas y aplicar mejoras. También se examinan los casos en los que se haya producido una discriminación positiva hacia mujeres, evaluando su impacto.
- **Inclusión de personas con discapacidad**: En colaboración con la Fundación Adecco, Banca March trabaja para incorporar a la organización personas en prácticas con algún tipo de discapacidad, promoviendo la inclusión y la diversidad en el entorno laboral.

Estas medidas reflejan el compromiso continuo de Banca March con la igualdad de oportunidades y la construcción de un entorno laboral donde todas las personas puedan desarrollarse profesionalmente en condiciones de equidad y respeto.

Diversidad y no discriminación

(DP-37)

Por otro lado, Banca March está firmemente comprometida con la creación de un entorno laboral basado en la justicia, el respeto y la equidad, asegurando que todos sus profesionales sean valorados únicamente en función de su desempeño y capacidades, sin sufrir ningún tipo de discriminación. La Entidad garantiza la igualdad de trato y oportunidades, rechazando cualquier discriminación por razones de género, raza, edad, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, lengua, ideología política o religiosa, afiliación sindical o cualquier otra condición que no esté objetivamente vinculada a las condiciones laborales. Esta medida se toma para prevenir impactos negativos sobre la plantilla y mitigar los riesgos asociados a la gestión del talento.

(DP-38-a)

En línea con este compromiso, está el Protocolo para la prevención del acoso mencionado anteriormente, diseñado para prevenir, tratar y eliminar cualquier forma de acoso en el ámbito laboral. Este protocolo establece un procedimiento interno accesible para cualquier empleado que considere estar siendo víctima de acoso sexual y/o moral. La finalidad es proporcionar una vía interna de actuación complementaria a las acciones legales que puedan emprenderse, asegurando la protección de los derechos y el bienestar de las personas afectadas. Inversis, como parte del grupo, también dispone de un protocolo similar.

(DP-40-b)

Para fortalecer aún más su compromiso con la prevención de acoso y discriminación, Banca March e Inversis realizan un seguimiento continuo de indicadores como el porcentaje de hombres y

mujeres que se incorporan a la plantilla, así como del número y las razones de las bajas desglosadas por género. Este análisis se lleva a cabo respetando siempre la privacidad y el anonimato de los profesionales.

(*DP-40-a*)

Asimismo, el Grupo fomenta una cultura inclusiva a través de formaciones específicas en temas de igualdad, gestión de personas integradoras y sostenibilidad. Estas formaciones tienen como objetivo principal empoderar a los profesionales para que desarrollen su máximo potencial, ayudando también a sus compañeros a hacerlo, mientras se promueven valores sólidos y un clima de motivación. Como parte de estas iniciativas, el Grupo organiza conferencias con enfoque en la perspectiva social y la superación, reforzando su compromiso con un entorno laboral que respete y valore la diversidad.

(MDR-T-81-b-i)

Banca March no ha adoptado ninguna meta mensurable orientada a resultados, pero sí lleva a cabo un seguimiento estructurado de sus políticas y actuaciones para evaluar su eficacia y detectar posibles áreas de mejora.

Para ello, la Entidad emplea mecanismos de evaluación continua, como las encuestas de satisfacción a profesionales, que permiten conocer su percepción sobre el entorno laboral, el bienestar dentro de la organización y las oportunidades de desarrollo profesional. Esta información facilita la toma de decisiones y la adaptación de las iniciativas internas a las necesidades de la plantilla.

Dispone de un Canal de Denuncias y un Sistema Interno de Información, herramientas fundamentales para la identificación y gestión de incidencias relacionadas con el cumplimiento normativo, la ética empresarial y los conflictos laborales. A través de estos mecanismos, se garantiza una gestión transparente y eficaz de las denuncias, asegurando la protección de los informantes y la aplicación de medidas correctivas cuando es necesario.

Además, Banca March realiza evaluaciones periódicas de riesgos laborales, supervisa el impacto y la eficiencia del teletrabajo mediante análisis específicos y revisa su política retributiva para garantizar su competitividad y equidad dentro del mercado.

Aunque la Entidad no cuenta con indicadores cuantificables predefinidos, mantiene un enfoque de seguimiento continuo que permite la evolución y mejora de sus políticas, asegurando su alineación con las expectativas de los profesionales y con los principios de transparencia, sostenibilidad y bienestar laboral.

(MDR-T-81-b-ii)

Si bien estos indicadores no son cuantificables en términos de metas predefinidas, el seguimiento continuo y la evaluación periódica permiten la adaptación y mejora de las políticas internas. Las revisiones se realizan con periodicidad variable según el ámbito de actuación: anualmente en el caso de las encuestas de satisfacción y la supervisión del teletrabajo, de manera continua en la gestión de denuncias, y periódicamente en la evaluación de riesgos laborales y la revisión de la política salarial.

(AR-45)-(AR-47)

Banca March considera que las dependencias dentro de la organización pueden convertirse en riesgos en función de la evolución externa, por lo que ha adoptado medidas que permiten

gestionar estos riesgos de manera proactiva. Entre estas medidas, destacan aquellas orientadas a garantizar el bienestar y desempeño de su equipo, lo que ayuda a mitigar posibles impactos negativos derivados de cambios en el entorno laboral o regulatorio.

En particular, la Entidad ha implementado sistemas de registro de jornada que aseguran el respeto a la desconexión digital y laboral, previniendo impactos adversos sobre la plantilla. Además, ha establecido protocolos específicos para abordar incidencias en el clima laboral y en la productividad, promoviendo un equilibrio entre las necesidades organizacionales y el bienestar de los profesionales.

Asimismo, Banca March ha identificado riesgos relacionados con la formación del personal y la pérdida de productividad debido al absentismo. Para ello, ha reforzado sus planes de formación y desarrollo profesional, además de implementar medidas de conciliación laboral y bienestar. Estas acciones permiten a la Entidad adaptarse a los cambios del entorno externo y minimizar los riesgos asociados a la gestión del talento.

Los procesos de gestión de riesgos relacionados con la plantilla están plenamente integrados en los sistemas de gestión de riesgos generales de Banca March. La Entidad ha establecido un marco estructurado para identificar, evaluar y mitigar los riesgos laborales, asegurando que las medidas adoptadas estén alineadas con su estrategia global de gestión de riesgos.

Banca March ha incorporado iniciativas de igualdad de oportunidades y diversidad dentro de sus procesos de gestión, incluyendo la formación en igualdad, la redacción inclusiva de ofertas de empleo y la inclusión de personas con discapacidad. Estas acciones no solo mitigan los riesgos asociados a la discriminación y la falta de equidad en la gestión del talento, sino que también refuerzan la reputación de la entidad.

(MDR-A-69)

Dado que en el sector bancario no se aplican directamente los conceptos de gastos de explotación (OpEx) y de inversión en activos fijos (CapEx) de la misma manera que en otras industrias, Banca March gestiona sus planes de acción a través de la asignación de recursos financieros internos y estratégicos.

En este sentido, los planes de acción relacionados con la plantilla, como las medidas de conciliación, igualdad, formación y accesibilidad, se financian mediante partidas presupuestarias específicas dentro de la estructura operativa del banco. La Entidad prioriza el uso de recursos internos para la implementación y mantenimiento de estas iniciativas, asegurando su continuidad sin depender de condiciones previas externas como ayudas financieras o cambios en políticas públicas y del mercado.

Respecto a la relación con instrumentos de financiación sostenible, Banca March no aplica bonos verdes, bonos sociales o préstamos verdes específicamente para estos planes de acción. No obstante, la Entidad mantiene un compromiso con la sostenibilidad y el bienestar social, lo que se refleja en la integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su estrategia general.

En cuanto a la cuantificación de los recursos financieros actuales y futuros, dado que estas iniciativas forman parte del modelo operativo del banco, su impacto presupuestario se gestiona dentro de las operaciones corrientes sin necesidad de una divulgación específica de importes en los estados financieros. El compromiso de la Entidad es continuar destinando los recursos necesarios para garantizar la efectividad de sus planes de acción, con un enfoque en la mejora del entorno laboral, la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional de su plantilla.

(DP-40-a)-(DP-40-b)

Uno de los principales riesgos que se han abordado es la pérdida de reputación y clientes debido a una insuficiente formación del personal, lo que podría afectar la calidad del servicio. Para mitigar este riesgo, la Entidad ha reforzado sus planes de formación y desarrollo profesional, asegurando que los profesionales cuenten con las habilidades necesarias para ofrecer un asesoramiento financiero de alta calidad.

Asimismo, Banca March ha detectado el riesgo de pérdida de productividad debido a una elevada tasa de absentismo. Para reducir este impacto, se han implementado medidas de conciliación laboral y bienestar, incluyendo opciones de teletrabajo y la flexibilización de horarios.

En respuesta a la falta de accesibilidad, la Entidad ha mejorado la accesibilidad en sus oficinas y sucursales para personas con discapacidad, asegurando un entorno inclusivo para todos sus profesionales.

Para garantizar que estas medidas sean eficaces, Banca March realiza un seguimiento constante de la satisfacción de los profesionales a través de encuestas y auditorías internas. Además, la Entidad ha establecido comités de seguimiento en materia de igualdad y diversidad, asegurando que las políticas implementadas respondan a las necesidades reales de su plantilla.

3.1.6 METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA (S1-5)

Banca March se enfoca en establecer objetivos concretos para abordar de manera eficaz las incidencias que, aunque no sean de gravedad extrema, pueden influir en el funcionamiento y el ambiente laboral de la entidad. Estas metas están diseñadas para asegurar una respuesta adecuada y oportuna a situaciones que puedan impactar el bienestar de los profesionales o la productividad organizacional. Mediante una gestión proactiva y colaborativa, se busca minimizar los efectos negativos de estas incidencias, promoviendo un entorno laboral saludable y fomentando la mejora continua en los procesos.

Banca March no ha adoptado ninguna meta mensurable orientada a resultados, pero sí lleva a cabo un seguimiento estructurado de sus políticas y actuaciones para evaluar su eficacia y detectar posibles áreas de mejora.

Durante el año 2024, Banca March no ha recibido ninguna queja, denuncia o incidencia interna relacionada con la vulneración de derechos humanos, discriminación o acoso dentro de la organización. Este resultado refleja el compromiso de la Entidad con la creación de un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo para todos sus profesionales.

(MDR-T-81-b-i)

Para mantener y reforzar esta tendencia positiva, Banca March continúa implementando políticas y medidas preventivas que fomentan el respeto, la igualdad de oportunidades y el bienestar dentro del ámbito laboral. Entre los compromisos y objetivos futuros para seguir garantizando un entorno libre de discriminación y acoso, la Entidad se ha fijado las siguientes metas:

- Revisión y actualización continua de los protocolos de prevención de acoso y discriminación para garantizar su eficacia y adaptación a las mejores prácticas.
- Sensibilización y formación continua para toda la plantilla en materia de igualdad, diversidad y prevención de conflictos laborales.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación y denuncia interna, asegurando que cualquier empleado pueda reportar posibles incidencias con total confidencialidad y sin temor a represalias.
- Realización periódica de auditorías internas y encuestas de clima laboral para detectar posibles áreas de mejora y reforzar las políticas de prevención.

(MDR-T-81-b-ii)

El compromiso de Banca March con un entorno de trabajo seguro, equitativo e inclusivo se sustenta en un sistema de evaluación continuo. A través de la monitorización de incidencias, la recopilación de datos mediante encuestas y el seguimiento de la participación en programas de formación, la Entidad mide la efectividad de sus políticas y ajusta sus estrategias para garantizar su impacto.

Aunque no se han establecido indicadores cuantificables específicos, este enfoque de seguimiento constante permite a la Entidad mejorar de forma continua sus políticas en materia de prevención, equidad y bienestar organizacional, asegurando que sus iniciativas evolucionen conforme a las expectativas de sus profesionales y a las mejores prácticas del sector.

3.1.7 CARACTERÍSTICAS DE LOS ASALARIADOS DE LA EMPRESA (S1-6)

La plantilla de la Entidad está compuesta por un total de 1.789 profesionales, distribuidos por todo el territorio español y Luxemburgo. Durante el ejercicio 2024, Inversis ha introducido en su plantilla un profesional ubicado en Italia.

(DP-50-a)

Distribución de la plantilla - Género			2022	2023	2024
	Hombres		982	902	933
	Mujeres		913	832	856
	Otro		No aplica	No aplica	No aplica
	No notificado		No aplica	No aplica	No aplica
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**

Distribución de la plantilla - Ubicación geográfica			2022	2023	2024
Por país	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	España		1.888	1.727	1.766
	Luxemburgo		7	7	22
	Italia				1

Distribución de la plantilla - Edad			2022	2023	2024
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	<30 años		142	123	136
	30-50 años		1.197	1.073	1.117
	>50 años		556	538	536

Distribución de la plantilla - Categoría Profesional			2022	2023	2024
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	Dirección		150	147	150
	Gerentes		514	494	595
	Técnicos		1.231	1.093	1.044

(DP-50-b)

En las siguientes tablas se presenta la distribución de la plantilla del Grupo en los últimos tres años según el género, la edad, la categoría profesional, la modalidad de contrato, y la ubicación geográfica.

Distribución de la plantilla - Género y tipo de contrato	2022			2023			2024		
Empleados	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	975	905	1.880	901	830	1.731	933	854	1.787
Temporal	7	8	15	1	2	3		2	2
Total asalariados	982	913	1.895	902	832	1.734	933	856	1.789

Distribución de la plantilla - Región y tipo de contrato	2024		
	España	Luxemburgo	Italia
Nº de asalariados	1766	22	1
Nº de asalariados permanentes	1764	22	1
Nº de asalariados temporales	2	0	0

Desde 2022, el Grupo fomenta la contratación indefinida frente a la temporal, también entre profesionales más jóvenes, como muestra el indicador de referencia.

No se aporta el dato de promedio por tipo de contrato dado que no existe un número relevante de contratos temporales y la actividad de la empresa no presenta estacionalidad.

Distribución de la plantilla - Género			2022	2023	2024
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	Hombres		982	902	933
	Mujeres		913	832	856
Indefinido	Total	Empleados	**1.880**	**1.731**	**1.787**
	Hombres		975	901	933
	Mujeres		905	830	854
Indefinido parcial	Total	Empleados	**0**	**0**	**0**
	Hombres		0	0	0
	Mujeres		0	0	0
Temporal	Total	Empleados	**15**	**3**	**2**
	Hombres		7	1	0
	Mujeres		8	2	2
Temporal parcial	Total	Empleados	**0**	**0**	**0**
	Hombres		0	0	0
	Mujeres		0	0	0

Distribución de la plantilla - Edad			2022	2023	2024
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	<30 años		142	123	136
	30-50 años		1.197	1.073	1.117
	>50 años		556	538	536
Indefinido	Total	Empleados	**1.880**	**1.731**	**1.787**
	<30 años		132	123	136
	30-50 años		1.194	1.071	1.115
	>50 años		554	537	536
Indefinido parcial	Total	Empleados	**0**	**0**	**0**
	<30 años		0	0	0
	30-50 años		0	0	0
	>50 años		0	0	0
Temporal	Total	Empleados	**15**	**3**	**2**
	<30 años		10	0	0
	30-50 años		3	2	2
	>50 años		2	1	0
Temporal parcial	Total	Empleados	**0**	**0**	**0**
	<30 años		0	0	0
	30-50 años		0	0	0
	>50 años		0	0	0

Distribución de la plantilla - Categoría Profesional			2022	2023	2024
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	Dirección		150	147	150
	Gerentes		514	494	595
	Técnicos		1.231	1.093	1.044
Indefinido	Total	Empleados	**1.880**	**1.731**	**1.787**
	Dirección		149	147	150
	Gerentes		514	494	595
	Técnicos		1.217	1.090	1.042
Indefinido parcial	Total	Empleados	**0**	**0**	**0**
	Dirección		0	0	0
	Gerentes		0	0	0
	Técnicos		0	0	0
Temporal	Total	Empleados	**15**	**3**	**2**
	Dirección		1	0	0
	Gerentes		0	0	0
	Técnicos		14	3	2
Temporal parcial	Total	Empleados	**0**	**0**	**0**
	Dirección		0	0	0
	Gerentes		0	0	0
	Técnicos		0	0	0

(DP-50-c)

Número de despidos			2022		2023		2024	
Por género	Total	Empleados	**41**	**100%**	**34**	**100%**	**38**	**100%**
	Hombres		13	32%	15	44%	18	47%
	Mujeres		28	68%	19	56%	20	53%
Por edad	Total	Empleados	**41**	**100%**	**34**	**100%**	**38**	**100%**
	<30 años		5	12%	1	3%	1	3%
	30-50 años		25	61%	24	71%	25	66%
	>50 años		11	27%	9	26%	12	32%
Por categoría profesional	Total	Empleados	**41**	**100%**	**34**	**100%**	**38**	**100%**
	Dirección		3	7%	2	6%	1	3%
	Gerentes		6	15%	7	21%	13	34%
	Técnicos		32	78%	25	74%	24	63%

Rotación del personal			2024
Abandono de la empresa	Total	Empleados	32
Tasa de rotación			2,31

(DP-50-d)

A la hora de recopilar los datos de su plantilla, Banca March utiliza diversas herramientas internas, integrando información de diferentes fuentes para garantizar su precisión y coherencia.

Los datos son extraídos de QlickView, complementados con información de SAP, incluyendo la remuneración del Consejo de Administración, remuneraciones en especie y prima de seguros.

Los datos de la plantilla se divulgan en número de personas a final del período, es decir, a 31 de diciembre de 2024.

(DP-50-f)

La información relativa al número de asalariados del Grupo se encuentra en la nota 45.2 del informe financiero anual consolidado.

3.1.8 CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS (S1-7)

La plantilla de la Entidad incluye un total de 31 trabajadores no asalariados, entre los que se encuentran contratistas individuales que prestan servicios a la empresa (trabajadores autónomos) y empleados proporcionados por empresas especializadas en "actividades relacionadas con el empleo" (ETTs).

(DP-55-a)

Distribución de la plantilla no asalariada - Género		2024
Total no asalariados	Total	31
	Hombres	15
	Mujeres	16

(DP-55-b)

Los datos correspondientes a los trabajadores no asalariados de Banca March son facilitados por la empresa de ETT, Randstad, con la que la Entidad colabora.

(DP-55-c)

La relación de los no asalariados con Banca March varía en función del puesto que ocupan dentro de la entidad. De manera general, su vínculo con la empresa es de prestadores de servicios en períodos específicos, como sustituciones por bajas, vacaciones o en intervalos entre contrataciones de personal fijo.

En cuanto a sus funciones, desempeñan tareas administrativas tanto en oficinas bancarias como en los servicios centrales, asegurando la correcta gestión, tramitación y archivo de la documentación e información necesaria para el funcionamiento de la entidad. Esto incluye la actualización de datos en las herramientas informáticas, el control de los procedimientos establecidos y el apoyo a los responsables de oficina o departamento en distintas gestiones operativas.

Asimismo, contribuyen a mantener los estándares de servicio y calidad mediante la supervisión y control de hitos clave en los procesos administrativos. Además, desempeñan un papel esencial en la atención telefónica y presencial a clientes y empleados, garantizando una interlocución profesional y transmitiendo una imagen acorde con los valores y principios de Banca March.

3.1.9 COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO (S1-8)

Convenio Colectivo

El XXV Convenio Colectivo de Banca, vigente desde el 1 de enero de 2024, representa una herramienta clave para regular las relaciones laborales en el sector bancario en España. Este convenio establece derechos y obligaciones tanto para las empresas como para los profesionales, asegurando condiciones laborales actualizadas y equitativas. Entre sus disposiciones, se incluyen

regulaciones sobre jornada laboral, retribuciones, igualdad de oportunidades y la incorporación de políticas de conciliación.

En materia de conciliación, se promueve el equilibrio entre la vida personal y profesional mediante medidas como horarios flexibles, teletrabajo y permisos especiales. También se establece una jornada anual máxima de 1.700 horas, con opciones de jornada continua o partida, adaptadas a las necesidades del sector y de los profesionales. La estabilidad laboral es otro pilar del convenio, favoreciendo los contratos indefinidos y limitando el uso de contratos temporales.

En cuanto a igualdad, se refuerzan las políticas para prevenir cualquier forma de discriminación, fomentando planes de igualdad en empresas con más de 50 trabajadores. También se establecen medidas concretas para prevenir el acoso sexual, el acoso laboral y la violencia de género, garantizando entornos laborales seguros y respetuosos.

El convenio también incluye iniciativas relacionadas con la salud y la seguridad laboral, incluyendo la evaluación de riesgos psicosociales y medidas preventivas específicas para riesgos inherentes al sector, como los relacionados con atracos. Además, se introduce el derecho a la desconexión digital, promoviendo un equilibrio saludable entre las exigencias del trabajo y el tiempo personal.

En su conjunto, el XXV Convenio refleja el compromiso del sector bancario con el bienestar de sus profesionales, asegurando un marco laboral digno, adaptado a los retos actuales y a las necesidades de empresas y trabajadores.

(DP-60)-(DP-63-a)

El 100% de los profesionales que forman parte del Grupo está amparado por los convenios colectivos correspondientes a cada filial, tanto en España como en Luxemburgo. Estos convenios se actualizan y mejoran de manera progresiva, garantizando condiciones laborales alineadas con las normativas vigentes y las necesidades del personal. Además, el 100% de los profesionales de la Entidad están representados por los representantes de los trabajadores.

Los representantes de los comités de empresa son elegidos cada cuatro años mediante sufragio personal y secreto, asegurando un proceso democrático en la representación de los trabajadores. Además, la empresa mantiene reuniones periódicas con todas las secciones sindicales con presencia en la organización, donde se les informa sobre los cambios relevantes en materia laboral, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos por la legislación aplicable en cada momento.

Comités de empresa			2022	2023	2024
Empleados cubiertos por algún convenio colectivo	Total	Porcentaje	**100%**	**100%**	**100%**
Empleados pertenecientes al comité de empresa	Total	Empleados	**62**	**67**	**66**
Reuniones con comités de empresa realizados	Total	Reuniones	**14**	**14**	**15**
Comités de empresa	Total	Reuniones	**6**	**7**	**7**

	Cobertura de la negociación colectiva		**Diálogo social**
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE	Asalariados - No EEE	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)
0-19%			
20-39%			
40-59%			
60-79%			
80-100%	España, Luxemburgo e Italia	No aplica	España, Luxemburgo e Italia

(DP-63-b)

Banca March no cuenta con acuerdos que establezcan la representación de sus asalariados a través de un comité de empresa europeo, un comité de empresa de la Sociedad Europea (SE) o un comité de empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE). Actualmente, la representación de los profesionales se gestiona a nivel nacional mediante los mecanismos establecidos en la legislación laboral española, sin la existencia de estructuras transnacionales de representación dentro de la organización.

3.1.10 PARÁMETROS DE DIVERSIDAD (S1-9)

Banca March reafirma su compromiso con la creación de un entorno de trabajo basado en la justicia, la igualdad y el respeto, garantizando que todos sus profesionales sean valorados en función de su mérito y desempeño. Para ello, la Entidad aplica un Plan de Igualdad y diversas medidas de conciliación, diseñadas para fomentar un ambiente laboral equitativo y motivador, en línea con sus valores de integridad y compromiso con las personas.

El Plan de Igualdad de Oportunidades y Medidas de Conciliación tiene como objetivo promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsando medidas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y personal. Para garantizar la efectividad de estas acciones, se ha constituido la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades, un órgano de composición paritaria donde están representados, en igualdad de condiciones, tanto la dirección como los profesionales.

Banca March también promueve la movilidad interna, asegurando que todos los profesionales puedan participar en los sistemas de rotación interna, los cuales se rigen por los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto. Asimismo, la Entidad dispone de un Plan de Sucesiones, que garantiza la disponibilidad de los profesionales más capacitados para asumir nuevas responsabilidades, sin distinción de género.

El proceso de selección y promoción dentro de la organización se basa en criterios de mérito, esfuerzo y competencias individuales, asegurando que el talento y el compromiso con la Entidad sean los factores determinantes en el desarrollo profesional de cada persona, independientemente de su género, raza u otras características personales.

(DP-66-a)

Consejo y Alta Dirección - cantidad de empleados por género			2024	
Consejo	Total	Empleados	**22**	**100%**
	Hombres		15	68%
	Mujeres		7	32%
Alta Dirección	Total		11	100%
	Hombres		10	91%
	Mujeres		1	9%

(DP-66-b)

Distribución de la plantilla - Edad			2022	2023	2024
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	<30 años		142	123	136
	30-50 años		1.197	1.073	1.117
	>50 años		556	538	536

Distribución de la plantilla - Categoría Profesional			2022	2023	2024
Total asalariados	Total	Empleados	**1.895**	**1.734**	**1.789**
	Dirección		150	147	150
	Gerentes		514	494	595
	Técnicos		1.231	1.093	1.044

3.1.11 SALARIOS ADECUADOS (S1-10)

(DP-67)-(DP-69)-(AR-72)-(AR-73-a)-(AR-74)

Banca March garantiza que sus profesionales perciban un salario acorde con las normativas y estándares de referencia en los países en los que opera, asegurando una retribución justa y competitiva dentro del sector financiero.

En España, el salario más bajo dentro de la Entidad es de 24.374 € anuales, lo que equivale aproximadamente a 2.031 € mensuales. Este importe se sitúa por encima del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en España, que en 2023 es de 1.134 € mensuales. Según la Directiva (UE) 2022/2041, un salario adecuado debería alcanzar al menos el 60 % de la mediana salarial bruta o el 50 % del salario medio bruto del país. Considerando que el salario más bajo en Banca March se encuentra muy por encima del SMI, puede concluirse que cumple con los criterios de adecuación salarial en el territorio español.

En Luxemburgo, el salario más bajo dentro de la Entidad es de 45.472,18 € anuales, lo que equivale aproximadamente a 3.789 € mensuales. En este caso, la retribución mínima en la Entidad también se encuentra por encima del SMI luxemburgués, que es de 2.570,9 € mensuales. Siguiendo la misma metodología de comparación, los salarios en este país cumplen con los valores de referencia establecidos en la Directiva Europea.

Según los datos analizados, Banca March asegura que todos sus profesionales perciban un salario adecuado en España y Luxemburgo, superando los valores de referencia indicativos establecidos en la Directiva (UE) 2022/2041. No se identifican profesionales en la Entidad cuyos salarios estén por debajo de los umbrales considerados adecuados según la normativa europea. Esto refleja el compromiso de la Entidad con la equidad salarial y la retribución justa, alineado con las mejores prácticas en sostenibilidad social y condiciones laborales.

3.1.12 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (S1-12)

Compromiso con la diversidad de sus profesionales

Banca March considera el empleo como un factor clave para promover la igualdad de oportunidades y mejorar la gestión de la diversidad dentro de la organización. En este sentido, la Entidad implementa medidas concretas para garantizar la inclusión laboral de personas con discapacidad, asegurando su integración en el entorno profesional.

Cuenta con la declaración de excepcionalidad aprobada y aplica medidas alternativas conforme a lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril. Entre estas medidas se incluyen donaciones a entidades sociales sin ánimo de lucro y la compra responsable a centros especiales de empleo, reforzando así su compromiso con la inclusión y la diversidad.

Como parte de su estrategia de responsabilidad social, Banca March colabora con fundaciones, asociaciones y centros especiales de empleo con el objetivo de sensibilizar sobre la diversidad e impulsar la inserción laboral de personas con discapacidad. Un ejemplo de ello es su alianza con

la Fundación Randstad, con la que colabora desde hace más de diez años para promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Además, este compromiso se refleja en iniciativas dirigidas a su plantilla, como la concesión de ayudas especiales tanto para profesionales con discapacidad reconocida como para aquellos con hijos con una discapacidad superior al 33%. Estas ayudas están integradas dentro del II Plan de Igualdad, reforzando su compromiso con una cultura inclusiva y equitativa.

Accesibilidad

Con respecto a la accesibilidad, Banca March trabaja activamente en la eliminación de barreras sociales, comunicativas y físicas, promoviendo un entorno accesible para todas las personas y garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y espacios.

- Barreras de comunicación

Para mejorar la accesibilidad digital, la web pública y la banca a distancia de Banca March cumplen con los estándares de Accesibilidad AA establecidos por el World Wide Web Consortium (W3C), organismo internacional encargado de definir protocolos y estándares web. Esto garantiza que los servicios digitales de la Entidad sean accesibles para personas con discapacidad visual o con dificultades en la interacción digital.

Además, Banca March ha desarrollado un protocolo y herramientas específicas para adaptar los puestos de trabajo de los profesionales con discapacidad visual, asegurando su plena integración en el entorno laboral.

- Barreras arquitectónicas

Banca March mantiene un compromiso firme con la eliminación de barreras físicas, facilitando la accesibilidad en sus espacios físicos. Como parte de este compromiso, todos los nuevos edificios y oficinas remodeladas cumplen con la normativa vigente, incluida la Modificación del Código Técnico de Edificación (Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, Sección SUA 9 Accesibilidad).

(DP-77)

Ley General de Discapacidad (LGD)			2022	2023	2024
Empleados con discapacidad	Total Grupo	Empleados	24	16	15
Empleados con discapacidad (% sobre total)	Total Grupo	Porcentaje	1,27%	0,92%	0,84%
Aportaciones a CEE	Banca March	Euros	263.187	62.900	275.811
Donaciones LGD	Banca March, INVERSIS	Euros	73.391	309.681,84	66.600

(AR 76)

Banca March, en el marco de su compromiso con la inclusión y la diversidad, utiliza la definición jurídica de "persona con discapacidad" establecida por la normativa española, en cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre). Según esta normativa, se considera persona con discapacidad a aquella que tiene un grado de discapacidad igual o superior al 33%, reconocido por el organismo público competente.

3.1.13 PARÁMETROS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES (S1-13)

Banca March apuesta por el desarrollo continuo de sus profesionales. Para ello, invierte en formación constante y en la especialización de sus profesionales.

La excelencia profesional va más allá de una sólida preparación técnica. Por esta razón, los planes de formación de la Entidad abarcan ámbitos clave como el desarrollo de competencias (por ejemplo, liderazgo), la innovación y visión estratégica (como la Sostenibilidad e Inteligencia Artificial), y la investigación académica (como el Doctorado Banca March). Este último se creó en colaboración con la Universidad de Oviedo y, actualmente, cuenta con la participación de 16 profesionales.

La formación en Banca March se articula en torno a cinco pilares esenciales: capacitación técnica, formación en riesgos y normativa, desarrollo de habilidades para adquirir nuevas competencias y una formación transversal. Este enfoque integral asegura que los profesionales estén listos para asumir nuevos retos y responsabilidades.

Además, la formación se caracteriza por ser accesible, eficaz y adaptada a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada profesional.

Formación			2022	2023	2024
Inversión media en formación por empleado	Total	Euros	958	1.084	970
Por género	Total	Horas de formación	**162.982**	**150.134**	**178.776**
	Mujeres				89.825
	Hombres				88.951
Por categoría profesional	Total	Horas de formación	**162.982**	**150.134**	**178.776**
	Dirección		7.967	9.522	11.095
	Gerentes		40.973	43.101	63.862
	Técnicos		114.042	97.511	103.819

A continuación, se detallan algunos indicadores de las iniciativas formativas de 2024:

Biblioteca eMarch y Formación Digital

Además de un Campus de formación, los profesionales tienen acceso a la Biblioteca eMarch, una plataforma con más de 40.000 recursos formativos, incluyendo libros, audiolibros, revistas y cursos. Durante el último año, los profesionales han acumulado más de 8.500 horas de aprendizaje, con más de 6.000 recursos consumidos, demostrando la importancia de la digitalización en el aprendizaje continuo.

Programas Académicos y Formación Especializada

Banca March mantiene alianzas estratégicas con instituciones académicas como la Universidad de Oviedo, participando en eventos como la jornada "Retos actuales del Gobierno Corporativo: Reputación, Riesgos y Sostenibilidad" y promoviendo ayudas económicas para proyectos docentes y de investigación.

Además, facilita el acceso a programas de máster y especialización tanto nacionales como internacionales, con criterios de selección basados en mérito y antigüedad. Desde 2023, también se identifican candidatos dentro del Programa Talento, reforzando la apuesta por el crecimiento interno.

Formación en Finanzas Sostenibles y Normativa ASG

Como parte del Plan Trienal 2023-2025, Banca March ha reforzado su formación en sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), capacitando a sus profesionales en el impacto normativo de la CSRD.

El Comité de Sostenibilidad recibe formación específica para obtener la certificación International Sustainable Finance (IFS) de IASE, acreditación de referencia en finanzas sostenibles. Asimismo, los asesores financieros de la Entidad han sido formados en inversión sostenible y normativas

exigidas por MiFID II, asegurando una capacitación superior a las directrices europeas mediante certificaciones como EFP, EFA y EIP.

Crecimiento Interno y Desarrollo del Talento

La Entidad promueve el desarrollo profesional a través de iniciativas como el Plan de Sucesiones, diseñado para garantizar la disponibilidad de talento en posiciones clave, y la rotación interna, fomentando la movilidad y el crecimiento dentro de la organización.

El Programa Talento, que celebra 11 años en 2024, ha permitido la incorporación de jóvenes graduados con un plan de formación y seguimiento específico, consolidando una cultura corporativa basada en la excelencia y la proyección a largo plazo. Actualmente, el 14% de la plantilla proviene de este programa.

Compromiso con la Igualdad y la Inclusión

Banca March incorpora en su formación programas sobre igualdad de oportunidades y diversidad, incluyendo colaboraciones con entidades como Randstad y Adecco, para fomentar la sensibilización en estos ámbitos.

Asimismo, se han desarrollado iniciativas específicas para mejorar la atención y accesibilidad a clientes mayores de 65 años, capacitando a los equipos de atención al público para ofrecer un servicio más adaptado a sus necesidades. Entre ellas, destacan:

- Formación a equipos de atención al público, enfocada en ofrecer un servicio adaptado a las necesidades de las personas mayores, garantizando una comunicación más clara y efectiva.
- Talleres y seminarios digitales, tanto en formato presencial como en eventos específicos en zonas rurales, dirigidos a clientes con menor familiarización con los canales digitales.
- Tótems digitales en oficinas, permitiendo a los gestores realizar demostraciones presenciales sobre el uso de herramientas digitales bancarias.
- Asistencia personalizada a través del Call Center, con acceso directo a agentes especializados y reconocimiento por biometría de voz.

Ciberseguridad y Competencias Digitales

Ante los desafíos tecnológicos actuales, la Entidad ha puesto en marcha el programa "Navegantes Digitales", que combina formación teórica y práctica sobre herramientas digitales. Además, ha impulsado un plan de concienciación en ciberseguridad, con talleres presenciales para toda la plantilla sobre prevención de ciberataques y fraudes *online*.

Formación en Primeros Auxilios y Bienestar

El compromiso con el bienestar de los profesionales se traduce, entre otras cosas, en talleres sobre primeros auxilios, actuación ante ictus, uso de desfibriladores y deshabituación tabáquica, reforzando la seguridad y salud dentro del entorno laboral.

3.1.14 PARÁMETROS DE SALUD Y SEGURIDAD (S1-14)

(DP-88-a)

En Banca March, se han recopilado datos detallados sobre la siniestralidad laboral. Durante el año 2024, se registraron un total de 1 accidente laboral, lo que subraya la atención a la seguridad de los profesionales y la necesidad de seguir avanzando en este ámbito.

Para el análisis de los indicadores de seguridad y salud, se considera accidente laboral cualquier lesión corporal sufrida por un trabajador que ocurra como consecuencia directa o en el desarrollo de las actividades desempeñadas por cuenta ajena, excluyendo los accidentes *in itinere*. Esta definición permite evaluar con precisión los riesgos laborales y diseñar medidas preventivas efectivas.

Además, no se han registrado enfermedades profesionales asociadas a la actividad de la Entidad, lo que refleja un enfoque adecuado en la prevención de riesgos laborales y un entorno de trabajo relativamente exento de afecciones vinculadas a las funciones desempeñadas por los profesionales.

(DP-88-c)

Accidentes de trabajo			2022	2023	2024
Número de accidentes de trabajo	Total	Accidentes	**2**	**2**	**1**
	Hombres		1	1	0
	Mujeres		1	1	1
Índice de frecuencia de accidentes	Total	Porcentaje	**0,31%**	**0,69%**	**0,33%**
	Hombres		0,00%	0,66%	0,00%
	Mujeres		0,66%	0,73%	0,70%
Índice de gravedad	Total	Porcentaje	**0,003%**	**0,020%**	**0,005%**
	Hombres		0,000%	0,011%	0,000%
	Mujeres		0,001%	0,031%	0,010%
Número de bajas por enfermedad profesional	Total	Bajas	**0**	**0**	**0**
	Hombres		0	0	0
	Mujeres		0	0	0

Fórmula índice de frecuencia = ((Número de accidentes con baja y no in itinere / Total de horas trabajadas efectivas año en curso) x 1.000.000).
Fórmula índice de gravedad = ((Número de jornadas perdidas por accidente / Total de horas trabajadas efectivas año en curso) x 1.000).

La Entidad cuenta con una Política de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) que abarca los servicios de prevención de riesgos, extendiéndose al 100% de los profesionales. Cabe destacar que las filiales de Banca March cuentan con un servicio de prevención externalizado, asegurando la cobertura integral en este aspecto.

En todos los centros de trabajo de Banca March se ha establecido un procedimiento que define las acciones a emprender con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y reducir las situaciones de riesgo. Este enfoque proactivo refleja el compromiso de la Entidad con la seguridad y el bienestar de su equipo.

Adicionalmente, el Grupo establece objetivos anuales en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, delineando una serie de acciones concretas destinadas a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral. El objetivo último del Grupo es el mantener estándares elevados en la gestión de riesgos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos sus profesionales.

Accidentes de trabajo (CON Y SIN BAJA)			2024
Número de accidentes de trabajo	Total	Accidentes	**2**
	Hombres		0
	Mujeres		2
Índice de frecuencia de accidentes	Total	Porcentaje	**0,67%**
	Hombres		0,00%
	Mujeres		1,41%

El Servicio Médico de la Entidad promueve la salud entre sus profesionales y trabaja para prevenir o minimizar las enfermedades laborales y los riesgos de accidentes en el entorno laboral.

Con el objetivo de seguir mejorando la propuesta de valor para sus profesionales, en 2023 el Grupo puso a disposición de sus profesionales, la posibilidad de disponer de un nuevo seguro de salud con GENERALI. Gracias a este cambio, los profesionales de Banca March podrán disponer de un seguro de salud con el cuadro médico más amplio del mercado y uno de los mejores valorados según los informes de consumidores de la OCU.

Adicionalmente, el Grupo fomenta el bienestar físico y psicosocial a través de la actividad física, la alimentación saludable y el equilibrio psicosocial. Algunas iniciativas concretas son las medidas de flexibilidad y conciliación en el trabajo, recomendaciones y cursos sobre salud física, mental y emocional, el acceso a un servicio fisioterapéutico con tarifa reducida, la promoción de la actividad física y el acceso a la plataforma de deporte, y técnicas de gestión del estrés.

(DP-88-b)

No ha habido ninguna muerte relacionada con lesiones o problemas de salud relacionados con el trabajo desempeñado en la Entidad.

Los datos de absentismo se refieren a ausencias (en número de días) por causas relacionadas con la salud o similares, tales como un accidente o una enfermedad.

Durante el ejercicio 2024, las horas de absentismo se han reducido considerablemente con respecto al ejercicio 2023, hasta un total de 57.474 horas.

Absentismo			2022	2023	2024
Absentismo por sexo	Total	Horas	**81.142**	**64.445**	**57.474**
	Hombres	Horas	29.781	22.286	21.642
	Mujeres	Horas	51.361	42.159	35.832

Se considera absentismo la ausencia del profesional de su puesto de trabajo cuando estaba prevista su presencia. No se tienen en cuenta las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de maternidad o paternidad o los días de libre disposición.

Para calcular las horas de absentismo, se han tenido en cuenta las bajas médicas tanto por contingencia común como contingencia profesional.

3.1.15 PARÁMETROS DE CONCILIACIÓN LABORAL (S1-15)

(DP-93-a)

Para el Grupo Banca March, el respeto hacia los miembros de nuestro equipo también significa valorar y proteger su vida familiar y su tiempo libre. Se considera la conciliación entre la vida laboral y personal como una responsabilidad social fundamental. Por ello, en cumplimiento con

lo establecido en la normativa española como el Estatuto de los Trabajadores y el XXII Convenio Colectivo, se han implementado diversas medidas que permiten ajustar la duración y distribución de la jornada laboral sin comprometer las condiciones de trabajo ni las oportunidades de formación y crecimiento profesional de sus empleados. El 100% de los profesionales de la Entidad tienen derecho a acogerse a permisos por motivos familiares.

Entre las acciones adoptadas, se realiza un análisis de situaciones particulares para evaluar casos específicos que puedan requerir un tratamiento especial, garantizando una valoración justa y objetiva. Asimismo, en materia de conciliación familiar, se conceden permisos por nacimiento y cuidado de menores, así como por lactancia. También se contempla la posibilidad de una reducción de jornada para aquellos profesionales que lo necesiten, asegurando que puedan cumplir con sus responsabilidades familiares sin afectar su desarrollo profesional.

(DP-93-b)

Permisos, licencias y otras medidas de conciliación			2022	2023	2024
Permiso de Maternidad/Paternidad	Total	Permisos	**76**	**75**	**77**
	Hombres		48	47	58
	Mujeres		28	28	19
Permiso mes no retribuido cuidado de hijos		Permisos	**1**	**2**	**2**
	Hombres				1
	Mujeres				1
Permiso mes no retribuido por técnicas de reproducción asistida		Permisos	**0**	**0**	**0**
	Hombres				
	Mujeres				
Permiso mes no retribuido cuidado familiares		Permisos	**0**	**1**	**0**
	Hombres				
	Mujeres				
Permiso mes no retribuido fidelidad		Permisos	**19**	**18**	**20**
	Hombres				4
	Mujeres				16

3.1.16 PARÁMETROS DE REMUNERACIÓN (BRECHA SALARIAL Y REMUNERACIÓN TOTAL) (S1-16)

El modelo retributivo del Grupo está diseñado para ofrecer una remuneración competitiva, vinculando la compensación con el rendimiento, la conducta y los logros, garantizando al mismo tiempo la equidad interna dentro de la organización.

En respuesta a la creciente integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa y en cumplimiento con la normativa vigente, la Política Retributiva del Grupo incorpora expresamente la gestión de riesgos derivados de la sostenibilidad, con un enfoque particular en los riesgos climáticos y medioambientales. De esta manera, se asegura el alineamiento con los requerimientos del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR) sobre divulgación de información en el sector financiero, así como con las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2021/04) sobre remuneraciones.

Durante 2024, ha continuado el uso de métricas vinculadas a la sostenibilidad para el Consejo de Administración y la Alta Dirección definidas en 2023, incluyendo la evaluación de indicadores relacionados con la gestión de riesgos climáticos y medioambientales, así como el cumplimiento de objetivos de negocio sostenible y medidas internas de gestión ambiental.

Desde el exhaustivo estudio realizado en 2016, el sistema retributivo del Grupo ha sido objeto de un proceso de mejora continua, con el objetivo de garantizar que las remuneraciones sean competitivas en el mercado y equitativas para personas en roles similares.

En línea con su compromiso de reducir las disparidades salariales, la Entidad ha centrado sus esfuerzos en abordar dos aspectos clave: la brecha salarial de género y las diferencias retributivas entre los niveles de dirección y el resto de la organización. Para ello, se lleva a cabo un seguimiento periódico de estos indicadores, permitiendo identificar posibles áreas de mejora en el sistema retributivo.

Este enfoque refuerza el compromiso de la organización con la equidad y la competitividad salarial, garantizando que su modelo de compensación responda a criterios de transparencia, igualdad de oportunidades y reconocimiento del talento.

(DP-97-a)-(DP-97-c)

En consonancia con su compromiso de reducir las disparidades salariales, la Entidad se ha enfocado en abordar tanto la brecha de género como la diferencia salarial entre los niveles de dirección y el resto de la organización. Con el propósito de alcanzar este objetivo, la Entidad realiza una revisión periódica de estas métricas, permitiendo la identificación de posibles áreas de mejora en el sistema retributivo. Este enfoque refleja la constante atención y esfuerzo de la organización para mantener la equidad y la competitividad en sus políticas salariales.

A continuación, se presenta un desglose de la brecha salarial de género por niveles:

Brecha salarial		2024
Por categoría profesional	Porcentaje	
	Dirección	12,29%
	Gerentes	7,66%
	Técnicos	3,31%

La brecha salarial de género se ha calculado como indica el AR 98 b), incluyendo la retribución en bruto, teniendo en cuenta la retribución fija y variable real cobrada en 2024. Al haber cambiado la metodología de cálculo de la brecha salarial en este ejercicio, y considerar que no son comparables los datos de ejercicios anteriores, se ha decidido divulgar solo el dato de 2024.

(DP-97-b)

elación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total mediana del conjunto de asalariados	2024
Porcentaje	26,95

La remuneración reportada por la entidad incluye tanto la remuneración fija, que contempla opciones de retribución flexible, como la retribución variable, calculada en función de las remuneraciones reales.

Remuneración salarial media		2022	2023	2024
Por género	Euros			
	Hombres	78.201	82.616	87.635
	Mujeres	58.000	61.512	64.862
Por edad	Euros			
	<30 años	36.197	37.664	34.308
	30-50 años	59.607	62.644	69.078
	>50 años	90.519	94.749	103.471
Por categoría profesional	Euros			
	Dirección	166.094	170.732	186.023
	Gerentes	90.354	92.849	92.883
	Técnicos	48.592	51.143	51.836

A continuación, se detalla la remuneración salarial media tanto de nuestro Consejo como de la Alta Dirección. Las diferencias observadas radican en un cambio de perímetro de cálculo, teniendo en cuenta el gasto total del Grupo, para cuadrar el reporte de información con las cuentas anuales consolidadas.

Consejo y Alta Dirección			2024
Remuneración salarial media Consejo	-	Euros	
	Hombres		397.780
	Mujeres		270.129
Remuneración salarial media Alta Dirección	-	Euros	
	Total		320.900

Los primeros indicadores de la tabla muestran la remuneración media del Consejo. A continuación, se muestra la remuneración media de la Alta Dirección.

3.1.17 INCIDENTES, RECLAMACIONES E INCIDENCIAS GRAVES RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS (S1-17)

(DP-103-a)-(DP-103-c)-(DP-104)

No se ha notificado ningún caso de discriminación, incluido el acoso, durante el ejercicio de 2024. Dado que Banca March no ha recibido ninguna denuncia, queja o incidencia relacionada con la vulneración de derechos humanos, discriminación o acoso durante el año 2024, no se han impuesto multas, sanciones ni indemnizaciones por daños y perjuicios derivadas de estos conceptos.

Por lo tanto, no existe ningún importe monetario que deba ser conciliado con los estados financieros de la Entidad en relación con estos temas. Este resultado refleja el cumplimiento normativo y el compromiso de Banca March con la promoción de un entorno laboral respetuoso, inclusivo y libre de discriminación.

De la misma forma, Banca March no ha detectado ningún incidente grave relacionado con la vulneración de derechos humanos, como casos de trabajo forzoso, trata de seres humanos o trabajo infantil.

(DP-103-b)

Canal de denuncia confidencial			2022	2023	2024
Empleados	Total	Denuncias	0	0	0
Proveedores	Total	Denuncias	0	0	0
Clientes y otros GI	Total	Denuncias	N/D	0	0

3.2 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES (NEIS S4)

3.2.1 ESTRATEGIA

• SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

(DP-8)

Banca March integra en su estrategia y modelo de negocio las expectativas, derechos e intereses de los consumidores y usuarios finales, asegurando un enfoque basado en la transparencia, la personalización del servicio y la sostenibilidad. La Entidad mantiene un asesoramiento responsable, adaptando su oferta de productos y servicios a las necesidades cambiantes del mercado y de sus clientes.

Para garantizar una experiencia óptima, la Entidad realiza encuestas de satisfacción periódicas, analiza las opiniones de los clientes y realiza mejoras en sus canales digitales y de atención personalizada. Además, se ha comprometido con la protección de los derechos de los consumidores, asegurando la accesibilidad de sus servicios y la seguridad en la gestión financiera. La integración de estas perspectivas refuerza la confianza de los clientes en la Entidad y fortalece su relación con los usuarios finales.

(AR-3)

Banca March evalúa continuamente el impacto de su modelo de negocio en los consumidores, asegurando que sus productos y servicios no solo cumplan con las normativas vigentes, sino que también contribuyan a mejorar la experiencia y el bienestar financiero de sus clientes.

Entre los mecanismos de evaluación se incluyen:

- Supervisión de riesgos asociados al cliente, garantizando que los productos financieros ofrecidos sean adecuados y alineados con sus necesidades.
- Optimización de productos y servicios, incorporando criterios ASG y promoviendo inversiones responsables.
- Protección del usuario financiero, asegurando la claridad en la información proporcionada y el cumplimiento de normativas de transparencia y seguridad.

Además, la Entidad revisa sus procesos para evitar posibles prácticas que puedan generar impactos negativos en los consumidores, como la falta de claridad en la información financiera o la comercialización de productos no adecuados para determinados perfiles de cliente. En caso de detectar áreas de mejora, Banca March ajusta su estrategia, ofreciendo productos financieros más accesibles y mejorando la experiencia de usuario en sus plataformas digitales.

• SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

(DP-9)

Banca March ha identificado una serie de incidencias reales y potenciales que pueden afectar a los consumidores y usuarios finales en el marco de su estrategia y modelo de negocio. Para abordar estos desafíos, la Entidad ha implementado diversas medidas que buscan mejorar la accesibilidad, la transparencia y el cumplimiento normativo, asegurando que sus servicios financieros sean inclusivos y sostenibles.

Uno de los principales desafíos detectados es la accesibilidad y el riesgo de exclusión financiera, especialmente ante el cierre de oficinas físicas o la falta de medidas que faciliten el acceso a los servicios bancarios para ciertos grupos de clientes. Para mitigar este impacto, la Entidad ha reforzado su apuesta por la digitalización, optimizando sus canales electrónicos, aplicaciones y plataformas para garantizar que todos los usuarios puedan gestionar sus productos financieros de manera eficiente.

Otro aspecto clave es la calidad y transparencia de la información financiera, fundamental para que los clientes comprendan los productos y servicios que contratan. La falta de integración de las preferencias y necesidades de los consumidores puede afectar la confianza y la competitividad del banco. Para evitarlo, Banca March ha fortalecido sus políticas de comunicación y asesoramiento, asegurando que la información sea clara, accesible y alineada con los intereses financieros de los clientes.

En términos de riesgo legal y reputacional, la Entidad ha tomado medidas para garantizar que todos sus productos financieros cumplan con la regulación en materia de sostenibilidad, especialmente en relación con normativas como el SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation) y la Taxonomía Europea. El cumplimiento de estos estándares es crucial para evitar sanciones y preservar la confianza de los clientes en la oferta de productos sostenibles de la entidad.

Como parte de su estrategia de adaptación, Banca March ha reforzado su compromiso con la digitalización, la accesibilidad y la transparencia, asegurando que su modelo de negocio se ajuste a las expectativas del mercado y a las necesidades de sus clientes. La Entidad continúa trabajando en la integración de criterios de sostenibilidad y en la mejora de sus políticas de cumplimiento normativo, garantizando que su operativa no solo sea rentable, sino también responsable y alineada con las exigencias regulatorias y las expectativas de la sociedad.

(DP-10-a)

Banca March ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva del impacto de sus operaciones en diferentes tipos de consumidores y usuarios finales, asegurando que aquellos que pueden verse significativamente afectados sean considerados dentro de su estrategia de sostenibilidad y transparencia. La Entidad se enfoca en mitigar posibles riesgos y mejorar el acceso a sus servicios financieros a través de medidas concretas dirigidas a distintos perfiles de clientes.

Uno de los principales grupos de consumidores identificados son aquellos en riesgo de exclusión financiera, quienes enfrentan dificultades para acceder a productos y servicios debido al cierre de oficinas físicas o la falta de accesibilidad digital. Para atender esta situación, Banca March ha desarrollado canales digitales más accesibles, promoviendo soluciones que faciliten la inclusión financiera de colectivos vulnerables y garanticen su acceso a la banca digital de manera equitativa.

Asimismo, la Entidad ha identificado la necesidad de mejorar la experiencia de los consumidores que requieren información clara y accesible, especialmente aquellos que dependen de documentación detallada para comprender los términos y condiciones de los productos financieros. En respuesta, Banca March ha implementado mejoras en la comunicación de sus productos y servicios, asegurando que la información proporcionada sea transparente, precisa y fácil de entender, reduciendo el riesgo de malinterpretaciones o usos inadecuados.

Otro grupo de consumidores considerados dentro de esta evaluación son aquellos más vulnerables a estrategias comerciales y de marketing, como personas en situación de vulnerabilidad económica o con menor educación financiera, quienes pueden estar más expuestas

a la contratación de productos de alto riesgo. Para proteger a estos clientes, Banca March ha fortalecido sus programas de educación financiera, garantizando que su oferta comercial se lleve a cabo de manera ética y responsable. Además, la Entidad ha implementado medidas para asegurar que sus productos financieros sean adecuados para cada perfil de cliente, minimizando los riesgos asociados a la comercialización de productos complejos o de alto riesgo.

(DP-10-b-i)

La estrategia de Banca March ha evolucionado en función de las preferencias y expectativas de sus clientes, con especial énfasis en la accesibilidad, la transparencia y la sostenibilidad de sus productos y servicios. En este sentido, la Entidad ha desarrollado:

- Productos financieros sostenibles, alineados con los estándares ASG, permitiendo a los clientes invertir en opciones responsables.
- Digitalización de la banca y optimización de los canales de comunicación, mediante el desarrollo de plataformas digitales más accesibles y seguras.
- Mayor transparencia en la información sobre productos y servicios, reduciendo riesgos de desinformación y mejorando la confianza del cliente en la entidad.

Estas iniciativas afectan a toda la base de clientes de la entidad. Banca March pretende evolucionar su estrategia a una que responda a las tendencias del mercado y expectativas generales de sus consumidores.

(DP-10-c)

El marco normativo en materia de sostenibilidad ha sido un factor clave en la adaptación del modelo de negocio de Banca March. Para garantizar el cumplimiento de las nuevas regulaciones, la Entidad ha:

- Fortalecido su sistema de gobernanza en materia de sostenibilidad, con comités especializados que supervisan la integración de criterios ASG en las operaciones.
- Mejorado sus procesos de gestión de riesgos climáticos y sociales, asegurando la alineación con normativas como la SFDR y la Taxonomía Europea.
- Implementado auditorías internas y sistemas de control más rigurosos, reduciendo la exposición a riesgos reputacionales y regulatorios.

(DP-10-d)

Uno de los principales desafíos identificados para Banca March en relación con sus clientes es el riesgo reputacional, derivado de la importancia de ofrecer una información clara y precisa sobre los productos financieros. Además, la Entidad debe adaptarse a los cambios normativos que exigen una mayor protección al consumidor, garantizando el cumplimiento de todas las regulaciones vigentes. La digitalización también presenta retos, especialmente en términos de accesibilidad, ya que algunos segmentos de clientes pueden enfrentar dificultades para interactuar con los servicios online. Asimismo, la ciberseguridad y la protección de datos son aspectos clave para la confianza de los usuarios, por lo que Banca March trabaja activamente en la seguridad de sus plataformas.

A pesar de estos retos, la Entidad ve en la relación con sus consumidores una fuente de oportunidades. La mejora continua en la atención y personalización de productos permite ofrecer una experiencia más satisfactoria, fortaleciendo la confianza y la fidelización de los clientes. Además, la apuesta por la digitalización brinda la posibilidad de desarrollar canales más accesibles e inclusivos, garantizando que todos los usuarios puedan acceder a los servicios bancarios de

manera eficiente. En línea con su compromiso con la sostenibilidad, Banca March también identifica una creciente demanda de productos financieros responsables, lo que abre la puerta a la innovación en soluciones alineadas con criterios sociales y ambientales.

(DP-11)

Banca March ha desarrollado un análisis detallado sobre cómo sus productos y servicios pueden afectar a distintos segmentos de consumidores y usuarios finales. Como parte de este proceso, la Entidad ha identificado ciertos grupos en riesgo de sufrir impactos negativos debido a factores como la accesibilidad financiera, la digitalización o la regulación de productos financieros.

Entre los grupos que pueden verse más afectados se encuentran:

- Clientes en riesgo de exclusión financiera: Aquellos con dificultades para acceder a servicios bancarios debido al cierre de oficinas físicas o la falta de accesibilidad digital. Esta situación puede generar un aumento de la exclusión financiera para determinados segmentos de la población.
- Usuarios con necesidades específicas de accesibilidad: Banca March ha identificado que la falta de infraestructura adecuada en los canales digitales puede dificultar la experiencia de clientes con discapacidad o personas mayores que requieren interfaces más intuitivas.
- Clientes con preocupación por la privacidad y la seguridad de datos: El almacenamiento y gestión de datos personales conlleva riesgos relacionados con la vulnerabilidad ante brechas de seguridad o uso indebido de la información. Cualquier incidente en este ámbito podría derivar en sanciones o pérdida de confianza por parte de los clientes.

(DP-12)

Banca March reconoce que la relación con ciertos grupos de clientes presenta tanto riesgos como oportunidades significativas dentro de su estrategia de sostenibilidad y crecimiento. Entre los principales factores de riesgo identificados se encuentran:

- Pérdida de clientes por falta de adaptación a sus preferencias y necesidades: La Entidad ha evaluado que una inadecuada integración de las expectativas de los consumidores en su estrategia puede provocar una disminución en la fidelización de clientes y afectar su posicionamiento en el mercado.
- Deterioro de la comunicación y experiencia del usuario: Un mal funcionamiento de las plataformas digitales o la falta de asistencia personalizada pueden afectar a la percepción del cliente, reduciendo su satisfacción y confianza en la entidad.
- Riesgos regulatorios y reputacionales: La falta de alineación con normativas europeas en materia de sostenibilidad financiera o protección al consumidor podría derivar en sanciones y pérdida de credibilidad en el mercado.

No obstante, estos desafíos también representan oportunidades clave para la entidad:

- Expansión de la clientela a través de la inclusión financiera: La captación de nuevos clientes provenientes de segmentos tradicionalmente excluidos del sistema financiero puede fortalecer la presencia de Banca March en mercados clave y mejorar su impacto social.
- Aprovechamiento del crecimiento en finanzas sostenibles: La demanda de productos financieros con enfoque ASG está en aumento, lo que permite a la Entidad diferenciarse mediante la oferta de inversiones alineadas con criterios de sostenibilidad.

- Mejora de la relación con clientes y reputación corporativa: La implementación de iniciativas que refuercen la accesibilidad digital, la transparencia en la comunicación y la educación financiera puede generar una relación de confianza más sólida con los consumidores.

3.2.2 POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES (S4-1)

Banca March se compromete a gestionar su capital humano bajo principios de igualdad, formación continua y bienestar, elementos clave que contribuyen a garantizar la excelencia en los servicios ofrecidos a sus clientes. La Entidad implementa políticas sólidas que promueven un entorno laboral inclusivo y respetuoso, alineado con sus valores corporativos. Entre las medidas más destacadas se encuentran un programa de mentoring para integrar a nuevos profesionales y un marco ético que fomenta la inclusión y el respeto. Además, la ampliación de las opciones de teletrabajo y horarios flexibles ha mejorado significativamente la satisfacción y productividad de los equipos.

Estas políticas aseguran que los profesionales de Banca March dispongan de las condiciones necesarias para desarrollar su talento y compromiso, lo que se traduce en un servicio al cliente excepcional. La Entidad presta especial atención a la selección y formación de su equipo, la promoción de un ambiente de trabajo positivo, la evaluación continua del desempeño y la creación de oportunidades de crecimiento interno. Este enfoque permite que los profesionales trabajen en un entorno justo y ético, lo que repercute directamente en la calidad del servicio ofrecido a los clientes.

(DP-16-a)

El respeto por los derechos humanos es un pilar esencial de la filosofía empresarial de Banca March y un principio que guía todas sus decisiones y operaciones. La Entidad no solo garantiza el cumplimiento de las normativas internacionales y locales en esta materia, sino que también promueve activamente la defensa de los derechos humanos como parte integral de su cultura corporativa y su relación con los grupos de interés. Este compromiso fortalece la confianza de los clientes en una empresa que prioriza la ética y la responsabilidad en todas sus actividades.

Banca March mantiene un firme compromiso con el respeto a los derechos humanos en sus relaciones con consumidores y usuarios finales, alineándose con los estándares internacionales como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. A través de diversas políticas y mecanismos internos, la Entidad busca garantizar la transparencia, la protección del cliente y el respeto a sus derechos en la contratación y comercialización de productos y servicios financieros.

Aunque Banca March desarrolla sus políticas con el objetivo de respetar los derechos humanos y sociales de sus clientes, no se especifica la existencia de procesos y mecanismos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, ni las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

A pesar de contar con políticas en materia de ética y cumplimiento normativo, no se han identificado procedimientos para evaluar de manera estructurada el alineamiento de sus prácticas con estos marcos internacionales.

(DP-16-b)

Para fortalecer la relación con sus clientes y garantizar la protección de sus derechos, Banca March ha implementado una serie de mecanismos de atención y colaboración que aseguran la transparencia y la equidad en todas sus interacciones comerciales.

Uno de los pilares fundamentales de este compromiso es la existencia de canales de atención al cliente. Además, para garantizar la trazabilidad y transparencia en las comunicaciones, se han implementado protocolos de grabación de conversaciones telefónicas y comunicaciones electrónicas, asegurando que todas las interacciones entre la Entidad y sus clientes sean registradas conforme a la normativa vigente.

En cuanto a la supervisión y control de la comercialización de productos financieros, Banca March ha desarrollado políticas específicas para proteger los intereses de sus clientes. La Política de Ejecución de Órdenes establece los criterios necesarios para que todas las órdenes de los clientes se ejecuten con máxima transparencia y equidad, garantizando el mejor resultado posible para el consumidor. Asimismo, la Política de Conflictos de Interés implementa medidas de control que previenen posibles conflictos que pudieran afectar la objetividad en la comercialización de productos de inversión.

Banca March también promueve la educación financiera y el acceso a la información, proporcionando a sus clientes datos claros, accesibles y completos sobre sus productos y servicios. Este esfuerzo busca empoderar a los consumidores, permitiéndoles tomar decisiones informadas antes de la contratación de cualquier producto financiero.

(DP-16-c)

Para garantizar la protección de los derechos de sus clientes y proporcionar soluciones eficaces ante posibles incidencias, Banca March ha establecido un sistema estructurado de reclamaciones y resolución de conflictos que permite abordar cualquier vulneración de derechos de manera rápida y transparente.

Banca March ofrece la posibilidad de escalar las reclamaciones a organismos reguladores como el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, reforzando así la imparcialidad en la resolución de conflictos.

Además, la Entidad aplica medidas correctivas proactivas para mejorar continuamente sus procesos y minimizar la ocurrencia de incidencias. Para ello, se realiza un seguimiento constante de la satisfacción del cliente, a través de encuestas y auditorías internas que permiten detectar áreas de mejora. Asimismo, se llevan a cabo revisiones periódicas de sus políticas y procedimientos, asegurando que las prácticas de la Entidad se mantengan alineadas con los estándares de derechos humanos y buenas prácticas empresariales.

(DP-17)

Banca March reconoce la importancia de prevenir cualquier vulneración de derechos humanos que pudiera derivarse de sus operaciones. Para ello, la Entidad desarrolla políticas específicas y adopta medidas preventivas para minimizar riesgos, garantizando que todas sus actividades respeten los derechos fundamentales. En caso necesario, implementa acciones correctivas para abordar cualquier incidencia. Este enfoque proactivo no solo refuerza la sostenibilidad empresarial, sino que también asegura que los valores éticos y responsables de Banca March se reflejen en las relaciones que mantiene con sus clientes y la sociedad.

Banca March reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los consumidores y la transparencia en sus prácticas comerciales, alineándose con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. La Entidad ha integrado estos marcos en su estrategia, garantizando que sus productos y servicios respeten los estándares más exigentes de ética y responsabilidad corporativa.

Para cumplir con estos principios, Banca March ha implementado políticas internas clave que refuerzan la protección de los consumidores. Entre ellas, la Política de Comunicación Comercial, que asegura una publicidad clara y veraz, evitando mensajes engañosos; la Política de Conflictos de Interés, diseñada para garantizar que los productos y servicios ofrecidos se ajusten a las necesidades de los clientes sin favorecer intereses propios; y la Política de Gobierno de Productos, que regula el diseño y comercialización de productos financieros para evitar riesgos innecesarios. Además, el Reglamento para la Defensa del Cliente establece un marco estructurado para la gestión de reclamaciones, asegurando una resolución rápida y justa de cualquier incidencia.

Durante el ejercicio 2024, no se han registrado casos de incumplimiento de estos estándares en la cadena de valor de Banca March. Sin embargo, la Entidad mantiene un sistema de seguimiento continuo y auditorías internas, con revisiones periódicas de sus procedimientos y medidas correctivas para garantizar el cumplimiento de los principios de derechos humanos y responsabilidad corporativa.

(AR-9)

Durante el año de referencia, Banca March no ha experimentado cambios significativos en sus políticas dirigidas a la protección de los consumidores y usuarios finales. La Entidad ha mantenido el marco normativo y operativo vigente, garantizando la continuidad en la aplicación de sus principios de transparencia, equidad y responsabilidad en la comercialización de productos y servicios financieros.

No obstante, cabe destacar la ausencia temporal de la figura del Defensor del Cliente. Aunque la Entidad sigue asegurando un adecuado sistema de atención y resolución de incidencias a través de sus canales internos de reclamaciones, este hecho marca un cambio en la estructura de resolución de conflictos. Banca March continúa evaluando la mejor manera de restablecer esta figura para seguir garantizando la imparcialidad y efectividad en la gestión de reclamaciones.

Más allá de esta circunstancia, todas las políticas y procedimientos en materia de atención al cliente, diligencia debida y reparación de incidencias se han mantenido sin modificaciones sustanciales, asegurando la estabilidad y confianza en la relación con los consumidores.

(AR-12)

Banca March ha desarrollado un marco de políticas internas de ventas y distribución que garantizan la transparencia, veracidad y utilidad de la información proporcionada a los consumidores, tanto antes como después de la venta de productos financieros.

Entre sus principales directrices, la Política de Comunicación Comercial asegura que la publicidad sea clara y veraz, evitando prácticas engañosas, mientras que la Política de Gobierno de Productos regula el diseño y comercialización de los servicios financieros para que sean adecuados y comprensibles para los clientes.

Para reforzar la protección del consumidor, la Entidad cuenta con el Reglamento para la Defensa del Cliente, que facilita la gestión de reclamaciones de manera ágil y efectiva, y la

Política de Conflictos de Interés, que previene que los intereses comerciales afecten la calidad de la información brindada.

En el ámbito postventa, Banca March realiza auditorías internas y revisiones periódicas para garantizar que sus políticas sigan alineadas con los más altos estándares de transparencia y protección al consumidor, asegurando que la información proporcionada sea siempre fiable y accesible.

Política de Conflictos de Interés

(MDR-P-65-a)

Esta política tiene como finalidad prevenir y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir entre los clientes y el banco, asegurando que no se favorezcan intereses particulares, ya sea del banco o del cliente, en detrimento de otros.

Uno de los principales riesgos es la pérdida de confianza y reputación, ya que la falta de transparencia en la gestión de estos conflictos podría afectar la credibilidad de Banca March y su relación con los clientes e inversores. Además, una mala gestión de incentivos financieros podría comprometer la imparcialidad en la recomendación de productos financieros, lo que supondría un perjuicio económico para los clientes al no garantizar que las decisiones de inversión se basen en su mejor interés.

También se pretende evitar que ciertos clientes sean favorecidos en la ejecución de órdenes o en la asignación de productos financieros, afectando la equidad y transparencia en el servicio. Otro riesgo clave es el uso indebido de información privilegiada en la toma de decisiones de inversión o en la emisión de recomendaciones financieras, lo que podría generar un impacto negativo tanto en los clientes como en los mercados en los que opera la entidad. Además, se supervisan las políticas de remuneración, asegurando que los incentivos financieros no fomenten prácticas que vayan en contra del interés del cliente, como bonificaciones ligadas exclusivamente a la colocación de productos específicos.

A pesar de los riesgos asociados, una gestión adecuada de los conflictos de interés representa una oportunidad clave para reforzar la transparencia y la confianza de los clientes en la entidad. La aplicación de procedimientos de control y seguimiento no solo minimiza los posibles impactos negativos, sino que también fortalece el posicionamiento de Banca March en el sector financiero, garantizando su compromiso con la ética y el buen gobierno corporativo.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

Aplica a todas las actividades relacionadas con inversiones y a las áreas involucradas en su gestión, garantizando un enfoque integral en toda la organización.

(MDR-P-65-c)

La supervisión y cumplimientos de esta política recaen en el departamento de Cumplimiento Normativo, con el apoyo estratégico del Comité de Dirección para asegurar su implementación efectiva.

(MDR-P-65-d)

El marco de referencia incluye MiFID II y los reglamentos aplicables al mercado de valores, proporcionando una base sólida para su correcta aplicación.

(MDR-P-65-e)

Cuando no sea posible mitigar completamente un conflicto de interés, este se registrará, se monitorizará y se comunicará de manera clara a los clientes afectados, reforzando la confianza y la transparencia.

(MDR-P-65-f)

La política está disponible internamente para su consulta por parte de las áreas responsables. Además, se comunica a los clientes siempre que sea necesario para garantizar su comprensión y aplicación adecuada.

Política de Transparencia en la Comercialización y Contratación de Servicios Bancarios

(MDR-P-65-a)

El propósito de esta política es garantizar que los productos y servicios bancarios ofrecidos a los clientes sean claros y comprensibles. Esto incluye proporcionar información detallada y ajustada a la normativa, lo que permite a los clientes tomar decisiones informadas sobre sus finanzas. También aborda los riesgos asociados con la falta de transparencia, como la posible pérdida de confianza de los clientes, y prevé medidas para mitigar dichos riesgos, como controles internos en los materiales de comercialización y contratación.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

La política cubre todos los productos financieros y servicios que Banca March ofrece tanto en oficinas físicas como a través de canales digitales, asegurando que todos los clientes, independientemente del medio utilizado, reciban la misma calidad de información.

(MDR-P-65-c)

El Consejo de Administración supervisa esta política, mientras que la Unidad de Cumplimiento Normativo implementa las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento en las operaciones diarias.

(MDR-P-65-d)

Se basa en la Ley de Mercado de Valores y las directrices emitidas por la CNMV. Estas regulaciones aseguran que el contenido publicitario y contractual sea preciso, evitando ambigüedades que puedan perjudicar a los clientes.

(MDR-P-65-e)

Esta política asegura que los clientes reciban información completa y detallada, respetando sus derechos como consumidores y mejorando su experiencia en la contratación de productos financieros. Esto refuerza la confianza en la Entidad y en los servicios ofrecidos, mientras que la reputación de Banca March también se fortalece.

(MDR-P-65-f)

La política y los materiales relacionados están accesibles en la página web de la Entidad y se incluyen en los contratos de servicios. Esto garantiza que los clientes puedan consultarlos fácilmente en cualquier momento.

Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores

(MDR-P-65-a)

El reglamento tiene como objetivo principal garantizar que las actividades financieras se desarrollen dentro de un marco ético, profesional y conforme a la normativa vigente. Busca asegurar que los profesionales, directivos y miembros del Consejo de Administración actúen con honestidad, imparcialidad y profesionalidad, priorizando siempre los intereses de los clientes.

Una gestión inadecuada de la información privilegiada o la falta de transparencia en las operaciones puede afectar su reputación, exponiéndola a sanciones regulatorias impuestas por la CNMV y el Reglamento Europeo de Abuso de Mercado. Además, las prácticas irregulares en el mercado podrían traducirse en pérdidas económicas tanto para la Entidad como para sus clientes.

Para mitigar estos riesgos, Banca March ha implementado controles estrictos que evitan el uso indebido de información privilegiada, regulan las operaciones personales de los profesionales y previenen cualquier tipo de manipulación de mercado, garantizando la equidad en la operativa financiera.

Más allá de reducir riesgos, este reglamento representa una oportunidad para fortalecer la confianza del mercado en la entidad. Su correcta aplicación refuerza la transparencia y la ética corporativa, minimiza la exposición a sanciones y mejora la supervisión interna, asegurando una operativa más eficiente y alineada con las mejores prácticas del sector financiero.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

Aplica a todas las actividades relacionadas con el manejo de información privilegiada y operaciones en el mercado de valores y a todas las operaciones financieras en los mercados en los que la Entidad opera. Además, aplica a directivos, profesionales y miembros del Consejo de Administración que participan en actividades relacionadas con el mercado de valores o que acceden a información confidencial.

(MDR-P-65-c)

La responsabilidad recae en la Unidad de Cumplimiento Normativo, encargada de velar por el cumplimiento del reglamento, así como de gestionar y supervisar la aplicación del reglamento. Además, el Comité de Productos también participa dentro del marco normativo, apoyando en la toma de decisiones y en la actualización de las listas de personas sujetas al reglamento.

(MDR-P-65-d)

Se ajusta a la normativa vigente aplicable a los mercados de valores y las operaciones financieras, alineándose con principios internacionales de transparencia, integridad y profesionalidad.

(MDR-P-65-e)

Prioriza los intereses de los clientes mediante la prohibición del uso indebido de información confidencial, la prevención y gestión de conflictos de interés con enfoque integral, y la transparencia en casos donde no sea posible eliminar completamente los riesgos.

(MDR-P-65-f)

Es accesible internamente a todas las personas sujetas a su cumplimiento. Además, en situaciones relevantes, se comunica de forma transparente a los clientes afectados, asegurando su comprensión y alineamiento con los estándares de la Entidad.

Reglamento para la Defensa del Cliente

(MDR-P-65-a)

Este reglamento establece procedimientos claros para la gestión de quejas y reclamaciones de los clientes. Su objetivo es proteger los derechos de los usuarios de los servicios financieros y garantizar que cualquier conflicto se resuelva de manera justa, eficiente y transparente.

Esta política tiene en cuenta las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales, y su seguridad personal.

(MDR-P-65-b)

Aplica a todas las entidades del Grupo Banca March y cubre cualquier queja o reclamación presentada por clientes, ya sea en oficinas físicas, a través de medios electrónicos o por correo.

(MDR-P-65-c)

El Consejo de Administración aprueba el reglamento y el Defensor del Cliente actúa como una figura independiente que gestiona las reclamaciones de los usuarios.

(MDR-P-65-d)

Cumple con la Orden ECO/734/2004, que regula los servicios de atención al cliente y defensor del cliente en entidades financieras.

(MDR-P-65-e)

El reglamento asegura que las quejas y reclamaciones se gestionen con un enfoque centrado en el cliente, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la confianza de los usuarios.

(MDR-P-65-f)

El reglamento está disponible en todas las oficinas y en la página web de Banca March, asegurando su acceso a todos los clientes.

Política de Contratación de Préstamos Vinculados

(MDR-P-65-a)

Regula los préstamos sujetos a la Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario (LCCI), incluyendo la evaluación de la solvencia de los prestatarios, la tasación de inmuebles y la provisión de

información precontractual detallada. Busca proteger tanto a la Entidad como a los clientes frente a riesgos asociados con préstamos inapropiados.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con inclusión social de los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

Aplica a todos los préstamos hipotecarios concedidos en España, así como a sus modificaciones y subrogaciones.

(MDR-P-65-c)

La Unidad de Cumplimiento Normativo y el Consejo de Administración son responsables de garantizar el cumplimiento de esta política.

(MDR-P-65-d)

Cumple con la Ley 5/2019 y otros reglamentos relacionados con la concesión y gestión de préstamos hipotecarios.

(MDR-P-65-e)

Se centra en la protección del cliente, asegurando que comprenda los términos del préstamo y las implicaciones financieras antes de firmar el contrato.

(MDR-P-65-f)

La política se publica en la página web de Banca March y se entrega en formato físico durante el proceso de contratación.

Política de Salvaguarda de Activos

(MDR-P-65-a)

Establece medidas para garantizar la correcta administración y custodia de los activos financieros de los clientes. Busca evitar su uso indebido y mitigar riesgos financieros.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la inclusión social de los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

Incluye todos los activos custodiados en nombre de los clientes, tanto en mercados nacionales como internacionales.

(MDR-P-65-c)

El Director de la Unidad de Operaciones y la Unidad de Cumplimiento Normativo son responsables de su aplicación.

(MDR-P-65-d)

Se basa en el artículo 193.2 de la Ley del Mercado de Valores y otras normativas específicas relacionadas con la custodia de activos.

(MDR-P-65-e)

Garantiza la protección y seguridad de los activos de los clientes, asegurando su correcta administración y custodia.

(MDR-P-65-f)

Está detallada en los contratos de custodia y se encuentra disponible en la web corporativa del banco para consulta.

Política de Grabación de Comunicaciones

(MDR-P-65-a)

Esta política establece los criterios para grabar conversaciones telefónicas y electrónicas relacionadas con operaciones financieras, cumpliendo con la normativa vigente. Esto garantiza la transparencia y la seguridad en las operaciones.

La falta de registros adecuados podría derivar en sanciones, disputas comerciales y reclamaciones legales.

Para mitigar estos riesgos, la política prohíbe operaciones no registradas, garantizando que todas las interacciones con clientes queden documentadas. Además, establece mecanismos para proteger la integridad de los datos, asegurando su conservación sin posibilidad de alteración o eliminación. También regula el acceso a la información, limitando los dispositivos y canales permitidos para evitar vulnerabilidades en el almacenamiento de registros.

Su correcta aplicación ofrece oportunidades estratégicas, reforzando la confianza del cliente, asegurando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la supervisión interna mediante la revisión de conversaciones para la prevención de riesgos. Asimismo, la existencia de registros claros facilita la resolución de disputas y reduce la exposición a sanciones legales, consolidando la transparencia y la seguridad jurídica en las operaciones de la entidad.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales, su seguridad personal y su inclusión social.

(MDR-P-65-b)

Se aplica a todas las comunicaciones relevantes realizadas a través de los medios corporativos.

(MDR-P-65-c)

El Comité de Dirección supervisa esta política, garantizando que se implemente correctamente.

(MDR-P-65-d)

Cumple con el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 y el Real Decreto 217/2008.

(MDR-P-65-e)

Proporciona transparencia y un registro fiable de las interacciones con clientes, protegiendo tanto a los clientes como a la entidad.

(MDR-P-65-f)

La política es comunicada a los clientes en los contratos y está disponible para consulta interna.

Política de Comunicación Comercial de Banca March

(MDR-P-65-a)

Esta política tiene como objetivo principal garantizar que todas las comunicaciones publicitarias sean claras, transparentes, y que cumplan con las normativas vigentes. Establece un marco que busca evitar cualquier posibilidad de publicidad engañosa, asegurando que las expectativas de los clientes sean reales y estén alineadas con los servicios ofrecidos. Al mismo tiempo, representa una oportunidad para fortalecer la reputación de la marca, destacando su compromiso con la ética y la calidad en la comunicación. Para ello, se implementan controles internos y externos que permiten prevenir errores y garantizar la máxima fiabilidad en las campañas publicitarias.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

Abarca todas las actividades publicitarias relacionadas con productos financieros, de inversión y seguros. Excluye campañas corporativas de carácter general y contenidos que, aunque informativos, no tengan un propósito directamente publicitario. De esta forma, se asegura que el enfoque normativo esté dirigido únicamente a las comunicaciones que pueden influir en las decisiones financieras de los clientes.

(MDR-P-65-c)- (MDR-P-65-d)

El nivel más alto de responsabilidad en la aplicación de esta política recae en el Consejo de Administración, que trabaja en colaboración con el Comité de Dirección y la Unidad de Cumplimiento Normativo. Ambos garantizan que se cumplan tanto las normativas locales como las internacionales aplicables, incluyendo la Ley General de Publicidad y regulaciones específicas establecidas por el Banco de España y la CNMV.

(MDR-P-65-e)

Está diseñada con el propósito de proporcionar mensajes publicitarios que sean claros, equilibrados y fácilmente verificables. Este enfoque refuerza la confianza del público en la Entidad, asegurando que toda la información presentada sea precisa y esté respaldada por la normativa vigente.

(MDR-P-65-f)

Es accesible para los profesionales a través de la intranet corporativa y se comunica de forma efectiva mediante herramientas internas. Esto asegura que todos los involucrados en la creación, aprobación y difusión de comunicaciones publicitarias estén plenamente informados y puedan actuar en conformidad con los principios establecidos.

Política de Ejecución de Órdenes

(MDR-P-65-a)

Esta política está diseñada para garantizar que las órdenes de los clientes se gestionen y ejecuten de manera óptima, priorizando factores como el precio, la rapidez y los costes. Busca cumplir con los estándares más altos de calidad en la gestión de órdenes, asegurando un tratamiento justo y

equitativo para todos los clientes. Los principales riesgos identificados incluyen la posibilidad de incumplir estos estándares o de tratar de manera desigual las órdenes, lo que podría impactar en la confianza de los clientes. Para mitigar estos riesgos se han establecido controles y prácticas que refuerzan la eficiencia y transparencia del proceso.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la inclusión social de los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

Se aplica a todas las órdenes relacionadas con instrumentos financieros gestionados en España y Luxemburgo. Sin embargo, no cubre a los clientes clasificados como contrapartes elegibles, quienes están sujetos a un marco normativo distinto. La aplicación de esta política está diseñada para adaptarse a las características de cada cliente y operación, asegurando un cumplimiento adecuado y un tratamiento diferenciado cuando sea necesario.

(MDR-P-65-c)

La implementación y supervisión de esta política son responsabilidad de la Unidad de Cumplimiento Normativo, que trabaja de manera coordinada con las áreas operativas pertinentes. Juntos, estos equipos aseguran que las disposiciones legales se respeten y que se mantengan las mejores prácticas en la ejecución de órdenes.

(MDR-P-65-d)

Se fundamenta en la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento Delegado (UE) 2017/565. Este marco normativo proporciona una base sólida y alineada con los estándares internacionales, garantizando que las prácticas de la Entidad cumplan con las regulaciones aplicables.

(MDR-P-65-e)

Promueve la transparencia en la comunicación con los clientes, asegurando que los factores de ejecución, así como sus posibles consecuencias, sean explicados de manera clara y accesible. Este enfoque refuerza la confianza de los clientes en los servicios ofrecidos, al garantizar que entiendan cómo se gestionan sus órdenes y qué principios guían el proceso.

(MDR-P-65-f)

Está disponible para consulta tanto en los contratos proporcionados a los clientes como en la página web corporativa. Esto permite a los clientes informarse fácilmente sobre los principios que rigen la ejecución de sus órdenes y los compromisos asumidos por la Entidad.

Política de Gobierno de Productos

(MDR-P-65-a)

Esta política establece un marco para regular el diseño y la distribución de productos financieros, asegurando que sean apropiados para los mercados objetivo definidos. El objetivo principal es garantizar que cada producto cumpla con las necesidades y características del segmento de clientes al que está dirigido, evitando cualquier desajuste que pueda causar perjuicios económicos o reputacionales. Entre los riesgos identificados se incluyen la distribución de productos inapropiados para ciertos clientes, lo que podría derivar en daños a la confianza de los usuarios y

al prestigio de la entidad. Para mitigar estos riesgos, la política incorpora controles rigurosos en las fases de diseño y distribución, reforzando la idoneidad de los productos ofrecidos.

Esta política aborda las incidencias, riesgos y oportunidades relacionadas con la inclusión social de los consumidores y usuarios finales.

(MDR-P-65-b)

Abarca todos los productos financieros diseñados o distribuidos por Banca March, incluyendo aquellos regulados por MiFID, así como seguros, planes de pensiones y productos bancarios. Su ámbito de aplicación cubre tanto las fases iniciales de creación como las estrategias de comercialización, asegurando una supervisión completa de cada etapa del ciclo de vida del producto.

(MDR-P-65-c)

El Consejo de Administración es la autoridad máxima responsable de esta política, con el apoyo del Comité de Productos y la Unidad de Cumplimiento Normativo. Estos organismos trabajan en conjunto para garantizar el cumplimiento normativo, supervisar la adecuación de los productos y evaluar su impacto en los mercados objetivo.

(MDR-P-65-d)

La política está alineada con las disposiciones de MiFID II, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2358, y las directrices emitidas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA). Este marco normativo asegura que las prácticas de diseño y distribución de productos cumplan con los más altos estándares internacionales.

(MDR-P-65-e)

Un elemento clave de la política es la identificación y revisión constante de los mercados objetivo, garantizando que los productos diseñados y distribuidos sean apropiados para las características y necesidades de los clientes. Se establecen estrategias de distribución que refuercen la alineación con los intereses de los clientes y otros grupos de interés, promoviendo la confianza y la transparencia en las relaciones comerciales.

(MDR-P-65-f)

La política está disponible de forma interna para todas las unidades involucradas en el diseño y distribución de productos. Además, la comunicación a los clientes se realiza conforme a las normativas aplicables, asegurando que estos reciban la información necesaria sobre los productos ofrecidos y sus características.

3.2.3 PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES EN MATERIA DE INCIDENCIAS (S4-2)

Banca March ha implementado mecanismos sólidos para garantizar una comunicación transparente y eficaz en la gestión de posibles incidencias o irregularidades detectadas en su relación con los clientes. Estos mecanismos están diseñados para fortalecer la confianza y el

compromiso con la excelencia en el servicio, asegurando que cualquier situación se aborde de manera estructurada, colaborativa y conforme a las normativas vigentes.

Asimismo, se han establecido canales de comunicación accesibles y confidenciales que permiten una gestión ágil y eficiente de cualquier reclamación o incidencia. Estos canales no solo facilitan la resolución rápida de conflictos, sino que también contribuyen a la mejora continua en la experiencia del cliente, promoviendo relaciones duraderas y basadas en la transparencia y la responsabilidad.

(DP-20-a)

Banca March colabora directamente con sus clientes a través de encuestas de satisfacción realizadas por dos proveedores externos (STIGA y MDK). Estas encuestas permiten a la Entidad conocer la percepción de los clientes sobre el servicio prestado y detectar áreas de mejora, asegurando que la voz del cliente sea un pilar fundamental en la toma de decisiones estratégicas.

(DP-20-b)

El Benchmarking de Satisfacción del Cliente en el Sector Financiero, elaborado por STIGA, proporciona un marco de referencia comparativo con otras entidades del sector. Este estudio evalúa más de 40 atributos, analiza 18 segmentos de clientes y cubre aspectos clave como calidad del servicio, oferta y precio, e intangibles como la confianza y el compromiso del cliente con la entidad.

Banca March también utiliza MDK para realizar encuestas específicas con un volumen de 8.474 encuestas anuales (con una media de 770 mensuales, sin incluir agosto), lo que permite realizar un seguimiento detallado de la percepción de los clientes según segmentación, territorialidad y zona geográfica.

La Entidad recoge la percepción de sus clientes a través de encuestas de satisfacción externas gestionadas por STIGA y MDK, las cuales se realizan con una periodicidad mensual y anual, que permiten evaluar la calidad del servicio y la relación con los gestores. Los resultados obtenidos se analizan para detectar fortalezas y oportunidades de mejora, estableciendo planes de acción que aseguren que las necesidades de los clientes se reflejan en cambios operativos. Posteriormente, se realiza un seguimiento continuo de las medidas implementadas, con evaluaciones regulares para garantizar su efectividad.

Estas encuestas son una forma de interacción con los clientes, donde STIGA proporciona análisis comparativos del sector financiero y MDK gestiona estudios internos con datos más detallados. Además, se mantienen canales de comunicación abiertos, que incluyen atención personalizada con gestores y la posibilidad de realizar consultas y reclamaciones mediante banca online, oficinas y atención telefónica. Los resultados obtenidos son procesados internamente para la elaboración de informes y propuestas de mejora. Las encuestas que realiza MDK son continuadas en el año, de forma aleatoria, sin influir que haya habido alguna interacción con el propio cliente o se realice alguna valoración posterior.

Una menor muestra la tenemos con las encuestas D+5 y D+90, que se le realiza encuesta al cliente a la semana de haberlo dado de alta, y también a los 3 meses, aproximadamente.

(DP-20-c)

La implementación de estas medidas está liderada por la Unidad de Calidad. Esta pertenece, a su vez, a Intangibles, en dependencia directa de Vicepresidencia. Además, se colabora con el Área de

Desarrollo de Negocio y Experiencia al Cliente para llevar a cabo las medidas relacionadas con los consumidores finales de la Entidad.

Además de presentar informes anuales en Comité de Dirección y Ejecutivo, los datos obtenidos a través de las encuestas se presentan trimestralmente en el Consejo de Administración.

(DP-20-d)

Desde la Entidad, se evalúa el impacto de las mejoras implementadas a partir del análisis de encuestas de satisfacción e interacción en redes sociales, identificando tanto áreas de mejora como aspectos positivos. Los resultados obtenidos se comparten con la Red y las áreas implicadas, permitiendo una revisión conjunta y la adopción de medidas para optimizar procesos y servicios.

Además, la Entidad pone en valor los avances más relevantes a través de sus canales de comunicación y redes sociales, destacando aquellos aspectos que refuerzan la confianza y el compromiso con sus clientes y profesionales.

Para evaluar la efectividad de proyectos específicos que han sido objeto de mejoras o desarrollos a lo largo del año, Banca March diseña encuestas adhoc, con el objetivo de medir el grado de satisfacción y obtener información clave para futuras optimizaciones.

(DP-21)

Banca March reconoce la importancia de comprender y atender las necesidades de los consumidores en situación de vulnerabilidad, asegurando que sus productos y servicios sean accesibles y equitativos para todos. Para ello, la Entidad ha implementado diversas medidas de apoyo y protección dirigidas a personas con discapacidad y otros grupos que puedan enfrentar barreras en el acceso a servicios financieros.

Entre las principales acciones adoptadas se encuentran:

- Accesibilidad en oficinas y canales digitales: Banca March ha mejorado la accesibilidad de sus oficinas y plataformas digitales, facilitando la navegación y el acceso a la información para personas con discapacidad.
- Atención personalizada: La Entidad ofrece un servicio de atención especializada, adaptando la comunicación y asistencia a las necesidades individuales de cada cliente.
- Medidas de inclusión laboral: En colaboración con la Fundación Adecco, Banca March promueve la inclusión de personas con discapacidad en su plantilla, contribuyendo a una mejor comprensión de sus necesidades y expectativas.

3.2.4 PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES EXPRESEN SUS INQUIETUDES (S4-3)

Banca March pone a disposición de sus clientes diversos procedimientos y mecanismos para gestionar de manera eficaz cualquier incidencia o inconveniente, relacionada con la información para los consumidores y usuarios finales, que pueda surgir en su relación con la entidad. Este enfoque busca minimizar cualquier impacto negativo en la experiencia del cliente a través de acciones correctivas y preventivas, asegurando una mejora continua en la calidad del servicio.

La Entidad promueve una comunicación abierta y transparente, habilitando canales accesibles y confidenciales que permiten a los clientes expresar sus inquietudes, sugerencias o reclamaciones

de manera segura. Estos canales no solo facilitan la resolución ágil de incidencias, sino que también proporcionan información clave para la mejora de productos y servicios, reforzando la confianza y fortaleciendo la relación con sus clientes.

(DP-25-a)

En este sentido, se dispone del **Centro de Soluciones a Clientes** (CSC), el cual se encarga de analizar y resolver incidencias y consultas de los clientes, asegurando respuestas en un plazo de 48 horas en el 92,3% de los casos. Además, se realizan encuestas de satisfacción a clientes para comprobar, entre otras cosas, la eficacia de las soluciones propuestas.

(DP-25-b)

El CSC ofrece múltiples canales para que los clientes inicien peticiones o consultas, disponibles las 24 horas del día, 365 días al año. Los canales incluyen:

- Banca Online
- APP
- Web pública
- Call Center

Además, las solicitudes pueden gestionarse a través de oficinas, gestores y directores. Los clientes reciben un correo de confirmación tras el registro de su solicitud y pueden hacer seguimiento del estado a través de la ventanilla única (VU). La multicanalidad y la trazabilidad de las incidencias proporcionan a los clientes diversas formas de comunicación y seguimiento de sus inquietudes.

Los canales del Centro de Servicio al Cliente (CSC) son los establecidos a nivel interno, con la excepción de aquellas solicitudes que ingresan a través del Call Center. Estas, antes de ser gestionadas por el CSC, son recibidas inicialmente por Prosegur, que se encarga de su filtrado y posterior redirección al CSC para su tramitación.

(DP-25-c)

Además, la Entidad trabaja de forma proactiva en la mejora continua de la información proporcionada a los consumidores, asegurando que esta se adapte a sus necesidades y expectativas. En este sentido, Banca March ha reforzado la transparencia en su comunicación, garantizando que los productos y servicios ofrecidos sean claros y comprensibles para los clientes, fomentando así una relación de confianza y accesibilidad.

(DP-25-d)

El CSC realiza un seguimiento detallado de incidencias y consultas, registrando la información en una base de datos que permite identificar problemas recurrentes y mejorar los procesos. También se establecen flujos de comunicación con el cliente desde el momento en que se registra una incidencia hasta su resolución.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras prevé la adopción de medidas que tiendan a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Banca March almacena la información conforme a la Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España[7],

Reclamaciones			2022	2023	2024
Total Reclamaciones	Total	Reclamaciones	**789**	**1265**	**2091**
	Resueltas a favor del cliente		196	295	265
	Resueltas a favor de la entidad		426	662	1428
	No admitidas		167	308	398
Gastos y comisiones	Total	Reclamaciones	**276**	**636**	**1528**
	Resueltas a favor del cliente		91	91	76
	Resueltas a favor de la entidad		119	402	1207
	No admitidas		66	143	245
Información, documentación	Total	Reclamaciones	**215**	**56**	**77**
	Resueltas a favor del cliente		21	20	24
	Resueltas a favor de la entidad		158	21	27
	No admitidas		36	15	26
Tramitación	Total	Reclamaciones	**5**	**12**	**8**
	Resueltas a favor del cliente		0	2	2
	Resueltas a favor de la entidad		4	6	6
	No admitidas		1	4	0
Venta cruzada	Total	Reclamaciones	**5**	**23**	**19**
	Resueltas a favor del cliente		2	8	3
	Resueltas a favor de la entidad		0	7	12
	No admitidas		3	8	4
Disconformidad	Total	Reclamaciones	**117**	**106**	**91**
	Resueltas a favor del cliente		34	34	18
	Resueltas a favor de la entidad		61	38	41
	No admitidas		22	34	32
Intereses	Total	Reclamaciones	**31**	**80**	**45**
	Resueltas a favor del cliente		8	39	14
	Resueltas a favor de la entidad		14	14	18
	No admitidas		9	27	13
Modificaciones y resoluciones contractuales	Total	Reclamaciones	**7**	**11**	**8**
	Resueltas a favor del cliente		4	4	5
	Resueltas a favor de la entidad		1	4	2
	No admitidas		2	3	1
Fraude	Total	Reclamaciones	**21**	**193**	**180**
	Resueltas a favor del cliente		5	45	71
	Resueltas a favor de la entidad		9	114	72
	No admitidas		7	34	37
Otros	Total	Reclamaciones	**112**	**148**	**135**
	Resueltas a favor del cliente		31	52	52
	Resueltas a favor de la entidad		60	56	46
	No admitidas		21	40	37

Cláusula suelo			2022	2023	2024
Nº reclamaciones por cláusula suelo	Total	Reclamaciones	**80**	**71**	**144**
	A favor del cliente		3	2	8
	Desestimadas		77	69	136

Los datos presentados no incluyen a Inversis, ya que no es un dato relevante que aplique a la tipología de actividad que desarrolla. A pesar de que Inversis no ofrece servicios de banca minorista, sino que está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de *outsourcing* de servicios, cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, en cumplimiento de la normativa en vigor.

[7] Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones

Durante 2024 se recibió un total de 2.091 reclamaciones, de las cuales 265 fueron estimadas a favor del cliente y 1.826 a favor de la Entidad al entender que la actuación del Grupo estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme con las normas de transparencia y protección de la clientela aplicable, así como en las buenas prácticas y usos bancarios. En cuanto a los 398 restantes, su admisión fue rechazada de acuerdo con la normativa en vigor sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

La información referente a las reclamaciones por cláusula suelo incluye únicamente los casos en los que el cliente ha iniciado el procedimiento al amparo del RDL 02/2017, excluyéndose aquellos que, por iniciativa de Banca March y para poder iniciar una demanda de ejecución hipotecaria, se ha devuelto el importe correspondiente a la aplicación de la citada cláusula. Los contratos hipotecarios de Banca March que incorporaban cláusula suelo son residuales con respecto al total de los mismos.

En la resolución de las reclamaciones, tal como establece el Reglamento para la Defensa del Cliente de Banca March, las decisiones del Servicio de Atención al Cliente (SAC) se han basado en las cláusulas contractuales y en las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos financieros, adoptando como propios los criterio establecidos por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSyFP).

No se tiene conocimiento de ningún caso de incumplimiento de códigos voluntarios relativos a la información de productos o servicios que hubieran dado lugar a multas, sanciones o advertencias.

No ha habido casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de *marketing*, como publicidad, promoción y patrocinio en las que se tenga conocimiento desde Cumplimiento Normativo.

No ha habido multas ni sanciones relevantes por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica de la que se tenga conocimiento desde Cumplimiento Normativo ni desde Prevención de Blanqueo de Capitales.

La Entidad no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas.

3.2.5 ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES, ENFOQUES PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES Y LA EFICACIA DE DICHAS ACTUACIONES (S4-4)

Banca March ha implementado diversas iniciativas enfocadas en mejorar la experiencia del cliente, optimizar la calidad del servicio y fortalecer la relación con sus usuarios. Estas actuaciones, algunas enmarcadas dentro de políticas específicas y otras ejecutadas como planes de acción independientes, buscan garantizar tiempos de respuesta eficientes, accesibilidad en los canales de comunicación y una mejora continua en la prestación de servicios financieros.

(MDR-A-68-a)- (DP-32-a)

Como ya se ha detallado en el análisis del **Centro de Soluciones a Clientes (CSC)**, una de las iniciativas clave de Banca March ha sido la optimización de este sistema para garantizar una atención más eficiente y ágil. (Ver apartado 3.2.4 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes.).

Para determinar qué acciones son necesarias en cada caso, la Entidad analiza datos de encuestas de satisfacción, auditorías internas y benchmarking sectorial. Esto permite identificar patrones recurrentes en las quejas de los clientes y adaptar sus procesos internos para mitigar problemas de manera proactiva.

(DP-31-a)-(DP-31-b)-(DP-31-c)-(DP-32-b)-(DP-33)

Las actuaciones realizadas por Banca March destacadas en 2024 son:

Fortalecimiento del CSC:

- Reducción de los tiempos de respuesta, logrando resolver más del 92,3% de las solicitudes en un plazo de 48 horas **(Ver análisis del CSC sobre eficiencia en resolución de incidencias)**.
- Mejora de la trazabilidad y transparencia en la gestión de incidencias, con notificaciones automáticas al cliente sobre el estado de su solicitud.
- Expansión y refuerzo de los canales de comunicación con clientes, incluyendo Banca Online, APP, Web Pública y Call Center, operativos 24/7.

Medición y análisis de satisfacción del cliente:

- Implementación de encuestas a través de **MDK**, con **8.474 encuestas anuales**, permitiendo evaluar la percepción del cliente y detectar áreas de mejora **(Ver análisis sobre medición de satisfacción del cliente y colaboración con consumidores)**.
- Comparación con el sector financiero mediante **STIGA**, posicionando a Banca March entre las entidades mejor valoradas en satisfacción del cliente.

Mejora de la accesibilidad y digitalización de los servicios:

- Refuerzo de la presencia en redes sociales para ofrecer contenidos de interés y establecer nuevos canales de comunicación con los clientes.
- Optimización de la experiencia de usuario en la APP y la Banca Online, garantizando mayor seguridad y accesibilidad

(DP-31-d)

Se espera que estas iniciativas mejoren significativamente la eficiencia en la gestión de incidencias, garantizando respuestas ágiles y satisfactorias para los clientes. La optimización de los procesos de atención permitirá una respuesta más personalizada y efectiva, basada en el análisis continuo de encuestas de satisfacción y datos operativos. Además, el refuerzo de los canales digitales facilitará una comunicación más accesible y fluida entre los clientes y la entidad, asegurando que puedan gestionar sus solicitudes de manera cómoda y eficiente.

(DP-32-c)

Banca March ha asegurado que su sistema de resolución de reclamaciones sea efectivo y accesible. A través del Reglamento para la Defensa del Cliente, se establecen tiempos de respuesta definidos, garantizando que las quejas sean atendidas de manera justa y eficiente.

Además, la Entidad cuenta con procedimientos internos de supervisión, que incluyen auditorías y revisiones de calidad para evaluar la eficacia del proceso y realizar ajustes cuando sea necesario. La evaluación continua de estos mecanismos permite mejorar la capacidad de respuesta y garantizar que los clientes reciban soluciones satisfactorias en un plazo adecuado.

(MDR-A-68-b)

Las iniciativas implementadas tienen un impacto amplio y transversal en distintos ámbitos. Para los clientes, suponen una mejora significativa en la accesibilidad a los canales de atención y una optimización de la experiencia de usuario, facilitando una interacción más ágil y eficiente con la entidad.

En términos de servicios, abarcan todas las áreas de productos financieros, desde cuentas y depósitos hasta soluciones de financiación e inversión, garantizando una cobertura integral. Los canales de comunicación, como Banca Online, la APP, la Web Pública, el Call Center y las oficinas, permiten a los clientes acceder a los servicios de manera flexible y adaptada a sus necesidades.

Finalmente, estas mejoras se aplican en todas las operaciones de Banca March en España y Luxemburgo, asegurando una experiencia homogénea y de calidad en todas sus ubicaciones.

(MDR-A-68-c) – (MDR-A-68-d)

Banca March ha desarrollado diversas iniciativas estratégicas para garantizar una gestión eficiente de incidencias y una mejora continua en la experiencia del cliente. Entre ellas, destaca el Centro de Soluciones a Clientes (CSC), diseñado para gestionar reclamaciones y consultas, asegurando trazabilidad en cada caso y manteniendo una comunicación fluida con los clientes.

La optimización del CSC es un proceso continuo, con una revisión anual para evaluar su eficacia. De manera complementaria, la medición de la satisfacción del cliente, a través de encuestas y benchmarking sectoriales, se lleva a cabo cada año, mientras que la digitalización y accesibilidad se revisan semestralmente para dar seguimiento al plan de mejora.

Además, la Entidad ha implementado un sistema de notificaciones automatizadas, permitiendo a los clientes recibir actualizaciones sobre sus solicitudes y aumentando la transparencia y confianza en el proceso. Asimismo, las mejoras en los procesos internos, basadas en el análisis de encuestas de satisfacción, han permitido optimizar la eficiencia operativa y adaptar los servicios a las necesidades y expectativas de los clientes.

(MDR-A-68-e)

Los avances en la mejora del servicio al cliente han sido notables, reflejando el compromiso de Banca March con la excelencia y la satisfacción de sus usuarios.

La optimización del Centro de Soluciones a Clientes (CSC) ha permitido una gestión más eficiente de las incidencias, centralizando su resolución y reduciendo los tiempos de respuesta a menos de 48 horas en más del 92% de los casos, lo que ha mejorado significativamente la experiencia del cliente.

La medición de satisfacción mediante encuestas ha proporcionado información clave para realizar ajustes estratégicos en la atención al cliente, lo que ha permitido adaptar los procesos a las necesidades reales de los usuarios y optimizar la experiencia digital.

Paralelamente, se ha reforzado la accesibilidad y digitalización de los servicios, consolidando la presencia online y optimizando las plataformas digitales para ofrecer una navegación más intuitiva y eficiente, facilitando así la interacción con la entidad.

(DP-34)-(DP-35)

Banca March se compromete a garantizar que sus actividades comerciales no generen impactos negativos en sus clientes, aplicando medidas rigurosas en comercialización, ventas y gestión de datos. Para ello, la Entidad revisa continuamente la información sobre sus productos financieros, asegurando que sea clara, precisa y transparente, evitando cualquier posible inducción a error.

Asimismo, cumple estrictamente con las normativas de protección de datos, garantizando la privacidad de sus clientes y el uso responsable de su información. En el ámbito de ventas, supervisa sus prácticas comerciales para asegurar que sean éticas y alineadas con los derechos del consumidor.

Hasta la fecha, no se han registrado casos graves de vulneración de derechos humanos en la relación con sus clientes, reflejando el compromiso de la Entidad con la integridad y la responsabilidad en la prestación de sus servicios.

(DP-37)

Banca March ha realizado una inversión significativa en la mejora de la atención al cliente y la gestión de incidencias, reforzando tanto su equipo humano como sus capacidades tecnológicas. Para ello, ha potenciado el Centro de Soluciones a Clientes (CSC), incorporando personal especializado y ofreciendo formación en resolución de conflictos para garantizar un servicio más eficiente y personalizado.

Además, ha implementado tecnología avanzada en la gestión de incidencias, lo que ha permitido optimizar los tiempos de respuesta y mejorar la trazabilidad de los casos, asegurando una mayor transparencia en la comunicación con los clientes.

Como parte de su compromiso con la mejora continua, la Entidad realiza más de 8.400 encuestas anuales a través de MDK y compara sus resultados con el sector financiero mediante STIGA, identificando áreas de optimización y adaptando sus procesos para elevar la satisfacción del cliente.

(MDR-A-69)

En el caso de Banca March, la ejecución de sus planes de acción en materia de atención al cliente y gestión de incidencias no implica gastos de explotación (OpEx) ni inversiones en activos fijos (CapEx) significativos, dado que estos conceptos no aplican de la misma manera en el sector bancario.

Los recursos asignados a estas iniciativas provienen de partidas presupuestarias internas dentro de la estructura operativa del banco, destinadas a la optimización de sus servicios y al fortalecimiento de la relación con los clientes. Estas inversiones incluyen la mejora de los canales de atención, la implementación de tecnología avanzada en la gestión de incidencias y el refuerzo del equipo especializado en resolución de conflictos.

Banca March no depende de instrumentos de financiación sostenible como bonos verdes, bonos sociales o préstamos verdes para la ejecución de estas acciones. En su lugar, la Entidad gestiona sus recursos dentro de su planificación financiera anual, asegurando la viabilidad y continuidad de sus programas de mejora sin depender de ayudas externas ni de cambios en políticas públicas o del mercado.

En términos de cuantificación, los recursos financieros asignados a estas iniciativas se incluyen dentro del presupuesto operativo general del banco, sin que sea necesario desglosar importes específicos en los estados financieros. La Entidad mantiene una planificación estratégica a medio y largo plazo, donde los recursos futuros se ajustan en función de los resultados obtenidos en las mediciones de satisfacción del cliente y la evolución de la demanda de sus servicios.

3.2.6 METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, EL IMPULSO DE INCIDENCIAS POSITIVAS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA (S4-5)

Banca March no ha establecido metas medibles orientadas a los resultados en relación con la gestión de incidencias con clientes. No obstante, la Entidad mantiene un compromiso firme con la mejora continua en la experiencia del cliente y la optimización de sus procesos de atención. A continuación, se proporciona información sobre su enfoque y prácticas en este ámbito.

(MDR-T-81-a)

Actualmente, Banca March no ha definido metas específicas en cuanto a la reducción de incidencias o al impulso de impactos positivos en la experiencia del cliente. La Entidad prioriza una gestión dinámica y adaptable, basada en la identificación y resolución de incidencias en tiempo real, en lugar de metas fijas a largo plazo.

Sin embargo, la empresa mantiene un enfoque de evaluación y optimización continua, revisando periódicamente la eficiencia de sus sistemas de atención y ajustando sus procesos según las necesidades y expectativas de los clientes.

En caso de que en el futuro se decida establecer metas cuantificables, estas serán comunicadas y alineadas con las estrategias de la Entidad para la mejora de la experiencia del cliente.

(MDR-T-81-b)

Banca March mantiene un seguimiento constante de la eficacia de sus políticas y actuaciones en la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades, con el propósito de mejorar la experiencia del cliente y fortalecer la sostenibilidad de sus procesos.

Para ello, ha desarrollado un sistema estructurado de medición y control, que le permite evaluar y optimizar sus servicios de atención. A través del Centro de Soluciones a Clientes (CSC), la Entidad analiza datos operativos en tiempo real, supervisando la trazabilidad de las solicitudes y los tiempos de resolución. Además, realiza anualmente más de 8.400 encuestas de satisfacción a través de MDK, identificando áreas de mejora y ajustando sus estrategias en función de los resultados obtenidos. Asimismo, mediante el benchmarking sectorial con STIGA, Banca March compara su desempeño con el de otras entidades financieras, asegurando que su servicio se mantenga en los niveles más altos del sector. Estas evaluaciones se complementan con auditorías internas y revisiones periódicas, que garantizan la correcta aplicación de sus políticas de atención al cliente.

El banco ha definido un nivel de ambición claro, centrado en ofrecer un servicio eficiente y accesible. Para ello, establece indicadores clave de desempeño (KPIs) que incluyen la resolución de más del 92,3% de las solicitudes en menos de 48 horas, el análisis anual de la satisfacción del cliente con comparativas sectoriales, y el seguimiento semestral de la accesibilidad y digitalización en sus canales online y móviles.

El control de estos indicadores se realiza con revisiones anuales para medir la satisfacción y comparar con el sector, semestrales para evaluar la digitalización y accesibilidad de los servicios, y continuas en el caso de incidencias y tiempos de respuesta, lo que permite realizar ajustes en tiempo real según las necesidades detectadas.

4. INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA.

4.1 CONDUCTA EMPRESARIAL (NEIS G1)

El conjunto de entidades que conforman el Grupo Banca March se rigen por estrictas normas de conducta y de organización interna exigidas tanto por supervisores como por la normativa sectorial correspondiente. Por esta razón, el Grupo ya cuenta con numerosos procedimientos y controles en materia de gobierno corporativo y conducta empresarial.

4.2 EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN (GOV-1)

(DP-5- a)-(DP-5-b)

Los órganos de gobierno, decisión, representación y gestión del Grupo son la Junta General de Accionistas (socio único) y el Consejo de Administración.

La composición, independencia y modo de actuación de los órganos de gobierno, junto con los códigos de conducta y normas internas de obligado cumplimiento, los sistemas de control establecidos, la política de comunicación y la transparencia, y la lucha contra el fraude y la corrupción, son las bases del gobierno corporativo de Banca March.

Todos los miembros del Consejo de Banca March se someten, periódicamente, a una evaluación de la idoneidad y reciben formación actualizada en las temáticas más esenciales. Además, estos cuentan con una amplia experiencia en el sector financiero, y aportan conocimiento en mercados de capitales, gestión de fondos, banca comercial, privada y corporativa. Además, tienen experiencia en transformación digital, recursos humanos y comunicación externa. Cuatro de ellos tienen experiencia en auditoría de cuentas en firmas reconocidas, mientras que tres cuentan con importantes trayectorias en derecho y, cinco poseen experiencia internacional en banca de inversión, fusiones y adquisiciones y planificación estratégica.

La progresiva incorporación de una nueva generación de la familia fundadora del banco hace casi 100 años, renueva el compromiso accionarial con la estrategia que sirve de motor y filosofía a la Entidad: el Crecimiento Conjunto con todos los grupos de interés, a través de un modelo de negocio único y no replicable. Actualmente, la presidencia ejecutiva recae en la cuarta generación de la familia March, en la persona de Juan March de la Lastra.

La responsabilidad de la implantación y cumplimiento de las directrices marcadas por la Entidad en materia de prevención de delitos penales corresponde al Consejo de Administración y, bajo su dirección y supervisión, a la Unidad de Cumplimiento Normativo, que a tal fin cuenta a su disposición con sistemas de tecnología de la información interna y externa necesaria y ejerce las todas funciones relacionadas con la promoción de una cultura preventiva en la organización. Por su parte, el Departamento de Recursos Humanos es el encargado, a petición de la Unidad de Cumplimiento Normativo, de la organización de programas formativos y de sensibilización a todas las personas sujetas y, sin perjuicio de las verificaciones externas, la Unidad de Auditoría Interna realizará las revisiones que estime oportunas.

El Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las directrices de conducta empresarial marcadas por el Grupo y proponer las medidas correctoras que se estimen necesarias. El presidente de dicho comité corresponde con el Director de RR.HH., el Coordinador de RR.HH. como secretario y diversos vocales, entre ellos,

miembros de Secretaría General, el director de Auditoría Interna, el Director de Operaciones y Coordinación Operativa y el Director de Planificación y Estrategia de Banca Comercial y Privada.

El Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta informa a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité Ético y de Conducta. En el día a día, cualquier cuestión relacionada con las normas de conducta internas se trasladan al Director de Cumplimiento Normativo y al Coordinador de RR.HH.

4.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS, RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES MATERIALES (IRO-1)

(DP-6)

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con la conducta empresarial tiene como base los ejercicios internos que se realizan en materia de conductas no deseables y relacionadas con la corrupción y soborno, así como de potenciales riesgos penales a los que se enfrentan los profesionales del Grupo en la realización de sus funciones y actividades.

Partiendo de la lista de delitos tipificados en el Código Penal, se identifican aquellos IROs que pueden tener impacto para el Grupo teniendo en cuenta la actividad de las sociedades que lo componen, el sector en el que actúan y la operativa que realizan. Teniendo en cuenta que no todos los delitos y actuaciones entrañan el mismo riesgo potencial para el Grupo, dado la probabilidad de que sean cometidos en su seno no es la misma para todos ellos, se tienen en cuenta tres factores para su evaluación: (i) especificidad, si la actividad en la que puede tener lugar la comisión del delito forma parte del objeto social de alguna de las sociedades del Grupo; (ii) transversalidad, si el delito puede ser cometido por varias áreas o unidades del Grupo y; (iii) generalidad, si el delito puede cometerse por cualquier persona sujeta.

Una vez identificados, se determinan aquellos delitos de mayor riesgo o potencialidad de ocurrir dentro del Grupo y se plantean hipótesis en caso de ocurrencia de estos, desde una perspectiva de riesgos, oportunidades e impactos.

Tras ser identificados los IROs correspondientes a conducta empresarial, se evalúa su significatividad atendiendo a su gravedad, impacto económico-financiero o reputacional para el Grupo, capacidad de remediabilidad en caso de ocurrencia, etc. Para más información ver el capítulo correspondiente al IRO-1 en el NEIS 2.

4.4 CULTURA COPORATIVA Y POLÍTICAS DE CONDUCTA EMPRESARIAL Y CULTURA CORPORATIVA (G1-1)

(DP-9)

El Grupo Banca March establece, desarrolla y fomenta su cultura corporativa en base al fomento del crecimiento conjunto con todos sus principales grupos de interés: accionistas, clientes y profesionales, quienes representan cada uno de los triángulos de su logotipo.

Este singular enfoque ha perfilado un modelo de negocio único y no replicable, sustentado en cuatro pilares fundamentales que respaldan la visión de largo plazo en la gestión de la entidad: asesoramiento responsable, solidez reputacional, calidad en el servicio y excelencia en tecnología

de asesoramiento. Esta cultura se fundamenta en valores como la solidez, el cuestionamiento efectivo y una comunicación clara entre todos los niveles de la organización.

La estrategia empresarial de Banca March se fundamenta en varios principios clave, entre los que se incluyen el compromiso accionarial, el asesoramiento especializado, la priorización de la calidad del servicio y la excelencia profesional. Estos pilares no solo definen la forma en que opera la Entidad, sino que también orientan su enfoque hacia la satisfacción del cliente.

El Grupo Banca March considera que una cultura corporativa sólida y coherente es esencial para garantizar el cumplimiento normativo y la integridad en todas sus operaciones. Para ello, el Grupo cuenta con un marco normativo que refleja el firme compromiso del Órgano de Administración con el cumplimiento de la legislación vigente y con los más altos estándares éticos y de conducta empresarial.

En este sentido, Banca March e Inversis cuentan con un conjunto de políticas, manuales, etc. diseñados para gestionar y reforzar su compromiso con la ética y la transparencia en la actividad financiera. Entre ella, el Código de Conducta y otras políticas internas establecen los principios y directrices que rigen el comportamiento de todos los profesionales del Banco.

(*DP-10-a*)

Política de Conflicto de Intereses del Grupo Banca March:

A este respecto, el Grupo Banca March ha establecido un conjunto de mecanismos sólidos para detectar, notificar e investigar posibles comportamientos ilícitos o contrarios a su código de conducta, incluyendo aquellos que puedan derivar en conflictos de interés. A través de su Política de Conflictos de Intereses, la Entidad garantiza la identificación y gestión efectiva de estas situaciones, estableciendo procedimientos claros y medidas de control para mitigar cualquier riesgo asociado.

Para ello, las unidades que prestan servicios o realizan actividades de inversión tienen la obligación de comunicar a la Unidad de Cumplimiento Normativo cualquier conflicto de interés que surja en el ejercicio de sus funciones. Una vez recibida la comunicación, dicha Unidad evalúa la existencia de medidas mitigadoras y, en función de la gravedad del conflicto, puede determinar la necesidad de adoptar medidas adicionales específicas. Estas pueden incluir restricciones en la comercialización de productos, decisiones a nivel del Comité de Productos o, en casos de mayor riesgo, la elevación del asunto al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría para su análisis y resolución.

Cuando las medidas adoptadas no resultan suficientes para eliminar el riesgo de perjuicio a los clientes, la Entidad procederá a comunicar el conflicto de interés de manera transparente y detallada a los afectados antes de la prestación del servicio, garantizando que dispongan de toda la información necesaria para tomar una decisión informada.

Asimismo, Banca March ha establecido un marco de supervisión periódica que incluye la elaboración de un informe anual por parte del director de la Unidad de Cumplimiento Normativo, el cual es remitido por escrito al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría. Además, la Unidad de Cumplimiento revisa anualmente la adecuación y eficacia de la política, proponiendo ajustes y mejoras para corregir cualquier deficiencia detectada.

Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores

(*MDR-P-65-a)*

El Reglamento tiene como objetivo gestionar y garantizar el cumplimiento de los procesos necesarios para la prevención de incidencias relacionadas con el abuso de mercado, la información privilegiada, la manipulación de mercado y los conflictos de interés en el ámbito del mercado de valores.

Está complementado por la Norma de Desarrollo del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, que amplía y detalla aspectos no especificados en el Reglamento Interno de Conducta aprobado por la Asociación Española de Banca, al cual Banca March se ha adherido.

La gestión, seguimiento y ejecución del reglamento estarán a cargo de un órgano designado por el Consejo de Administración, con integrantes de nivel directivo.

(*MDR-P-65-b)*

El Reglamento Interno de Conducta (RIC) se aplica a los miembros del Consejo de Administración del Banco, así como a los directivos y profesionales cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios del Banco en el mercado de valores. También abarca a aquellos que, debido a su puesto, tengan acceso frecuente o habitual a información privilegiada sobre el Banco o las sociedades del grupo. Esta Reglamento se extiende a todos los individuos que, por su función o responsabilidad, puedan influir o tener acceso a datos sensibles que afecten al mercado de valores. El reglamento también se aplicará, de manera permanente o temporal, a otros directivos, profesionales, agentes o personal temporal, según lo determine el órgano responsable, si las circunstancias lo justifican.

Por otro lado, el Reglamento abarca actividades como la gestión de carteras propias y ajenas, el asesoramiento financiero, y los casos en los que el Banco actúa como entidad depositaria de instituciones de inversión colectiva o fondos de pensiones. Para estas actividades, se han establecido medidas específicas, como la implementación de barreras de comunicación para evitar el flujo de información privilegiada y la gestión de posibles conflictos de interés con la Entidad gestora.

(*MDR-P-65-c)*

El nivel más alto responsable del Reglamento es el Consejo de Administración, encargado de designar un órgano para la ejecución de lo estipulado en el mismo. Este órgano deberá informar al Consejo, al menos una vez al año, sobre el cumplimiento del Reglamento.

Según la Norma Interna de Desarrollo del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, el órgano designado es la Unidad de Cumplimiento Normativo. Esta Unidad trabajará en conjunto con el Comité de Productos en muchas de las funciones relacionadas con las responsabilidades asignadas en el Reglamento.

(*MDR-P-65-d)*

El Reglamento establece que las personas sujetas deberán conocer y cumplir la legislación vigente relacionada con el mercado de valores y el depósito de fondos de pensiones aplicable a su ámbito de actividad.

Asimismo, se compromete a respetar las disposiciones destinadas a prevenir el abuso de mercado y a cumplir con las normas de conducta contempladas en la Ley de Mercado de Valores, así como en la legislación vigente sobre abuso de mercado para Instituciones de Inversión Colectiva, empresas y entidades que prestan servicios de inversión.

(*MDR-P-65-f)*

El Banco mantendrá actualizada y a disposición de las autoridades supervisoras de los mercados de valores una lista comprensiva de las personas sujetas al Reglamento.

Delitos bursátiles

El área de Cumplimiento Normativo, al ser la unidad encargada de las funciones de prevención del Abuso de Mercado, es el responsable del control de las conductas ilícitas relacionadas con delitos bursátiles realizables por el Grupo Banca March. Las conductas que se consideran relacionadas son:

- El engaño o el intento de alterar los precios de productos, títulos, valores o cualquier otro instrumento financiero.
- La utilización de información privilegiada en cualquier operativa financiera adquiriendo una posición dominante en el mercado de dichos valores o instrumentos financieros con la finalidad de fijar un precio en niveles anormales o artificiales.
- El uso de cualquier información relevante para la cotización de cualquier clase de valor o instrumento financiero negociado en un mercado organizado, a la que se haya tenido acceso con ocasión del ejercicio de su actividad profesional o empresarial.
- Difundir noticias o rumores con información financiera total o parcialmente falsa con el fin de alterar o preservar el precio de cotización de un valor o instrumento financiero.

Internamente, el control se realiza a través del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y del Reglamento Interno de Conducta, que establece los siguientes procedimientos mínimos:

- El Reglamento Interno de Conducta (RIC) se entrega a todos los empleados sujetos al mismo, y estos deben de firmarlo de manera obligatoria.
- Con carácter mensual, cada empleado sujeto obligado debe remitir a Cumplimiento Normativo una declaración de toda la operativa realizada en el mercado de valores, existiendo una prohibición expresa del uso de información privilegiada en la operativa personal.
- La unidad responsable deberá utilizar la herramienta SICAM para la detección y revisión de cualquier operación sospechosa.
- El listado de las personas sujetas al RIC se actualiza de manera periódica y, todas ellas, deben asistir obligatoriamente a cursos de formación sobre la detección de operaciones sospechosas.
- Asimismo, todas las intervenciones, noticias u opiniones publicadas por la Entidad, son realizadas bajo la supervisión de la Unidad de Comunicación Externa.

Código Ético de Conducta de Banca March

(*MDR-P-65-a)*

El Código de Conducta del Grupo Banca March tiene como objetivo brindar principios de actuación para la plantilla de Banca March, asegurando su alineación con los valores de la Entidad y el cumplimiento de la legislación vigente.

Abarca aspectos clave relacionados con la conducta empresarial que podrían derivar en incidencias, tales como la profesionalidad de los empleados, los conflictos de interés, las relaciones con los medios de comunicación y la divulgación de información, la aceptación de regalos o sobornos, la prevención del blanqueo de capitales, el uso adecuado de herramientas informáticas, la competencia, y el tratamiento de la información financiera de Banca March.

El seguimiento del Código corresponde al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta, que se reúne de forma semestral. Después de cada reunión, se elabora un acta que informa a la Comisión de Auditoría los temas tratados.

A su vez, cualquier cuestión o incidencia vinculada con las normas de conducta del Código se eleva al director de Cumplimiento Normativo, en caso de estar relacionada con su ámbito de competencia, o al Coordinador de Recursos Humanos en los demás casos.

Adicionalmente, el Código dispone de un canal de denuncia confidencial que permite a los empleados reportar irregularidades o conductas inapropiadas de acuerdo con los principios estipulados en el Código.

(MDR-P-65-b)

Los principios de actuación y normas estipuladas en Código de Conducta se aplican para todos los integrantes de la plantilla del Grupo Banca March, incluyendo aquellos con contrato temporal, a excepción de los integrantes de Inversis, que cuenta con su propio código ético y de conducta.

Este documento detalla los pasos de actuación a seguir en los casos relacionados con las potenciales incidencias mencionadas previamente, indicando claramente a quién se debe notificar en cada situación. Además, el Código incluye referencias a las leyes y normativas aplicables, así como a otras políticas internas asociadas a cada uno de los temas clave identificados.

(MDR-P-65-c)

El órgano responsable del cumplimiento del Código es el Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta, encargado de supervisar su aplicación y proponer medidas correctoras cuando sea necesario. Este comité está integrado por el director de Recursos Humanos, quien actúa como presidente; el Coordinador de Recursos Humanos, en función de secretario; y como vocales se incluyen representantes de Secretaría General, Auditoría Interna, Operaciones y Coordinación Operativa, así como de Planificación y Estrategia de Banca Comercial y Privada.

(MDR-P-65-d)

El Código de Conducta hace referencia a la legislación vigente aplicable a los temas tratados, como los conflictos de interés, la protección de datos y la prevención de blanqueo de capitales, entre otros. Algunas de las normativas mencionadas incluyen la Ley Orgánica de Protección de Datos, las directrices del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) y las Recomendaciones de la CNMV sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

Además de la legislación externa, el Código también establece vínculos con políticas y normas internas relacionadas con los temas abordados en sus diferentes secciones, como el Manual de

Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y la Política de Prevención de Riesgos Penales.

(*MDR-P-65-f)*

El Código de Conducta se pone a disposición de todos los profesionales a través de su publicación en la intranet de la Entidad. Adicionalmente, se entrega una copia en formato físico a cada integrante de la plantilla.

Banca March refleja su ambición de ser un referente como proveedor de servicios financieros, lo que significa asesorar de manera sostenible y responsable a los clientes, alineando los intereses de la Entidad con los de sus clientes y, en definitiva, contribuir a crear una sociedad más próspera, informada e íntegra, a través de su Código Ético y de Conducta.

Las personas que trabajan en el Grupo Banca March están obligadas a desempeñar una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, sin ejercer posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tengan conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de la Entidad.

Además, el Código Ético de Banca March obliga a los integrantes del Grupo a no solicitar ni aceptar regalos, pagos, comisiones, servicios o invitaciones de sus clientes o proveedores, ni tampoco de quienes quieran establecer una relación con Banca March como potenciales clientes o proveedores, ni por quien actúe por cuenta de ellos.

La excepción a esta norma cubre solo las atenciones que se consideren habituales u ordinarias en los negocios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía, o bien aquellos que se encuentran dentro de unos límites de valor razonable. En el caso de duda, los profesionales deberán contactar con la Dirección de Recursos Humanos. Atendiendo a las circunstancias de cada caso, la referida Dirección de Recursos Humanos podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.

En la gestión del patrimonio personal, los profesionales del Grupo deben evitar en todo momento situaciones que conlleven o puedan conllevar conflictos de interés, absteniéndose de intervenir o influir en la aprobación de facilidades crediticias que les afecten directamente, o bien que afecten a sus familiares o a personas vinculadas a ellas.

Siempre que se produzca alguna de estas circunstancias, los profesionales del Grupo no podrán participar en cualquier reunión en la que se informe o decida sobre la operación, ser miembros del Comité de Riesgos que evalúa la operación, ni dirigirse a las personas que participen en las mismas para influir en su decisión.

Política de Prevención de Riesgos Penales

(*MDRP–65-a*)

Partiendo de los artículos 31 bis a 31 quinquies del Código Penal, por los cuales se regula la responsabilidad penal de las sociedades por los delitos cometidos, la Política de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Banca March establece el modelo de prevención, gestión y control de los riesgos penales a los que se puede enfrentar el Grupo, fijando unas normas y procedimientos

de control a fin de minimizar el riesgo de comportamientos ilícitos y asegurar, así, la efectividad de esas normas y procedimientos de control.

A este respecto, el Grupo, partiendo del listado de delitos tipificados en el Código Penal (CP), realiza una evaluación de los potenciales riesgos por cada tipología de delito. No todos los tipos de delitos especificados en CP entrañan el mismo riesgo potencial para Banca March, dado que la probabilidad de que sean cometidos es su seno no es la misma en todos ellos.

Para la evaluación del grado de riesgo potencial de cada tipo de delito se han tenido en cuenta los tres factores siguientes:

- Especificidad: la actividad en la que puede tener lugar la comisión del delito forma parte del objeto social de alguna de las sociedades del Grupo, o es necesaria para cumplirlo.
- Transversalidad: el delito puede ser cometido por varias áreas o unidades de Banca March, o por distintas sociedades del Grupo.
- Generalidad: el delito puede cometerse por cualquier persona sujeta.

De entre los delitos evaluados, aquellos identificados como de riesgo potencial alto son: (i) delitos bursátiles (alteración de precios, uso de información privilegiada) y; (ii) blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

La política establece controles generales para su seguimiento y aplicación, incluyendo: una estructura de gobierno clara, un sistema interno de información aprobado por el Consejo, herramientas informáticas para automatización y control, acciones formativas, procesos de auditoría interna y revisiones externas. Además, cuenta con un conjunto de controles especiales para mitigar riesgos penales concretos.

(*MDRP-65-b)-(MDRP-65-f)*

La Política de Prevención de Riesgos Penales, es de aplicación a Banca March, S.A. y a las demás sociedades que integran el Grupo, a excepción de Banco Inversis, S.A. que cuenta con sus propias normas internas. Los administradores, directivos, empleados, representantes, agentes y, en general, todas las partes interesadas que puedan actuar bajo la autoridad de las sociedades del Grupo están sujetas a la presente Política y están, por lo tanto, obligadas a cumplirla.

(*MDRP-65-c*)

El Consejo de Administración es el responsable de la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Penales. Adicionalmente, y en función del tipo de delito del que se trate, existen diferentes órganos de control:

a) Para los delitos bursátiles, la Unidad de Cumplimiento Normativo y,
b) Para los delitos de blanqueo de capitales, la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

La aprobación de la Política corresponde al Consejo de Administración de Banca March, a propuesta del Comité de Dirección y previo informe de la Comisión de Auditoría.

(*MDRP-65-d*)

La Política de Riesgos Penales del Grupo Banca March se alinea con la legislación nacional en materia de prevención de delitos penales y asegura el cumplimiento del Código Penal.

Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo de los sujetos obligados

(*MDRP-65-a*)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación española, el Grupo Banca March elabora el Manual de PBCyFT, que:

- Recoge las políticas y los procedimientos que se consideran adecuados para prevenir e impedir operaciones relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales o con la financiación del terrorismo;
- Establece un órgano de control interno y designa un representante ante el SEPBLAC; y
- Dispone las medidas de control interno que deben aplicarse a nivel Grupo.

Adicionalmente, dicho Manual establece claramente todas las acciones y casuísticas por las que se entiende el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, siendo estos dos los principales delitos reglados por dicho Manual, así como los procedimientos de diligencia debida que se deben aplicar durante al alta de nuevos clientes y el seguimiento periódico de los mismos.

El Manual establece un sistema de seguimiento y control conforme a la legislación española, que exige un examen anual de las medidas y órganos de control interno por un experto externo. Los resultados se detallan en un informe que evalúa su eficacia y propone mejoras, abarcando sucursales y filiales mayoritarias. Además, cuentan con sistemas de auditoría interna para asegurar el cumplimiento de la legislación y de la política.

(*MDRP-65-b*)

La legislación española regula las obligaciones dirigidas a impedir que el sistema financiero sea utilizado para el blanqueo de capitales o para la financiación del terrorismo. Estas obligaciones se imponen a las entidades de crédito, a las compañías de seguros de vida u otros servicios relacionados con inversiones, a las gestoras de instituciones de inversión colectiva, a las gestoras de fondos de pensiones y, a las gestoras de entidades de capital riesgo, entre otros sujetos obligados.

Por lo tanto, en base a la legislación vigente, el Manual de prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo de Banca March, es de aplicación para Banca March y todas las sociedades que integran el grupo, a saber:

- March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros,
- March Asset Management, S.G.I.I.C.
- March Gestión de Pensiones, E.G.F.P.
- March Patrimonios, S.A.
- March de Inversiones, S.A.
- IGALCA, S.A.
- March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.
- March Inmuebles, S.A.
- March Private Equity, SGEIC, S.A.

Por su parte, Banco Inversis, S.A., a pesar de formar parte del Grupo Banca March, cuenta con su propio manual de prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y con su propio órgano de control interno, siendo su representante ante el SEPBLAC el mismo que el de Banca March, S.A.

(*MDR-P-65-c*)

El órgano de control interno de la prevención del blanqueo de capitales es el Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (Comité de PBC), que se reúne con carácter mensual. Adicionalmente a las personas que componen el Comité de PBC, a todas las reuniones asisten el Director de la Unidad de Auditoría Interna de Banca March y el *Compliance Officer* de la Sucursal de Luxemburgo.

Asimismo, la Comisión de Auditoría de Banca March trata los asuntos acometidos en las reuniones del Comité de PBC y, por su parte, el Consejo de Administración tiene atribuidas diferentes funciones en materia de prevención del Blanqueo de Capitales, como la de aprobar, a propuesta del Comité de Dirección, el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, designar el presidente, secretario y los demás miembros del Comité de PBC y designar el representante ante el SEPBLAC.

Por último, como unidad operativa del Comité de PBC actúa la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales, integrada en el Área de Secretaría General.

(*MDRP-65-d*)

El Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo se estructura con el principal objetivo de responder a todos los aspectos fundamentales de la legislación española en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo qué, básicamente está constituida por la Ley 10/2010 del 28 de abril y su Reglamento de 5 de mayo de 2014.

Asimismo, en la aplicación de todas estas normas hay que tener en cuenta las Directrices sobre factores de riesgo que la EBA, la ESMA y la EIOPA publicaron con fecha 1 de marzo de 2021, así como las siguientes Directrices de la EBA: EBA/GL/2020/06 DE 29/5/2020 sobre concesión y seguimiento de préstamos, EBA/GL/2022/05 de 14/6/2022 sobre políticas y procedimientos en relación con la gestión del cumplimiento y sobre el papel y las responsabilidades del responsable del cumplimiento de la PBC/FT con arreglo al artículo 8 y al capítulo VI de la Directiva (UE) 2015/849, y EBA/GL/2022/15 de 22/11/2022 sobre el uso de soluciones de alta de clientes a distancia con arreglo al artículo 13, apartado 1, de la Directiva (UE) 2015/849.

Prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

La prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, por su condición de entidad financiera, es uno de los asuntos que requiere de una mayor atención por parte de todos los profesionales del Grupo Banca March.

A estos efectos, Banca March cuenta con procedimientos específicos y órganos de control interno y de comunicación, a fin de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Los procedimientos internos se encuentran detallados en el Manual de PBCyFT, y todo el personal del Grupo se encuentra en obligación de conocerlo, y este se encuentra disponible en la intranet corporativa. Para ello, el Grupo cuenta con un mecanismo de control en la intranet para verificar que todo el personal ha recibido correctamente y ha leído las modificaciones que se vayan aprobando.

El Manual de PBCyFT identifica los siguientes controles en función del riesgo del cliente, servicio o producto:

- Medidas de diligencia debida a los clientes y documentación soporte requerida (*Know Your Customer*)
- Listado de clientes prohibidos y control de clientes identificados como PEP y PEI (personas con responsabilidad pública o de especial interés).
- Control de alta de clientes de determinadas nacionalidades y de la no superación del límite de depósitos.
- Herramientas de control como alertas SIGAB, verificación y control de transferencias y la comprobación en lista Down Jones.
- Análisis específico y detallado de operativas sospechosas, además del control de la operativa realizada por clientes en la recepción de fondos cuyo origen sea la desinversión en criptomonedas, operativa de sociedades españolas cuyo titular sea un no residente, control y detección de cuentas "mula" y el control de transferencias recibidas y/o emitidas de/a juzgados.

Además, todos los profesionales del Grupo están obligados a atender la formación periódica sobre la normativa interna en materia de prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, sobre la titularidad real y sobre la Prevención de Riesgos Penales.

En la responsabilidad con respecto al banqueo de capitales y la financiación del terrorismo, a pesar de recaer sobre todo el personal del Grupo, tiene una función especial la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, integrada en el Área de Secretaria General y actúa como unidad operativa del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales.

La UPBC de Banca March es responsable del estricto cumplimiento de la legislación que regula esta materia. Para ello, cuenta con aplicaciones informáticas específicas y con el apoyo de la red de oficinas. Esta Unidad, contará en todo en momento con los medios humanos, materiales, técnicos y organizativos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

Las aplicaciones informáticas proporcionan los datos de las operaciones que cada mes deben comunicarse a las autoridades competentes (en cumplimiento del llamado deber de reporting sistemático), así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención.

La Unidad de Prevención del Blanqueo de capitales dispone de una Herramienta de Gestión que genera alertas concretas sobre transacciones y operaciones que son analizadas diariamente por los profesionales de la UPBC.

El analista de la Unidad analiza la alerta y solicita documentación al gestor del cliente concluyendo sobre la existencia o no de indicios de operativa sospechosa de Blanqueo de Capitales. En caso de que ésta se confirme, se inicia por parte de la Unidad, un examen especial que puede acabar con una comunicación al supervisor (SEPBLAC, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias). La red de oficinas colabora con la Unidad, al comunicar todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos.

Con la ayuda de estas dos fuentes, la Unidad informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales de las operaciones sujetas al reporting sistemático, operaciones

sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo de capitales.

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa específicas de Banco Inversis

Las cuestiones relacionadas con la conducta empresarial y la cultura corporativa, principalmente en lo que atañe al riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el riesgo de corrupción y soborno, y las directrices de actuación ética y de buen comportamiento para Banco Inversis, se determinan, sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, principalmente a través de las siguientes políticas y documentos internos:

Código Ético y de Conducta de Grupo Inversis

(*MDR-P-65-a*)

El Código Ético del Grupo Inversis proporciona las normas que deben guiar el comportamiento de todos los profesionales ligados al Grupo Inversis en la toma de decisiones y en su día a día. El Código está organizado en 16 secciones, que contienen principios de orientación que deben ser usados por cada una de las personas sujetas, para guiar su comportamiento a través de todas las áreas de su actividad, proporcionando a todo Inversis un marco ético para ayudar a las personas sujetas a tomar las decisiones correctas.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes. La aplicación del Código, en ningún caso, podrá dar lugar a la vulneración de las disposiciones legales aplicables. De ser apreciada tal circunstancia, los contenidos del Código deberán ajustarse a lo previsto en dichas disposiciones legales.

Con la aplicación del Código, Inversis busca que las personas que desempeñan sus actividades en el seno de la Entidad demuestren un comportamiento íntegro y profesional en todo momento y contribuyan al compromiso de Inversis, denunciando aquellas conductas que puedan dañar su imagen o reputación.

(*MDR-P-65-b*)

Se entiende por persona sujeta a este Código, salvo las excepciones que, por motivos legales u otros debidamente justificados, establezca el Departamento de Recursos Humanos, las siguientes:

- Miembros de cada uno de los Consejos de Administración de las entidades del Grupo Inversis;
- Alta Dirección;
- Personas empleadas;
- Personas empleadas por empresas de trabajo temporal (ETT);
- Estudiantes con convenio de beca.

Todos los Profesionales afirman por escrito el compromiso de actuar según el Código Ético, de conformidad con el "Formulario de conocimiento y aceptación del Código Ético", por ello se espera que todos se comporten de acuerdo con los principios contenidos en el mismo. El incumplimiento de obligaciones y principios éticos establecidos por Inversis podrá derivar en sanciones o penalizaciones para los mismos, de acuerdo con lo establecido en el régimen

disciplinario del Convenio de Banca, pudiendo conllevar la aplicación de las sanciones descritas en el mismo.

(*MDR-P-65-c*)

La aprobación del Código Ético de Inversis corresponde al Consejo de Administración, mientras que el Comité de Seguimiento del Código Ético tiene como objetivo velar por el cumplimiento de este Código y proponer las medidas correctoras, en su caso.

Las reuniones tienen periodicidad semestral y sus integrantes son:

- Presidente: Responsable de Recursos Humanos.
- Secretario: Responsable de Cumplimiento Normativo.
- Vocales: Secretario del Consejo, Responsable de Auditoría Interna, Responsable de Operaciones y Transformación, Responsable de Seguridad y Responsable de Negocio y Relaciones Institucionales.

Se levantará el acta oportuna de cada uno de los Comités celebrados y se informará a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético.

En el día a día, cualquier cuestión relacionada con las normas de conducta enumeradas en el presente Código se trasladará a:

- Al responsable de Cumplimiento Normativo, cuando afecten a su ámbito de competencia;
- Al responsable de Recursos Humanos, para el resto de casos.

(*MDR-P-65-d*)

Inversis acatará las reglas y normas profesionales que le son aplicables, trabajando activamente con los órganos reguladores que vigilan la conducta profesional para asegurar que estas reglas y normas satisfagan las necesidades continuamente cambiantes del mercado.

El Consejo de Administración de Inversis, deberá cumplir con las leyes y normas aplicables y velar por que todos los integrantes de Inversis reciban la información suficiente para actuar bajo la ley.

Todas las personas sujetas y terceras personas relacionadas tendrán la obligación de ejercer su actividad profesional de forma ética y legal, tanto en las actuaciones que desarrollen como consecuencia de su vínculo con Inversis, como en aquellas otras en las que pudiera interpretarse que las mismas son atribuibles a Inversis o pudieran afectar a la misma.

(*MDR-P-65-e)-(MDRP-65-f)*

El Código Ético y de Conducta de Inversis se encuentra a disposición de todos los integrantes de la Entidad en su intranet corporativa.

Manual de prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (PBC-FT y FPADM)

(*MDR-P-65-a*)

El Manual PBC-FT y FPADM de Banco Inversis tiene por objeto fijar los procedimientos y actuaciones internas para la administración y gestión de los potenciales riesgos derivados del blanqueo de capitales, de la financiación del terrorismo y de la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La Entidad identifica potenciales incidencias o riesgos derivados del BC-FT y FPADM y, el Manual clasifica las infracciones previstas en la normativa como leves, graves y muy graves en función de la obligación incumplida, e implica sanciones tanto para la Entidad como para sus directivos.

(*MDR-P-65-b*)

El contenido y las especificaciones del Manual de PBC-FT y FPADM es de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo Inversis (conformado por Banco Inversis, S.A.U. e Inversis Gestión, S.A.U, S.G.I.I.C.), y su correcta instrumentación y aplicación ayudará indiscutiblemente a disminuir los riesgos que pudieran ocasionarse por el incumplimiento de las normas vigentes en esta materia.

Adicionalmente, de acuerdo con los dispuesto en la Ley 10/2010, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, el Manual estará a disposición del Servicio Ejecutivo de la Comisión y de los órganos supervisores de la Entidad.

(*MDR-P-65-c*)

La aprobación del Manual de PBC-FT y FPADM, de la estructura interna y del informa de Autoevaluación de Riesgos de BC y FT corre a cargo del Consejo de Administración de Inversis. Adicionalmente, los sujetos responsables de la aplicación del Manual son:

- Empleados y directivos, en cumplimiento de las obligaciones detalladas en este manual, dirigidas a detectar hechos relacionados con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como la forma de proceder ante ellos.
- Órganos de Control Interno y Comunicación, conformados por la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, y el Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Área de Organización, en cumplimiento de la obligación relativa a la actualización del Manual.

Además de la responsabilidad que corresponda al sujeto obligado aun a título de simple inobservancia, quienes ejerzan en el mismo cargo de administración o dirección, sean unipersonales o colegiados, serán responsables de las infracciones cuando éstas sean imputables a su conducta dolosa o negligente.

(*MDR-P-65-d*)

El Manual de PBC-FT y FPADM se basa en diferentes normativas aplicables como, por ejemplo, las Directrices EBA-GL-2022-05 sobre la función y responsabilidades de cumplimiento normativo en PBCyFT, la modificación de la Ley 10/2021 de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, por la Disposición Final segunda de la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, la Directiva (UE) 2018/1673 del Parlamente Europeo y del Consejo relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales mediante el Derecho Penal, así como los informes y publicaciones del SEPBLAC:

- Recomendaciones sobre las medidas de control interno para la PBC/FT.

- Informe sobre tipologías de blanqueo de capitales.
- Factores clave para la prevención del blanqueo de capitales en la gestión de transferencias.
- Guía orientativa a los sujetos obligados sobre las relaciones de corresponsalía.
- Guía para la prevención del riesgo de blanqueo de capitales en el mercado de renta variable.

Además, la Entidad toma como referencia otros documentos de organismos como el Comité de Basilea.

(*MDR-P-65-f*)

El Manual de PBC-FT y FPADM se encuentra a disposición de todos los profesionales a través de la intranet corporativa.

(*DP-10-b*)

Toda la normativa y los protocolos internos en materia de anticorrupción y antisoborno tanto del Grupo Banca March como de Banco Inversis, se establece en sus respectivos Códigos Éticos y de Conducta, ambos alineados con lo dispuesto en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Canal de denuncias de Banca March y de Banco Inversis

(*DP-10-c)-(DP-10-d)*

El Grupo Banca March e Inversis cuentan con un Canal de Denuncias Interno como herramienta de comunicación confidencial y accesible, diseñada para permitir la notificación de actividades o conductas que puedan ser contrarias a la normativa legal o interna de la Entidad. A través de este canal bidireccional, los profesionales de la organización pueden plantear consultas, presentar denuncias o informar sobre posibles irregularidades en un entorno seguro y protegido frente a represalias.

Cabe destacar que, con el fin de reforzar los valores corporativos de Inversis, el Canal de Denuncias está abierto a todos los profesionales, agentes financieros, becarios y empleados temporales (ETT), quienes tienen la responsabilidad de comunicar aquellas situaciones que consideren éticamente cuestionables, incluso si no están directamente relacionadas con su ámbito de actuación.

Estos canales facilitan la detección y reporte de situaciones relacionadas con aspectos financieros, contables, de control y auditoría interna, con especial énfasis en aquellas que puedan implicar un incumplimiento de la normativa vigente, sus Códigos Éticos y de Conducta o sus políticas y/o procedimientos internos. Entre las situaciones que se alienta a denunciar se incluyen prácticas de acoso moral o psicológico en el ámbito laboral y acoso sexual.

El Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta garantiza el cumplimiento de los principios de independencia, confidencialidad, protección de datos y secreto de las comunicaciones. Una vez recibida la denuncia, se traslada la información al Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta, que determinará las acciones a seguir, incluyendo la instrucción de una investigación y la adopción de medidas correctivas en función de los resultados.

Para garantizar el uso efectivo de este canal, tanto Banca March como Inversis proporcionan formación periódica a todos sus profesionales, incluidos los miembros de los organismos internos que reciben las denuncias, sobre su funcionamiento y alcance, así como sobre las medidas de protección para denunciantes, en cumplimiento de la normativa aplicable derivada de la Directiva (UE) 2019/1937.

Por último, la Entidad cuenta con canales de notificación accesibles tanto para partes interesadas internas como externas, permitiendo la comunicación de posibles irregularidades en cumplimiento de los principios de transparencia y buen gobierno. Estos mecanismos garantizan una respuesta ágil y efectiva ante cualquier comportamiento que pudiera vulnerar los principios éticos y normativos de la organización. Las vías de comunicación de irregularidades abarcan servicios telefónicos, correo electrónico, o de manera presencial mediante solicitud previa.

Existe un canal externo de denuncias para Banca March y otro para Banco Inversis.

Protección de los denunciantes

Tanto Banca March como Banco Inversis cuentan con un sólido marco de protección para los denunciantes, alineado con la Directiva (UE) 2019/1937, con el fin de garantizar que cualquier comunicación realizada a través del Canal de Denuncias sea tratada con absoluta confidencialidad y sin riesgo de represalias.

El marco de protección para los denunciantes de Banca March y de Inversis, incluido en sus respectivos Códigos Éticos y de Conducta, actúan como los principales documentos internos que rigen la actuación en materia de protección de los denunciantes.

El procedimiento establecido por el Grupo no tolera ningún tipo de represalia contra aquellos profesionales que comuniquen, de buena fe, cualquier irregularidad o conducta inapropiada.

En este sentido, la Entidad asegura que tanto la identidad del comunicante como la información proporcionada serán gestionadas con estricta confidencialidad en todas las fases del proceso, desde la comunicación hasta la eventual investigación. En los casos relacionados con la prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o abuso de mercado, el denunciante tiene la opción de presentar su denuncia de manera anónima.

Una vez concluido el proceso de una denuncia en cuestión, se informa al denunciante sobre la finalización del procedimiento y las acciones tomadas en relación con su denuncia.

(*DP-10-e*)

El Grupo cuenta con un procedimiento específico para la recepción y gestión de denuncias a través de su intranet corporativa, garantizando un proceso ágil, independiente y objetivo en la investigación de posibles irregularidades relacionadas con la conducta empresarial, incluidos casos de corrupción y soborno.

Cuando se recibe una denuncia, el **Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta** encarga una investigación interna, asegurando que se lleve a cabo con el máximo rigor y respeto a la dignidad y privacidad de las personas implicadas. Dicha investigación es desarrollada por profesionales competentes, siguiendo criterios de imparcialidad y transparencia.

Para reforzar la seguridad y confidencialidad del procedimiento, la Entidad cuenta con un **proveedor independiente**, que lleva a cabo un proceso de auditoría externa, garantizando la protección del denunciante en todas las fases del proceso.

Además, **Auditoría Interna** realiza un seguimiento continuo de las denuncias tramitadas, asegurando la total protección de los denunciantes frente a cualquier tipo de represalia y velando por el cumplimiento de los principios éticos y normativos de la Entidad.

(*DP-10-g*)

Tanto Banca March como Inversis aseguran que sus profesionales reciban capacitación periódica y actualizada sobre los principios éticos, normativos y operativos que rigen la actividad del Grupo. Cada año, el Área de Recursos Humanos diseña un plan de formación anual, en el que se establecen las materias a abordar, incluyendo temas clave como la ética empresarial, el cumplimiento normativo y el control interno. La formación está dirigida a todos los profesionales, independientemente de su nivel jerárquico o función dentro de la organización, garantizando una cobertura integral.

Las sesiones son impartidas tanto por expertos internos como por formadores externos especializados, combinando metodologías presenciales y online para facilitar el acceso y adaptación a las necesidades de la plantilla. Además, la asistencia y finalización de las formaciones es obligatoria y su seguimiento es riguroso. En determinadas materias, se implementan evaluaciones finales, que deben superarse con éxito para completar el proceso formativo, asegurando un alto grado de asimilación de los conocimientos impartidos.

(*DP-10-h*)

Los cargos que pueden estar más expuestos a riesgos de corrupción y soborno son aquellos con capacidad de toma de decisiones estratégicas, concesión de financiación, acceso a información sensible y relación directa con clientes y terceros. En este sentido, el Grupo Banca March identifica como posiciones de mayor riesgo las siguientes:

- Órganos de Gobierno y Alta Dirección: Incluyendo el Consejo de Administración y los Comités ejecutivos responsables de la estrategia del Grupo, ya que participan en la toma de decisiones clave y en la supervisión de la actividad financiera.
- Áreas de Concesión de Crédito y Gestión de Riesgos: Dado que tienen la responsabilidad de evaluar y aprobar operaciones de financiación, podrían estar expuestas a intentos de influencia indebida.
- Equipos de Relación con Clientes y Banca Privada: Encargados del asesoramiento financiero y la gestión de grandes patrimonios, con acceso a información sensible y potencial exposición a conflictos de interés.
- Unidades de Compras y Proveedores: Responsables de la contratación de servicios y adquisición de bienes para el Grupo, donde existe un riesgo inherente de favoritismo o prácticas desleales.
- Departamentos de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna: Aunque su función es velar por el cumplimiento de la normativa, su acceso a información confidencial y su rol en la detección de irregularidades pueden hacerlos objeto de intentos de influencia externa.

A este respecto, el Grupo aplica controles internos estrictos, políticas de prevención del fraude, y formación periódica en ética y cumplimiento para mitigar estos riesgos y garantizar una actuación íntegra en todas sus operaciones

4.4 GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES (G1-2)

El Código Ético y de Conducta de Banca March, así como el de Inversis, establecen las normas de conducta con proveedores y la gestión de las incidencias con los mismos, sin menoscabo del resto de políticas dirigidas a su gestión.

El compromiso del Grupo con la sostenibilidad y los derechos humanos se extiende a todos sus colaboradores. Con este fin, la Entidad busca que la conducta de sus proveedores sea respetuosa con los derechos humanos, sociales y laborales conforme a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por la ONU, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En definitiva, el Grupo exige que sus colaboradores tengan prácticas compatibles con su Código Ético.

Banca March asume los siguientes compromisos con sus proveedores:

- Concurrencia. Para un mismo proceso de compra, se abre el abanico de oportunidades en mercado, de manera que se pueda ofrecer la mejor respuesta posible a la unidad peticionaria.
- Transparencia durante la selección. Todos los proveedores que participan tienen derecho a conocer previamente las condiciones de contratación y se le expresan de manera clara, los criterios de evaluación y selección, internamente auditables.
- Transparencia en la adjudicación. La toma de decisiones está regulada por niveles de atribuciones de manera que las decisiones se van asignando a los comités correspondientes, dirección y/o administración.
- Igualdad y no discriminación. No se impone ninguna condición que suponga una discriminación directa o indirecta frente a otro participante
- Confidencialidad. Toda información manejada durante el proceso de negociación se considera como confidencial.

Además, Banca March trata de contribuir a la generación de empleo y al desarrollo local, adquiriendo la casi totalidad de bienes y servicios a través de proveedores locales. De esta manera, la Entidad contribuye a generar puestos de trabajo en la comunidad. A este respecto, el importe facturado a proveedores de ámbito nacional es del 93,74%

(DP-14)-(DP-15-a)-(DP-15-b)

Banca March, a pesar de no contar con una política específica con el objetivo de gestionar la demora en los pagos a proveedores, derivado de su actividad principal, gestiona las relaciones con sus proveedores mediante un marco de normas y códigos basados en la transparencia, la responsabilidad ética y la sostenibilidad. De esta manera, ha establecido procedimientos estandarizados, con evaluación continua y canales de comunicación para garantizar el cumplimiento de todos los criterios definidos.

De esta manera, el Grupo identifica y gestiona riesgos en su cadena de suministro, incluyendo los riesgos de derechos humanos, laborales, ambientales y de gobernanza. Para ello, cuenta con un sistema de clasificación de los servicios externalizados y refuerza los controles en aquellos esenciales, como TI, seguridad y mantenimiento de infraestructuras. Además, utiliza herramientas de calificación ASG y financiera, acompañados de un proceso de homologación según el impacto y riesgo del proveedor, y requisitos más estrictos para actividades críticas.

En aras de fomentar la responsabilidad conjunta con sus proveedores, Banca March dispone de una unidad especializada en la gestión de la relación con proveedores (*Unidad Compras y Gestión de Proveedores Compras y Gestión de Proveedores*), un canal de denuncia confidencial y promueve iniciativas de formación y comunicación, exigiendo el cumplimiento de estándares internacionales como la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Taxonomía de la UE.

El marco interno que gestiona las relaciones con sus proveedores es el siguiente:

Código Ético de Proveedores

El Código Ético de Proveedores establece los estándares mínimos de conducta ética, social y medioambiental que Banca March espera de sus proveedores. Su objetivo es garantizar el respeto a principios fundamentales como el cumplimiento legal, transparencia, derechos humanos laborales y sociales, sostenibilidad, lucha contra la corrupción, libre competencia y confidencialidad.

Para el seguimiento del cumplimiento de los principios, Banca March dispone de un canal de denuncia confidencial y espera que sus proveedores comuniquen posibles incumplimientos, realicen seguimiento interno, y atiendan solicitudes de información. A su vez, el código busca promover estos principios en la cadena de suministro de sus proveedores fomentando actividades de formación, comunicación y políticas internas.

El Código aplica a todos los proveedores que deseen contratar con Banca March y sus filiales, abarcando la prestación de cualquier servicio o suministro de bienes a las entidades del Grupo.

La Unidad PGIG es responsable de la gestión de la relación con proveedores, esta gestión se coordina con las áreas a las que estos proveen bienes o servicios.

Banca March ha desarrollado los principios del presente Código en línea con la Carta Internacional de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las recomendaciones para la actividad empresarial publicadas por la ONU, la OCDE y la OIT.

En el caso de que se produzcan cambios significativos en el Código y el proveedor no esté de acuerdo o no pueda cumplir con ellos, deberá informar a Banca March. Las consultas relacionadas con la interpretación o aplicación del Código pueden enviarse a través del correo proveedores@bancamarch.es.

El Código Ético de Proveedores está disponible en el Portal de Proveedores de Banca March, al que todos los proveedores pueden acceder a través del siguiente URL: https://banca-march.avanti-lean.com/supplier/portal/march/.

Norma Interna de Externalización de Funciones y Contratación de Proveedores (Política de Compras)

La Norma fue aprobada por el Consejo de Administración en marzo de 2020 y tiene dos objetivos principales: cumplir con la Norma 43 de la Circular del Banco de España 2/2016 y las Directrices sobre externalización de la EBA (EBA/GL/2019/02), así como definir el procedimiento para la externalización de servicios y la contratación de proveedores.

La norma se rige por cuatro principios clave: concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación, y confidencialidad.

Abarca un proceso de seguimiento y control de los servicios y proveedores mediante la asignación de una Unidad Responsable y la aprobación de una lista de servicios monitorizados por el Comité de Dirección. También establece un requisito de homologación, gestionado por la Unidad de PGIG, como condición necesaria para contratar con el Banco y sus filiales.

Quedan excluidas de la Norma la contratación de personal laboral, aunque sí se incluyen los contratos con terceros para suministrar personal mediante contratos por obra, sustituciones o bajas de larga duración. También quedan excluidos los pagos derivados de obligaciones legales o sanciones administrativas. Se excluyen también contrataciones cuya confidencialidad, determinada por el Comité de Dirección, no permita seguir el procedimiento habitual de contratación, siempre que el importe no supere los 500.000 euros y cuenten con un presupuesto aprobado previamente.

La norma establece procedimientos para todo el proceso de externalización o trato con proveedores, abarcando las actividades de contratación, registro de gastos en el presupuesto anual, negociación, autorización, firma, ejecución y seguimiento de los contratos.

Dependiendo del importe y la naturaleza del contrato, la responsabilidad de autorización de contratos puede recaer en el Comité de Dirección, la Mesa de Compras, el Equipo de Compras o un Técnico de Compras designado. Estas responsabilidades varían según el monto del contrato y las funciones o servicios que se externalicen. Las condiciones para la asignación de responsables están detalladas en la norma.

La norma establece que, para garantizar la transparencia, todos los proveedores que participen en un procedimiento de selección tienen derecho a conocer previamente las condiciones de la contratación. Estas condiciones, que incluyen los criterios de evaluación y selección, las especificaciones técnicas y los términos de los suministros, así como las exigencias relacionadas con el contrato, se ponen a disposición de los proveedores previo al proceso de selección. De esta forma, se asegura que puedan evaluar adecuadamente las condiciones y presentar sus propuestas de manera informada.

Norma de compras

El Comité de Dirección ha desarrollado una Norma de Compras con el objetivo de establecer, con mayor nivel de detalle y bajo unos ejes de transparencia, libre competencia e independencia, los criterios, procedimientos y responsabilidades en la gestión, control y seguimiento de los procesos de contratación.

Con esta norma se consigue fijar las responsabilidades y los principales criterios de actuación y control que permiten establecer una relación de Banca March con los proveedores con igualdad de oportunidades y transparente.

Contrato Marco

Con el objetivo de establecer un marco regulatorio estable con todos sus proveedores, Banca March ha desarrollado un contrato marco y un modelo de anexo para gobernar tanto las peculiaridades de cada servicio como la relación general entre compañías y así cumplir los criterios regulatorios definidos en la Política de externalización. Con la puesta en funcionamiento de estos documentos, se consigue una relación más estable y rápida con los proveedores, reduciendo los tiempos de firma de contratos y estableciendo una gobernanza más ágil y rápida.

Pliego de condiciones

Se ha establecido un documento base de solicitud de oferta (Pliego de compras) en que se reflejan los detalles y condiciones generales de las solicitudes de oferta. La elaboración de este documento junto al uso de la plataforma de compras permite establecer un canal de comunicación igualitario y transparente con los proveedores, haciendo que las negociaciones tengan igualdad de oportunidades e información a todos los participantes.

Se pretende como parte del desarrollo de las medidas de sostenibilidad en el área de compras, desarrollar pliegos de condiciones adecuados a las categorías a contratar, adaptando las medidas de ASG a cada contratación.

Buenas prácticas

Banca March incentiva un comportamiento excelente en los ámbitos social y medioambiental del proveedor y su adhesión a iniciativas que promuevan la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) u otros sellos, marcos, políticas o indicadores.

Finalmente, Banca March quiere abrir nuevos canales de diálogo con los proveedores para fomentar las buenas prácticas en sostenibilidad dentro de sus organizaciones.

Por su parte, Inversis define las bases y los principios que sientan la relación con sus proveedores a través de su Política de externalización de Funciones y de Contratación de Proveedores. Además, la Entidad dispone de un Procedimiento para la Contratación de Proveedores que desarrolla el flujo para la homologación y contratación de los mismos.

En esta política, aprobada por el Comité de Dirección, se especifica los órganos competentes para la autorización de contratos con proveedores, dependiendo del importe de los mismos, debiendo ser aprobados desde el área responsable de la contratación del servicio, hasta el Consejo de Administración pasando por el Comité de Dirección.

Inversis no dispone de un departamento o responsable de compras específico, con lo que los directores de áreas de la Entidad son los responsables de la homologación de los proveedores y de informar al Área de Gestión y Control del Gasto de la entrada de nuevos proveedores, de la criticidad de los mismos y de las incidencias relevantes de los productos o servicios que se prestan.

Asimismo, en la selección de proveedores se deben aplicar siempre los principios de concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación y confidencialidad. Banco Inversis no aplica

directamente criterios de sostenibilidad específicos para la contratación y evaluación de proveedores, no obstante, la selección del proveedor se realizará en función de los criterios que se hayan establecido en cada caso, que podrán ser, entre otros, la calidad del servicio, la experiencia, el precio, el valor técnico, características estéticas y funcionales, así como las características medioambientales del proveedor.

Cuando la contratación implique la externalización de una función, sea o no esencial o importante, se valorará, además, el grado en que el proveedor cumple las leyes y normas más relevantes que les son de aplicación y, en particular, las que regulan la Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiación al Terrorismo y la protección de la clientela.

Proceso y herramientas tecnológicas para la homologación y relación con proveedores en Banca March

Plataforma de sourcing

Banca March dispone de una pionera herramienta electrónica de compras cuyo objetivo dar soporte a la gestión de la contratación, en varios ámbitos: el registro y solicitud de oferta, las peticiones internas y la trazabilidad de las ofertas recibidas. Con esta herramienta se agiliza toda la gestión administrativa de las contrataciones, facilitando además la transparencia en todo el proceso.

Contar con una plataforma de contratación en línea permite, además, optimizar la gestión y agilizar el diálogo con los proveedores.

Plataforma de homologación

La Entidad no realiza auditorías de proveedores *(AR-2-g)*, pero si cuenta con un procedimiento para su homologación, establecido en sus condiciones de homologación de proveedores.

La homologación es un proceso interno establecido por el Banco para tener la seguridad de que todos sus proveedores poseen suficiente capacidad financiera y productiva, entre otros factores. A tal efecto, la capacidad del proveedor se valorará teniendo en cuenta criterios de capacidad financiera, sostenibilidad, cumplimiento y solidez operacional.

Dentro de este proceso, se considera la responsabilidad social y medioambiental como uno de los factores relevantes que se tienen en cuenta en la selección de proveedores.

A través del proceso de homologación Banca March obtiene numerosos beneficios, como son:

- Visibilidad absoluta de su cadena de suministro y reducción de riesgos.
- Agilidad en la toma de decisiones de compra.
- Cumplimiento con los requerimientos legales y normativos.
- Accesibilidad a un mercado de proveedores precalificado, transparente y competitivo

De esta manera, Banca March clasifica el riesgo de su cadena de suministro en función de dos variables:

- Externalización: siempre que un proveedor preste un servicio clasificado como "Externalización", "A monitorizar" o Esencial de acuerdo con las directrices de la EBA y del Banco de España, se considera de riesgo alto.
- Categoría de compra: en función del bien o servicio que estemos comprando, el proveedor puede ser de riesgo básico, medio o alto. Para definir dicho nivel, se tiene en cuenta:
    - Riesgo para el negocio de Banca March.
    - Riesgo para el medioambiente (A).
    - Riesgo asociado a temas sociales (S)
    - Riesgo asociado a temas de gobernanza (G).

La evaluación de proveedores se lleva a cabo mediante herramientas de análisis, como las puntuaciones Achilles y ESG, junto con formularios internos. Cada proveedor es clasificado en uno de tres niveles de homologación, en función de su perfil y del riesgo asociado a los bienes o servicios que ofrece a la Entidad:

- **Homologación baja:** Se asigna a proveedores sin rating o no calificables inicialmente, pero que, tras un análisis detallado y el cumplimiento de requisitos adicionales, se consideran aptos. Estos proveedores pueden adjudicarse contratos de bienes y servicios de riesgo bajo.
- **Homologación media:** Se otorga a proveedores con un rating de sostenibilidad (ESG) y de cumplimiento normativo (compliance) de nivel B, A o A+. Estos proveedores pueden ser adjudicatarios de bienes y servicios de riesgo medio o bajo.
- **Homologación alta:** Se aplica a proveedores de servicios esenciales para el funcionamiento de la Entidad. Se requiere una puntuación Achilles de al menos 46 sobre 100 y una puntuación ESG de 50 o más sobre 100.

Proveedores homologados			2022	2023	2024
Proveedores homologados	Total	Proveedores	**96**	**64**	**250**
Como nivel ALTO			36	54	107
Como nivel MEDIO			39	10	6
Como nivel BAJO			21		137

En 2024 se ha incluido en el proceso de adjudicación la homologación obligatoria de proveedores, esto ha conllevado un aumento significativo en la cantidad de proveedores homologados.

La Unidad de PGIG será responsable del proceso de homologación del proveedor. Antes de iniciar el proceso, se deberá contar con un informe favorable de la unidad o filial a cargo del servicio a contratar.

Banca March ha evaluado los servicios externalizados y ha identificado como de alto riesgo actividades y servicios de: limpieza, mantenimiento de instalaciones, equipos informáticos e infraestructuras, seguridad, auditorías financieras, seguros externos para clientes, almacenamiento de archivos y datos, telecomunicaciones, call centers y otros servicios críticos. Los proveedores de estos servicios deben obtener una homologación de nivel alto.

Portal de Proveedores

El portal de proveedores de Banca March permite el registro y acceso a toda la información del servicio o bien a licitar, así como a las Condiciones Generales de Contratación (CGC). Banca March solicita a los proveedores que acepten dichas condiciones en todas las peticiones de compra para poder resultar adjudicatario.

Al registrarse para iniciar el proceso de homologación, todos los proveedores podrán acceder al presente documento que detalla las Condiciones de Homologación de Proveedores además de otras políticas relevantes como el Código Ético de Proveedores y las Condiciones Generales de Uso del Portal de Compras. Esto garantiza que los proveedores tengan a su disposición las políticas y requisitos aplicables a los contratos con Banca March y filiales antes de iniciar su proceso de homologación.

Adicionalmente, el portal cuenta con una línea de soporte a proveedores donde pueden resolver las dudas técnicas y operativas del proceso.

Firma electrónica

Con la firma electrónica se acelera el proceso administrativo de firma de documentos, evitando el consumo de papel, el transporte entre empresas y el archivado.

A través de este canal se obtiene además un registro detallado del proceso de firma y ambas partes acceden al documento de manera inmediata.

Proceso y herramientas tecnológicas para la homologación y relación con proveedores en Inversis

Inversis no realiza auditoría de proveedores *(AR-2-g)*, pero si cuenta con un proceso de homologación de los mismos. La homologación de los proveedores persigue los siguientes objetivos:

- Agilizar el procedimiento de contratación y la toma de decisiones
- Contar con la información básica necesaria de todos los proveedores para su selección, utilizando mecanismos de máxima transparencia, igualdad y objetividad
- Asegurar que todo proveedor reúne las condiciones económicas y dispone de los recursos y estructura suficiente para su contratación
- Elaborar una base de información sólida en cualquier procedimiento de selección de proveedores

Una vez clasificados los proveedores y realizado el procedimiento relativo a la materia de protección de datos y con el visto bueno del DPO (Delegado de protección de datos), el responsable del departamento solicitante debe proceder al envío por correo electrónico del formulario al proveedor. Este formulario se compone de:

1. Datos de la empresa: Identificación de la empresa (datos generales) y de la persona que en su nombre cumplimenta el cuestionario.
2. Organización interna: Tamaño de la empresa, organigrama, departamentos y políticas de control interno.
3. Información del Negocio: Identificación si el proveedor es cliente o accionista de Inversis, actividad registrada, volúmenes de ventas de los últimos 3 años, principales clientes y % ventas, actividades subcontratadas.

4. Control Externo: Estados financieros, auditores externos y comentarios/salvedades realizadas por los mismos.
5. Sistema de Calidad y Medio Ambiente: Existencia de un Sistema de Calidad que garantice sus productos, especificaciones del producto / servicio, cualificación del personal, procedimientos de homologación y contratación de proveedores, de resolución de reclamaciones e implantación de un Sistema de Medioambiente que garantice el control del impacto medioambiental.

Para poder contratar todo proveedor debe estar al corriente de sus obligaciones legales, fiscales, laborales y de seguridad y salud (prevención de riesgos laborales) de sus trabajadores

4.4 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO (G1-3)

(*DP-18-a)*

Como ya se ha comentado en capítulos anteriores, el Grupo Banca March cuenta un marco sólido de prevención, detección y actuación frente a conductas no deseables, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, los conflictos de intereses y la corrupción y el soborno, alineado con sus principios de ética empresarial, transparencia y cumplimiento normativo. Para ello, dispone de procedimientos y controles específicos.

En materia de prevención, el Código Ético y de Conducta de Banca March y el Código Ético y de Conducta de Inversis, establecen principios claros de integridad y responsabilidad para todos los empleados y órganos de gobierno. Además, define las normas y restricciones sobre la aceptación de regalos, relaciones con terceros y los conflictos de interés. Asimismo, el Grupo cuenta con una política de conflicto de intereses que establece un procedimiento de actuación, que abarca desde la comunicación de las situaciones que puedan surgir hasta las diferentes medidas que deben adoptarse para darle solución a la situación.

Tanto la Política de Conflicto de Intereses del Grupo como la Política de Prevención de Riesgos Penales de Banca March, establecen la obligatoriedad, por parte de todos los profesionales del Grupo, de recibir formación periódica sobre riesgos de corrupción, medidas de prevención y actuación ante sospechas de actividades ilícitas.

En términos de detección, Banca March e Inversis, cuentan con canales de denuncias que permiten la comunicación confidencial de irregularidades, garantizando la protección del denunciante y la gestión independiente de los casos. Además, el Grupo cuenta con procedimientos de supervisión y monitorización a través de sus departamentos de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, y se realizan análisis de riesgos en la selección y contratación de proveedores, clientes y socios comerciales, con el fin de evitar vínculos con prácticas corruptas.

En caso de situación irregular, todas las comunicaciones recibidas a través del Canal de Denuncias o de otros medios son evaluadas por el Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta. En caso de confirmarse una infracción, Banca March aplica sanciones proporcionales, que pueden incluir desde advertencias hasta la terminación del contrato laboral o comercial, y Auditoría Interna revisa periódicamente las actuaciones y emite recomendaciones para mejorar los controles de prevención de corrupción y soborno.

Para más información, puede consultar el capítulo G1-1.

(*DP-18-b*)

El Grupo Banca March garantiza la independencia y objetividad en la investigación de posibles casos de corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo mediante la separación de funciones y la existencia de órganos de control específicos.

La Unidad de Cumplimiento Normativo es el área responsable de supervisar el cumplimiento de las normativas en materia de prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y anticorrupción. Actúa con plena independencia respecto a las unidades de negocio y tiene autonomía para realizar investigaciones internas sin interferencias.

El Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta es el órgano responsable de evaluar y gestionar denuncias relacionadas con conductas ilícitas o poco éticas. Se compone de profesionales que no pertenecen a las áreas directamente implicadas en los asuntos investigados, asegurando así la imparcialidad en sus decisiones.

Auditoría Interna, por su parte, supervisa periódicamente la efectividad de los controles internos, revisa las denuncias gestionadas y verifica que las investigaciones se realicen conforme a los principios de independencia y confidencialidad

Asimismo, los canales de denuncias son independientes, las denuncias se presentan de forma confidencial y, en ciertos casos, de manera anónima. Son recibidas y gestionadas por un proveedor externo y por los órganos de control internos sin intervención de las áreas operativas implicadas. Además, se aplican medidas estrictas para evitar represalias contra quienes reportan irregularidades.

(*DP-18-c*)

El Comité de Dirección recibe informes periódicos sobre la gestión de riesgos de corrupción y soborno. En caso de incidencias significativas, se presentan los detalles del caso, las medidas correctivas adoptadas y las acciones de mejora necesarias.

Se informa a la Comisión de Auditoría y a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, de manera regular, sobre los hallazgos en materia de cumplimiento normativo y auditoría interna. En los casos más relevantes, se emiten recomendaciones para reforzar los controles internos y garantizar el cumplimiento de las normativas.

Por su parte, el Consejo de Administración recibe, en función de la gravedad del asunto, un informe detallado con las conclusiones y medidas adoptadas. En situaciones que puedan impactar significativamente la reputación o estabilidad del Grupo, el Consejo evalúa y aprueba las estrategias a seguir.

En cuanto a los miembros implicados en la incidencia, los resultados de la evaluación de la incidencia se les comunica de manera escrita y, en función de la gravedad, presencial, así como las consecuencias y actuaciones a llevar a cabo.

(*DP-20*)

Todas las políticas y manuales mencionadas a lo largo del presente capítulo, así como el Código Ético y de Conducta de Banca March y de Inversis, se encuentran disponibles en la web corporativa del Grupo y en la intranet interna, accesibles de esta manera para todo el personal del Grupo y sus partes interesadas.

Adicionalmente, todos los profesionales se someten periódicamente a sesiones de formación y sensibilización sobre la temática y los procedimientos a llevar a cabo en caso de suceso de algunas de las casuísticas comentadas.

(*DP-21-a*)

El Área de Recursos Humanos elabora todos los años un plan de formación específico para todos los profesionales en materia de prevención de la corrupción y soborno, con el objetivo de dotar al personal del sistema de control interno orientado a prevenir la realización de delitos y garantizar, de esta manera, que el Grupo realiza los deberes de supervisión, vigilancia y control sobre sus empleados, administradores y directivos a los que legalmente les resulta exigible.

Específicamente, la formación impartida en materia de corrupción y soborno trata sobre:

- La utilización del modelo y las herramientas internas disponibles para prevenir, donde se repasan los principales controles generales a través de los cuales se estructura la prevención de riesgos penales en el Grupo.
- Los riesgos penales concretos a los que el Grupo puede verse expuesto por las actividades y sectores en las que opera, diferenciando entre aquellos riesgos cuya probabilidad de ocurrencia es alta, media y baja.
- La utilización del canal de denuncias, donde se repasa el procedimiento a seguir y el porque es tan importante su utilización para el envío de denuncias por incumplimientos del código de conducta y de las políticas del Grupo en general.

Además, al finalizar casa sesión, se presenta a los profesionales un ejercicio "llave" que permite reforzar los conocimientos adquiridos y cuya superación es esencial para que los asistentes puedan avanzar en cada materia.

(*DP-21-b*)

El 100% de los cargos en situación de riesgo están cubiertos por los programas de formación.

(*DP-21-c*)

La formación impartida a los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección sigue las mismas pautas y contenidos que al resto de profesionales con cargos en situación de riesgo, tal y como se describe en el DP-21-a.

4.5 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO (G1-4)

(DP-24)-(DP-25)

Durante el ejercicio 2024, no ha habido ningún caso de corrupción y soborno en el Grupo Banca March, por lo que no se ha tenido que evaluar ninguna operación por entenderla relacionada con un caso de corrupción por parte de las áreas de cumplimiento normativo ni tampoco en materia de prevención de blanqueo de capitales.

4.6 PRÁCTICAS DE PAGO (G1-6)

(*DP-33-a*)

El tiempo medio que tarda el Banco en hacer frente al pago de facturas a proveedores, se calcula como la diferencia en días de la fecha de vencimiento con la fecha de emisión de la factura, y es de 23,62 días. Esta información corresponde únicamente a Banca March, ya que no ha sido posible calcularlo teniendo en cuenta el resto de organizaciones que componen el Grupo.

(*DP-33-b*)

El plazo de pago de una factura en número de días normal del Banco es de 20 días desde la fecha de emisión de una factura. No obstante, dependiendo de la categoría de proveedor:

- Proveedores PYMES: 20,82 días
- Proveedores Grandes Empresas: 34,40 días.

Cabe destacar que el 100% de las facturas pagadas cumplen con el plazo de días establecido como normal.

(*DP-33-c*)

El Grupo Banca March no ha tenido ningún proceso judicial por demora en los pagos a proveedores.

(*DP-33-d*)

Para los cálculos de las fechas de pago, se calcula la diferencia en días de la fecha de vencimiento (que es la fecha de pago) con la fecha de emisión de la factura. La muestra abarca el total de facturas contabilizadas en 2024.

4.7 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo Banca March desarrolla su actividad principalmente en España, país en el que declara e ingresa sus impuestos conforme a la normativa vigente. Asimismo, su oficina en Luxemburgo tributa en dicho país por los beneficios generados en su jurisdicción. En su compromiso con la transparencia y la responsabilidad fiscal, el Grupo está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias y garantiza el estricto cumplimiento de la normativa aplicable, colaborando activamente con las autoridades fiscales tanto en España como en Luxemburgo.

Durante 2024, Banca March ha renovado la certificación de AENOR en su sistema de gestión de *compliance* tributario, lo que refuerza su apuesta por los más altos estándares de Buen Gobierno Corporativo. Esta certificación, basada en la norma UNE 19602, ha sido otorgada tras una exhaustiva auditoría que ha evaluado las políticas, procedimientos, sistemas y controles internos del Banco para garantizar la adecuada gestión y minimización de los riesgos fiscales.

La certificación de AENOR en materia de *compliance* tributario permite a Banca March evidenciar ante todos sus grupos de interés su firme compromiso con las mejores prácticas en esta materia, promoviendo una cultura corporativa basada en la transparencia y la ética.

A fecha de 31 de diciembre de 2024, Banca March no posee ninguna entidad ni establecimiento permanente domiciliado en centros financieros off-shore considerados paraísos fiscales o en jurisdicciones no cooperativas según la OCDE y la normativa española.

En su contribución al desarrollo económico y social, Banca March cumple con sus obligaciones tributarias mediante el pago de impuestos propios y la recaudación de tributos de terceros derivados de su actividad financiera, desempeñando así su función como entidad colaboradora con las administraciones tributarias.

4.7.1 BENEFICIOS OBTENIDOS POR PAÍS

Según lo dispuesto en la Ley 11/2018, en su apartado Primero. Dos V., Información de la sociedad, en lo referente a la información fiscal, Banca March solo opera en dos países, España y Luxemburgo.

El Banco paga impuestos soportados directamente (impuestos propios) y recauda otros de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica, en base a su función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias (impuestos de terceros). Los beneficios obtenidos en 2024 en cada uno de los países donde la Entidad opera son los siguientes:

- España, 316.672 miles de euros.
- Luxemburgo, 2.090 miles de euros.

Impuestos sobre beneficios pagados país por país:

El impuesto de sociedades (IS) pagado en 2024 ha sido de 79.546 miles de euros.

- España: 79.519 miles de euros
- Luxemburgo 27 miles de euros

Subvenciones públicas recibidas:

Durante 2024, Banca March ha recibido subvenciones por valor de 258.478,38€ relativas a actividades de formación.

4.8 CONTROLES RELACIONADOS CON APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Las aportaciones realizadas provienen mayoritariamente del correspondiente reparto del beneficio anual, que es aprobado por el Consejo de Administración. A continuación, se indica la dotación a fundaciones realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo:

Las mayores aportaciones de Banca March durante el 2024 han sido destinadas a la Fundación Juan March y a la Fundación Loro Parque.

La Fundación Juan March recibe una donación anual por valor de 240.000 euros, realizada a partes iguales por Banca March y Corporación Financiera Alba, cuya finalidad es promover la difusión de la cultura.

La Fundación Loro Parque recibe una donación por valor de 80.000 euros. Esta tiene como misión la conservación de los loros y sus hábitats en todo el planeta. Promueve iniciativas de educación ambiental, investigación, programas de cría responsable y actividades de desarrollo con las comunidades locales.

El total de las aportaciones y donaciones del Grupo en 2024 son los siguientes:

Aportaciones y donaciones			2022	2023	2024
Total ONG, Universidades y Asociaciones	Total	Euros	**691.614**	**478.701**	**619.653**
ONG y Universidades			461.692	338.097	357.680
Asociaciones			229.922	140.604	261.972

No consta que se produzca ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos.

5. CIBERSEGURIDAD Y RIESGO TECNOLÓGICO

El entorno bancario actual enfrenta desafíos cada vez más complejos debido al aumento de los ciberriesgos, impulsados por la creciente digitalización de los servicios financieros y el incremento de amenazas cibernéticas a nivel global. La transformación digital ha traído consigo múltiples beneficios en términos de eficiencia y accesibilidad de los servicios financieros. No obstante, también ha incrementado la vulnerabilidad de las entidades ante ciberataques sofisticados.

Los supervisores bancarios han anunciado un enfoque reforzado en la vigilancia y supervisión de los desafíos que enfrentarán las entidades en el próximo periodo, haciendo hincapié en la gestión de riesgos cibernéticos y en la necesidad de fortalecer la resiliencia operativa frente a posibles ciberataques.

A este respecto, una de las prioridades supervisoras para el trienio 2024-26 incluye el avance en la transformación digital y en el establecimiento marcos sólidos de resiliencia operativa. Para hacer frente a esta amenaza, es fundamental que las instituciones financieras refuercen sus estrategias de ciberseguridad, establezcan protocolos avanzados de detección y respuesta ante incidentes y fortalezcan la capacitación del personal en materia de ciberresiliencia.

Ante esta realidad, el riesgo vinculado a la ciberseguridad se ha convertido en una prioridad estratégica para el Grupo Banca March, requiriendo políticas robustas que permitan mitigar y responder de manera efectiva a los riesgos digitales.

5.1 LA FORMA EN QUE LA EMPRESA GESTIONA EL RIESGO TECNOLÓGICO Y DE CIBERSEGURIDAD

Banca March dispone de una infraestructura tecnológica que tiene por objetivo garantizar la máxima protección de los datos y prevenir la suplantación de la identidad de profesionales o clientes, entre otros retos en materia de ciberseguridad.

El Plan de Continuidad de Negocio del Grupo establece las medidas preventivas y procedimientos de respuesta eficaz ante incidentes, a modo de marco para asegurar la prestación continua de los servicios y limitar las pérdidas en el caso de interrupciones graves.

Para cumplir con su objetivo, el Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) que define los principios estratégicos y mejores prácticas que guían la gestión de la continuidad, asegurando un marco claro para todos los profesionales que desempeñan un rol en este proceso. El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) se configura de acuerdo con la norma ISO 22301:2019 y las Directrices EBA/GL/2019/04, asegurando su alineación a las principales normas y directrices aplicables al sector bancario.

La gestión de los datos personales de clientes, potenciales clientes y proveedores se realiza en base a lo dispuesto en su Política de Protección de Datos, aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2021, mientras que la identificación y gestión de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad se realiza en base a las directrices marcadas en su Política de Gestión de Riesgos Tecnológicos y su Política de Gestión de Riesgos TI y Ciber, aprobadas por el Consejo de Administración en 2021.

Banca March es consciente de la importancia crucial de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la Entidad y cualquier otro dato que se considere confidencial. La Unidad de Seguridad de la Información se encarga de proteger la información y de aplicar la política de seguridad de la Entidad, mediante controles de riesgos tecnológicos. Además, la Entidad cuenta con una política de seguridad y otras específica de gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad con el fin de detectarlos, gestionarlos y mitigarlos.

Política de Gestión de Riesgos Tecnológicos

(*MDR-P-65-a*)

La Política de Gestión de Riesgos Tecnológicos establece los principios y el marco de actuación para identificar, gestionar y mitigar los riesgos tecnológicos con el objetivo de homogeneizar la gestión de estos riesgos en todo el Grupo.

La política define el riesgo tecnológico como la posible pérdida de información ocasionada por una violación de la confidencialidad, fallos en la integridad de los sistemas y datos, indisponibilidad o inadecuación de los sistemas, así como la imposibilidad de adaptar las tecnologías de la información (TI). Dentro de estos riesgos se incluye el riesgo de ciberataques.

Para evaluar el impacto de estos riesgos, se ha definido una matriz de criticidad basada en la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial, lo que permite clasificar los riesgos tecnológicos en cinco niveles, desde muy bajo hasta crítico. En función del nivel de criticidad, la política establece responsables específicos para la gestión de cada riesgo.

La política es revisada al menos una vez al año. Este proceso es liderado por la Unidad de Control Global de Riesgos.

(*MDR-P-65-c*)

La Unidad de Riesgo Tecnológico es responsable de la elaboración de la política, que debe ser aprobada por el Consejo de Administración. En lo que respecta a las responsabilidades de gestión y supervisión de los riesgos definidos, la política establece lo siguiente:

- Nivel de riesgo crítico o alto: Gestionados por el Comité de Dirección.
- Nivel de riesgo medio; Gestionados por el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.
- Nivel de riesgo bajo o muy bajo: Son riesgos aceptados y no requieren una gestión especializada.

(*MDR-P-65-b*)

La Política aplica a todo el Grupo Banca March, por lo que todas las entidades del Grupo deberán alinearse con los principios y objetivos establecidos en la misma. Se espera que todos los profesionales de Grupo estén familiarizados con la política.

La evaluación de riesgos tecnológicos se organiza en categorías, según las directrices de la EBA. Los ciberataques disruptivos, destructivos y otros ataques externos relacionados con las TIC se enmarcan principalmente en tres de las cinco categorías definidas: Riesgos de Disponibilidad y Continuidad de las TIC, Seguridad de las TIC y Riesgos de Integridad de Datos TIC.

Con el fin de mitigar estos riesgos, la política asigna responsables específicos para su monitorización y gestión. Además, contempla el desarrollo de programas formativos que garantizan que el personal esté capacitado para cumplir con sus funciones y responsabilidades, alineándose con las políticas y procedimientos definidos. Estos programas incluyen cursos, campañas de sensibilización y actividades de concienciación sobre ciberseguridad, privacidad y otros temas de interés, impartidas a través de charlas, publicaciones en la Intranet, campañas de phishing, entre otras acciones.

Política de gestión de Riesgos TI y Ciber

(*MDR-P-65-a*)

La Política de gestión de Riesgos TI y Ciber del Grupo Banca March establece un Marco de Gestión de Riesgos que permite identificar y abordar Riesgos de TI y Ciberseguridad. El Grupo define los Riesgos TI y de Ciberseguridad como la posible pérdida de información debido a violaciones de confidencialidad, fallos en la integridad de los sistemas y datos, o la indisponibilidad de estos. Dichos riesgos pueden derivarse de procesos internos inadecuados, incidentes externos como ciberataques, o deficiencias en la seguridad física.

La política establece un Marco de Gestión de Riesgos que permite identificar y abordar problemas en las estructuras de gobierno, procesos, servicios, controles, relaciones con terceros e infraestructura tecnológica, garantizando una cobertura efectiva dentro del ámbito de TI y seguridad del Grupo.

La elaboración y actualización de la política es responsabilidad de la Unidad de Tecnología de la Información, que también se encarga de su interpretación y de brindar apoyo en su aplicación. Su revisión se lleva a cabo al menos anualmente.

(*MDR-P-65-b*)

El alcance de la política abarca todo el Grupo Banca March, de forma que, todas las filiales deben conocer y cumplir con el Modelo de Gestión establecido.

La política define un procedimiento homogéneo para la identificación y valoración de riesgos TI y ciber dentro del Grupo, identificando potenciales incidencias como riesgos de fraude, seguridad, continuidad y disponibilidad de servicios, entre otros. Además de identificar incidencias, se incluyen criterios para medir el impacto financiero, el impacto al negocio, posibles multas o sanciones e impactos reputacionales.

Adicionalmente, define parámetros críticos para la gestión de los riesgos TI y ciber, basados en la identificación, análisis y evaluación de riesgos, el mantenimiento de un inventario actualizado de sistemas y servicios TI con roles claramente definidos, y un sistema de clasificación de criticidad de riesgos.

El proceso para la identificación y evaluación de los riesgos ciber integra criterios específicos, variables de probabilidad y una evaluación de impacto. Además, se clasifica el riesgo en función de su criticidad, desde muy bajo hasta crítico, lo que permite establecer medidas y plazos para la implementación de acciones estratégicas orientadas a la mitigación de los riesgos identificados.

El proceso descrito en la Política de gestión de Riesgos TI y Ciber está alineado con las mejores prácticas establecidas en normativas y marcos de referencia como las Directrices EBA/GL/2019/04 o la *COBIT 5 for Risk*. (*MDR-P-65-d*)

La revisión periódica de la adecuación de la Política y los procesos descritos en ella corresponde a Comité de Riesgos Operacional y Tecnológico. Por su parte, el Consejo de Administración, previa revisión del Comité de Dirección, es el órgano encargado de aprobar la Política. (*MDR-P-65-c*).

En su gestión de riesgos operativos, la Entidad incluye acciones para la seguridad de la información, con énfasis en la prevención de ciberataques, implementando medidas específicas para asegurar la resiliencia de sus sistemas. No obstante, tienen planes de gestión y mitigación ante posibles incidencias. Para ello, cuenta con una póliza de ciberseguridad que cubre riesgos como la fuga de información e indisponibilidad de servicios. Además, dispone de procedimientos para gestionar brechas de seguridad, activando servicios de protección internos y externos en caso de incidentes.

La supervisión de la seguridad informática está a cargo de la Unidad de Seguridad TI, la cual es responsable de documentar y aprobar excepciones a las normas. Esta unidad monitoriza y gestiona potenciales bloqueos, almacenando registros en herramientas corporativas como respaldo ante posibles incidencias o requisitos supervisores. Como buena práctica, realizan revisiones periódicas de los sistemas, al menos trimestralmente. La Unidad reporta su gestión y comunica oportunidades de mejora al Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

Política de Protección de Datos

(*MDR-P-65-a*)

La Política de Protección de Datos del Grupo Banca March establece las normas de protección de datos personales que se deben aplicar para el tratamiento de datos en las operaciones o clientes del Grupo, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, incluyendo el artículo 18.4 de la Constitución, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), y el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD).

De esta manera, el Grupo establece un marco para el tratamiento de los datos personales de todas las partes interesadas, incluidos empleados, clientes, clientes potenciales y proveedores. Esta política regula diversos temas clave en el tratamiento de datos personales, con una base de principios rectores del tratamiento de datos personales y el apoyo de la figura del DPD (Delegado de Protección de Datos), que es el Director de la Unidad de Cumplimiento Normativo.

El DPD tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de los establecido en la Política y en la legislación vigente y, en caso de vulneraciones o incidencias relevantes en materia de protección de datos, el DPD tiene la obligación de documentar el incidente y comunicarlo al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría.

Para asegurar el cumplimiento de la normativa, el Grupo define los principios de licitud, transparencia, minimización, exactitud, conservación limitada, integridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos personales.

Además, se establece obligaciones como la necesidad de que las unidades de negocio mantengan un registro actualizado de las actividades que contemplen un tratamiento de datos, así como requisitos para evaluaciones de impacto y los pasos a seguir para la recogida inicial de datos personales. A su vez, se detallan criterios para proveedores y los requisitos de protección de datos en los servicios externalizados.

Asimismo, se establecen los derechos de los interesados, incluyendo el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad de los datos, y establece los canales y encargados para la gestión de estos derechos, y se regula el proceso de notificación de brechas de seguridad a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

(*MDR-P-65-c*)

El DPD (Delegado de Protección de Datos) es el responsable del seguimiento y aplicación de la política. Las incidencias detectadas se informan al Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico, mientras que aquellas de mayor gravedad se elevan a la Comisión de Auditoría.

La revisión de la política está a cargo del Comité de Dirección en colaboración con el DPD. Esta revisión se eleva posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación. Las revisiones se realizan con carácter anual.

Además de los procesos descritos en las políticas mencionadas, el Grupo cuenta con normas internas que complementan sus políticas de ciberseguridad, alineadas con estándares para la industria (SANS, NIST, ISO, PCI-DSS, entre otros).

Estas normas establecen directrices para el uso de sistemas internos, el acceso a la red y fomentan la resiliencia tecnológica. Esto abarca medidas como el uso de software actualizado, cifrado avanzado y protección mediante firewalls, antivirus y antimalware. Además, según la criticidad de la información, se aplican tecnologías para prevenir fugas de datos y garantizar un control interno especializado.

También disponen de directrices para el uso correcto de tecnologías como la inteligencia artificial, el correo institucional y redes sociales, con indicaciones de señales de alerta que deben ser reportadas.

Los procedimientos internos incluyen restricciones en el uso de internet, impidiendo la instalación de programas no autorizados y asegurando configuraciones cifradas y seguras en los navegadores. También se implementan mecanismos de protección contra amenazas persistentes avanzadas (APTs), bloqueando el acceso a páginas sospechosas y la ejecución de código móvil (ej. JavaScript, Flash).

Banca March supervisa todo el tráfico de su red para detectar anomalías y cuenta con la capacidad de gestionar accesos según el perfil y funciones del puesto de trabajo, restringiéndolos en caso de actividades anómalas o riesgosas.

Además, desde la Entidad se realiza una intensa labor de concienciación sobre la ciberseguridad dirigida tanto a los profesionales del Banco a través de charlas, contenidos y cursos, como a los clientes, mediante correos electrónicos y vídeos generalistas de seguridad.

5.2 FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Banca March considera la formación y concienciación, un pilar fundamental en la prevención de riesgos ocasionados por ciberataque o incidencias de ciberseguridad. Para ello, ha desarrollado un procedimiento para definir las directrices y acciones necesarias para implementar un programa de formación efectivo en seguridad de la información.

En primer lugar, se realiza una evaluación de las necesidades de formación para identificar las brechas existentes en conocimiento y habilidades de los profesionales. Esta evaluación se desarrolla por la Unidad de Seguridad TI con el respaldo de la Unidad de Desarrollo profesional. Dentro de esta evaluación se consideran pruebas, simulacros, feedback y resultados de formación realizados en periodos anteriores.

Ambas Unidades trabajan en colaboración con expertos internos y externos para desarrollar las formaciones. Las temáticas de las formaciones se guían por estándares y directrices internacionales como la ISO/IEC 27001, DORA y las recomendaciones del NIST.

En estas formaciones se abordan diferentes temáticas relevantes como las amenazas actuales más comunes y su identificación y detección o capacitaciones para el phishing, para que los participantes reconozcan las señales de alerta, el manejo seguro de dispositivos, buenas prácticas como la protección de contraseñas, actualizaciones periódicas y configuraciones de privacidad y la importancia de realizar copias de seguridad. También se refuerzan buenas prácticas en el manejo de información, gestión de archivos y manejo de datos confidenciales.

El plan de formación del Grupo contempla el surgimiento de nuevos requerimientos formativos y normativos, de forma que incluye la necesidad de adaptar los contenidos de formación a estos cambios. Estos cambios pueden incluir nuevos sistemas o servicios, cambios en las funciones de trabajo de un profesional, acciones correctivas u oportunidades de mejora identificadas en las formaciones. Adicionalmente, el Grupo contempla formación específica para puestos clave como certificaciones de seguridad reconocidas en el ámbito internacional.

Todos los profesionales, incluyendo directivos, usuarios finales, proveedores y terceros que tengan acceso a los sistemas de información están sujetos a formaciones en este ámbito. Los requerimientos de formación pueden ser exigidos contractualmente a proveedores o personal externo en función del servicio. Adicionalmente, cualquier profesional que se incorpora en el Grupo recibe la formación en seguridad de la información.

6. ANEXO

6.1 ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018

Contenidos de la Ley 11/2018 EINF			Criterios seleccionados NEIS/GRI	Pág. Informe	Materialidad
INFORMACIÓN GENERAL	**Descripción del modelo de negocio del grupo**	**Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.**	**NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 SBM-2 NEIS 2 SBM-3 NEIS 2 GOV-1 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2**	8-11; 16-37	**Material**
		Presencia geográfica	NEIS 2 SBM-1	16-21	Material
		Objetivos y estrategias de la organización.	NEIS 2 SBM-1	16-21	Material
		Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	NEIS 2 SBM-2 NEIS 2 SBM-3 NEIS 2 IRO-1	21-35	Material
		Marco de Reporting utilizado.	NEIS 2 BP-2	8	Material
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo		NEIS 2 SBM-3 E1-2	26-29; 62-66	Material
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, en la	NEIS 2 IRO-1	29-35	Material

		salud y la seguridad.			
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	E1-3	66-70	Material
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	NEIS 2 SBM-3 E1-3 E1-9	26-29; 66-70; 84-85	Material
		Aplicación del principio de precaución	NEIS 2 IRO-1 E1-3 E1-9	29-35; 66-70; 84-85	Material
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	NEIS 2 IRO-1 E1-3 E1-9	29-35; 66-70; 84-85	Material
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	N/A	N/A	No material
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	N/A	N/A	No material
		Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A	N/A	No Material
	Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	N/A	N/A	No material

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	N/A	N/A	No material
		Energía: Consumo, directo e indirecto.	E1-5	76-77	Material
		Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	66-70	Material
		Uso de energías renovables.	E1-5	76-77	Material
	Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	78-82	Material
		Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio	NEIS 2 SBM-3 E1-1 E1-3	26-29; 46-48; 66-70;	Material
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-1 E1-4	46-48; 71-75	Material
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	N/A	N/A	No material
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	N/A	N/A	No material
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a		NEIS 2 SBM-3 S1-1	26-29; 91-103	Material

CUESTIONES SOCIALES	estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo				
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	S1-6 S1-9 GRI 405-1	118-121; 123	Material
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	S1-6 S1-9 GRI 2-7	118-121; 123	Material
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	S1-6 GRI 2-7	118-121	Material
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	S1-6 GRI 401-1	118-121	Material
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	S1-16 GRI 3-3	130-132	Material
		Brecha salarial	S1-16 GRI 405-2	130-132	Material
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción	GRI 3-3	132	Material

CUESTIONES SOCIALES		desagregada por sexo.			
		Implantación de medidas de desconexión laboral.	S1-1	91-103	Material
		Empleados con discapacidad.	S1-12	124-125	Material
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	S1-1	91-103	Material
		Número de horas de absentismo.	S1-14	127-129	Material
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	S1-4 S1-15	111-117; 129-130	Material
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	S1-1 S1-14	91-103; 127-129	Material
		Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	S1-14	127-129	Material
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	S1-2	104-108	Material
INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CUESTIONES SOCIALES		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	S1-8 S1-15	121-123; 129-130	Material
		Balance de los convenios colectivos,	S1-8	121-123	Material

		particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.			
		Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-1 S1-3	91-103; 108-111	Material
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	S1-1	91-103	Material
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	S1-13 GRI 3-3	125-127	Material
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	S1-1	91-103	Material
		Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	S1-1	91-103	Material

		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	S1-1	91-103	Material
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	S1-1	91-103	Material
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo		NEIS 2 SBM-3 S1-1	26-29; 91-103	Material
	Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	S1-1 S1-3 S1-17	91-103; 108-111; 132	Material
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	S1-17	132	Material
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la	S1-1 S4-1	91-103; 137-148	Material

		eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.			
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo		S1-3 G1-3	108-111; 183-185	Material
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	S1-3 G1-3	108-111; 183-185	Material
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	S1-3 G1-3	108-111; 183-185	Material
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 2-28	187-188	Material
INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD	Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo		NEIS 2 SBM-3 S4-1	26-29; 137-148	No material

	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	N/A	N/A	No material
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	N/A	N/A	No material
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	N/A	N/A	No material
		Acciones de asociación o patrocinio.	N/A	N/A	No material
	Subcontratación y Proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	G1-1 G1-2	160-183	Material
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	G1-1 G1-2	160-183	Material
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	NEIS 2 SBM-3 G1-2 GRI 2-6	26-29; 176-183	Material
	Clientes	Medidas para la salud y seguridad de los clientes.	S4-1	137-148	Material
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	S4-3	150-153	Material
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	GRI 207-4 (en lo que relativo a beneficios obtenidos por país)	19; 187	Material

		Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI 207-4 (en lo relativo a impuestos sobre beneficios pagados)	19; 187	Material
		Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4, en lo que respecta a subvenciones	187	No material
OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA	Taxonomía de la Unión Europea	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea	Metodología propia de Banca March elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía Europea	38-45; 211-272	Material

6.2 TABLA DE PUNTOS DE DATOS ASOCIADOS A OTRAS LEGISLACIONES EUROPEAS

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de legislación de la UE, diferente de la CSRD y las NEIS.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR[8]	Pilar 3[9]	Reglamento de índices de Referencia[10]	Legislación Europea sobre el Clima[11]
NEIS 2 GOV-1	Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	X		X	
NEIS 2 GOV-1	Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)			X	
NEIS 2 GOV-4	Declaración de diligencia debida apartado 30	Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)	X			
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	X	X	X	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	X		X	

[8] Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

[9] Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

[10] Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).

[11] Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	X		X	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)			X	
NEIS E1-1	Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14	Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)				X
NEIS E1-1	Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)		X	X	
NEIS E1-4	Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)	X	X	X	
NEIS E1-5	Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	X			
NEIS E1-5	Consumo y combinación energéticos apartado 37	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	X			
NEIS E1-5	Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Consumo y combinación energéticos (E1-5)	X			
NEIS E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	X	X	X	
NEIS E1-6	Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	X	X	X	
NEIS E1-7	Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)				X
NEIS E1-9	Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Información no exigida para el ejercicio 2024			X	
NEIS E1-9	Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a)	Información no exigida para el ejercicio 2024		X		

	Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).					
NEIS E1-9	Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).	Información no exigida para el ejercicio 2024		X		
NEIS E1-9	Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Información no exigida para el ejercicio 2024			X	
NEIS E2-4	Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	No es material	X			
NEIS E3-1	Recursos hídricos y marinos apartado 9	No es material	X			
NEIS E3-1	Políticas específicas apartado 13	No es material	X			
NEIS E3-1	Gestión sostenible de los océanos y mare apartado 14	No es material	X			
NEIS E3-4	Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	No es material	X			
NEIS E3-4	Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	No es material	X			
NEIS 2 – IRO 1 – E4	apartado 16, letra a), inciso i)	No es material	X			
NEIS 2 – IRO 1 – E4	apartado 16, letra b)	No es material	X			
NEIS 2 – IRO 1 – E4	apartado 16, letra c)	No es material	X			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	No es material	X			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	No es material	X			

NEIS E4-2	Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	No es material	X			
NEIS E5-5	Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	No es material	X			
NEIS E5-5	Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	No es material	X			
NEIS 2 – SBM 3 – S1	Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	X			
NEIS 2 – SBM 3 – S1	Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	X			
NEIS S1-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	X			
NEIS S1-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)			X	
NEIS S1-1	Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	X			
NEIS S1-1	Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	X			
NEIS S1-3	Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)	X			
NEIS S1-14	Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Parámetros de salud y seguridad (S1-14)	X		X	
NEIS S1-14	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Parámetros de salud y seguridad (S1-14)	X			
NEIS S1-16	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)	X		X	

NEIS S1-16	Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)	X			
NEIS S1-17	Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	X			
NEIS S1-17	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	X		X	
NEIS 2 – SBM 3 – S2	Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	No es material	X			
NEIS S2-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	No es material	X			
NEIS S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	No es material	X			
NEIS S2-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	No es material	X		X	
NEIS S2-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	No es material			X	
NEIS S2-4	Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	No es material	X			
NEIS S3-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	No es material	X			
NEIS S3-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos,	No es material	X		X	

	los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17					
NEIS S3-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	No es material	X			
NEIS S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	X			
NEIS S4-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	X		X	
NEIS S4-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones (S4-4)	X			
NEIS G1-1	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial (G1-1)	X			
NEIS G1-1	Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial (G1-1)	X			
NEIS G1-4	Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)	X		X	
NEIS G1-4	Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)	X			

6.3 DIVULGACIÓN DE LAS TABLAS Y PLANTILLAS DEL ART. 8 DE LA TAXONOMÍA EUROPEA

Plantilla 0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la Taxonomía

		Total de activos medioambientales sostenibles (Volumen de negocios)	Total de activos medioambientales sostenibles (CapEx)	KPI *(Volumen de negocio)*	KPI *(CapEx)*	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (articulo 7 (2 y 3) y sección 1.1.2 del anexo V)***	% de activos excluidos del denominador de la GAR (articulo 7 (1) y sección 1.1.4 del anexo V)****
Indicador clave	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	283,93	314,49	2,26	2,50	11,99	45,48	42,53

		Total de activos medioambientales sostenibles (Volumen de negocios)	Total de activos medioambientales sostenibles (CapEx)	KPI (Volumen de negocio)	KPI (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (articulo 7 (2 y 3) y sección 1.1.2 del anexo V)***	% de activos excluidos del denominador de la GAR (articulo 7 (1) y sección 1.1.4 del anexo V)****
Otros Indicadores Clave	GAR (flujo)	55,46	61,59	0,44	0,49	3,93	45,48	42,53
	Cartera de negociación	*(información a recopilar a partir de 2026)*	*n.a.*	*idem*	*idem*			
	Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00			
	Activos gestionados	42,24	51,51	3,74	5,56			
	Ingresos por honorarios y comisiones	*(información a recopilar a partir de 2026)*	*n.a.*	*idem*	*idem*			

*Basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte.

** Basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamos, en que, en lo relativo a los préstamos geneales se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocios.

*** Se excluirán del numerador de la ratio GAR: los derivados; las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE (NFRD); activos financieros mantenidos para negociar; préstamos interbancarios a la vista; efectivo y activos vinculados a efectivo y; otros activos (fondo de comercio, activos intangibles, materias primas, etc.)

**** Se excluirán del denominador de la ratio GAR: las exposiciones a administraciones centrales, Bancos Centrales y emisores supranacionales y la cartera de negociación.

Plantilla 1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Indicador clave de resultados del volumen de negocio.

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T													
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Importe en libros bruto total	De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	2.623,42	2.059,62	280,90	175,37	33,41	45,77	2,34	0,44	0,00	0,42	3,16	2,51	0,00	0,07
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	2.608,83	2.045,03	279,98	174,45	33,41	45,77	2,34	0,44	0,00	0,42	3,16	2,51	0,00	0,07
2	**Empresas financieras**	109,14	45,60	3,75	0,00	1,39	0,24	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	107,63	45,50	3,75	0,00	1,39	0,24	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	103,46	44,00	3,65	0,00	1,36	0,24	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	4,16	1,50	0,10		0,02	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	1,52	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	1,52	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,52	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	536,96	173,45	101,78	0,00	32,02	45,53	2,19	0,42	0,00	0,42	3,16	2,51	0,00	0,07
21	1.1 Préstamos y anticipos	328,67	111,38	78,81	0,00	30,89	32,44	1,60	0,38	0,00	0,38	0,30	0,06	0,00	0,06
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	206,49	62,00	22,94	0,00	1,13	13,05	0,60	0,04	0,00	0,04	2,86	2,44	0,00	0,01
23	1.3 Instrumentos de capital	1,80	0,07	0,03		0,00	0,03	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	1.934,40	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.825,98	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	105,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00									

28	**Financiación de administraciones locales**	28,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	25,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	14,59	14,59	0,92	0,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	9.953,89													
33	**Sociedades no financieras**	8.886,60													
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.886,60													
35	1.1.Préstamos y anticipos	6.559,40													
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	1.641,71													
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00													
38	1.2.Valores represnetativos de deuda	1.235,06													
39	1.3 Instrumentos de capital	1.092,14													
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00													
41	2.1 Préstamos y anticipos	0,00													
42	2.2 Valores representativos de deuda	0,00													
43	2.3 Instrumentos de capital	0,00													
44	**Derivados**	76,46													
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	78,30													
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	218,02													
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	694,51													
48	Total de activos de la GAR	12.577,31	2.059,62	280,90	175,37	33,41	45,77	2,34	0,44	0,00	0,42	3,16	2,51	0,00	0,07
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	9.309,29													
50	**Emisores soberanos**	3.032,42													
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**	6.061,47													
52	**Cartera de negociación**	215,40													
53	Activos totales	21.886,60													
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	1. Garantías financieras	112,45	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	273,07	42,24	10,22	0,00	0,00	3,96	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	91,03	22,22	4,76	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	182,04	20,02	5,46	0,00	0,00	3,64	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economia circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	7,97	0,00	0,00	0,00	5,84	0,07	0,00	0,07	37,47	0,00	0,00	0,00
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	7,97	0,00	0,00	0,00	5,84	0,07	0,00	0,07	37,47	0,00	0,00	0,00
2	**Empresas financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	7,97	0,00	0,00	0,00	5,84	0,07	0,00	0,07	37,47	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,64	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	37,41	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,30	0,00	0,00	0,00	4,04	0,07	0,00	0,07	0,06	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,04	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												

28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)												
33	**Sociedades no financieras**												
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
35	1.1.Préstamos y anticipos												
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
38	1.2.Valores represnetativos de deuda												
39	1.3 Instrumentos de capital												
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
41	2.1 Préstamos y anticipos												
42	2.2 Valores representativos de deuda												
43	2.3 Instrumentos de capital												
44	**Derivados**												
45	**Préstamos interbancarios a la vista**												
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**												
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**												
48	Total de activos de la GAR	7,97	0,00	0,00	0,00	5,84	0,07	0,00	0,07	37,47	0,00	0,00	0,00
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
50	**Emisores soberanos**												
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**												
52	**Cartera de negociación**												
53	Activos totales												
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	1. Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	6,37	0,00	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	6,37	0,00	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	2.116,40	283,93	175,37	33,41	46,34
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	2.101,81	283,01	174,45	33,41	46,34
2	**Empresas financieras**	45,74	3,78	0,00	1,39	0,25
3	1. Entidades de crédito	45,64	3,78	0,00	1,39	0,25
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,14	3,67	0,00	1,36	0,25
6	1.3 Instrumentos de capital	1,50	0,10		0,02	0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	230,08	104,79	0,00	32,02	46,09
21	1.1 Préstamos y anticipos	154,13	79,26	0,00	30,89	32,89
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	75,85	25,50	0,00	1,13	13,17
23	1.3 Instrumentos de capital	0,11	0,03		0,00	0,03
24	**Hogares**	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	14,59	0,92	0,92	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)					
33	**Sociedades no financieras**					
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
35	1.1.Préstamos y anticipos					
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales					
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios					
38	1.2.Valores represnetativos de deuda					
39	1.3 Instrumentos de capital					
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
41	2.1 Préstamos y anticipos					
42	2.2 Valores representativos de deuda					
43	2.3 Instrumentos de capital					
44	**Derivados**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**					
48	Total de activos de la GAR	2.116,40	283,93	175,37	33,41	46,34
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR					
50	**Emisores soberanos**					
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**					
52	**Cartera de negociación**					
53	Activos totales					
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
54	1. Garantías financieras	112,45	0,01	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	50,43	10,22	0,00	3,64	1,23
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	22,22	4,76	0,00	0,00	0,32
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	28,22	5,46	0,00	3,64	0,91

	Millones EUR	Importe en libros bruto total	Fecha de referencia de la divulgación T-1												
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				Aquellas medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo MCC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)			
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			0	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	3.191,52	2.125,22	303,56	209,63	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	3.173,25	2.106,95	302,98	209,05	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**Empresas financieras**	35,34	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	35,34	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	30,18	5,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	5,16	1,81	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	1.161,70	197,12	93,93	0,00	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	353,54	155,37	76,75	0,00	26,23	30,26	53,30	25,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	92,12	41,70	17,17	0,00	0,40	8,82	0,38	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	716,03	0,05	0,01		0,00	0,01	0,02	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	1.969,19	1.898,60	209,05	209,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.963,62	1.893,04	209,05	209,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2,24	2,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	3,32	3,32	0,00	0,00	0,00									
28	**Financiación de administraciones locales**	7,02	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	3,68	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	18,27	18,27	0,58	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)														

33	**Sociedades no financieras**														
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
35	1.1.Préstamos y anticipos														
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales														
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios														
38	1.2.Valores represnetativos de deuda														
39	1.3 Instrumentos de capital														
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
41	2.1 Préstamos y anticipos														
42	2.2 Valores representativos de deuda														
43	2.3 Instrumentos de capital														
44	**Derivados**														
45	**Préstamos interbancarios a la vista**														
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**														
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**														
48	Total de activos de la GAR	3.191,52	2.125,22	303,56	209,63	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR														
50	**Emisores soberanos**														
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**														
52	**Cartera de negociación**														
53	Activos totales														
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	1. Garantías financieras	99,00	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	2.103,61	19,73	8,15	0,00	0,22	4,85	0,75	0,32	0,00	0,00	0,75	0,32	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	103,58	12,74	3,98	0,00	0,07	2,37	0,14	0,06	0,00	0,00	0,14	0,06	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	2.000,03	6,99	4,17	0,00	0,16	2,48	0,61	0,27	0,00	0,00	0,61	0,27	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T-1											
		Economia circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)		
				0	De los cuales: facilitadoras			0	De los cuales: facilitadoras			0	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**Empresas financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)												
33	**Sociedades no financieras**												
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
35	1.1.Préstamos y anticipos												
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
38	1.2.Valores represnetativos de deuda												
39	1.3 Instrumentos de capital												
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
41	2.1 Préstamos y anticipos												
42	2.2 Valores representativos de deuda												
43	2.3 Instrumentos de capital												
44	**Derivados**												
45	**Préstamos interbancarios a la vista**												
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**												
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**												
48	Total de activos de la GAR	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
50	**Emisores soberanos**												
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**												
52	**Cartera de negociación**												
53	Activos totales												
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	1. Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	0,75	0,32	0,00	0,00	0,75	0,32	0,00	0,00	0,75	0,32	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	0,14	0,06	0,00	0,00	0,14	0,06	0,00	0,00	0,14	0,06	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	0,61	0,27	0,00	0,00	0,61	0,27	0,00	0,00	0,61	0,27	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T-1				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	2.178,92	329,09	209,63	26,64	39,09
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	2.160,64	328,50	209,05	26,64	39,09
2	**Empresas financieras**	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,74	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	1,81	0,00		0,00	0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	250,82	119,45	0,00	26,64	39,09
21	1.1 Préstamos y anticipos	208,67	102,09	0,00	26,23	30,26
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	42,08	17,36	0,00	0,40	8,82
23	1.3 Instrumentos de capital	0,07	0,01		0,00	0,01
24	**Hogares**	1.898,60	209,05	209,05	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.893,04	209,05	209,05	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2,24	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles		0,00	0,00	0,00	0,00
28	**Financiación de administraciones locales**	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	18,27	0,58	0,58	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)					
33	**Sociedades no financieras**					
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
35	1.1.Préstamos y anticipos					
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales					
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios					
38	1.2.Valores represnetativos de deuda					
39	1.3 Instrumentos de capital					
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
41	2.1 Préstamos y anticipos					
42	2.2 Valores representativos de deuda					
43	2.3 Instrumentos de capital					
44	**Derivados**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**					
48	Total de activos de la GAR	2.178,92	329,09	209,63	26,64	39,09
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR					
50	**Emisores soberanos**					
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**					
52	**Cartera de negociación**					
53	Activos totales					
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
54	1. Garantías financieras	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	20,48	8,48	0,00	0,22	4,85
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	12,88	4,04	0,00	0,07	2,37
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	7,59	4,44	0,00	0,16	2,48

Plantilla 1.1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Indicador clave de resultados del CapEX.

	Millones EUR	Importe en libros bruto total	Fecha de referencia de la divulgación T												
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	2.623,42	2.082,36	309,95	175,37	37,76	46,14	1,51	0,09	0,00	0,05	5,58	4,39	0,00	0,01
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	2.608,83	2.067,77	309,03	174,45	37,76	46,14	1,51	0,09	0,00	0,05	5,58	4,39	0,00	0,01
2	**Empresas financieras**	109,14	46,89	4,15	0,00	1,40	0,47	0,12	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	107,63	45,54	4,15	0,00	1,40	0,47	0,12	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	103,46	44,03	4,04	0,00	1,37	0,46	0,12	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	4,16	1,51	0,11		0,02	0,01	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	1,52	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	1,52	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,52	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	536,96	194,90	130,44	0,00	36,36	45,67	1,39	0,08	0,00	0,04	5,58	4,39	0,00	0,01
21	1.1 Préstamos y anticipos	328,67	114,36	88,26	0,00	33,08	23,84	0,22	0,04	0,00	0,04	0,50	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	206,49	80,50	42,17	0,00	3,28	21,82	1,16	0,04	0,00	0,00	5,08	4,38	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	1,80	0,03	0,01		0,00	0,01	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	1.934,40	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.825,98	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	105,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	3,14	0,00	0,00	0,00	0,00									
28	**Financiación de administraciones locales**	28,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	25,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	14,59	14,59	0,92	0,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	9.953,89													
33	**Sociedades no financieras**	8.886,60													
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.886,60													
35	1.1.Préstamos y anticipos	6.559,40													
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	1.641,71													
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00													
38	1.2.Valores represnetativos de deuda	1.235,06													
39	1.3 Instrumentos de capital	1.092,14													
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00													
41	2.1 Préstamos y anticipos	0,00													
42	2.2 Valores representativos de deuda	0,00													
43	2.3 Instrumentos de capital	0,00													
44	**Derivados**	76,46													
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	78,30													
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	218,02													
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**	694,51													
48	Total de activos de la GAR	12.577,31	2.082,36	309,95	175,37	37,76	46,14	1,51	0,09	0,00	0,05	5,58	4,39	0,00	0,01
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	9.309,29													
50	**Emisores soberanos**	3.032,42													
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**	6.061,47													
52	**Cartera de negociación**	215,40													
53	Activos totales	21.886,60													
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	1. Garantías financieras	112,45	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	273,07	51,51	15,17	0,00	0,32	4,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	91,03	26,03	6,98	0,00	0,32	1,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	182,04	25,49	8,19	0,00	0,00	3,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economia circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	11,95	0,00	0,00	0,00	2,70	0,06	0,00	0,06	40,74	0,00	0,00	0,00
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	11,95	0,00	0,00	0,00	2,70	0,06	0,00	0,06	40,74	0,00	0,00	0,00
2	**Empresas financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	11,95	0,00	0,00	0,00	2,70	0,06	0,00	0,06	40,74	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	5,21	0,00	0,00	0,00	1,77	0,00	0,00	0,00	40,69	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,59	0,00	0,00	0,00	0,93	0,06	0,00	0,06	0,05	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,14	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												

28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)												
33	**Sociedades no financieras**												
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
35	1.1.Préstamos y anticipos												
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
38	1.2.Valores represnetativos de deuda												
39	1.3 Instrumentos de capital												
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
41	2.1 Préstamos y anticipos												
42	2.2 Valores representativos de deuda												
43	2.3 Instrumentos de capital												
44	**Derivados**												
45	**Préstamos interbancarios a la vista**												
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**												
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**												
48	Total de activos de la GAR	11,95	0,00	0,00	0,00	2,70	0,06	0,00	0,06	40,74	0,00	0,00	0,00
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
50	**Emisores soberanos**												
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**												
52	**Cartera de negociación**												
53	Activos totales												
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	1. Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	1,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	1,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	2.144,84	314,49	175,37	37,76	46,25
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	2.130,25	313,57	174,45	37,76	46,25
2	**Empresas financieras**	47,01	4,16	0,00	1,40	0,47
3	1. Entidades de crédito	45,66	4,16	0,00	1,40	0,47
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,16	4,06	0,00	1,37	0,47
6	1.3 Instrumentos de capital	1,51	0,11		0,02	0,01
7	2. Otras sociedades financieras	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	257,26	134,96	0,00	36,36	45,78
21	1.1 Préstamos y anticipos	162,76	88,30	0,00	33,08	23,88
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	94,32	46,65	0,00	3,28	21,89
23	1.3 Instrumentos de capital	0,18	0,01		0,00	0,01
24	**Hogares**	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.825,98	174,45	174,45	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	14,59	0,92	0,92	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)					
33	**Sociedades no financieras**					
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
35	1.1.Préstamos y anticipos					
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales					
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios					
38	1.2.Valores represnetativos de deuda					
39	1.3 Instrumentos de capital					
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
41	2.1 Préstamos y anticipos					
42	2.2 Valores representativos de deuda					
43	2.3 Instrumentos de capital					
44	**Derivados**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**					
48	Total de activos de la GAR	2.144,84	314,49	175,37	37,76	46,25
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR					
50	**Emisores soberanos**					
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**					
52	**Cartera de negociación**					
53	Activos totales					
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
54	1. Garantías financieras	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	53,33	15,17	0,00	0,32	4,91
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	26,03	6,98	0,00	0,32	1,27
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	27,31	8,19	0,00	0,00	3,64

	Millones EUR	Importe en libros bruto total	Fecha de referencia de la divulgación T-1												
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				Aquellas medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo MCC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)			
					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			0	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	3.191,52	2.125,22	303,56	209,63	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	3.173,25	2.106,95	302,98	209,05	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
2	**Empresas financieras**	35,34	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	35,34	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	30,18	5,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	5,16	1,81	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	1.161,70	197,12	93,93	0,00	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	353,54	155,37	76,75	0,00	26,23	30,26	53,30	25,34	0,00	0,00	53,30	25,34	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	92,12	41,70	17,17	0,00	0,40	8,82	0,38	0,19	0,00	0,00	0,38	0,19	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	716,03	0,05	0,01		0,00	0,01	0,02	0,00		0,00	0,02	0,00		0,00
24	**Hogares**	1.969,19	1.898,60	209,05	209,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.963,62	1.893,04	209,05	209,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2,24	2,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	3,32	3,32	0,00	0,00	0,00									
28	**Financiación de administraciones locales**	7,02	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	3,68	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	18,27	18,27	0,58	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)														

33	**Sociedades no financieras**														
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
35	1.1.Préstamos y anticipos														
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales														
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios														
38	1.2.Valores represnetativos de deuda														
39	1.3 Instrumentos de capital														
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
41	2.1 Préstamos y anticipos														
42	2.2 Valores representativos de deuda														
43	2.3 Instrumentos de capital														
44	**Derivados**														
45	**Préstamos interbancarios a la vista**														
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**														
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**														
48	Total de activos de la GAR	3.191,52	2.125,22	303,56	209,63	26,64	39,09	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR														
50	**Emisores soberanos**														
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**														
52	**Cartera de negociación**														
53	Activos totales														
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
54	1. Garantías financieras	99,00	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	2.103,61	19,73	8,15	0,00	0,22	4,85	0,75	0,32	0,00	0,00	0,75	0,32	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	103,58	12,74	3,98	0,00	0,07	2,37	0,14	0,06	0,00	0,00	0,14	0,06	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	2.000,03	6,99	4,17	0,00	0,16	2,48	0,61	0,27	0,00	0,00	0,61	0,27	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T-1											
		Economia circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)				Aquellos medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía de acuerdo con el objetivo de ACC)		
				0	De los cuales: facilitadoras			0	De los cuales: facilitadoras			0	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
2	**Empresas financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	53,30	25,34	0,00	0,00	53,30	25,34	0,00	0,00	53,30	25,34	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,38	0,19	0,00	0,00	0,38	0,19	0,00	0,00	0,38	0,19	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,02	0,00		0,00	0,02	0,00		0,00	0,02	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												

28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)												
33	**Sociedades no financieras**												
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
35	1.1.Préstamos y anticipos												
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
38	1.2.Valores represnetativos de deuda												
39	1.3 Instrumentos de capital												
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
41	2.1 Préstamos y anticipos												
42	2.2 Valores representativos de deuda												
43	2.3 Instrumentos de capital												
44	**Derivados**												
45	**Préstamos interbancarios a la vista**												
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**												
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**												
48	Total de activos de la GAR	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00	53,69	25,52	0,00	0,00
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
50	**Emisores soberanos**												
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**												
52	**Cartera de negociación**												
53	Activos totales												
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	1. Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	0,75	0,32	0,00	0,00	0,75	0,32	0,00	0,00	0,75	0,32	0,00	0,00
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	0,14	0,06	0,00	0,00	0,14	0,06	0,00	0,00	0,14	0,06	0,00	0,00
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	0,61	0,27	0,00	0,00	0,61	0,27	0,00	0,00	0,61	0,27	0,00	0,00

	Millones EUR	Fecha de referencia de la divulgación T-1				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	**GAR - Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)**	2.178,92	329,09	209,63	26,64	39,09
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	2.160,64	328,50	209,05	26,64	39,09
2	**Empresas financieras**	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,74	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	1,81	0,00		0,00	0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	250,82	119,45	0,00	26,64	39,09
21	1.1 Préstamos y anticipos	208,67	102,09	0,00	26,23	30,26
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	42,08	17,36	0,00	0,40	8,82
23	1.3 Instrumentos de capital	0,07	0,01		0,00	0,01
24	**Hogares**	1.898,60	209,05	209,05	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.893,04	209,05	209,05	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	2,24	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles		0,00	0,00	0,00	0,00
28	**Financiación de administraciones locales**	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante la toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	18,27	0,58	0,58	0,00	0,00
32	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)					
33	**Sociedades no financieras**					
34	1.Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
35	1.1.Préstamos y anticipos					
36	1.1.1.De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales					
37	1.1.2.De los cuales: préstamos de renovación de edificios					
38	1.2.Valores represnetativos de deuda					
39	1.3 Instrumentos de capital					
40	2. Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
41	2.1 Préstamos y anticipos					
42	2.2 Valores representativos de deuda					
43	2.3 Instrumentos de capital					
44	**Derivados**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)**					
48	Total de activos de la GAR	2.178,92	329,09	209,63	26,64	39,09
49	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR					
50	**Emisores soberanos**					
51	**Exposiciones frente a los bancos centrales**					
52	**Cartera de negociación**					
53	Activos totales					
	Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
54	1. Garantías financieras	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00
55	2. Activos gestionados	20,48	8,48	0,00	0,22	4,85
56	2.1 De los cuales: valores representativos de deuda	12,88	4,04	0,00	0,07	2,37
57	2.2 De los cuales: instrumentos de capital	7,59	4,44	0,00	0,16	2,48

Plantilla 2. Información del sector de la GAR – Resultado del indicador clave de resultados del volumen de negocio.

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según MCC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según MCC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)
1	B.08.91. Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes	2,46	0,00			2,46	0,00			2,46	0,00			2,46	0,00		
2	B.09.10. Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	3,62	0,00			3,62	0,00			3,62	0,00			3,62	0,00		
3	C.10.83. Elaboración de café, té e infusiones	1,99	0,00			1,99	0,00			1,99	0,00			1,99	0,00		
4	C.10.86. Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	0,31	0,00			0,31	0,00			0,31	0,00			0,31	0,00		
5	C.11.05. Fabricación de cerveza	0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,00		
6	C.17.11. Fabricación de pasta papelera	17,05	4,12			17,05	0,00			17,05	0,00			17,05	0,00		
7	C.19.20. Refino de petróleo	21,33	0,21			21,33	0,00			21,33	0,00			21,33	0,00		
8	C.20.14. Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0,51	0,00			0,51	0,00			0,51	0,00			0,51	0,00		
9	C.20.16. Fabricación de plásticos en formas primarias	8,60	0,00			8,60	0,00			8,60	0,00			8,60	0,00		
10	C.20.59. Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	1,50	0,00			1,50	0,00			1,50	0,00			1,50	0,00		
11	C.21.10. Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,30	0,00			0,30	0,00			0,30	0,00			0,30	0,00		
12	C.21.20. Fabricación de especialidades farmacéuticas	2,73	0,02			2,73	0,00			2,73	0,00			2,73	0,00		
13	C.23.13. Fabricación de vidrio hueco	0,49	0,00			0,49	0,00			0,49	0,00			0,49	0,00		
14	C.23.51. Fabricación de cemento	0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,00		
15	C.24.10. Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	43,51	30,31			43,51	0,00			43,51	0,00			43,51	0,00		
16	C.24.20. Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	4,40	0,48			4,40	0,00			4,40	0,00			4,40	0,00		
17	C.27.11. Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,10	0,03			0,10	0,00			0,10	0,00			0,10	0,00		
18	C.28.11. Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	0,19	0,18			0,19	0,00			0,19	0,00			0,19	0,00		
19	C.29.10. Fabricación de vehículos de motor	18,68	2,09			18,68	0,00			18,68	0,00			18,68	0,00		
20	C.29.32. Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	54,53	0,60			54,53	0,00			54,53	0,00			54,53	0,00		
21	C.30.20. Fabricación de locomotoras y material ferroviario	27,55	22,10			27,55	0,00			27,55	0,00			27,55	0,00		
22	C.30.30. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	6,06	0,00			6,06	0,00			6,06	0,00			6,06	0,00		
23	F.41.21. Construcción de edificios residenciales	9,10	3,06			9,10	0,00			9,10	0,00			9,10	0,00		
24	C.32.50. Fabricación de vehículos de motor	0,95	0,00			0,95	0,00			0,95	0,00			0,95	0,00		
25	D.35.1. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	10,21	1,10			10,21	0,00			10,21	2,43			10,21	0,00		
26	D.35.13. Distribución de energía eléctrica	25,91	2,83			25,91	0,00			25,91	0,00			25,91	0,00		

27	D.35.14. Comercio de energía eléctrica	0,59	0,02		0,59	0,00		0,59	0,00		0,59	0,00	
28	D.35.19. Producción de energía eléctrica de otros tipos	0,50	0,39		0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,00	
29	D.35.22. Distribución por tubería de combustibles gaseosos	4,86	0,66		4,86	0,00		4,86	0,00		4,86	0,00	
30	E.38.11. Recogida de residuos no peligrosos	2,95	1,30		2,95	0,00		2,95	0,00		2,95	0,00	
31	E.39.00. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,53	1,11		2,53	0,00		2,53	0,00		2,53	0,00	
32	F.41.2. Construcción de edificios	0,50	0,05		0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,00	
33	F.42.11. Construcción de carreteras y autopistas	3,44	0,99		3,44	0,00		3,44	0,00		3,44	0,00	
34	F.42.99. Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,49	0,16		0,49	0,00		0,49	0,00		0,49	0,00	
35	F.43.99. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	41,90	15,33		41,90	0,00		41,90	0,00		41,90	0,00	
36	F.43.12. Preparación de terrenos	0,28	0,06		0,28	0,00		0,28	0,00		0,28	0,00	
37	F.43.21. Instalaciones eléctricas	3,00	2,98		3,00	0,00		3,00	0,00		3,00	0,00	
39	G.45.11. Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	0,60	0,03		0,60	0,00		0,60	0,00		0,60	0,00	
40	G.46.39. Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	0,89	0,00		0,89	0,00		0,89	0,00		0,89	0,00	
41	G.46.41. Comercio al por mayor de textiles	5,09	0,00		5,09	0,00		5,09	0,00		5,09	0,00	
42	G.46.46. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	4,94	0,00		4,94	0,00		4,94	0,00		4,94	0,00	
43	G.46.75. Comercio al por mayor de productos químicos	1,07	0,02		1,07	0,00		1,07	0,00		1,07	0,00	
44	G.47.71. Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados	0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	
45	G.47.77. Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	1,04	0,00		1,04	0,00		1,04	0,00		1,04	0,00	
46	H.49.10. Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	13,02	4,27		13,02	0,00		13,02	0,00		13,02	0,00	
47	H.50.20. Transporte marítimo de mercancías	7,40	0,29		7,40	0,00		7,40	0,00		7,40	0,00	
48	H.52.21. Actividades anexas al transporte terrestre	10,10	0,00		10,10	0,00		10,10	0,00		10,10	0,00	
49	H.52.23. Actividades anexas al transporte aéreo	0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,00	
50	G.53.20. Otras actividades postales y de correos	1,44	0,44		1,44	0,00		1,44	0,00		1,44	0,00	
51	I.55.10. Hoteles y alojamientos similares	28,50	0,00		28,50	0,00		28,50	0,00		28,50	0,00	
52	J.61.90. Otras actividades de telecomunicaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
53	J.62.09. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0,05	0,00		0,05	0,00		0,05	0,00		0,05	0,00	
54	K.64.19. Otra intermediación monetaria	1,98	0,45		1,98	0,00		1,98	0,00		1,98	0,00	
55	K.64.20. Actividades de las sociedades holding	21,54	0,64		21,54	0,00		21,54	0,00		21,54	0,00	
56	K.64.92. Otras actividades crediticias	31,26	0,44		31,26	0,00		31,26	0,00		31,26	0,00	
57	K.64.99. Otros servicios financieros, excepto seguro y fondos de pensiones n.c.o.p.	58,96	2,42		58,96	0,42		58,96	0,07		58,96	0,00	
58	K.66.19. Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1,16	0,14		1,16	0,00		1,16	0,00		1,16	0,00	
59	M.69.20. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	1,81	0,36		1,81	0,00		1,81	0,00		1,81	0,00	
60	M.70.22. Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	0,20	0,00		0,20	0,00		0,20	0,00		0,20	0,00	
61	M.71.12. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,42	2,09		8,42	0,00		8,42	0,00		8,42	0,00	
62	M.71.20. Ensayos y análisis técnicos	0,51	0,00		0,51	0,00		0,51	0,00		0,51	0,00	

63	N.77.32. Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	1,97	0,00		1,97	0,00		1,97	0,00		1,97	0,00	
64	N.79.12. Actividades de los operadores turísticos	3,89	0,00		3,89	0,00		3,89	0,00		3,89	0,00	
65	N.80.10. Actividades de seguridad privada	6,30	0,00		6,30	0,00		6,30	0,00		6,30	0,00	
66	N.81.10. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
67	S.94.99. Otras actividades asociativas n.c.o.p.	0,06	0,02		0,06	0,00		0,06	0,00		0,06	0,00	

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				Total (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)			
		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras (sujetas a la NFRD)		Pymes y otras sociedades no financieras no sujeras a la NFRD	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + ACC)
1	B.08.91. Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes	2,46	0,00			2,46	0,00			2,46	0,00		
2	B.09.10. Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	3,62	0,00			3,62	0,00			3,62	0,00		
3	C.10.83. Elaboración de café, té e infusiones	1,99	0,00			1,99	0,00			1,99	0,00		
4	C.10.86. Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	0,31	0,00			0,31	0,00			0,31	0,00		
5	C.11.05. Fabricación de cerveza	0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,00		
6	C.17.11. Fabricación de pasta papelera	17,05	0,00			17,05	0,00			17,05	4,12		
7	C.19.20. Refino de petróleo	21,33	0,00			21,33	0,00			21,33	0,21		
8	C.20.14. Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0,51	0,00			0,51	0,00			0,51	0,00		
9	C.20.16. Fabricación de plásticos en formas primarias	8,60	0,00			8,60	0,00			8,60	0,00		
10	C.20.59. Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	1,50	0,00			1,50	0,00			1,50	0,00		
11	C.21.10. Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,30	0,00			0,30	0,00			0,30	0,00		
12	C.21.20. Fabricación de especialidades farmacéuticas	2,73	0,00			2,73	0,00			2,73	0,02		
13	C.23.13. Fabricación de vidrio hueco	0,49	0,00			0,49	0,00			0,49	0,00		
14	C.23.51. Fabricación de cemento	0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,00		
15	C.24.10. Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	43,51	0,00			43,51	0,00			43,51	30,31		
16	C.24.20. Fabricación de tubos, tuberias, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	4,40	0,00			4,40	0,00			4,40	0,48		
17	C.27.11. Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,10	0,00			0,10	0,00			0,10	0,03		
18	C.28.11. Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	0,19	0,00			0,19	0,00			0,19	0,18		
19	C.29.10. Fabricación de vehículos de motor	18,68	0,00			18,68	0,00			18,68	2,09		
20	C.29.32. Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	54,53	0,00			54,53	0,00			54,53	0,60		

21	C.30.20. Fabricación de locomotoras y material ferroviario	27,55	0,00		27,55	0,00		27,55	22,10	
22	C.30.30. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	6,06	0,00		6,06	0,00		6,06	0,00	
23	F.41.21. Construcción de edificios residenciales	9,10	0,00		9,10	0,00		9,10	3,06	
24	C.32.50. Fabricación de vehículos de motor	0,95	0,00		0,95	0,00		0,95	0,00	
25	D.35.1. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	10,21	0,00		10,21	0,00		10,21	3,54	
26	D.35.13. Distribución de energía eléctrica	25,91	0,00		25,91	0,00		25,91	2,83	
27	D.35.14. Comercio de energía eléctrica	0,59	0,00		0,59	0,00		0,59	0,02	
28	D.35.19. Producción de energía eléctrica de otros tipos	0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,39	
29	D.35.22. Distribución por tubería de combustibles gaseosos	4,86	0,00		4,86	0,00		4,86	0,66	
30	E.38.11. Recogida de residuos no peligrosos	2,95	0,00		2,95	0,00		2,95	1,30	
31	E.39.00. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,53	0,00		2,53	0,00		2,53	1,11	
32	F.41.2. Construcción de edificios	0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,05	
33	F.42.11. Construcción de carreteras y autopistas	3,44	0,00		3,44	0,00		3,44	0,99	
34	F.42.99. Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,49	0,00		0,49	0,00		0,49	0,16	
35	F.43.99. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	41,90	0,00		41,90	0,00		41,90	15,33	
36	F.43.12. Preparación de terrenos	0,28	0,00		0,28	0,00		0,28	0,06	
37	F.43.21. Instalaciones eléctricas	3,00	0,00		3,00	0,00		3,00	2,98	
39	G.45.11. Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	0,60	0,00		0,60	0,00		0,60	0,03	
40	G.46.39. Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	0,89	0,00		0,89	0,00		0,89	0,00	
41	G.46.41. Comercio al por mayor de textiles	5,09	0,00		5,09	0,00		5,09	0,00	
42	G.46.46. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	4,94	0,00		4,94	0,00		4,94	0,00	
43	G.46.75. Comercio al por mayor de productos químicos	1,07	0,00		1,07	0,00		1,07	0,02	
44	G.47.71. Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados	0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	
45	G.47.77. Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	1,04	0,00		1,04	0,00		1,04	0,00	
46	H.49.10. Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	13,02	0,00		13,02	0,00		13,02	4,27	
47	H.50.20. Transporte marítimo de mercancías	7,40	0,00		7,40	0,00		7,40	0,29	
48	H.52.21. Actividades anexas al transporte terrestre	10,10	0,00		10,10	0,00		10,10	0,00	
49	H.52.23. Actividades anexas al transporte aéreo	0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,00	
50	G.53.20. Otras actividades postales y de correos	1,44	0,00		1,44	0,00		1,44	0,44	

51	I.55.10. Hoteles y alojamientos similares	28,50	0,00		28,50	0,00		28,50	0,00	
52	J.61.90. Otras actividades de telecomunicaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
53	J.62.09. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0,05	0,00		0,05	0,00		0,05	0,00	
54	K.64.19. Otra intermediación monetaria	1,98	0,00		1,98	0,00		1,98	0,45	
55	K.64.20. Actividades de las sociedades holding	21,54	0,00		21,54	0,00		21,54	0,64	
56	K.64.92. Otras actividades crediticias	31,26	0,00		31,26	0,00		31,26	0,44	
57	K.64.99. Otros servicios financieros, excepto seguro y fondos de pensiones n.c.o.p.	58,96	0,00		58,96	0,00		58,96	2,91	
58	K.66.19. Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1,16	0,00		1,16	0,00		1,16	0,14	
59	M.69.20. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	1,81	0,00		1,81	0,00		1,81	0,36	
60	M.70.22. Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	0,20	0,00		0,20	0,00		0,20	0,00	
61	M.71.12. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,42	0,00		8,42	0,00		8,42	2,09	
62	M.71.20. Ensayos y análisis técnicos	0,51	0,07		0,51	0,00		0,51	0,07	
63	N.77.32. Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	1,97	0,00		1,97	0,00		1,97	0,00	
64	N.79.12. Actividades de los operadores turísticos	3,89	0,00		3,89	0,00		3,89	0,00	
65	N.80.10. Actividades de seguridad privada	6,30	0,00		6,30	0,00		6,30	0,00	
66	N.81.10. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
67	S.94.99. Otras actividades asociativas n.c.o.p.	0,06	0,00		0,06	0,00		0,06	0,02	

Plantilla 2.1. Información del sector de la GAR – Resultado del indicador clave de resultados del CapEX.

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al Cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según MCC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según MCC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)
1	B.08.91. Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes	2,46	0,00			2,46	0,00			2,46	0,00			2,46	0,00		
2	B.09.10. Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	3,62	0,00			3,62	0,00			3,62	0,00			3,62	0,00		
3	C.10.83. Elaboración de café, té e infusiones	1,99	0,00			1,99	0,00			1,99	0,00			1,99	0,00		
4	C.10.86. Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	0,31	0,00			0,31	0,00			0,31	0,00			0,31	0,00		
5	C.11.05. Fabricación de cerveza	0,20	0,01			0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,00		
6	C.17.11. Fabricación de pasta papelera	17,05	8,19			17,05	0,00			17,05	0,00			17,05	0,00		
7	C.19.20. Refino de petróleo	21,33	3,39			21,33	0,03			21,33	0,00			21,33	0,00		

8	C.20.14. Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0,51	0,00		0,51	0,00		0,51	0,00		0,51	0,00	
9	C.20.16. Fabricación de plásticos en formas primarias	8,60	0,00		8,60	0,00		8,60	0,00		8,60	0,00	
10	C.20.59. Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	1,50	0,00		1,50	0,00		1,50	0,00		1,50	0,00	
11	C.21.10. Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
12	C.21.20. Fabricación de especialidades farmacéuticas	2,73	0,06		2,73	0,00		2,73	0,00		2,73	0,00	
13	C.23.13. Fabricación de vidrio hueco	0,49	0,01		0,49	0,00		0,49	0,00		0,49	0,00	
14	C.23.51. Fabricación de cemento	0,20	0,03		0,20	0,00		0,20	0,00		0,20	0,00	
15	C.24.10. Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	43,51	32,90		43,51	0,00		43,51	0,00		43,51	0,00	
16	C.24.20. Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	4,40	0,17		4,40	0,00		4,40	0,00		4,40	0,00	
17	C.27.11. Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,10	0,03		0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,00	
18	C.28.11. Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	0,19	0,18		0,19	0,00		0,19	0,00		0,19	0,00	
19	C.29.10. Fabricación de vehículos de motor	18,68	6,03		18,68	0,00		18,68	0,00		18,68	0,00	
20	C.29.32. Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	54,53	0,73		54,53	0,00		54,53	0,00		54,53	0,00	
21	C.30.20. Fabricación de locomotoras y material ferroviario	27,55	20,37		27,55	0,00		27,55	0,00		27,55	0,00	
22	C.30.30. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	6,06	0,10		6,06	0,00		6,06	0,00		6,06	0,00	
23	F.41.21. Construcción de edificios residenciales	9,10	1,24		9,10	0,00		9,10	0,00		9,10	0,00	
24	C.32.50. Fabricación de vehículos de motor	0,95	0,00		0,95	0,00		0,95	0,00		0,95	0,00	
25	D.35.1. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	10,21	3,07		10,21	0,00		10,21	4,35		10,21	0,00	
26	D.35.13. Distribución de energía eléctrica	25,91	7,01		25,91	0,00		25,91	0,03		25,91	0,00	
27	D.35.14. Comercio de energía eléctrica	0,59	0,26		0,59	0,00		0,59	0,00		0,59	0,00	
28	D.35.19. Producción de energía eléctrica de otros tipos	0,50	0,41		0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,00	
29	D.35.22. Distribución por tubería de combustibles gaseosos	4,86	2,89		4,86	0,00		4,86	0,00		4,86	0,00	
30	E.38.11. Recogida de residuos no peligrosos	2,95	1,23		2,95	0,00		2,95	0,00		2,95	0,00	
31	E.39.00. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,53	1,06		2,53	0,00		2,53	0,00		2,53	0,00	
32	F.41.2. Construcción de edificios	0,50	0,08		0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,00	
33	F.42.11. Construcción de carreteras y autopistas	3,44	0,44		3,44	0,00		3,44	0,00		3,44	0,00	
34	F.42.99. Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,49	0,08		0,49	0,00		0,49	0,00		0,49	0,00	
35	F.43.99. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	41,90	24,58		41,90	0,00		41,90	0,00		41,90	0,00	
36	F.43.12. Preparación de terrenos	0,28	0,02		0,28	0,00		0,28	0,00		0,28	0,00	
37	F.43.21. Instalaciones eléctricas	3,00	2,73		3,00	0,00		3,00	0,00		3,00	0,00	
39	G.45.11. Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	0,60	0,08		0,60	0,00		0,60	0,00		0,60	0,00	
40	G.46.39. Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	0,89	0,05		0,89	0,00		0,89	0,00		0,89	0,00	
41	G.46.41. Comercio al por mayor de textiles	5,09	0,05		5,09	0,00		5,09	0,00		5,09	0,00	
42	G.46.46. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	4,94	0,00		4,94	0,00		4,94	0,00		4,94	0,00	
43	G.46.75. Comercio al por mayor de productos químicos	1,07	0,06		1,07	0,00		1,07	0,00		1,07	0,00	
44	G.47.71. Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados	0,56	0,02		0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,00	
45	G.47.77. Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	1,04	0,00		1,04	0,00		1,04	0,00		1,04	0,00	

46	H.49.10. Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	13,02	2,09		13,02	0,00		13,02	0,00		13,02	0,00	
47	H.50.20. Transporte marítimo de mercancías	7,40	1,29		7,40	0,00		7,40	0,00		7,40	0,00	
48	H.52.21. Actividades anexas al transporte terrestre	10,10	0,00		10,10	0,00		10,10	0,00		10,10	0,00	
49	H.52.23. Actividades anexas al transporte aéreo	0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,00	
50	G.53.20. Otras actividades postales y de correos	1,44	0,64		1,44	0,00		1,44	0,00		1,44	0,00	
51	I.55.10. Hoteles y alojamientos similares	28,50	0,00		28,50	0,00		28,50	0,00		28,50	0,00	
52	J.61.90. Otras actividades de telecomunicaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
53	J.62.09. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0,05	0,00		0,05	0,00		0,05	0,00		0,05	0,00	
54	K.64.19. Otra intermediación monetaria	1,98	1,15		1,98	0,00		1,98	0,00		1,98	0,00	
55	K.64.20. Actividades de las sociedades holding	21,54	0,58		21,54	0,00		21,54	0,00		21,54	0,00	
56	K.64.92. Otras actividades crediticias	31,26	0,15		31,26	0,00		31,26	0,00		31,26	0,00	
57	K.64.99. Otros servicios financieros, excepto seguro y fondos de pensiones n.c.o.p.	58,96	4,04		58,96	0,04		58,96	0,01		58,96	0,00	
58	K.66.19. Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1,16	0,34		1,16	0,00		1,16	0,00		1,16	0,00	
59	M.69.20. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	1,81	0,49		1,81	0,00		1,81	0,00		1,81	0,00	
60	M.70.22. Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	0,20	0,02		0,20	0,00		0,20	0,00		0,20	0,00	
61	M.71.12. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,42	2,10		8,42	0,00		8,42	0,00		8,42	0,00	
62	M.71.20. Ensayos y análisis técnicos	0,51	0,00		0,51	0,00		0,51	0,00		0,51	0,00	
63	N.77.32. Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	1,97	0,00		1,97	0,00		1,97	0,00		1,97	0,00	
64	N.79.12. Actividades de los operadores turísticos	3,89	0,00		3,89	0,00		3,89	0,00		3,89	0,00	
65	N.80.10. Actividades de seguridad privada	6,30	0,00		6,30	0,00		6,30	0,00		6,30	0,00	
66	N.81.10. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
67	S.94.99. Otras actividades asociativas n.c.o.p.	0,06	0,01		0,06	0,00		0,06	0,00		0,06	0,00	

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				Total (MCC + ACC + WTR + CE + PPC +BIO)			
		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (según ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + ACC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + ACC)
1	B.08.91. Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes	2,46	0,00			2,46	0,00			2,46	0,00		
2	B.09.10. Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	3,62	0,00			3,62	0,00			3,62	0,00		
3	C.10.83. Elaboración de café, té e infusiones	1,99	0,00			1,99	0,00			1,99	0,00		
4	C.10.86. Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	0,31	0,00			0,31	0,00			0,31	0,00		
5	C.11.05. Fabricación de cerveza	0,20	0,00			0,20	0,00			0,20	0,01		
6	C.17.11. Fabricación de pasta papelera	17,05	0,00			17,05	0,00			17,05	8,19		
7	C.19.20. Refino de petróleo	21,33	0,00			21,33	0,00			21,33	3,42		

8	C.20.14. Fabricación de otros productos básicos de química orgánica	0,51	0,00	[redacted]	0,51	0,00	[redacted]	0,51	0,00	[redacted]
9	C.20.16. Fabricación de plásticos en formas primarias	8,60	0,00		8,60	0,00		8,60	0,00	
10	C.20.59. Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p.	1,50	0,00		1,50	0,00		1,50	0,00	
11	C.21.10. Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
12	C.21.20. Fabricación de especialidades farmacéuticas	2,73	0,00		2,73	0,00		2,73	0,06	
13	C.23.13. Fabricación de vidrio hueco	0,49	0,00		0,49	0,00		0,49	0,01	
14	C.23.51. Fabricación de cemento	0,20	0,00		0,20	0,00		0,20	0,03	
15	C.24.10. Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	43,51	0,00		43,51	0,00		43,51	32,90	
16	C.24.20. Fabricación de tubos, tuberias, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	4,40	0,00		4,40	0,00		4,40	0,17	
17	C.27.11. Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,03	
18	C.28.11. Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	0,19	0,00		0,19	0,00		0,19	0,18	
19	C.29.10. Fabricación de vehículos de motor	18,68	0,00		18,68	0,00		18,68	6,03	
20	C.29.32. Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	54,53	0,00		54,53	0,00		54,53	0,73	
21	C.30.20. Fabricación de locomotoras y material ferroviario	27,55	0,00		27,55	0,00		27,55	20,37	
22	C.30.30. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	6,06	0,00		6,06	0,00		6,06	0,10	
23	F.41.21. Construcción de edificios residenciales	9,10	0,00		9,10	0,00		9,10	1,24	
24	C.32.50. Fabricación de vehículos de motor	0,95	0,00		0,95	0,00		0,95	0,00	
25	D.35.1. Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	10,21	0,00		10,21	0,00		10,21	7,42	
26	D.35.13. Distribución de energía eléctrica	25,91	0,00		25,91	0,00		25,91	7,05	
27	D.35.14. Comercio de energía eléctrica	0,59	0,00		0,59	0,00		0,59	0,26	
28	D.35.19. Producción de energía eléctrica de otros tipos	0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,41	
29	D.35.22. Distribución por tubería de combustibles gaseosos	4,86	0,00		4,86	0,00		4,86	2,89	
30	E.38.11. Recogida de residuos no peligrosos	2,95	0,00		2,95	0,00		2,95	1,23	
31	E.39.00. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2,53	0,00		2,53	0,00		2,53	1,06	
32	F.41.2. Construcción de edificios	0,50	0,00		0,50	0,00		0,50	0,08	
33	F.42.11. Construcción de carreteras y autopistas	3,44	0,00		3,44	0,00		3,44	0,44	
34	F.42.99. Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,49	0,00		0,49	0,00		0,49	0,08	
35	F.43.99. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	41,90	0,00		41,90	0,00		41,90	24,58	
36	F.43.12. Preparación de terrenos	0,28	0,00		0,28	0,00		0,28	0,02	

37	F.43.21. Instalaciones eléctricas	3,00	0,00		3,00	0,00		3,00	2,73	
39	G.45.11. Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	0,60	0,00		0,60	0,00		0,60	0,08	
40	G.46.39. Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco	0,89	0,00		0,89	0,00		0,89	0,05	
41	G.46.41. Comercio al por mayor de textiles	5,09	0,00		5,09	0,00		5,09	0,05	
42	G.46.46. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	4,94	0,00		4,94	0,00		4,94	0,00	
43	G.46.75. Comercio al por mayor de productos químicos	1,07	0,00		1,07	0,00		1,07	0,06	
44	G.47.71. Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados	0,56	0,00		0,56	0,00		0,56	0,02	
45	G.47.77. Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	1,04	0,00		1,04	0,00		1,04	0,00	
46	H.49.10. Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	13,02	0,00		13,02	0,00		13,02	2,09	
47	H.50.20. Transporte marítimo de mercancías	7,40	0,00		7,40	0,00		7,40	1,29	
48	H.52.21. Actividades anexas al transporte terrestre	10,10	0,00		10,10	0,00		10,10	0,00	
49	H.52.23. Actividades anexas al transporte aéreo	0,10	0,00		0,10	0,00		0,10	0,00	
50	G.53.20. Otras actividades postales y de correos	1,44	0,00		1,44	0,00		1,44	0,64	
51	I.55.10. Hoteles y alojamientos similares	28,50	0,00		28,50	0,00		28,50	0,00	
52	J.61.90. Otras actividades de telecomunicaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
53	J.62.09. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0,05	0,00		0,05	0,00		0,05	0,00	
54	K.64.19. Otra intermediación monetaria	1,98	0,00		1,98	0,00		1,98	1,15	
55	K.64.20. Actividades de las sociedades holding	21,54	0,00		21,54	0,00		21,54	0,58	
56	K.64.92. Otras actividades crediticias	31,26	0,00		31,26	0,00		31,26	0,15	
57	K.64.99. Otros servicios financieros, excepto seguro y fondos de pensiones n.c.o.p.	58,96	0,00		58,96	0,00		58,96	4,09	
58	K.66.19. Otras actividades auxiliares a los servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1,16	0,00		1,16	0,00		1,16	0,34	
59	M.69.20. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	1,81	0,00		1,81	0,00		1,81	0,49	
60	M.70.22. Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	0,20	0,00		0,20	0,00		0,20	0,02	
61	M.71.12. Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	8,42	0,00		8,42	0,00		8,42	2,10	
62	M.71.20. Ensayos y análisis técnicos	0,51	0,06		0,51	0,00		0,51	0,06	
63	N.77.32. Alquiler de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil	1,97	0,00		1,97	0,00		1,97	0,00	
64	N.79.12. Actividades de los operadores turísticos	3,89	0,00		3,89	0,00		3,89	0,00	
65	N.80.10. Actividades de seguridad privada	6,30	0,00		6,30	0,00		6,30	0,00	
66	N.81.10. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,30	0,00		0,30	0,00		0,30	0,00	
67	S.94.99. Otras actividades asociativas n.c.o.p.	0,06	0,00		0,06	0,00		0,06	0,01	

Plantilla 3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de STOCK (volumen de negocio).

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	16,38	2,23	1,39	0,27	0,36	0,02	0,00	0,00	0,00	0,03	0,02	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	16,26	2,23	1,39	0,27	0,36	0,02	0,00	0,00	0,00	0,03	0,02	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,36	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,36	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,35	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	1,38	0,81	0,00	0,25	0,36	0,02	0,00	0,00	0,00	0,03	0,02	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,89	0,63	0,00	0,25	0,26	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,49	0,18	0,00	0,01	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								

28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,12	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	16,38	2,23	1,39	0,27	0,36	0,02	0,00	0,00	0,00	0,03	0,02	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biosiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	0,06	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	0,06	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,06	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,05	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00

24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	0,06	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T					
		TOTAL (MCC + ACC + WRT + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras	
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	16,83	2,26	1,39	0,27	0,37	11,99
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	16,71	2,25	1,39	0,27	0,37	11,92
2	**Sociedades financieras**	0,36	0,03	0,00	0,01	0,00	0,50
3	1. Entidades de crédito	0,36	0,03	0,00	0,01	0,00	0,49
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,35	0,03	0,00	0,01	0,00	0,47
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,02
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	1,83	0,83	0,00	0,25	0,37	2,45
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,23	0,63	0,00	0,25	0,26	1,50
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,60	0,20	0,00	0,01	0,10	0,94
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,01
24	**Hogares**	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	8,84
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	8,34
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,12	0,01	0,01	0,00	0,00	0,07
32	Total de activos de la GAR	16,83	2,26	1,39	0,27	0,37	57,47

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T-1												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	17,39	2,33	1,73	0,21	0,27	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	17,24	2,32	1,72	0,21	0,27	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	1,47	0,60	0,00	0,21	0,27	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,22	0,53	0,00	0,20	0,24	0,44	0,23	0,00	0,00	0,44	0,23	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,25	0,07	0,00	0,00	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	15,63	1,72	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	15,59	1,72	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00								
28	**Financiación de administraciones locales**	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	17,39	2,33	1,73	0,21	0,27	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T-1											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biosiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,44	0,23	0,00	0,00	0,44	0,23	0,00	0,00	0,44	0,23	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00	0,45	0,23	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T-1					
		TOTAL (MCC + ACC + WRT + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras	
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	17,83	2,56	1,73	0,21	0,28	15,80
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	17,68	2,55	1,72	0,21	0,28	15,71
2	**Sociedades financieras**	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17
3	1. Entidades de crédito	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,03
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	1,92	0,83	0,00	0,21	0,28	5,75
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,66	0,76	0,00	0,20	0,25	1,75
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,26	0,07	0,00	0,00	0,03	0,46
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	3,54
24	**Hogares**	15,63	1,72	1,72	0,00	0,00	9,75
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	15,59	1,72	1,72	0,00	0,00	9,72
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
28	**Financiación de administraciones locales**	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
29	1. Financiación de vivienda	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09
32	Total de activos de la GAR	17,83	2,56	1,73	0,21	0,28	44,31

Plantilla 3.1 Indicador clave de resultados de la GAR en términos de STOCK (CapEX).

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	16,56	2,46	1,39	0,30	0,37	0,01	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	16,44	2,46	1,39	0,30	0,37	0,01	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,37	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,36	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,35	0,03	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	1,55	1,04	0,00	0,29	0,36	0,01	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,91	0,70	0,00	0,26	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,64	0,34	0,00	0,03	0,17	0,01	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,12	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	16,56	2,46	1,39	0,30	0,37	0,01	0,00	0,00	0,00	0,04	0,03	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	0,10	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	0,10	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,10	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,04	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,05	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	0,10	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,32	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T					
		TOTAL (MCC + ACC + WRT + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras	
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	17,05	2,50	1,39	0,30	0,37	11,99
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	16,94	2,49	1,39	0,30	0,37	11,92
2	**Sociedades financieras**	0,37	0,03	0,00	0,01	0,00	0,50
3	1. Entidades de crédito	0,36	0,03	0,00	0,01	0,00	0,49
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,35	0,03	0,00	0,01	0,00	0,47
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,02
7	2. Otras sociedades financieras	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	2,05	1,07	0,00	0,29	0,36	2,45
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,29	0,70	0,00	0,26	0,19	1,50
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,75	0,37	0,00	0,03	0,17	0,94
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,01
24	**Hogares**	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	8,84
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	14,52	1,39	1,39	0,00	0,00	8,34
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,12	0,01	0,01	0,00	0,00	0,07
32	Total de activos de la GAR	17,05	2,50	1,39	0,30	0,37	57,47

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T-1												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	17,50	2,50	1,73	0,22	0,32	0,44	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	17,35	2,49	1,72	0,22	0,32	0,44	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	1,62	0,77	0,00	0,22	0,32	0,44	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,28	0,63	0,00	0,22	0,25	0,44	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,34	0,14	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	15,63	1,72	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	15,59	1,72	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00								
28	**Financiación de administraciones locales**	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	17,50	2,50	1,73	0,22	0,32	0,44	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T-1											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Fecha de referencia de la divulgación T-1					
		TOTAL (MCC + ACC + WRT + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores elegibles según la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores que se ajustan a la taxonomía (alienados)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras	
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	17,94	2,71	1,73	0,22	0,32	15,80
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	17,79	2,71	1,72	0,22	0,32	15,71
2	**Sociedades financieras**	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17
3	1. Entidades de crédito	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,03
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	2,07	0,98	0,00	0,22	0,32	5,75
21	1.1 Préstamos y anticipos	1,72	0,84	0,00	0,22	0,25	1,75
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,35	0,14	0,00	0,00	0,07	0,46
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	3,54
24	**Hogares**	15,63	1,72	1,72	0,00	0,00	9,75
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	15,59	1,72	1,72	0,00	0,00	9,72
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
28	**Financiación de administraciones locales**	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
29	1. Financiación de vivienda	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09
32	Total de activos de la GAR	17,94	2,71	1,73	0,22	0,32	44,31

Plantilla 4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de FLUJO (volumen de negocios).

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	2,97	0,44	0,23	0,08	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	2,96	0,44	0,23	0,08	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,45	0,21	0,00	0,08	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,31	0,13	0,00	0,07	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,14	0,08	0,00	0,01	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	2,97	0,44	0,23	0,08	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	Fecha de referencia de la divulgación T					
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos nuevos cubiertos
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras	
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	2,97	0,44	0,23	0,08	0,07	3,93
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	2,96	0,44	0,23	0,08	0,07	3,92
2	**Sociedades financieras**	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
3	1. Entidades de crédito	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,02
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,45	0,21	0,00	0,08	0,07	2,45
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,31	0,13	0,00	0,07	0,04	0,64
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,14	0,08	0,00	0,01	0,04	0,26
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,01
24	**Hogares**	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	1,42
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	1,42
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
32	Total de activos de la GAR	2,97	0,44	0,23	0,08	0,07	3,93

Plantilla 4.1 Indicador clave de resultados de la GAR en términos de FLUJO (CapEX).

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	2,99	0,49	0,23	0,10	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	2,98	0,48	0,23	0,10	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,46	0,26	0,00	0,10	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,25	0,11	0,00	0,08	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,21	0,14	0,00	0,02	0,06	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	2,99	0,49	0,23	0,10	0,08	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biosiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
2	**Sociedades financieras**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1. Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	2. Otras sociedades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	**Hogares**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles												
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Total de activos de la GAR	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el flujo de activos totales elegibles)	Fecha de referencia de la divulgación T					
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos nuevos cubiertos
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras	
	Activos (incluidos tanto en el numerador como en el denominador del GAR)	3,13	0,49	0,23	0,10	0,08	3,93
1	A. Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar	3,12	0,49	0,23	0,10	0,08	3,92
2	**Sociedades financieras**	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05
3	1. Entidades de crédito	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04
4	1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
6	1.3 Instrumentos de capital	0,01	0,00		0,00	0,00	0,02
7	2. Otras sociedades financieras	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
8	2.1 De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	2.1.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	2.1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	2.1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
12	2.2 De las cuales: sociedades de gestión	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
13	2.2.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	2.2.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
15	2.2.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
16	2.3 De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	2.3.1 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	2.3.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	2.3.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
20	**Sociedades no financieras**	0,60	0,26	0,00	0,10	0,08	2,45
21	1.1 Préstamos y anticipos	0,37	0,11	0,00	0,08	0,02	0,64
22	1.2 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,23	0,14	0,00	0,02	0,06	0,26
23	1.3 Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,01
24	**Hogares**	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	1,42
25	1. De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	2,48	0,23	0,23	0,00	0,00	1,42
26	2. De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	3. De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	**Financiación de administraciones locales**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	1. Financiación de vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	2. Otra financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
32	Total de activos de la GAR	3,13	0,49	0,23	0,10	0,08	3,93

Plantilla 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de STOCK (volumen de negocios).

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	15,47	3,74	0,00	0,00	1,45	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	2,33	0,00	0,00	0,00	0,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	18,47	3,74	0,00	0,00	1,45

Plantilla 5.1. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de STOCK (CapEX).

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	18,86	5,56	0,00	0,12	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	19,53	5,56	0,00	0,12	1,80

Plantilla 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de FLUJO (volumen de negocios).

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	12,39	4,03	0,00	0,13	1,49	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	2,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	16,11	4,03	0,00	0,13	1,49

Plantilla 5.1. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de FLUJO (CapEX).

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	19,14	5,77	0,00	0,13	1,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T											
		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	1,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Fecha de referencia de la divulgación T				
		TOTAL (MCC + ACC + WTR + CE + PPV + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertiente spara la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalemente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadoras
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	20,62	5,77	0,00	0,13	1,51

Plantilla 6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en base a volumen de negocios

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	Sí
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	Sí
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	Sí
	Actividades relacionadas con el gas fosil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí

Plantilla 6. Actividades relacionadas con la energía nuclear a partir de combustibles fósiles gaseosos. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) – Volumen de negocio

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,87	24,51	0,87	24,51	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en**	2,69	75,49	2,69	75,48	0,00	100,00
8	**Total ICR aplicable**	3,57	100,00	3,57	100,00	0,00	100,00

Plantilla 6. Actividades relacionadas con la energía nuclear a partir de combustibles fósiles gaseosos. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) – CapEX

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable (GAR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,05	10,33	1,05	10,36	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,03	0,26	0,03	0,26	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	**Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable**	9,06	89,41	9,04	89,38	0,03	100,00
8	**Total ICR aplicable**	10,14	100,00	10,11	100,00	0,03	100,00

Plantilla 6. Actividades relacionadas con la energía nuclear a partir de combustibles fósiles gaseosos. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) – Volumen de negocio

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	3,23	13,08	3,23	13,08	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	21,44	86,92	21,44	86,91	0,00	100,00
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	24,67	100,00	24,66	100,00	0,00	100,00

Plantilla 6. Actividades relacionadas con la energía nuclear a partir de combustibles fósiles gaseosos. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) – CapEX

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	1,56	0,49	1,56	6,42	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,04	0,01	0,04	0,16	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	314,49	99,49	22,67	93,42	0,17	100,00
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	316,09	100,00	24,26	100,00	0,17	100,00

Plantilla 6. Actividades relacionadas con la energía nuclear a partir de combustibles fósiles gaseosos. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía – Volumen de negocios

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,89	46,60	0,89	46,88	0,00	0,00
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,09	4,81	0,09	4,83	0,00	1,37
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,23	0,00	0,23	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	0,92	48,25	0,91	47,95	0,01	98,63
8	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	1,92	100,00	1,90	100,00	0,01	100,00

Plantilla 6. Actividades relacionadas con la energía nuclear a partir de combustibles fósiles gaseosos. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía – CapEX

	Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,04	0,00	0,04	0,00	0,00
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,54	33,62	0,54	34,03	0,00	2,83
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,05	3,41	0,05	3,45	0,00	0,23
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,05	3,04	0,05	3,08	0,00	0,00
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	0,96	59,88	0,94	59,39	0,02	96,94
8	**Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	1,60	100,00	1,58	100,00	0,02	100,00

Plantilla 6. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía – Volumen de negocios

		Actividades económicas	Importe	Porcentaje
Actividades relacionadas con la energía nuclear no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus	1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,02
	2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,03	0,16
Actividades relacionadas con el gas fósil no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus indicadores clave de	4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	7	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	21,03	99,82
	8	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	21,07	100,00

Plantilla 6. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía – CapEX

		Actividades económicas	Importe	Porcentaje
Actividades relacionadas con la energía nuclear no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus	1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,02	0,12
Actividades relacionadas con el gas fósil no elegibles según la taxonomía en el denominador de sus indicadores clave de	4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,00	0,00
	7	**Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable**	13,01	99,87
	8	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	13,02	100,00

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 27 de marzo de 2025, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 298 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, formuladas en la reunión de 27 de marzo de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Hilario Albarracín Santa Cruz Consejero
Agatha Echevarría Canales Consejera	Juan March Juan Consejero
Eva María Fernández Góngora Consejera	Catalina March Juan Consejera
Moisés Israel Abecasis Consejero	Javier Vilardell March Consejero
Vicente Moreno García-Mansilla Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
María Antonia Otero Quintas Consejera	José Ignacio Benjumea Alarcón Secretario del Consejo

Banca March, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

31 de diciembre de 2024

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid
Torre Realia

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banca March, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

A los accionistas de Banca March, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Banca March, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado;

b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota "1.1 Bases para la elaboración" adjunta, incluyendo:

   - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "1.4.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (IRO-1)" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

   - El cumplimiento de las NEIS.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "2.1 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de taxonomía)" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Banca March, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banca March, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota "1.4.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (IRO-1)". Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección "2.1 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de taxonomía)" de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorreciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la nota "1.4.1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa (IRO-1)", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

29 de abril de 2025

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00542

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Informe de Auditoría de Banca March, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banca March, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
24046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse Notas 3.c), 7.3 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2023 de 8.675 millones de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 83 millones de euros. La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero. El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las coberturas por deterioro estimadas de forma individualizada tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las coberturas colectivas por deterioro se realiza mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoria se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y, del cálculo del mismo.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de estos activos, como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: – Identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y evaluación de su alineación con la regulación aplicable. – Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por el Grupo, mediante la revisión de los controles establecidos para la clasificación contable de las operaciones y en especial la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de las operaciones. – Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación de los controles establecidos por la Sociedad para el correcto registro de las coberturas por riesgo de crédito, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 3.c), 7.3 y 12 de las cuentas anuales consolidadas	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras: – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos revisado una muestra de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada mediante el análisis de la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento aplicadas y del valor de las garantías asociadas, en su caso. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por el Grupo. Adicionalmente, para una muestra de préstamos, hemos revisado su correcta segmentación, clasificación, así como la razonabilidad del importe de las garantías asociadas a los mismos. Hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera. En este sentido, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos: – Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información. – Automatismos clave que participan en la generación de la información financiera. – Controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas. – Controles de operación, mantenimiento y de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de abril de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de tres años, comenzando desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Javier Calvo González-Vallinas
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15.542

25 de abril de 2024

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/07185
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Cuentas anuales del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2023

- Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
    - Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
    - Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2023

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
Notas 1 a 5

Miles de euros

ACTIVO	NOTA	31-12-2023	31-12-2022 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	5.369.363	5.065.704
Activos financieros mantenidos para negociar	9	163.012	414.593
Valores representativos de deuda		14.115	16.701
Instrumentos de patrimonio		906	2.246
Derivados		147.991	395.646
Promemoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	159.193	130.023
Valores representativos de deuda		8.010	8.168
Instrumentos de patrimonio		151.183	121.855
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	10	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	3.062.114	3.095.678
Valores representativos de deuda		2.861.849	2.916.054
Instrumentos de patrimonio		200.265	179.624
Promemoria: Prestados o en garantía		*644.479*	*708.928*
Activos financieros a coste amortizado	12 y 13	9.884.973	9.879.391
Valores representativos de deuda		1.130.057	1.151.259
Préstamos y anticipos		8.754.916	8.728.132
Entidades de crédito		79.720	231.870
Clientela		8.675.196	8.496.262
Promemoria: Prestados o en garantía		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	14	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	14	80.590	112.460
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	16	730.016	699.447
Entidades asociadas		730.016	699.447
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		1.779	1.628
Activos tangibles	17	214.138	220.557
Inmovilizado Material		214.138	220.557
De uso propio		209.221	214.791
Cedido en arrendamiento operativo		4.917	5.766
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento		*59.083*	*59.316*
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles	18	261.508	242.215
Fondo de comercio		68.952	68.952
Otro activo intangible		192.556	173.263
Activos por impuestos	28	129.417	133.238
Activos por impuestos corrientes		51.626	8.317
Activos por impuestos diferidos		77.791	124.921
Otros activos	19	125.718	130.855
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Resto de los otros activos		125.718	130.855
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	15	22.292	106.081
TOTAL ACTIVO		20.204.113	20.231.870
PROMEMORIA:			
Compromisos de préstamo concedidos	31	1.635.571	1.641.782
Garantías financieras concedidas	31	108.783	156.224
Otros compromisos concedidos	31	329.924	416.637

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GRUPO BANCA MARCH

Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
Notas 1 a 5

Miles de euros

	NOTA	31-12-2023	31-12-2022 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	161.692	407.241
Derivados		161.692	407.241
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	20.2	105.241	88.615
Pasivos financieros a coste amortizado	21	15.926.798	15.670.559
Depósitos		14.842.311	14.593.769
Bancos centrales		0	493.134
Entidades de crédito		265.173	384.879
Clientela		14.577.138	13.715.756
Valores representativos de deuda emitidos		537.289	547.653
Otros pasivos financieros		547.198	529.137
Derivados - contabilidad de coberturas	14	23.358	23.516
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	14	14.843	30.894
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	22	1.444.567	1.741.682
Provisiones	23	41.408	72.916
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		23.794	21.857
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		3.597	1.559
Compromisos y garantías concedidos		2.648	2.565
Restantes provisiones		11.369	46.935
Pasivos por impuestos	28	42.794	61.983
Pasivos por impuestos corrientes		15.565	12.761
Pasivos por impuestos diferidos		27.229	49.222
Otros pasivos	20.1	118.511	96.165
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	5.250
TOTAL PASIVO		17.879.212	18.198.821

PATRIMONIO NETO	NOTA	31-12-2023	31-12-2022 (*)
FONDOS PROPIOS		2.380.903	2.121.098
Capital	24	29.159	29.159
Capital desembolsado		29.159	29.159
Prima de emisión	25	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	25	1.407.703	1.325.318
Reservas de revalorización	25	35.241	35.632
Otras reservas		609.041	566.577
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	25	609.041	566.577
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		326.955	161.608
Dividendos a cuenta	4 y 25	(30.000)	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	26	(56.014)	(88.061)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		3.855	(2.871)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.855	(2.871)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(59.869)	(85.190)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(59.869)	(85.190)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
INTERESES MINORITARIOS		12	12
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		12	12
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.324.901	2.033.049
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.204.113	20.231.870

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Notas 1 a 5

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	NOTA	2023	2022 (*)
Ingresos por intereses	35	594.119	225.507
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		53.534	31.813
Activos financieros a coste amortizado		401.989	174.750
Restantes ingresos por intereses		138.596	18.944
Gastos por intereses	36	213.130	51.778
MARGEN DE INTERESES		**380.989**	**173.729**
Ingresos por dividendos		3.050	4.690
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	16	37.395	64.728
Ingresos por comisiones	37	384.556	367.239
Gastos por comisiones	38	142.775	144.003
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	(1.601)	417
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		(1.601)	417
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	39	22.612	(3.386)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (pérdidas)		22.612	(3.386)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	2.002	4.699
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (pérdidas)		2.002	4.699
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	(859)	(7.032)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	(18.746)	13.356
Diferencias de cambio, netas		22.623	25.047
Otros ingresos de explotación	40	3.406	9.867
Otros gastos de explotación	40	18.493	20.049
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	41	11.325	16.032
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	41	9.065	12.091
MARGEN BRUTO		**676.419**	**493.243**
Gastos de administración	42	263.134	243.875
Gastos de personal		167.003	153.921
Otros gastos de administración		96.131	89.954
Amortización	17 y 18	56.680	49.264
Provisiones o reversión de provisiones	23	22.793	28.741
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		23.469	5.563
Activos financieros a coste amortizado	12	24.554	4.532
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	(1.085)	1.031
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		**310.343**	**165.800**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	16	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		41	-
Activos tangibles		41	-
Activos intangibles		-	-
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		(478)	(538)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		293	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	43	8.166	2.127
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**318.283**	**167.389**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	28	79.058	12.512
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**239.225**	**154.877**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		87.730	6.731
RESULTADO DEL EJERCICIO		**326.955**	**161.608**
Atribuible a los propietarios de la dominante		326.955	161.608
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.2).

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Notas 1 a 5

Miles de euros

(A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2023	2022 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**326.955**	**161.608**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**32.047**	**(107.910)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**6.726**	**(84)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.609	(120)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(2.883)	36
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**25.321**	**(107.826)**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	36.173	(155.595)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	28.966	(155.735)
Transferido a resultados	7.207	140
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(10.852)	47.769
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**359.002**	**53.698**
Atribuible a los propietarios de la dominante	359.002	53.698
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GRUPO BANCA MARCH
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Notas 1 a 5
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (MILES DE EUROS)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante									Intereses minoritarios		
	Fondos Propios											
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	Total Patrimonio Neto
Saldos a 1 de enero de 2022 (1)	**29.159**	**2.804**	**1.326.825**	**38.022**	**515.391**	**115.839**	**-**	**2.025.840**	**23.485**	**-**	**11**	**2.049.336**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.636)	-	-	(3.636)
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.326.825**	**38.022**	**515.391**	**115.839**	**-**	**2.025.840**	**19.849**	**-**	**11**	**2.045.700**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	161.608	-	161.608	(107.910)	-	-	53.698
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(1.507)	(390)	51.106	(115.639)	-	(66.350)	-	-	1	(66.349)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(45.561)	-	-	-	-	(45.561)	-	-	-	(45.561)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	116.029	(390)	-	(115.639)	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(71.975)	-	51.106	-	-	(20.789)	-	-	1	(20.788)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	**29.159**	**2.804**	**1.325.318**	**35.632**	**566.577**	**161.608**	**-**	**2.121.098**	**(88.061)**	**-**	**12**	**2.033.049**
Saldos a 1 de enero de 2023 (2)	**29.159**	**2.804**	**1.325.318**	**35.632**	**566.577**	**161.285**	**-**	**2.120.774**	**(110.839)**	**-**	**12**	**2.009.949**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	322	-	322	22.776	-	-	23.100
Saldo de apertura	**29.159**	**2.804**	**1.325.318**	**35.632**	**566.577**	**161.608**	**-**	**2.121.098**	**(88.061)**	**-**	**12**	**2.033.049**
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	326.955	-	326.955	32.047	-	-	359.002
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	82.385	(391)	42.464	(161.608)	(30.000)	(67.150)	-	-	-	(67.150)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(36.467)	-	-	-	(30.000)	(66.467)	-	-	-	(66.467)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	161.999	(391)	-	(161.608)	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(43.147)	-	42.464	-	-	(683)	-	-	-	(683)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	**29.159**	**2.804**	**1.407.703**	**35.241**	**609.041**	**326.955**	**(30.000)**	**2.380.903**	**(56.014)**	**-**	**12**	**2.324.901**

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2021 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021
(2) Saldos a 31 de diciembre de 2022 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GRUPO BANCA MARCH
Estados de flujos de efectivo consolidados (Método indirecto)
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Notas 1 a 5 — *Miles de euros*

	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	**333.304**	**1.947.491**
RESULTADO DEL EJERCICIO	326.955	161.608
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	29.230	(224.607)
Amortización	56.680	49.264
Otros ajustes	(27.450)	(273.871)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	287.400	153.353
Activos financieros mantenidos para negociar	251.581	(175.000)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(29.170)	(29.232)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	33.564	(192.959)
Activos financieros a coste amortizado	(5.582)	600.068
Otros activos de explotación	37.007	(49.524)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	(238.265)	1.868.678
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(245.549)	170.961
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	16.626	24.000
Pasivos financieros a coste amortizado	313.144	1.620.855
Otros pasivos de explotación	(322.486)	52.862
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(72.016)	(11.541)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	**93.727**	**(85.852)**
Pagos:	83.716	104.870
Activos tangibles	7.155	6.496
Activos intangibles	56.453	51.862
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	19.108	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	1.000	46.512
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	177.443	19.018
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	177.443	19.018
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	**(123.372)**	**(332.466)**
Pagos	123.372	332.466
Dividendos	66.467	45.561
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	56.905	286.905
Cobros	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3)	**303.659**	**1.529.173**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.065.704	3.536.531
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.369.363	5.065.704
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	79.168	77.594
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.182.780	4.788.840
Otros activos financieros	107.415	199.270
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**5.369.363**	**5.065.704**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

NOTAS A LA MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO BANCA MARCH A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Índice de notas explicativas Página

1. Introducción ... 11
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información ... 11
3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados ... 23
4. Distribución de resultados ... 60
5. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios ... 62
6. Gestión del capital ... 65
7. Gestión del riesgo ... 69
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ... 124
9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar ... 124
10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados ... 126
11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ... 127
12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos ... 129
13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda ... 138
14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores) ... 139
15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ... 141
16. Inversiones en entidades asociadas ... 144
17. Activo tangible ... 147
18. Activo intangible ... 149
19. Otros activos ... 152
20. Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados ... 152
21. Pasivos financieros a coste amortizado ... 153
22. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro ... 157
23. Provisiones ... 162
24. Capital social ... 167
25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas ... 167
26. Otro resultado global acumulado ... 169
27. Intereses minoritarios ... 169
28. Situación fiscal ... 170
29. Plazos residuales de las operaciones ... 175
30. Valor razonable de los activos y pasivos ... 175
31. Garantías y compromisos contingentes concedidos ... 181
32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros ... 182

33. Compromisos de compra y de venta 182
34. Operaciones por cuenta de terceros 182
35. Ingresos por intereses 183
36. Gastos por intereses 184
37. Ingresos por comisiones 185
38. Gastos por comisiones 185
39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros 186
40. Otros ingresos y gastos de explotación 187
41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro 187
42. Gastos de administración 188
43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 188
44. Operaciones con partes vinculadas 189
45. Información adicional 191
46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 196
Anexo I 197
Anexo II 198
Anexo III 199
Anexo IV 200
Anexo V 204

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

BANCA MARCH, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCA MARCH

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Banca March a 31 de diciembre de 2023, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

Banca March, SA y Sociedades que componen el Grupo Banca March

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco y su NIF son 959800LQ598A5RQASA61 y A07004021, respectivamente.

Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 48, 12, 17, 10, 6 y 7 oficinas respectivamente. Cuenta también con 1 oficina en Zaragoza, 1 oficina en Murcia, 3 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria, 1 oficina en Logroño y 1 oficina en Navarra. Además, cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. El Banco cuenta con una red comercial de 110 oficinas al 31 de diciembre de 2023 (116 oficinas al 31 de diciembre de 2022).

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2018, se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma. Al 31 de diciembre de 2023 la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba es del 15,037%. Con el cambio de criterio de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor claridad el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico del Grupo y generando mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

La página web corporativa del Banco es **www.bancamarch.es**.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas

por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banca March.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Determinada información financiera de esta memoria consolidada ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 12 de junio de 2023.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2023

En el ejercicio 2023 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

Entrada en vigor de la NIIF 17 – Contratos de seguro

Primera aplicación

El Grupo ha aplicado la NIIF 17 a los «Contratos de seguro», y enmiendas posteriores, a partir del 1 de enero de 2023. Como la NIIF 17 requiere al menos un año de información comparativa, se ha reexpresado la información financiera desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. La NIIF 17 ha sustituido a la NIIF 4 como la norma contable aplicable al reconocimiento, medición y presentación de los contratos que transfieren un riesgo significativo de seguro, basándose en un modelo que utiliza hipótesis actualizadas en cada cierre, con el objetivo de lograr una mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

El Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 17 con las entidades del Grupo afectadas y concluyó el análisis sobre los efectos de esta nueva norma que se detalla en el apartado 2.2 Comparación de la información. Las principales diferencias en la contabilización con respecto de la anterior normativa provienen de los contratos a largo plazo, y han sido registradas en «Otro resultado global acumulado». En los contratos a corto plazo no existen diferencias significativas en su contabilización respecto a la normativa anterior, ni un impacto patrimonial relevante en primera aplicación. El impacto en el Grupo de los productos onerosos ha sido no material.

En los últimos ejercicios, dentro del proyecto de implantación de la NIIF 17 se han armonizado los criterios en el Grupo, definido los criterios, la modelización actuarial de los flujos de caja y de los componentes que requiere la norma y el aprovisionamiento de los datos.

Durante 2022 se ha observado un efecto neutro generalizado en los resultados, comparando los expresados bajo NIIF 4 con los reexpresados bajo la NIIF 17, excepto en casos específicos, cuyo impacto se ha registrado en «Ganancias acumuladas». Por otro lado, la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio 2022, ha recogido en «Otro resultado global acumulado» el efecto neto de la variación en el valor razonable de la cartera de pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro, y de los activos financieros asociados.

Todos los contratos de seguro que estaban bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen con la definición de contrato de seguro bajo la nueva norma y, por tanto, la introducción de la NIIF 17 no ha supuesto ninguna reclasificación.

Transición

De los pasivos amparados por contratos de seguro mantenidos a 1 de enero de 2022, los correspondientes a compromisos a largo plazo a los que se ha aplicado el Modelo General, se han valorado en transición mediante el enfoque del valor razonable, dada la impracticabilidad de aplicar NIIF 17 de forma retroactiva, el coste desproporcionado y la dificultad que supondría la obtención de los datos históricos necesarios para aplicar un enfoque totalmente retrospectivo, dada la antigüedad de estos productos en el balance consolidado y su duración remanente. El enfoque del valor razonable contempla la determinación del margen del servicio contractual o el componente de pérdida del pasivo por cobertura restante, basándose en la diferencia entre el valor razonable en base a los requerimientos de la NIIF 13 "Medición del valor razonable" y el valor actual de los flujos de cumplimiento en base a la NIIF 17. La aplicación del criterio de valor razonable en transición permite incluir en un mismo grupo contratos emitidos con más de un año de diferencia y por tanto no diferenciar por cohortes, opción a la que se ha acogido el Grupo. Por otro lado, los contratos de corto plazo a los que se aplica Modelo Simplificado, en transición se han valorado mediante el enfoque retrospectivo completo.

Redesignación de activos financieros

En la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, como el Grupo Banca March ya estaba aplicando la NIIF 9 para los activos del negocio asegurado, por lo que no se han redesignado activos financieros entre distintas carteras.

Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

En febrero de 2021, el International Accounting Standards Board (en adelante, "IASB") emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones han entrado en vigor el 1 de enero del 2023 y no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Banca March.

Modificación a la NIC 12 "Impuestos"

El IASB emitió una modificación de la NIC 12 para aclarar que las entidades deben reconocer los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento. La modificación requiere que las entidades reconozcan un activo y pasivo por

impuesto diferido por separado cuando las diferencias temporarias surgidas en el reconocimiento de un activo y un pasivo son iguales no pudiendo acogerse a la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma. El propósito de esta modificación es reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Aunque se permitía su aplicación anticipada, la modificación entró en vigor el 1 de enero del 2023, y no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Banca March.

Modificaciones de la NIC 12 "Reforma fiscal internacional - Reglas del modelo del Segundo Pilar"

En diciembre de 2021, el Marco Inclusivo de la OCDE publicó las normas modelo ("Model Rules") y, con posterioridad, la Unión Europea aprobó la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 15 de diciembre de 2022 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión.

Esta normativa no se ha implementado aún en España, donde se encuentra aún en fase de anteproyecto, si bien Luxemburgo ha aprobado un impuesto complementario nacional. Banca March ha hecho un análisis preliminar de esta normativa con base en la información disponible y estima que el impacto de la reforma fiscal internacional no será significativo para el Grupo.

El 23 de mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) publicó unas modificaciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuestos sobre las ganancias («NIC 12»). Dichas modificaciones introdujeron una excepción temporal a la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la aplicación de las normas modelo del Pilar Dos de la OCDE, así como requisitos específicos de revelación de información para las empresas afectadas. La excepción temporal debe aplicarse inmediatamente tras la publicación de las modificaciones por el CNIC y de forma retroactiva de acuerdo con la «Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores» (NIC 8). Los requisitos de revelación de información deben aplicarse a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Las empresas no están obligadas a aplicar los requisitos de revelación de información en relación con los períodos contables intermedios que finalicen el 31 de diciembre de 2023 o antes de esa fecha.

La Comisión Europea ha considerado por tanto procedente modificar el Reglamento (UE) 2023/1803 en consecuencia. De acuerdo con la Consulta nº 2 del ICAC de 2024, este Instituto va a promover una modificación normativa que introduzca un cambio en la NRV 13ª del PGC en línea y con el mismo contenido que ha aprobado la Unión Europea a raíz de la adopción del Reglamento de modificación de la NIC-UE 12 mencionado.

En cualquier caso, Banca March aplica la excepción al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre las ganancias del Pilar Dos.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2023. Aunque, en algunos casos, el *International Accounting Standards Board* ("IASB") permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo no ha procedido a su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 16 - "Arrendamientos"

El IASB ha publicado una modificación a la NIIF 16 que detalla la contabilización de las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Según la modificación a la norma el vendedor - arrendatario debe calcular el valor del pasivo por arrendamiento de tal manera que no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. La modificación entrará en vigor el 1 de enero del 2024, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no se estima que pueda tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo Banca March.

Modificación a la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera"

El 15 de agosto 2023 el IASB emitió una serie de modificaciones a la norma NIC 21 - El efecto de los cambios en los tipos de cambio. La norma tiene un doble objetivo, por un lado dar una guía sobre cuándo una moneda es convertible en otra y, por otro, como determinar el tipo de cambio a utilizar en contabilidad cuando se concluye que no existe tal convertibilidad.

En relación al primer objetivo, una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permita un normal retraso administrativo; y a través de mercados o mecanismos de intercambio en los que una transacción de intercambio crea derechos y obligaciones exigibles. Si la entidad determina que no existe convertibilidad entre las monedas deberá estimar un tipo de cambio. La norma no establece una técnica de estimación específica de los mismos, sino que establece pautas para su determinación, permitiendo utilizar un tipo observable sin ajustar o usando una técnica de estimación.

La modificación a la norma entrará en vigor el 1 de enero 2025, permitiéndose su aplicación anticipada si bien el Grupo Banca March no se ha acogido a la misma a 31 de diciembre de 2023.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2022, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2023.

NIIF 17 "Contratos de Seguro"

La NIIF 17 "Contratos de Seguro" sustituye a la NIIF 4 en el tratamiento contable de los contratos de seguro. La NIIF 17 es de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2023, por lo que dicha norma ha sido aplicada en estas Cuentas Anuales consolidadas por primera vez con información comparativa mínima de un año, es decir, desde el 1 de enero de 2022, por lo que la información referida a 31 de diciembre de 2022 se ha reexpresado (ver Nota 2.1).

Dada la impracticabilidad de aplicar la NIIF 17 de manera retroactiva, el Grupo ha optado por aplicar el enfoque de valor razonable previsto en la misma norma. Para ello, el Grupo ha determinado el margen de servicio contractual (CSM) o el componente de pérdida del pasivo por cobertura restante en la fecha de transición como la diferencia entre el valor razonable de un grupo de contratos de seguro en esa fecha y los flujos de efectivo derivados del cumplimiento valorados en esa fecha. Se han tenido en consideración sólo los flujos de efectivo futuros dentro de los límites del contrato se han incluido en la estimación del valor razonable, excluyendo por tanto valores de renovaciones futuras y nuevo negocio.

Las principales diferencias de medición y clasificación de los «Pasivos por contratos de seguro» entre la NIIF 4 y la NIIF 17 son:

NIIF 4	NIIF 17
Los pasivos por seguros recogen principalmente las provisiones matemáticas.	Los pasivos por seguros están formados principalmente por los flujos de efectivo futuros y el beneficio futuro (CSM) estimados.
Mantenimiento de hipótesis de tarificación en cálculo de provisiones a los diferentes cierres contables.	Utilización de hipótesis actuales en cada cierre
Existencia del test de suficiencia de pasivos que permite compensar.	No existe el test de suficiencia y si existen contratos onerosos deben reconocerse inmediatamente en la cuenta de resultados
Las provisiones se capitalizan con el tipo de interés técnico pero no se actualizan por cambios en los tipos. Se constituyen provisiones complementarias de tipos de interés y tablas si son necesarias.	Tipo de interés de descuento de pasivo fijado al inicio de la operación (Locked-in rate). Este tipo de interés es el utilizado para registrar los gastos financieros de los contratos de seguro.

	Los pasivos de seguro se actualizan por cambios en los tipos en cada cierre (excepto beneficio esperado CSM).
No hay volatilidad en patrimonio.	El impacto en patrimonio recoge las variaciones de valor de los pasivos entre la tasa en la emisión de los contratos y la tasa actual por lo que puede existir volatilidad limitada en patrimonio.

En cuanto a los ingresos y gastos relacionados con contratos de seguro, bajo NIIF 4 se registraban como ingresos las primas cobradas y como gasto el coste de los siniestros a los que se deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Con la NIIF 17, como ingresos y gastos relacionados con contratos de seguro se registra el margen de los distintos productos deduciendo los gastos de administración.

Balance consolidado resumido reexpresado a la fecha de entrada en vigor de NIIF 17

Miles de euros

ACTIVO	31 de diciembre de 2022 publicado	Impacto NIIF 17	31 de diciembre de 2022 reexpresado
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.065.704	-	5.065.704
Activos financieros mantenidos para negociar	414.593	-	414.593
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	130.023	-	130.023
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.095.678	-	3.095.678
Activos financieros a coste amortizado	9.879.391	-	9.879.391
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	112.460	-	112.460
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	699.447	-	699.447
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.492	136	1.628
Activos tangibles	220.557	-	220.557
Activos intangibles	242.215	-	242.215
Activos por impuestos	131.413	1.825	133.238
Otros activos	130.855	-	130.855
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	106.081	-	106.081
TOTAL ACTIVO	**20.229.909**	**1.961**	**20.231.870**

Miles de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31 de diciembre de 2022 publicado	Impacto NIIF 17	31 de diciembre de 2022 reexpresado
Pasivos financieros mantenidos para negociar	407.241	-	407.241
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	88.615	-	88.615
Pasivos financieros a coste amortizado	15.670.559	-	15.670.559
Derivados - contabilidad de coberturas	23.516	-	23.516
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	30.894	-	30.894
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.744.759	(3.077)	1.741.682
Provisiones	102.702	(29.786)	72.916
Pasivos por impuestos	50.259	11.724	61.983
Otros pasivos	96.165	-	96.165
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.250	-	5.250
TOTAL PASIVO	**18.219.960**	**(21.139)**	**18.198.821**
FONDOS PROPIOS	**2.120.776**	**322**	**2.121.098**
Capital	29.159	-	29.159
Prima de emisión	2.804	-	2.804
Ganancias acumuladas	1.325.318	-	1.325.318
Reservas de revalorización	35.632	-	35.632
Otras reservas	566.577	-	566.577
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	161.286	322	161.608
Dividendos a cuenta	-	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(110.839)**	**22.778**	**(88.061)**
INTERESES MINORITARIOS	**12**	**-**	**12**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.009.949**	**23.100**	**2.033.049**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**20.229.909**	**1.961**	**20.231.870**

Cuenta de resultados consolidada resumida reexpresada a la fecha de entrada en vigor de NIIF 17

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	31 de diciembre de 2022 publicado	Impacto NIIF 17	31 de diciembre de 2022 reexpresado
MARGEN DE INTERESES	**187.171**	**(13.442)**	**173.729**
Ingresos por dividendos	4.690	-	4.690
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	64.728	-	64.728
Ingresos por comisiones	368.198	(959)	367.239
Gastos por comisiones	149.235	(5.232)	144.003
Resultado de las operaciones financieras y diferencias de cambio	33.999	(898)	33.101
Otros ingresos y gastos de explotación	(10.089)	(93)	(10.182)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	477.705	(461.673)	16.032
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	482.375	(470.284)	12.091
MARGEN BRUTO	**494.792**	**(1.549)**	**493.243**
Gastos de administración	245.804	(1.929)	243.875
Amortización	49.344	(80)	49.264
Provisiones o reversión de provisiones	28.741	-	28.741
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	5.563	-	5.563
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**165.340**	**460**	**165.800**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(538)	-	(538)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	2.127	-	2.127
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**166.929**	**460**	**167.389**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	12.374	138	12.512
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**154.555**	**322**	**154.877**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	6.731	-	6.731
RESULTADO DEL EJERCICIO	**161.286**	**322**	**161.608**
Atribuible a los propietarios de la dominante	161.286	322	161.608
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados reexpresado a la fecha de entrada en vigor de NIIF 17

Miles de euros

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2022 publicado	Impacto NIIF 17	2022 reexpresado
RESULTADO DEL EJERCICIO	**161.286**	**322**	**161.608**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(134.324)**	**26.414**	**(107.910)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(84)**	**-**	**(84)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(120)	-	(120)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	36	-	36
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(134.240)**	**26.414**	**(107.826)**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(191.771)	36.176	(155.595)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(191.911)	36.176	(155.735)
Transferido a resultados	140	-	140
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-		-
Conversión de divisas	-	-	-
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-		-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	57.531	(9.762)	47.769
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**26.962**	**26.736**	**53.698**
Atribuible a los propietarios de la dominante	26.962	26.736	53.698
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-

Estado de flujos de efectivo (método indirecto) reexpresado a la fecha de entrada en vigor de NIIF 17

Miles de euros

	2022 publicado	Impacto NIIF 17	2022 reexpresado
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	**1.947.491**	**-**	**1.947.491**
RESULTADO DEL EJERCICIO	161.286	322	161.608
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(224.285)	(322)	(224.607)
Amortización	49.344	(80)	49.264
Otros ajustes	(273.629)	(242)	(273.871)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	153.353	-	153.353
Activos financieros mantenidos para negociar	(175.000)	-	(175.000)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(29.232)	-	(29.232)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(192.959)	-	(192.959)
Activos financieros a coste amortizado	600.068	-	600.068
Otros activos de explotación	(49.524)	-	(49.524)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	1.868.678	-	1.868.678
Pasivos financieros mantenidos para negociar	170.961	-	170.961
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	24.000	-	24.000
Pasivos financieros a coste amortizado	1.620.855	-	1.620.855
Otros pasivos de explotación	52.862	-	52.862
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(11.541)	-	(11.541)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	**(85.852)**	**-**	**(85.852)**
Pagos:	104.870	-	104.870
Activos tangibles	6.496	-	6.496
Activos intangibles	51.862	-	51.862
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	46.512	-	46.512
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Cobros:	19.018	-	19.018
Activos tangibles	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	19.018	-	19.018
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	**(332.466)**	**-**	**(332.466)**
Pagos	332.466	-	332.466
Dividendos	45.561	-	45.561
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	286.905	-	286.905
Cobros	-	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3)	**1.529.173**	**-**	**1.529.173**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	3.536.531		3.536.531
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.065.704		5.065.704
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	77.594		77.594
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	4.788.840		4.788.840
Otros activos financieros	199.270		199.270
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**5.065.704**		**5.065.704**

Balance consolidado resumido a la fecha de transición de NIIF 17

Miles de euros

ACTIVO	31 de diciembre de 2021 publicado	Impacto NIIF 17	Saldo de apertura 1 de enero 2022
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.536.531	-	3.536.531
Activos financieros mantenidos para negociar	239.593	-	239.593
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	100.791	-	100.791
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.258.738	-	3.258.738
Activos financieros a coste amortizado	10.123.440	-	10.123.440
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	18.511	-	18.511
Derivados - contabilidad de coberturas	21.074	-	21.074
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	628.140	-	628.140
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.376	220	1.596
Activos tangibles	236.978	-	236.978
Activos intangibles	216.154	-	216.154
Activos por impuestos	99.305	1.624	100.929
Otros activos	154.206	-	154.206
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	44.618	-	44.618
TOTAL ACTIVO	**18.679.455**	**1.844**	**18.681.299**

Miles de euros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31 de diciembre de 2021 publicado	Impacto NIIF 17	Saldo de apertura 1 de enero 2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	236.280	-	236.280
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	64.615	-	64.615
Pasivos financieros a coste amortizado	14.336.609	-	14.336.609
Derivados - contabilidad de coberturas	30.375	-	30.375
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	-	0
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.710.769	27.310	1.738.079
Provisiones	78.442	(21.896)	56.546
Pasivos por impuestos	47.441	66	47.507
Otros pasivos	125.588	-	125.588
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
TOTAL PASIVO	**16.630.119**	**5.480**	**16.635.599**
FONDOS PROPIOS	**2.025.840**	**-**	**2.025.840**
Capital	29.159	-	29.159
Prima de emisión	2.804	-	2.804
Ganancias acumuladas	1.326.825	-	1.326.825
Reservas de revalorización	36.022	-	36.022
Otras reservas	515.391	-	515.391
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	115.639	-	115.639
Dividendos a cuenta	-	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**23.485**	**(3.636)**	**19.849**
INTERESES MINORITARIOS	**11**	**-**	**11**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.049.336**	**(3.636)**	**2.045.700**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**18.679.455**	**1.844**	**18.681.299**

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2023, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 21 de marzo de 2024. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2023, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2023 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 9 a 14, 21 y 30).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles, incluyendo los activos por derecho de uso (Notas 3, 17 y 18).
- La valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles (Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 9 a 18 y 30).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23).
- La estimación de las provisiones (Nota 23).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28).
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 3 y 17).
- La determinación del valor en libros de las provisiones por pasivos por contratos de seguros (Nota 22).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno económico actual, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en el futuro, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2023 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022, con excepción de las indicadas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

Banca March está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos

fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Grupo al FGD correspondiente al ejercicio 2023, en su sesión de 28 de marzo de 2023, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,75 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 31 de diciembre de 2022, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2023 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2023.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2023 y 2022 ascendieron a 8.697 y 7.111 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2023 y 2022, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 7.034 y 8.588 miles de euros, respectivamente.

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULNTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Combinaciones de negocio y principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Negocios conjuntos

El Grupo considera negocios conjuntos a las entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Hasta 2017 el Banco participaba directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantenían un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establecía que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serían vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares. En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercían el 62,59% de los derechos de voto existentes y tenían el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se consideraba como entidad dependiente.

Asimismo, durante el ejercicio 2018 el Banco redujo su participación directa en Corporación Financiera Alba hasta el 15,02%. Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho provocó la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco en 2018, clasificando dicha participación como asociada e integrándola en sus cuentas por el método de la participación. Al 31 de

diciembre de 2023, la participación en Corporación Financiera Alba es del 15,037% y se consolida por el método de la participación.

Pese a que la participación del Banco en Corporación Financiera Alba es inferior al 20% se mantiene clasificada como participación asociada. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

- Entidades estructuradas consolidables:

  Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, los siguientes factores:

  - Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
  - Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
  - Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
  - Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- Entidades estructuradas no consolidables:

  El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo normalmente no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

  A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

  El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla dichos fondos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la "entidad adquirente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.

ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017.

b) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

c) Instrumentos financieros

c.1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI por sus siglas en inglés).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del

reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en «Otro resultado global».

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes

registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (Nota 35) y las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Instrumentos de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo". Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

c.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial ("*Fair value option*"). El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un

instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Cambios en el modelo de negocio de valores representativos de deuda

Como consecuencia de la adquisición de la rama de negocio de Banca Privada de BNP Paribas, SA (véase Nota 5), el Comité de Dirección de Banca March adoptó formalmente en su sesión de 6 de septiembre de 2022, la decisión de discontinuar el modelo de negocio "Cartera de Valores representativos de deuda HTC&S a medio plazo" y que recogía deuda soberana con duración igual o superior a 3 años. Esta situación supuso pasar a gestionar dichos títulos bajo el modelo de negocio de cobro de los flujos de principal e intereses (HTC).

Consecuentemente, desde la fecha de esta modificación, la Unidad de Mercados de Capitales no gestiona este tipo de valores bajo el modelo de negocio de cobro de principal e intereses y la venta (HTC&S).

El motivo del cambio de modelo de negocio obedeció a la adecuación del modelo de gestión de los citados títulos a la nueva composición y capacidad del Grupo para generar flujos de efectivo tras la adquisición de un negocio significativo (la rama de actividad High Net Worth y Very High Net Worth de BNP Paribas Wealth Management).

Banca March considera significativo el negocio adquirido en términos de volumen de negocio atribuido, de resultados y flujos de caja adicionales, así como por el impacto en la estructura organizativa, que no solo resulta relevante en número, sino que su impacto se produce en múltiples direcciones del Grupo. Para Banca March, esta significatividad constituyó en sí misma un factor determinante para que el Grupo planteara el cambio de modelo de negocio de la gestión de determinados activos financieros.

Adicionalmente existieron factores externos que resultan en un incremento significativo de las tasas de tipo de interés aplicables a la cartera crediticia del Banco y por lo tanto con gran impacto en las previsiones de ingresos del Grupo en el corto y medio plazo. Este factor externo constituyó en sí mismo otro elemento adicional que motivó la intención del Grupo del cambio de modelo de negocio de la gestión de determinados activos financieros.

El cambio de modelo descrito es conforme a los requerimientos establecidos la NIIF 9:

- Banca March cambió el modelo de negocio de gestión de los títulos de la cartera de HTC&S a medio plazo;
- Es un hecho infrecuente;
- La decisión fue adoptada por la Alta Dirección de Banca March;
- Es consencuencia de la compra de un negocio que es significativo para el Banco y el Grupo; y
- Demostrable frente a terceros.

Banca March actualizó las políticas y procedimientos, así como el catálogo de modelos de negocio, para adaptarlo a la nueva situación.

En línea con los requerimientos de la NIIF 9, este cambio de modelo de negocio requiere su reflejo contable en la forma de una reclasificación prospectiva de la cartera de valores afectados. Concretamente, los instrumentos de deuda afectados pasaron a contabilizarse como si siempre hubieran estado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustaron como resultado de la reclasificación.

En la fecha de reclasificación, 1 de octubre de 2022, el importe nominal de los valores representativos de deuda reclasificados prospectivamente desde la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera de «Activos financieros a coste amortizado» ascendía a 356.019 miles de euros. El importe registrado en «Otro resultado global acumulado» que se revirtió implicó un impacto positivo en esta partida por importe de 28.932 miles de euros. Este ajuste afectó a «Otro resultado global acumulado» pero no ha tenido ningún impacto en el resultado del ejercicio.

El valor razonable de los activos financieros reclasificados al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 318.279 miles de euros.

c.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados

El modelo de deterioro de "perdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Riesgo normal o Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Riesgo normal en vigilancia especial o Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Riesgo dudoso o Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida

esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
  - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
  - ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

    En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.
- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

  Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo

de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.3.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
   - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
   - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente y vigilancia especial se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

  El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

  a) 3 millones de euros, o

  b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

  También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.

b) Operaciones clasificadas como normal en vigilancia especial no consideras significativas.

c) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.

d) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

La Circular 6/2021 de Banco de España, de 22 de diciembre, modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

Las nuevas tablas con las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se aplican desde el 30 de junio de 2022.

Para el cálculo de las coberturas de las operaciones clasificadas como dudosas se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	70	75	85	90	95	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	80	95	100	100
	Resto de financiación especializada	55	65	75	90	95	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	55	65	75	90	95	100	100
	Pymes	65	70	75	85	90	95	100
	Empresarios individuales	35	45	60	65	80	95	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	45	50	65	70	85	95	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	45	50	65	70	85	95	100
	Crédito al consumo	55	65	80	85	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	55	65	80	85	95	100	100
	Otros fines	55	65	80	85	95	100	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

				Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado		40
		Resto de bienes inmuebles		45
	Garantías pignoraticias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios		0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo		10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo		20
	Otras garantías reales			50

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	1,9	30,0
	Para la financiación a la construcción de obra civil	2,0	18,8
	Resto de financiación especializada	0,6	9,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,6	9,6
	Pymes	1,1	17,8
	Empresarios individuales	1,4	13,9
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,7	18,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,7	18,0
	Crédito al consumo	1,8	20,2
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,0	11,6
	Otros fines	1,8	20,2

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte

de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

c.4.) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.5.) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos

financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación ("Asset Encumbrance")

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022 (*)	
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	352.354	-	303.725
Valores representativos de deuda	538.276	3.475.755	683.528	3.408.654
Préstamos y partidas a cobrar	999.605	7.755.311	1.154.371	7.573.761
de los cuales: préstamos hipotecarios	918.885	2.308.844	974.919	2.308.844
Otros activos	-	7.082.812	-	7.107.831
TOTAL	1.537.881	18.666.232	1.837.899	18.393.971

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos con cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	70.445	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	3.258.066	-	2.228.758
Valores representativos de deuda	-	601.883	-	7.820
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	858.456	-	1.315.717
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
TOTAL GARANTÍAS REALES RECIBIDAS	-	4.788.850	-	3.552.295

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Activos y colateral recibido comprometido	**1.537.881**	**1.837.899**
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	538.276	683.528
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	999.605	1.154.371
Otros activos	-	-
Total activos y garantías reales recibidas	**24.990.344**	**23.784.165**
Préstamos a la vista	70.445	-
Instrumentos de patrimonio	3.610.420	2.532.483
Valores representativos de deuda	4.615.914	4.100.002
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	8.754.916	8.728.132
Otros activos	7.938.649	8.423.548
RATIO ACTIVOS COLATERALIZADOS ("ASSET ENCUMBRANCE")	**6,15%**	**7,73%**

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	**103.866**	**47.950**	**259.475**	**144.836**
de los cuales: OTC	103.866	47.950	259.475	144.836
Depósitos	**611.520**	**387.268**	**1.009.774**	**627.308**
Pactos de recompra	611.520	387.268	509.774	535.007
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	-	-	500.000	92.301
Valores representativos de deuda emitidos	**725.238**	**925.238**	**782.143**	**982.142**
Otras fuentes de cargas	**173.000**	**178.071**	**55.934**	**83.613**
TOTAL FUENTES DE CARGAS	**1.613.624**	**1.538.527**	**2.107.326**	**1.837.899**

c.6) Transferencia y baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:

    a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

b) Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:

  a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia

  b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

d) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento

elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 3.021 y 2.343 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

El Grupo considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 250 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.824 y 1.704 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SAU el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank, SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SAU comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de Bancoval con Banco Inversis, SAU y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 finalizó el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado que se ha venido utilizando o liberando en los ejercicios posteriores. Al 31 de diciembre de 2023, la provisión constituida por este hecho asciende a 1.700 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio. Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el BCE a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de la Entidad se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Diferencias de cambio» del balance, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Los ingresos y gastos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados

del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 3c sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 300.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2023, el Banco ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Eurovaloraciones, S.A. y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnicasa).

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	30
		Resto	32
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		35
	Resto de bienes inmuebles		40

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

h) Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridos en propiedad o en régimen de arrendamiento, así como los activos cedidos en arrendamiento operativo.

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con motivo de cada cierre contable, el Grupo analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo tangibles exceda de su correspondiente importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros de los activos hasta su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, los ingresos de

explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo «Otros gastos de explotación».

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

i) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del

valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros y se amortiza con una vida útil de 6 años.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posteridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos

no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones financieras forman parte integral del rendimiento efectivo de una operación de financiación y se perciben por adelantado. Pueden ser:

- Comisiones percibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como por ejemplo, las percibidas por la evaluación de la situación financiera del prestatario, por el análisis y registro de garantías diversas así como las percibidas por negociación de condiciones de operaciones o preparación y tratamiento de documentación y cierre de transacciones, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación, formando parte del tipo efectivo de los préstamos.
- Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando este no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo llegue a un acuerdo de préstamo específico, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación. Si el compromiso expira antes de que la entidad efectúe el préstamo tal comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Las comisiones no financieras derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación pueden estar:

- Relacionados con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (por ejemplo, comisiones por administración de cuentas o percibidas por adelantado por la emisión o renovación de tarjetas de crédito), se reconocerán a lo largo del tiempo en función del grado de avance de la prestación del servicio.
- Relacionados con la ejecución de un servicio prestado en un momento concreto (por ejemplo, suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de un préstamo), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

Otros ingresos y gastos no financieros

Como criterio general, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en la medida en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos contractualmente y se reconoce como ingresos durante la vida del contrato.

En el caso de que se reciba o se tenga derecho a recibir una contraprestación sin que se haya realizado la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos, se reconoce un pasivo en balance hasta que se impute en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de cobros y pagos diferidos en el tiempo, se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como suma del impuesto corriente del ejercicio, que resulta de aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos durante el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuantía resultante se minora por el importe de las deducciones que fiscalmente son admisibles.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Activos por impuestos» del balance y se muestran segregados entre corrientes, por los importes a recuperar en los próximos doce meses, y diferidos, por los importes a recuperar en ejercicios posteriores.

Del mismo modo, los pasivos fiscales figuran registrados en el epígrafe «Pasivos por impuestos» del balance y también se muestran segregados entre corrientes y diferidos. Como corrientes se recoge el importe a pagar por impuestos en los próximos doce meses y como diferidos los que se prevé liquidar en ejercicios futuros.

Cabe señalar que los pasivos por impuestos diferidos surgidos por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, participaciones en negocios conjuntos o entidades asociadas, no se reconocen cuando la Entidad controla el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

l) Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo decidió aplicar ambas excepciones.

L1) Contabilización del arrendador

El arrendador presentará los contratos de arrendamiento en los estados financieros en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica, clasificándolos desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendamientos financieros

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y anticipos» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamientos operativos

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos es congruente con la política de depreciación normal que el Grupo sigue para activos similares, esto es, acorde con la indicada en el apartado h) de esta Nota.

L2) Contabilización del arrendatario

En la fecha de comienzo de aquellas operaciones que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha que se registran en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» del balance y que comprenderá:

- Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo. Estos pagos incluirán, entre otros, los vinculados a un índice de precios al consumo o a un tipo de interés de referencia, y los que varíen como consecuencia de cambios en un índice de alquiler de mercado o un índice de competitividad.
- Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo como arrendatario reconocerá también un activo por derecho de uso que valorará al coste, comprendiendo:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el apartado anterior.
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- Los costes en los que estima incurrir para desmantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como «Activo tangibles» o «Activo intangibles» en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el pasivo por arrendamiento para:

- Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en la evaluación de la opción de compra del activo arrendado o cambios en los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
- Reflejar cualquier modificación del arrendamiento.
- Reflejar los pagos por arrendamiento que aunque formalmente puedan comportar variabilidad, se considera que son fijos por resultar inevitables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo como arrendatario valora el activo por derecho de uso al coste:

- Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

  La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo de acuerdo.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma

lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe «Otros gastos de explotación».

m) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se desglosan en las Notas a los estados financieros, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica la NIIF 17 desde el 1 de enero de 2023, que sustituyó a la NIIF 4 «Contratos de Seguro» como la norma contable aplicable al reconocimiento, medición y presentación de los contratos que transfieren un riesgo significativo de seguro con aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2022.

Los activos y pasivos de la compañía de seguros del Grupo Banca March se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

El capítulo «Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en los pasivos por seguros constituidos por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro registrados por las entidades consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17.

Los ingresos y gastos de la compañía de seguros del Grupo Banca March se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Definición, agrupación y clasificación

El Grupo evalúa si en sus contratos se acepta un riesgo significativo de seguro de un tercero, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta manera, identifica aquellos contratos de seguro que están bajo NIIF 17. Esta evaluación ya venía realizándose por el Grupo bajo NIIF 4 para la clasificación de sus contratos entre contratos de seguro y pasivos financieros.

El Grupo agrupa los contratos de seguro teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- si están sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, separando también entre seguro directo y reaseguro;
- su rentabilidad u onerosidad (con carácter general, el Grupo clasifica la rentabilidad de los contratos en dos grupos: contratos onerosos, y contratos no onerosos o sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos); y
- su año de emisión o cohorte, agrupándose por este último criterio los contratos emitidos en el año natural, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dado que el Grupo ha escogido el enfoque de transición de valor razonable, para los contratos a largo plazo (fundamentalmente seguros de vida riesgo y vida ahorro) emitidos con anterioridad a la fecha de transición del 1 de enero de 2022, no ha sido necesario realizar una agregación de los contratos por cohortes anteriores. Para los contratos emitidos con posterioridad a la fecha de transición, el Grupo los clasifica por año de emisión, por tanto, no se ha acogido a la excepción prevista en la adopción de la norma por parte de la Unión Europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

El Grupo evalúa sus contratos de seguro y reaseguro para determinar si estos contienen algún componente que deba ser contabilizado conforme a otra NIIF. No existen componentes de prestación de servicios ni componentes de inversión, entendiendo como tal los importes que un contrato de seguro requiere que se reembolsen al tomador de una póliza de seguro incluso si no ocurre un suceso asegurado, separables que sean significativos para el Grupo.

El Grupo ha aplicado el análisis sobre la separación de componentes no aseguradores, únicamente a los contratos de seguros bajo el alcance de la NIIF 17, identificando las entidades del Grupo que tienen en cartera contratos de seguro con componentes no aseguradores, y concluyendo en base al juicio experto su necesidad de separarlos o no. En el caso de componentes de inversión no separables, se incluyen en el activo o pasivo, según corresponda, pero se excluyen de los ingresos o gastos de seguro en la cuenta de resultados.

Se ha establecido como fecha de reconocimiento inicial la más temprana entre: el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos, el vencimiento del primer pago de un tomador de póliza de seguro en el grupo, o en el caso de un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pasa a ser oneroso. A partir de dicha fecha, los contratos de seguro y reaseguro se han reflejado en los estados financieros consolidados y valorado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 17.

El Grupo da de baja los contratos de seguro cuando el contrato se extingue, es decir, ante el vencimiento del contrato o ante la liquidación de todas las prestaciones del contrato o ante su cancelación; o cuando se realice una modificación en los términos del contrato que dé lugar a la baja.

Métodos de valoración

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando por defecto el Modelo General (*Building Block Approach* o BBA) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approacho* PAA), o el Modelo de Comisión Variable (*Variable Fee Approach* o VFA).

El Modelo General requiere que los contratos de seguro se valoren inicialmente por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado, y un ajuste por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados;
- el margen del servicio contractual (*Contractual Service Margin* o CSM), que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguro, el cual se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación. El concepto de unidades de cobertura refleja la "cantidad de servicio" que se espera que proporcione un contrato y permite medir el importe de CSM que se libera a cuenta de resultados en un período concreto. El Grupo ha llevado a cabo la determinación de las unidades de cobertura para cada grupo de contratos en función de la línea de negocio a la que corresponde, mediante juicio experto se ha llevado a cabo una estimación para reflejarla mejor manera los servicios proporcionados en cada período. Cuando este margen es negativo, el contrato de seguro es oneroso y genera componente de pérdida (*Loss Component* o LC).

Posteriormente, el importe reconocido en el balance consolidado por cada grupo de contratos de seguro valorado por este modelo comprende el pasivo por cobertura restante, que incluye los flujos de cumplimiento y el margen de servicio contractual anteriormente citados, y el pasivo por siniestros incurridos, que incluye los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a siniestros ocurridos, pero que no han sido pagados, descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados. El Grupo utiliza el Modelo General para la valoración de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a compromisos a largo plazo, cartera que representa la mayor parte de los pasivos por seguros registrados en el balance consolidado.

El Modelo de Comisión Variable es una variante del Modelo General que se aplica a contratos con componente de participación directa, es decir aquellos en la que el Grupo se compromete al pago de una prestación igual al valor razonable de los elementos subyacentes del que se detrae una proporción (comisión variable) que se retiene en concepto de remuneración por los servicios a prestar en el futuro. A diferencia del Modelo General, el margen del servicio contractual en valoraciones posteriores si se ve afectado por cambios en variables financieras ya que este se ajusta para reflejar el cambio en la comisión variable motivado por cambios en el valor razonable de los elementos subyacentes. El Grupo utiliza el Modelo de Comisión Variable para la valoración de los contratos de seguro en los que el tomador asume el riesgo de inversión (*Unit-linked*).

El Grupo utiliza el Modelo Simplificado en la valoración del pasivo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Bajo este Modelo Simplificado, el pasivo por cobertura restante está formado por las primas recibidas (cobradas), menos los flujos de efectivo por la adquisición del seguro pagados, más o menos la imputación a resultados de las primas o flujos de adquisición esperados, respectivamente. La imputación a resultados se hace de forma lineal a lo largo del periodo de cobertura del contrato, en el caso de que el devengo del ingreso también lo sea. A su vez, los grupos de contratos valorados bajo

este modelo cuentan con un pasivo por siniestros incurridos calculado de forma similar al del Modelo General. El Grupo ha valorado los contratos de seguro directo cuyo periodo de cobertura es inferior a un año por el Modelo Simplificado, mismo método utilizado para la valoración de los activos por el reaseguro cedido. Este modelo también ha sido utilizado por el Grupo, cuando la valoración bajo este Modelo Simplificado no difiere significativamente de la que se produciría aplicando el Modelo General.

Tasa de descuento

La NIIF 17 establece que en el de descuento de los contratos se utilizarán tasas basadas en rendimientos de mercado observables y actualizados de instrumentos financieros cuyos flujos de efectivo son consistentes con los flujos de los contratos de seguro, y sobre los que se deben aplicar ajustes para excluir aquellos factores que influyen los precios de mercado de los activos de referencia pero que no afectan a los flujos de los contratos de seguro. La metodología utilizada por el Grupo para la obtención de la tasa de descuento está basada en el enfoque bottom-up definido por la norma, en las que las tasas de descuento se determinarán tomando una curva libre de riesgo y añadiendo una prima que refleje el grado de iliquidez de los flujos de los contratos de seguro.

En concreto la tasa de descuento se determina utilizando la curva libre de riesgo siguiendo la metodología de EIOPA para su derivación, a la que se le suma un spread adicional obtenido como diferencial entre la rentabilidad a mercado de los activos sobre la curva libre de riesgo. Los efectos del riesgo de crédito o perdidas crediticias, que no afecta a los contratos de seguros se eliminan de este spread. Para ello, se aplica el enfoque del Fundamental Spread de Solvencia II de EIOPA.

Ajuste de riesgo no financiero

El ajuste del riesgo para el riesgo no financiero representa la compensación que se requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de caja asociados. Para la estimación del ajuste de riesgo no financiero, el Grupo ha utilizado metodologías de coste de capital basadas en el cálculo del margen de riesgo para Solvencia II, conforme a lo señalado en el artículo 37 Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.

Onerosidad

Un contrato de seguro es oneroso cuando, en la fecha del reconocimiento inicial, los flujos de efectivo derivados del cumplimiento que se asignan al contrato, cualesquiera flujos de efectivo de adquisición de seguros previamente reconocidos y cualesquiera flujos de efectivo que deriven del contrato en la fecha del reconocimiento inicial representan en total una salida neta.

El Grupo ha clasificado los contratos valorados bajo el Modelo General y el Modelo de Comisión Variable en grupos de onerosidad, considerando los flujos de cumplimiento, los gastos de adquisición y cualquier otro flujo atribuible. La evaluación se realiza, en términos generales, contrato a contrato, salvo en los casos en los que es posible agrupar en conjuntos de contratos homogéneos.

Los contratos valorados por el Modelo Simplificado, por defecto se asume que son no onerosos en su reconocimiento inicial, salvo que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario, donde el Grupo se basa en información de reportes internos existentes (ratios e indicadores) para la monitorización del rendimiento del negocio, ajustada a los criterios de la NIIF 17, así como expectativas de evolución del mercado en base a juicio experto. La granularidad para realizar esta evaluación podrá ser la misma que la utilizada para la monitorización del negocio a través de los reportes internos mencionados.

De forma análoga al margen de servicio contractual, que representa el beneficio futuro estimado del contrato de seguro, el componente de pérdida es la pérdida estimada de los contratos onerosos. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta, ya que el margen se difiere a lo largo de la duración del contrato según los límites contractuales; sin embargo, el componente de

pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia, lo que dará lugar a que el importe en libros del pasivo del grupo sea igual a los flujos de efectivo derivados del cumplimiento y el margen de servicio contractual del grupo sea igual a cero.

Durante la vigencia de un contrato, las hipótesis utilizadas para proyectar los flujos de caja futuros pueden cambiar y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de un contrato puede aumentar o disminuir. Esto significa que un grupo de contratos inicialmente clasificado como oneroso, puede volverse más oneroso, o por el contrario, en la medición posterior pueden cambiar tanto las hipótesis que se utilizan para estimar los flujos de caja, que se podría revertir la pérdida anteriormente reconocida.

Reaseguro

Con carácter general, el Grupo valora el reaseguro cedido por el Modelo Simplificado, valorando el activo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año, pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Este método igualmente incluye el activo por siniestros incurridos.

Efecto en resultados

Con carácter general, para la presentación de los gastos e ingresos financieros procedentes de contratos de seguro derivados del cambio de la tasa de descuento, tanto por el efecto del valor temporal del dinero, como del efecto del riesgo financiero, el Grupo ha escogido la opción de política contable de desagregar estos gastos e ingresos financieros entre registrarlos en el «Margen de intereses» y en «Otro resultado global acumulado», con el objetivo de minimizar las asimetrías contables en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras bajo NIIF 9 y los contratos de seguros bajo NIIF 17.

El Grupo ha optado por desagregar los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste, se registra como resultado financiero del seguro. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocen durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro, excluyendo cualquier componente de inversión.

El componente de pérdida, en el caso de los contratos onerosos, corresponde a las pérdidas atribuibles a cada grupo de contratos, tanto en el reconocimiento inicial como los que pasan a tener pérdidas en un momento posterior.

o) Patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

p) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, venda o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

q) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Recientes pronunciamientos

Las modificaciones normativas del ejercicio, así como su impacto en los estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.1 de las presentes cuentas anuales.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2023:

Miles de euros

	Importe
Base de reparto	**274.704**
Pérdidas y ganancias	274.704
Distribución	
A reservas voluntarias	160.063
A reservas de capitalización	3.647
A dividendos	110.994
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	**274.704**

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas el 12 de junio de 2023 fue la siguiente:

	Miles de euros
	Importe
Base de reparto	**56.217**
Pérdidas y ganancias	56.217
Distribución	
A reservas voluntarias	19.750
A reservas de capitalización	-
A dividendos	36.467
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	**56.217**

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).
A continuación, se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	**2022 (*)**
Resultado de las actividades continuadas	239.225	154.877
Resultado de las actividades interrumpidas	87.730	6.731
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	**326.955**	**161.608**
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	246,13	159,35
Actividades interrumpidas	90,26	6,93

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

El 26 de julio de 2023, el Consejo de Administración de Banca March, SA acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023, por importe de 30,87 euros brutos (25,00 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones que constituyen su capital social. La cantidad total abonada a los accionistas el 4 de octubre de 2023 ascendió a 30.000 miles de euros y figura registrada en el epígrafe "Patrimonio Neto - Fondos Propios – Dividendos a cuenta" del balance a 31 de diciembre de 2023.

El estado contable provisional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe acordado referido anteriormente por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado provisional (Miles de euros)	
	30-06-2023
Beneficio de Banca March, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	189.333
Cantidad máxima posible distribución	**189.333**
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	**30.000**
Saldo líquido en Banca March, S.A. disponible a la fecha (*)	**2.823.883**

Dividendo bruto por acción del período	30,87 €
Fecha de pago	04-10-2023

(*) Se corresponde con el saldo del epígrafe "Efectivo" y "Saldos en efectivo en bancos centrales" del Balance reservado individual a 30-06-2023 de Banca March. S.A.

5. Perímetro de consolidación y combinaciones de negocios

Consolidación

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros

2023		Porcentaje de participación					Coste de la participación directa
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta	Capital Social	Reservas	Resultado	(neto)
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100%		43.514	(9.190)	(463)	34.532
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100%		94.164	(17.074)	(1.033)	91.188
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100%		59.582	(7.320)	(2.194)	56.145
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Otras actividades de apoyo	100%		60	537	-	61
March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100%		10.000	(1.973)	(301)	7.726
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75%	60	(12)	(1)	118
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100%		4.800	51.814	6.918	10.618
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100%		1.500	4.405	352	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100%		11.300	93.653	12.074	9.045
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Gestora de capital riesgo	100%		390	2.175	(432)	3.600
March Private Equity Lux, S.A.R.L.	Gestora de capital riesgo		100%	12	21	-	12
Prinver 43, S.L.	Otros servicios	100%		3	216	2	133
Banco Inversis, S.A.	Banca	100%		60.000	104.491	22.185	87.836
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC		100%	25.101	12.392	3.779	29.639
Open Finance, S.L.	Gestión y explotación de consultoría informática		100%	4	1.584	(219)	1.000

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotizan en mercados españoles

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA y March Private Equity, SGEIC, SA.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del 2023 y 2022 con impacto en el perímetro de consolidación:

Openfinance

Banco Inversis, SA ha cerrado un acuerdo con BME, compañía del Grupo SIX, para la adquisición del 100% de Openfinance, entidad que ofrece herramientas tecnológicas para la prestación de servicios integrales de reporting, asesoramiento y gestión discrecional de carteras, con presencia en España, Andorra, México, Costa Rica, Panamá, Colombia y Chile.

March Risk Solutions

En el mes de diciembre de 2022 se acordó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA. Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta se encontraba sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP").

En el mes de marzo de 2023, tras la obtención de no-oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), Banca March ha completado la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA por un importe de 165.255 miles de euros. Dicha venta ha generado un resultado consolidado antes de impuestos de 89.066 miles de euros.

Combinaciones de negocio

El 16 de febrero de 2022, Banca March anunció un acuerdo con BNP Paribas, SA para la adquisición de su negocio de Banca Privada en España, excluyendo el negocio de altos patrimonios. Dicho negocio de Banca Privada comprende una serie de activos, pasivos, contratos, clientes, empleados y operaciones, constituyendo en su conjunto una rama de actividad y una unidad productiva autónoma e independiente.

El acuerdo incluyó la compra de la totalidad de las acciones de la sociedad gestora de activos March Asset Investments, SGIIC, SA (anteriormente denominada BNP Paribas Gestión de Inversiones, SGIIC, SA).

El 22 de julio de 2022, una vez superadas las condiciones suspensivas por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el mencionado acuerdo de compraventa fue elevado a público, produciéndose la toma de control.

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3 ("NIIF 3") así como con la Norma 44 de la Circular 4/2017 de Banco de España, esta transacción cumplía con la definición de combinación de negocios, por lo que Banca March reconoció los activos netos identificables al negocio a su valor razonable en la fecha de adquisición mediante un proceso de asignación del precio de compra ("Purchase Price Allocation" o "PPA") con colaboración de un experto independiente. En dicho proceso de asignación de precio se valoraron los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes del negocio adquirido:

- Para la estimación del valor de los activos intangibles que cumplen con los criterios de separabilidad o bien de legalidad contractual, tal y como se establece en la NIC 38, se determinó el valor razonable consistente en los flujos descontados de margen aportado durante la vida útil estimada de la relación de negocio/contractual. Sobre esta base se reconocieron activos intangibles cuya naturaleza se correspondía principalmente con las relaciones contractuales de clientes de gestión de activos y cuyo importe ascendió a 26.312 miles de euros.
- El pasivo por impuesto asicado a la relación con clientes se calculó aplicando la tasa impositiva sobre el valor razonable estimado, resultando un importe de 7.894 miles de euros.

El precio de la transacción incluyó el precio a pagar por las acciones de March Asset Investments, SGIIC, SA y del negocio de Banca Privada.

A continuación, se muestra una tabla con el detalle del Fondo de Comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes. En este sentido, se muestra el balance del negocio a 31 de diciembre de 2021 por ser el último cierre disponible más próximo a la fecha de valoración:

	Miles de euros		
	Valor contable	**Ajustes a valor razonable**	**Valor razonable**
Activos financieros a coste amortizado	458.857	-	458.857
Préstamos y anticipos	*458.857*	-	*458.857*
Entidades de crédito	*4.095*	-	*4.095*
Clientela	*454.762*	-	*454.762*
Activos intangibles	38	26.312	26.350
Otros activos	74	-	74
TOTAL ACTIVO	**458.969**	**26.312**	**485.281**
Pasivos financieros a coste amortizado	455.951	-	455.951
Provisiones	126	-	126
Otros pasivos	764	-	764
TOTAL PASIVO	**456.841**	**-**	**456.841**
ACTIVOS NETOS	**2.128**	**26.312**	**28.440**
Valor razonable de la contraprestación	-	-	**62.051**
Fondo de comercio preliminar	-	-	**33.611**
Pasivo fiscal diferido	-	7.894	7.894
Fondo de comercio			**41.505**

El fondo de comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes y deducido el pasivo por impuesto diferido surgido por el reconocimiento del activo intangible fue de 41.505 miles de euros.

El beneficio neto y el margen bruto de este negocio a 31 de diciembre de 2022, si la combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2022 no fue significativo. Los costes asociados directamente a la transacción no fueron relevantes, y han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se han materializado.

El impacto en capital de esta operación fue de -89 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2023 se ha producido la fusión por absorción de March Asset Investments, SGIIC, SA por parte de March Asset Management, SGIIC, SAU. Esta operación no tenido impacto en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

6. Gestión del capital

Marco normativo

El capital regulatorio de las entidades financieras está regulado por el Reglamento 575/2013 (CRR) y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD 4) que incorporaron el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Mientras que la CRR fue de aplicación directa en España, la CRD 4 se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España. El capital regulatorio es la métrica requerida por los reguladores y utilizada por analistas e inversores para comparar entre entidades financieras. Asimismo, con posterioridad a la transposición legal europea de 2013, el Comité de Basilea y otros organismos competentes han publicado normas y documentos adicionales, con nuevas especificaciones en el cálculo de recursos propios. Esto conlleva un estado de permanente desarrollo, por lo cual el Grupo va adaptando continuamente los procesos y los sistemas para asegurar que el cálculo del consumo de capital y de las deducciones de recursos propios esté totalmente alineado con los nuevos requerimientos establecidos.

Adicionalmente, el régimen bajo la Directiva 2014/59/UE (BRRD) y el Reglamento 806/2014/UE (SRM) del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que se ha implementado en España a través de la Ley 11/2015 y el Real Decreto 1012/2015, prescribe que los bancos deberán tener un nivel mínimo de capital y pasivos elegibles (MREL). Con la aplicación de esta reforma normativa, el requerimiento MREL se expresa en porcentaje sobre los activos ponderados por riesgo y sobre la exposición para el cálculo de la ratio de apalancamiento.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 21,26% (17,66% al 31 de diciembre de 2022) y una ratio de capital total también del 21,26% (17,66% al 31 de diciembre de 2022).

En el último trimestre de 2023, el Banco ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2024. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,75%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,75% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 21,26% al 31 de diciembre de 2023, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022	
	Importe	**En %**	**Importe**	**En %**
Instrumentos CET1	**2.243.896**		**1.973.038**	
Fondos Propios Contables	2.410.904		2.120.344	
Capital	29.159		29.159	
Resultado	326.955		161.286	
Reservas y otros	2.054.790		1.929.899	
Otro resultado global	(56.014)		(110.839)	
Variación en el perímetro	-		-	
Ajuste computabilidad otro resultado global	-		-	
Ajustes en el resultado	(110.994)		(36.467)	
Deducciones CET1	**(196.909)**		**(231.262)**	
Activos intangibles	(116.290)		(93.874)	
Inversiones financieras	(68.952)		(115.875)	
Activos fiscales diferidos	(9.402)		(19.698)	
Ajustes de valoración adicional	(2.265)		(1.815)	
Ajustes por disposiciones transitorias	-		-	
Instrumentos AT1	-		-	
Deducciones AT1	**(603.747)**		**(572.210)**	
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(588.386)		(554.878)	
Importe superior al umbral del 17,65%	(15.202)		(17.332)	
Resto de deducciones	(159)		-	
CET 1	**1.443.240**	**21,26%**	**1.169.566**	**17,66%**
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		-	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		-	
CAPITAL TOTAL	**1.443.240**	**21,26%**	**1.169.566**	**17,66%**
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	**543.120**		**529.939**	
Riesgo de crédito	467.009		464.642	
Riesgo de tipo de cambio	-		-	
Riesgo operacional	72.526		59.144	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	3.585		6.154	

La ratio CET1 del Grupo Banca March ha aumentado en 360 puntos básicos en el ejercicio 2023 explicado fundamentalmente por la capacidad del Grupo de generar resultado orgánico (neto de las remuneraciones a accionistas) y el impacto derivado de la venta de March RS. Compensándose éstos muy parcialmente por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APRs) derivados del crecimiento orgánico de la actividad.

Por su parte, en el ejercicio 2022 en la evolución de la ratio de solvencia destacó, como extraordinario, los impactos por la incorporación del negocio de Banca Privada de BNP Paribas, SA (-89 puntos básicos) y por la evolución del mercado que provocó una caída en los ajustes por valoración de la cartera de renta fija (-57 puntos básicos).

En el siguiente cuadro se presenta un detalle de la ratio MREL (*Minimum Required Eligible Liabilities*) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Fondos propios y pasivos admisibles	**1.643.240**	**1.369.566**
Fondos propios	**1.443.240**	**1.169.566**
Capital de nivel 1 ordinario	1.443.240	1.169.566
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-	-
Pasivos admisibles	**200.000**	**200.000**
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo	**543.120**	**529.939**
MREL	**24,20%**	**20,68%**

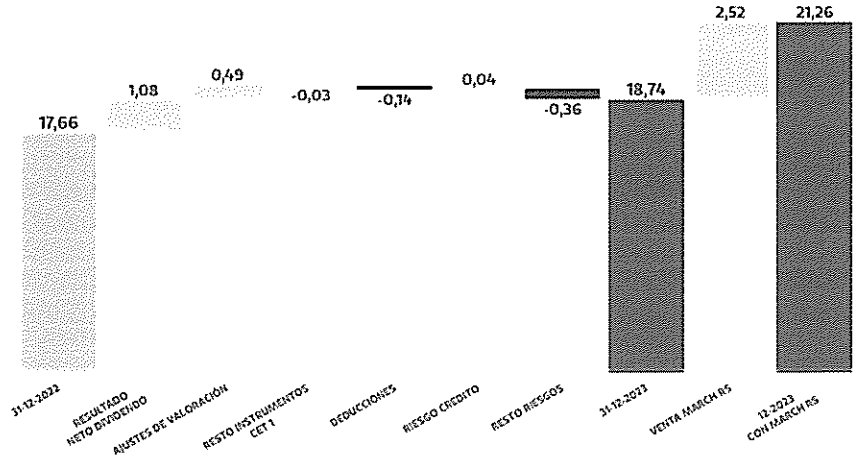
En relación con el requerimiento MREL, el Banco de España ha establecido que a partir del 1 de enero de 2024, Banca March a nivel consolidado deberá cumplir con un requerimiento MREL total de 18,19% de los APRs y 5,26% sobre exposición del Leverage (LRE).

Se detallan a continuación los movimientos de los recursos propios computables:

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022	
	Importe	**En %**	**Importe**	**En %**
CET1 AL INICIO DEL EJERCICIO	**1.169.566**	**17,66%**	**1.254.799**	**18,43%**
Movimientos de instrumentos CET1	**270.858**		**(30.246)**	
Beneficio	326.955		161.286	
Dividendo previsto	(110.994)		(36.467)	
Dividendo pagado	36.467		45.561	
Reservas	(36.395)		(66.302)	
Ajustes de valoración	54.825		(134.324)	
Movimientos de deducciones CET1	**34.353**		**(49.198)**	
Activos inmateriales	(22.416)		(21.680)	
Activos fiscales diferidos	10.296		14.000	
Resto de deducciones CET1	46.473		(41.518)	
Movimientos de deducciones AT1	**(31.537)**		**(5.789)**	
CET1 AL FINAL DEL EJERCICIO	**1.443.240**	**21,26%**	**1.169.566**	**17,66%**

A continuación, se presenta un detalle causal de los principales aspectos del ejercicio que han influido en la ratio CET1 en el ejercicio 2023:



Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con Capital de Nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición a la ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición de la ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Capital de nivel 1 (a)	1.443.240	1.169.566
Exposición a la ratio de apalancamiento (b)	17.868.520	17.868.520
Ratio de apalancamiento (a/b)	8,08%	6,55%

7. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March que contribuye al crecimiento sostenible en el tiempo.

7.1. Resumen ejecutivo y aspectos destacados 2023

La economía en 2023 dio muestras de elevada resiliencia a un entorno adverso, marcado por la inflación y la abrupta subida de tipos de interés, En España el PIB moderó su crecimiento hasta el 2,5%, crecimiento superior a otras economías de la eurozona, gracias principalmente al comportamiento extraordinario del sector turístico.

Las perturbaciones bancarias en EEUU y en Suiza los primeros meses del año tuvieron una afectación muy limitada y el sector financiero europeo ha demostrado gran capacidad de resistencia.

No obstante, el entorno complejo actual continúa presentando riesgos, con perspectivas de crecimiento en la zona euro sujetas a elevada incertidumbre, tensiones geopolíticas, costes de financiación más elevados con potencial impacto negativo en la inversión y en las rentas disponibles de los hogares, riesgos de incremento de volatilidades de los activos y de ciber incidentes.

En este entorno, el perfil de riesgo de Banca March continua estable, destacando:

- ✓ Riesgo de crédito: la tasa de morosidad sobre inversión se mantiene en uno de niveles más bajos del sector (1,88%), con niveles de cobertura respecto al saldo moroso de 51,47% y con tendencia estable en los niveles de concentración tanto en acreditados como por sectores de actividad.
- ✓ Riesgo de liquidez: amplios niveles de liquidez, con holgado colchón de activos líquidos y con una ratio LCR que se sitúa en niveles de 325,9% a cierre de 2023, muy por encima de los requerimientos regulatorios.
- ✓ Riesgo de mercado y estructural: los niveles de riesgo en la actividad de negociación son muy reducidos dado el perfil conservador de Banca March. El riesgo de tipo de interés estructural es mitigado mediante coberturas de balance y la sensibilidad del valor económico a movimientos de tipos es limitada.
- ✓ Riesgo de solvencia: amplios niveles de capital, con ratio CET1 a diciembre de 2023 de 21,26%, la más alta de la banca española. La distribución del total de Activos Ponderados por Riesgo (APR) por factor: 86% por riesgo de crédito; 13,4% por riesgo operacional; 0,5% por riesgo de ajuste de valoración de crédito en la operativa de derivados, y 0,1% a riesgo de mercado.
- ✓ Riesgo Operacional y Tecnológico: los niveles de pérdida permanecieron estables respecto al ejercicio anterior, y se encuentran dentro de los niveles de apetito al riesgo definidos. Al objeto de aumentar su resiliencia operativa Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301, en la mejora continua en la gestión de los servicios prestados por terceros, así como en reforzar la capacidad de reacción y recuperación ante eventos disruptivos.
- ✓ Sostenibilidad y riesgo de cambio climático: como factor transversal con afectación en los diferentes riesgos. Ha continuado el avance en su gestión durante 2023 para asegurar el cumplimiento de las expectativas supervisoras sobre gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

7.2. Modelo de gestión y control de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos de Banca March se apoya en una cultura de riesgos sólida, una estructura de gobierno robusta y en una serie de procesos clave y las herramientas de gestión.

7.2.1. Cultura corporativa de riesgos

Banca March cuenta con una cultura corporativa integrada que involucra a toda la organización, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, la forma en que los mismos se gestionan y el apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el marco de apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas sólidos, que permiten articular las políticas y medir y gestionar adecuadamente los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

7.2.2. Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Banco.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solvencia, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, de modelo, tecnológicos, reputacionales...).
- Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y para que disponga de medios suficientes. Igualmente, recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.
- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole, con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración. Revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Supervisar: (i) los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; (ii) los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; (iii) los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Asistir al Consejo sobre la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna. Asimismo, son los responsables de tratar con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comités inter-áreas

Los Comités inter-áreas son todos aquellos que, en el ejercicio de las competencias que tienen atribuidas, adoptan decisiones que son vinculantes y de obligatorio cumplimiento para todas las Áreas del banco, estén o no representadas en ellos.

En la gestión de riesgos de Banca March destacan el Comité de Riesgos de Crédito, el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.

7.2.3. Herramientas de gestión

Mapa de Riesgos Corporativo

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de estos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. En esta evaluación se consideran asimismo los riesgos emergentes bajo distintos escenarios que pueden tener afectación en el modelo de negocio del Grupo. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
    - El Gobierno y la estructura organizativa
    - Las políticas y procesos existentes
    - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
    - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

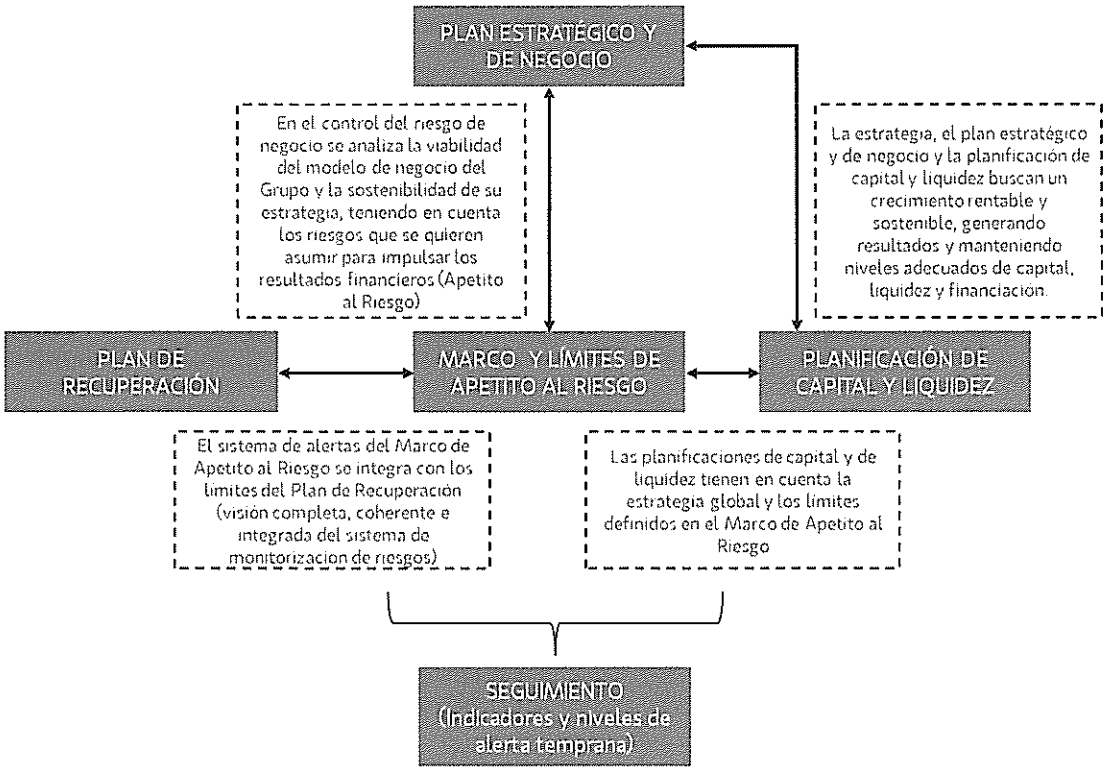
Categoría	Riesgo Nivel 1	Riesgo Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
		Riesgo de Liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés Estructural
		Riesgo de Equity Estructural
		Riesgo de Tipo de Cambio Estructural
		Riesgo de Pensiones
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Físicos
		Incidencias en Negocio y Fallos de Sistemas
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
		Continuidad y Disponibilidad
	Riesgo de Ciberseguridad	Riesgo de Ciberseguridad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y Social
		Seguridad de la Información
		Legal
		Información y / o Comentarios Negativos en Medios
	Sostenibilidad y Riesgo Climático	Sostenibilidad y Riesgo Climático

Marco de Apetito al Riesgo

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, ya que permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

En cada actualización anual del marco de apetito al riesgo, el Consejo de Administración formaliza el nivel y la composición de riesgos que Banca March desea asumir.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLAN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL Y LIQUIDEZ



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.

ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.

v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.

vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:

   a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.

   b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Banco.

vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:

a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.

b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.

c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Banco.

viii. Las 4 C's del Marco de Apetito:

Concreción	Consistencia
Establecimiento de objetivos sobre métricas e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre los riesgos materiales del Banco.	El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
Contingencia	**Continuidad**
En su definición debe considerarse el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.	Vocación de estabilidad en tanto no se modifique la estrategia de la Entidad.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Banco:

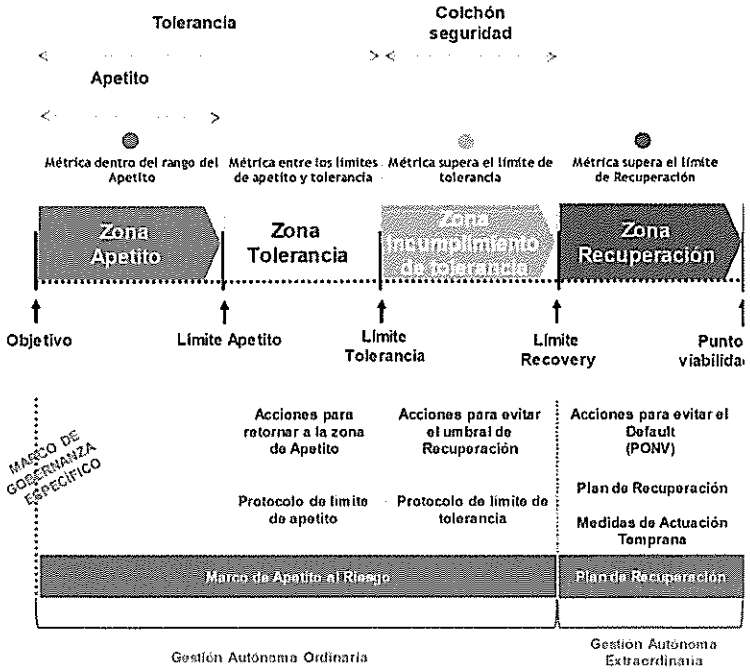
- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Banco es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Banco puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación con el capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en once ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración, mercado, tipo de interés estructural, "equity- estructural", tecnológico y ciberseguridad, operacional y reputacional.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

Además, con el objetivo de continuar avanzando en la integración del marco de apetito al riesgo en la gestión, se continúa potenciando el uso y desarrollando herramientas que permitan hacer seguimiento y gestionar la alineación, a todos los niveles de la organización, con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo. De esta manera, durante el último ejercicio se ha continuado impulsando la integración en la gestión, principalmente en lo referente al uso de las métricas de rentabilidad ajustada al riesgo.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra tanto con los límites definidos en el Plan de Recuperación como con las exigencias regulatorias para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March realiza anualmente la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos en el desarrollo del plan de recuperación son:

A. Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.

B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.

C. Atender al principio de proporcionalidad en relación con la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas y entidades del Grupo en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Durante 2023 se ha avanzado, asimismo, en mejorar los niveles de resolubilidad de Banca March, para lograr el alineamiento con las directrices de la EBA y las recomendaciones del SRB.

7.2.4. Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Banco. Asimismo, se basa, en línea con las directrices de los

reguladores y las mejores prácticas del sector, en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo, sus funciones soporte, Financiera, Medios, y las áreas de Riesgos de Crédito y Seguimiento y Recuperaciones., es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, y evalúa los modelos y las metodologías empleados. Asimismo, se encarga de la consolidación de la información de riesgos. Las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Asegurar que todos los riesgos son identificados, gestionados, medidos y reportados.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos y Cumplimiento Normativo. El Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera

línea de defensa, garantizando la cobertura de la gestión de riesgos, así como la aplicación de las políticas y los procedimientos establecidos.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Banco. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo, realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica. Nuestra entidad considera que la información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas"

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- Involucración de toda la estructura organizativa:
    - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
    - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
    - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- Completitud: el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que, aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF, mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones

y en el cumplimiento con la regulación aplicable.

- **Modelo dinámico**: el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- **Independencia de las líneas de defensa**: modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.
- **Información y comunicación**: existencia de canales de comunicación precisos y agiles en caso de detección de debilidades.
- **Monitorización del sistema de control**: aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
    - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones:(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.
    - La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
    - Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El "Código Ético y de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de

conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera.

- El "Manual de políticas contables" actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como "Directrices para Control Interno sobre Información Financiera" donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles, así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas
- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Banco (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento improcedente de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control, así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los

principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación, se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene su origen en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión de este constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV[1] y la regulación CRR2 de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del Banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.3.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:

[1] Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

[2] Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- En el segmento de "Particulares", preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
- En el segmento de "Empresas", preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.

2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. Las Direcciones de Riesgos de Crédito y de Seguimiento y Recuperaciones serán responsables de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para el Comité de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de "préstamo responsable". El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que deben contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan por que las políticas contenidas en dichos documentos sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.3.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas

geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Banco y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comité de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicho Comité a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Banco y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe al Comité de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comité. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de Comité de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

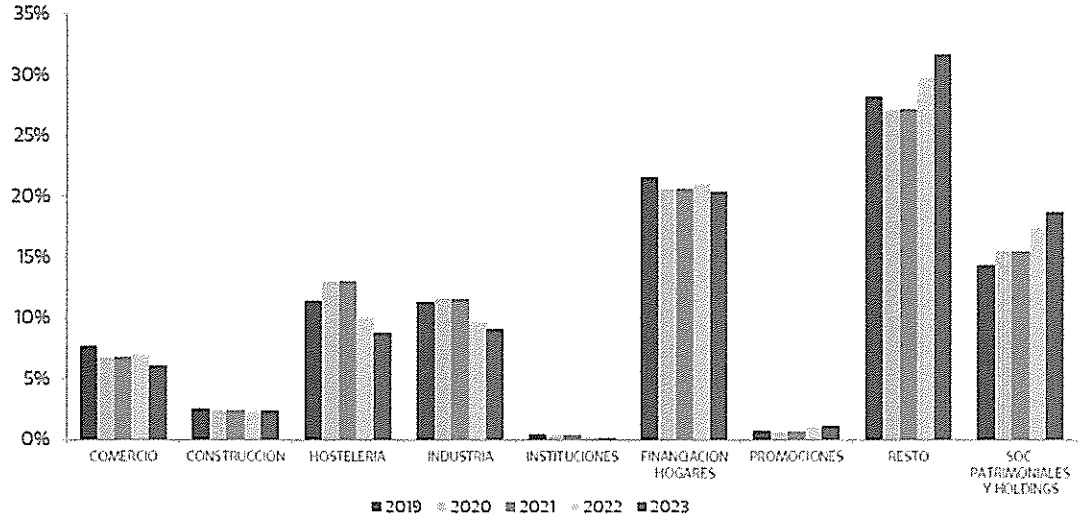
7.3.3. Exposición al riesgo

7.3.3.1. Distribución de la inversión

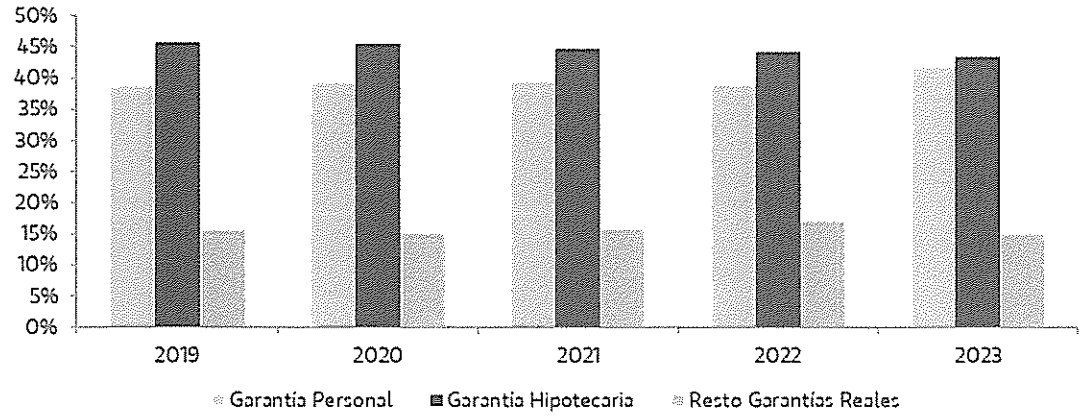
En 2023 la inversión crediticia se ha moderado ligeramente con respecto al año anterior, tras varios ejercicios de crecimiento sostenido. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro, se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo la exposición a sectores como hostelería e industria, e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

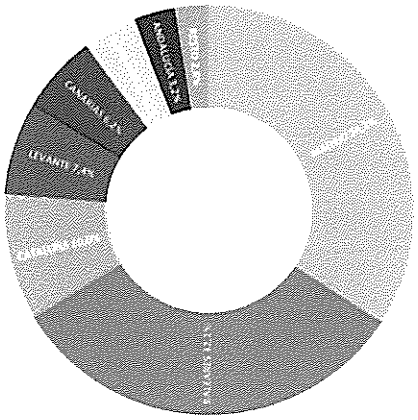
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



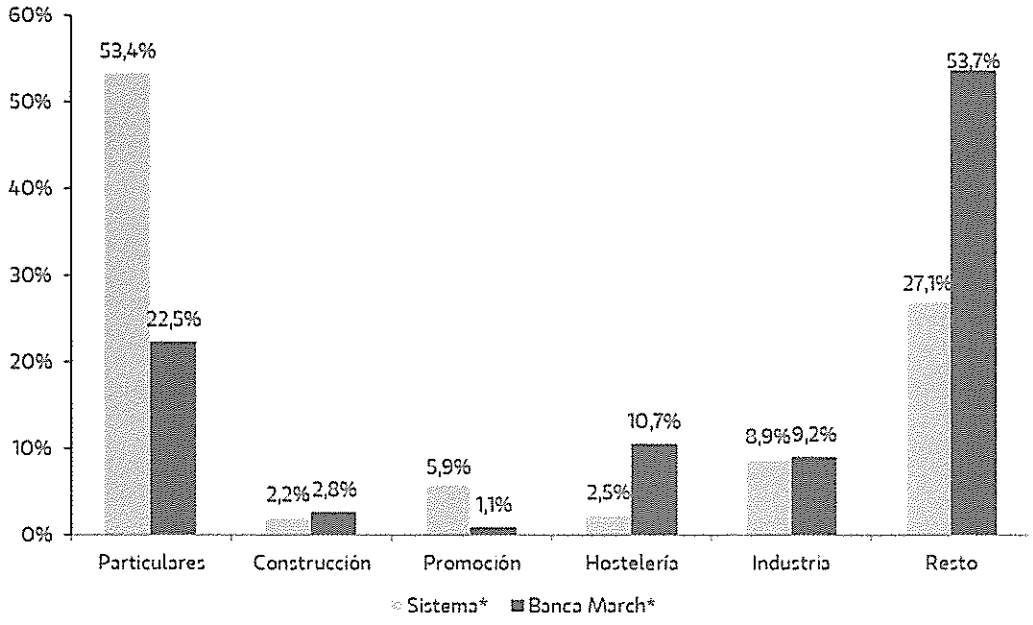
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía. El porcentaje de inversión crediticia respaldada con garantías hipotecarias y pignoraticias alcanza el 60% del total, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación, se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en el sector "Resto". Por el contrario, en el resto del sistema bancario, más de la mitad de la inversión se destina al segmento de particulares.

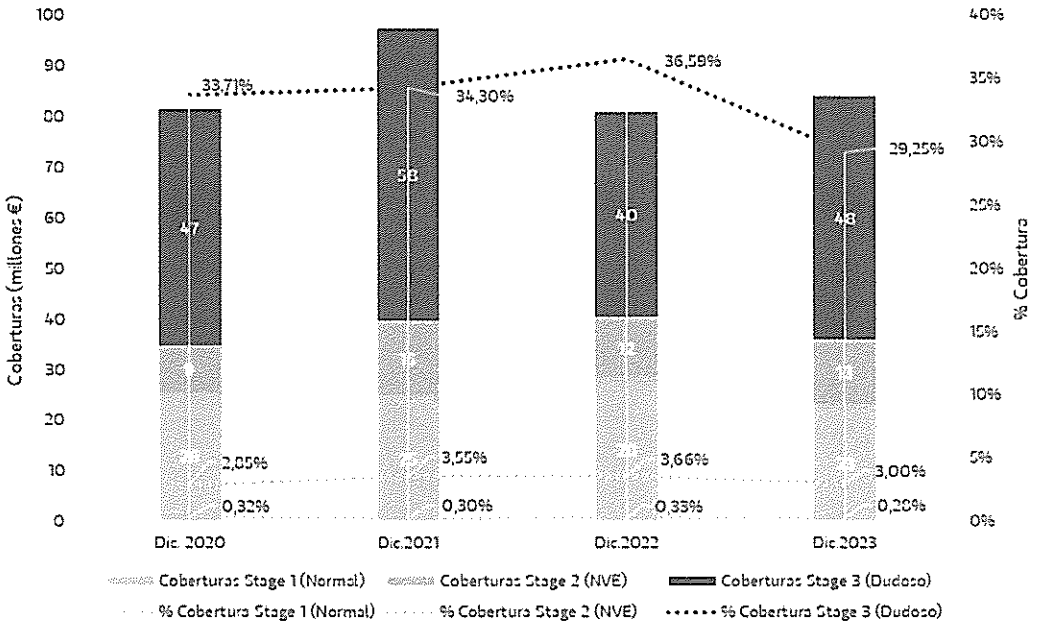


(*) Datos a septiembre de 2023.

7.3.3.2. Evolución de la calidad crediticia

Durante el año 2023, las coberturas totales se han mantenido en niveles similares al ejercicio anterior, experimentando un ligero incremento en el importe de las coberturas de riesgos dudosos y un decremento en las coberturas de riesgos en situación 'Normal'. Con todo ello, la ratio de cobertura se ha situado en intervalos confortables superiores al 51%, avalando las políticas de gestión de riesgo de la Entidad.

El importe total de provisiones aumentó a cierre de 2023 hasta los 85,15 millones de euros, desde los 82,1 millones del año anterior, y en línea con el nivel de provisiones de los anteriores ejercicios. Este nivel de coberturas se desglosa en: 23 millones en stage 1 (riesgo normal), 13 millones en stage 2 (riesgo normal en vigilancia especial) y 48 millones en stage 3 (riesgo dudoso). El porcentaje de cobertura de las operaciones clasificadas en stage 3 se situó en el 29,25%.

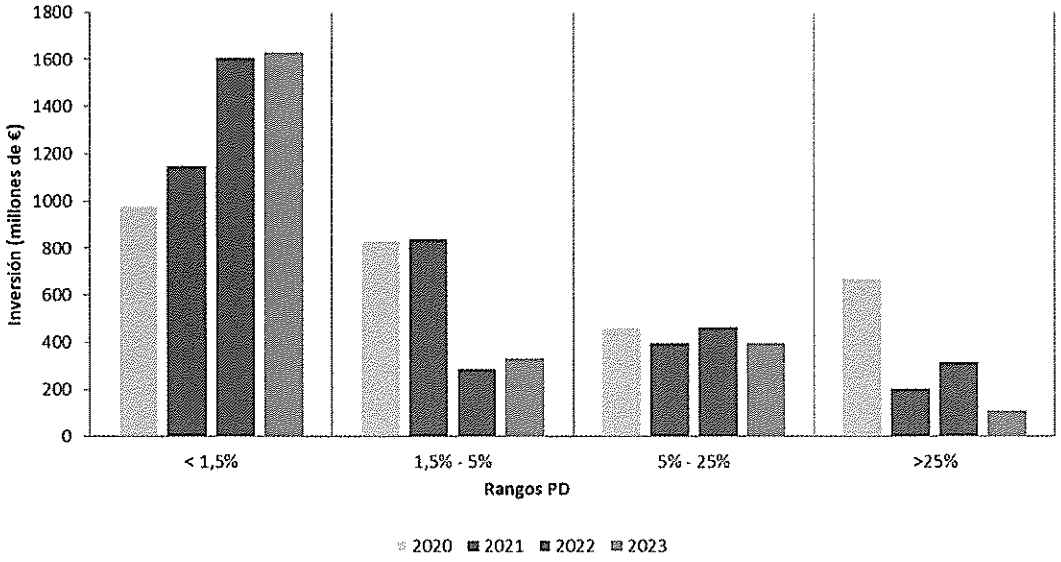


A 31 de diciembre de 2023, los riesgos dudodos de inversión se situaron en 164 millones de euros y la ratio de mora sobre inversión se situó en el 1,88% conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, lo que mantiene un año más a Banca March entre las entidades españolas con una menor tasa de morosidad.

7.3.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

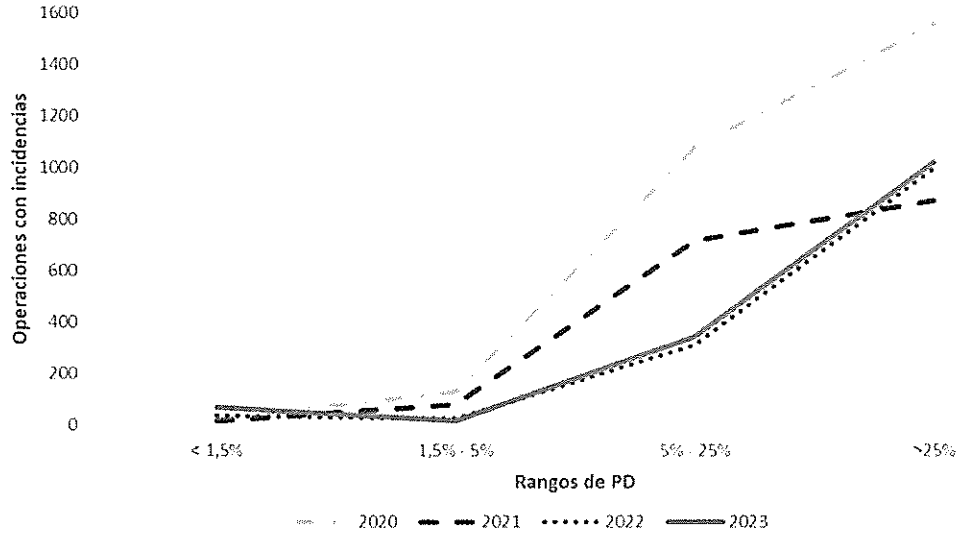
A continuación, se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

Particulares: Volumen de inversión por nivel de PD

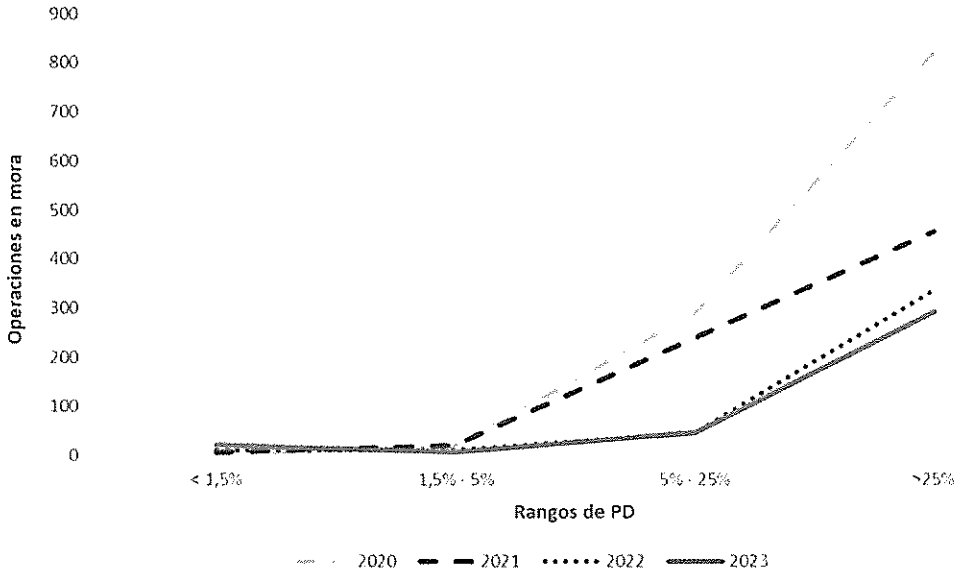


Se observa cómo durante 2023 ha continuado la estrategia de concentrar la inversión en población con muy baja probabilidad de *default*, y por tanto con menor riesgo.

Particulares: Número de clientes en situación incidental por nivel de PD

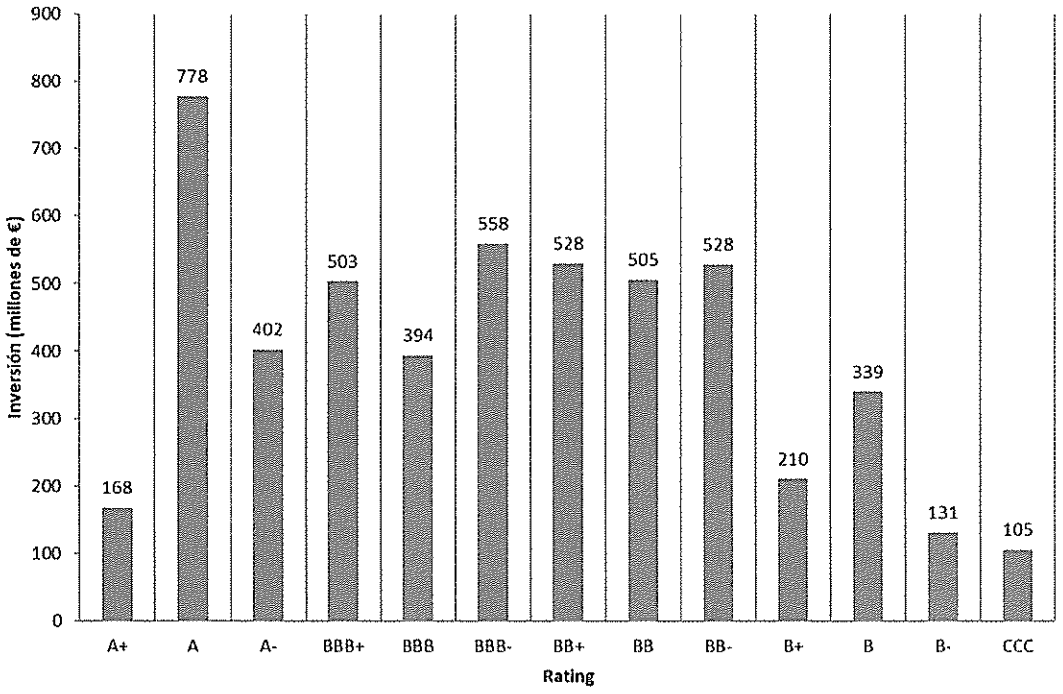


Particulares: Número de clientes en mora por nivel de PD



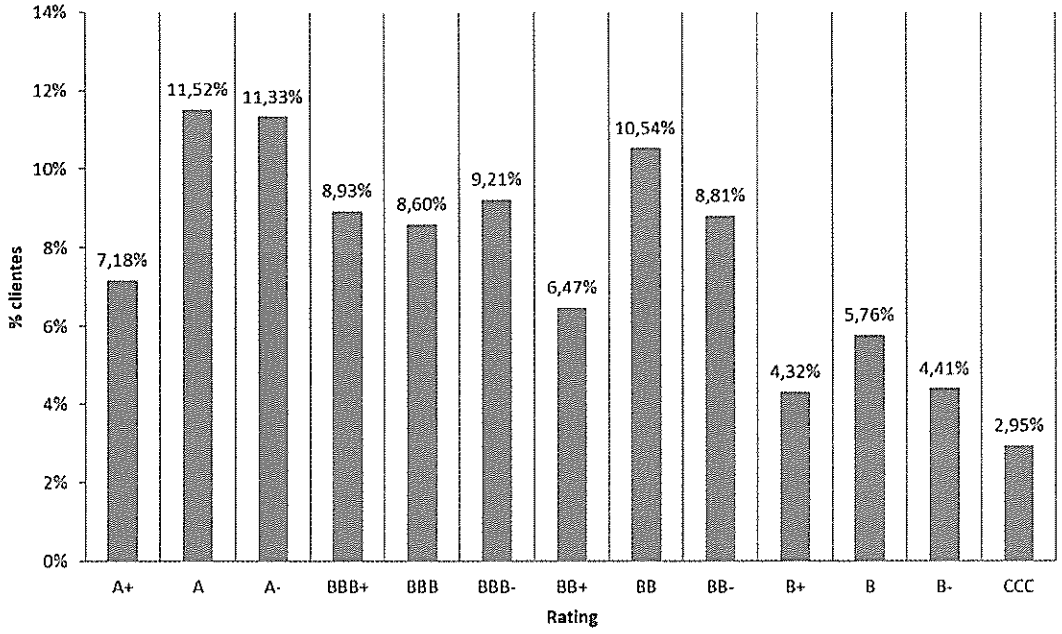
Durante el año 2023, tanto las incidencias como las situaciones morosas han continuado su tendencia descendente observada en los últimos años, especialmente en los grupos con menor PD. Con ello, se mantiene la estrategia de concentración de la inversión en los grupos de buena calidad crediticia. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

Empresas: Volumen de inversión por nivel de rating



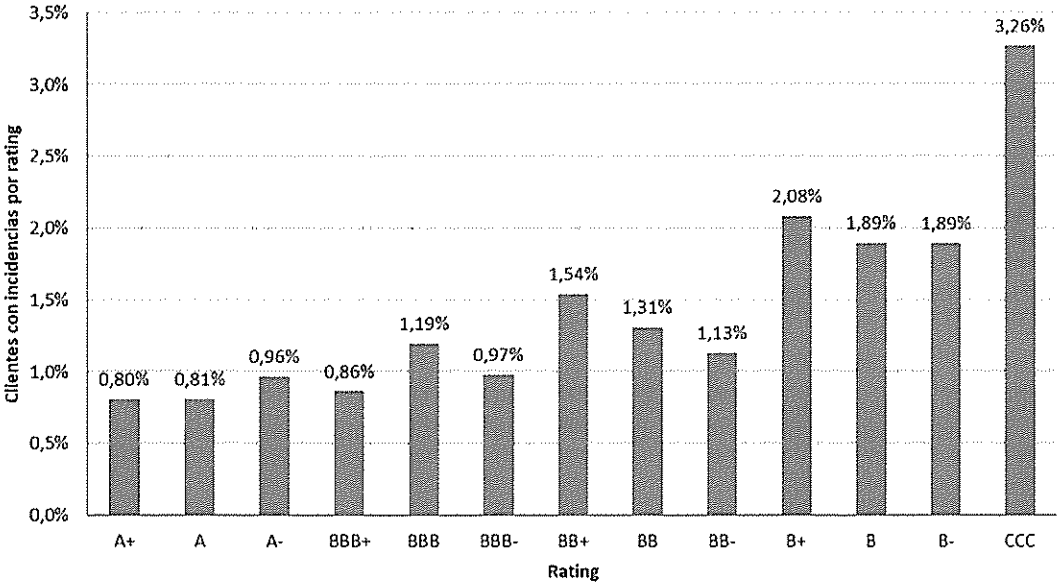
En el segmento de empresas, la inversión se distribuye principalmente en los grupos de alta y media calidad crediticia, con importes reducidos en los grupos de peor *rating*.

Empresas: Número de clientes por nivel de rating



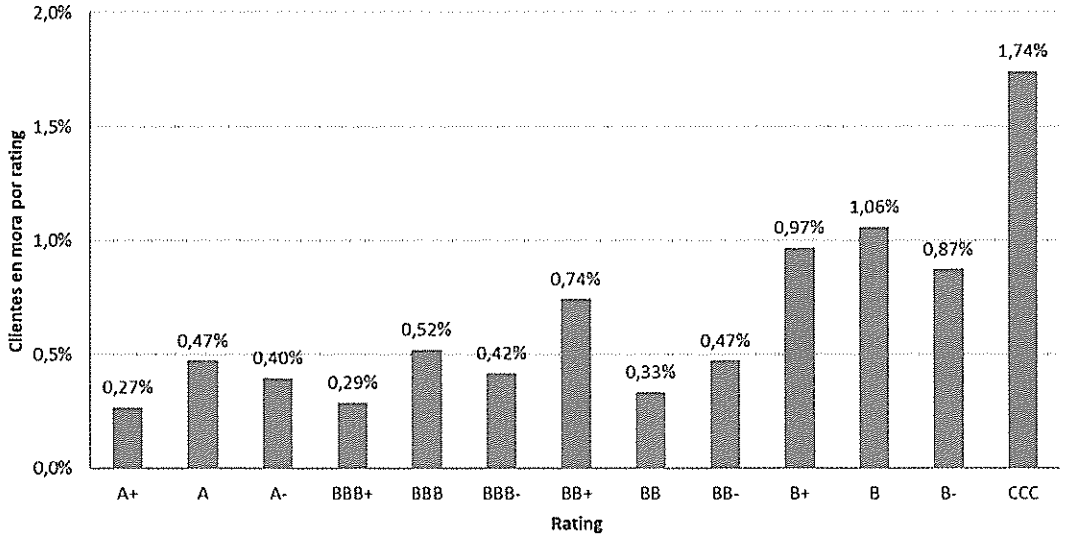
La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentos significativos en el colectivo con peor calidad crediticia (B- y CCC). Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

Empresas: Porcentaje de empresas en situación incidental por nivel de rating



Durante el año 2023, el número de empresas con situaciones incidentales se mantuvo en cifras muy similares al año anterior, con mayores porcentajes en los grupos con peor calificación crediticia.

Empresas: Porcentaje de empresas en mora por nivel de rating



El número de empresas en mora se mantuvo muy bajo en la cartera con grado de inversión, aumentando de forma progresiva pero muy contenida en los tramos de peor calificación.

La tendencia monótona creciente, tanto en las incidencias como en la mora, desde los rangos con mayor calificación hasta los de menor, atestiguan el buen ajuste y funcionamiento de los modelos de rating.

7.3.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.3.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Banco especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor, operaciones apalancadas, financiación sector naval, financiación de proyectos, evaluación riesgo país, toma de decisiones automatizadas y operaciones preconcedidas.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran

los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor, con especial atención al cumplimiento del RAROC objetivo marcado por la Entidad para cada segmento.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Banco se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo, pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Banco determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

En las políticas de concesión de Banca March existen límites para operar con determinados sectores de actividad (p.ej.: Promotor) que en algunos casos llegan a la prohibición de concesión de nuevo riesgo. Pueden existir excepciones a estos vetos en la concesión si las operaciones cumplen una serie de requisitos estrictamente marcados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Para operaciones excepcionales, ya sea por plazo, condiciones, objeto, singularidad de los titulares o marcadamente fuera de la política del Banco, se debe disponer de documentación financiera oficial (cuentas anuales o, en su defecto, Impuesto de Sociedades) de al menos los últimos 5 ejercicios cerrados, de tal manera que el horizonte de análisis retrospectivo sea consecuente con el plazo de la operación.

- Es recomendable y en algunos casos necesario, la obtención de información económica previsional del cliente para los siguientes tres ejercicios como mínimo, incluyendo datos sobre ingresos, resultados, inversiones y endeudamiento.

En esto casos, se indicarán expresamente en la propuesta que se trata de una operación excepcional para conocimiento del nivel de sanción que corresponda. Dicha opinión será valorada por el Director de Riesgos de Crédito que considerará elevar la misma por sus características especiales. En la sanción de esta tipología de operaciones se deberá incorporar las razones por las cuales se considera conveniente autorizarlas, pese a no cumplir los límites y condiciones generales aceptadas. Se incorporará adicionalmente los requisitos de seguimiento, incluidos los requisitos para su revisión periódica de cumplimiento de las políticas y límites.

En relación con las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación, se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

  a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.

  b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de los socios. Se valorarán las garantías personales, cláusulas especiales, compromisos de no otorgar garantías (*negative pledge clauses*) y acuerdos de servicio de la deuda que se utilicen a efectos de mitigación de riesgos. Habrá que considerar asimismo si el valor de la garantía real está correlacionado de algún modo con la actividad empresarial del prestatario o con su capacidad para generar flujos de efectivo.

     Si un contrato de préstamo contempla cualquier forma de garantía de terceros, se valorará el nivel de protección que ofrece la garantía y, si procede, se realizará una evaluación de la solvencia del garante aplicando las disposiciones pertinentes recogidas en estas directrices, dependiendo de si el garante es una persona física o una empresa. La evaluación de la solvencia del garante será proporcional al importe de la garantía en relación con el préstamo y el tipo de garante.

- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.

  a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compraventa.

     El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. La ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

     - 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
     - 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
     - No residentes/Resto de Bienes: Se establece una LTV como máximo del 60%

  b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años.

En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales y hoteles < 60%
- Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
- Viviendas habituales < 80%
- Suelos < 50%
- Resto de Bienes < 60%

- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.3.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Banco monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad, aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.3.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control

de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

   En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

   - Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
   - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
   - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
   - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD (a un año y a la vida de la operación) y LGD para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
    a. Particulares con garantía hipotecaria
    b. Particulares sin garantía
    c. Autónomos con garantía hipotecaria
    d. Autónomos sin garantía
    e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
    a. Microempresa
    b. Pequeña empresa
    c. Mediana empresa
    d. Grandes empresas
    e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser "normal", "vigilar", "reducir" o "extinguir", en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo "reducir" o "extinguir". Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual al Comité de Riesgos de Crédito.

7.3.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. En esta fase se involucra el área de Seguimiento y Recuperaciones, de manera que se lleva a cabo una estrategia coordinada de recobro. La gestión recuperatoria se diferencia en cuatro etapas:

- Seguimiento y anticipación: el objetivo de esta fase consiste en evitar que las operaciones de riesgo de crédito acaben incumpliendo con sus compromisos recogidos en el contrato de financiación. Se basa en estrategias de anticipación cuyo soporte informacional son las alertas o indicios basados en modelos estadísticos que detectan clientes con mayores probabilidades de acabar incumpliendo antes de que lleguen a hacerlo.
- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase desde el primer día de impago hasta un máximo de 90 días. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personal, factoring con recurso, tarjetas, descubiertos, factoring sin recurso). La segmentación anterior permite ganar flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. El detalle de las acciones específicas que se realizan en la fase de recobro amistoso se encuentra en el aplicativo SIREC (herramienta de recobro de Banca March, explicada más adelante). Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, la Entidad abandona las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.
- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde que la incidencia alcanza el día 30, en el peor de los casos, y hasta el día 90 como límite en el mejor de los supuestos. En esta fase participan las unidades de gestión del Área de Seguimiento y Recuperaciones planificando y diseñando el proceso de recobro a medida de las características del cliente. Todas las actividades realizadas quedan reflejadas en el aplicativo SIREC.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa: se realiza también basado en la herramienta SIREC. Las actuaciones judiciales se llevan a cabo por el Equipo de Demandas del Área de Seguimiento y Recuperaciones. A partir de ese momento, se controlan y se sigue la evolución de los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc. Las oficinas tienen acceso a toda la situación actualizada del expediente para su consulta.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Seguimiento y Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- El seguimiento diario de la gestión recuperatoria se realiza a través de la herramienta SIREC.

- La Unidad de Gestión y Apoyo (UGA's) del Área de Seguimiento y Recuperaciones, en colaboración con las Oficinas, realiza un seguimiento diario de las incidencias a través del contacto directo con el cliente, completado con la gestión de la operativa diaria que hace la oficina de esos riesgos.

Adicionalmente, el área de Seguimiento y Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados del Banco, se convoca un Comité de Precio de Activos en el que se decide de forma colegiada y se consideran múltiples variables, como por ejemplo la experiencia en ventas de activos similares, si el activo en cuestión está integrado en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediaros inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, tasaciones actualizadas, etc. Asimismo, si el precio propuesto por el Comité de Precios supera sus atribuciones, el Comité de Dirección tiene potestad para resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

En caso de adjudicación o dación en pago, los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA; March de Inversiones, SA e Igalca, SA; y se gestionan desde el área de Seguimiento y Recuperaciones, quién se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: legalización de suelo, finalización de promociones, explotación en alquiler o venta, etc. Para conseguir este objetivo, esta área desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

7.3.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Banco concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de estas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

a) Garantías Hipotecarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:

   - Bienes Inmuebles:
     - Viviendas
     - Oficinas y locales comerciales
     - Hoteles
     - Naves polivalentes
     - Naves no polivalentes
     - Aparcamientos y trasteros

- Suelo urbano y urbanizable ordenado
- Edificios y elementos de edificios en construcción
- Fincas rústicas

- Bienes Muebles:
  - Buques.
  - Aeronaves.
  - Automóviles y otros vehículos de motor.
  - Resto de los bienes muebles (establecimientos mercantiles, maquinaria industrial, propiedad intelectual e Industrial...)

En el análisis sobre la eficacia de las garantías inmobiliarias se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de estas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Los activos mobiliarios han de cumplir los siguientes requisitos:

- El valor de la garantía real no debe depender en un grado muy elevado de que el titular que otorga la garantía siga operando.
- La garantía sobre bienes muebles debe ser valorada a través de un método adecuado y prudente, proporcional a la naturaleza, el tipo y la complejidad de la garantía, por parte de un tasador interno o externo, modelos estadísticos avanzados que cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente u otros métodos estándar, como la indexación, teniendo en cuenta el valor de mercado que será el valor estimado al que podría venderse el bien en la fecha de la tasación mediante contrato independiente entre un vendedor voluntario y un comprador voluntario.
- Los bienes muebles recibidos en garantía se clasificarán como eficaces cuando
  - Estén instrumentados como hipotecas mobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente, que se dará cuando:
    - Sea de primera carga.
    - En caso de segundas y sucesivas hipotecas cuando las anteriores hipotecas sean a favor de la entidad.

b) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Depósitos dinerarios.

- Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:

  - Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
  - Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
  - Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
  - Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
  - Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.

- Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:

  - Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
  - Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
  - Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización púbica diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.

- Otras garantías pignoraticias:

  - Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
  - Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
  - Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.

c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.3.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación, se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el "modelo de indicios", el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular" se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurran otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "dudoso por razones distintas de la morosidad":

a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre "Corporativa", "Pyme" y "Particulares":

a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
  - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
  - Hayan trascurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de las operaciones, cuando:
  - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
  - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

El proceso de revisión de la clasificación se refuerza mediante análisis experto confirmatorio.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "normal en vigilancia especial" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "riesgo normal en vigilancia especial":

a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
   - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
   - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
   - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
   - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
   - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
   - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
   - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.

b) Operaciones de titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación que hayan regularizado al menos un 25% de la deuda, o bien hayan transcurrido dos años de antigüedad desde la inscripción del convenio.

c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.

d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

a) Elevados niveles de endeudamiento.
b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
d) Descenso del producto principal.
e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación "grado de inversión".

7.3.4.7. Seguimiento de riesgos ASG

Periódicamente, se realiza un seguimiento de la exposición de los prestatarios a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG); en particular los factores ambientales y los efectos del cambio climático, así como la adecuación de las estrategias de mitigación definidas por el prestatario. Este análisis se efectúa prestatario por prestatario; sin embargo, cuando proceda, se puede considerar la posibilidad de realizarlo para el conjunto de la cartera.

Para identificar a los prestatarios que están expuestos de forma directa o indirecta a un mayor riesgo asociado a factores ASG, existe la posibilidad de utilizar mapas de calor que resalten, por ejemplo, los riesgos ambientales climáticos de distintos subsectores económicos en un gráfico o un sistema de escalas. En el análisis de los riesgos sociales se incluyen conceptos sobre igualdad, inclusión, relaciones laborales, salud y seguridad en el trabajo, etc. En el análisis de los riesgos de gobierno, liderazgo de la dirección, remuneración de ejecutivos, auditorías, controles internos, independencia del consejo, derechos de los accionistas, corrupción y soborno, y también la forma en que las empresas o entidades incluyen factores ambientales y sociales en sus políticas y procedimientos.

Para las operaciones o prestatarios identificados en el proceso de concesión como asociados a un mayor riesgo ASG, se lleva a cabo un seguimiento específico de análisis del modelo de negocio del prestatario, específicamente, la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero observadas y previstas, el entorno de mercado, los requisitos ASG establecidos por las autoridades de supervisión para las empresas en cuestión y los efectos probables de la normativa ASG sobre la situación financiera del prestatario.

7.3.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro,

dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Banco aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
    - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.

- Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
- Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.

- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por el Comité de Riesgos de Crédito, que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Banco considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.
- Adicionalmente, en situaciones de crisis provocadas por causas coyunturales como pandemias, catástrofes naturales, etc., y en cumplimiento de las normativas o acuerdos sectoriales, se podrían conceder moratorias de pago tanto de capital como de intereses a colectivos amplios de clientes, que se calificarán como refinanciación / reestructuración de acuerdo con un análisis experto e individualizado del cliente.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha, pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

   Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

   Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Banco. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo

A continuación, se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre del ejercicio 2023 y 2022:

31-12-2023 — *Miles de euros*

TOTAL	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	2.841	-	-	-	-	(273)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	198	61.111	141	83.510	77.625	1.022	(24.951)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	68	39.894	48	44.723	41.085	684	(15.359)
Resto de hogares	94	1.054	269	25.609	24.789	185	(979)
TOTAL	295	65.006	410	109.119	102.414	1.207	(26.203)

31-12-2022 — *Miles de euros*

TOTAL	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	12	-	-	-	-	(2)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	192	68.589	245	191.578	187.628	244	(30.827)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	80	48.554	93	86.083	84.044	187	(23.495)
Resto de hogares	130	1.685	366	33.186	31.925	248	(1.510)
TOTAL	323	70.286	611	224.764	219.553	492	(32.339)

31-12-2023 — *Miles de euros*

Del cual: dudosos	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	77	29.426	47	37.619	33.536	9	(22.790)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	31	18.521	17	31.734	29.340		(14.148)
Resto de hogares	29	230	81	7.846	7.222	57	(752)
TOTAL	106	29.656	128	45.465	40.758	66	(23.542)

31-12-2022 — *Miles de euros*

TOTAL	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	12	-	-	-	-	(2)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	192	68.589	245	191.578	187.628	244	(30.827)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	80	48.554	93	86.083	84.044	187	(23.495)
Resto de hogares	130	1.685	366	33.186	31.925	248	(1.510)
TOTAL	323	70.286	611	224.764	219.553	492	(32.339)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023 *Miles de euros*

	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		64.961	29.652	38.524
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	221.693	32.369

Ejercicio 2022 *Miles de euros*

	A:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Entradas		8.734	27.025	14.076
	De:	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Salidas		-	107.907	29.788

7.3.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente. Esta herramienta ha sufrido una profunda actualización durante 2023, pasando de entorno cliente-servidor a entorno web, mucho más intuitivo, ágil y con varias mejoras de funcionalidad.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socioeconómicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino, etc.), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), entre otros.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, *rating* y *scoring* proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y *reporting*, etc.).
c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
d) Obtención de *reporting* automático.
e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro Banca March cuenta con un aplicativo que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado, pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento ("Particulares", "Empresas") y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de *reporting* que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.3.7. Formación

Durante el 2023, se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles de la organización las herramientas necesarias para la gestión del riesgo en sus distintas fases. Aprovechando la puesta en marcha de las actualizaciones de las herramientas de riesgos, se han realizado acciones formativas a los equipos de servicios centrales y de las unidades de negocio, con el fin de mostrar las novedades y el funcionamiento de las nuevas plataformas. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y píldoras formativas en materia de riesgos.

7.3.8. Otra información requerida por la normativa

7.3.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2023	*Miles de euros*		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	**7.021**	**862**	**-**
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.150.916**	**93.104**	**212.153**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**4.932.742**	**1.647.151**	**1.170.628**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.273	67.830	2.818
Construcción de obra civil	45.582	795	1.499
Resto de finalidades	4.785.887	1.578.526	1.166.311
Grandes empresas	1.813.563	278.365	104.903
Pymes y empresarios individuales	2.972.324	1.300.161	1.061.408
Resto de hogares	**2.584.517**	**1.944.094**	**486.556**
Viviendas	1.182.423	1.142.008	18.489
Consumo	110.542	8.736	71.654
Otros fines	1.291.552	793.350	396.413
SUBTOTAL	**8.675.196**	**3.685.211**	**1.869.337**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**8.675.196**	**3.685.211**	**1.869.337**
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	**147.922**	**102.643**	**1.302**

31-12-2022	*Miles de euros*		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	11.186	1.021	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	713.939	64.031	166.069
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.038.401	1.678.197	1.308.415
Construcción y promoción inmobiliaria	109.974	77.952	6.253
Construcción de obra civil	43.628	944	633
Resto de finalidades	4.884.799	1.599.301	1.301.529
Grandes empresas	1.624.362	130.613	148.580
Pymes y empresarios individuales	3.260.437	1.468.688	1.152.949
Resto de hogares	2.732.736	2.039.536	552.825
Viviendas	1.317.765	1.272.642	30.875
Consumo	134.420	11.043	92.438
Otros fines	1.280.551	755.851	429.512
SUBTOTAL	8.496.262	3.782.785	2.027.309
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-
TOTAL	8.496.262	3.782.785	2.027.309
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	262.711	219.497	544

31-12-2023	*Miles de euros*				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	862	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	31.505	50.335	102.700	69.809	50.908
Sociedades no financieras y empresarios individuales	578.685	1.083.920	461.470	450.036	243.668
Construcción y promoción inmobiliaria	16.636	34.019	18.692	769	532
Construcción de obra civil	-	744	-	1.550	-
Resto de finalidades	562.049	1.049.157	442.778	447.717	243.136
Grandes empresas	72.814	210.215	80.957	11.764	7.518
Pymes y empresarios individuales	489.235	838.942	361.821	435.953	235.618
Resto de hogares	720.668	828.671	667.409	165.886	48.016
Viviendas	426.943	402.602	289.580	26.021	15.351
Consumo	10.250	24.880	43.989	935	336
Otros fines	283.475	401.189	333.840	138.930	32.329
SUBTOTAL	1.330.858	1.963.788	1.231.579	685.731	342.592
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	1.330.858	1.963.788	1.231.579	685.731	342.592
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	26.633	61.729	10.396	2.386	2.801

31-12-2022	*Miles de euros*				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	1.021	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	24.158	25.195	33.931	90.829	55.987
Sociedades no financieras y empresarios individuales	551.245	917.158	618.022	650.471	249.716
Construcción y promoción inmobiliaria	23.090	33.920	18.791	6.924	1.480
Construcción de obra civil	85	798	-	633	61
Resto de finalidades	528.070	882.440	599.231	642.914	248.175
Grandes empresas	61.131	84.870	77.407	45.784	10.001
Pymes y empresarios individuales	466.939	797.570	521.824	597.130	238.174
Resto de hogares	694.685	876.713	739.718	199.494	81.751
Viviendas	452.096	458.019	342.613	34.316	16.473
Consumo	11.051	21.320	68.223	2.454	433
Otros fines	231.538	397.374	328.882	162.724	64.845
SUBTOTAL	1.270.088	1.820.087	1.391.671	940.794	387.454
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	1.270.088	1.820.087	1.391.671	940.794	387.454
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	64.768	111.339	28.883	9.514	5.537

7.3.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente:

31-12-2023 *Miles de euros*

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.950.311**	**5.539.630**	**297.124**	**36.288**	**77.269**
Administraciones Públicas	**2.737.288**	**1.566.092**	**804.251**	**340.461**	**26.484**
Administración Central	2.668.549	1.501.769	799.835	340.461	26.484
Otras Administraciones Públicas	68.739	64.323	4.416	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.798.621**	**1.323.578**	**379.077**	**51.909**	**44.057**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.389.947**	**5.346.515**	**966.770**	**21.462**	**55.200**
Construcción y promoción inmobiliaria	101.274	101.186	-	-	88
Construcción de obra civil	45.582	45.582	-	-	-
Resto de finalidades	6.243.091	5.199.747	966.770	21.462	55.112
Grandes empresas	2.665.113	1.768.276	868.330	17.604	10.903
Pymes y empresarios individuales	3.577.978	3.431.471	98.440	3.858	44.209
Resto de hogares	**2.602.708**	**2.018.543**	**308.168**	**35.797**	**240.200**
Viviendas	1.182.422	1.042.360	59.468	7.036	73.558
Consumo	110.542	106.525	579	2.886	552
Otros fines	1.309.744	869.658	248.121	25.875	166.090
SUBTOTAL	**19.478.875**	**15.794.358**	**2.755.390**	**485.917**	**443.210**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	**19.478.875**	**15.794.358**	**2.755.390**	**485.917**	**443.210**

31-12-2022 *Miles de euros*

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.918.941**	**5.197.044**	**436.245**	**36.467**	**249.185**
Administraciones Públicas	**2.789.180**	**1.774.690**	**632.873**	**355.193**	**26.424**
Administración Central	2.720.370	1.709.196	629.557	355.193	26.424
Otras Administraciones Públicas	68.810	65.494	3.316	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.303.798**	**757.022**	**423.316**	**26.555**	**96.905**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**6.706.121**	**5.523.080**	**1.084.285**	**43.751**	**55.005**
Construcción y promoción inmobiliaria	109.973	109.874	-	-	99
Construcción de obra civil	43.628	43.628	-	-	-
Resto de finalidades	6.552.520	5.369.578	1.084.285	43.751	54.906
Grandes empresas	2.588.332	1.638.796	942.554	36.300	14.590
Pymes y empresarios individuales	3.749.212	3.730.782	141.731	7.451	40.316
Resto de hogares	**2.757.887**	**2.189.285**	**291.689**	**30.413**	**246.500**
Viviendas	1.317.766	1.146.772	72.483	7.897	90.614
Consumo	134.420	132.051	519	1.388	462
Otros fines	1.305.701	910.462	218.687	21.128	155.424
SUBTOTAL	**19.475.927**	**15.441.121**	**2.868.408**	**492.379**	**674.019**
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	**19.475.927**	**15.441.121**	**2.868.408**	**492.379**	**674.019**

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autonómicas para los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2023 *Miles de euros* 1/2

	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León
Bancos centrales y entidades de crédito	**5.539.630**	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	**1.566.092**	**862**	-	-	**6.212**	-	-	-
Administración Central	1.501.769	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	64.323	862	-	-	6.212	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	**1.323.578**	**1.133**	-	-	**101.355**	**257**	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**5.346.515**	**122.648**	**14.142**	-	**1.646.034**	**243.036**	**1**	-
Construcción y promoción inmobiliaria	101.186	8.353	-	-	24.450	13.268	-	-
Construcción de obra civil	45.582	58	522	-	11.105	688	-	-
Resto de finalidades	5.199.747	114.237	13.620	-	1.610.479	229.080	1	-
Grandes empresas	1.768.276	28.530	5.874	-	541.324	68.420	1	-
Pymes y empresarios individuales	3.431.471	85.707	7.746	-	1.069.155	160.660	-	-
Resto de hogares	**2.018.543**	**119.422**	**3.927**	-	**1.037.195**	**235.560**	-	-
Viviendas	1.042.360	94.134	843	-	621.356	164.631	-	-
Consumo	106.525	1.212	66	-	24.693	5.070	-	-
Otros fines	869.658	24.076	3.019	-	391.146	65.859	-	-
SUBTOTAL	**15.794.358**	**244.065**	**18.069**	-	**2.790.796**	**478.853**	**1**	-
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**15.794.358**	**244.065**	**18.069**	-	**2.790.796**	**478.853**	**1**	-

31-12-2023 — *Miles de euros* — 2/2

	Cataluña	Galicia	Madrid	Navarra	Murcia	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	5.539.630	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.132	-	55.029	-	-	88	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.132	-	55.029	-	-	88	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	30.062	-	1.179.600	50	-	7.592	3.529	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	624.417	-	1.918.994	1.562	-	524.326	246.248	5.107
Construcción y promoción inmobiliaria	11.187	-	35.929	-	-	7.711	288	-
Construcción de obra civil	16	-	32.951	-	-	-	242	-
Resto de finalidades	613.214	-	1.850.114	1.562	-	516.615	245.718	5.107
Grandes empresas	370.572	-	428.407	1.139	-	172.749	151.260	-
Pymes y empresarios individuales	242.642	-	1.421.707	423	-	343.866	94.458	5.107
Resto de hogares	112.985	-	398.634	113	629	64.036	44.878	1.164
Viviendas	27.802	-	83.652	92	184	38.927	10.189	550
Consumo	1.009	-	72.155	2	1	1.839	450	28
Otros fines	84.174	-	242.827	19	444	23.270	34.239	586
SUBTOTAL	769.596	-	9.091.887	1.725	629	596.042	294.655	6.271
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	769.596	-	9.091.887	1.725	629	596.042	294.655	6.271

31-12-2022 — *Miles de euros* — 1/2

	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
Bancos centrales y entidades de crédito	5.197.044	2.013	10	-	82.663	2.351	18.312
Administraciones Públicas	1.774.690	1.021	-	-	10.236	-	-
Administración Central	1.709.196	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	65.494	1.021	-	-	10.236	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	757.022	391	-	-	43.271	261	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.523.080	126.135	18.938	-	1.770.969	291.867	-
Construcción y promoción inmobiliaria	109.874	9.436	-	-	23.341	16.563	-
Construcción de obra civil	43.628	155	791	-	12.144	880	-
Resto de finalidades	5.369.578	116.544	18.147	-	1.735.484	274.424	-
Grandes empresas	1.638.796	21.233	6.952	-	421.125	60.514	-
Pymes y empresarios individuales	3.730.782	95.311	11.195	-	1.314.359	213.910	-
Resto de hogares	2.189.285	139.622	3.627	-	1.080.956	278.053	-
Viviendas	1.146.772	110.123	869	-	665.365	190.428	-
Consumo	132.051	1.436	49	-	26.852	6.279	-
Otros fines	910.462	28.063	2.709	-	388.739	81.346	-
SUBTOTAL	15.441.121	269.182	22.575	-	2.988.095	572.532	18.312
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	15.441.121	269.182	22.575	-	2.988.095	572.532	18.312

31-12-2022 — *Miles de euros* — 2/2

	Castilla y León	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja
Bancos centrales y entidades de crédito	-	117	-	5.076.298	4.438	10.842	-
Administraciones Públicas	-	2.134	-	52.014	89	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	-	52.014	89	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	33.800	-	674.322	2.953	2.024	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	298	740.248	-	1.933.840	395.183	239.391	6.211
Construcción y promoción inmobiliaria	-	12.031	-	38.406	9.391	706	-
Construcción de obra civil	-	5.959	-	23.357	50	292	-
Resto de finalidades	298	722.258	-	1.872.077	385.742	238.393	6.211
Grandes empresas	298	421.546	-	397.035	186.311	123.782	-
Pymes y empresarios individuales	-	300.712	-	1.475.042	199.431	114.611	6.211
Resto de hogares	-	111.730	-	440.490	75.965	57.718	1.124
Viviendas	-	31.530	-	94.131	41.747	12.246	333
Consumo	-	863	-	93.910	2.221	419	22
Otros fines	-	79.337	-	252.449	31.997	45.053	769
SUBTOTAL	298	888.029	-	8.176.964	478.628	309.975	7.335
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	298	888.029	-	8.176.964	478.628	309.975	7.335

7.4. Riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgos estructurales

El órgano que define la orientación de la gestión riesgos del balance[3] y realiza la monitorización continuada del estado marco, los mercados y de la liquidez del Grupo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP). Dicho comité evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos a los que está sujeto el Banco, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre

[3] Riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de cambio y riesgo de mercado

la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Banco, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

7.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

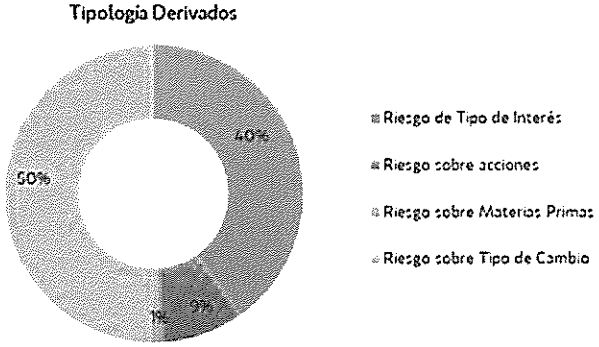
Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros e informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

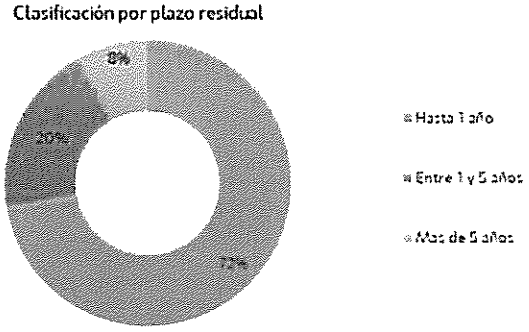
Para la gestión del riesgo de mercado, diariamente Banca March calcula el VaR (Valor en Riesgo) como medida estándar de la máxima pérdida esperada por movimientos adversos de los factores de mercados con un nivel de confianza y a un horizonte temporal determinados. La metodología utilizada para su cálculo es la de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El esquema de control incorpora además límites a las pérdidas realizadas, medidas de sensibilidad y medidas de concentración.

Durante el 2023 se sigue realizando la monitorización del cálculo de FRTB (*Fundamental Review of the Trading Book).*

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (50%), tipo de interés (40%) y Renta Variable (9%), así como un porcentaje residual en Materias Primas (1%):



El perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedite el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contrapartida: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

7.4.2. Riesgos estructurales

Riesgo estructural de tipo de interés: La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2023 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos, depósitos y cartera de renta fija) y sobre bonos emitidos por el Banco, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Fecha: Diciembre de 2023	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	32%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	11%	12%	10%	10%	6%	3%
3. Valores representativos de deuda	3%	1%	5%	2%	4%	3%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de eecc. y cta	2%	0%	0%	0%	1%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	35%	6%	9%	11%	27%	1%
3. Débitos representados por valores negociables	4%	0%	1%	1%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

7.4.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 6,13% del total de financiación proviene de emisiones, incluyendo retenidas, y el total de fondos obtenidos en mercados interbancarios, incluyendo las emisiones, suponen el 6,62% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, aunque durante 2023 ha aumentado el peso de las imposiciones a plazo fijo, por el entorno de tipos elevados. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2023 han vencido emisiones por un total de 56,9 millones de euros y no se han realizado nuevas emisiones.

Los principios que se siguen para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

a) Mantenimiento de un Colchón de activos líquidos suficiente: a cierre de 2023 el colchón de liquidez (numerador de LCR) a nivel consolidado es de 7.637 millones de euros, con un crecimiento de 387 millones respecto a cierre de 2022, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Se canceló en junio la disposición de 500 millones de euros de las facilidades del Banco Central Europeo dentro del TLTRO III.

b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La cartera de cobertura disponible a diciembre 2023 representa el 124,72% de las emisiones de cédulas garantizadas.

c) Limitación del peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios, disposiciones de BdE). El 6,6% del su total de financiación proviene de emisiones, incluyendo las retenidas.

d) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

e) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia es, a nivel consolidado, del 178% a 31 de diciembre de 2023.

f) El cumplimiento y seguimiento de las ratios regulatorias. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año 2023 por encima del límite regulatorio, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2023 en 325,9%.

g) La ratio NSFR a 31 de diciembre de 2023 es de 199,23%

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los niveles de la ratio LCR han sido los siguientes:

Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2023	30-06-2023	30-09-2023	31-12-2023
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.558	4.395	5.040	6.215
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	1.993	1.813	2.019	1.960
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	230	242	250	317

Consolidado Grupo Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2023	30-06-2023	30-09-2023	31-12-2023
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.735	5.192	5.662	6.983
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.389	2.089	2.231	2.199
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	241	248	254	318

Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2022	30-06-2022	30-09-2022	31-12-2022
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	4.760	4.968	4.882	5.314
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.205	229	2.326	1.910
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	218	234	210	290

Consolidado Grupo Banca March En millones de euros	Valor ponderado total (promedio)			
Fecha de referencia	31-03-2022	30-06-2022	30-09-2022	31-12-2022
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	5.834	6.237	6.358	6.626
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	2.554	2.572	2.723	2.305
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	231	251	234	294

7.5. Riesgos operacionales y tecnológicos

Las funciones de control y gestión del riesgo operacional y tecnológico quedan vertebradas en el Grupo a través del Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico el cual, con ajuste al criterio de proporcionalidad, se establece para la supervisión conjunta de la gestión del Riesgo Operacional y el Riesgo Tecnológico, así como de los aspectos relacionados con la seguridad de información y protección de datos personales. El Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico realiza un seguimiento continuo de la exposición a riesgo operacional y tecnológico en el Grupo y vela por que se mantenga dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.

7.5.1. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. Así pues, es un riesgo inherente al desarrollo de cada una de las

actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

El objetivo global del Grupo Banca March en la gestión del riesgo operacional es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte del Grupo, aportar información de riesgos que permita la toma de decisiones y asegurar la continuidad de la organización a largo plazo y la calidad de servicio al cliente, ya sea interno o externo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido, objetivo que se concreta en:

- Identificar y anticipar los riesgos operacionales, tanto por factores internos como externos, incluyendo los factores ASG, para conseguir un mayor control de los resultados del Grupo (reducción de su volatilidad) y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados.
- Asegurar la supervivencia a largo plazo de la organización mediante planes de continuidad de negocio, de contingencia tecnológica, controles, etc., reduciendo aquellos factores de riesgo que puedan poner en peligro la continuidad de la misma.
- Permitir a las unidades de negocio establecer sistemas de mejora continua de los procesos operativos y de la estructura de controles existente, que permitan tomar decisiones de mitigación del riesgo (evitar o reducir, mantener, externalizar, transferir).
- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional entre las Áreas de Negocio y Soporte, así como en las Filiales, especialmente orientada a la concienciación por el riesgo, la asunción de responsabilidad / compromiso y la calidad de servicio.
- Cumplir con el marco regulatorio establecido.

El modelo de gestión del riesgo operacional del Grupo se basa en un proceso continuo de identificación, evaluación y mitigación de riesgos para poder establecer las prioridades en la gestión y asegurar que los controles están definidos y ejecutados. En este sentido, la política general del Grupo es reducir los niveles de exposición al riesgo operacional buscando el equilibrio económico entre dicha reducción y el coste que ello supone en actividades o instrumentos mitigantes.

El Banco tiene definido el Marco de Gestión de Riesgo Operacional aprobado por el Consejo de Administración y accesible a toda la organización. Dicho documento describe las políticas ligadas a la gestión y al control integral del ciclo completo del riesgo operacional en el Grupo, el cual abarca (i) la planificación y medición del riesgo, (ii) la identificación y evaluación de riesgos, (iii) la monitorización y el seguimiento de los mismos, (iv) la adopción de medidas de mitigación, (v) la disponibilidad y el reporte de la información relativa, así como (vi) la comunicación y formación en los ámbitos pertinentes. El marco corporativo de riesgo operacional establece que la adecuada identificación, medición y gestión del riesgo operacional y su mejora continua se aplica en base a las metodologías cuantitativas y cualitativas definidas y elementos de gestión identificados.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se desarrolla atendiendo a las siguientes fases:

- Identificación y categorización de riesgos
- Evaluación cualitativa de los riesgos, mediante el criterio y experiencia de sus responsables, así como de la efectividad del poder mitigante de los controles asociados a los mismos
- Registro de todas las pérdidas de origen operacional como base para la identificación de sus causas, el ejercicio de la mejora continua y la validación y/o revisión de los niveles de exposición estimado
- Seguimiento de los indicadores que permiten anticipar la evolución de los riesgos asumidos por la Entidad y tomar las medidas necesarias en caso de incumplimiento de los umbrales establecidos

- Definición y seguimiento de las medidas de mitigación relacionadas con los principales focos de riesgo que se han identificado a través de las herramientas internas de gestión (base de datos interna de eventos, autoevaluación de riesgos, seguimiento de indicadores, recomendaciones de auditoría, etc.). Para la mitigación de algunos riesgos operacionales la Entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas
- Elaboración y envío de informes periódicos a los órganos de gobierno y a la primera línea de defensa

Banca March tiene implementada una plataforma GRC (Governance, Risk and Compliance), la cual facilita la documentación de los procesos y sus riesgos, el registro de los eventos de riesgo operacional, la evaluación cuantitativa de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Con el fin de mejorar la integración en la gestión en cada área, se mantiene la red de Coordinadores de Riesgo Operacional ampliando su alcance a nuevas unidades y realizando las modificaciones necesarias consecuentes de cambios organizativos. La red de coordinadores constituye la primera línea de interlocución del área con la segunda línea de defensa y facilita la implantación de las metodologías y herramientas cualitativas y cuantitativas de gestión continua y prevención de riesgo.

Asimismo, cabe destacar la mejora en la gestión de riesgo operacional gracias a diversas iniciativas tales como múltiples sesiones con la 1ª línea de defensa con el objetivo de realizar revisión profunda de sus riesgos y controles así como la confección de un cuadro de mandos para el seguimiento de los indicadores reforzando, de este modo, su cultura de riesgos, seguimiento periódico de los límites establecidos de la métrica de riesgo operacional a través del Marco de Apetito de Riesgo y su consecuente reporte al Consejo, así como mejoras en la coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de reclamaciones y seguros.

7.5.2. Riesgo de ciberseguridad

Se define el riesgo de ciberseguridad como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de un acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad (tanto desde dentro como desde fuera).

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que, desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Esta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad, así como cualquier otra información que se considere confidencial. Esta protección de la Información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

El Banco tiene definida una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

- Los Sistemas de Información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, y dotadas de los necesarios controles de acceso, así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc. El acceso a dichos Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del responsable de Seguridad de Información, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.
- Asimismo, Banca March cuenta con diversos elementos de Seguridad que lo protegen de

posibles amenazas e incidentes de seguridad, como, por ejemplo, Firewalls perimetrales, sistemas Firewall de Aplicaciones, sistemas Anti-DDoS, sistemas avanzados de detección y respuesta en los endpoint (XDR) y sistemas de protección del correo electrónico (AntiSpam, AntiMalware, etc.) cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

- Adicionalmente, cuenta con medidas de prevención como la detección de vulnerabilidades vía escaneos automáticos, el análisis de configuraciones para detectar errores y posibles mejoras en las mismas. Sumado a esto existe un servicio externo que realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas al objeto de detectar y corregir posibles anomalías.
- Como una medida de prevención adicional, Banca March ha diseñado y puesto en marcha un programa de formación y concienciación en materia de ciberseguridad para todos los empleados que incluye píldoras e infografías periódicas realizadas a través de las redes internas y relacionadas con diferentes amenazas de seguridad (phishing, software malicioso, aplicaciones falsas, etc.). Asimismo, ha realizado varias campañas de concienciación a los clientes, con alertas ante los ciberataques más frecuentes, consejos para teletrabajo seguro o consejos en la compra de juguetes tecnológicos, entre otros.

7.5.3. Riesgo tecnológico

Banca March, de manera alineada con lo previsto en las Directrices de la ABE, entiende el riesgo tecnológico como aquel que recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al fallo de los sistemas y los datos, a la inadecuación o indisponibilidad de los sistemas y los datos o a la imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información (TI) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad). Asimismo, tiene en cuenta el riesgo actual o futuro derivado de la externalización de actividades y procesos clave de la entidad (riesgo de outsourcing).

El Banco tiene definida una Política de Gestión de Riesgos TI y Ciber, aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es asegurar que los riesgos tecnológicos que pueden tener un impacto significativo para Banca March se identifican, gestionan y mitigan de forma homogénea en todas las unidades aplicando procedimientos capaces de focalizar los recursos y esfuerzos para la mitigación oportuna de los mismos y asegurar que se mantienen dentro de los límites de apetito al riesgo aprobados. La política define las actividades a llevar a cabo con el fin de garantizar la correcta gestión de los riesgos durante todo su ciclo de vida: i) identificación y evaluación de riesgos TI y Ciber, ii) registro y definición de medidas de control y iii) seguimiento de planes de mejora y monitorización de controles. Para su elaboración se han seguido los criterios y requerimientos establecidos en las Directrices sobre evaluación del riesgo de TIC de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2019/04). Asimismo, durante el 2023, se han identificado mejoras en los procesos de cumplimiento con DORA (Digital Operational Resilience Act Regulation Regulation (EU) 2022/2554) y se ha comenzado a implantar estas mejoras especialmente para el control de terceras partes. La implantación de nuevos controles proseguirá hasta la entrada en pleno vigor de DORA en 2025.

Asimismo, se han implantado mejoras en el control del de fraude externo permitiendo que nuestros clientes operen con menor fricción en la banca digital y con mayor seguridad frente a los ataques de fraude que los clientes pueden sufrir.

Con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, el Banco sigue trabajando en mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

7.5.3.1. Plan de Continuidad de Negocio

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

Dicho plan se mantiene en vigor y es probado y actualizado periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

Durante el 2023, Banca March ha trabajado en evolucionar sus Planes de Continuidad certificados bajo el estándar ISO22301. Adicionalmente, se ha evolucionado los procesos relacionados con la continuidad para ir adaptándose a la nueva legislación de DORA.

De esta forma se acredita que Banca March cumple todos los protocolos, sistemas y procedimientos que aseguran que la compañía puede seguir ofreciendo sus servicios en el caso de una incidencia grave, como incendios, inundaciones, sabotajes o ataques cibernéticos, entre otros. La certificación proporciona asimismo un marco para incrementar la capacidad de resiliencia de la organización ante cualquier situación de crisis, posibilitando una respuesta eficaz que salvaguarde los intereses de sus principales partes interesadas, así como sus procesos y actividades críticas.

7.5.4. Riesgo de modelo

El riesgo de modelo se define como el conjunto de potenciales consecuencias adversas (reputacionales, económicas, etc.) derivadas de las decisiones basadas en resultados de modelos incorrectos, inadecuados o utilizados de forma inapropiada. Puede emanar de:

- Limitaciones de datos (tanto por la calidad como por la disponibilidad de los mismos).
- Carencias en el diseño o metodología aplicadas en la estimación de los modelos (volatilidad de los estimadores, asunciones erróneas, simplificaciones...).
- Carencias en la implantación del modelo en los sistemas.
- Uso inapropiado del modelo.

Banca March cuenta con la Política de Riesgo de Modelo que define un gobierno completo y establece un proceso efectivo del control sobre el ciclo de vida de los modelos relevantes. Su objetivo es, asimismo, garantizar la monitorización y mitigación del riesgo de modelo, y asegurar que el mismo se mantiene dentro de los límites de apetito establecidos.

La gestión del riesgo de modelo en el Grupo se está desarrollando atendiendo a las siguientes metodologías:

- Gestión de modelos que incluye la existencia de inventario único de modelos utilizados en el Grupo (tanto a efectos regulatorios como, y principalmente, utilizados en la gestión interna), su clasificación según importancia (tiering) así como la documentación de los modelos requerida.
- Seguimiento continuo de los modelos a realizar por los propietarios de los modelos (1ª línea de defensa) tanto los desarrollados internamente como en caso de modelos adquiridos a terceros.
- Validación de los modelos a realizar, preferiblemente, por una unidad independiente tanto previa a la salida en producción como una antes de implantar cambios materiales.

- Valoración del riesgo de modelo, en base a la sensibilidad de los modelos a errores que pudieran derivar en pérdidas.
- Posibles acciones de mitigación que se desprenden del análisis de sensibilidad particular de cada modelo.

7.6. Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar un riesgo penal, sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros y planes de pensiones; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros, así como el resto de productos comercializados por el Banco; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; (vi) la prevención penal corporativa; y (vii) la protección de datos de carácter personal.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, la Unidad de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal, reportando a la Dirección del Banco respecto a los riesgos existentes.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

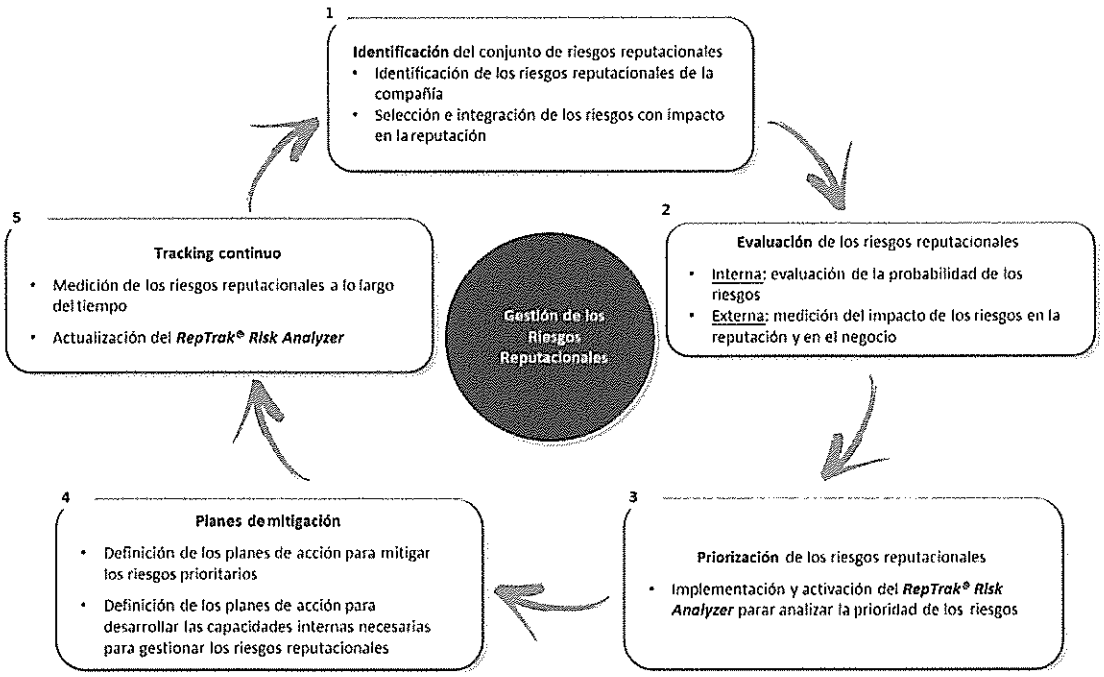
Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco, así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.7. Riesgo reputacional

Un riesgo reputacional es la posibilidad de que algo afecte al buen nombre de la organización y perjudique la situación actual o futura de la misma, de un modo potencialmente tangible. Su gestión implica no solo proteger los aspectos negativos sino también potenciar y mejorar los positivos. Por ello, supone, además, una oportunidad de fortalecer y mejorar la reputación.

La gestión del riesgo reputacional se ha convertido en un elemento clave para preservar y salvaguardar la reputación en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March. Por esta razón, el Consejo de Administración de Banca March estableció como principio mantener una gestión activa de estos riesgos y una línea de actuación de bajo apetito al riesgo.

Para la correcta gestión de los riesgos reputacionales, Banca March cuenta con un proceso basado en cinco fases:



El modelo de Banca March se fundamenta es la gestión del mapa de riegos, diferenciado por grupos de interés, con un plan de minimización del impacto para cada riesgo. Dicho mapa se monitoriza recurrentemente y periódicamente se realiza un diagnóstico y medición de la percepción de las expectativas. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante, actualizado a la situación del momento.

Para la adecuada gestión de los riesgos reputacionales se han identificado tres líneas de defensa, cuyos responsables se aseguran de su gestión. Asimismo, se utilizan una serie de herramientas e informes periódicos, cuya situación se reporta ante la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico, así como al Consejo de Administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's y seguimiento del marco de apetito al riesgo.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumen de los hitos más relevantes.
- Herramientas de gestión de riesgos reputacionales para su control, prevención, alerta y mitigación (seguimiento de indicadores, plan de concienciación y comunicación activa, plan de crisis, etc.)

Además, desde la Unidad de Marca se tienen en consideración y se analizan diariamente diferentes fuentes de información para controlar y detectar posibles riesgos reputacionales:

- Análisis diario de riesgos cibernéticos.
- Análisis diario de la repercusión en medios de comunicación y redes sociales y estrategia de comunicación activa.
- Análisis reputacional de los nuevos productos y servicios antes de su comercialización. Aprobación de los mismos en el Comité de Productos.
- Análisis de clientes y empresas que puedan tener un riesgo desde el punto de vista reputacional, con el fin de evitar relaciones con empresas en paraísos fiscales, en sectores controvertidos o empresas con reputación negativa.
- Análisis reputacional de los proveedores esenciales.

- Análisis de la satisfacción de los profesionales de Banca March.

7.8. Riesgo Estratégico y de Negocio

Se definen estos riesgos como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Banco de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Asimismo, se incluye dentro de esta categoría de riesgos estratégicos el riesgo de capital, entendido como el riesgo de no disponer de capital suficiente para cumplir los objetivos internos establecidos en la estrategia de negocio o los requisitos regulatorios.

Para el análisis y evaluación de los riesgos estratégicos y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Mediante la planificación de capital se establecen los niveles objetivos y los retornos del capital acordes con el plan estratégico, y se evalúa la adecuación del mismo en relación al perfil y apetito al riesgo definido por el Consejo de Administración.

Como principios básicos de gestión de los riesgos estratégicos y de negocio Banca March tiene establecido:

- Estrategia de Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.
- Seguimiento, control y gestión continua de los recursos propios, de la planificación y de los procesos de adecuación del capital regulatorio en relación con el perfil de riesgos de Banca March.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Efectivo	79.168	77.594
Saldos en efectivo en bancos centrales	5.182.780	4.788.840
Otros depósitos a la vista	107.415	199.270
TOTAL	**5.369.363**	**5.065.704**

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

La variación en «Saldos en efectivo en bancos centrales» se debe principalmente al incremento en saldos en Banco de España y es consecuencia de la actividad de gestión de la liquidez del Banco, que se ha materializado en la desinversión puntual de operaciones de «Préstamos de recompra inversa» con entidades de crédito y vencimiento inferior a 30 días (véase Nota 12.2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
ACTIVO		
Valores representativos de deuda	14.115	16.701
Instrumentos de patrimonio	906	2.246
Derivados	147.991	395.646
TOTAL	**163.012**	**414.593**
PASIVO		
Derivados	161.692	407.241
TOTAL	**161.692**	**407.241**

9.1. Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio

En el apartado «Valores representativos de deuda» e «Instrumentos de patrimonio» de este capítulo del balance consolidado se incluyen una serie de emisiones de renta fija corporativa, así como acciones de sociedades cotizadas, respectivamente, adquiridas con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en su precio.

9.2. Derivados

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

31-12-2023	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	38.779	51.942	2.177.504	420.340
Instrumentos de patrimonio	642	6.348	1.102.711	670.072
Divisas y oro	102.011	97.099	9.074.761	304.496
Materias primas	6.559	6.303	218.013	108.189
TOTAL	**147.991**	**161.692**	**12.572.989**	**1.503.097**

Miles de euros

31-12-2022	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	64.322	84.592	2.370.339	527.781
Instrumentos de patrimonio	8.756	10.767	1.625.866	925.410
Divisas y oro	305.109	294.611	14.953.686	374.381
Materias primas	17.459	17.271	272.269	136.265
TOTAL	**395.646**	**407.241**	**19.222.160**	**1.963.837**

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Miles de euros

31-12-2023	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	147.991	161.692	12.572.989
Entidades de crédito	119.850	103.024	8.696.015
Otras entidades financieras	15.822	23.031	2.402.436
Resto de sectores	12.319	35.637	1.474.538
TOTAL	**147.991**	**161.692**	**12.572.989**

Miles de euros

31-12-2022	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	395.646	407.241	19.222.160
Entidades de crédito	298.881	215.197	13.493.904
Otras entidades financieras	63.965	126.533	3.814.641
Resto de sectores	32.800	65.511	1.913.615
TOTAL	**395.646**	**407.241**	**19.222.160**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

10.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI ("Criterio de sólo pago de principal e intereses").

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Miles de euros

Valores representativos de deuda	31-12-2023	31-12-2022
Saldo inicial	**8.168**	**7.785**
Altas	-	-
Bajas	(236)	(623)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	78	1.006
SALDO FINAL	**8.010**	**8.168**

10.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinadas inversiones en activos financieros que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Miles de euros

Instrumentos de patrimonio	31-12-2023	31-12-2022
Saldo inicial	**121.855**	**93.006**
Altas	27.404	25.156
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	1.924	3.693
SALDO FINAL	**151.183**	**121.855**

Las inversiones clasificadas en esta partida han devengado ingresos por dividendos en el ejercicio 2023 por importe de 268 miles de euros.

11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

11.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	1.151.543	1.348.022
- Estado	1.131.697	1.328.906
- Autonómica	19.846	19.116
Entidades de crédito residentes	64.491	20.619
Entidades de crédito no residentes	178.979	171.000
Otros sectores residentes	68.858	95.460
Sector no residente	1.474.495	1.455.204
	2.938.366	**3.090.305**
Ajustes de valoración	(69.443)	(166.159)
Deterioro de valor acumulado	(7.074)	(8.092)
Subtotal	**2.861.849**	**2.916.054**
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	29.305	31.040
No cotizadas	15.252	10.685
	44.557	**41.725**
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	9.706	20.433
No cotizadas	30.331	32.451
	40.037	**52.884**
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Otras participaciones	**110.261**	**89.215**
Ajustes por valoración	5.508	(4.102)
Pérdidas por deterioro	(98)	(98)
Subtotal	**200.265**	**179.624**
TOTAL	**3.062.114**	**3.095.678**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas de valores representativos de deuda durante el ejercicio 2023 un total de 6.853 miles de euros de pérdidas (891 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2022) (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios (véase Nota 39).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe negativo positivo imputado registrado durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 464 miles de euros (importe negativo bruto de 3.186 miles de euros durante el ejercicio 2022).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	**3.082.213**	**3.080.668**
Altas por compras	6.301.403	4.401.895
Bajas por ventas	(6.453.409)	(4.043.300)
Traspaso	-	(356.019)
Saneamientos	1.085	(1.031)
Saldo final	**2.931.292**	**3.082.213**
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	**183.726**	**125.173**
Altas por compras	157.691	139.668
Bajas por ventas	(146.660)	(81.115)
Saneamientos	-	-
Saldo final	**194.757**	**183.726**

Durante el ejercicio 2022 se realizó una reclasificación de una serie de instrumentos de la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera «Activos financieros a coste amortizado» por valor nominal de 356.019 miles de euros (véase Nota 3.c2).

11.2. Deterioro de valor acumulado

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros acumulados registrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
31-12-2023	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Importe en libros
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.630.977	-	-	-	-	-	1.630.977
Entidades de crédito	239.344	-	429	-	-	(429)	239.344
Otras sociedades financieras	198.920	-	1	(1.190)	-	(1)	197.730
Sociedades no financieras	787.341	11.911	-	(4.311)	(1.143)	-	793.798
TOTAL	**2.856.582**	**11.911**	**430**	**(5.501)**	**(1.143)**	**(430)**	**2.861.849**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Miles de euros

31-12-2022	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.689.959	-	-	-	-	-	1.689.959
Entidades de crédito	180.721	-	429	-	-	(429)	180.721
Otras sociedades financieras	196.785	-	1	(1.242)	-	(1)	195.543
Sociedades no financieras	840.547	15.704	-	(4.912)	(1.508)	-	849.831
TOTAL	**2.908.012**	**15.704**	**430**	**(6.154)**	**(1.508)**	**(430)**	**2.916.054**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al deterioro de valor acumulado de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Saldos al inicio del período	**8.092**	**7.326**
Incremento de deterioro con cargo a resultados	1.554	2.417
Decremento de deterioro con abono a resultados	(2.639)	(1.386)
Utilización	67	(265)
Saldo al final del período	**7.074**	**8.092**

12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos

12.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	79.468	231.664
Clientela	8.708.559	8.528.054
TOTAL BRUTO	**8.788.027**	**8.759.718**
Ajustes por valoración	49.390	47.950
Menos: deterioro de valor acumulado	(82.501)	(79.536)
TOTAL NETO	**8.754.916**	**8.728.132**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

12.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	20.000	20.000
Otros préstamos a plazo	51.998	150.546
Anticipos distintos de préstamos	7.470	61.118
TOTAL BRUTO	**79.468**	**231.664**
Ajustes por valoración (*)	252	206
TOTAL NETO	**79.720**	**231.870**

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Administraciones públicas	7.004	11.177
Cartera comercial	292.192	294.221
Deudores con garantía real	5.554.548	5.810.094
Otros deudores a plazo	1.668.604	1.808.639
Deudores a la vista y varios	186.229	201.567
Arrendamientos financieros	192.779	74.752
Adquisición temporal de activos	376.355	-
Anticipos distintos de préstamos	266.821	216.269
Activos deteriorados	164.027	111.335
TOTAL PRINCIPAL	**8.708.559**	**8.528.054**
Ajustes por valoración (*)	49.138	47.744
Menos: pérdidas por deterioro	(82.501)	(79.536)
TOTAL NETO	**8.675.196**	**8.496.262**

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2023 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2023 del importe total de «Arrendamientos financieros», no se ha concedido importe sobre bienes inmobiliarios (114 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), mientras que 192.779 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (74.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

A continuación se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los Stages para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Administraciones Públicas	7.021	-	-	-	-	-	7.021
Otras sociedades financieras	1.146.322	6.880	2.408	(2.638)	(476)	(1.415)	1.151.081
Sociedades no financieras	4.403.705	348.209	137.463	(16.506)	(11.399)	(44.470)	4.817.002
Hogares	2.618.541	62.532	24.616	(2.631)	(554)	(2.412)	2.700.092
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**8.175.589**	**417.621**	**164.487**	**(21.775)**	**(12.429)**	**(48.297)**	**8.675.196**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Miles de euros

31-12-2022	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			Importe en libros
	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	Riesgo Normal (Stage 1)	Riesgo Normal en vigilancia especial (Stage 2)	Riesgo Dudoso (Stage 3)	
Administraciones Públicas	11.186	-	-	-	-	-	11.186
Otras sociedades financieras	714.539	-	164	(1.723)	-	(91)	712.889
Sociedades no financieras	4.627.622	272.745	84.790	(21.575)	(10.965)	(37.342)	4.915.275
Hogares	2.787.900	50.428	26.424	(3.416)	(677)	(3.747)	2.856.912
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**8.141.247**	**323.173**	**111.378**	**(26.714)**	**(11.642)**	**(41.180)**	**8.496.262**

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto (incluyendo los ajustes por valoración) por tipo de productos, clasificados en las distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	34.570	1.800	1.083	37.453	37.453
Deuda por tarjetas de crédito	4	121	6.851	21.862	28.838	28.838
Deudores comerciales	-	13.567	278.435	1.361	293.363	293.363
Arrendamientos financieros	-	72	191.104	1.501	192.677	192.677
Préstamos de recompra inversa	-	376.500	-	-	376.500	376.500
Otros préstamos a plazo	7.017	487.375	4.314.991	2.670.161	7.479.544	7.562.045
Anticipos distintos de préstamos	-	238.876	23.821	4.124	266.821	266.821
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**7.021**	**1.151.081**	**4.817.002**	**2.700.092**	**8.675.196**	**8.757.697**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*862*	*89.494*	*1.588.525*	*2.006.330*	*3.685.211*	*3.685.211*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*208.304*	*1.144.659*	*516.374*	*1.869.337*	*1.869.337*

(*) Incluye los ajustes de valoración

Miles de euros

31-12-2022	Importe en libros					Importe en libros bruto (*)
	Administraciones Públicas	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	
A la vista y con breve plazo de preaviso	-	27.971	452	457	28.880	28.880
Deuda por tarjetas de crédito	2	100	5.989	20.693	26.784	26.784
Deudores comerciales	-	-	292.511	1.180	293.691	293.691
Arrendamientos financieros	-	145	72.398	1.842	74.385	74.385
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	11.184	497.561	4.518.388	2.829.120	7.856.253	7.935.789
Anticipos distintos de préstamos	-	187.112	25.537	3.620	216.269	216.269
Total Préstamos y anticipos - Clientela	**11.186**	**712.889**	**4.915.275**	**2.856.912**	**8.496.262**	**8.575.798**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	*1.021*	*60.350*	*1.608.358*	*2.113.056*	*3.782.785*	*3.782.785*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	*161.139*	*1.287.238*	*578.932*	*2.027.309*	*2.027.309*

(*) Incluye los ajustes de valoración

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Sector público	7.004	11.177
Agricultura y pesca	65.299	84.847
Industria	635.046	696.211
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.208.498	1.121.968
Comercio y hostelería	1.180.988	1.378.306
Transporte y comunicaciones	252.246	240.326
Particulares	1.980.563	2.141.359
Otros residentes	2.500.018	1.894.819
Sector no residente	878.897	959.041
TOTAL	**8.708.559**	**8.528.054**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Europa	8.569.782	8.364.513
Latinoamérica	16.595	16.728
Resto del mundo	122.182	146.813
TOTAL	**8.708.559**	**8.528.054**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 202.756 y 233.949 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo con posterioridad a 1 de enero de 2004, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
A tipo de interés variable	6.639.015	6.119.347
A tipo de interés fijo	2.069.544	2.408.707
TOTAL	**8.708.559**	**8.528.054**

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Garantía inmobiliaria	3.685.211	3.782.785
Otros préstamos con garantías reales	1.869.337	2.027.309
Garantías personales	2.856.184	2.533.079
TOTAL	**8.410.732**	**8.343.173**

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Cuotas que debe pagar el arrendatario	185.312	69.576
Valor residual	7.467	5.176
TOTAL	**192.779**	**74.752**

12.4. Activos vencidos y activos dudosos o deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en la partida «Clientela – Activos dudosos o deteriorados», se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Saldo al inicio del período	**111.378**	**168.343**
Altas	111.036	41.754
Amortización por pase a fallidos	(24.178)	(26.615)
Recuperación	(33.749)	(72.104)
Saldo al fin del período	**164.487**	**111.378**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	6.880	-
- Sociedades no financieras	348.209	272.745
- Hogares	62.532	50.428
menos: pérdidas por deterioro	(12.429)	(11.642)
TOTAL	**405.192**	**311.531**
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- Otras sociedades financieras	2.360	1
- Sociedades no financieras	84.318	29.805
- Hogares	1.766	2.795
menos: pérdidas por deterioro	(24.350)	(12.410)
TOTAL	**64.094**	**20.191**

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Administraciones públicas	-	-
- hasta 6 meses	-	-
Sociedades no financieras	**137.463**	**84.790**
- hasta 6 meses	99.220	33.270
- más de 6 meses, sin exceder de 12	4.771	19.339
- más de 12 meses	33.472	32.181
Hogares	**24.616**	**26.424**
- hasta 6 meses	5.943	6.945
- más de 6 meses, sin exceder de 12	2.588	1.617
- más de 12 meses	16.085	17.862
Otras sociedades financieras	**2.408**	**164**
- hasta 6 meses	2.392	146
- más de 6 meses, sin exceder de 12	5	1
- más de 12 meses	11	17
TOTAL	**164.487**	**111.378**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la antigüedad de las operaciones con cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	Miles de euros		
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2023			
Otras sociedades financieras	9.912	50	9.962
Sociedades no financieras	46.664	19.240	65.904
Hogares	15.677	42.257	57.934
TOTAL	**72.253**	**61.547**	**133.800**
Ejercicio 2022			
Otras sociedades financieras	3	-	3
Sociedades no financieras	20.490	11.805	32.295
Hogares	9.761	31.487	41.248
TOTAL	**30.254**	**43.292**	**73.546**

12.5. Deterioro de valor acumulado

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Deterioro (neto) riesgo dudoso	**48.297**	**41.180**
Del que: determinado colectivamente	37.579	26.675
Del que: determinado individualmente	10.718	14.505
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	**12.429**	**11.642**
Del que: determinado colectivamente	7.016	9.564
Del que: determinado individualmente	5.413	2.078
Deterioro (neto) riesgo normal	**21.775**	**26.714**
TOTAL	**82.501**	**79.536**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Saldo al inicio del período	**79.536**	**96.061**
Incremento del deterioro con cargo a resultados	136.565	111.692
Decremento del deterioro con abono a resultados	(111.628)	(104.911)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(23.127)	(25.417)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	1.189	1.886
Otros movimientos	(34)	225
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	-	-
Saldo al fin del período	**82.501**	**79.536**

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2023 ascienden a 553 miles de euros (2.200 miles de euros en el ejercicio 2022).

12.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Saldo al inicio del período	**379.311**	**370.507**
Altas	**24.178**	**26.615**
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado (Nota 12.5)	23.127	25.417
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganacias (PyG)	696	558
Intereses contractualmente exigibles	207	599
Otros conceptos	148	41
Bajas	**12.102**	**17.811**
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (PyG)	1.249	2.758
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	181	296
Condonación	4.680	11.086
Prescripción	2	-
Adjudicación de activos tangibles (PyG)	-	-
Otros conceptos	5.990	3.671
Saldo al fin del período	**391.387**	**379.311**

12.7. Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

Miles de euros

31-12-2023	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	114.417	33.600	4.464
del que: dudoso	*7.314*	*1.048*	*2.771*
Pro-memoria:			
Activos fallidos	131.490		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.668.175		
TOTAL ACTIVO (negocios totales) (importe en libros)	**20.202.888**		

Miles de euros

31-12-2022	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	122.917	29.203	3.563
del que: dudoso	*8.213*	*1.685*	*2.530*
Pro-memoria:			
Activos fallidos	137.093		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	8.485.076		
TOTAL ACTIVO (negocios totales) (importe en libros)	**20.231.870**		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Sin garantía inmobiliaria	35.585	33.463
Con garantía inmobiliaria	78.832	89.454
Edificios y otras construcciones terminados	73.240	81.632
Vivienda	44.095	51.792
Resto	29.145	29.840
Edificios y otras construcciones en construcción	2.114	2.270
Vivienda	2.114	2.270
Resto	-	-
Suelo	3.478	5.552
Suelo urbano consolidado	540	2.596
Resto de suelo	2.938	2.956
TOTAL	**114.417**	**122.917**

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

Miles de euros

31-12-2023	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.061.795	12.843
Sin hipoteca inmobiliaria	28.554	2
Con hipoteca inmobiliaria	1.033.241	12.841

Miles de euros

31-12-2022	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	1.195.728	12.955
Sin hipoteca inmobiliaria	28.133	1
Con hipoteca inmobiliaria	1.167.595	12.954

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

Miles de euros

31-12-2023	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60 %	60%<LTV=<80 %	80%<LTV=<100 %	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	381.027	362.433	262.016	18.721	9.044	1.033.241
De los cuales: dudosos	3.028	2.780	4.880	1.213	940	12.841

Miles de euros

31-12-2022	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60 %	60%<LTV=<80 %	80%<LTV=<100 %	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	406.809	421.266	309.946	19.888	9.686	1.167.595
De los cuales: dudosos	2.517	3.175	3.747	1.838	1.677	12.954

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	35.037	(26.097)	41.342	(29.988)
Edificios y otras construcciones terminados	10.416	(6.903)	11.879	(7.694)
Viviendas	610	(127)	737	(182)
Resto	9.806	(6.776)	11.142	(7.512)
Edificios y otras construcciones en construcción	8.445	(7.388)	8.446	(7.176)
Viviendas	7.628	(6.675)	7.629	(6.464)
Resto	817	(713)	817	(712)
Terrenos	16.176	(11.806)	21.017	(15.118)
Suelo urbano consolidado	15.689	(11.666)	20.397	(14.864)
Resto de terrenos	487	(140)	620	(254)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.093	(1.379)	8.190	(2.575)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	12.150	(5.530)	22.083	(10.497)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-

13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas	460.512	463.525
Administraciones públicas no residentes	622.880	621.987
Entidades de crédito	2.457	-
Otros sectores residentes	39.944	62.947
Otros sectores no residentes	4.264	2.800
TOTAL	**1.130.057**	**1.151.259**

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Saldo inicial	**1.151.259**	**551.708**
Altas por compras	231.552	285.589
Bajas por amortizaciones	(252.584)	(42.106)
Traspaso	-	356.019
Saneamientos	(170)	49
Saldo final	**1.130.057**	**1.151.259**

Durante el ejercicio 2023, se realizó una reclasificación de una serie de instrumentos de la cartera de «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» a la cartera «Activos financieros a coste amortizado» por importe nominal de 356.019 miles de euros (véase Nota 3.c2).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son depósitos a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Grupo (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 14.183 miles de euros recogidos en el pasivo del balance (30.894 miles de euros recogidos en el activo del balance a 31 de diciembre de 2022).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nocional de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	31-12-2023			31-12-2022		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional
Tipo de interés	62.817	10.669	3.382.773	96.145	(1.717)	1.533.504
Instrumentos de patrimonio	10.664	9.775	1.009.604	5.959	20.139	1.129.161
Divisas y oro	7.109	2.914	156.928	10.356	5.094	156.928
Materias primas	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**80.590**	**23.358**	**4.549.305**	**112.460**	**23.516**	**2.819.593**

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023			31-12-2022		
	Valor razonable		Importe	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	Nocional	Activo	Pasivo	Nocional
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	80.590	23.358	4.549.305	112.460	23.516	2.819.593
Entidades de crédito	51.237	11.231	1.895.144	66.383	15.843	1.552.770
Otras entidades financieras	29.353	12.127	2.654.161	46.077	7.673	1.266.823
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**80.590**	**23.358**	**4.549.305**	**112.460**	**23.516**	**2.819.593**

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	80.590	23.358	112.460	23.516
Microcoberturas	50.184	17.924	64.495	23.491
Macrocoberturas	30.406	5.434	47.965	25
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Microcoberturas	-	-	-	-
TOTAL	**80.590**	**23.358**	**112.460**	**23.516**

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2023 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 25.716 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (ganancias de 78.898 miles de euros en el ejercicio 2022) y 6.970 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (pérdidas de 65.542 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Activo tangible	4.018	5.457
Activo inmobiliario adjudicado	51.280	71.615
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	72.518
TOTAL BRUTO	**55.298**	**149.590**
Correcciones de valor activo tangible	-	(449)
Correcciones de valor activo inmobiliario adjudicado	(33.006)	(43.060)
TOTAL DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	**(33.006)**	**(43.509)**
TOTAL NETO	**22.292**	**106.081**

A 31 de diciembre de 2022 el apartado de «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas» se correspondía con el valor de los activos de March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.

Activos y pasivos asociados a operaciones interrumpidas

Tal y como se menciona en la Nota 5 durante el ejercicio 2022 se anunció el acuerdo para la venta de la filial March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA.

Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución de la venta se encontraba sujeta a condiciones suspensivas de no-oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que la participación fue tratada como actividad interrumpida.

Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a esta filial en venta fueron reclasificados a los epígrafes «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» y «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 y el resultado correspondiente al ejercicio 2022 fue registrado en el capítulo «Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta.

A continuación, se incluyen los balances resumidos, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA para los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
Balances resumidos March RS	**2022**	**2021**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3	3
Activos financieros a coste amortizado	23.121	18.907
Activos tangibles	5.580	5.930
Activos intangibles	10.170	10.712
Activos por impuestos	783	431
Otros activos	135	80
TOTAL ACTIVO	**39.792**	**36.063**
Pasivos financieros a coste amortizado	9.994	9.907
Provisiones	360	401
Pasivos por impuestos	20	1.877
Otros pasivos	8.995	5.723
TOTAL PASIVO	**19.369**	**17.908**

	Miles de euros	
Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas March RS	**2022**	**2021**
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	(40)	(40)
Gastos por intereses	18	12
MARGEN DE INTERESES	**(58)**	**(52)**
Ingresos por comisiones	26.725	24.164
Diferencias de cambio	45	19
MARGEN BRUTO	**26.712**	**24.131**
Gastos de administración	16.288	17.219
Gastos de personal	12.145	12.247
Otros gastos de administración	4.143	4.972
Amortización	731	763
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**9.693**	**6.149**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	461	8
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**9.232**	**6.141**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	2.501	1.809
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**6.731**	**4.332**
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6.731**	**4.332**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.731	4.332

En el mes de marzo de 2023, tras la obtención de no-oposición por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), Banca March ha completado la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions Correduría de Seguros y Reaseguros, SA por un importe de 165.255 miles de euros. Dicha venta ha generado un resultado consolidado antes de impuestos de 89.066 miles de euros.

Activo tangible y activo inmobiliario adjudicado

El movimiento habido en los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo de este capítulo del balance consolidado se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Saldo al inicio del ejercicio	**33.563**	**44.618**
Altas por adjudicaciones	(7.191)	2.262
Traspasos	8.194	3.265
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(12.274)	(16.582)
Saldo al final del ejercicio	**22.292**	**33.563**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta relacionados con activo tangible y activo inmobiliario adjudicado.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2023 se financió el 2,50% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (3,24% durante el ejercicio 2022). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2023 y 2022 ascendió a 400 y 120 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, el Banco no ha concedido préstamos a compradores de activos adjudicados en propiedad de sus filiales inmobiliarias en el ejercicio 2023 (756 miles de euros en el ejercicio 2022). El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de activos adjudicados durante los ejercicios 2023 y 2022 es de 2.812 y 2.635 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2023 y 2022, existen 1.566 y 1.380 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Saldo al inicio del ejercicio	**43.060**	**56.473**
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	1.361	2.127
Utilización	(11.415)	(15.540)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	-	-
Saldo al fin del período	**33.006**	**43.060**

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Más de 3 años	19.266	24.309
De 2 a 3 años	1.617	4.473
De 1 a 2 años	503	2.568
Hasta 1 año	906	2.213
TOTAL	**22.292**	**33.563**

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. Inversiones en entidades asociadas

16.1. Composición

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Por moneda		
Euros	730.016	699.447
Por cotización		
Cotizados	714.804	699.447
No cotizados	15.212	-
TOTAL BRUTO	**730.016**	**699.447**
Menos: Fondo de deterioro	-	-
VALOR NETO	**730.016**	**699.447**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este capítulo del balance recoge la participación que el Grupo mantiene en Corporación Financiera Alba y Adepa Global Services Group SARL.

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas cotizadas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
Corporación Financiera Alba, S.A.	447.076	384.235
TOTAL	**447.076**	**384.235**

16.2. Movimiento de las inversiones en entidades asociadas

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance consolidado de los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	699.447	37.621	685	-	-	(22.949)	-	714.804
Adepa Global Services Group S.A.R.L.	-	(226)	-	19.108	-		(3.670)	15.212
TOTAL	**699.447**	**37.395**	**685**	**19.108**	**-**	**(22.949)**	**(3.670)**	**730.016**

Miles de euros

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Otros movimientos	Saldo final
Corporación Financiera Alba, S.A.	628.140	64.728	5.938	-	-	641	-	699.447
TOTAL	**628.140**	**64.728**	**5.938**	**-**	**-**	**641**	**-**	**699.447**

Adepa Global Services Group SARL

Banco Inversis, SA, con fecha 5 de julio de 2022, firmó un acuerdo para adquirir el 40% de Adepa, grupo luxemburgués especializado en la prestación de servicios de gestión y administración de vehículos de inversión (fondos UCITS y alternativos incluyendo vehículos inmobiliarios y de capital riesgo) y con operaciones en Luxemburgo, España, Italia y Chile. Al cierre del ejercicio 2022 esta adquisición, estaba condicionada a recibir el visto bueno del supervisor luxemburgués (CSSF), el cual ha sido obtenido durante el ejercicio 2023, por lo que se ha consolidado por el método de la participación al considerarse una inversión en entidad asociada.

El acuerdo incluye, además, la opción de que Inversis pueda hacerse con el control del 100% del accionariado de Adepa en un plazo de siete años.

16.3. Pérdidas por deterioro

En los ejercicios 2023 y 2022 tras analizar la posible existencia de indicios de deterioro en la inversión de Corporación Financiera Alba y a efectos de analizar el valor recuperable de esta inversión, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso. Para ello se han realizado los siguientes procedimientos de contraste para analizar el valor en uso de los activos netos de la inversión en Corporación Financiera Alba:

- Contraste de las valoraciones en base a tasaciones realizadas por CBRE Valutation Advisory, SA (CBRE) para las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material del Grupo Corporación Financiera Alba. Para el contraste se ha realizado una valoración a través de un "Income Approach" empleando una metodología del Descuento de Flujos de Caja (DCF) de los activos inmobiliarios considerado un período de 10 años. Para determinar su valor se ha realizado una estimación de los gastos del inmueble, las rentas contratadas y la renta de mercado considerada para la superficie vacía. Se consideran igualmente los costes asociados a los espacios vacíos, costes de realquiler y la venta a futuro del inmueble.

- Revisión del valor para las inversiones en las sociedades cotizadas Naturgy Energy Group, SA, Acerinox, SA, Cie Automotive, SA, Ebro Foods, SA, Viscofan, SA, Befesa Medio Ambiente, SL, Global Dominion Access, SA, Technoprobe SpA, e Inmobiliaria Colonial, Socimi SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología de múltiplos de compañías cotizadas comparables con actividades similares, así como la aplicación de la media de EV/EBITDA 2023E sobre el EBITDA 2023E de la sociedad.

- Revisión del valor de las participaciones en las sociedades no cotizadas Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Verisure, SARL, Satlink, SL, Monbake Investment I, SL, Grupo Alvic FR Mobiliario, SL, Nuadi Europe, SL, Grupo Preving, Difasa, SA (Facundo), Gesdcocument y Gestión, SAU, In-Store Media Group, SA, Grupo Profand, SLU y ERM y Atlantic Aviation. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres ("DCF"), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC") como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital ("CAPM") para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 8,8% y el 12,75%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,5% y el 2%. Para determinadas participaciones se ha realizado una aproximación mediante el método de múltiplos de compañías cotizadas comparables.

- Revisión del valor razonable de otras inversiones en empresas cotizadas mediante el contraste del precio de cotización.

Las proyecciones financieras consideradas en los planes de negocio se han comparado con las estimaciones de consenso de analistas, contrastando las diferencias entre los crecimientos de ventas, márgenes de EBITDA y FCF (*Free Cash Flow*).

No se ha considerado la inclusión de primas o descuentos por control o falta de liquidez en la realización de sus ejercicios de valoración al no existir evidencia de que sean de aplicación en base a la experiencia histórica.

Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en los ejercicios 2023 y 2022.

16.4. Información sobre las participaciones en entidades asociadas

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Miles de euros

Ejercicio 2023	Activos		Pasivos			
Sociedad o subgrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Cifra de negocios	Resultado consolidado
Corporación Financiera Alba, S.A.	445.910	4.929.646	478.033	125.514	50.672	237.854

Miles de euros

Ejercicio 2022	Activos		Pasivos			
Sociedad o subgrupo	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Cifra de negocios	Resultado consolidado
Corporación Financiera Alba, S.A.	694.970	4.695.050	463.480	242.210	166.916	438.672

KPMG Auditores, SL es el auditor de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

17. Activo tangible

El movimiento habido durante 2023 y 2022 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Miles de euros

	De uso propio					
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**182.892**	**129.753**	**83.463**	**8.138**	**-**	**404.246**
Altas	7.881	7.155	10.779	-	-	25.815
Bajas	(1.246)	(1.521)	(4.105)	(604)	-	(7.476)
Traspasos	(8.194)	-	-	-	-	(8.194)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**181.333**	**135.387**	**90.137**	**7.534**	**-**	**414.391**
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(42.443)**	**(114.727)**	**(24.147)**	**(2.372)**	**-**	**(183.689)**
Altas	(1.499)	(9.720)	(8.052)	(355)	-	(19.626)
Bajas	438	1.369	1.145	110	-	3.062
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(43.504)**	**(123.078)**	**(31.054)**	**(2.617)**	**-**	**(200.253)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	**137.829**	**12.309**	**59.083**	**4.917**	**-**	**214.138**

Miles de euros

	De uso propio					
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Adquirido en arrendamiento	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**188.249**	**137.743**	**77.962**	**8.138**	**-**	**412.092**
Altas	-	6.496	10.019	-	-	16.515
Bajas	-	(14.486)	(4.518)	-	-	(19.004)
Traspasos	(5.357)	-	-	-	-	(5.357)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**182.892**	**129.753**	**83.463**	**8.138**	**-**	**404.246**
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(42.933)**	**(112.280)**	**(17.897)**	**(2.004)**	**-**	**(175.114)**
Altas	(1.602)	(10.448)	(7.982)	(368)	-	(20.400)
Bajas	-	8.001	1.732	-	-	9.733
Traspasos	2.092	-	-	-	-	2.092
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(42.443)**	**(114.727)**	**(24.147)**	**(2.372)**	**-**	**(183.689)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	**140.449**	**15.026**	**59.316**	**5.766**	**-**	**220.557**

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la "NIIF 16 – Arrendamientos", y supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros de activos por derecho de uso. Dichos derechos de uso amortizan en función de los plazos de vencimiento contractuales, y han supuesto un gasto de amortización por importe de 8.052 y 7.982 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, clasificado en el epígrafe «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 74.727 y 65.007 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2023 y 2022 se han contabilizado pérdidas por importe de 478 y 538 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el

epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2023 y 2022 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 480 y 236 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

La actividad principal del Banco se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	31-12-2023	31-12-2022
Oficinas por área geográfica (Número de oficinas)		
España	109	115
Resto del mundo	1	1
TOTAL	**110**	**116**
Oficinas por situación de propiedad (Número de oficinas)		
Oficinas arrendadas	82	83
Oficinas en propiedad	28	33
TOTAL	**110**	**116**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Fondo de comercio	68.952	68.952
Otros activos intangibles	192.556	173.263
TOTAL	**261.508**	**242.215**

18.1. Fondo de comercio

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelta el Grupo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo de fondo de comercio ha sido el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022
Saldo al inicio del período	**68.952**	**84.521**
Altas por compra negocio BNP Banca Privada	-	41.505
Bajas	-	(57.074)
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al fin del período	**68.952**	**68.952**

El alta de 41.505 miles de euros que se produce en el ejercicio 2022 se generó en la operación de combinación de negocios del negocio de Banca Privada en España de BNP Paribas descrito en la Nota 5, y se corresponde con el fondo de comercio resultante una vez estimado el valor razonable de las relaciones con clientes y deducido el pasivo por impuesto diferido surgido por el reconocimiento del activo intangible.

Las bajas que se producen en el ejercicio 2022 se corresponden con fondos de comercio asociados al negocio de March Risk Solutions. Tal como se ha comentado en las Notas 5 y 15, al considerarse March Risk Solutions como una actividad interrumpida al 31 de diciembre de 2022, los saldos de los activos correspondientes a dicha sociedad en venta se reclasificaron a los epígrafes «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»

El detalle de la UGE a la que pertenecen y valor neto contable de los fondos de comercio individualmente significativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

Miles de euros

		Valor neto contable	
Descripción del activo	**UGE**	**31-12-2023**	**31-12-2022**
Consulnor	UGE Negocio Bancario	7.033	7.033
BNP Mass Affluent	UGE Negocio Bancario	8.201	8.201
BNP Banca Privada	UGE Negocio Bancario	41.505	41.505
Inversis	Negocio Inversis	12.213	12.213
	TOTAL	**68.952**	**68.952**

Test de deterioro de la UGE bancaria

Tal y como se menciona en la Nota 3i, las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado.

Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

Banca March realiza estimaciones del valor recuperable de la UGE Bancaria calculando su valor en uso mediante un modelo de descuento de los dividendos. Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles y considerando variables microeconómicas de cada UGE, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB de la geografía donde la UGE se encuentra localizada.
- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a la UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada.

Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

	2023	Rango de sensibilidad
Tasa de descuento	12,5%	[-1,0%; + 1,0%]
Tasa de crecimiento	2,0%	[-1,0%; + 1,0%]

Teniendo en cuenta el exceso de valor recuperable actual sobre el valor en libros, así como os resultados de los escenarios de sensibilidad aplicados, Banca March no considera que ningún cambio razonablemente posible en algunas de la hipótesis de forma aislada pudiera implicar que éste exceda del valor recuperable. Como consecuencia de lo anterior, no se ha registrado deterioro alguno de los fondos de comercio en los ejercicios 2023 y 2022.

UGE Inversis

Para el fondo de comercio asociado a Banco Inversis, en los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha analizado la existencia de indicios de deterioro mediante un estudio de las evoluciones de los patrimonios gestionados, así como evolución del EBITDA y aplicando múltiplos de las principales magnitudes (EV/EBITDA y EV/Ventas). Adicionalmente, se han aplicado escenarios de sensibilidad. Como consecuencia de los análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de dicho fondo de comercio en los ejercicios 2023 y 2022.

18.2. Otro activo intangible

El detalle de este capítulo del balance consolidado corresponde principalmente al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022
Saldo al inicio del período	**173.263**	**131.633**
Adiciones	56.453	51.862
Altas por compra negocio BNP Banca Privada	-	26.312
Bajas	(106)	(7.600)
Traspasos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Amortizaciones	(37.054)	(28.944)
Saldo al fin del período	**192.556**	**173.263**

En el marco de la operación de combinación de negocios de BNP Paribas, SA (véase Nota 5) se reconocieron en el ejercicio 2022 activos intangibles cuya naturaleza se correspondía principalmente con las relaciones contractuales de clientes de gestión de activos y cuyo importe ascendió a 26.312 miles de euros.

Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida. Los activos intangibles relacionados con aplicaciones informáticas (software) se amortizan en un período de 6 años, mientras que los activos intangibles por relación con clientes de BNP Paribas, SA se amortizan en un período de 9 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2023 y 2022 derivados de la baja de activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 50.769 y 36.754 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	125.718	130.855
Operaciones en camino	1.659	13.748
Gastos pagados no devengados	25.583	20.011
Resto de periodificaciones activas	35.765	37.239
Existencias	-	-
Otros conceptos	62.711	59.857
TOTAL	**125.718**	**130.855**

Los importes registrados en el presente capítulo del balance consolidado corresponden, principalmente, a la operativa habitual de Banca March con los mercados financieros y sus clientes. En la partida «Resto de periodificadoras activas» se incluye el pago de primas de operaciones derivados pendientes de periodificar contra resultados. Adicionalmente, esta partida también comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

20.Otros pasivos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

20.1. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Operaciones en camino	690	176
Gastos devengados no vencidos	56.164	38.889
Resto de periodificaciones pasivas	17.374	23.241
Otros conceptos	44.283	33.859
	118.511	**96.165**

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

En la partida de «Resto de periodificadoras pasivas» se incluye el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

20.2. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registra en este epígrafe del balance consolidado determinados depósitos de clientes que el Grupo designó en el momento de reconocimiento inicial y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados con el objetivo de eliminar asimetrías contables.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	**88.615**	**64.615**
Altas	15.767	16.968
Bajas	-	-
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	859	7.032
Saldo final	**105.241**	**88.615**

21. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Depósitos	14.842.311	14.593.769
Bancos centrales	-	493.134
Entidades de crédito	265.173	384.879
Clientela	14.577.138	13.715.756
Valores representativos de deuda emitidos	537.289	547.653
Otros pasivos financieros	547.198	529.137
TOTAL	**15.926.798**	**15.670.559**

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. Bancos Centrales

Durante el mes de junio de 2021 el Banco obtuvo 500.000 miles de euros de financiación de la cuarta subasta del TLTRO-III, aprovechando sus condiciones ventajosas. En el mes de junio de 2023 se ha producido el repago de dicha financiación.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 643.551 y 240.104 miles de euros.

21.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Cuentas corrientes / depósitos intradía	187.978	183.498
Depósitos a plazo	76.925	201.149
Pactos de recompra	-	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	270	232
TOTAL	**265.173**	**384.879**

21.3. Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Administraciones públicas		
Españolas	434.199	297.493
Extranjeras	445	397
	434.644	297.890
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	8.996.566	10.650.684
Depósitos a plazo	3.493.283	1.274.680
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	611.482	509.755
	13.101.331	12.435.119
No residentes		
Depósitos a la vista	761.961	813.840
Depósitos a plazo	245.199	141.642
	1.007.160	955.482
Ajustes por valoración (*)	34.003	27.265
TOTAL	**14.577.138**	**13.715.756**
De los que:		
Euros	13.869.488	13.154.662
Moneda extranjera	707.650	561.094

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

El capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 32.549 y 34.963 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 172.286 y 200.570 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar los ajustes por valoración:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Europa	14.379.352	13.506.189
Latinoamérica	64.747	81.037
Resto del mundo	99.036	101.265
TOTAL NETO	**14.543.135**	**13.688.491**

21.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Pagarés	109.260	64.264
Valores híbridos	200.000	200.000
Títulos hipotecarios	725.238	782.143
Valores propios	(500.000)	(500.000)
TOTAL BRUTO	**534.498**	**546.407**
Ajustes por valoración	2.791	1.246
TOTAL NETO	**537.289**	**547.653**

En el ejercicio 2021 el Banco registró el "XVII Programa de Pagarés de Empresa" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 100.000 euros, con un importe mínimo de suscripción de 100.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 18 meses (540 días naturales). El tipo de interés será el concertado en el momento de la contratación entre el Emisor y el inversor, en función de las condiciones de mercado, y se establecerán de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

Durante el ejercicio 2023 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 56.905 de miles de euros relativo a 4 emisiones de cédulas hipotecarias suscritas por el BEI (36.904 miles de euros durante el ejercicio 2022).

A continuación, se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 clasificados en este epígrafe:

Miles de euros

Tipo (Fijo/Variable)	Interés de referencia	Interés Vigente	Fecha Emisión	Vencimiento	31-12-2023 Saldo vivo	31-12-2022 Saldo vivo
Variable	Eur6M + 0,15%	0,00%	12/04/2019	13/04/2026	35.714	49.999
Variable		0,08%	28/11/2019	28/11/2031	66.669	75.003
Variable	Eur6M + 0,184%	0,00%	28/11/2019	28/11/2026	42.855	57.141
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	19/08/2030	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,5%	0,00%	17/08/2020	17/08/2035	250.000	250.000
Variable	Eur6M + 0,09%	0,00%	23/12/2020	23/12/2027	80.000	100.000
Total cédulas emitidas					**725.238**	**782.143**

21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Dividendos a pagar	-	-
Acreedores comerciales	52.724	73.678
Acreedores por factoring	1.707	108
Fianzas recibidas	-	-
Cámaras de compensación	75.949	92.716
Cuentas de recaudación	89.448	56.358
Administración Central	67.912	31.779
Administraciones Autonómicas	1.099	1.820
Administraciones Locales	4.733	7.925
Administración de Seguridad Social	15.704	14.834
Órdenes de pago y cheques de viaje	21.068	22.855
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	209.842	176.798
Intereses y dividendos retenidos	-	-
Pasivos por compromisos de préstamos y garantías financieras concedidas	2.051	2.400
Resto de los otros pasivos financieros	94.409	104.224
TOTAL	**547.198**	**529.137**

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 89.448 y 56.358 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Grupo a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Por otra parte, en la partida «Otros pasivos financieros – Acreedores comerciales» se incluyen 1.164 y 176 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La partida «Otros pasivos financieros – Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar» corresponde, en su mayor parte, a compras/ventas en bolsa de títulos de renta variable y fondos de inversión efectuadas por cuenta propia y ajena, cuya liquidación, en función de su contratación, se ha producido en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor la "NIIF 16 – Arrendamientos", y que supuso un movimiento de alta de 61.437 miles de euros en el epígrafe «Otros pasivos financieros – Resto de los otros pasivos financieros». Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo relacionado con este concepto asciende a 63.257 y 62.762 miles de euros, respectivamente.

22. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros únicamente en España a través de su compañía de seguros March Vida de Seguros y Reaseguros, SA

El principal producto ofrecido es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de vida riesgo), como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre, y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente.

Los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes se recogen en el capítulo «Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo era de 1.779 y 1.628 miles de euros, respectivamente.

El capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17. El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022 (*)
Seguros	**1.444.567**	**1.741.682**
Pasivo por cobertura restante	**1.418.386**	**1.711.077**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	1.351.105	1.650.787
Ajuste por riesgo	2.711	3.382
Margen del servicio contractual	57.678	47.197
Componente de pérdida	4.374	7.134
Provisión por prima - Modelo Simplificado	2.518	2.577
Pasivo por siniestros incurridos	**26.181**	**30.605**
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	26.181	30.605
Ajuste por riesgo	-	-
Reaseguros	**-**	**-**
TOTAL	**1.444.567**	**1.741.682**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

Asimismo, el desglose del capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados por tipo de producto a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022 (*)
Pasivo por cobertura restante	**1.418.386**	**1.711.077**
Seguros de vida	**1.417.859**	**1.710.575**
Individual	1.405.461	1.698.519
Colectivos	12.398	12.056
Seguros no vida	**527**	**502**
Pasivos por siniestros incurridos	**26.181**	**30.605**
TOTAL	**1.444.567**	**1.741.682**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

El desglose del capítulo «Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro» de los balances consolidados por método de valoración a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022 (*)
Seguros	**1.444.567**	**1.741.682**
Pasivo por cobertura restante	**1.418.386**	**1.711.077**
Modelo General (Building Block Approach o BBA)	1.043.422	1.284.227
Modelo de Comisión Variable (Variable Fee Approach o VFA)	372.446	424.273
Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach o PAA)	2.518	2.577
Pasivo por siniestros incurridos	**26.181**	**30.605**
Modelo General (Building Block Approach o BBA)	19.817	26.354
Modelo de Comisión Variable (Variable Fee Approach o VFA)	3.958	2.523
Modelo Simplificado (Premium Allocation Approach o PAA)	2.406	1.728
Reaseguros	-	-
TOTAL	**1.444.567**	**1.741.682**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

El movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Miles de euros

Ejercicio 2023	Pasivos por coberura			
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Pasivo por siniestros incurridos	TOTAL
Saldo al inicio del período	**1.703.943**	**7.134**	**30.605**	**1.741.682**
Resultado del servicio de seguro	**16.378**	**3.320**	**(7.530)**	**12.168**
Ingresos de seguro	**16.378**	**2.859**	**-**	**19.237**
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	22.439	2.859	-	25.298
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Otros conceptos	(6.061)	-	-	(6.061)
Gastos de servicio del seguro	**-**	**461**	**(7.530)**	**(7.069)**
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	(7.530)	(7.530)
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	461	-	461
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**20.823**	**63**	**-**	**20.886**
Componente de inversión	(655.566)	-	655.566	-
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	-	-	-	-
Flujos de caja	**328.434**	**(6.143)**	**(652.460)**	**(330.169)**
Saldo al fin del período	**1.414.012**	**4.374**	**26.181**	**1.444.567**

Miles de euros

Ejercicio 2022	Pasivos por cobertura			
	Excluyendo el componente de pérdida	Componente de pérdida	Pasivo por siniestros incurridos	TOTAL
Saldo al inicio del período	**1.709.372**	**5.464**	**23.243**	**1.738.079**
Resultado del servicio de seguro	**19.706**	**(896)**	**(9.718)**	**9.092**
Ingresos de seguro	**19.706**	**-**	**-**	**19.706**
Importes relacionados con cambios en el pasivo por cobertura restante	20.189	-	-	20.189
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Otros conceptos	(483)	-	-	(483)
Gastos de servicio del seguro	**-**	**(896)**	**(9.718)**	**(10.614)**
Siniestros incurridos y otros gastos del servicio de seguro	-	-	(9.718)	(9.718)
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	-	(896)	-	(896)
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**14.174**	**55**	**-**	**14.229**
Componente de inversión	(420.686)	-	420.686	-
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	**-**	**-**	**-**	**-**
Flujos de caja	**381.377**	**2.511**	**(403.606)**	**(19.718)**
Saldo al fin del período	**1.703.943**	**7.134**	**30.605**	**1.741.682**

Del mismo modo, el movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre sus distintos componentes de valoración de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Miles de euros

Ejercicio 2023	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual	Total
Saldo al inicio del período	**1.650.787**	**3.382**	**47.197**	**1.701.366**
Resultados del servicio del seguro	**476.719**	**(678)**	**8.814**	**484.855**
Cambios relacionados con los servicios actuales	**277.324**	**(154)**	**(10.008)**	**267.162**
Liberación del margen del servicio contractual	-	-	(10.008)	(10.008)
Liberación del ajuste por riesgo	-	(154)	-	(154)
Ajuste de experiencia	277.324	-		277.324
Cambios relacionados con el servicio futuro	**199.395**	**(524)**	**18.822**	**217.693**
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	205.005	(807)	24.293	228.491
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	2.844	-	(13.642)	(10.798)
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(8.454)	283	8.171	-
Cambios relacionados con el servicio pasado	**-**	**-**	**-**	**-**
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**19.212**	**7**	**1.667**	**20.886**
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	**(133.706)**	**-**	**-**	**(133.706)**
Flujos de caja	**(661.907)**	**-**	**-**	**(661.907)**
Saldo al fin del período	**1.351.105**	**2.711**	**57.678**	**1.411.494**

Miles de euros

Ejercicio 2022	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual	Total
Saldo al inicio del período	**1.665.899**	**2.329**	**42.689**	**1.710.917**
Resultados del servicio del seguro	**448.486**	**1.046**	**2.868**	**452.400**
Cambios relacionados con los servicios actuales	**93.000**	**(45)**	**(9.005)**	**83.950**
Liberación del margen del servicio contractual	-	-	(9.005)	(9.005)
Liberación del ajuste por riesgo	-	(45)	-	(45)
Ajuste de experiencia	93.000	-	-	93.000
Cambios relacionados con el servicio futuro	**355.486**	**1.091**	**11.873**	**368.450**
Cambios en las estimaciones que ajustan el margen de servicio contractual	371.475	636	1.817	373.928
Cambios en estimaciones que resultan en pérdidas (reversiones) por contratos onerosos	2.270	-	(7.749)	(5.479)
Contratos inicialmente reconocidos en el ejercicio	(18.259)	455	17.805	1
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	-	-
Ajustes relativos al pasivo por siniestros incurridos	-	-	-	-
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	**12.583**	**7**	**1.640**	**14.230**
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	**(40.824)**	-	-	**(40.824)**
Flujos de caja	**(435.357)**	-	-	**(435.357)**
Saldo al fin del período	**1.650.787**	**3.382**	**47.197**	**1.701.366**

A continuación, se detallan los vencimientos residuales de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2023	305.803	456.536	244.440	437.788	**1.444.567**
2022 (*)	372.023	445.341	317.875	606.443	**1.741.682**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

A continuación, se detallan los vencimientos del margen del servicio contractual al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
2023	8.979	5.827	5.709	5.082	4.413	11.868	15.800	**57.678**
2022 (*)	7.844	7.045	5.804	4.906	4.198	9.616	7.784	**47.197**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

Con carácter general, en la estimación de los flujos de cumplimiento valorados por el Modelo General, el Grupo ha utilizado tablas basadas en experiencia propia para la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para todas las unidades de cuenta.

A continuación, se detalla la composición y valoración de los elementos subyacentes de los contratos valorados por el Modelo de Comisión Variable (*Variable Fee Approach* o VFA) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022 (*)
Tesorería y otros activos equivalentes	**6.881**	**37.606**
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones financieras	**365.556**	**386.688**
Registradas a valor razonable	365.556	386.688
Registradas a coste amortizado	-	-
Activos transferidos como préstamos y acuerdos de recompra	-	-
Derivados financieros	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
TOTAL ELEMENTOS SUBYACENTES	**372.437**	**424.294**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

23. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022 (*)
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	23.794	21.857
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	3.597	1.559
Compromisos y garantías concedidos	2.648	2.565
Otras provisiones	11.369	46.935
TOTAL	**41.408**	**72.916**

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	TOTAL
Saldo al final de ejercicio 2021	**17.050**	**240**	**2.362**	**58.790**	**78.442**
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.153	3.565	24.125	31.843
Recuperaciones	-	-	(2.683)	(419)	(3.102)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	11.974	-	-	(11.974)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	1	(23.226)	(23.225)
Utilizaciones	(7.191)	(2.834)	(680)	(386)	(11.091)
Saldo al final de ejercicio 2022 (*)	**21.857**	**1.559**	**2.565**	**46.935**	**72.916**
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	5.192	2.718	18.867	26.777
Recuperaciones	-	-	(2.634)	(1.350)	(3.984)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	2.901	-	-	(2.901)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(14.859)	(14.859)
Utilizaciones	(988)	(3.154)	(1)	(35.348)	(39.491)
Saldo al final de ejercicio 2023	**23.794**	**3.597**	**2.648**	**11.369**	**41.408**

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

23.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	1.802	1.832
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	21.992	20.025
TOTAL	**23.794**	**21.857**

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	31-12-2022
Valor actual de las obligaciones	37.588	38.525
Compromisos causados	37.588	38.525
Compromisos no causados	-	-
Valor razonable de los activos del Plan	(35.786)	(36.693)
Pasivo neto reconocido en balance	1.802	1.832

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido movimientos en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan.

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, no tendrían efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio.

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2023 y 2022 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2019 se produjo la jubilación del único empleado que se encontraba en activo y vinculado a compromisos de prestación definida, habiendo causado derecho a su prestación y, encontrándose la misma cerrada y asegurada en National Nederlanden y March Vida (como el resto del colectivo de directivos causados). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene pues compromisos de prestación definida que supongan la retención de riesgos financieros y biométricos por lo que no se ha realizado valoración actuarial.

No se estiman pagos por compromisos post-empleo para los próximos diez años.

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 21.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (20.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). A continuación,

se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

Miles de euros

	Importe
Saldo a 31-12-2021	**15.001**
Coste por intereses	24
Traspasos	11.974
Pagos del Plan	(6.974)
Saldo a 31-12-2022	**20.025**
Coste por intereses	24
Traspasos	2.901
Pagos del Plan	(958)
Saldo a 31-12-2023	**21.992**

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco mantiene una provisión constituida por esta contingencia en base a su mejor estimación fruto de su análisis realizado por importe de 3.200 miles de euros.

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Tipo de referencia para las hipotecas en España

En relación con los contratos de préstamo hipotecario al consumidor ligados al índice conocido como IRPH (tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre), el Tribunal Supremo dictó el 14 de diciembre de 2017 la sentencia 669/2017 en la que vino a confirmar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés del préstamo por el mero hecho de su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su abusividad conforme a la Directiva 93/13. En otro procedimiento judicial distinto, aunque referente a la misma cláusula, el asunto se remitió

al Tribunal de Justicia de la Unión Europea planteando una cuestión prejudicial en la que se cuestionaban otra vez la aplicación del mencionado índice IRPH y por ende la decisión dada por el Tribunal Supremo a esta cuestión. Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió la referida cuestión prejudicial.

En dicha resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que el hecho de que los elementos principales relativos al cálculo del índice IRPH de las cajas de ahorros utilizado por la entidad bancaria a la que se refiere la cuestión prejudicial figurasen en la Circular 8/1990 del Banco de España publicada en el Boletín Oficial del Estado permitía a los consumidores comprender el cálculo del referido índice. Adicionalmente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea indica que el juzgado nacional deberá comprobar si la entidad a la que se refiere la resolución cumplió con las obligaciones de información establecidas por la normativa nacional.

Para el supuesto en que la entidad no hubiese cumplido con la normativa de transparencia aplicable, la resolución no declara la nulidad del contrato, sino que establece que el juzgado nacional podría reemplazar el índice IRPH aplicado en el caso enjuiciado por un índice sustitutivo. La resolución establece que, a falta de acuerdo en contrario de las partes del contrato, dicho índice sustitutivo podría ser el índice IRPH para entidades de crédito en España (tal como establece la disposición adicional decimoquinta de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de 2013).

El 13 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo dictó nuevas sentencias en las que ha vuelto a analizar la legalidad de la referida cláusula tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que indicaba que correspondía al juez nacional pronunciarse sobre su transparencia y eventual abusividad. En los casos concretos analizados, el Tribunal Supremo ha dictaminado que, aunque la entidad no hubiera cumplido adecuadamente con algún requisito normativo de transparencia, como informar de la evolución del índice en el pasado, ello no significaría que la cláusula fuera abusiva. En definitiva, considera que las normas de control son diferentes de la transparencia y el abuso, de modo que si la cláusula no es abusiva, el posible incumplimiento de cualquier obligación de transparencia no puede tener consecuencias legales. Después de estas sentencias, el Tribunal Supremo está inadmitiendo los recursos de casación por existencia de jurisprudencia al respecto y falta de interés casacional.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos hipotecarios referenciados al IRPH no alcanzan el al 0,50% del total de la cartera de préstamos hipotecarios de Banca March. El Grupo considera remotas las probabilidades de sufrir salidas de recursos económicos por esta cuestión y, en cualquier caso, las mismas serían inmateriales.

Tarjetas de crédito *revolving*

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la aplicación de determinadas tasas de interés y otra normativa imperativa a determinados contratos de tarjetas de crédito *revolving*. Con fecha 4 de marzo de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia en la que confirma la nulidad de un contrato de crédito *revolving* mediante uso de tarjeta suscrito por otra entidad por considerar usurario el interés aplicado. En dicha sentencia, el Tribunal supremo reconoce que la referencia del "interés normal del dinero" que ha de utilizarse para este producto deber ser el interés medio aplicable a las operaciones de crédito mediante tarjetas de crédito y *revolving* publicado en las estadísticas del Banco de España y que es algo superior al 20% anual. El Grupo considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en el negocio, la situación financiera o los resultados del Grupo.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no son individualmente significativas.

23.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Cobertura riesgo dudoso	659	308
Cobertura riesgo vigilancia especial	906	613
Cobertura riesgo normal	1.083	1.644
Total	**2.648**	**2.565**

23.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados. En este epígrafe figura registrado al 31 de diciembre de 2023 un fondo vinculado al desempeño del plan estratégico por importe de 8.333 miles de euros (25.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El resto de partidas registradas en este capítulo del balance no son ninguna de las mismas individualmente significativas.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. Capital social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2023	31-12-2022
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.407.703	1.325.318
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	30.738	30.738
Reservas voluntarias	1.350.269	1.283.265
Reservas de entidades integradas globalmente	20.854	5.473
Reservas de revalorización	35.241	35.632
Otras reservas	609.041	566.577
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	609.041	566.577
TOTAL	**2.054.789**	**1.930.331**

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco mantiene constituida una reserva de capitalización por importes de 30.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los importes dotados por esta reserva se han calculado atendiendo a

los límites relativos al incremento de fondos propios y de base imponible positiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades, por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal constituyeron por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 y miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación, se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Banco Inversis, S.A.	88.643	80.690
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	92.507	81.066
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	45.878	41.615
March Patrimonios, S.A.	(81.258)	(76.633)
March de Inversiones, S.A.	(77.535)	(74.415)
Igalca, S.A.	(50.207)	(49.586)
Resto de sociedades	2.826	2.736
TOTAL	**20.854**	**5.473**

Reserva de Revalorización

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022 figuraban contabilizados 35.632 miles de euros como reservas del grupo. Durante el ejercicio 2023 se han traspasado 391 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados (390 miles de euros durante el ejercicio 2022).

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación, se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Corporación Financiera Alba, S.A.	609.041	566.577
TOTAL	**609.041**	**566.577**

26. Otro resultado global acumulado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2023 y 2022 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Otro resultado global acumulado		
- Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
	-	-
Resto		
- Reservas de revalorización	-	-
- Resto de reservas de minoritarios	12	12
- Resultado del ejercicio	-	-
- Dividendos a cuenta distribuidos	-	-
	12	12
TOTAL	**12**	**12**

El movimiento en los ejercicios 2023 y 2022 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios – Otros elementos
Situación a 31-12-2021	**12**	**(1)**	**-**	**11**
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	(1)	1	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	1	-	-	1
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Situación a 31-12-2022	**12**	**-**	**-**	**12**
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	-	-	-	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	-	-	-	-
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Situación a 31-12-2023	**12**	**-**	**-**	**12**

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2023 y 2022 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

a. en un grupo consolidado fiscal integrado por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% del capital por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March (véase Anexo II);

b. y las sociedades dominadas en menos del 75% del capital que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogió nuevamente al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

Miles de euros

	2023	2022 (*)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	**407.349**	**176.621**
Procedente de operaciones continuadas	318.283	167.389
Procedente de operaciones interrumpidas	89.066	9.232
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(146.351)	(72.451)
Resultado contable ajustado	260.998	104.170
Cuota del 30%	78.299	31.251
Deducciones y bonificaciones (**)	(3.983)	(3.007)
Ajustes de impuestos	7.172	(927)
Reserva de capitalización	(1.094)	(757)
Activación bases imponibles	-	(11.547)
Impuesto sobre beneficios (2)	**80.394**	**15.013**
Del que: Operaciones continuadas	79.058	12.512
Del que: Operaciones interrumpidas	1.336	2.501
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	**326.955**	**161.608**

(**) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2).
(*) El Grupo se acoge a la deducción por I+D+I, deducción por donativos y deducciones por doble imposición, entre otras, de conformidad con lo previsto en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2023 y 2022 y la base imponible de dichos ejercicios:

Miles de euros

	Aumentos	Disminuciones	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			407.349
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(117.843)	(117.843)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	7.717	-	7.717
- Resto	5.866	(4.129)	1.737
- Resultados método de la participación	(37.621)	-	(37.621)
- Diferencias permenantes Banco Inversis	-	(28.422)	(28.422)
- Ajustes del proceso de consolidación	-	28.081	28.081
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	78.673	(83.559)	(4.886)
- Cartera de valores	-	-	-
- Pensiones y gastos de personal	22.966	(40.816)	(17.850)
- Provisiones y otras contingencias	9.449	(2.458)	6.991
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	-	(9)	(9)
Base Imponible fiscal			245.635
Reserva de capitalización			(3.647)
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores			-
Base Imponible			245.635
Cuota al 30%			73.691
Deducciones			(3.983)
Cuota íntegra			69.708
Pagos a cuenta y retenciones			(73.069)
Cuota a ingresar			(3.361)

(*) Desde el ejercicio 2021 las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Miles de euros

	Aumentos	Disminuciones	2022 (*)
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			176.621
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (**)	-	(11.993)	(11.993)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	17.510	-	17.510
- Resto	5.727	(5.507)	220
- Resultados método de la participación	(64.728)	-	(64.728)
- Diferencias permenantes Banco Inversis	-	(4.847)	(4.847)
- Ajustes del proceso de consolidación	-	(8.613)	(8.613)
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	64.777	(80.353)	(15.576)
- Cartera de valores	-	(5.553)	(5.553)
- Pensiones y gastos de personal	36.883	(19.372)	17.511
- Provisiones y otras contingencias	5.150	(3.300)	1.850
- Revalorización de inmuebles	391	-	391
- Resto	175	(12)	163
Base Imponible fiscal			102.956
Reserva de capitalización			(2.526)
Bases imponibles negativas del grupo de años anteriores:			(4.216)
Base Imponible			98.740
Cuota al 30%			29.622
Deducciones			(3.007)
Cuota íntegra			26.615
Pagos a cuenta y retenciones			(18.288)
Cuota a ingresar			8.327

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)
(*) Desde el ejercicio 2021 las plusvalías de la venta de participaciones cualificadas están exentas de tributación al 95% en el Impuesto sobre Sociedades

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos parcialmente de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación. Desde el ejercicio 2021, los ingresos procedentes de dividendos y plusvalías que se obtengan en la transmisión de participaciones cualificadas pasaron de estar exentos en un 100% a un 95% consecuencia de la modificación establecida en la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley de Presupuestos para 2021.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales corrientes

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances consolidados adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Grupo, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances consolidados adjuntos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2023 y 2022 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022 (*)**
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	19.214	20.457
Cartera de valores	861	861
Gastos de personal y pensiones	14.265	19.905
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	1.407	160
Bases imponibles negativas	11.886	19.699
Otros	28.933	63.839
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**76.566**	**124.921**
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	27.229	49.222
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**27.229**	**49.222**

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2022 (*)	Altas	Bajas	Altas por combinación de negocios	31-12-2023
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	20.457	23.824	(25.067)	-	19.214
Cartera de valores	861	-	-	-	861
Gastos de personal y pensiones	19.905	6.890	(12.530)	-	14.265
Provisiones, otras contingencias y amortizaciones	160	2.835	(1.588)	-	1.407
Bases imponibles negativas	19.699	-	(7.813)	-	11.886
Otros	63.839	681	(35.587)	-	28.933
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**124.921**	**34.230**	**(82.585)**	**-**	**76.566**
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	49.222	10.480	(32.473)	-	27.229
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**49.222**	**10.480**	**(32.473)**	**-**	**27.229**

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

Miles de euros

	31-12-2021	Altas	Bajas	Altas por combinación de negocios	31-12-2022 (*)
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	28.356	19.433	(27.332)	-	20.457
Cartera de valores	2.527	-	(1.666)	-	861
Gastos de personal y pensiones	14.788	11.086	(5.969)	-	19.905
Provisiones y otras contingencias	338	1.545	(1.723)	-	160
Bases imponibles negativas	33.883	11.547	(25.731)	-	19.699
Otros	11.541	52.802	(504)	-	63.839
TOTAL ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS	**91.433**	**96.413**	**(62.925)**	**-**	**124.921**
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	36.641	15.826	(11.139)	7.894	49.222
TOTAL PASIVOS FISCALES DIFERIDOS	**36.641**	**15.826**	**(11.139)**	**7.894**	**49.222**

(*) Los saldos correspondientes a diciembre 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

El Grupo fiscal tiene activos fiscales diferidos relevantes reconocidos en balance por importe de 38 millones de euros correspondientes a bases imponibles negativas pendientes de compensación.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados registrados en balance cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el ejercicio 2022 se ha procedido a la finalización de la Inspección iniciada en 2020, correspondiente al Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2016 a 2018 (incluyendo adicionalmente con carácter parcial las deducciones y créditos fiscales de los ejercicios 2019 y 2020) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), retenciones e ingresos sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para el período comprendido entre junio y diciembre de 2016 y los ejercicios 2017 a 2018. La finalización de las mencionadas actuaciones inspectoras no supuso un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Grupo con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Grupo, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito, en el ejercicio 2023 Banca March ha generado un derecho a una reducción de la base imponible por este concepto por importe de 3.647 miles de euros, correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio y que será el importe que se propondrá a la Junta General de Accionistas para dotar como reserva de capitalización y de forma separada en balance de acuerdo con la normativa al respecto (véase Nota 4).

Igualmente, la norma establece que, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

29. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

Ejercicio 2023	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.369.363	-	-	-	-	-	5.369.363
Derivados de negociación	-	73.437	26.965	8.024	25.468	14.097	147.991
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	321.196	587.605	710.766	1.610.714	2.533.655	3.024.091	8.788.027
Valores representativos de deuda	-	136.581	232.489	1.184.798	1.859.526	677.154	4.090.548
Derivados - contabilidad de coberturas	-	30	197	3.756	27.152	49.455	80.590
PASIVO							
Derivados de negociación	-	71.963	24.542	6.749	44.537	13.901	161.692
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	12.538.095	841.983	335.359	1.050.036	147.738	68	14.913.279
Valores representativos de deuda emitidos	-	5.997	81.224	22.039	358.569	66.669	534.498
Derivados - contabilidad de coberturas	-	2	1.512	4.282	15.267	2.295	23.358
NETO	**(6.847.536)**	**(122.292)**	**527.780**	**1.724.186**	**3.879.690**	**3.681.864**	**2.843.692**

Miles de euros

Ejercicio 2022	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.065.704	-	-	-	-	-	5.065.704
Derivados de negociación	-	244.596	53.296	30.870	46.602	20.282	395.646
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	520.813	500.545	473.502	1.652.500	2.642.674	2.969.684	8.759.718
Valores representativos de deuda	-	56.553	104.670	919.490	2.260.655	925.065	4.266.433
Derivados - contabilidad de coberturas	-	7	212	440	27.345	84.456	112.460
PASIVO							
Derivados de negociación	-	241.500	50.384	26.528	68.273	20.556	407.241
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	12.203.877	845.334	304.024	485.081	299.286	24.151	14.161.753
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	64.264	407.140	75.003	546.407
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	194	2.823	20.273	226	23.516
NETO	**(6.617.360)**	**(285.133)**	**277.078**	**2.024.604**	**4.182.304**	**3.879.551**	**3.461.044**

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. Valor razonable de los activos y pasivos

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

a) Nivel 1: se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

b) Nivel 2: se utilizan técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos.

Respecto de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo.

c) Nivel 3: se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros

31-12-2023			Jerarquía de valor razonable		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	163.012	163.012	15.021	147.991	-
Valores representativos de deuda	14.115	14.115	14.115	-	-
Instrumentos de patrimonio	906	906	906	-	-
Derivados	147.991	147.991	-	147.991	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	159.193	159.193	151.183	-	8.010
Instrumentos de patrimonio	151.183	151.183	151.183	-	-
Valores representativos de deuda	8.010	8.010	-	-	8.010
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.062.114	3.062.114	2.920.398	141.716	-
Instrumentos de patrimonio	200.265	200.265	79.299	120.966	-
Valores representativos de deuda	2.861.849	2.861.849	2.841.099	20.750	-
Activos financieros a coste amortizado	9.884.973	10.205.390	1.034.972	-	9.170.418
Valores representativos de deuda	1.130.057	1.034.972	1.034.972	-	-
Préstamos y anticipos	8.754.916	9.170.418	-	-	9.170.418
Entidades de crédito	79.720	79.414	-	-	79.414
Clientela	8.675.196	9.091.004	-	-	9.091.004
Derivados - contabilidad de coberturas	80.590	80.590	-	80.590	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	161.692	161.692	-	161.692	-
Derivados	161.692	161.692	-	161.692	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	105.241	105.241	105.241	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15.926.798	15.648.210	-	-	15.648.210
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	265.173	264.901	-	-	264.901
Clientela	14.577.138	14.300.920	-	-	14.300.920
Valores representativos de deuda emitidos	537.289	535.191	-	-	535.191
Otros pasivos financieros	547.198	547.198	-	-	547.198
Derivados - contabilidad de coberturas	23.358	23.358	-	23.358	-

Miles de euros

31-12-2022	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	414.593	414.593	18.947	395.646	-
Valores representativos de deuda	16.701	16.701	16.701	-	-
Instrumentos de patrimonio	2.246	2.246	2.246	-	-
Derivados	395.646	395.646	-	395.646	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	130.023	130.023	121.855	-	8.168
Instrumentos de patrimonio	121.855	121.855	121.855	-	-
Valores representativos de deuda	8.168	8.168	-	-	8.168
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.095.678	3.095.678	2.981.066	114.612	-
Instrumentos de patrimonio	179.624	179.624	84.033	95.591	-
Valores representativos de deuda	2.916.054	2.916.054	2.897.033	19.021	-
Activos financieros a coste amortizado	9.879.391	10.124.255	1.017.268	-	9.106.987
Valores representativos de deuda	1.151.259	1.017.268	1.017.268	-	-
Préstamos y anticipos	8.728.132	9.106.987	-	-	9.106.987
Entidades de crédito	231.870	249.478	-	-	249.478
Clientela	8.496.262	8.857.509	-	-	8.857.509
Derivados - contabilidad de coberturas	112.460	112.460	-	112.460	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	407.241	407.241	-	407.241	-
Derivados	407.241	407.241	-	407.241	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	88.615	88.615	88.615	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15.670.559	15.383.734	-	-	15.383.734
Bancos centrales	493.134	493.134	-	-	493.134
Entidades de crédito	384.879	377.989	-	-	377.989
Clientela	13.715.756	13.430.672	-	-	13.430.672
Valores representativos de deuda emitidos	547.653	552.802	-	-	552.802
Otros pasivos financieros	529.137	529.137	-	-	529.137
Derivados - contabilidad de coberturas	23.516	23.516	-	23.516	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, trasparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 3). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos

por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros

ACTIVO	31-12-2023 Nivel 2 y 3	31-12-2022 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	147.991	395.646		
Derivados	147.991	395.646	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en	8.010	8.168	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Valores representativos de deuda	8.010	8.168		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	141.716	114.612		
Instrumentos de patrimonio	120.966	95.591		
Valores representativos de deuda	20.750	19.021		
Derivados - contabilidad de coberturas	80.590	112.460	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	**378.307**	**630.886**		

Miles de euros

PASIVO	31-12-2023 Nivel 2 y 3	31-12-2022 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	161.692	407.241		
Derivados	161.692	407.241	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	23.358	23.516	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	**185.050**	**430.757**		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos

financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado por el Grupo para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido traspasos entre niveles.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

Miles de euros

	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2021	-	-	**7.785**	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	1.006	-
A pérdidas y ganancias	-	-	1.006	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(623)	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2022	-	-	**8.168**	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	78	-
A pérdidas y ganancias	-	-	78	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	(236)	-
Amortizado	-	-		-
Saldo a 31-12-2023	-	-	**8.010**	-
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo 2023	-	-	78	-

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de activos inmobiliarios correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	Miles de euros			
	31-12-2023		31-12-2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	18.274	37.087	28.517	56.715

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; CBRE Valuation Advisory, S.A.; Sociedad de Tasación, S.A.; Gloval Valuation, S.A.; Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A., Tinsa, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Eurovaloraciones, S.A. y Técnicos en Tasación, S.A. (Tecnicasa).

Al 31 de diciembre de 2023 existían activos inmobiliarios por un importe de 4.018 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Grupo no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (5.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). No obstante, los Administradores de la sociedad dominante del Grupo consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Grupo, de su valor en libros.

31. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances consolidados adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Compromisos de préstamo concedidos	**1.635.571**	**1.641.782**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	51.017	21
Entidades de crédito	71	27
Otras sociedades financieras	50.744	39.788
Sociedades no financieras	1.220.885	1.221.195
Hogares	312.854	380.751
De los que: clasificados como dudosos	*4.279*	*1.411*
Garantías financieras concedidas	**108.783**	**156.224**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	98	98
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	505	15.440
Sociedades no financieras	98.498	132.408
Hogares	9.682	8.278
De los que: clasificados como dudosos	*547*	*145*
Otros compromisos y garantías concedidos	**329.924**	**416.637**
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	2.179	2.197
Entidades de crédito	46	46
Otras sociedades financieras	48.262	108.846
Sociedades no financieras	273.473	290.262
Hogares	5.964	15.286
De los que: clasificados como dudosos	*577*	*359*
TOTAL	**2.074.278**	**2.214.643**

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance consolidado (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Bonos de titulización	124.393	146.053
Bonos sector privado	21.234	54.326
Deuda pública	77.962	81.080
Bonos entidades de crédito	2.992	27.336
Cédulas hipotecarias	417.680	431.309
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
TOTAL	**644.261**	**740.104**

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 611.482 y 509.755 miles de euros, respectivamente (véase Nota 21.3).

34. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Activos adquiridos por cuenta de terceros	7.798.314	6.825.308
Instrumentos financieros confiados por terceros	89.385.598	83.729.920
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 12.3)	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 12.3)	202.756	233.949
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.084	852
Valores recibidos en préstamo	-	-
Recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.700.479	5.087.614
Fondos de pensiones	546.397	501.334
Ahorro en contratos de seguro	1.397.588	1.323.385
TOTAL	**105.032.216**	**97.702.362**

35. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022 (*)
Bancos centrales	118.365	16.173
Activos financieros a coste amortizado	401.989	174.750
Valores representativos de deuda	11.802	6.283
Préstamos y anticipos	390.187	168.467
Entidades de crédito	26.879	4.048
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Clientela	363.308	164.419
Adminstraciones Públicas	349	43
Cartera comercial	12.561	6.046
Arrendamientos financieros	3.543	2.401
Préstamos de recompra inversa	1.096	25
Deuda por tarjetas de crédito	612	694
A la vista y con breve plazo de preaviso	2.541	3.069
Otros préstamos a plazo	341.080	150.544
Otros rendimientos	1.526	1.597
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	622	395
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.534	31.813
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	19.609	2.376
Otros rendimientos	-	-
TOTAL	**594.119**	**225.507**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 7.749 y 8.459 miles de euros en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2023	2022
Saldos en efectivo en bancos centrales	3,29%	0,23%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	7,65%	5,00%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	1,89%	1,06%
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	1,30%	1,11%
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	2,93%	0,72%
Clientela	4,19%	2,06%

En el ejercicio 2022, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado, el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales dejó de presentar tipos negativos, por lo que se registran contablemente en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas adjunta.

36. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022 (*)
Bancos centrales	3.658	6.633
Entidades de crédito	9.939	3.814
Clientela	166.576	21.036
Depósitos a la vista	39.476	3.823
Depósitos a plazo	123.909	16.399
Pactos de recompra	3.191	814
Valores representativos de deuda emitidos	18.344	4.263
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	4.136	6.032
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otros pasivos financieros	1.635	1.757
Otras cargas	8.793	8.194
TOTAL	**213.130**	**51.778**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2023	2022
Depósitos		
Bancos centrales	1,46%	-0,10%
Entidades de crédito	1,81%	1,40%
Clientela	1,10%	0,14%
Valores representativos de deuda emitidos	3,18%	0,75%

A raíz de la evolución de los tipos de interés de mercado, en el ejercicio 2023 el rendimiento medio de los depósitos en bancos centrales ha dejado de presentar tipos negativos, por lo que se registran contablemente en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas adjunta.

37. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022 (*)
Servicio de valores	120.376	105.672
Valores	36.140	26.490
Emisiones	8.373	4.345
Órdenes de transferencia	27.767	22.145
Otros	-	-
Gestión de activos	62.977	60.667
Custodia	21.259	18.515
Servicios de pago	31.747	31.167
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	154.890	159.224
Inversión colectiva	147.688	156.770
Productos de seguro	7.202	2.454
Compromisos de préstamos concedidos	4.827	4.734
Garantías financieras concedidas	1.951	1.845
Otras comisiones	70.765	64.597
TOTAL	**384.556**	**367.239**

(*) Los saldos correspondientes a 2023 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2023 por operador de seguros han ascendido a 11.437 miles de euros (11.685 miles de euros en el ejercicio 2022).

38. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022 (*)
Compensación y liquidación	10.280	9.517
Custodia	4.765	4.618
Garantías financieras recibidas	997	734
Otras comisiones	126.733	129.134
TOTAL	**142.775**	**144.003**

(*) Los saldos correspondientes a 2023 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2023 y 2022, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

Miles de euros

	2023	2022 (*)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	(6.853)	891
Otros activos y pasivos financieros	5.252	(474)
TOTAL	**(1.601)**	**417**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	11.077	(11.144)
Instrumentos de patrimonio	(3)	65
Valores representativos de deuda	11.538	7.693
TOTAL	**22.612**	**(3.386)**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	1.924	3.693
Valores representativos de deuda	78	1.006
TOTAL	**2.002**	**4.699**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos (Nota 10)		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Depósitos	(859)	(7.032)
TOTAL	**(859)**	**(7.032)**
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(25.716)	78.898
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	6.970	(65.542)
TOTAL	**(18.746)**	**13.356**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

40.Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en los siguientes cuadros:

Otros ingresos de explotación	*Miles de euros*	
	2023	**2022 (*)**
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	480	236
Inversiones inmobiliarias	292	94
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.703	1.779
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	297	-
Otros ingresos no recurrentes	634	7.758
TOTAL	**3.406**	**9.867**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

Otras gastos de explotación	*Miles de euros*	
	2023	**2022 (*)**
Inversiones inmobiliarias	1.451	3.639
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	15.731	15.699
Otros conceptos	1.311	711
TOTAL	**18.493**	**20.049**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Los saldos de los capítulos "Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas provienen fundamentalmente de la actividad aseguradora con el siguiente detalle

	Miles de euros	
	2023	**2022 (*)**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	11.325	16.032
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(9.065)	(12.091)
TOTAL	**2.260**	**3.941**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	**2022 (*)**
Seguros de vida	2.336	3.994
Individual	2.182	3.930
Colectivos	154	64
Seguros no vida	(76)	(53)
Hogar	-	-
Resto no vida	(76)	(53)
TOTAL	**2.260**	**3.941**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

42. Gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022 (*)
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	129.673	120.499
Cuotas de la seguridad social	27.680	24.986
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	3.021	2.343
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	250	250
Gastos de formación	1.777	1.460
Otros gastos de personal	4.602	4.383
TOTAL	**167.003**	**153.921**
Otros gastos de administración		
Inmuebles, instalaciones y material	10.936	10.432
Informática	24.303	24.168
Comunicaciones	3.521	3.902
Publicidad y propaganda	5.863	3.698
Gastos judiciales y de letrados	494	487
Informes técnicos	4.615	5.121
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	2.971	3.060
Primas de seguros y autoseguro	3.030	2.448
Por órganos de gobierno y control	1.034	1.300
Gastos de representación y desplazamiento del personal	3.833	3.146
Cuotas de asociaciones	1.525	1.342
Servicios administrativos subcontratados	14.072	12.925
Contribuciones e impuestos	7.006	6.196
Otros gastos	12.928	11.729
TOTAL	**96.131**	**89.954**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 454 y 444 miles de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas consolidadas devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Miles de euros

	2023	2022
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	15.167	12.285
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(5.640)	(8.031)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(1.361)	(2.127)
TOTAL	**8.166**	**2.127**

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

44. Operaciones con partes vinculadas

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

Miles de euros

31-12-2023	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	10	6.475	97.003
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	10	6.475	97.003
PASIVO	-	-	2.039	27.973	98.272
Depósitos	-	-	2.039	27.973	98.272
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	141	2.076	6.911
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos			141	2.076	6.911
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	175	6.341
Gastos por intereses	-	-	57	192	240
Ingresos por dividendos	-	-	685	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	142	87	223
Gastos por comisiones	-	-	2	304	269
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

Miles de euros

31-12-2022	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	10	7.109	141.378
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	10	7.109	141.378
PASIVO	-	-	7.368	32.455	26.075
Depósitos	-	-	7.368	32.455	26.075
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	153	1.989	13.297
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	153	1.989	13.297
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	63	2.511
Gastos por intereses	-	-	-	34	14
Ingresos por dividendos	-	-	5.938	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	79	175	217
Gastos por comisiones	-	-	2	326	236
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Durante el ejercicio 2023, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 9.798 miles de euros (9.798 miles de euros en el ejercicio 2022).

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

45. Información adicional

45.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2023 y 2022 son las que se indican a continuación:

Miles de euros

	2023	2022
D. Carlos March Delgado	70	50
D. Juan March de la Lastra	240	170
D. Juan March Juan	70	50
Dª. Catalina March Juan	70	50
Dª. Rita Rodríguez Arrojo	170	120
D. José Luis Acea Rodríguez	150	120
D. Moisés Israel Abecasis	160	120
D. Javier Vilardell March	70	50
D. Juan Carlos Villalonga March	70	50
D. Vicente Moreno García-Mansilla	160	120
Dª. Agatha Echevarría Canales	120	90
Dª. María Antonia Otero Quintas	130	100
Dª. Eva Fernández Góngora	120	90
TOTAL	**1.600**	**1.180**

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2023 y 2022 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

Miles de euros

	2023		2022	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	3.070	3.070	2.570	2.570
Retribución variable	1.175	1.175	1.083	1.083
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	29	29	-	-
TOTAL	**4.274**	**4.274**	**3.653**	**3.653**

La remuneración total devengada por parte de los 12 miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2023 ha sido de 3.970 miles de euros (3.674 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 2.852 miles de euros (3.326 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 2.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (2.002 miles de

euros al 31 de diciembre de 2022). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2023 oscilan entre el 1,25% y el 6,118% (entre el 0,23% y el 4,73% al 31 de diciembre de 2022).

45.2. Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	776	704	782	695
Administrativos	126	128	200	218
Servicios	-	-	-	-
Total	**902**	**832**	**982**	**913**

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo contaba con 16 y 24 personas con discapacidad, respectivamente.

45.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2023 y 2022, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Auditores S.L.	2023		2022	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	256	404	230	309
Otros servicios relacionados con la auditoría	49	50	45	48
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
TOTAL	**305**	**454**	**275**	**357**

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con los informes complementarios al de auditoría de cuentas anuales, el informe de protección de activos de clientes, informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución y los honorarios de traducciones de las cuentas anuales formuladas y auditadas.

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2023 y 2022, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Internacional	2023		2022	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	-
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	-	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	52	-	64	130
TOTAL	52	-	64	130

45.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 169 y 31 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2023 se han recibido un total de 1.265 reclamaciones, de las cuales 295 fueron estimadas a favor del cliente. En las 970 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la

actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	2023			
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	636	91	402	143
Información, documentación	56	20	21	15
Tramitación	12	2	6	4
Venta cruzada	23	8	7	8
Disconformidad	106	34	38	34
Intereses	80	39	14	27
Modificaciones y resoluciones contractuales	11	4	4	3
Fraude	193	45	114	34
Otros	148	52	56	40
TOTAL	**1.265**	**295**	**662**	**308**

	2022			
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	Nº Totales	Resueltas a favor del cliente	Resueltas a favor de la entidad	No admitidas
Gastos y comisiones	276	91	119	66
Información, documentación	215	21	158	36
Tramitación	5	-	4	1
Venta cruzada	5	2	-	3
Disconformidad	117	34	61	22
Intereses	31	8	14	9
Modificaciones y resoluciones contractuales	7	4	1	2
Fraude	21	5	9	7
Otros	112	31	60	21
TOTAL	**789**	**196**	**426**	**167**

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2023 y 2022 del Banco:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2023	2022
Total pagos realizados	87.496	85.465
Total pagos pendientes	5.661	6.121
Total pagos del ejercicio	**93.157**	**91.586**

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	23	26
Ratio de operaciones pagadas	23	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	27	31

El 28 de septiembre de 2022 se publicó la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas, ha introducido una nueva disposición adicional tercera en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta nueva disposición establece lo siguiente que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas incluirán en sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos.

A continuación figura para los ejercicios 2023 y 2022 el volumen monetario y número de facturas pagadas en el período inferior al máximo establecido, así como el porcentaje que representa sobre el total monetario de los pagos:

(Miles de euros)	2023			
	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	84.808	91,0%	13.864	87,6%
Resto de facturas pagadas	8.349	9,0%	1.957	12,4%
Total pagos del ejercicio	**93.157**	**100,0%**	**15.821**	**100,0%**

(Miles de euros)	2022			
	Volumen monetario	% sobre el total	Nº Facturas	% sobre el total
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	83.288	90,9%	13.767	87,7%
Resto de facturas pagadas	8.298	9,1%	1.924	12,3%
Total pagos del ejercicio	**91.586**	**100,0%**	**15.691**	**100,0%**

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

45.9. Información por segmentos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar la supervisión y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. Para definir y segregar los segmentos se tienen en cuenta los riesgos inherentes y particularidades de gestión de cada uno, partiendo de la base de las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión.

En su elaboración se aplican: i) los mismos principios de presentación utilizados en la información de gestión del Grupo y ii) los mismos principios y políticas contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales.

En el ejercicio 2023, los segmentos de negocio han sido reconfigurados, reexpresándose la información de 2022 para facilitar la comparabilidad. De esta manera, el Grupo queda configurado en los siguientes segmentos de negocio:

- Negocio bancario: recoge los resultados de las actividades bancaria, asesoramiento, gestión de activos, inmobiliaria y ALCO, entre otras, desarrolladas por el Grupo esencialmente en España
- Banco Inversis: recoge la actividad del negocio de depositaría y custodia del Grupo.
- Seguros: corresponde con la actividad aseguradora desarrollada por el Grupo a través de March Vida de Seguros y Reaseguros, SA.
- Cartera: se incluye la aportación de Corporación Financiera Alba.

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 distribuido por segmentos de la actividad: Bancaria, Inversis, Seguros y Cartera.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

A continuación, se detallan las operaciones, adicionales a las indicadas en el resto de Notas, que han tenido lugar entre el cierre y la formulación:

Anulación Real Decreto-ley 3/2016

El pasado 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional dictó sentencia declarando inconstitucionales determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016 de 2 de diciembre, que aplicaron con efectos desde el ejercicio 2016, relativas a la fijación de límites más severos para la compensación de bases imponibles negativas, la introducción de un límite a la aplicación de las deducciones de doble imposición y la obligación de integrar automáticamente en la base imponible los deterioros de participaciones que hayan sido deducidos en ejercicios anteriores.

Los efectos de la nulidad de esta sentencia quedan limitados a las liquidaciones de Impuesto sobre Sociedades que estén impugnadas y las autoliquidaciones cuya rectificación haya sido solicitada con anterioridad a fecha de la declaración de inconstitucionalidad. Estos importes no fueron reclamados por Banca March.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales esta cuestión no tiene impacto significativo en el patrimonio del Grupo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las restantes notas de esta memoria.

Anexo I

Detalle de Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

				31 de diciembre de 2023			
Denominación	**Domicilio**	**Actividad**	**% Participación**	**Capital Social**	**Reservas**	**Resultado**	**Coste de la participación (Neto)**
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,04	60.305	3.922.773	194.118	714.804
Adepa Global Service Group, S.A.R.L.	Luxemburgo	Servicios de gestión y administración de vehículos de inversión	40,00	17	17.603	(298)	15.212
TOTAL SALDO EN BALANCE							**730.016**

Detalle de Entidades Asociadas a 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

				31 de diciembre de 2022			
Denominación	**Domicilio**	**Actividad**	**% Participación**	**Capital Social**	**Reservas**	**Resultado**	**Coste de la participación (Neto)**
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,03	59.245	3.888.661	41.182	699.447
TOTAL SALDO EN BALANCE							**699.447**

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de capital riesgo	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Otros servicios	100,00

Anexo III

Domicilios sociedades incluidas en la consolidación

Denominación	Domicilio
Sociedades consolidadas por el método global	
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Banco Inversis, S.A. (*)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (*)	Madrid
Open Finance, S.L. (*)	Madrid
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
Igalca, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma de Mallorca
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
Prinver 43, S.L.	Madrid
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (**)	Madrid
March Private Equity Lux, S.A.R.L. (**)	Luxemburgo
Sociedades consolidadas por el método de la participación	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid
Adepa Global Service Group, S.A.R.L. (*)	Luxemburgo

(*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo March Private Equity

Anexo IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	5.048.288	321.075	-	-	5.369.363
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	157.152	5.860	-	-	163.012
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	123.328	-	-	35.865	159.193
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	1.344.580	783.546	-	933.988	3.062.114
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.786.801	947.856	-	150.316	9.884.973
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	73.480	7.110	-	-	80.590
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	22.292	-	-	-	22.292
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	15.212	714.804	-	730.016
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	-	1.779	1.779
ACTIVO TANGIBLE	204.211	9.869	-	58	214.138
ACTIVO INTANGIBLE	186.121	75.311	-	76	261.508
ACTIVOS POR IMPUESTOS	93.870	9.961	-	25.586	129.417
OTROS ACTIVOS	70.318	54.949	-	451	125.718
TOTAL ACTIVO	**16.110.441**	**2.230.749**	**714.804**	**1.148.119**	**20.204.113**
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	161.622	70	-	-	161.692
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	105.241	-	-	-	105.241
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13.881.558	1.978.621	-	66.619	15.926.798
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	23.358	-	-	-	23.358
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	14.843	-	-	-	14.843
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	(2.984)	-	-	1.447.551	1.444.567
PROVISIONES	39.689	1.719	-	-	41.408
PASIVOS POR IMPUESTOS	27.250	6.314	-	9.230	42.794
OTROS PASIVOS	104.643	13.707	-	161	118.511
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**14.355.220**	**2.000.431**	**-**	**1.523.561**	**17.879.212**
FONDOS PROPIOS	1.547.556	119.186	609.041	105.120	2.380.903
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(3.684)	(2.854)	-	(49.476)	(56.014)
INTERESES MINORITARIOS	12	-	-	-	12
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.543.884**	**116.332**	**609.041**	**55.644**	**2.324.901**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**15.899.104**	**2.116.763**	**609.041**	**1.579.205**	**20.204.113**

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (*)

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	4.294.265	771.439	-	-	5.065.704
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	412.095	2.498	-	-	414.593
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	104.129	-	-	25.894	130.023
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	1.212.651	778.140	-	1.071.323	3.062.114
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.105.215	538.605	-	241.153	9.884.973
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	102.104	10.356	-	-	112.460
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	-	-	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	106.081	-	-	-	106.081
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	-	699.447	-	699.447
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	-	1.628	1.628
ACTIVO TANGIBLE	208.838	11.660	-	59	220.557
ACTIVO INTANGIBLE	179.628	62.442	-	145	242.215
ACTIVOS POR IMPUESTOS	62.607	14.474	-	56.157	133.238
OTROS ACTIVOS	77.023	53.378	-	454	130.855
TOTAL ACTIVO	**15.864.636**	**2.242.992**	**699.447**	**1.396.813**	**20.203.888**
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	406.952	289	-	-	407.241
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	88.615	-	-	-	88.615
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	13.646.084	2.018.947	-	5.528	15.670.559
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	23.516	-	-	-	23.516
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	30.894	-	-	-	30.894
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	3.106	-	-	1.738.576	1.741.682
PROVISIONES	71.196	1.720	-	-	72.916
PASIVOS POR IMPUESTOS	16.646	4.542	-	40.795	61.983
OTROS PASIVOS	78.904	17.105	-	156	96.165
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	5.250	-	-	-	5.250
TOTAL PASIVO	**14.371.163**	**2.042.603**	**-**	**1.785.055**	**18.198.821**
FONDOS PROPIOS	1.357.068	104.702	566.577	92.751	2.121.098
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(28.286)	(11.531)	-	(48.244)	(88.061)
INTERESES MINORITARIOS	12	-	-	-	12
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.328.794**	**93.171**	**566.577**	**44.507**	**2.033.049**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**15.699.957**	**2.135.774**	**566.577**	**1.829.562**	**20.231.870**

(*) Los saldos correspondientes a 31 de diciembre de 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	513.410	45.423	-	35.286	594.119
GASTOS POR INTERESES	151.805	28.294	-	33.031	213.130
MARGEN DE INTERES	**361.605**	**17.129**	**-**	**2.255**	**380.989**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	1.999	-	-	1.051	3.050
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	(226)	37.621	-	37.395
INGRESOS POR COMISIONES	189.323	195.233	-	-	384.556
GASTOS POR COMISIONES	7.354	135.421	-	-	142.775
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	649	111	-	(2.361)	(1.601)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	19.364	3.248	-	-	22.612
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.002	-	-	-	2.002
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(859)	-	-	-	(859)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	(18.746)	-	-	-	(18.746)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	14.504	8.119	-	-	22.623
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(29.387)	(924)	-	17.484	(12.827)
MARGEN BRUTO	**533.100**	**87.269**	**37.621**	**18.429**	**676.419**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	213.963	49.171	-	-	263.134
AMORTIZACIÓN	40.424	16.256	-	-	56.680
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	22.099	694	-	-	22.793
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	23.496	(27)	-	-	23.469
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**233.118**	**21.175**	**37.621**	**18.429**	**310.343**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	41	-	-	41
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(478)	-	-	-	(478)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	293	-	-	293
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	8.166	-	-	-	8.166
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**240.806**	**21.427**	**37.621**	**18.429**	**318.283**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	74.538	(1.009)	-	5.529	79.058
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**166.268**	**22.436**	**37.621**	**12.900**	**239.225**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	87.730	-	-	-	87.730
RESULTADO DEL EJERCICIO	**253.998**	**22.436**	**37.621**	**12.900**	**326.955**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	253.998	22.436	37.621	12.900	326.955
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 (*)

Miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad depositaria y outsourcing de servicios	Actvidad de cartera	Actividad de seguros	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	200.311	14.326	-	10.870	225.507
GASTOS POR INTERESES	42.660	6.629	-	2.489	51.778
MARGEN DE INTERES	**157.651**	**7.697**	**-**	**8.381**	**173.729**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	3.846	4	-	840	4.690
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	-	64.728	-	64.728
INGRESOS POR COMISIONES	172.907	194.332	-	-	367.239
GASTOS POR COMISIONES	2.287	141.716	-	-	144.003
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.709	142	-	(1.434)	417
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	(6.182)	2.796	-	-	(3.386)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.699	-	-	-	4.699
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(7.032)	-	-	-	(7.032)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	13.356	-	-	-	13.356
DIFERENCIAS DE CAMBIO	14.498	10.549	-	-	25.047
OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(21.664)	6.517	-	8.906	(6.241)
MARGEN BRUTO	**331.501**	**80.321**	**64.728**	**16.693**	**493.243**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	199.239	44.636	-	-	243.875
AMORTIZACIÓN	35.916	13.348	-	-	49.264
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	28.480	261	-	-	28.741
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	5.653	(90)	-	-	5.563
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**62.213**	**22.166**	**64.728**	**16.693**	**165.800**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(538)	-	-	-	(538)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	2.127	-	-	-	2.127
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**63.802**	**22.166**	**64.728**	**16.693**	**167.389**
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	2.308	5.196	-	5.008	12.512
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**61.494**	**16.970**	**64.728**	**11.685**	**154.877**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	6.731	-	-	-	6.731
RESULTADO DEL EJERCICIO	**68.225**	**16.970**	**64.728**	**11.685**	**161.608**
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	68.225	16.970	64.728	11.685	161.608
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17 (ver Nota 2.2)

Anexo V

Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2023:

Miles de euros

	Volumen de negocio
ESPAÑA	671.946
LUXEMBURGO	4.473
REINO UNIDO	-
TOTAL	**676.419**

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2023:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.727
LUXEMBURGO	7
REINO UNIDO	-
TOTAL	**1.734**

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2023 es de 318.283 miles de euros (167.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2023 es de 79.058 miles de euros (12.512 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Durante el ejercicio 2023 se han recibido subvenciones o ayudas por valor de 119 miles de euros (61 miles de euros durante el ejercicio 2022).

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2023, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es del 1,62% (0,80% en el ejercicio 2022).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2024, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 206 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023, formuladas en la reunión de 21 de marzo de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra
Presidente

Rita Rodríguez Arrojo
Vicepresidenta

José Luis Acea Rodríguez
Consejero delegado

José Carlos March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

Catalina March Juan
Consejera

Javier Vilardell March
Consejero

Juan Carlos Villalonga March
Consejero

Moisés Israel Abecasis
Consejero

Agatha Echevarría Canales
Consejera

Eva Fernández Góngora
Consejera

Vicente Moreno García-Mansilla
Consejero

María Antonia Otero Quintas
Consejera

José Ignacio Benjumea Alarcón
Secretario del Consejo

BANCA MARCH, SA

Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. BANCA MARCH

1.1. Estructura organizativa

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión consolidado se incluye la información relativa al desempeño financiero del Grupo en el 2023 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés.

Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, Banca March mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas de Banca March: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios

también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March Risk Solutions Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,037% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA, Naturgy Energy Group, SA, Ebro Foods, SA, Indra Sistemas, SA, Viscofan, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Verisure ("Securitas Direct") y Cie Automotive, SA.

Durante el ejercicio 2018 se dejó sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello supuso la pérdida de control de la participación por parte de Banca March, que la consolida desde el cierre del ejercicio 2018 por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2020, Banca March constituyó la sociedad March Private Equity, SGEIC, una sociedad de capital riesgo con la que se pretende ampliar su oferta de fondos alternativos enfocado a los clientes de banca privada.

Durante el ejercicio 2022, Banca March completó la compra de la actividad de banca privada de BNP Paribas en España. Con esta operación se incorporó a su Área de Banca Patrimonial la rama de actividad High Net Worth y Very High Net Worth de BNP Paribas Wealth Management que cuenta con activos gestionados de clientes por valor aproximado de 3.600 millones de euros. Banca March consolidó su apuesta por convertirse en la entidad de referencia de Banca privada y patrimonial en España, con un modelo de negocio único basado en el compromiso de sus accionistas, productos exclusivos, profesionales excelentes y calidad de servicio superior, en línea con las mejores prácticas de la banca privada internacional.

En diciembre de 2022, Banca March alcanzó un acuerdo para la venta del 100% de March Risk Solutions con Howden Iberia, uno de los cuatro mayores brókeres de seguros de España, y ambas compañías firmaron una alianza. La operación ha sido aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y se ha materializado la venta en el primer trimestre del año 2023.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de Banca March, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar Banca March.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Constituye un órgano del Consejo de Administración con las facultades de información, asesoramiento y propuestas en las materias determinadas en los Estatutos Sociales. Como órgano del Consejo de Administración a él debe de dar cuenta de sus actividades:

    - Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

    - Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

    - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

    - Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

    - Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:

  (i) las cuentas anuales y el informe de gestión, incluyendo el estado de información no financiera;
  (ii) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
  (iii) la Información con Relevancia Prudencial;
  (iv) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
  (v) las demás materias previstas en la ley

- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Tiene atribuidas las siguientes funciones:

  - Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

  - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

  - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

  - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

  - Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de todos los riesgos, financieros (solvencia, liquidez, tipo de interés estructural, mercado y crédito) y no financieros (operacionales, tecnológicos, reputacionales, sociales y medioambientales).

  - Supervisar la función de la Unidad de Control Global de Riesgos, velando por la independencia y eficacia de dicha función y porque disponga de medios suficientes, así como recibir información periódica de sus actividades y evaluar anualmente la función.

- Asistir al Consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación, informándole con carácter previo sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.

- Realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito, controlando el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito establecidas por el Consejo de Administración, y revisar sistemáticamente las exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.

- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

- Supervisar: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.

- Asistir al Consejo sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

- Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: tiene atribuidas las siguientes funciones:

  - Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.

  - Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.

  - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los Directores de Área, de los responsables de las funciones de control interno y de los demás puestos que la Comisión haya calificado de puestos clave.

  - Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.

  - Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de

los Directores de Área, de los responsables de las funciones de control interno y de los demás puestos que la Comisión haya calificado de puestos clave, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.

- Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los Directores de Área y demás titulares de puestos clave y formularle recomendaciones.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.

- Velar por el buen gobierno de Banca March.

- Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

- Informar la propuesta de Política de Sostenibilidad que se eleve al Consejo y someterle las demás propuestas que considere oportunas en esta materia.

- Evaluar y revisar periódicamente el cumplimiento de la política de sostenibilidad de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones de Banca March y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

1.2. Plan Estratégico

En el ejercicio 2023 se ha iniciado un nuevo Plan Trienal 2023-2025 y que se centra en las siguientes palancas clave que llevarán a la consecución de los objetivos marcados:

- Crecimiento y rentabilidad del negocio: es fundamental incrementar la rentabilidad de las áreas de negocio.
- Digitalización: Fortalecer nuestro modelo omnicanal para aumentar la captación y vinculación de clientes rentables.
- Productos: generar y ofrecer productos eficientes y rentables para clientes y para Banca March.
- Eficiencia: a través de una plantilla estable, consolidando el proyecto de personas, con el foco en el talento joven como base de entrada de profesionales en Banca March, fomentando, al mismo tiempo la rotación y promoción interna.

- Especialización y nueva segmentación: se establece una nueva segmentación el negocio para diferenciar mejor la prestación de servicios por segmento.
- ASG: fomentando iniciativas que pongan en valor la mejora constante del entorno en el que operamos.

El anterior Plan Trienal 2020-2022 llegó a su fin en 2022. El cumplimiento con holgura del objetivo de beneficio neto, junto con el avance en la dirección estratégica definida contribuyeron a completar un modelo de negocio cada vez más robusto y cerrando un trienio exitoso, considerando el complicado contexto en el que se enmarcó, donde la crisis sanitaria por COVID, la incertidumbre de la guerra de Ucrania, la subida de tipos y la inflación marcaron la evolución de la economía y los mercados.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. Escenario macroeconómico

El equipo de Estrategia de Mercados de Banca March considera que, a pesar del fuerte incremento de los costes de financiación y de un sector industrial debilitado, 2024 arranca con inercia positiva y el actual ciclo económico presenta unas características propias que le otorgan una mayor resiliencia que en el pasado: un sector privado menos endeudado y la fortaleza del empleo darán soporte al consumo privado, que será el gran motor del crecimiento mundial.

Las subidas de tipos están filtrándose a la economía real a través de una menor disponibilidad del crédito, lo que pesará sobre la inversión privada y, tras años de fuertes estímulos fiscales, el gasto público tampoco será un factor dinamizador. Frente a ello, las perspectivas son más positivas para el consumo privado, que aportará por sí solo más del 60% del avance del PIB.

Este ciclo se caracteriza por el buen comportamiento del empleo, uno de los pilares diferenciales respecto a otros periodos de políticas monetarias restrictivas, algo que se aprecia no solo en EEUU, sino incluso en Europa, donde el PIB se ha estancado pero la tasa de paro está en mínimos históricos. Esta resiliencia del empleo y una inflación contenida permitirán que en 2024 se entre en una fase de recomposición de los ingresos de los hogares y que, por primera vez desde 2021, los salarios reales serán positivos, lo que favorecerá el consumo.

En este entorno, el crecimiento mundial seguirá desacelerándose en 2024 y el PIB global avanzará un 2,5%, el menor incremento desde la pandemia y un punto porcentual por debajo del promedio histórico. Por regiones, se anticipan importantes divergencias. La zona euro se mantendrá rezagada, con un crecimiento por debajo del 1%, mientras EEUU se desacelerará gradualmente y su PIB sumará un 1,5% en 2024, extendiendo un año más su fuerte recuperación postpandemia. En cuanto a China, aunque ha cumplido los objetivos de crecimiento marcados, su reactivación perderá también dinamismo y crecerá un 4,4%, frenada por las dificultades que atraviesa su sector inmobiliario.

Inflación a la baja, pero sin alcanzarse los objetivos de los bancos centrales

A cierre de 2023 se han confirmado casi dos tercios de la senda hacia la normalización de la inflación. Sin embargo, en un contexto de salarios que crecen entre un 4% y un 5% y una fuerte demanda de servicios, las tasas de inflación subyacente tardarán más tiempo en doblegarse. Este entorno hace previsible que la inflación siga moderándose a ambos lados del Atlántico, pero a un ritmo menor que el año pasado, con lo que 2024 podría concluir con un crecimiento del IPC de entre el 2,5% y 3%, tanto en EE UU como en Europa, registros que se aproximarían, pero no lograrían alcanzar los objetivos de los bancos centrales.

Uno de los riesgos al alza para la inflación en 2024 vendrá de las tensiones geopolíticas alrededor del Canal de Suez y su efecto en las cadenas de suministros. La principal consecuencia del conflicto es la alteración de las rutas marítimas y el encarecimiento de los fletes.

Evolución sector financiero bancario

La financiación del sector bancario español ha seguido condicionada en los últimos trimestres por el endurecimiento de la política monetaria.

Así, se ha producido una notable contracción de la financiación procedente del Eurosistema, que ha sido compensada, en parte, por reducciones del exceso de liquidez mantenido por las entidades en forma de depósitos en los bancos centrales, así como por un mayor recurso a la financiación interbancaria y un incremento de las emisiones de deuda. Los depósitos siguieron creciendo a nivel consolidado, aunque a menor ritmo, pero se redujeron en los negocios en España.

En paralelo, el coste medio por intereses del pasivo se ha incrementado significativamente, duplicando en el primer semestre de 2023 (2,3%) el de 2022 (1,1%). No obstante, el incremento del euríbor solo se ha trasladado de manera parcial al coste medio de los depósitos minoristas en España, por debajo de los niveles de traslación observados en ciclos previos de endurecimiento de la política monetaria.

En conjunto, el sector bancario español ha mostrado una notable resistencia a las distintas perturbaciones extraordinarias de los últimos años, que ha permitido incluso una mejora de la rentabilidad, de la solvencia y de la calidad crediticia.

Esta mejora se ha visto favorecida por la reforma regulatoria acordada a escala internacional, que, en el caso de la Unión Europea, se ha aplicado a todas las entidades bancarias, con independencia de su tamaño. Además, el sector bancario español se ha beneficiado de la fuerte orientación del modelo de negocio hacia el segmento minorista.

2.2. Evolución de la actividad

2.2.1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El Grupo Banca March alcanza al 31 de diciembre de 2023 un resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas de 318.283 miles de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un alza del 90,1%. Por su parte, el beneficio neto consolidado fue de 326.955 miles de euros, un 102,3% más, todo ello reforzado por la plusvalía generada por la venta del negocio de March Risk Solutions y que ha ascendido a 89.066 miles de euros brutos.

A continuación se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2023 así como su comparación con respecto al mismo período del ejercicio anterior:

Miles de euros

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2023	2022 (*)	Variación	
Ingresos por intereses	594.119	225.507	368.612	163,5%
Gastos por intereses	213.130	51.778	161.352	311,6%
MARGEN DE INTERESES	**380.989**	**173.729**	**207.260**	**119,3%**
Ingresos por dividendos	3.050	4.690	(1.640)	-35,0%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	37.395	64.728	(27.333)	-42,2%
Ingresos por comisiones	384.556	367.239	17.317	4,7%
Gastos por comisiones	142.775	144.003	(1.228)	-0,9%
Resultados de operaciones financieras	3.408	8.054	(4.646)	-57,7%
Diferencias de cambio, netas	22.623	25.047	(2.424)	-9,7%
Otros ingresos y gastos de explotación	(12.827)	(6.241)	(6.586)	105,5%
MARGEN BRUTO	**676.419**	**493.243**	**183.176**	**37,1%**
Gastos de administración	263.134	243.875	19.259	7,9%
Amortización	56.680	49.264	7.416	15,1%
Provisiones o reversión de provisiones	22.793	28.741	(5.948)	-20,7%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	23.469	5.563	17.906	321,9%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	**310.343**	**165.800**	**144.543**	**87,2%**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	41	-	41	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(478)	(538)	60	-11,2%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	293	-	293	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	8.166	2.127	6.039	283,9%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**318.283**	**167.389**	**150.894**	**90,1%**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	79.058	12.512	66.546	531,9%
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**239.225**	**154.877**	**84.348**	**54,5%**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	87.730	6.731	80.999	1203,4%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**326.955**	**161.608**	**165.347**	**102,3%**
Atribuible a los propietarios de la dominante	326.955	161.608	165.347	102,3%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	-

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17

Tal como se ha mencionado anteriormente, en diciembre de 2022 se acordó la venta del 100% de las acciones de March Risk Solutions, estando sujeta su ejecución a condiciones suspensivas de no oposición.

Conforme requiere la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" los resultados generados por esta sociedad durante el ejercicio 2023 y 2022 (incluida la plusvalía generada en la venta) se presentan en el epígrafe «Ganancias (pérdidas)

después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Margen de intereses

El Grupo Banca March ha registrado en el ejercicio 2023, 380.989 miles de euros de margen de intereses, experimentando un incremento del 119,3% con respecto el ejercicio anterior.

Este incremento del margen de intereses se debe principalmente a:

- Aumento de los ingresos del crédito principalmente por un incremento en el tipo medio gracias al impacto positivo de la evolución de los tipos de interés de mercado.

- Mayor aportación de la cartera de renta fija tanto por un incremento del tipo pese al vencimiento de posiciones.

- Coste de liquidez: debido a los incrementos de tipos del Banco Central Europeo, la liquidez mantenida por el Banco ha generado intereses positivos en la totalidad del ejercicio 2023.

Estos efectos se han visto en parte compensados por:

- Incremento de los costes de depósitos de clientes que incluye, entre otros factores, parte del aumento de la curva de tipos.

- Costes de garantías ICO, así como costes relacionados con la concesión de operaciones y que son asumidos por Banca March.

Margen de comisiones

En cuanto a los ingresos por comisiones alcanzan los 384.556 miles de euros, experimentando un crecimiento respecto al ejercicio anterior (+4,7%). Esta favorable evolución de las comisiones se ha visto reflejada en casi todas las rúbricas de esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias pese a las evoluciones negativas de los mercados:

Miles de euros

	2023	2022 (*)	Variación	
Servicio de valores	**120.376**	**105.672**	**14.704**	**14%**
Valores	36.140	26.490	9.650	36%
Gestión de activos	62.977	60.667	2.310	4%
Custodia	21.259	18.515	2.744	15%
Servicios de pago	**31.747**	**31.167**	**580**	**2%**
Comercialización de productos financieros no bancarios	**154.890**	**159.224**	**(4.334)**	**-3%**
Inversión colectiva	147.688	156.770	(9.082)	-6%
Productos de seguro	7.202	2.454	4.748	193%
Compromisos de préstamos concedidos	**4.827**	**4.734**	**93**	**2%**
Garantías financieras concedidas	**1.951**	**1.845**	**106**	**6%**
Otras comisiones	**70.765**	**64.597**	**6.168**	**10%**
TOTAL	**384.556**	**367.239**	**17.317**	**4,7%**

Las comisiones por servicios de valores alcanzan los 120.376 miles de euros y se han incremento en un 14% con respecto al ejercicio anterior. Dentro de esta partida se incluyen comisiones por aseguramiento y colocación de valores, gestión de activos y de administración y custodia.

En referencia a las comisiones por servicios de pago alcanzan los 31.747 miles de euros e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito y administración de cuentas a la vista,

Dentro de la rúbrica de comisiones destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2023 a 154.890 miles de euros.

Resultados método de la participación

A 31 de diciembre de 2023 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 37.395 miles de euros y recogen, en su práctica totalidad, la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba (64.728 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Este descenso se debe, principalmente, a peores resultados aportados por algunas de las participadas de Corporación Financiera Alba, a menores plusvalías obtenidas en la venta de activos y a modificaciones en el perímetro de consolidación de Corporación Financiera Alba.

Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio

Asimismo, los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias suman 3.408 miles de euros. La caída con respecto al ejercicio anterior se debe a una menor generación de resultados de ventas de títulos de renta fija.

Los ingresos por diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 22.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, experimentando un descenso del 9,7% con respecto al ejercicio 2022 por caída de saldos procedentes de Banco Inversis.

De este modo a 31 de diciembre de 2023 el margen bruto asciende a 676.419 miles de euros (+37,1% respecto al ejercicio anterior).

Gastos de administración y amortización

En referencia a los gastos de administración, en el ejercicio 2023 se produce un incremento del 7,9% respecto al ejercicio 2022 debido a la incorporación de la plantilla procedente de BNP Paribas (en el ejercicio 2022 únicamente generaron gasto en la segunda mitad del ejercicio), a los esfuerzos de mejora retributiva de la plantilla, así como por el incremento de los precios de los servicios de gastos de generales.

Los gastos de amortización aumentan en un 15,1% en el ejercicio 2023, fruto de las continuas inversiones en materia de transformación y digitalización de Banca March y Banco Inversis, así

como por la amortización de los activos intangibles generados por la compra del negocio de BNP Paribas.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

En el ejercicio 2023 el Grupo ha realizado dotaciones a provisiones por importe de 23.469 miles de euros, debido a los criterios conservadores en materia de calificación del riesgo de crédito seguidos por el Grupo.

Resultados de adjudicados

Durante el ejercicio 2023 los activos adjudicados han generado beneficios por importe de 8.166 miles de euros, incluyendo los deterioros realizados de dichos activos.

Resultados de operaciones interrumpidas

El resultado después de impuestos aportado por Marrch Risk Solutions en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 87.730 y 6.731 miles de euros, respectivamente.

Finalmente, el resultado atribuible después de impuestos se ha situado en 326.955 miles de euros al cierre del ejercicio 2023.

2.2.2. Balance

A 31 de diciembre de 2023 el total de los activos del balance consolidado del Grupo se ha reducido en 27.757 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 20.204.113 miles de euros (reducción del 0,1%).

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 21.846.491 miles de euros, lo que supone un incremento del 6,87% respecto al año anterior, debido principalmente a la captación de recursos de clientes e incremento de la valoración de los recursos gestionados.

Por otra parte, los fondos propios del Grupo se han incrementado en 259.805 miles de euros, hasta alcanzar los 2.380.903 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, incrementándose en un 12% en el año debido principalmente a la generación de beneficios.

El posicionamiento de Banca March, único en el sistema financiero español, se ha reafirmado en un entorno especialmente complejo para las empresas familiares, con novedosas soluciones que van más allá de los servicios puramente bancarios.

Banca March ha consolidado su especialización en asesoramiento a empresas, con especial foco en las familiares. En Banca Corporativa, sigue destacando el negocio de mercados de capitales, donde Banca March se mantiene en el primer puesto del ranking de asesores registrados/*arrangers* y colocadores de deuda a corto plazo para emisores corporativos españoles, habiendo participado a cierre de 2023 en un total de 65 programas (56 de pagarés MARF y 9 de ECP en la Bolsa de Irlanda). En el caso de MARF, Banca March ha sido *dealer* en el 66% de los programas en el mercado y *arranger* en el 45% de los mismos. En términos de volumen, la entidad ha participado en operaciones equivalentes al 45% del saldo vivo de pagarés (1.878 de un total de 4.161 millones de euros).

Banca March se mantiene a la vanguardia de la innovación de productos de Banca Privada, con la oferta de propuestas rentables más completa del sector para todos los perfiles de ahorradores e inversores: Coinversión, Gestión Discrecional de Carteras (GDC) de valor añadido, fondos alternativos, fondos de fondos de *private equity* (March Private Equity), inversión sostenible y de impacto, fondos temáticos (March Asset Management) y productos de ahorro a largo plazo especiales para clientes de Banca Privada y Banca Patrimonial, como los *Unit Linked* desarrollados por March Vida.

La Coinversión sigue siendo una de las señas de identidad de Banca March. Se trata de proyectos de inversión en economía real, ilíquidos, en los que los clientes invierten conjuntamente con el Banco.

A continuación, se presenta el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2023 así como su comparación con respecto al mismo período del ejercicio anterior:

Miles de euros

BALANCE CONSOLIDADO	31-12-2023	31-12-2022 (*)	Variación	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**5.369.363**	**5.065.704**	**303.659**	**6%**
Activos financieros mantenidos para negociar	**163.012**	**414.593**	**(251.581)**	**-61%**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**159.193**	**130.023**	**29.170**	**22%**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**3.062.114**	**3.095.678**	**(33.564)**	**-1%**
Valores representativos de deuda	2.861.849	2.916.054	(54.205)	-2%
Instrumentos de patrimonio	200.265	179.624	20.641	11%
Activos financieros a coste amortizado	**9.884.973**	**9.879.391**	**5.582**	**0%**
Valores representativos de deuda	1.130.057	1.151.259	(21.202)	-2%
Préstamos y anticipos	8.754.916	8.728.132	26.784	0%
Entidades de crédito	79.720	231.870	(152.150)	-66%
Clientela	8.675.196	8.496.262	178.934	2%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**80.590**	**112.460**	**(31.870)**	**-28%**
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	**730.016**	**699.447**	**30.569**	**4%**
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**1.779**	**1.628**	**151**	**9%**
Activos tangibles	**214.138**	**220.557**	**(6.419)**	**-3%**
Activos intangibles	**261.508**	**242.215**	**19.293**	**8%**
Activos por impuestos	**129.417**	**133.238**	**(3.821)**	**-3%**
Otros activos	**125.718**	**130.855**	**(5.137)**	**-4%**
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**22.292**	**106.081**	**(83.789)**	**-79%**
TOTAL ACTIVO	20.204.113	20.231.870	(27.757)	-0,1%

Pasivos financieros mantenidos para negociar	**161.692**	**407.241**	**(245.549)**	**-60%**
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**105.241**	**88.615**	**16.626**	**19%**
Pasivos financieros a coste amortizado	**15.926.798**	**15.670.559**	**256.239**	**2%**
Depósitos	14.842.311	14.593.769	248.542	2%
Bancos centrales	-	493.134	(493.134)	-100%
Entidades de crédito	265.173	384.879	(119.706)	-31%
Clientela	14.577.138	13.715.756	861.382	6%
Valores representativos de deuda emitidos	537.289	547.653	(10.364)	-2%
Otros pasivos financieros	547.198	529.137	18.061	3%
Derivados - contabilidad de coberturas	**23.358**	**23.516**	**(158)**	**-1%**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	**14.843**	**30.894**	**(16.051)**	**-52%**
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**1.444.567**	**1.741.682**	**(297.115)**	**-17%**
Provisiones	**41.408**	**72.916**	**(31.508)**	**-43%**
Pasivos por impuestos	**42.794**	**61.983**	**(19.189)**	**-31%**
Otros pasivos	**118.511**	**96.165**	**22.346**	**23%**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**-**	**5.250**	**(5.250)**	**-100%**
FONDOS PROPIOS	**2.380.903**	**2.121.098**	**259.805**	**12%**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**(56.014)**	**(88.061)**	**32.047**	**-36%**
INTERESES MINORITARIOS	**12**	**12**	**-**	**0%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**20.204.113**	**20.231.870**	**(27.757)**	**-0,1%**

(*) Los saldos correspondientes a 2022 han sido reexpresados debido a la aplicación de NIIF 17

A 31 de diciembre de 2023 el activo del balance asciende a 20.204.113 miles de euros, un 0,1% inferior al del cierre del año anterior.

Evolución de Recursos e Inversión

Los préstamos y anticipos a la clientela ascienden a 8.675.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, un 2% superior al ejercicio anterior debido principalmente a operaciones de préstamos de recompra inversa contratadas con entidades de contrapartida central, las cuales se contratan para gestión de la liquidez del Grupo y que disponen de vencimientos inferiores a 30 días (376.355 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 mientras que al 31 de diciembre de 2022 el Grupo mantenía contratadas operaciones de esta naturaleza). Asimismo, se ha producido una ralentización en el ritmo de concesión de operaciones en un marco de tipos de interés elevados, así como por cancelaciones anticipadas de posiciones.

Miles de euros

			Variación	
INVERSION	**31-12-2023**	**31-12-2022**	**Absoluta**	**%**
Crédito por modalidades	**8.544.532**	**8.416.719**	**127.813**	**1,5%**
Cartera comercial	292.192	294.221	(2.029)	-0,7%
Deudores con garantía real:	5.554.548	5.810.094	(255.546)	-4,4%
- Garantía hipotecaria	3.685.211	3.782.785	(97.574)	-2,6%
- Otras garantías reales	1.869.337	2.027.309	(157.972)	-7,8%
Otros deudores a plazo	1.675.608	1.819.816	(144.208)	-7,9%
Deudores a la vista y varios	186.229	201.567	(15.338)	-7,6%
Arrendamientos financieros	192.779	74.752	118.027	157,9%
Adquisición temporal de activos	376.355	-	376.355	-
Otros activos financieros	266.821	216.269	50.552	23,4%
Activos deteriorados	**164.027**	**111.335**	**52.692**	**47,3%**
Ajustes por valoración	**49.138**	**47.744**	**1.394**	**2,9%**
Menos: pérdidas por deterioro	**(82.501)**	**(79.536)**	**(2.965)**	**3,7%**
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA A CLIENTES	**8.675.196**	**8.496.262**	**178.934**	**2,1%**
Del que: activos titulizados excluidos de balance	**-**	**-**	**-**	**-**
Riesgos fuera de balance	**2.074.278**	**2.214.643**	**(140.365)**	**-6,3%**
Riesgos Contingentes	438.707	572.861	(134.154)	-23%
Disponibles por terceros	1.635.571	1.641.782	(6.211)	0%

A 31 de diciembre de 2023 los recursos fuera de balance gestionados por March Asset Management ascienden los 5.287.497 miles de euros, y su incremento en el ejercicio se debe, principalmente, al aumento de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas tanto por incremento de volumen como por la evolución de los mercados.

Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2023 ascienden en base consolidada a 21.846.491 miles de euros:

En miles de euros

RECURSOS DE CLIENTES	31-12-2023	31-12-2022	Variación	
Recursos bancarios de clientes	**16.021.705**	**15.459.241**	**562.464**	4%
Saldo en balance	**15.987.702**	**15.431.976**	**555.726**	4%
AAPP	434.644	297.890	136.754	46%
Depósitos a la vista	9.758.527	11.464.524	(1.705.997)	-15%
Depósitos a plazo	3.738.482	1.416.322	2.322.160	164%
Cesiones temporales de activos	611.482	509.755	101.727	20%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.444.567	1.743.485	(298.918)	-17%
Ajustes de valoración	**34.003**	**27.265**	**6.738**	25%
Débitos en valores negociables	**537.289**	**547.653**	**(10.364)**	**-2%**
Recursos fuera de balance	**5.287.497**	**4.434.293**	**853.204**	**19%**
Fondo de inversión y capital riesgo	1.773.789	1.468.521	305.268	21%
Sociedades de inversión y capital riesgo	3.019.447	2.516.736	502.711	20%
Fondos de pensiones	494.261	449.036	45.225	10%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	**21.846.491**	**20.441.187**	**1.405.304**	**6,9%**

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

Con el objetivo estratégico de contar con nieves elevados de liquidez, el saldo del epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance se ha incrementado en un 6% hasta alcanzar la cifra de 5.369.363 miles de euros al cierre del ejercicio 2023. Esta evolución se ha producido tanto por vencimientos de posiciones líquidas como por la capacidad de Banca March de captar recursos de clientes.

Cartera de valores representativos de deuda

El Grupo mantiene constituida una cartera de valores representativos de deuda a coste amortizado cuyo importe en libros asciende a 1.130.057 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y que se compone de deuda soberana con horizonte de duración igual o superior a 3 años.

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Tal como se ha comentado anteriormente, Banca March perdió el control de Corporación Financiera Alba a finales del ejercicio 2018, por lo que se procedió a la baja de todos los activos y pasivos netos del balance consolidado. Dado que se mantiene influencia significativa en Corporación Financiera Alba, ésta se clasifica como entidad asociada.

Banco Inversis firmó un acuerdo en julio de 2022 para adquirir el 40% de Adepa, grupo luxemburgués especializado en la prestación de servicios de gestión y administración de vehículos de inversión (fondos UCITS y alternativos incluyendo vehículos inmobiliarios y de capital riesgo) y con operaciones en Luxemburgo, España, Italia y Chile. Al cierre del ejercicio 2022 esta adquisición, estaba condicionada a recibir el visto bueno del supervisor

luxemburgués (CSSF), el cual ha sido obtenido durante el ejercicio 2023, por lo que se ha consolidado por el método de la participación al considerarse una inversión en entidad asociada.

Miles de euros

	31-12-2023		31-12-2022	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
Corporación Financiera Alba, S.A.	15,037%	714.804	15,03%	699.447
Adepa Global Services Group S.A.R.L.	40,00%	15.212	-	-
TOTAL		**730.016**		**699.447**

El valor de cotización de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2023 a 447.076 miles de euros (384.235 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 se ha producido un descenso en los resultados de Corporación Financiera Alba debido, principalmente, a peores resultados aportados por algunas de sus participadas, a las menores plusvalías obtenidas en la venta de activos, así como al deterioro contable registrado en una de sus participadas.

El Valor Neto de los Activos (NAV) se incrementó un 9,6% en el año, situándose en 96,12 € por acción al 31 de diciembre de 2023. Por su parte, la cotización de la acción de Alba finalizó el ejercicio en 48,00 € por acción, con una revalorización del 11,2% en el año.

Activos intangibles

El Grupo mantiene la estrategia de impulsar el desarrollo de la tecnología y la digitalización, lo cual se plasma con unos elevados volúmenes de inversión, superiores a los ritmos de amortización.

Activos no corrientes

En referencia a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en diciembre de 2022 se produjo un incremento por la reclasificación del coste neto de la participación en March Risk Solutions debido al acuerdo de venta formalizado en diciembre de 2022 al considerarse una operación interrumpida. Este acuerdo y la venta efectiva de la participación, se ha materializado en el ejercicio 2023, motivo que explica en gran medida la reducción del saldo de este epígrafe del balance consolidado (-79% con respecto al ejercicio 2022).

Depósitos en Bancos centrales

En el mes de junio de 2023, Banca March ha repagado el saldo dispuesto de la póliza del Banco Central Europeo y que ascendía a 500 millones de euros correspondientes a TLTRO III y que se registraba en el epígrafe «Depósitos – Bancos Centrales» del balance.

2.2.3. Red de oficinas

El Banco cuenta con una red comercial de 110 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo. Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con seis centros ubicados en País Vasco, Madrid, Madrid Instituciones Financieras, Cataluña, Baleares y Levante, más la oficina internacional de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con seis centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Valencia y País Vasco. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL

	31-12-2023	31-12-2022
Banca Comercial y Privada	97	102
Banca Patrimonial	6	7
Banca Corporativa	6	6
Oficinas internacionales	1	1
TOTAL OFICINAS	**110**	**116**

2.2.4. Solvencia y liquidez

El modelo de negocio de Banca March sigue respaldado por unos firmes ratios financieros y de capital.

La ratio de mora (inversión y riesgo firma) se ha incrementado en 57 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, hasta situarse en el 1,82% debido a la reclasificación a dudoso de determinadas posiciones siguiendo criterios conservadores de calificación de riesgos. Asimismo, las incidencias de impagos se han visto reducidas a niveles históricos y la ratio de mora se encuentra muy por debajo del dato medio del sector, que según el Banco de España se sitúa en el 3,6%.

En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, éste se sitúa en el 51,47% y su reducción respecto al ejercicio anterior es debido al nivel elevado de garantías con el que cuentan las operaciones:

RATIO DE MOROSIDAD	*Miles de euros*	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	164.027	111.335
Total bruto crédito a la clientela (II)	8.708.559	8.528.054
Avales dudosos (III)	1.124	504
Total garantías concedidas (IV)	390.521	463.355
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	1,82%	1,24%

RATIO DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS	*Miles de euros*	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Deterioro de valor acumulado crédito a la clientela (V)	82.501	79.536
Deterioro de valor acumulado garantías concedidas (VI)	2.648	2.565
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	51,56%	73,41%

La ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 21,26%, el más elevado del sector bancario español. El incremento de la ratio con respecto al ejercicio anterior es debido tanto a la generación de beneficio orgánico como por el impacto derivado de la venta de March RS, así como por una eficiente gestión de los riesgos.

RATIO DE SOLVENCIA	*Miles de euros*			
	2023		**2022**	
CET 1 (I)	1.443.240	21,26%	1.169.566	17,66%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-		-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.443.240	21,26%	1.169.566	17,66%
Excedente de CET 1 (I-IV)	900.120		639.627	
Excedente de recursos propios totales (I+II-IV)	900.120		639.627	
Requerimientos de recursos (IV)	543.120		529.939	

En cuanto a la ratio de *Minimum Requirement for Own Funds* and Eligible Liabilities (MREL") se cumplen holgadamente con los requerimientos exigidos:

	Miles de euros	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Fondos propios y pasivos admisibles	1.643.240	1.369.566
Fondos propios	1.443.240	1.169.566
Pasivos admisibles	200.000	200.000
Activos ponderados por riesgo	543.120	529.939
MREL	**24,20%**	**20,68%**

2.2.5. Ratings

En el ejercicio 2023, la agencia de calificación crediticia Moody's ha mejorado el rating de Banca March para sus depósitos a largo plazo hasta el grado A2 con perspectiva "estable". Con esta recalificación, Banca March sigue a la cabeza de las entidades con mejor rating del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad Baa1). La firma destaca la mejora de la solvencia, principalmente en términos de calidad del riesgo y rentabilidad. La agencia prevé que la rentabilidad siga creciendo en los próximos 12 a 18 meses, "a pesar de la ralentización del crecimiento económico". La valoración de los depósitos a corto plazo de Banca March también mejora a P1, con perspectiva estable.

Agencia de rating	2023	2022
Moody's		
Largo Plazo	A2	A3
Corto Plazo	P1	P2
Perspectiva	Estable	Estable

2.2.6. Liquidez y estructura de financiación

Cabe destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2023 supera la cifra de 6.737 millones de euros (7.637 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo.

En el mes de junio de 2023, Banca March ha repagado el saldo dispuesto de la póliza del Banco Central Europeo y que ascendía a 500 millones de euros correspondientes a TLTRO III.

El *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) consolidado a 31 de diciembre de 2023 es del 325,9%, mostrando una holgada posición de liquidez, muy por encima del mínimo regulatorio requerido del 100%:

Ratio LCR	*Miles de euros*	
	31-12-2023	**31-12-2022**
Colchón de liquidez (I + II):	7.637.343	7.250.267
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	7.463.778	7.118.628
Activos de nivel 2 conforme al artículo 9 (II)	173.565	131.639
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	2.343.390	2.545.655
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	325,9%	284,8%

El *Net Stable Funding Ratio* (NSFR) se sitúa en el 199,23% a 31 de diciembre de 2023 (182,3% a 31 de diciembre de 2022), por encima del mínimo regulatorio del 100% requerido desde junio de 2021.

Durante el ejercicio 2023 se han producido amortizaciones parciales por reducción de valor nominal por importe total de 56.905 de miles de euros relativo a 4 emisiones de cédulas hipotecarias.

3. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en Banca March, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banca March tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad de Banca March de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.

- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.

- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.

- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales.

Control Interno sobre la información financiera

El Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que Banca March publica. Nuestra entidad considera que la información financiera es fiable si presenta las transacciones, hechos y demás eventos contables de conformidad con la normativa aplicable, por lo que el objetivo de SCIIF es asegurar que:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).

- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hecho y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas"

El Modelo de SCIIF de Banca March se basa en los siguientes principios:

- Involucración de toda la estructura organizativa:
  - El Consejo de Administración es el principal responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.
  - La Alta Dirección es responsable del diseño e implementación de los sistemas de gestión y control y asegurar su efectividad y monitorización.
  - Finalmente, todas las áreas de negocio y soporte, con relevancia de control, están involucradas en el modelo con un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- Completitud: el modelo de control incluye todos los procesos relevantes de SCIIF (principales productos y cuentas) así como otros controles que aunque no estén vinculados directamente con el cumplimiento de SCIIF mitigan los principales riesgos operativos de la entidad que podrían impactar en la estrategia corporativa, en la efectividad y eficiencia de las operaciones y en el cumplimiento con la regulación aplicable.
- Modelo dinámico: el modelo evoluciona en el tiempo adaptándose en cada momento a la realidad de la entidad y a la normativa aplicable.
- Independencia de las líneas de defensa: modelo basado en tres pilares de responsabilidad independiente que constituyen las tres líneas de defensa, asegurando una adecuada segregación de funciones que garantiza que no existe conflicto de responsabilidades.
- Información y comunicación: existencia de canales de comunicación precisos y agiles en caso de detección de debilidades.
- Monitorización del sistema de control: aparte de revisión continua de las áreas se realizan ejercicios periódicos de certificación y testeo de los controles y se reportan las conclusiones del funcionamiento del modelo a los órganos correspondientes.

Para asegurar la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, Banca March cuenta con:

- Un esquema de responsabilidades claro, en el que destacan las siguientes funciones:
    - La Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera. Es la encargada de, entre otras funciones:(i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. (v) informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.
    - La función de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de definir las directrices, metodología y soluciones para guiar el diseño y puesta en marcha del sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles
    - Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.
- El "Código Ético y de Conducta", aprobado por el Consejo de Administración, que recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deben seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.
- El Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.
- Programa de formación que incluye las acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñadas para facilitar el correcto desarrollo de las

funciones del personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera.

- El "Manual de políticas contables" actualizado de forma periódica por la Dirección Financiera (1ª línea de defensa) así como "Directrices para Control Interno sobre Información Financiera" donde se define el proceso de certificación y testeo periódico de controles así como seguimiento y escalado de deficiencias identificadas elaborado por la función de Control Interno (2ª línea de defensa).

Banca March dispone de un mapa de riesgos relacionados con la fiabilidad de la información financiera, donde se especifican los controles que los mitigan, identificando sus responsables, tipología, periodicidad de ejecución y el grado de automatización. Igualmente, la Entidad realiza un seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo:

- La certificación se define como un aseguramiento periódico del funcionamiento del modelo de control interno. En dicho proceso, el responsable del control debe concluir sobre el diseño y eficacia del mismo en un periodo dado aportando evidencias de su ejecución y documentando las debilidades encontradas
- El testeo de los controles es un proceso de revisión continua cuyo objetivo es identificar oportunidades de mejora del entorno de control y añadir el grado de objetividad en la evaluación para los controles que mitigan riesgos moderados, altos y críticos. El testeo se realiza por los integrantes del equipo de Control Interno que en caso de ser necesario realizan entrevistas a los responsables de los controles y/o solicitan la información adicional necesaria.

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de GRC que facilita la documentación de los controles, el análisis y la evaluación de los riesgos, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno a través del programa de certificaciones y testeo definido.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos significativos adicionales, no descritos en las presentes cuentas anuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales...).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.

- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la trasformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias de Banca March como del Grupo Banca March, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2023 el capital de Banca March está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2023, ni durante los años 2022 y 2023 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 45.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad de Banca March y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos

en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023 Grupo Banca March

En cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el Grupo Banca March ha elaborado un estado de la información no financiera en un informe separado al presente Informe de gestión del Grupo consolidado, donde se incluye, en la forma prevista en la normativa anteriormente expuesta, la información no financiera.

Dicho estado de información no financiera forma parte del presente informe de gestión y se encuentra disponible en la web:
https://www.bancamarch.es/gobiernocorporativo/es/documentacion-corporativa/

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 21 de marzo de 2024, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 27 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023, formuladas en la reunión de 21 de marzo de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra
Presidente

Rita Rodríguez Arrojo
Vicepresidenta

José Luis Acea Rodríguez
Consejero delegado

José Carlos March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

Catalina March Juan
Consejera

Javier Vilardell March
Consejero

Juan Carlos Villalonga March
Consejero

Moisés Israel Abecasis
Consejero

Agatha Echevarría Canales
Consejera

Eva Fernández Góngora
Consejera

Vicente Moreno García-Mansilla
Consejero

María Antonia Otero Quintas
Consejera

José Ignacio Benjumea Alarcón
Secretario del Consejo